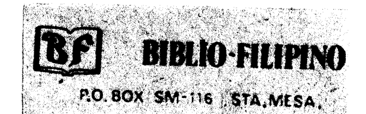
ARTIGAS

FILIPINOS ILUSTRES


BF
BIBLIO-FILIPINO
P.O. BOX SM-116 STA. MESA,
MANILA, PHILIPPINES

GALERIA DE FILIPINOS ILUSTRES

GALERIA

DE

FILIPINOS ILUSTRES

Biografías á contar desde los primeros tiempos de la dominación hispana, de los hijos del país que en sus respectivas profesiones descollaron ó hayan alcanzado algún puesto de distinción en sociedad.

POR

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA

Correspondiente de la *Real Academia de la Historia*, de España, y de Honor, de la *Real Sociedad Geográfica*, de Madrid; Profesor de Historia en el *Instituto Burgos;* Medalla de plata por sus libros en la Exposición Regional de Filipinas de 1895 y en la de Panama de 1915; Bibliotecario de la *Philippine Library and Museum* etc., etc.

MANILA—1917

Imp. Casa Editora "RENACIMIENTO"
Elizondo 219, Kiapo.



AL ILUSTRE

PRIMER PRESIDENTE DEL SENADO DE FILIPINAS

HONᵒ. MANUEL L. QUEZON.

Entre los miles de homenajes que habeís recibido y que el pueblo filipino continuará rindiéndoos, premiando así vuestra plausible habilidad y soberano trato allá en Washington, donde con tanta inteligencia, valor y patriotísmo, defendiais nuestras libertades, siendo luego el portador del suspirado Bill Jones que establece un gobierno autónomo, genuinamente del país, como preparación para el sostenimiento de nuestra nacionalidad, permitidme que una el mio, ofreciendoos este modesto trabajo, demostración, por cierto bien palmaria, de la capacidad de que tanto os habeís hecho lenguas, al rechazar las críticas que se formulaban contra nuestros compatriotas.

Si teneís la atención de aceptar esta dedicatoria, prestareis un señalado servicio, á vuestro muy sincero.

MANUEL ARTIGAS Y CUERVA.

Manila 5 de Marzo de 1917.

CUATRO PALABRAS

Filipinas ha entrado decididamente, en esa vida activa que vienen desarrollando las naciones de mayor civilización, como prueba palmaria, como una muestra de la capacidad de este pueblo, y al marchar por esa hermosa senda que le ha de conducir á su deseado ideal, lucha con tesón, con valor admirable, para rechazar uno y otro dia, los epítetos que la cuelgan y que sirven de argumento para atarla al carro del colonialismo, que tantos años lleva combatiendo.

En esa lucha titánica en que se conmueven todos los órdenes de su sociedad, y que al igual de otros paises, las desafecciones y antagonismos crean atmósfera nada agradable, el buen nombre de la Patria es puesto en tela de juicio, y sirve de arma poderosa para que fuera de estas Islas, se desfiguren los hechos y siga, aún cuando con atenuantes, formándose concepto poco adecuado de nuestras cosas y de nuestros hombres.

¿Cómo contrarestar esos prejuicios y los errores que por desconocimiento del *status* filipino se vienen dando á la publicidad?

Nunca como en este periodo crítico de nuestra historia, tenemos mayor deber de salir al encuentro de tantas bufonadas como se pregonan en el extranjero, y nada entendemos que sea más propio ni procure mejor idea de como nos hallamos, que dar á conocer con el mayor número posible de datos, una ***Galeria de Filipinos Ilustres***, que refleje nuestra labor de pasadas épocas, y justifique el derecho incontrovertible que nos asiste para suspirar un dia y otro por nuestros más caros ideales, por esos honrados anhelos que ennoblecen á todo pueblo conocedor de sus facultades y de los derechos del hombre.

Debemos procurar que ya hoy no se manifieste lo que antaño con sobrada razón expresó un culto periodista, el ilustre director de *La Oceanía Española*, D. José Felipe del Pan, en la página 49 del tomo I de la *Revista de Filipinas:* "Tristeza y desaliento produce, la consideración de la rapidez con que en este país se borran las huellas de los acontecimientos y de los hombres."

A eso tiende precisamente nuestra idea de dar á la publicidad biografías detalladas, ya que hasta la fecha, no se ha realizado en su totalidad este intento.

Ha habido hombres amantes de estudios de esta naturaleza, como el religioso franciscano Fr. Felix de Huerta, que en 1855 publicó el *Estado Geográfico, Topográfico, Estadístico, Histórico-religioso de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Religiosos menores descalzos de la regular y mas estrecha observancia de N. P. S. Francisco en las Islas Filipinas*,

donde se leen algunas biografías de compatriotas nuestros; el que fué Obispo de Nueva Cáceres é ilustrado escritor D. Fr. Francisco Gainza que en 1859 y dedicado al docto sacerdote filipino Dr. Pedro Pelaez, publicó el libro *Milicia de Jesucristo*, en el que se leen datos biográficos de los hijos del país que pertenecieron á la Orden Tercera de la Penitencia de Santo Domingo; la *Historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Filipinas* que sacada del códice que en 1650 escribió el medio racionero de la Catedral don Francisco Moreno Donoso, publicó la *Revista de Filipinas* en 1877, poco antes de abandonar el terreno periodístico, nos proporciona igualmente un pequeño número de informes biográficos.

La acreditada revista *El Oriente*, durante los años 1875 y 77, dió á conocer algunas de las figuras interesantes de Filipinas, y luego *La Ilustración Filipina* de 1891 á 95, hizo algo también por continuar con aquella plausible labor, pero como esas publicaciones no tuvieron larga vida, sus ideales quedaron limitados á lo que les permitió el lapso de tiempo en que se dieron á la estampa.

Otro sacérdote franciscano, el P. Eusebio Gómez Platero, nos dá tambien datos biográficos de algunos de nuestros paisanos de tiempos atras, en su *Catálogo biográfico* que en 1880 dió á la imprenta.

No puede olvidarse tampoco, el curioso librito que en 1864 publicó el agustino Fr. Gaspar Cano, con el título de *Catálogo de los Religiosos de N. P. S. Agustin de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús en Filipinas*, donde se leen biografías, no muchas por cierto, de conciudadanos nuestros.

De 1888 tenemos unos informes que en Santander publicó bajo el epígrafe de *Heroes de Filipinas*, el

que fué coronel del ejército español y aquí murió, don Pio A.* Pazos. Ocúpase de algunos hermanos nuestros que bien merecen se conserve su memoria.

El clérigo y agustino exclaustrado don Salvador Pons, en 1900, coloca buen numero de biografías de presbíteros hijos de estas Islas, en su *Clero Secular Filipino.*

Cuéntase tambien, con el *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos* que en 1901 publicó Fr. Elviro Perez, y con la *Reseña biográfica*, muy interesante por cierto, que en 1891 dió á la estampa el culto dominicano Fr. Hilario Ocio, quien además editó en 1895 el *Compendio* de esa Reseña, en la cual se habla de algunos filipinos.

Frank E. Jakson editó en 1906 un album con fotografías que alcanzan á 168, y cuyo título es *The Representative Men of the Philippines*, donde figuran algunos de los más nombrados filipinos.

En recientes épocas, W. E. Retana á contar desde el 29 de febrero de 1900, publicó en el fenecido *El Renacimiento*, unas *Indicaciones biográficas para un Diccionario general de Filipinas*, que según decía, confiaba darlas á luz á fines de 1910, sin que hasta la fecha se haya cumplido este deseo, y amante del pensamiento iniciado, vemos que en 7 de enero, el Señor Vicente Elio, ilustre vecino de Mambahaw, Misamis, dá á conocer en el mismo periódico, *Datos necrológicos y biográficos*, que no continuó por haber dejado de editarse aquella publicación.

Sin embargo, el Sr. Elio insiste en sus propósitos, y en los números de 17 de febrero y 11 de marzo de 1910, de *La Vanguardia*, dá á conocer algunos *Datos* más, que luego quedan en suspenso y

pasan á *El Ideal*, que desde el 26 de octubre de 1910 los publicó.

La inauguración de la Asamblea Filipina, ha sido motivo tambien para que la afición biográfica se reflejara en nuestro público, dándose á la estampa el *Directorio biográfico filipino* de P. Reyes y Ca. editores y el *Oficial Directory* de la mencionada Asamblea, además de algunos trabajos que se dieron á luz durante esa época.

Periódicos como *La Malasia* (1888), *La República* (1898 á 99), *La Independencia*, *El Renacimiento* y otros más de tiempos pasados y modernos, son poderosa ayuda para la confección de biografías, pero es más, en muchos de los libros antiguos, como en *Labor Evangélica* del P. Colin y en la *Historia de Mindanaw* por Combes, asi como en otros, se encuentran informes que importa conocer.

Posteriormente, en las acreditadas revistas *Renacimiento Filipino* (1) *Excelsior*, *Biblioteca Nacional Filipina* (2) en *Builders of a Nation* de la Srta. M. M. Norton; en *Galeria Parlamentaria* del joven dramaturgo Buenaventura Rodriguez; en *Hombres laboriosos* del hoy presidente de la Universidad de Filipinas Hon. Ignacio Villamor; en *Efemérides Filipinas* que los Sres. Jaime C. de Veyra y Mariano Ponce publicaron en el periódico manilano *El Ideal*, á contar desde el 16 de marzo de 1911 y luego recopilaron en libro en 1914; en la revista *Dia Filipino*,

---

(1) Allí el que esto escribe, publicó una galería titulada *Nuestros Artistas*, y dió á conocer además, biografías de buen número de personalidades que tomaron una participación directa en nuestras últimas revoluciones.

(2) En algunos de los folletos que corrían unidos á *Biblioteca*, se incluyen biografías de compatriotas nuestros. Esta revista fué editada y dirigida por el que suscribe este trabajo.

y en otras publicaciones más, también se transcriben algunas biografías.

Tanto en mi libro *Reseña Histórica de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila*, editado en 1911 (1) como en *Los sucesos de 1872* y en mi *Reseña de la provincia de Leyte*, coloqué bastantes biografías, no siendo raro asi mismo, hallar en *Filipinas ante Europa* que editaba en Madrid Isabelo de los Reyes, en mis periódicos *La Voz de Ultramar* y *El Filipino* publicados en Madrid y Barcelona respectivamente, y en otros libros, informes de filipinos que se distinguieron en determinadas épocas (2).

No satisfacen, sin embargo, las biografías hasta ahora publicadas, pues mientras unas son á manera de índice, otras por lo incompletas, no llenan las aspiraciones de los que demandan esta clase de trabajos, y justo es que, puesto que el tiempo corre y nada acabado obtenemos, se haga algo que relevando á esos trabajos en lo que les falta, sirva para dar á conocer ante el mundo, que no estamos en la situación de atraso que se nos supone, ni menos el país está falto de ciudadanos que afronten con su inteligencia y energías, los problemas que afectan á su desarrollo y modus vivendi.

Inútil es insistir en el interés que para todos los que hemos nacido en estas islas, ha de representar un trabajo de esta naturaleza, que tiende á vulgarizar, no solo nuestras más salientes persona-

---

(1) Solo en este libro aparecen más de 600 biografías.

(2) También se han publicado algunas monografías biográficas acerca del celebre pintor Juan Luna y Novicio; del preclaro jarense Lopez Jaena; del sublime paralítico Apolinario Mabini; del batallador periodista y patriota Marcelo H. del Pilar; del afamado estratega y valiente general Antonio Luna y Novicio, y de otras personalidades más.

lidades, sino también, porción de hechos históricos que relacionados con estas, habrán de transcribirse en las biografías, y cuya suma de informes vendrán á dar un conocimiento bastante amplio de los más culminantes sucesos acaecidos desde remotas épocas.

Sería imposible negar que haya podido escapárseme algun nombre, y hasta si se quiere, se observen faltas en varios de los informes que aparecen en este libro, pero cuando asi ocurra, culpese á carencia de detalles y no á los deseos del autor, cuya única finalidad es, que sea esta *Galería* lo más pletórica posible.

Por otra parte, sale este trabajo sin pretensiones de nada, y solo con el propósito de cooperar, en modesta esfera, á esa grandiosa labor pró Patria que vienen realizando prominentes personalidades dentro de la aspiración unánime de nuestro pueblo, de llegar á obtener una robusta nacionalidad.

Si se ha logrado justificar la aparición de este trabajo, y si el público lo acoge con la benevolencia en él acostumbrada, será la mejor recompensa que obtenga.

EL AUTOR.

Galería de filipinos ilustres.

Abad. Antonio K:—En el afan de progreso en que se halla imbuido el pueblo filipino, las asociaciones se multiplican de dia en dia, figurando entre ellas, la conocida con el nombre de *Aklatang Bayang*, donde se reune un apreciable número de jóvenes que se dedican á la literatura vernácula y han editado bastantes libros, dando así impulso á la filología tagalog.

Nuestro biografíado que nació en el pueblo de San Isidro, de la provincia de Nueva Ecija, pertenece á esa sociedad de escritores tagalistas, siendo secretario de la misma; pero además forma parte de otra que se denomina *Dilang guintó* (lengua de oro) ó sea asociación de oradores.

Jóven aún, casi un niño, el Sr. Abad dedica el tiempo al estudio, dando á la estampa en 1910 una muy interesante novela titulada *Wakas ng Palad* y en diciembre de 1915 comenzó á publicar en el periódico *Taliba* un *Diksionariong Inglés Tagalog*, demostrando en la redacción de este trabajo, una inteligencia nada vulgar.

Amateur del periodismo, Abad ha sido colaborador de los periódicos *Mulig̃ Pagsilag̃* y *Renacimiento Filipino*, ambos fenecidos, así como del *Taliba* y *Ang Mithi*.

En la actualidad es empleado del Buro de Obras Públicas.

Abad y Recio. Clodoaldo:—Bisayo de la provincia de Cebú, donde nació en 7 de septiembre de 1865 é ingresó después de haber cursado la primera enseñanza, en el colegio particular de don Ignacio de la Portilla, pasando al colegio de Santo Tomás, como alumno de beca, graduándose de Bachiller en Artes en 1882, y licenciándose en la Facultad de Medicina en el mes de marzo de 1890.

Siendo alumno de la Facultad de Medicina, y al declararse en 19 de agosto de 1882, sucios Manila, su puerto y provincia, por haber aparecido entonces la epidemia colérica, una de las más terribles que registra la historia médica de estas Islas (hubo según el Subdelegado de Medicina y Cirujía don José Antelo, 5.413 fallecidos en la ciudad de Manila y 13.377 en la provincia en general) (1) Abad que era alumno del segundo año de Medicina, fué habilitado como médico para dirigir el Hospital de coléricos establecido en el edificio del Observatorio Meteorológico en la Ermita, y poco despues, se le encomendó una sala de variolosos en el Hospital de San Juan de Dios.

Una vez terminada su carrera, partió para la provincia de Nueva Ecija, ejerciendo alli la profesión particularmente.

Al estallar la revolución, en aquel cumuló de denuncias y venganzas que se realizaron á despe-

---

(1) Vide: *Bibliografía Médico-Farmaceutica de Filipinas por Manuel Artigas y Cuerva. Manila 1915.* En la p. 54 aparece: Antelo José—Cuadros gráficos del desarrollo del colera en Manila, su provincia y hospitales de coléricas establecidos en la Capital, según datos de la Subdelegación de Medicina. Manila 1882 Lit. de M. Perez hijo.

cho de las almas honradas, Abad era pasaportado á la colonia militar de Joló, por sospechoso y pertenecer á la masoneria, cristo este del cual se echó mano en sin fin de ocasiones, como argumento socorridísimo para procesar á cualquiera.

Durante su estancia en Nueva Ecija, el general Llanera, de las huestes nacionalistas, atacó á San Isidro, y Abad cumpliendo con su misión, se había dedicado á la cura de los heridos de ambos bandos. Gracias á esta circunstancia, el general don Luis Huertas, gobernador militar español de Joló, nombró á Abad para la asistencia de sus colegas de deportación, y poco tiempo despues, se le encomendó el cargo de médico titular de aquella plaza.

Cuando la escuadra mandada por el almirante Dewey, de la marina americana, dió lugar con el bombardeo á la rendición de Manila, al poco tiempo Abad recibía el pasaporte para España, pero filipino antes que todo, renunció á embarcarse, admitiendo en cambio, el cargo de médico de inválidos del gobierno revolucionario, en los arrabales de Kiyapo y San Miguel, de la capital de las Islas.

No había transcurrido aún mucho tiempo, cuando la Junta Insular de Sanidad en vista de haberse presentado buen número de casos de la *Peste bubónica*, nombró á Abad, médico inspector de Manila y Kawit, organizándose entonces el primer ejército de sanitarios que en años siguientes prestó tan apreciables servicios.

Ha sido médico inspector de la Constabularia con la categoría de 2.o teniente, á contar desde el 15 de julio de 1907, para pasar á oficial de distrito, como presidente de Sanidad de Kabanatuan y Peñaranda, en Nueva Ecija, el 16 de noviembre de 1911.

Fué trasladado el 13 de enero de 1914 para desempeñar la plaza de médico municipal de la 3.a división de Nueva Ecija, siendo luego nombrado en 16 de junio 1916, presidente de la división de Sanidad de Leyte, si bien pasó á asumir en 27 del mes siguiente, el cargo de presidente municipal de Sanidad de Bacon, en la provincia de Sorsogon, por haber dimitido este puesto el Dr. Paguia.

En la actualidad es médico auxiliar de Sanidad en Masbate, á contar desde el 2 de marzo de 1917.

Abad. Maximo:—Personalidad de prestigio en Marinduke, donde luchó en favor de la independencia, obteniendo el grado de coronel del ejército aguinaldino.

Marinduque, como las otras provincias del Archipiélago, sintió herido su patriotismo al conocer desde el 9 de enero de 1897, lo que en la capital de las Islas se venía realizando con prominentes personalidades, y el dia 11 de ese mes, se reunían sus vecinos en el sitio de Pulu, del pueblo de Santa Cruz de Napo, tratando la cuestión que á todos preocupaba, y acordaron levantarse en armas, con el fin de distraer las fuerzas que el gobierno español tenía en Kawit, entrando en Santa Cruz triunfalmente los revolucionarios en número de 140 hombres, el dia 23 de marzo de aquel año.

Desde entonces puede decirse que no cesó un momento la campaña revolucionaria, y nuestro biografiado que habiendo nacido en el pueblo de Imus de la provincia de Kawit en 1869, obtuvo el grado en la Escuela Normal, marchó á Boac para ejercer el magisterio, y allí, despues de algún tiempo, fue nombrado capitan, ascendiendo á los grados superiores por méritos de guerra, hasta llegar á la categoría de coronel.

Fué Abad un militar valiente, al par que considerado y correcto con los vencidos. Su estrategia, buenas disposiciones y valor, hicieron que copara á una compañía del ejército americano, tratando con caballerosidad á los prisioneros. Ese golpe dado á las armas del Tio Sam, le valió gran renombre, pero los americanos se rehicieron con el refuerzo de un regimiento, apelaron á la reconcentración del pueblo, y las huestes de Abad, no obstante estar provistas de municiones, se vieron en la necesidad de rendirse en Boac el 15 de abril de 1901, obteniendo entonces la recompensa de su buen proceder, por haber recibido de los americanos todo género de atenciones.

Con Abad se rindieron los oficiales Faustino Roque, Cipriano Chaves, Sisenando Bugarin, Pastor Montellano, y algunos más pertenecientes á las guerrillas volantes de Gasan.

Desde el 14 de octubre de 1901 al 14 de febrero de 1902, fué escribano del Juzgado de 1.a instancia de Marinduque, y en 5 de abril de 1913, se le designó como superintendente de la colonia agrícola de Cottabato, pasando en 16 de octubre de 1914, á ocupar el puesto de superintendente de la colonia filipina núm. 8 de Mindanao y Sulu, donde se encuentra en la actualidad.

Abad y Recio. Jose Mario:—Nació en el pueblo de Loon, de la provincia de Bohol, en 19 de enero de 1871 y estudió las primeras letras en el colegio particular del Sr. Gabriel Vivó, ingresando luego en julio de 1881 como alumno interno de beca de la Universidad de Santo Tomás de Manila, donde en el mes de marzo de 1886, se graduó de Bachiller en

Artes, obteniendo en el mes de marzo de 1892, el título de licenciado en Farmacia.

En 1887 estudió topografía, dibujo lineal y topográfico, así como agricultura, completando de esta manera las asignaturas necesarias para obtener el grado de Perito Agrónomo.

Mediante oposición y siendo alumno del tercer año de Farmacia, fué designado en 26 de junio de 1890, como ayudante del Laboratorio de Farmacia del Colegio de San José, cargo que desempeñó hasta terminar la carrera.

Fué además nombrado, en el mes de mayo de 1898, auxiliar de Sanidad Militar en el Hospital de sangre de Santa Ana.

Marchó á Iloilo á ejercer su profesión en la Botica de Lakson, y al año siguiente regresó á Manila para establecerse con Botica abierta, frente á la Iglesia del arrabal de Tondo, trasladándose luego á la Ermita en 1894 y permaneciendo allí más de cinco años.

Desde 1912 pertenece al claustro de profesores de la Universidad de Santo Tomás de Manila, esplicando en un principio la catedra de mineralogía y zoología aplicadas á la Farmacia y en la actualidad, es catedrático de las asignaturas de técnica-física y contabilidad farmacéutica.

Ejerce su profesión en la Botica de Santa Cruz, Manila, de los Sres. Santos y Jaehrling.

Abad. Vicente:—Fué uno de los más acreditados expertos en la industria tabaquera. El gobierno español utilizó los grandes conocimientos de este filipino, obligándole á recorrer las provincias ilokanas y algunas tagalog, para el reconocimiento de las mejores hojas de tabaco, siendo de los que como

aforador de aquellas antiguas colecciones de este ramo, gozaron de mejor fama.

Su eficiencia en el servicio, hizo que lo ascendieran, llegando á desempeñar el cargo de interventor de varias colecturias de tabaco.

Al dictarse el desestanco del tabaco, cuya medida empezó á estar en vigor el 1.o de enero de 1883, este ilustrado funcionario dejó de pertenecer al Gobierno, y la Compañía General de Tabacos de Filipinas, utilizó sus servicios, nombrándole jefe técnico en Manila.

El Sr. Abad es padre de los Sres. Clodoaldo, José y Vicente (de este último nos ocupamos á continuación) y con motivo de la lucha revolucionaria, encontrandose ya muy entrado en años y deseando ver algo más de mundo, se trasladó á España, donde falleció en Zaragoza en 1900.

Abad y Recio. Vicente: —Como sus otros hermanos Clodoaldo y José, es bisayo y nació en Cebú en 1876. Trasladado á Manila despues de estudiar en 1885 las primeras letras, cursó la segunda enseñanza en el Colegio de San Juan de Letran, terminando el bachillerato en 1889 y matriculándose en 1890 en el curso preparatorio de la Facultad de Farmacia. Después cursó la teneduría de libros y obtuvo el grado en 1896.

Permaneció en Manila, donde se encontraba aun en 1896, segun vemos en un certificado que se le expidió con fecha 7 de diciembre de ese año, pero indudablemente, después de esa fecha, debió haber marchado á Hongkong, cuando tenemos delante otro certificado que en 9 de enero de 1897 le expiden los *The Brothers of the Christian Schools* que dirigían el *St- Jbseph's Institution* de dicha colonia inglesa. Allí se casó el 15 de septiembre de 1898 con Josephine

Leopoldine Brackin viuda de Rizal, al decir del certificado expedido en Hongkong el 18 de noviembre de 1900 por Agustin Placrek, vicario apostólico en aquella colonia. Sin embargo de figurar esta última fecha, Vicente Abad se hallaba en Manila en enero de 1900, en cuya fecha se le expidió por el Gobierno Militar la cédula personal núm. 038446. Lo cual prueba que haría un viaje para visitar á su madre y hermanas.

Un certificado del Consul de Hongkong fechado en 2 de abril de 1899, dice que el es hombre respetuoso y obediente á la ley, y le recomienda durante el corto tiempo que permanezca en Manila.

Nuestro biografiado falleció en 1904.

Abad Roldan. Francisco:—La revolución filipina ha sido causa de que se dieran á conocer muchos y meritísimos ciudadanos, cuyos nombres habían permanecido ignorados hasta entonces, y entre aquellos que figuraron como héroes regando con su preciosa sangre nuestro hermoso suelo, aparece debidamente aureolado el de este ciudadano.

Joven aun, ardían en su pecho las ideas de libertad, y allá fué al campo de las armas á luchar por la Patria, siendo tan heroico su valor, que fué reconocido como uno de los más arriezgados jefes y en una de sus apreciables empresas guerreras, fué el primer cabecilla que obtuvo la muerte gloriosa en el campo de batalla.

Abarca. Ramon:—Nacido en la ciudad de Manila en 1838, siguió la carrera de Perito Mercantil, y luego estuvo bastante tiempo empleado en la empresa Ayala y Compañía.

Sintiendo resentida su salud, acordó marcharse

á Europa, y fué á vivir á París, donde permaneció hasta 1916, en que ya achacoso, dejó de existir.

Durante la revolución contra América, fué designado presidente del Comité revolucionario filipino en París, donde era apreciado por sus cualidades bondadosas y excesivo patriotismo.

Refiriéndose á nuestro biografiado, dice la revista editada en Madrid *Filipinas ante Europa*, en su número del 1.o de mayo 1900: "Es digno Presidente del Comité filipino de París, pues á pesar de su edad, es muy joven de corazón, activo y hábil político, y partidario de la independencia absoluta de Filipinas."

De él se hace lenguas, nuestro compatriota el reputado dentista Sr. Vergel de Dios, quien dice que era querido de cuantos le trataban por su caballerosidad.

Abaya. Cosme;—Nació en Kandon, Ilokos Sur, y fué alumno interno del colegio de San Juan de Letran, en la época en que allí estudiaba y también era colegial el ilustre Padre Burgos. Por sus grandes prendas personales y nada vulgar cultura, adquirió gran fama.

Fué tan aprovechado en sus estudios, que llegó á poseer los títulos de doctor en Teología y en Derecho Canónico, aparte de ser licenciado en Filosofía.

Sus grandes méritos lo elevaron al cargo de Vice Rector del Real Colegio de San José, habiendo sido ademas, profesor de Teología en el Seminario de Bigan.

Á punto fijo no se conocen sus trabajos literarios, aún cuando se sabe que dejó buen número de ellos que, hasta el presente, permanecen inéditos ó se han extraviado.

Abaya. Evaristo:—Nacido en Kandon, Ilokos Sur, siguió la carrera ecleciástica y fué profesor de Filosofía en el Seminario de Bigan.

Buen filólogo, y aún mejor poeta, debense á él, muy apreciables trabajos periodísticos hablando de gramática.

Tradujo en ilocano en 1880, é imprimió en el Colegio de Santo Tomás la "Novena consagrada á la Soberana Vírgen María en su milagrosa imágen de la Soterraña de Nieva, defensora especialísima contra las tempestades de truenos, rayos y centellas, y Patrona jurada del Regimiento de Mestizos titulado del Real Príncipe "de que fué autor el dominicano Fr. Juan Amador, y que se reeditó en la Imprenta de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc en 1801.

Abaya y Villalobos. Lino:—Como los otros de la misma familia, era ilokano. Hombre de fecundas iniciativas, laborioso y de no vulgar inteligencia, fué de los que alcanzaron gran popularidad en su comarca.

Su afán por propagar la cultura popular, la demostró en buen número de ocasiones, siendo corresponsal de los periódicos filipinos, ó tomándose gran interés por su vulgarización.

Fué el iniciador y á su laboriosidad se debió, la primera Exposición regional que en 1893 se celebró en Filipinas, sin protección oficial ninguna. De tal modo trabajó para salir airoso en esto, que la prensa rindiéndole estricta justicia, habló mucho de la importancia de aquel certámen, dando á conocer las instalaciones, entre las cuales figuraba la de una altísima Torre Eiffel, confeccionada con caña, y en cuyo primer piso se había instalado la banda de música que amenizaba el acto.

Bueno será hacer constar, que otro filipino de valía, el ex-gobernadorcillo Sr. Roberto Guirnalda, que había inventado la fabricación de pianos con materiales del país, fué un poderoso auxiliar para llevar á cabo la costosa labor de esa Exposición.

Al estallar la revolución en 1896, Lino Abaya fué victima de la nefanda obra de aquellos patrioteros á quienes los dedos se les figuraban filibusteros, y preso se le condujo á Manila, donde sufrió grandes torturas, si bien logró salvar la vida por haber sido luego puestó en libertad.

Patriota por temperamento, al verse libre de las venganzas hispanas, se unió á las huestes Aguinaldinas, siendo nombrado comandante de Administración Militar en Tiagan, y al crearse en Malolos el Congreso filipino, fué uno de los representantes del pueblo.

Hizo política tambien durante la dominación americana, presentando su candidatura para gobernador de Ilocos en enero de 1904, y repartiendo entre los *leaders* y amigos suyos, un documento que intitulaba *Programa de un gobierno progresista*, bajo estas bases:

"1.o Propagar la instrucción y educación política.

"2.o Asegurar la libertad, órden y tranquilidad, y guardar la debida fidelidad á la actual Soberanía con todas sus instituciones.

"3.o Procurar que nuestras aspiraciónes y nuestros procedimientos hayan de subordinarse al proceso gradual de evolución y perfeccionamiento, hasta alcanzar el conocimiento y experiencia necesarios para establecer con éxito un gobierno estable.

"4.o Aconsejar á todos los Municipios que semanalmente celebren conferencias populares, encar-

gándose uno de sus miembros de explicar al pueblo en el dialecto local, las secciones y artículos de la Ley Constitutiva para Filipinas de 1 de julio de 1901, para que se impongan de todos sus derechos y deberes de ciudadanía.

"5.o Celebrar á menudo conferencias con los miembros de los Concejos Municipales de los pueblos de esta provincia, haciéndoles comprender que, de la sabia Administración, depende la felicidad y bienestar del pueblo.

"6.o Sugerir que cada Municipio tenga su Biblioteca de libros de ciencias, artes y oficios; que esté suscrito á todos los periódicos filipinos que se publican en Manila á disposición de sus habitantes; que cada Municipio tenga su Topografía estadística para saber con conocimiento de causa las mejoras que se deben introducir, tanto en la población, como entre sus habitantes. Por medio de esta estadística, se sabrá quienes necesitan de instrucción y beneficencia; quienes se dedican ó no al trabajo; que vicios hay que estirpar y vagos á quien perseguir y castigar. Se procurará que cada pueblo y sus habitantes conozcan las ventajas de la Higiene privada y pública, y cuando lo permitan sus recursos, se les proveerá de alumbrado público, aparatos contra incendios, Teatros, no de *moro-moro*, sino construidos por empresas particulares para óperas y zarzuelas, al objeto de moralizar el pueblo.

"7.o Afrontar los multiples problemas como el tráfico comercial, las tarifas aduaneras, la inmigración, el problema obrero, la crisis económica, la cuestión monetaria y comercio, por medio de la asociación; pensionamiento de jóvenes para educarse

en el Extranjero en todos los ramos del saber humano, á costa del pueblo.

"8.o Pedir que se cumplan las declaraciones consignadas en la proclama de la Comisión Shurman de 4 de abril de 1889, así como las Instruciones del Presidente McKinley á la Comisión Taft de 7 de abril de 1903."

Tenía, pues, afán por el progreso del pueblo, quien lo reconoció así, el día 8 de julio de 1911, fecha en que falleció en Kandon, rindiéndole el homenaje debido con la demostración de símpatia que le hicieron en el acto de su sepelio.

Abaya. Pedro V.:—Presbítero. Fué provisor del Obispado de Nueva Segovia, y como sus otros parientes de este mismo apellido, logró obtener gran renombre por su inteligencia y buenas disposiciones, no solo sociales, sino patrióticas.

Abdul. Miguel:—Principal de Buayabuaya; hijo de Pedro Tamiyo, casado con Ana Lampuyot.

Cuando en 19 de junio de 1662 se dió orden para que se retirara la fuerza de infantería de Zamboanga, disponiéndose que los principales lutaws prepararan las embarcaciones, los nativos temerosos de ser abandonados por los españoles, al apercibirse el dia 21 del mismo mes, que se retiraban las piezas de artillería y las municiones, huyeron aconsejados por el que los gobernaba don Pedro Tamiyo.

La esposa de este llamada Ana Lampuyot, hija del maestro de campo don Alonso Macombon, en un razgo de lealtad, dió aviso al gobernador de que los joloanos, mindanawenses y lutaws, se estaban preparando, y que en la noche del 12 de julio, se realizaría la fuga, robándola á ella que era la mayor principala de Bagumbayan, casada con el

mayor principal de Buayabuaya llamado don Miguel Abdul. Llamó mucho la atención lo leal de esta mujer, por ser tan jóven, pues apenas frisaba en los catorce años.

Abela. Cirilo:—Presbítero que goza de gran fama como orador. Después de haber hecho con aprovechamiento sus estudios, se graduó y obtuvo el título de licenciado en Derecho Canónico.

Abella y Casariego. Enrique:—Se trata de una de las eminencias de mayor renombre en el terreno científico producidas en este país, pues el Sr. Abella era filipino, y aquí nació en 1848, marchando luego á España para educarse, y donde, en vista de sus extraordinarias facultades intelectuales, se le concedió el título de Ingeniero de Minas en 1869. Después dirigió las minas de Hornachos con gran acierto, prestando luego servicios en la jefatura de minas de Asturias hasta 1878, en cuya época regresó á Filipinas con el importante cargo de inspector general de minas de estas Islas, donde su labor en el terreno profesional, no pudo haber sido más valiosa de lo que fué, como se desprende de esa larga serie de trabajos á que hacemos referencia en esta biografía.

La verdad es que el Sr. Abella era un hombre de estudios, embargándole estos todo el tiempo, que invertía en su despacho, bien haciendo experimentos, imponiéndose de alguna novedad científica, investigando, ó redactando cuartillas. Así permaneció muchos años, y poco tiempo despues de estallar la revolución en 1896, cuando el general don Ramon Blanco y Erenas fué sustituido por don Camilo Polavieja, se designó al Sr. Abella para secretario del gobierno general, y don Enrique entonces, dió á conocer la

evolución que en sus ideas había experimentado. De jóven, aún cuando monárquico en política, era algo tibio en ideas religiosas, pero después, fué un ardiente católico. Sus opiniones, como me dice un caballero de gran ilustración, que lo trató con intimidad, consistían principalmente, en el mantenimiento á ultranza, del principio de autoridad.

A nadie, pues, extrañará que permaneciera al lado de Polavieja, y sostuviera las mismas ideas que imperaban en ese general.

Cuando estalló la revolución en 1896, tenía en estudio, con notas y observaciones de gran importancia, *La región Central de Luzón desde el cabo Bolinao y Caraballo Sur hasta el puerto de Laguimanoc.* Este trabajo quedó en suspenso por haber regresado Abella á España, donde al llegar, publicó un folleto titulado *Filipinas. Prólogo escrito por D. Gonzalo Reparaz. Madrid. Imprenta de Enrique Teodoro y Alonso* 1898, en el que se ocupaba del movimiento emancipador de estas Islas, con ideas no muy apropiadas para la atmósfera que se respiraba. ¡Lastima, gran pena produce, que á un ciudadano como el señor Abella, que en su vida profesional tantos lauros conquistara, se le hubiera ocurrido tomar parte en la política, que fué para él, un verdadero fracaso!

Una vez en España, se le vió figurar en el Congreso como diputado por el distrito de Becerrea (provincia de Lugo) durante varias legislaturas, para pasar luego á gobernador civil de las provincias de Leon y Almeria.

Después, dirigiéndose á sus antiguas aficiones, á lo que tanta fama le diera en pasadas épocas, Abella volvió á su carrera, siendo delegado del gobierno en el coto minero de Arrayanes (Linares, provincia

de Jaen) y últimamente fué director de las célebres minas de Almaden, donde por su correctísimo trato y sus vastos conocimientos, reconquistó la misma consideración que años antes se le guardara, por el lastre científico que en él todos reconocían.

El Sr. Abella falleció en 1913, legando â las generaciones futuras un verdadero caudal de conocimientos, que son aprovechados constantemente, no sólo por los filipinos, sino tambien por los americanos y extranjeros que acuden á la *Biblioteca y Museo de Filipinas*.

La siguiente lista de sus trabajos, dá idea de la labor de aquel sabio ciudadano:

Descripción física, geológica y minera en bosquejo, de la Isla de Panay. Publicación oficial. Manila Tipografía de Chofré y Ca. 1890.

Memoria acerca de los criaderos auríferos del segundo distrito del Departamento de Mindanao, Misamis. Seguido de varios itinerarios geológicos referentes á la misma comarca. Madrid Imp. y fundición de Manuel Tello 1879.

El monte Maquiling (Filipinas) y sus actuales emanaciones volcánicas. Publicado de Real Orden. Madrid 1885.

La Isla de Biliran (Filipinas) y sus azufrales, Publicado de Real Orden. Madrid 1885.

Terremotos experimentados en la Isla de Luzón, durante los meses de Marzo y Abril de 1892, especialmente desastrozos en Pangasinan, Unión y Benguet. Publicación oficial. Manila, Tipo-litografía de Chofré y Ca. 1893.

Ligera reseña de la minería de las islas Filipinas. Madrid 1883.

Monografía geológica del volcán de Albay ó el Mayon. Tokio, Government Printing Office, 1883.

Rápida descripción física, geológica y minera de la isla de Cebú (Archipiélago filipino) Publicada de Real Orden. Madrid Imp. y fundición de Manuel Tello, 1886.

Terremotos de Nueva Vizcaya (Filipinas) en 1881. Informe acerca de ellos, seguido de unos apuntes físicos y geológicos tomados en el viaje de Manila á dicha provincia. Publicado de Real Orden. Madrid 1884.

The earthquakes of Nueva Vizcaya (Philippine Islands) in 1881. Translated by G. Nembribi. Tokio 1882.

El Mayon ó Volcán de Albay (Filipinas) Madrid 1884.

Abella. Domingo:—Echamos mano de las *Efemérides Fillipinas*, donde leemos: "Era un joven agrimensor; su carácter abierto y franco, que no sabia disimular los entusiamos patrióticos, le valió el sambenito de filibustero. Apenas tenía 25 años."

Ampliación de estos informes, pueden hallarse en la biografía del Sr. Manuel Abella, padre de este joven.

Abella, Luis:—Nació en Biñang, Laguna. en 1867, y estudió la primera y segunda enseñanza en el Ateneo Municipal con buenas notas de concepto y logrando obtener premios en casi todas las asignaturas.

Trasladado á la Universidad de Santo Tomás de Manila para estudiar la Facultad de Medicina, fué uno de los más aventajados alumnos, por lo que consiguió uno de sus más ardientes afanes, como era el de ser interno de las clases de clínica.

Abella tuvo la especial habilidad de hacerse querer, no solo de sus profesores por su inteligencia, sino

también de sus condiscípulos y de cuantos le trataron en el Hospital de San Juan de Dios, donde siguió su carrera, por su afable trato y el ingenio que todos reconocían en él.

Terminó sus estudios obteniendo el grado de licenciado en Medicina con la nota de sobresaliente, y poco tiempo después, era nombrado Médico Municipal de uno de los arrabales de Manila, cuyo cargo desempeñaba cuando sobrevino el rompimiento de hostilidades entre los Estados Unidos de Norte América y España.

Reorganizado el régimen militar americano y al designarse en 29 de septiembre de 1898 á los miembros de la Junta de Sanidad de Manila, Abella fué nombrado médico municipal del 1.er distrito, Intramuros.

Convocados los de las facultades de Medicina y Farmacia para establecer un Colegio en el que estuvieran representados los miembros de ambas profesiones, Abella concurrió á la Junta que se celebró el dia 8 de junio de 1899.

Cuando el huésped del Ganges asoló nuestras comarcas (2) causando tantas víctimas en su nefando *record* por nuestras provincias, Luis Abella marchó á Sorsogon acompañando al director auxiliar del Buró de Sanidad Dr. Marschall y al Dr. Salvador Vivencio del Rosario, prestando sus servicios en la provincia de Albay, donde salió airoso gracias á su tacto y á la política que desplegó de atraccion de los habitantes de aquella provincia.

Fué el primer médico filipino que se examinó en inglés en el Servicio Civil para optar al desti

(2) El 20 de marzo de 1902 ocurrieron los dos primeros casos en el Hospital de San Juan de Dios.

no de médico inspector, y la mejor prueba de lo bien que se había asimilado este idioma, fué el haber obtenido uno de los mejores promedios, siendo designado en 27 de agosto de 1907, como médico inspector de la oficina de Sanidad.

Para cumplir con el servicio, fué nuestro biografiado acaso el médico que más recorriera el archipiélago, el cual cruzó en todas direcciones, pudiendo decirse que había visitado hasta el más apartado pueblo.

La experiencia que recogiera en su ya larga carrera, hizo de él un higienista de cuerpo entero, y su eficiencia le acreditó ante los ojos de sus jefes y de sus colegas.

Una lesión orgánica del corazón, le llevó al sepulcro el día 11 de julio de 1910, cuando aun joven, se le presentaba un venturoso porvenir.

Abella. Manuel: —En *Efemérides Filipinas* de Veyra y Ponce, y bajo el epígrafe *Los Mártires bikols* y refiriéndose á esta respetable personalidad, se dice: "Originario de Tayabas, fué escribano en Nueva Cáceres; merced á su laboriosidad llegó á ser millonario. De espíritu progresivo, no se sometía siempre á las exigencias de los antiguos soberanos y de los frailes, y esto dá la clave de su muerte. Tenía más de 69 años."

Al evocar el nombre de este martir de la Patria, los que fuímos testigos oculares, los comprobantes si se quiere, de mayor excepción de aquella época, nos vemos forzados á escribir con harta pena los tristes recuerdos que aun conservamos.

El dia 16 de septiembre, fecha de infausta memoria para cuantos tuvimos la desgràcia de sufrir el rigorismo del regimen militar que entonces se

implantó, mientras en Manila se llevaba la perturbación á casas de significadas personalidades por su inteligencia y posicion social, deteniéndose á los señores Bonifacio Arévalo, Ambrosio Salvador, José Albert, Isaac Fernando Rios, Pedro Casimiro, los hermanos Juan, Antonio y José Luna, Máximo Paterno, Isidro Soto Villarruel, Telesforo Chuidian, Ambrosio Rianzares Bautista, Marcelino Santos, Luis R. Yangko, Nazario Constantino, Lorenzo del Rosario, Srta. Rosario Villarruel, Antonio Salazar, Ambrosio Flores, Felipe Zamora y Mariano Limjap, allá en Camarines, eran aprehendidos por los voluntarios españoles, los ciudadanos Mariano Abella, Manuel Abella, Domingo Abella, Florencio Lerma, Cornelio Mercado, Mariano Valentin, Mariano Melgarejo, Tomás Prieto y Mariano Ordenanza.

El 20 de Septiembre de 1896 y á bordo del vapor "Isarog," ante el capitan del buque Manuel Ayala. el piloto Delfin, el maquinista Amusategui y el práctico Sagalbarria, asi como de cuatro españoles voluntarios, el farmacéutico Tomás Prieto, de Nueva Cáceres, prestó la siguiente declaración:

"Que se afirma y ratifica en este acto, explicita y voluntariamente, en la declaración verbal y después por escrito, que ha prestado y que obra en el expediente instruido por el gobernador civil, cuya declaración se refiere al recibo de cincuenta armas á mediados de Agosto último (1896), en un baroto procedente de Bató, como de la distribución que de ellas hizo, ó sea: diez á D. Manuel Abella; veinte á D. Florencio Lerma; diez á D. Cornelio Mercado Ordenanza; las tres restantes las entregó al Cura Párroco de la Catedral de Nueva Cáceres, D. Severino Diaz, estando encargado de conducirlas Ma-

cario Valentin, á quien habían colocado de cabo de serenos de la ciudad, en calidad de Alcalde accidental; así como del plan que tenía proyectado y acordado, que era el tener aviso de embarcarse ó de venir por tierra D. Domingo Abella y D. Victoriano Luciano, Farmaceútico establecido en Cavite y presentarse en las cercanías de la ciudad; el Lerma daría aviso á D. Camilo Jacob, que era el que capitaneaba la gente que tenía reclutada en el monte Isarog para que produjera el desorden por la parte de la visita de Concepción, á fin de llamar la atención de las fuerzas enemigas, mientras los citados Abella y Luciano, en unión del Lerma, que tomaría el mando de la gente que trajera el Jacob, habría de ejecutar el levantamiento general matando á todos los españoles, ayudando personalmente á conseguir el triunfo el citado Cura Párroco de la Catedral, el coadjutor Inocencio Herrerra y otro, D. Severo Estrada.

En segundo término, manifiesta "espontaneamente y arrepentido del delito al que trataba de contribuir á su realización," que el 9 de Julio se celebró una reunión en casa de M. Abella, asistiendo el presbítero Prieto, el P. Diaz, Eugenio Ocampo, de Nabua, los citados Lerma, Jacob y D. Abella, acordándose el plan y movimiento expuesto. Otra reunión hubo en la misma casa, el 19 de Agosto, concurriendo solamente Ocampo, Diaz y Lerma; se acuerda, que una vez recibidas las armas y distribuidas como queda dicho, se hiciera la distribución entre la gente de cada grupo."

La prensa al dar la noticia cuando el 21 de ese mes llegaron á Manila los presos, decia que "afiliados á las filas voluntarias, se les sorprendió conspirando contra los españoles" y así se escribía la

historia, y por la manera especial de ser de aquellos tiempos, fué pasado por las armas este millonario bikolano, quien como aseguró al que esto escribe un ilustre hispano, el Sr. Enrique d'Almonte, nada había tenido que ver en ninguna conspiración. Se trataba solo, nos dijo, de ver como podía incautarse cierto pariente del gobernador de la provincia, de la administración de los cuantiosos bienes de Abella.

Las declaraciones del farmaceútico Prieto, fueron arrancadas por coacción; el miedo á las torturas á que se exponían los presos que no daban gusto á los señores, fué la causa verdadera de ese cúmulo de falsedades que costó la vida á personas inocentes, porque los Abellas, si bien querían al país, lo cierto es que no habian tomado parte en ninguna conspiración.

Abella e Isaac. Mariano: - Hijo de don Manuel, cuya biografia precede á esta y que pertenecia á una de las más prestigiosas familias bikolanas, nació en Nueva Cáceres de la provincia de Camarines Sur, el 25 de septiembre de 1860, cursando la primera enseñanza en el Seminario establecido en su pueblo, trasladándose á Manila cuando tenía la edad de doce años, para ingresar en el Colegio de San Juan de Letran como alumno interno y estudiar la segunda enseñanza. Terminado el bachilleralo en 1879. estudió el curso de ampliación de Derecho en la Universidad de Santo Tomás, pero teniendo que atender á los intereses agrícolas de su familia, se vió en la necesidad de suspender sus estudios y regresar á su provincia, donde permaneció cuatro años, al cabo de los cuales reanudó su carrera graduándose en 1889 de licenciado en Derecho, y abriendo bufete en su provincia para dedicarse a la profesión.

Deseoso de ampliar sus estudios y beber en otras auras, pensó viajar, y en 1890 embarcó para España, desde donde se dirigió á Paris, visitando luego Bruselas, Belgica, Alemania é Italia, para regresar á Filipinas á bordo del vapor *Montevideo*, acompañado de los hermanos ilustres Antonio y Juan Cuna el 27 de abril de 1894, siendo al poco nombrado Juez de Paz, é interinando el Juzgado de 1.a instancia, en cuyo cargo le sorprendió la revolucion.

Intrigas de gente desalmada, acaso envidias motivadas por el *status* económico desahogado de esta familia, hicieron que sobre los Abellas se cebaran los fiscales militares, y nuestro biografado fué uno de las víctimas, teniendo que sufrir prisión en Bilibid, con su señor padre, al poco de darse el grito de Balintawak.

Afortunadamente, Mariano logró escapar de las garras de la muerte, y en abril de 1897 quedó en libertad y volvió á su provincia para ocuparse de sus cuantiosos intereses, abandonados durante tanto tiempo.

Su conocido patriotismo le llevó al Congreso de Malolos representando á su provincia, siendo elegido gobernador de la misma en diciembre de 1898, y desempeñando el cargo hasta febrero de 1900, en cuya fecha se dedicó de nuevo al cuidado de su negocio.

Al establecerse en 1900 el Partido Federal, Abella fué uno de sus fundadores, y cuatro años mas tarde, se le nombraba de nuevo gobernador de su provincia, siendo reelegido en 1907, para desempeñar por tercera vez tan importante puesto.

Abella. Segundo:—Hemos oido hablar mucho de él. Fué en 1876 á 1880, profesor de primera ense-

ñanza, y con él estudiaron bastantes de los que en la actualidad figuran ocupando una posición en sociedad. Discípulo suyo fué, entre otros, el ilustre bacteriólogo Dr. Perfecto Gabriel.

Abella. Carmen:—Es una de las glorias artísticas de Filipinas. Manilana de nacimiento, es hija del llorado Dr. Luis Abella. Obsérvósele desde sus más tiernos años, decidida afición al arte de Mozart, y estudió música con la notable profesora Ventura Galvez viuda de Reyes, captándose el aprecio y la más alta estima por su devoción al sublime arte.

Muy niña pasó á Europa recomendada por la Sra. Galvez como alumna de valía, y allí fueron causa de admiración los progresos de Carmencita.

Cuando apenas contaba la edad de once años, obtuvo una de las más ruidosas ovaciones que se habían conocido. Durante el concierto que se celebró en el *Palacio de Música* de Barcelona, el dia 11 de abril de 1913, interpretó, según vemos en la prensa de la Ciudad Condal, con gran precisión y esquisito gusto, aparte de rayar á gran altura, el concierto en *re* menor de Mozart para piano y orquesta.

Hace poco más de un año que regresó á Filipinas, donde los periódicos locales rindiendo justicia al mérito de esta consumada artista, alabaron sus excepcionales cualidades, diciéndose por *Excelsior* en su edicion del 26 de septiembre de 1916, con motivo de hablar del concierto dado en la noche del dia 16 de ese mes en el *Opera House*, á beneficio del fondo de beneficencia del *Casino Español* y de la *Gota de Leche:*

"Carmencita Abella colmó todas las esperanzas. Es una concertista portentosa; un caso de genial y precoz disposición á lo Pepito Arriola. Cuando uno de estos elegidos á quienes dotó Dios del don di-

vino de la interpretación melódica, pone las manos sobre el piano, el piano se convierte en una orquesta ideal que llena el ambiente, que se apodera de nosotros, que nos cautiva y esclaviza al encanto mientras las manos vuelan aladas sobre el teclado.

"El modo insuperable y *personalísimo* como Carmencita matizó los estudios de Beethoven; la inspirada delicadeza con que nos hizo sentir la música sentimental de Chopin, el colorido, la brillantéz de su pasmosa ejecución, dan á entender al más profano, que está en presencia del genio.

"En el profundo religioso silencio de toda la sala sugestionada por las manitas de la maravillosa pianista Carmencita Abella, interpretó á los grandes maestros; Beethoven, Schumann, Chopin, Vidiella su inolvidable profesor, aleteaban en espìritu sobre el teclado. Un aplauso cerrado, clamoroso, acogía cada número del programa y la ejecución dificilísima seguía sin la menor fatiga, pareciendo increible tanta resistencia en concertista tan joven."

Carmencita Abella, es un caso verdaderamente prodigioso, que llena de orgullo al país que le vió nacer.

Abella Cruz. Donato:—Fué uno de los primeros que ingresaron en prisión á principios de septiembre de 1896 con Pantaleon Torrez, Candido de Guzman, Lázaro Ortiz, Manuel Pastitor y otros, acusado de sedición por pertenecer al *Katipunan* ó sea á la *Asociación de los Hijos del pueblo.*

Días fueron aquellos de verdadero terror, en que la denuncia más simple, ponía en peligro la vida de cualquier ciudadano, y el pertenecer á una asociación que por lo menos tuviera ribetes de liberal, montaba tanto como tener un pié en la cárcel.

Nada, pues, de particular tenía, que un miembro del *Katipunan*, sufriera los rigores de la ley, cuando sabemos que muchos, por tener en el brazo alguna señal, eran capturados, suponiendo que tenían la incisión de la sociedad presidida por Andrés Bonifacio.

Abellana, Andres:—Vió la luz el año 1869 en el pueblo de San Nicolás, de la provincia de Cebú, en cuyo Colegio-Seminario se educó.

Durante la dominación española, fué empleado del gobierno, desempeñando el juzgado de Paz de su pueblo, el de Pardo y el de Minglanilla, siendo después interprete del juzgado de 1.a instancia, para pasar luego á ocupar otros cargos, incluso el de capitán municipal de San Nicolás, antes de que este pueblo se fusionara con el de la capital de Cebú.

Al estallar la revolución, Abellana cumpliendo deberes de patriotismo, abandonó su hogar y tomó las armas, llegando á obtener puestos de consideración en el gobierno revolucionario.

En la actualidad ocupa una posición desahogada, y es uno de los industriales de mayor fama de aquella región.

Abendan. Gregorio:—Cebú acaso sea la más adinerada población, no solo de las Islas Bisayas, sino también de Luzon y Mind nao, conociéndose en aquella populosa ciudad un respetable número de vecinos que ocupan posición desahogada. Hijo de una de estas familias es nuestro biografiado, quien nació en aquella provincia el año 1875 y como la mayoría de los de allí, se educó en el acreditado Colegio-Seminario de aquella región.

Tomó parte en la revolución, desempeñando el cargo de jefe de un barrio, y siendo luego en va-

rias ocasiones elegido concejal, para pasar después á ser vice-presidente del municipio de aquella Ciudad.

Pertenece a la asociación obrera *Los Hijos del Trabajo*, y es uno de los más ardientes defensores del Partido Nacionalista.

Abello. Manuel:—De origen español, nació en el país y siguió la carrera militar, retirándose de capitán. Se dedicó al magisterio, teniendo en la calle de Sta. Potenciana núm. 5 en Intramuros, el Colegio de Nuestra Señora del Pilar, en el que se explicaban por el Sr. Mateo E. Roco, las asignaturas de teneduria de libros por partida doble, con repaso de la aritmética y geometría elemental, dándose así mismo lecciones de inglés por Mr. C. Poono. El día 10 de febrero de 1892, fundó *El Consultor del Profesorado*, que se publicaba en las fechas 10, 20 y 30 de cada mes, y estaba dedicado á los profesores de instrucción primaria.

Daba en cada edición, 12 páginas de $30\frac{1}{2} \times 23$ cmts. á 2 columnas y en los primeros números publicó estas *Advertencias:*

"*El Consultor del Profesorado* tiene ofrecido al que sea suscriptor permanente, una pensión mensual bajo las bases y condiciones publicadas en su Prospecto, que dicen así:

"*Quinta.*—Del importe total de las suscripciones mensuales se destinará un 6% si la cantidad que la Dirección reciba no llegara al importe de 240 pesos y un 10% de recibirse de 240 en adelante, cuyo tanto por ciento se depositará en la Caja de Ahorros de esta Capital á interés, para que resulte un fondo á beneficio de los suscriptores á esta revista, tenga ó no la profesión del Magisterio, al objeto de que sus viudas ó huérfanos puedan tener

una pensión, proporcional al fondo que resulte, y al distribuirse esta pensión, se cuidará exista un remanente disponible para seguir dando una misma suma el mayor tiempo posible; para lo cual se señala como tipo máximo la cantidad de 5 pesos mensuales á cada viudedad ú horfandad, á no ser que el número de estos sea tal, que con relación á la cantidad depositada, no pueda darse lo estipulado en un tiempo de doce meses, cuando menos, en cuyo caso se disminuirán prudencialmente los cinco pesos citados, á fin de que no dejen de recibir algún socorro dichas personas, interin se cuente con fondos para ello.

"Para satisfacción de los señores suscriptores, cada semestre se hará pública la total suma que se reciba, el número de los mismos con las iniciales de sus nombres, y la suma del fondo que exista en la Caja de Ahorros, como tambien los nombres, si lo permiten, ó las iniciales de las personas socorridas por este fondo.

"*Sexta.*—El suscriptor tendrá derecho á la pensión á que se refiere el párrafo anterior, al cumplir el sexto mes de suscripción y que continue siéndolo sin interrupción hasta el dia de su fallecimiento. Los hijos gozarán de la horfandad al fallecer sus padres, durante la minoría de edad los varones y hasta que contraigan matrimonio las mujeres. La viudedad, como igualmente la horfandad, si la pensionada volviese á casarse. El suscritor que al fallecer haya dejado sin satisfacer el importe de sus cuotas, perderán su viuda é hijos los beneficios que se conceden. La viudedad y horfandad á que se alude en este Prospecto, seran los que resulten á partir del dia en que el suscriptor llegó á tener derecho

á la pensión; por lo tanto, la viuda ó viudo con hijos que se hagan suscriptores, estos tendrán tambien derecho á la horfandad, si los primeros falleciéren al finar el sexto mes en adelante de su suscripción. Los derechos de viudedad ú horfandad caducarán si los interesados no los reclamaren al mes de ocurrir el fallecimiento de los que radiquen en esta Capital, y á los tres, los que se encuentren en las provincias de este Archipiélago, y á los seis meses, los de la Península y Extranjero. Y por último, la viudedad ú horfandad serán justificados con documentos debidamenie autorizados, los que quedarán archivados en la dirección del periódico."

¿Vivió mucho *El Consultor?* Nosotros tenemos solo ante nuestra vista los tres primeros números, el último de los cuales, es de fecha 29 del mes de su nacimiento. Sin embargo, podemos asegurar que en 1895, por lo menos, se repartía, pues así lo veíamos siendo vecinos del Sr. Abello, que á la vez continuaba con su Colegio.

Abeto Quirico:—Hijo de familia acomodada cuyos intereses residen en la rica provincia de Isla de Negros, nació en el pueblo de Mandurriao de la progresiva provincia de Iloilo.

Después de aprobada la instrucción primaria, siguió la carrera de Derecho, siendo autorizado por la Corte Suprema en 10 de abril de 1905, para ejercer la profesión de Abogado.

Inteligente y activo, aparte de tener cierto don de gentes, sus buenas cualidades le hicieron popular y en 1909 fué designado por elección por ser conocido del público, para presidente del municipio de Iloilo, cargo que desempeñó con beneplácito del vecindario, hasta el 16 de octubre de 1916. Entonces el jóven Abeto dió á cono-

cer su iniciativa y desarrolló sus actividades con verdadero aplauso de la opinión popular, que veía en él, á la autoridad empeñada en el progreso de la población. Obras suyas fueron, la construcción de magníficos mercados y escuelas de cemento, así como la apertura de nuevas calles y arreglo de otras.

Desde 1915 fué, así mismo, miembro de la Junta Provincial de Iloilo, y su opinión era tenida en gran estima cuando se ventilaban los más arduos problemas del gobierno.

Su labor é inteligencia han sido reconocidos por el gobierno insular, al designársele el 20 de febrero de 1917 para ocupar la fiscalía de Antique, donde sus méritos serán apreciados, y en cuyo puesto, nuestro biografiado probará una vez más, las apreciables dotes que en el concurren, haciéndose acreedor á obtener destinos de mayor importancia.

Abreu. Jose C.:—Hijo de una de las familias más distinguidas del populoso arrabal de Tondo, en Manila, nació en esa localidad en 1877. Estudió en ei Ateneo Municipal de los PP. Jesuitas, pasando luego á la Universidad de Santo Tomás, donde se graduó de Bachiller, estudiando allí los primeros cursos de la carrera de Derecho, que terminó en la Universidad de George Washington.

A su regreso á Filipinas, fué nombrado intérprete en agosto de 1901, y en octubre de ese mismo año, se le designaba para fiscal auxiliar, pasando á ser en 7 de abril de 1903, primer auxiliar de la fiscalía, hasta julio de 1906 que fué nombrado juez *at large.*

En julio de 1900 fué habilitado por la Corte Suprema para el ejercicio de la profesión de Abogado, y desde el 8 de enero de 1902, es conferen-

ciante de la Escuela de Derecho de la Universidad de Filipinas.

Persona de ameno trato, ha viajado bastante, habiendo visitado, entre otros países, America y el Japón. Goza de generales simpatías.

Abreu y Salazar, Jose:— Entre aquel grandioso y apreciabilísimo plantel de jóvenes que ansiando conocer más mundo se lanzaron á viajar para distribuirse aquí y allá, haciendo que los hijos de filipinas se fueran estendiendo por todas partes, figura nuestro biografiado, hijo de una de las familias más acomodadas del arrabal de Tondo en Manila, y que nació el 28 de marzo de 1869.

El jóven Abreu habia recibido desde muy niño una esquisita educación, lo cual le puso en condiciones para trasladarse á Europa cuando ya habia logrado graduarse de Bachiller en Artes, donde fué sumando simpatías por su ameno trato é inteligencia despierta.

Marchó á España, dirigiéndose luego á París desde donde fué á Bruselas el 31 de agosto de 1891.

Realmente cuantos filipinos salían de las Islas, podian ser presentados en sociedad, pues solo se podian permitir el lujo de viajar por el extranjero, aquellos que ocupando posición desahogada, contaban con la necesario para los gastos que siempre supone vivir fuera del propio país, y mucho más, tratándose de jóvenes que van á estudiar, y á quienes precisa proveer de libros y matriculas.

A ésta clase pertenecía el Sr. Abreu, y así no es raro que, al trasladarse á Europa, allí donde por rara coincidencia, apenas si se tenia concepto de Filipinas y de sus habitantes, fuera recibido con afecto en todos lados y solo distinciones mereciera.

Aquel glorioso quincenario que comenzó á publicarse en 15 de febrero de 1889 con el nombre de *La Solidaridad*, y que encierra los más valiosos y patrióticos trabajos de nuestro invicto Héroe Nacional el Dr. Rizal; del notable orador Graciano Lopez Jaena y del ilustre y cívico patriota Marcelo H. del Pilar, así como de otros paisanos nuestros que defendían en aquella revista nuestros más caros ideales, esa publicación á que nos referimos, al hablar del Sr. Abreu en su número correspondiente al día 30 de junio de 1892, se expresa así:

"Permaneció algun tiempo entre nosotros, durante el que pudimos apreciar las raras dotes de que el Sr. Abreu se hallaba adornado, y últimamente hace un año apenas, marchó á Bélgica para hacer en la Universidad de Gand sus estudios de ingeniero.

"Allí también le acompañó nuestro recuerdo, y allí también, como aquí, supo granjearse desde el primer día el cariño de los que tuvieron ocasión de conocerle.

"El telégrafo primero, y más tarde el correo, nos ha comunicado la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo el joven filipino D. José Abreu y Salazar.

"Rápida é inesperada enfermedad le arrastró al sepulcro, hundiendo con su cadáver las risueñas y legítimas esperanzas que en su actividad incansable y en su clara inteligencia, fundara un día la santa causa de la patria, para quien todos los brazos son pocos y todos los esfuerzos pequeños.

"Joven todavía el Sr. Abreu, no hay en su vida esos hechos cuyo brillo muchas veces lastíma más que alumbra, y que el biográfo recoge con afán para colocar trás la genial cabeza el merecido nimbo

de oro; pero en cambio, el recuerdo que deja entre nosotros, no es el recuerdo admiración que deja el genio, sino el recuerdo-cariño que inspira el benévolo amigo, el perfecto caballero, el paladín de una causa simpática y bella: la causa de la libertad.

"Muestra evidente y conmovedora de las simpatías de que en Gand gozaba fué su entierro allí, al que asistieron el rector de la Universidad y varios profesores, multitud de alumnos, condiscípulos suyos, y bastantes extranjeros.

"El féretro iba literalmente cubierto de coronas bellísimas, entre las que descollaba la que el señor Alejandrino (†) envió en nombre de la familia del finado.

"Llevaban las cintas del féretro: un español, en representación de sus compatriótas; un mejicano, en nombre de los hispano americanos; un portugués, en él de los portugueses y brasileños, y un griego, representando á sus compatriótas y demás extranjeros.

"La comitiva fué á pié, hasta que la lluvia que cayó en Gand aquel día, les obligó á subir á los coches.

"Inmediatamente que se tuvo aquí noticias del triste suceso, reunióse la junta directiva de la *Asociación Hispano-Filipina*, y acordó disponer que se celebrara una misa de requiem por el eterno descanso del finado, que tuvo lugar en la iglesia de Monserrat de esta corte el mártes 28 de junio."

Arcebedo y Espinosa, Fernando:—Se habia establecido en Filipinas la Academia de Infantería y

(†) En brazos de este y del Sr. Evangelista, puede decirse que falleció el Sr. Abreu.

luego en 16 de marzo de 1878, se modificó su organización para asimilarla en lo posible á lo que disponia el Reglamento de la Academia de la Península, exigiendo como condición indispensable para aspirar á la plaza de alumno, haber cumplido 14 años de edad los hijos de militares y 16 á los de paisanos, sin exceder de 20, si bien esta edad se ampliaba á dos años más, tratándose de individuos de tropa; reunir estatura proporcionada á la edad, y ser útil para el servicio de armas, y ademas, ser aprobado en lectura y escritura, gramática castellana, aritmética, nociónes de Historia de España, geografía, moral, psicología y lógica. Una vez aprobados en estas asignaturas, ingresaban en la Academia, donde estudiaban tres años escolares que principiaban en 1 de septiembre, para terminar el 30 de junio siguiente, subidividiendose estos años en semestres, en los cuales estudiaban aritmética, algebra, geometria plana y del espacio, geometría descriptiva, trigonometría, ordenanza militar, táctica, frances, geografía militar de España, práctica y manejo de las piezas de artillería, leyes penales, fortificación de campaña, nociónes de física y química, conocimientos de armas portátiles y elementos de artillería, mandándose además por otra disposición, que todos los jefes, oficiales y sargentos, aprendieran el tagalog y el bisaya.

A esa Academia pertenecieron porción de generales, jefes y oficiales filipinos, que en general, prestan sus servicios en el ejército español, si bien algunos se encuentran hoy en las islas, mientras que buen número de ellos, pasaron á mejor vida.

El Sr. Acebedo que era hijo de un capitán de caballería, ingresó en esa Academia y aquí ascen-

dió a oficial, marchando luego á España, donde ganó por oposicion la plaza de director de la imprenta del Colegio de Huérfanos de Maria Cristina, establecida en Aranjuez, cargo que luego dimitió por haber sido nombrado profesor de la Academia general de Infanteria establecida en Toledo.

Nuestro biografiado tomó parte tambien en varias campañas, ganando por sus heroicos servicios, importantes condecoraciónes.

El Latigo Nacional en uno de sus números de la primera quincena de diciembre de 1893 decía:

"El pundonorosa militar, el joven filipino don Fernaddo Acevedo y Espinosa, primer teniente del regimiento infantería "Luchana", núm. 28, ardiendo en deseos de seguir las huellas de sus gloriosos antepasados que en Filipinas vertieron generosamente su sangre, ha marchado sin tocarle la suerte, de voluntario á Melilla, presto á dar batida á los riffeños, cuyo terreno conoce palmo á palmo por haber estado en él de guarnición por espacio de dos años."

De gran inteligencia, demostrada desde muy jóven y en los primeros pasos dados en su carrera militar, Acebedo ya de cadete, ocupaba siempre el primer puesto, mereciendo como distinción, tener la categoria de galonista. Después cuando fué oficial y aun siendo jefe, ha escrito valiosos estudios en revistas profesionales, dandole esto gran nombrandia entre sus eolegas.

La Correspondencia Militar decía á principios de mayo 1890 y de ese periódico lo tomó el glorioso quincenario filipino *La Solidaridad* de 31 de aquel mes, lo siguiente hablando del Sr. Acebedo:

"Por cartas particulares recibidas dé Zaragoza,

llega á nosotros una noticia que trasladamos con verdadero gusto á nuestros lectores.

"En aquella plaza se ha verificado un Consejo de guerra de Oficiales generales contra varios jefes del batallon de reserva de Segorbe, habiendo sido el defensor del Coronel de igual batallon, el ilustrado oficial de infantería D. Fernando Acebedo y Espinosa.

"El elocuente discurso defensa del Sr. Acebedo, los elevados conceptos en él vertidos y el perfecto conocimiento de las buenas doctrinas militares, de que hizo gala, causó impresión tan honda en los Jueces (Generales de aquella guarnición) que fué sin reservas felicitado por todos.

"Aquellos señores Generales, al hacer presente sus plácemes al Sr. Acebedo, mostraron singular empeño en conocer sus antecedentes académicos y el país de su procedencia.

"El Sr. Acebedo es natural de Filipinas, y nosotros habíamos ya tenido el gusto de leer, en libros y publicaciónes científicos por él publicados, al par que oirle notables discursos en Circulos y Ateneos.

"Al dar nuestra enhorabuena al distinguido oficial, hacemos resaltar con satisfacción las especiales condiciones de laboriosidad y estudio que en él concurren, dignas de todo encomio."

Vive aun el Sr. Acebedo, que en la actualidad es coronel del ejército español.

Acosta. Alejo:—En una serie de artículos que escribió W. E. Retana en el popular periódico manilano *El Renacimiento*, bajo el epígrafe *Recuerdos de Filipinas* y en el correspondiente al 25 de mayo de 1909, se lee: "D. Alejo Acosta, ex-capitán municipal de Batangas, tagalo de gran prestigio entre los espa-

ñoles, era un hombre entrado en años, rico, que vivía en una muy buena casa con su mujer y sus hijas."

Acosta. Jose:—De Ilocos Norte. El presidente de la Universidad de Filipinas Sr. Villamor, en su curioso folleto *Hombres laboriosos*, Manila 1915, apropósito de demostrar que ninguna dificultad resiste á un trabajo perseverante, nos habla de la vida de este probo ciudadano en los siguientes términos:

"Empezó por llevar una vida de buhonero, y no encontrando bastantes rendimientos en este negocio, se dedicó á labrar terrenos que tomaba en arrendamiento. Su paciencia en el trabajo no tenía límites; afanoso iba al campo todos los días á arar sus sementeras, despreciando las inclemencias del tiempo y cifrando honradamente su porvenir en el fruto de sus semillas. Económico y ordenado en su modo de vivir, procuraba hacer pequeños ahorros, que empleaba en la adquisición de terrenos. Después de muchos años de trabajo duro y constante, el diligente y honrado Acosta consiguió hacerse de muchos terrenos, y los bienes que ha dejado, constituyen una de las fortunas más cuantiosas y más saneadas en la provincia de Ilocos Norte. "Trabajad constantemente—decía á sus hijos—porque si el hombre no trabaja, la tierra solo produce espinas y abrojos."

Acosta. Jose Pablo:—Hijo de la provincia de Pangasinan, nació en el año de 1887, y en la Universidad de Santo Tomás de Manila, obtuvo el título de licenciado en la Facultad de Medicina, en 1912.

En la edicion de julio de 1913 publicó en la *Revista de Medicina y Farmacia* un curioso estudio que intitula *Breves consideraciones sobre el curanderismo*

como una de las causas de mortalidad en la provincia de Pangasinan, trabajo oportuno á juzgar por la campaña que entonces se venia haciendo para extirpar á esos curanderos, de los cuales tantas quejas se habian formulado.

Como médico particular, ejerce su profesion el Dr. Acosta, en el pueblo de Rosales, de la provincia de Pangasinan.

Acosta de Sison. Honoria:—Con el cambio de ideas que en Filipinas se ha realizado después de la gloriosa epopeya que empezara en 1896 en Balintawak, nuestras mujeres han ganado no poco en cuanto hace al grado de educación que ahora reciben.

Desde hacia bastantes años los jóvenes filipinos, aun cuando no en gran número, marchaban á Europa para estudiar, pero no ocurría lo propio con el bello sexo, que por lo regulár obtenía una educación mística, en la que no entraba casi nunca el estudio de las ciencias.

Las nuevas auras importadas al implantarse la libertad, trajeron consigo una transformación en los estudios del sexo femenino, y comenzó el exodo de señoritas hacia América, figurando entre ellas nuestra biografiada, que pertenece á familia acomodada de la provincia de Pangasinan, donde nació en 1885.

Era en 1904 cuando la hoy doctora Acosta comenzó sus estudios en el *Drexel Institute* de Filadelfia, y luego leemos en *The Filipino Students Magazine* del mes de diciembre de 1906, esta noticia: "La Srta. Honoria Acosta y la Srta. Olivia Salamanca, han completado sus cursos preparatorios. Ahora están cursando los estudios del primer año, en el Colegio médico de mujeres de Pensylvania, Filadelfia."

La colonia filipina residente en América se había reunido en la casa núm. 879 de la calle Eday de San Francisco de California el 8 de enero de 1905, gracias á la iniciativa del hoy secretario del Departamento de Mindanao Sr. Ponciano Reyes, con el propósito de fundar una revista que se dedicara á defender los intereses filipinos en América, y aun cuando surgieron algunas dificultades económicas, el Sr. Felipe Buencamino (hijo), ayudado por los otros compatriotas que se hallaban en aquel país, y por los americanos que con ellos simpatizaban, salvó la situación, y en abril de 1905 salía al público *The Filipino Students Magazine*, como órgano oficial de los estudiantes filipinos en América, siendo editor en jefe de la sección española el Sr. Jayme Araneta; editor de la sección inglesa el Sr Ponciano Reyes, y manager el Sr. Felipe Buencamino (hijo). Al comenzar el tercer año de su publicación y en el número correspondiente al mes de marzo de 1907, cambia la cabeza del periódico, para denominarse *The Philippine Review*, y como subtitulo figuran estas frases laudatorias: *Órgano defensor de los intereses y aspiraciónes del pueblo filipino en América.*

Desde ese número, se vé figurar á la hoy doctora Acosta como Editor en jefe en Filadelfia, y ya en 3 de diciembre del mismo año (vol. 3 núm. 5) debajo de la cabeza del periódico, se lee: *Editor in Chief*: Miss Honoria Acosta, lo cual prueba el aprecio en que se tenían las condiciones intelectuales de esta ilustre filipina.

La Dra. Acosta continuó sus estudios en el *Woman's Medical College*, Filadelfia, y en 1909 obtuvo el grado en la facultad de Medicina.

Al regresar á Filipinas, se le vé en junio de

1910 colaborando ya en *Bulletin of the Medical Society*, con el interesante trabajo *The antepartum and post partum care of the parturient Woman*, presentando en 1.o de mayo de 1911, ante la *Manila Medical Society*, un caso de neuritis múltiple, debido probablemente á toxemia gravídica, y en septiembre de ese mismo año, escribía en aquella revista otro importante trabajo: *Incidence of placenta previa in Manila with report 22 casos.*

En la segunda Asamblea regional de Médicos y Farmaceuticos de Filipinas celebrada en Manila del 10 al 14 de febrero de 1914, presentó un estudio digno de gran estima entre los profesionales, por existir muy pocos en su clase, acerca de la *Pelvimetría y cefalometría en mujeres y niños filipinos.*

La Dra. Acosta unió su suerte, á la de otro médico, el Dr. Sison, y viene perteneciendo con muy buen concepto público, á las clínicas del Hospital General de Filipinas.

Acuña Villaruz. Rafael:—Una de las familias más acomodadas y distinguidas de la provincia de Capiz, es la de Acuña, cuyo nombre ha gozado de popularidad, aun desde el tiempo de la dominacion hispana. Nuestro biografiado pertenece á esa familia y nació en aquella provincia el 21 de diciembre de 1874, educándose primeramente en el Ateneo Municipal, para pasar luego al Colegio de San Juan de Letran.

En 1891 embarcó para dirigise á España, encontrándose en Madrid en el mes de septiembre de ese año, habiendo sido uno de los que firmaron en 21 de diciembre de 1892 la solicitud que se presentó al Ministro de Ultramar, para que el notable cuadro *Aqueronte*, del ilustre filipino Sr. Felix Resurrección Hidalgo, se adquiriera por el gobierno, para

ser colocado en el Museo filipino del Parque de Madrid, y regresó á estas Islas en 1894, dedicandose enton ces, al comercio.

Perteneció como otros muchos, al ejército revolucionario, y formó parte de la comisión que se le encomendó al general Delgado para investigar el status político de Cebú y Surigao, y cooperó grandemente á la pacificacion de Capiz, debiéndose á él en parte, la presentación del coronel Marasigan.

En abril 1904 la Corte Suprema le habilitó para el ejercicio de la profesión de abogado, siendo luego después concejal y vice presidente de su pueblo hasta 1907, en que el voto popular le designó para tercer miembro de la Junta provincial de Capiz, y en 1909 fue elegido diputado á la Asamblea Filipina por el primer distrito de Capiz, siendo reelegido en 1912, y en la legislatura de 1917, fué nombrado por el Gobernador general como miembro de la Cámara de Representantes.

Hablando de nuestro biografiado en el periódico manilano *El Ideal* de 10 de diciembre de 1910, el ilustrado periodista Sr. Manuel Rávago, que se firmaba con el pseudónimo *Gil Taga-Aklan*, se expresa en estos términos:

"Posee una extensa experiencia provincial, habla bien, y aunque recatado, no deja pasar ocasión para terciar en diálogo ó debate.

"Ha presentado varios proyectos y dice que favorece prefentemente cuanto tienda al progreso del pais por la instrucción. Arma al brazo, como el cazador en acecho, no está dispuesto á dejar pasar pieza que grave el presupuesto.

"Hace gala de ideas avanzadas, como que ha pedido la abolición de la pena capital. Su mayor

deseo es que todos los paisanos fuesen nacionalistas radicales."

Adiarte. Pancracio:—Es Bachiller en Artes, y ha sido profesor con colegio abierto en Laoag, Ilokos Norte, para los estudios de segunda enseñanza. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Santo Tomás de Manila, y el dia 12 de diciembre de 1906, se le designó como tercer miembro de la Junta provincial de Ilokos Norte.

En 1909 publicó un folleto acerca de los bienes de dominio público, que trasladó á la Legislatura, criticando una de las leyes propuestas á la Asamblea por un diputado.

En la actualidad es acesor de la Junta provincial de Ilokos Norte.

Adriano. Numeriano: Natural de Pandacan, de la provincia de Manila, nació en 1846, obteniendo el título de notario, en cuya profesión tuvo bastante notoriedad.

Hablando de él, se dice en el libro *Efemerides Filipinas* que en 1914 publicaron los Sres. Veyra y Ponce: "Notario muy liberal y reformista en ideas; fué el que dió la mano al gran Mabini en los primeros años de estudio de este; por su amor al terruño fué castigado por los españoles con la pena de muerte."

Entuasiasta por nuestro legendario héroe el Dr. Rizal, acudió á la casa de Doroteo Angjinco cuando el invicto kalambeño regresó á Filipinas durante el mando del Gobernador General D. Eulogio Despojol.

Fué venerable de la logia Balagtas, presidente de la Propanda y de la Liga Filipina de Sampalok, de cuya asociación se le nombró vocal del Supremo Consejo.

Al estallar la revolución, en aquellos calamitosos días en que el reinado del terror había infundido las más locas y depravadas ideas á la patriotería hispana en estas islas, apenas si pasó día durante los meses de agosto y septiembre, particularmente, de 1896, en que no se realizaran aprehensiones de las más significadas personalidades del país, y Numeriano Adriano con una veintena más de ciudadanos que ocupaban posición desahogada, fué detenido en la noche de 16 de septiembre de aquel año, siendo procesado por el coronel Don Francisco Olive, quien decretó su prisión el 30 del mismo mes, y en 11 de enero de 1897, fué pasado por las armas por el delito de sedición.

Adriano Tomas:—Entre aquellos admirables tipógrafos que á contar de 1610 en que el príncipe de ellos Tomás Pinpin, se hace á la vez autor y publíca en Bataan el importante trabajo filológico *Librong pagaaralan nang manĝa Tagalog nang uikang Custilla* (Libro en que aprendan los tagalog la lengua castellana), figura Tomás Aquino, que en 1604 vió la luz en el arrabal de Sampaloc.

Ya en 1753 se ven pies de Imprenta con su nombre como regente del del Colegio de Santo Tomás, continuando allí hasta 1770, que pasó á trabajar en la que los Padres franciscanos tenían en el Convento de Loreto, en Sampalok, sustituyendo al lego Lucas de San Francisco.

Algunas imprentas de regulares daban á la estampa "papeles y escritos no libres de maledicencia y de sátira" sin obtener las licencias que prevenían las pragmáticas y leyes vigentes en las Islas, y el arzobispo don Fr. Pedro de la Santísima Trinidad Martinez y Arizala, después de intentar re-

primir con auto conminatorio de censura la facilidad que había de imprimir aquellos documentos, acudió al monarca español en carta de 17 de julio de 1750, pretendiendo que se mandara "suprimir y reformar estas oficinas de imprenta, sin embargo de lo que se puede representar por los procuradores respectivos de estas religiones, que residen en la Corte, y que solo se conserve y establezca una sola imprenta en esta ciudad, al cuidado y diligencia del estado eclesiástico secular, que bastara para lo poco que aquí ocurre necesario de darse á pública luz sin intervención alguna de los regulares sobre esta imprenta, ni que se les haga merced con ningun pretexto para introducir otra, con orden expresa al prelado Arzobispo, y Cabildo en sede vacante, para que lo celen, y no se permita contravención sobre ello."

Dió lugar esta carta, á que la Real Audiencia, á quien pasó el asunto, se reuniera en 15 de septiembre de 1755 y dispusiese una investigación que realizó el oidor decano don Pedro Calderon Henriquez, quien hizo comparecer ante él, entre otros, á nuestro biografiado, extendiéndose entonces la siguiente acta, que copiamos, por contener algunos informes curiosos:

"En la ciudad de Manila, en primero de octubre de mil setecientos cincuenta y cinco años, dicho señor, en cumplimiento de lo prevenido por dicho real auto, hizo parecer ante sí â Tomás Adriano, natural del pueblo de S. Palo, jurisdicción de Tondo; de quien dicho señor recibió juramento, que lo hizo según forma de derecho, bajo de él prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo en razon del modo en que se gobierna la

imprenta del Colegio de Santo Tomás de esta ciudad, que está á cargo de religiosos de Santo Domingo, si á las impresiones de cualquiera libro ó papel precede licencia del superior gobierno, del juzgado eclesiástico, y sí en este punto se les han notificado algunas ordenes ó decretos, y cuanto valdrá la dicha imprenta, sabe que hay en dicha imprenta ordenes expresas para que no impriman sin licencia de los señores gobernador y arzobispo, ó su provisor, y lo que se practica es que para imprimir cualquiera libro ó sermon, preceden dichas licencias; pero para imprimir conclusiones, bandos de gobierno, licencias de sangleyes y otros papeles sueltos que se remiten de gobierno, no se solicita más licencia; que el valor de dicha imprenta es contingente, según se ofrece la ocasión, porque cuando se imprime alguna historia de alguna religión que necesita la obra algun tiempo, ó algunos otros libros, y entonces puede llegar á valer trescientos pesos en un año, de que la mitad se aplica á maestro y oficiales, y otra mitad al dueño de la imprenta; pero esto sucede en pocos años, pues en los más hay poco ó nada que imprimir, pues en este año solamente han impreso el Calendario de la orden y algún papel suelto de gobierno; y lo más que le parece puede valer un año con otro será escasamente cient pesos, los cincuenta para maestro y oficiales, y los otro cincuenta para el dueño de la imprenta: que es cuanto sabe y puede declarar bajo el juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y declaró ser de edad de cincuenta y cuatro años, y lo firmó con dicho señor, de que doy fé—*Calderon*—*Tomás Adriano*—*Pedro Olaste,* escribano receptor."

Por lo menos desempeñó este cargo nuestro biografiado, hasta 1781 último pié de imprenta que vemos con su nombre, pues teniendo ya la edad de 80 años, probablemente abandonaría entonces el mundo de los vivos.

Adriano. Vicente:—¿Fué hijo de Tomás? Todo lo que sabemos es, que desde 1788 aparece cómo regente de la Imprenta de Santo Tomás, donde continuó hasta 1804, en cuya fecha su nombre es sustituído por el de Cárlos Francisco de la Cruz.

Adriatico. Anastacio:—Fué gobernadorcillo de Dapitan cuando allí se encontraba desterrado nuestro héroe Doctor Rizal.

Como este caballero intervino en un hecho intimamente relacionado con nuestra historia, preferimos dejar la palabra al que fué comandante político militar de Dapitan don Juan Sitges, quien dirigiéndose al Gobernador general de estas Islas, don Ramón Blanco y Erenas, se expresa en estos términos, en carta de 10 de noviembre de 1893:

"El día 4 (de noviembre de 1893), me llamó la atencion un individuo que cálandose mucho el sombrero y al parecer procurando esquivar ser visto, atravesaba, al oscurecer, los barracones de palay, en dirección á la playa y los terrenos de Rizal. La forma en que pasaba, por terrenos casi intransitables, la hora y la dirección, me hicieron sospechar algo, que en aquel momento no pude precisar, pero que al fin parecía extraordinario. Y en esta confianza salí á su encuentro, por dirección opuesta; pero, sea que antes que yo atravesase el río que separa los terrenos de Rizal, ó fuese que retrocediese antes ó tomase otra dirección, no pude

encontrarle y me retire á la Comandancia, pensando en el hecho que me había llamado la atención.

"No habían transcurrido dos hōras, cuando Rizal se me presentó diciéndome (estas son sus palabras): Siento tener que delatar, pero á ello me obligan; mis ideas de siempre, que nunca fueron separatistas, como bajo mi palabra de honor aseguré al señor general Despujol, por una parte; por otra, la ancianidad y tranquilidad de mi madre, hoy á mi lado, en donde todo lo he empleado en pró de mayores comodidades á su edad y distracción, á la de mi joven hermana; y yor último, la obligación en que como caballero estoy de corresponder á la generosidad de las Autoridades que respetan el cierre de la correspondencia. Siento delatar, y que acaso con ello perjudique á alguno que aún me crea tonto y crédulo para exponer á toda mi familia á contrariedades. Pero no tengo más remedio que participarle que ayer por la noche se me ha presentado un individuo con el nombre de Pablo Mercado, que dice ser pariente mío, manifestándome venir comisionado de Manila para enterarse de mi situación y necesidades, ofreciéndome hacer llegar cuantos escritos y correspondencia fuese necesario á mis planes, aunque lo ahorcaran, presentándome un retrato mío y unos botones con las iniciales P. M. Señor Comandante: dejo á Vd. el hecho; Vd. proceda como le parezca, y si hay quien de mi se ocupa en este sentido, que cada cual responda de sus actos. Tengo bastante con la situación á que me ha conducido solo la infamia de los que tienen engañados á las Autoridades y al Estado."

Para averiguar el hecho verdad, con fecha 6 de aquel mes, el comandante Sitges ordenó al Go-

bernadorcillo que instruyera diligencias y en la carátula de lo actuado, se lee: "Tribunal de Dapitan. Diligencias practicadas contra Pablo Mercado. Juez: El Gobernadorcillo D. Anastacio Adriático. (*)"

Aduna. Antonio:—Con motivo de la carta que en 23 de diciembre de 1881 escribiera el Dr. Rizal desde Hongkong á D. Eulogio Despujol, que desde el 17 de noviembre anterior se había posesionado del cargo de gobernador general de Filipinas, hubo en las oficinas de la primera autoridad de las Islas cierto revuelo, algo así como si presumieran el advenimiento de días revolucionarios, agravándose más, mucho más aun, cuando se recibió el 21 de junio del año siguiente un telegrama del consul español en Hongkong, anunciando que á bordo del vapor *Don Juan* embarcaba para Filipinas el Héroe Kalambeño. En esa misma fecha se abrió en la Secretaría del Gobierno general, un proceso gubernativo, en cuya portada se lee: "SECRETARÍA DEL GOBIERMO GENERAL DE FILIPINAS.—Año de 1892.— Núm...... Sección 1 a *Expediente reservado, promovido á consecuencia de propagandas anti-religiosas y anti-patrióticas por* JOSÉ RIZAL y sus adeptos.—*1.a pieza. Esta pieza se compone de* 186 *fojas útiles.*

Al dia siguiente de abierto el proceso, se telegrafió al gobernador civil de la Laguna, disponiendo que ordenara la venida á Manila, del teniente de la Guardia Civil de Kalamba, con objeto de que pudiera conocer personalmente á Rizal, y con fecha 23 del mismo mes, se mandaba otro telegrama á los gobernadores y capitanes de la Guardia Civil de Batangas, Lipa, Taal, Bulakan, Kawit, Pampanga y

---

(*) Así lo vemos transcrito en *Vida y escritos del Dr. José Rizal por W. E. Retana. Madrid* 1907 p. 319.

Laguna, manifestándoles procuraran saber y decir, que personas visibles se habian ausentado ó se iban á ausentar en aquellos dias, de dichas localidades, instruyéndoles que estuviesen al tanto del dia en que regresaran á ellas.

Se le envío además al gobernador de Bulakan, el 12 de julio una orden reservada, y contestando este á Despujol, le dice en carta de 27 de ese mes, entre otras cosas: "El vecino de Kalumpit don Antonio Aduna, ex-Juez de Paz, autor principal del atropello contra un peninsular investigador de la contribución indus trial, hecho que motivó un expediente por el que se le destituyó y extrañó al referido pedaneo, deponiendo ese Gobierno General, que se solicitara de la Audiencia la destitución de dicho Juez de Paz, lo que no llegó á realizarse. Tengo noticias de que ocupa en la actualidad el cargo de directorcillo de Calumpit. Este sujeto no fué requisado, pero en el expediente á que me refiero, hay motivo bastante para que así se haga. La Audiencia no le castigó. Creo que debe darsele un castigo gubernativo, y desde luego seria de muy saludable efecto en el pueblo, que se le privara del cargo que por la influencia del parroco se le ha conferido, pues ya que se trata de castigar á los desafectos á España, parece ilógico que en vez de pena, haya obtenido esa reparación, que envuelve una protesta ante el vecindario, contra la explicita condenación de su proceder, que en aquel asunto consideró justo V. E."

He ahí reflejado el criterio que se sustentaba en esa época, y así se explica que con motivo de ese proceso del cual hablamos, se hubieran llevado á cabo tantas detenciónes sin causa ni motivo que las justificaran.

Adriatico y Gonzalez. Macario:—Aún á trueque de repetir lo que en estos pasados años tanto se ha vulgarizado con motivo de la apertura de la Asamblea Filipina, sin embargo, bueno será que dejémos transcritos sus más principales datos biógraficos, para hablar luego de su carácter y condiciones.

Vió la luz primera en 10 de marzo de 1869 en Calapan, Mindoro, haciendo los estudios de instrucción primaria en su pueblo natal, para venir después á Manila en junio de 1882, con el fin de ingresar en el Ateneo de Municipal de los PP. Jesuitas, pero llegó tarde y se vió en la necesidad de estudiar el curso preparatorio de latinidad, en la escuela del Sr. Hipólito Magsalin. Sin embargo, al terminar el curso académico, sus profesores trabajaron para que fuera admitido en los exámenes del primer año de la segunda enseñanza, que hizo con feliz éxito, obteniendo la primera calificación.

Pasó á la escuela privada del Sr. Enrique Mendiola, en la cual estudió y aprobó los cursos segundo y tercero de la instrucción secundaria. El cuarto y quinto los siguió en el Colegio de San Juan de Letran, donde en 1889 obtuvo, con nota de sobresaliente, el título de Bachiller en Artes.

Terminó la carrera del notariado en la Universidad de Santo Tomás de Manila, donde tambien estudió las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, y en 1902 recibió el título de abogado en la Corte Suprema de estas Islas.

Siendo alumno del notariado, comenzó su carrera periodística en *La Moda Filipina*, y cuando el *Diario de Manila*, despues de una fatigosa agonia y ya achacoso y bajo el peso de las mil dificultades que hallara para continuar en el palenque de la Prensa,

cesó en 28 de febrero 1901 para dejar paso libre al *Diario de Filipinas* (segundo de este nombre, pues en 1890 ya figuró otro) órgano del Partido Conservador, Adriático toma la dirección del periódico, cuando el Sr. Isaac Fernando Rios, por diferencias surgidas, dejó de estar al frente del *Diario* para cuyo cargo fué llamado

Dotado de espléndida inteligencia y poseyendo una envidiable laboriosidad, Adriático ha sido de los infatigables; fué de los que se hacían un periódico desde la cruz hasta el pié de imprenta, y así no es raro ver que en 1907 fuera designado para dirigir *La Independencia* (segunda publicación de este nombre) órgano del Partido Nacionalista. Fué muy culto colaborador *El Renacimiento*, periódico entonces de gran popularidad, y donde publicó porción de artículos usando, entre otros, los pseudónimos de *C. Amaori*, *Felipe Malayo*, *Gat Rombaison*, *Maquiavello* y *Francachella* colaborando después en la revista *Domus Aurea* y en otros periódicos. Se ha dedicado ademas por algún tiempo á la enseñanza profesional, y ha sido profesor de la Escuela de Leyes *La Jurisprudencia*. Es también un hábil taquigráfo, circunstancia esta que le ha valido bastante para su carrerra periodística.

Fué contrario á la revolución que estalló en 1896, según propia manifestación suya, mostrándose adicto al gobierno español hasta 1898 en que se firmó el Tratado de paz, y entonces consideró rotos sus compromisos con la antigua metrópoli, para dedicarse de lleno á la defensa de las libertades patrias.

Tomó parte activa en la revolución contra América desde 1899 hasta 1901, siendo Comandante de

Estado Mayor del Ejército filipino y prestando sus servicios en la Isla de Panay.

Nunca fué partidario de la retención de prisioneros tanto españoles como americanos, como nunca creyó, así mismo, que las huestes filipinas habían de obtener algun triunfo sobre las fuerzas americanas, pero fué siempre de opinión, de que el pueblo filipino tenía el deber de defender sus aspiraciones é ideales.

Al establecerse el gobierno americano en estas Islas se organizó el Partido Conservador, del cual fué jefe el reputado notario y jurisconsulto Dr. Enrique Barrera, siendo nombrado secretario del mismo el señor Adriático, quien suscribe con los Sres. Enrique Barrera y Caldés, Francisco Ortigas. Benito Valdés, Federico Montero Espinosa, Juan Miciano, Eusebio Orense, Manuel Navarro y Olea, Joaquin de Aurtaneche, Florencio Gonzalez Diez, Vicente de Vera, Gregorio Singian, J. Luis de Castro, Julian Moreno Lacalle, Hermenegildo Ferraz, José María Rosado, Mariano Enriquez, Ramón Roco, Manuel Asensi, Rafael Ripoll y Matías Sanchez, en 28 de febrero de 1911 una carta dirigida al Presidente de la Comisión Civil americana, dando cuenta de la constitución de aquel grupo político, y que en la misma fecha publicó el periódico *La Democracia* con el título de *El credo del nuevo partido.*

Al presente considera que el primer deber del pueblo filipino, es cooperar con todas sus fuerzas á la conservación del orden.

Con respecto al Partido Nacionalista, al cual está desde hace años afiliado (*) cree el Sr. Adriático que es dicha agrupación la más obligada á man-

(*) El Partido Conservador apenas tuvo vida.

tener las condiciones de paz y de orden como necesario al desarrollo de todo credo político más ó menos radical.

Al inaugurarse la Asamblea Filipina, fué elegido por su provincia para representarla en la primera legislatura, y al interrogarle el que escribe estas lineas por su programa, expuso el siguiente:

Establecimiento en los pueblos de mayor importancia, de escuelas agrícolas é industriales.

Restaurar el régimen municipal, tal y como fué promulgado cuando se inauguró el régimen civil.

Derogar la ley ó leyes por las cuales quedaron fusionados algunos municipios.

Recomendaciones ó peticiones al Congreso de los Estados Unidos, para la reducción ó supresión de la tarifa Dingley.

Peticiones al Congreso de los Estados Unidos, en el sentido de que se apruebe una ley, por la cual estén completamente separados, uno de otro, el poder ejecutivo y legislativo, de modo que la Cámara Alta pueda funcionar á manera de Senado y en la actual tenga participación el pueblo, por medio del sufragio.

Restaurar la antigua provincia compuesta de las Islas de Marinduke y Mindoro, para que estas gocen del régimen civil al igual de las demás. (**)

¿Cumplió con sus propósitos? No hay duda nin-

(**) Así consta en mi trabajo inédito *Los Diputados Filipinos*, que se halla depositado en la División Filipina de la Biblióteca Filipina, trabajo que consta de 171 páginas mecanografidas, del tamaño de 33-½x20-½cmts. galería biográfica de diputados, que por el autor de este libro se redactó, y copia de la cual, vertida al inglés, envió oficialmente el director del Bureau of Education Dr David P. Barrows, al entonces Secretario de la Guerra, Honorable W. H. Taft.

guna para todo aquel que haya seguido paso á paso las gestiones de nuestra Cámara popular, que Adriático ha desarrollado en ella sus actividades y energías, pudiendo citarse el caso de la discusión sostenida en la Asamblea con motivo de la enseñanza obligatoria.

Fué propuesta esta cuestión por los diputados Roco y Ruiz, de Albay y Sugbú respectivamente, en ocasión en que ya la había planteado el miembro de la Junta de Escuelas del municipio de Rubí, Ambos Camarines, y había sido desestimada por la Cámara alta en su sesión de 15 de noviembre de 1907, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, quien refiriéndose á este particular, dijo en 20 de octubre ue 1908, que sin duda es cierto que en algunos distritos la asistencia á las escuelas no era entusiasta, ni aún alentadora, por más ó menos justificadas razones, pero por otra parte, en la inmensa mayoría de los casos, era tan buena la asistencia, tan grande el entusiasmo de los alumnos, tan irreprochable su disciplina, y el sacrificio de sus padres, en muchos casos, tan admirable, que una ley que hiciese la asistencia obligatoria, además de ser letra muerta, sería un reproche ilícito é inmerecido, que mancillaria el deseo de educación é ilustración de los padres y de los niños filipinos.

No tenía, no podía haber un fundamento que justificara la actividad de los defensores de la enseñanza obligatoria, cuando se sabía de modo oficial, y era notorio, que las escuelas en todas partes de las Islas, se hallaban y aun hoy día se encuentran atestadas, y se trajaba activamente para construir buen número de ellas, como así se verificó después

Paralelamente con ese criterio y rebosando en

patriótico pensar, el Sr. Adriático se opuso á que prosperara la ley presentada, uno de cuyos motivos para redactarla, fué al decir del Comité de Instrucción de la Asamblea, el hecho de que en el anterior régimen, estuvo en vigor una ley por la cual directa ó indirectamente, era obligatoria la asistencia á las escuelas.

Fundamentando su oposición el Sr. Adriático, manifestó que el proyecto infería una lesión enorme á la libertad individual, y asestaba un golpe moral á las instrucciones vigentes, porque así como cuando la libertad era considerada como un peligro para el orden constituído, la menor concesión que de esta se otorgaba, abría camino á la emancipación por sendas de razón y de justicia; no de otro modo, cuando la. libertad es, como ahora, supuesto accesario en las leyes é instituciones, la mayor cortapisa que á ella se oponga, abriría camino á la reacción por medio del abuso y de la arbitrariedad. (*)

Cuando se puso á la consideración de la Asamblea el proyecto de ley reformando la Carta de Manila, y del cual era Adriático el autor, lo apoyó fuertemente, de acuerdo con el programa que formuló al tomar posesión de su cargo, y aun cuando sufrió gran reforma en la Cámara Alta, es lo cierto, que á él se debe la creación de los dos representantes del pueblo que después se eligieron para el Municipio de Manila.

Al discutirse el Bill disponiendo la abolición de

(*) El gobierno, al considerar esta cuestión, tendría indudablemente en cuenta lo que implicaba un acto de esa naturaleza, que pudiera traducirse como signo de algo que inspirara poca ó ninguna simpatia, y con buen acuerdo, adoptó el criterio de desaprobar el proyecto de ley, dando así la razón al Sr. Adriático.

la pena de muerte, Adriático intervino en el debate, y luego *El Ideal* de 13 de enero de 1913, publicó lo dicho por él, con el epígrafe de *Notable discurso parlamentario*.

De la propia manera que estas leyes, presentó otras de importancia, y acaso debido á su plausible labor, en las elecciones para la segunda legislatura, fué reelegido. y esta vez, como la anterior, formó parte del Comité permanente, del cual fué presidente. Presentó en cierta ocasión la dimisión de su cargo, refiriéndose á lo cual, un ilustre literato y dramaturgo, el joven periodista Sr. Buenaventura Rodriguez, dice en *Galería Parlamentaria*.

"Cuando creí que por un momento levantó el antifas con que cubre su alma, fué cuando en un gesto de ira y de coraje presentó su dimisión como Presidente del Comité de Presupuestos. En la gallardía de aquella determinación, quedó al descubierto todo lo que este caballero tiene de orgulloso y de digno, y su alma, toda su alma se mostró ante todos tal cual era, viva, y palpitante sin ropajes equívocos.

"Adriático se reveló aquella vez, orgulloso como un aristócrata y digno como un hombre que sabe que nunca debe estar ni un minuto, en un sitio en donde los que están con él, puedan creer que su presencia es innecesaria.

"De aquí mi admiración hacia este hombre. El que no sepa ser orgulloso no es hombre. El orgullo es un legado de nobleza que se debe conservar hasta después de muerto."

Su inteligencia, el buen decir, y su valía literaria, dieron ocasión á la Academia de la Lengua

Española, para nombrarlo Correspondiente de la misma en estas Islas.

En *El Ideal* de 18 de enero de 1913 aparece un trabajo suyo con este epígrafe: *Hacía el porvenir; Sin miedo y sin vacilaciones aceptemos las responsabilidades que trae comigo el establecimiento de un gobierno propio. El Bill Jones contiene algunas provisiones para asegurar nuestra independencia. Nuestra prudencia y nuestro amor al progreso y á la libertad proveerán lo demás.*

Argumenta su tesis en terminos claros, y en uno de los párrafos, se expresa así: "El Partido Nacionalista ha venido abogando por la consecución de nuestra independencia inmediata, porque, inspirado en los hechos más importantes que registra nuestra historia, creia interpretar fielmente las aspiraciones de nuestro pueblo que, por su parte, lo ha ratificado varias veces y en ocasiones solemnísimas Pero el ideal de los partidos, como cualquier otro ideal humano, está sujeto á una serie de contingencias que condicionan su realización. ¿Se vió que por ahora el Bill Jones es la única forma viable ó asequible para que los ideales nacionalistas vivan en la realidad? Pues, claramente se dijo al pueblo, y el pueblo expresó, también de modo claro, su adhesión. Trabajar, por consiguiente, para que el Bill Jones sea un hecho ó una Ley, es el deber que todos los partidos, pero especialmente el nacionalista, tienen que cumplir. Los políticos deben inspirarse en las revelaciones de la conciencia pública cuando se trata de asuntos de vital interés para la nación."

Como trabajo suyo que forma libro, tenemos el siguiente:

Discurso pronunciado por Macario Adriático y Gonzalez Diputado por Mindoro en la sesión del 29 y en la del 30 de abril de 1900 de la Asamblea Filipina. Manila Imprenta de "La Jurisprudencia" Concepción 86.—Quiapo. 1909. (A la cabeza) *Instrucción Pública.* —Texto 28 pp.

Refundió el Sr. Adriático su brillante discurso en las páginas de este folleto, como medio de conservar aquella su defensa, y en uno de esos rasgos de modestia, en el tan frecuentes, dice:

"Mi oposición al proyecto es, señores Diputados, pura y sencillamente una consecuencia de mis principios; no es nada más que la defensa de mis convicciones. No sé si por desgracia ó por fortuna mía, pero yo he sido de aquellos que, cuando niños, estuvieron bajo la dirección sucesiva de cuatro maestros de escuela, sin haber sabido ó aprendido más que las dos primeras lecciones de la *tradicional* cartilla; yo he sido de aquellos escolares que mientras más castigos recibían, menos voluntad é interés tenían en asistir á la escuela y aprender sus leciones; yo he sido, en fin, de aquellos que, mas tarde, por virtud de la persuación y del buen ejemplo, comprendieron que la aplicación y el aprovemiento eran títulos más que suficientes para merecer el cariño de sus padres y el aprecio de sus compañeros, y cuando por sus propios esfuerzos, y con ahinco y entusiasmo, se dedicaron al estudio, consiguieron aprender la *cartilla* en menos de tres semanas y el gran libro del Padre Astete, en menos de cuatro meses; y ahora, señores, soy de los que opinan que si nuestros anhelos de libertad y justicia quedaron encerrados en estrecho círculo, nuestro deber de buenos filipinos nos obliga á rea-

lizarlos en más amplía esfera, y si es verdad que hemos de ir siempre adelante, camino de la conquista de nuestros derechos, cualquiera innovación, cualquier reforma debe ser, ante todo, en nuestras leyes é instituciones, una solemne consagración de aquellos nobilísimos anhelos. Pero ¿qué significa el proyecto que ahora se somete á la deliberación de la Cámara? A mi juicio, significa retroceso en la legislación, reacción en nuestras tendencias y revisión de nuestros principios y convicciones."

Hace un exámen minucioso de lo que ocurre en otros paises como Alemania y Suiza, Francia y Japón, Grecia y Roma pero con tal erudición, con tan oportunas citas, que bien puede decirse que este discurso es algo á manera de historia internacional de la instrucción, y de ahí que la Prensa toda alabara esta labor, como una de las mejores que en la Cámara baja se habían conocido; pero es que Adriático allá en la Asamblea, fué una de las cabezas con que contaba nuestro pueblo; es que el ex-diputado por Mindoro, puede figurar en cualquier otro país, entre los más ilustrados, y por eso, después, en la apertura de curso de *La Jurisprudencia*, fué felicitado por su discurso *Libertad científica*, que como todos los suyos, encierra doctrinas que deben ser seguidas; ideas dignas de considerarse, y una manera de exponer agena á esa palabrería vana y ridícula de que se pavonean algunos que se intitulan literatos. Adriático emulando á sus colegas de la Academia española, usa un lenguaje sencillo y clarísimo, que no por eso deja de ser castizo.

Algo de lo mucho y bueno que dijo en *La Jurisprudencia*, conviene ser conocido, porque viene á

formar parte de su biografía y no podemos dejar de transcribirlo.

Decía el Sr. Adriático, entre otras cosas:

"Muy tarde, solo en estos días, empiezo á comprender lo que es libertad de enseñanza. Era yo alumno de la facultad del Notariado cuando oí por primera vez hablar de los grandes beneficios que en paises más felices que el nuestro proporcionaba la libertad de enseñanza, al mismo tiempo que oí hablar de los grandes males que aquejaban á nuestra sociedad, debidos á la falta que se sentía de esa libertad. Francamente debo decir, que no entendía el verdadero fin ni el alcance de semejantes doctrinas. En aquellos días, precisamente, ya asombraban por su saber compatriotas distinguidos que como el ilustre Presidente de la Corte Suprema y el docto Anacleto del Rosario, bebieron su ciencia en la entónces única é insustituible fuente de la Universidad de Santo Tomás de Manila. ¿Qué necesidad había en efecto, de pedir la libertad de enseñanza? ¿No era, como lo es ahora, una exigencia del Progreso el cultivo de la ciencia? La Universidad de Santo Tomás satisfacía con creces á cuantas almas tenían hambre y sed por el estudio, y había que dar crédito á la opinión corriente de aquellos tiempos. Los grandes hombres de ciencia que de sus aulas salían, no tenían nada que envidiar á los doctores y sabios que hicieron sus estudios en las renombradas Universidades de la anterior metrópoli. Cuando después del bachillerato, pasé á la Universidad, parecióme que yo entraba en la gloria. El estudio del derecho era la obsesión de mi mente. Leyendo á personas graves y doctas, respetables en el foro y en las aulas, me informaba de que el derecho era nota

característica de la vida humana, y justificación más cumplida del imperio del hombre sobre los demás seres de la creación.

"El Hombre—sacaba yo como consecuencia—es rey de la creación y, si es rey, tiene que ser libre: no hay reyes esclavos. Pero tenía yo que resolver una cuestión: ¿Como y cuando adquiere el hombre el cetro del mundo? Recordando pasajes de los opositores de las modernas teorías físicas, llegaba á la afimación de que la ciencia es el trono en que se sienta el hombre para dominar y sujetar las fuerzas de la naturaleza, trono que tendría que ser espléndido y magnífico, cuando se fundara en la ciencia del derecho. Me había prometido, pues, estudiar y aprender con ahinco esa para mi, nobilísima ciencia del Derecho; pero mi desengaño fué grandemente amargo. Mis entusiasmos escolares, que no pocos emularan en la instrucción primaria y en la segunda enseñanza, sufrieron graves desmayos en las facultades del Notariado y del Derecho. No sentía ninguna necesidad en asistir á las clases. Iba á ellas al principio, creyendo de buena fé que podría instruirme en la ciencia del Derecho; más no creía ni creo ahora que podría considerarse como ocupación científica la que ténía por único objeto repetir las observaciones y opiniónes de los sabios. Cada uno, á ser posible, tiene que escribir sus propias observaciones en las páginas inacabables de la ciencia.

"Sin jactancia alguna puedo decir, que por faltas de asistencia todos los años me borraban de lista mis catedráticos de derecho....

"Y sin embargo, habia necesidad de asistir, y esta necesidad, puramente formalista, fué despertando en mi espíritu el sentimiento de protesta en

favor, no precisamente de la libertad de enseñanza, sino de la libertad de aprender. Lo que yo quería era una ley ó un decreto por el cual todos los alumnos de Derecho estuvieran autorizados para simultanear el número de cursos que les permitieran sus facultades, para asistir á las clases como y cuando quisieran. En estas condiciones, estaba segurísimo de ganar la toga y la muceta de licenciado en Derecho, en menos de tres años.

"Hoy, en el ejercicio de la profesión y en las horas que dedico al estudio de las instituciónes del derecho, no pocas veces he sentido el hondo pesar de haber perdído los mejores días de mi juventud. He carecido de los estímulos de que ha menester todo cultivador de la ciencia."

Vese, pues, de una manera práctica, por lo que se cita del Sr. Adriático, que es de los que en cultura, marchan á la cabeza de la civilización filipina.

Ciudadano de cualidades tan relevantes, después de cumplir con el compromiso electoral que le llevó á la Cámara baja, no podía quedar sin servir á su pueblo, y con motivo del fallecimiento del Sr Rafael Del Pan, que era uno de los más ilustres miembros del Comité de Codificación, en 2 de marzo de 1914 fué designado Adriático para desempeñar aquella vacante, y su labor no dejaba nada que desear, continuando así con la aureola que venía teniendo de tiempos otras.

Un accidente fatal, vino á poner en peligro la vida de nuestro biografiado, y entonces fué cuando mejor se demostró la estima en que se le tenía.

Se le presentó una paralisis que le dejó casi inutilizado por espacio de bastante tiempo, y la prensa, el elemento director del pueblo, sus compa-

ñeros de profesión y cuantos le conocían, lamentaron aquella desgracia que podria privarnos del concurso de tan valiosa inteligencia.

Afortunadamente, el ilustre académico se repuso algun tanto, y aun cuando quedó con paralisis de una parte del cuerpo, sin embargo, ha podido continuar prestando servicios, porque como me decía un prominente conciudadano, Adriático tenía la inteligencia tan despierta como antes del lamentable incidente que pudo haberle costado la existencia.

Al constituirse con arreglo al Bill Jones el nuevo gabinete de gobierno de las Islas, se designó al Hon. Teodoro M. Kalaw, que era director de la Biblioteca y Museo de Filipinas, para desempeñar la subsecretaria del departamento del interior, y para sustituirle, fué nombrado el Sr. Adriático, con efectividad de 1.o julio de este año.

Sus antecedentes periodísticos, su marcada afición á cuestiones históricas, y su amor á los libros, habrán de ser, con seguridad, la mejor garantía para confiar que en el nuevo cargo, Adriático ha de resultar un competente jefe de esa tan importante institución.

Aenlle. Cornelio:—Hijo del que fué Alcalde de Manila don Ramón. Marchó á Inglaterra para estudiar y allí concurría con los Sres. Fernando Vizmanos, Manuel Regidor, Nicolás Montero, Pedro Ramos y otros, al Club que nuestro Héroe Doctor Rizal había llegado á establecer en el barrio de Dalston, en Lóndres (*)

(*) Así lo leemos en un artículo del Dr. Antonio M. Regidor y Jurado, inserto en la pág. 36 de "The Filipino Students Magazine" correspondiente al mes de diciembre de 1901.

Aenlle. Ramon:—Fué en Manila uno de los caballeros de mayor viso durante una larga temporada.

Emparentado con el patriota P. Burgos por ser su señora madre doña Feliciana, hermana de aquel esclarecido y benemérito filipino, nació en Manila en 1839.

Había sido alumno interno de la Universidad de Santo Tomás de Manila, estudiando en el Colegio de San Juan de Letran y luego en la Escuela Nautica.

En su juventud fué empleado civil en Zamboanga, Bataan y Manila, hasta 1879 en cuya fecha se asoció á los conocidos comerciantes chinos Zomosa y Tanauco, para tomar parte en las contratas del estanco de opio y otros ramos.

Comerciante de crédito, montó entre otros negocios, la Fábrica de Tabacos *Maria Cristina*, asociado á otro ilustre filipino, el Sr. Matias Vizmanos.

Fué tres veces consejal del Ayuntamiento de Manila correspondiendo á su cuidado los distritos de Binondo, Ermita y Malate, donde su popularidad hizo que sus compañeros le nombraran Alcalde en 1889.

Durante el tiempo en que fué cencejal, allá en 1882 fué invadida Manila por una de las epidemias coléricas de mayor importancia que hasta entonces se habia conocido, y don Ramon dispuso la construcción de un gran hospital en el campo de Bagumbayan, prestando así un servicio apreciabilísimo. El Sr. Aenlle con un altruismo digno de la mayor estima, atendía personalmente á los efermos, inspeccionando diariamente el establecimiento y socorriendo á las personas atacadas del cólera en distintos puntos en Manila. Su desinterés, abnegación y celo, fueron premiados, concediéndole la Cruz de Primera

clase de Beneficencia, al par que se le nombraba caballero de Isabel la Católica.

Debense también á el, las reformas introduccidas en aquella época en el arrabal de la Ermita, una de las cuales fué, la calle de *Isaac Peral*, convertida hoy día, en una de las mejores avenidas de Manila.

Viajó por el extrangero, y estuvo siempre considerado como de gran experiencia mercantil.

El Sr. Aenlle falleció en Barcelona el 31 de mayo de 1900.

Aeta. Francisco:—Fué hijo de Gabriel Tuambacan y hermano de Agustin de Legaspi y de Gerónimo Basi, todos ellos personalidades que han dejado grabados sus nombres en la historia del país. Aeta era principal de Tondo.

Su nombre se halla intimamente ligado á los acontecimientos desarrollados en 1587, fecha en la que los más principales de Manila, trataron con un capitán japonés para que viniera con un ejército y le prestarían ayuda y "darían los españoles y los matarian con mucha facilidad y quedarían señores de la tierra como antes lo eran" resultando de la investigación mandada hacer por el gobernador general Dr. Santiago de Vera, que se habían enviado buen número de rodelas, arcabuces y otras armas del Japon al reyezuelo de Borneo. Parece que en 4 de noviembre de 1588, había llegado á Manila el capitan Pedro Sarmiento que venía de Kalamianes, y manifestó que en estas islas habían quedado tres principales de Tondo, Magat Salamat, Agustin Manuguit, hijo de don Felipe Salalilla, y Juan Banal, cuñado del Magat, los cuales iban como embajadores á verse con el rey de Borneo "para que se armase

contra los españoles y se juntasen con los principales de Joló y con su *maclob* principal con quien ya lo había tratado, y se les había ofrecido de ayudarles con dos mil hombres y que al dicho don Antonio Surabas había persuadido que fuese con ellos para poner en efecto su intento el cual por asegurarlos se ofreció para ayudarles y lo descubrió al Capitan Sarmiento."

Aparte de don Agustin de Legazpi, que era uno de los más importantes principales, don Martin Panga, gobernador del pueblo de Tondo, un primo hermano de este y Magat Salamat, hijo de Raha Matanda, señor que habia sido de Tondo, y algunos otros que fueron presos como complicados en esta conspiración, que por cierto no es la primera como ha dicho el escritor W. E. Retana (1), fué tambien capturado don Francisco Aeta, diciéndose en el acta: "fué condenado á cuatro años de destierro precisos con la mitad de sus bienes haciendas para la Camara y gastos de justicia por mitad, apeló el fiscal y el susodicho para la Real Audiencia donde fué remitida la causa por el dicho capitan general para que ejecutase justicia con que toda la condenación fuese los cuatro años de destierro precisos y no más."

¿Fueron realmente revolucionarios los que encabezaron esa conspiración, ó eran ciudadanos á quienes se habia maltratado y se veían impelidos por esta causa á buscar la manera mejor de librarse de tan pesado yugo?

---

(1) Puede verse esta revolución y otra de 1585 en la Pampanga, en mi libro *Historia de las Revoluciones Filipinas, Manila*, 1913.

Una carta que tenemos delante y suscrita por el obispo Salazar, nos autoriza á creer, como dice ese documento "que ellos pasan tantos agravios, molestias y vejaciones." (1)

Aganao:—Así se llamaba un principal del pueblo de Pras de los que pactaron con los primeros españoles al arribo de la expedición de Legazpi, según vemos en un documento del Archivo de Indias, de Sevilla.

Agcaoili. Francisco:—Pertenece á esa falange de pensionados del gobierno que como vanguardia marcharon á los Estados Unidos para respirar el ambiente democrático, é imbuirse en aquellass hermosas doctrinas que tanto han enaltecído al pueblo del insigne Washington.

Es ingeniero químico por la Universidad de Cornell, donde figuró entre el personal explendente de aquella brillante publicación *The Philippine Review*, siendo designado, segun vemos en el número de esa publicación del mes de marzo de 1907, como articulista de la sección industrial en Ithaca.

Aficionado á la música, tomó parte en algunas de las veladas de la colonia filipina allí residente, como en la Dr. Rizal de 1906. En la sesión mensual del Colegio Médico-Farmacéutico de Filipinas de fecha 19 de abril de 1913, leyó el interesante estudio" La composición de las diferentes clases de leche y su adaptabilidad para alimentación infantil" que en inglés insertó la revista *The Philippine Journal of Science* en 1913 y que luego en castellano, reprodujo la *Revista de Medicina y Farmacia* en su edición de enero de 1914.

---

(1) En la biografía de don Agustin de Legazpi, darémos mayor número de informes.

Agcaoili Julio:—De familia prestigiosa de la provincia de Ilokos Norte, nació en Piddig en 1856, adquiriendo la instrucción primaria en las escuelas de su pueblo, para pasar después al Colegio de San Juan de Letran, donde terminó sus estudios.

Durante la dominación hispana fué Notario público, Escribano y Registrador de Títulos. Al estallar la revolución, Agcaoili ofreció sus servicios al presidente Aguinaldo, y se le designó para fiscal en su provincia.

Inaugurado el gobierno civil insular después de aquel famoso viaje de Mr. Taft por las distintas provincias de las Islas, Agcaoili fué nombrado en 1900 secretario del gobierno provincial de Ilokos Norte, y en 10 de octubre del siguiente año, se le designó para gobernador de la misma provincia, en cuyo cargo fué luego nómina segunda vez, por elección popular.

Formó parte en 1904 de la Comisión Honoraria Filipina que asistió á la Exposición de San Luis, y en la actualidad es juez de paz de Laoag.

Agcaoili, Romarico:—De la familia de los de su mismo apellido que mencionamos en papeletas anteriores, nació en el pueblo de Piddig, de la provincia de Ilokos Norte, el 8 de diciembre de 1884.

De 1894 á 1898 estudió en varias escuelas de su provincia, pasando desde 1900 á 1902 al *Public School* y en marzo de 1902 embarcó para los Estados Unidos, ingresando en la *Berkeley Preparatory School* de San Francisco de California, en el mes de abril del mismo año.

Al año siguiente el gobierno de Filipinas acordó que fuera uno de los jovenes pensionados por el Tesoro Insular, y en el mes de julio de 1904 salió

del colegio para trasladarse á la Cornell University, Ithaca, New York, donde cursó la ingeniería Civil, en cuya carrera obtuvo el grado en el mes de junio de 1908, regresando á Filipinas en agosto de ese año.

Sus estudios por una parte, y la nombradía de su familia por otra, hicieron que en el mes de septiembre de 1908 ingresara en el Servicio Civil del gobierno de Filipinas como *Junior Assistant Enginer* del 2.º distrito, y en abril de 1910 se le nombró ingeniero encargado de Bataan.

Advíncula. Pedro Ignacio:—Era naturai de Binondo, en Manila.

No sabemos á punto fijo, si estuvo al frente de la Imprenta del Seminario Eclesiástico cuando esta en 1771 pasó de manos de los Jesuitas que habian sido expulsados en 1767, á poder de dicha institución, gracias á las gestiónes practicadas por el entonces arzobispo Don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. Lo cierto es que Advíncula ocupó ese cargo hasta 1785, en cuya fecha aparece sustituido por Cipriano Romualdo Bagay.

¿Fué grabador? De él solo se conoce un grabado de escaso ó ningun valor artístico.

Era "ladino en el idioma Castellano" segun consta en la declaración que prestó en 8 de octubre de 1771 ante el secretario Juan Miguel Gonzalez de Tagle.

Se conocen pies de imprenta suyos á contar desde 1773, siendo este primero, una *Carta pastoral* del antes mencionado arzobispo Sr. Sancho. En 1781 imprimió los *Estatutos de la Sociedad Económica de las Islas Filipinas*, y el último que se conoce, fué el de 1734, *Oración panegírica* del precitado Sr. Sancho;

es decir, con excepción de uno de sus trabajos, todos fueron debidos á la preclara inteligencia del arzobispo, que fué, indudablemente, uno de los más, sino el de mayor ilustración que por lo menos hasta esa fecha habia venido á Filipinas.

Por cierto que entre esos impresos, figura una de tantas cartas pastorales del Sr. Sancho, con pié de 1783, y donde con el interés que venia desplegando dicho prelado, hace referencia á las Escuelas Patrióticas, espresándose así:

"Para el mismo fin tenemos también embiado á nuestros Curas el estado de las Escuelas Patrióticas, publicado este año por la Sociedad, con orden para que cada uno en sus respectivos Pueblos, procurase su establecimiento. Este establecimiento es de su naturaleza tan provechoso, que aun sin orden nuestra lo deberían adoptar nuestros Curas, como muy propio para la buena educación de los mujeres. En estas escuelas se criarán á trabajar con recogimiento, y aprenderán á ganar con el trabajo de sus manos lo necesario para pasar una vida decente. Se harán fructuosas para sus casas, y útiles para la Sociedad, y después de una enseñanza tan honesta, se hallarán habiles en todo lo que es conveniente al empleo y funciones de una mujer casera y en disposición de tener facil salída para el ajuste de un honrado matrimonio. Por este medio se consigue también, que se aumente la población, la cual ha ido en crecimiento donde quiera que hombres y mujeres se han dedicado con tesón á los oficios y obras de mano que son propios de cada sexo.

"Lo que se enseña en estas Escuelas es lo que importa el que sepa una mujer que ha de ganar la vida en el retiro de su casa, á la vista de su

familia, y cuidando de ella, ayudando de esta manera á su marido á buscar el cotidiano alimento, y á acrecentar su pobre caudal, logrando por aquí con una vida ocupada é inocente, aquellas comodidades que fueren propias de su esfera. Cuantas mujeres salieren aprovechadas de las Escuelas Patrióticas, serán otras tantas buenas madres de familias, que sabrán mantener decentemente sus casas, y que dentro y fuera de ellas, serán vivos ejemplares de virtud y de edificeción, porque escrito está que "la mujer sabia edifica su casa. Pero al contrario la mujer necia: *insipiens extructa quoque manibus destruet*, se dice allí mismo. La necia y que no se ha dedicado con una buena educación á aprender las obligaciones en que una mujer debe entender, todo lo destruye. Desperdicia lo que el marido recoge con el sudor de su rostro, no sabe gobernar la casa, huye del trabajo, se hace parlera, murmuradora, desenvuelta y callejera, dá frecuentemente que sentir á su marido de quien debia ser el consuelo y á quien debia ayudar..."

El arzobispo Sancho que apoyaba todas las medidas puestas en vigor por el ilustre don José Basco y Vargas, á la sazon gobernador general de Filipinas, no olvidó que al crearse en 1781 La Sociedad Económica, gracias á la inteligencia desplegada por el mencionado Basco, en sus estatutos, aprobados el 20 de abril del referido año 1781, se hablaba de la educación popular, y en esta parte se comprendían las Escuelas Patrióticas, así como la necesidad de dar vida á una escuela de diseño, conocimiento de los mejores tintes, buscar maestros para fábricas de telares, de medias y de otros tejidos, fomentar las industrias ya conocidas, ó para intruducir otras de

nuevo como la de la seda, porcelana, papel etc, en una palabra, se trataba de promover los oficios mecánicos.

Aglipay y Labayan. Gregorio:—De humilde cuna, nació en el pueblo de Batak de la provincia de Ilokos Norte, el 9 de mayo de 1860, y sin duda ninguna habria sido uno de tantos del monton, si no se hubiera adoptado el buen acuerdo de mandarlo á Manila, pues hasta que tuvo la edad de 16 años, solo se dedicaba á la siembra del tabaco. En la capital de las Islas estudió la primera enseñanza y comenzó, puede decirse, su educación, en la escuela del abogado Sr. Julian Carpio, al principio, para continuarla en San Juan de Letran dos años después, donde por su situación económica un tanto apurada, se vió en la necesidad de admitir una plaza de capista del Colegio, hasta que obtuvo el grado en Filosofía y Artes. Sin embargo de todo, Aglipay resultó un buen alumno, hasta el extremo de que se le designara para profesor auxiliar de la catedra de Lógica.

Su inclinación á la carrera del sacerdocio, lo llevó al Seminario de Ilokos, donde en 1889 recibia las órdenes de presbítero, y de vuelta otra vez á Manila, cantó su primera misa en la iglesia parroquial de Santa Cruz, el 1.o de enero de 1890.

Ha sido coadjutor en Indang, Kavite; San Antonio, Nueva Ecija; Bukawe, Bulakan; San Pablo, Laguna, y en Victoria, Tarlak.

Su nombre no llegó á dar juego hasta que estalló el movimiento revolucionario de 1896. Hasta entonces, era uno de tantos curas de misa y holla, como vulgarmente se dice, pero poco después del célebre Pacto de Biak na bató, se constituyó una

Junta revolucionaria por el general Makbulos, á la que secretamente acudía el general Maximino Hizon como gobernador de la Pampanga, y estos caballeros acordaron consultar sus actos con Aglipay, quien, sin embargo, parecía no distanciarse de los dominadores, y de ello fué buena prueba, el hecho de haberle rogado el gobernador español de Tarlak, que procurara atraer al antes mencionado general Makabulos, y así lo hizo, complaciendo de este modo á aquella autoridad.

Los acontecimientos políticos se habían precipitado en forma tal, que disgustado el elemento revolucionario, Aguinaldo regresó á Manila el 19 de mayo de 1898 acompañado de Leyba y del Pilar, á bordo del *Mc Koullough*, y su presencia en Filipinas avivó la llama revolucionaria, consiguiendo levantar el país y estableciendo el 23 de junio siguiente el gobierno revolucionario, que en definitiva se constituyó el 15 de julio, no sin que el 12 del mes anterior, se proclamara antes, como base, la independencia.

Ante aquel estado de cosas y en medio de la natural turbación que á las autoridades españolas produjo el incremento que tomaba la revolución, se pensó en Aglipay, tanto por el gobernador general don Basilio Augusti, como por el Arzobispo D. Fr. Bernardino Nozaleda, y se comisionó á nuestro compatriota para que procurara establecer la política de atracción entre la gente en armas.

Nada, sin embargo, se logró, porque al llegar Aglipay al campo revolucionario, se convenció de la realidad de los hechos; no podía, por otra parte, hacer traición á su conciencia de patriota, y aceptó la comisión que entonces le diera el presidente

Aguinaldo, de sablevar á las provincias del Norte de Luzon, encargo que cumplió con fidelidad, designándosele luego, para capellan castrense del gobierno revolucionario, con facultades para arreglar las cuestiones eclesiásticas, y muy poco tiempo después, en 20 de octubre ds 1898, era nombrado Vicario general castrense, recibiendo en 15 del mes siguiente, el nombramiento de Gobernador eclesiástico de Nueva Ecija, firmado por el obispo cautivo Fr. José Hevia Campomanes.

Nuestro biografiado en el desempeño de su misión, se mostró hombre de buenos sentimientos, libertando á dos religiosos jesuitas, así como á las dominícas que se hallaban prisioneras, colocando á ocho de estas que solicitaron continuar dedicadas á la enseñanza en el Colegio de Bigan, y á él se debió así mismo, la apertura de nuevo del Seminario, con profesores filipinos. Además, en su *record* por las provincias ilokanas, logró abrir una suscripción como consecuencia de la cual, envió por conducto del general Tinio, algunos miles de pesos á Malolos.

El 23 de octubre se celebró en el pueblo de Paniki, de la provincia de Tarlak, un concilio provincial bajo su presidencia "para sostener el espíritu de los sagrados Canones y nombrar jefes para el buen gobierno de la Iglesia" con el propósito de someter todos los acuerdos al Sumo Pontífice de Roma, y se sancionó por el Concilio el nombramiento de Monseñor Aglipay para Vicario.

En esa etapa de su vida, fué cuando empezó á sonar más su nombre. Las discusiónes con el obispo Hevia Campomanes y hasta con el mismo arzobispo Sr. Nozaleda que llegó á excomulgarle, promovieron gran alarma entre el elemento clerical, la prensa

se ocupó de ello, se publicaron folletos, y el Sr. Aglipay se dió á conocer, alcanzando gran popularidad.

La vida de Monseñor Aglipay, descrita ya en porción de periódicos y folletos, es de esas que han alcanzado verdadera admiración, por el arrojo y por las actividades y energías que supone.

Por otra parte, en la revolución comenzaron á notarse sintomas de banderias al ocurrir el asesinato del invicto general Antonio Luna, que creó desafecciones entre ilokanos y tagalog.

Para mejor continuar esta relación, preferimos dejar la palabra á un biografo suyo que escribió en la acreditada revista *Renacimiento Filipino*, en la que su autor se expresa en estos términos:

"Averigüe el público quien asesinó al insigne y sin igual general Antonio Luna, pero la opinión pública señala como principales responsables á ciertos políticos sin conciencia, enemigos mortales de aquel desventurado jefe, ...
.... en este crimen, que fué una de las grandes causas de nuestros desastres y de nuestro fracaso final. Aquellos malvados cometieron también la criminal torpeza de dividir á los tagalos é ilokanos, cuando más necesitabamos de la unión de todos, haciendo á los últimos víctimas de sus insidias y cobardes calumnias, é insinuando que éstos querían alzarse con la jefatura suprema, cuando por el contrario, todos los buenos puestos estaban monopolizados por cierta camarilla, precisamente de los menos aptos, como lo dijó con razon el imparcial Dr. Regidor en "El Comercio."

"El caso es que con el general Luna, fueron fusilados varios oficiales ilokanos y desarmadas algunas compañías procedentes de Ilokos.

"Y por eso, cuando Aguinaldo se sentía precisado á refugiarse en las provincias ilokanas, tuvo que escudarse en los grandes prestigios del popular sacerdote ilokano P. Aglipay, para no pagar el asesinato de aquellos oficiales, hijos de distinguidas familias de la Unión é Ilokos.

"En la precipitada y penosísima retirada, pues, de D. Emilio en noviembre de 1899, Mons. Aglipay tuvo que protegerle, no separándose de su lado y cargando en brazos el hijo de aquel, Miguelin. Cuando D. Emilio vió á su hijo en brazos del P. Aglipay, le encargó que dejase el niño y que dirigiése la vanguardia. Entre Binalonan y Manaoag (pueblo de Pangasinan) fué casi copada la columna, porque se vió entre dos fuegos de los americanos, pero gracias á los apremios del P. Aglipay, pudo escaparse Aguinaldo con las fuerzas de Gregorio del Pilar.

"Desde Pozorrubio hasta Naguilian, le comisionó Aguinaldo para ir á levantar los ánimos en Ilokos, y en Kandon (Ilokos Sur) esperó á D. Emilio y allí se reunieron. De allí Aguinaldo subió á los montes para encontrarse en Bontok, y encargó á nuestro ilustre biografiado que continuase hácia el Norte para sostener los ánimos á la resistencia. Mons. Aglipay, pues, siguió hasta Ilokos Norte organizando y preparando los pueblos y los recursos para oponerse á los americanos en una guerra de guerrillas.

"Después Mons. Aglipay intentó reunirse con Aguinaldo que se hallaba en las montañas entre Abra é Isabela, y llegó hasta Bangued; pero tuvo que retroceder con el general Tinio, porque aquellos sitios ya estaban ocupados por los americanos.

"Mons. Aglipay, el general Tinio, y las esca-

sas fuerzas que les seguían, llegaron hasta cerca del monte Tangadan, barrio de Lipay, en Solsona (Ilokos Norte), y allí se separaron la gente de armas y los que no lo eran, buscando refugio cada cual por su lado.

"Aglipay, que tenía más ánimos que Tinio, no aprobó la dispersión de las partidas y organizó él solo las suyas, entregando algunas á Tinio, y otras las mandaba Monseñor en persona.

"Lo cierto es que los pueblos de Ilokos Norte no quisieron reconocer al general Tinio y todos respetaban la autoridad del ya jefe guerrillero Aglipay; pero éste les recomendaba que reconociesen siempre á Tinio como general en jefe.

"En cierta ocasión, Tinio invitó al Sr. Aglipay á girar una visita á las guerrillas de Ilokos Norte, y estando ellos en semejante empresa por los bosques de Batak, se encontraron con las fuerzas americanas. Tinio atacó á los americanos, pero después desapareció con su partida, sin avisarlo, dejando á Aglipay y al comandante Estanislao de los Reyes, con sus guerrilleros ilokanos. Monseñor no se conformó con la retirada de Tinio, y por su cuenta y riesgo ordenó á la guerrilla de que disponía, que atacase á la bayoneta. Así lo hicieron, yendo al frente el mismo Monseñor Aglipay, y los americanos creyendo que eran muchos sus enemigos, se retiraron después de un encarnizado combate, dejando en poder del Señor Aglipay un regular botin de caballos y municiones.

"Cuando Mons. Aglipay no podía ya incorporarse á la columna de Aguinaldo por estar tomada por los americanos la provincia de Abra, único camino que había para ir á Bontok, á donde debía

ir á buscar al mencionado general en jefe por encargo hecho por el mismo al separarse ellos en Kandon, Monseñor retrocedió desde Abra al barrio de Lipap, en Solana, Ilokos Norte, antes de subir al monte de Tangadan, á reunirse con la fuerza de Tinio. Pero desde allí se separó de ellas y bajó á Batåk pasando por Piddig y Dingras, y condujo hasta Santo Domingo, pueblo de Ilokos Sur, á los señores Celestino Aragon, oficial de la secretaría del Interior, y á Andrés Tirona, comandante de Estado Mayor, pasando por en medio de dos compañías americanas en el rio de Butok, y Monseñor tuvo hasta la despreocupación de trabar allí conversación con uno de los soldados de su enemigo, sin que lo hayan reconocido.

"Allí supo la captura de la familia de Aguinaldo.

"Despues se retiró á Ilokos Norte, quedando en el barrio de Kol-labeng (Paoay), donde estuvo muchos dias.

"Vista la actitud de la gente, aconsejó que se organizasen en guerrillas bajo el mando del ex-capitan Presidente municipal Sr. Felipe Ballesteros y Sr. Bernabé Edralin, con la orden estricta de seguir las disposiciones del general Tinio.

"Mandó entregar á dicho general unos fusiles que encontraron los ilokanos, y Monseñor estaba en compañía de Tinio en el barrio de Kiong cuando ocurrió un combate en el que Mons. Aglipay hizo retroceder, él solo á los americanos.

"Yendo Monseñor por el Sur de San Nicolás en dirección al Norte para cerciorarse de los sucesos de Laoag, encontró á los americanos en la fábrica de añil del Sr. Cayetano Madamba con una

sección de caballería que empezó á tirotearle. El Sr. Aglipay ordenó rechazarlas con treinta fusileros y cincuenta macheteros estando en medio de una sementera. Logró ahuyentar á la caballería americana y la persiguió hasta las mismas puertas del pueblo de San Nicolás.

"Estando las fuerzas de Monseñor reunidas de parada en el monte Mabakbaket (Batak), los americanos las rodearon, pero aquellas pudieron esconderse.

"En el sitio de Uneg-dagá (palabra que significa interior de tierra) en la comprensión de Batak, á las doce de la noche, sintió calor, y como no pudiese dormir, bajó teniendo el raro presentimiento de que corría peligro de ser cogido por los americanos por denuncia de uno de sus criados que se había escapado.

"En efecto, apenas lo hizo, los americanos asaltaron por sorpresa la casita donde el estaba, pero solo encontraron su cama. Mons Aglipay, gateando y escondiendose en la espesura, estuvo allí sólo, tres días, sin comer casi más que los cogollos de las plantas.

"Los americanos incendiaron el pueblo de Batak por no prestar protección y auxilio á Monseñor. Entonces el Sr. Aglipay acudió con sus guerrilleros y llegó antes de las doce, procedente del Sur.

"Acto seguido hizo una demostración provocando á las fuerzas americanas que estaban allí destacadas, á fin de que saliesen del pueblo y lo persiguiesen.

"Pero los americanos temiendo una emboscada y probablemente porque no tenían suficiente número de personas para derrotar al Sr. Aglipay, no quisieron salir del pueblo, á pesar de que estuvo una

semana entera Mons. Aglipay provocándoles á un combate.

"También se nos olvidó decir que si no fuera por los esfuerzos de Mons. Aglipay, el Coronel Anacleto, segundo jefe del general Makabulos, hubiérase sublevado contra Aguinaldo á raíz de la muerte del general Luna, por las sospechas y persecuciones de cierta camarilla contra los ilokanos.

"Estando Monseñor de caza en el monte de Semumublan al Este de Banua, á las doce de la mañana, le encontró una compañía de americanos y se trabó un combate que duró dos horas, durante el cual, los americanos incendiaron las casitas, pero despues se vieron obligados á retirarse.

"Tuvo Mons. Aglipay otros encuentros con las fuerzas americanas, como en Kol-labeng y Tikkal, donde cayó muerto un capitan americano.

"Copó un convoy americano en Maglawi.

"Combatió tambien á los americanos en las cercanías de Baddok, en Mawakwakar y en Al-langinan (Batak), donde perecieron muchos ilokanos.

"Mons. Aglipay, á la vez que activísimo (así no dormía de noche) y hábil guerrillero, se mostró audaz y despreocupado. Para animar á su gente hacia alardes de valor ó de verdadera imprudencia, penetrando en los poblados donde había destacamentos, hasta el extremo de entrar en las galleras y cruzar apuestas con los americanos, cuando más empeño tenían estos de cogerle, y por cierto que en una ocasión se creyó que fué reconocido por sus enemigos, pues uno de ellos le estuvo siguiendo á la salida de la gallera; pero el Sr. Aglipay, mostrándose inadvertido al parecer, siguió caminando y sacando de su bolsillo cincuenta monedas de las de

peso mexicano, fingió estar contándolas, dispuesto á tirarlas á la cara del que le seguía, para huir durante el aturdimiento momentáneo de su perseguidor.

"Como Mons. Aglipay no vejaba á los vecinos, sino que les trataba con cariño y les defendía enérgicamente contra los desmanes que pudieran cometer sus guerrillas, los poblados le protegían proporcionándole viveres, gente é informes, por eso no pudieron cogerle los americanos ni sitiarle por hambre."

Despues de perdída la dominación hispana en estas Islas y cuando los más prestigiosos jefes fueron acogiéndose á la nueva legalidad, Aglipay se presentó al gobierno establecido por los Estados Unidos del Norte de América en Filipinas y aprovechando la normalidad, pasó á Manila á vivir.

Tuvo intentos de someterse de nuevo á la Iglesia Católica, llegando á entrar en el Convento de la Compañía de Jesús para practicar ejercicios, pero no habia indudablemente formado una idea firme de reingresar en aquella Iglesia, cuando al iniciarse con gran fuerza en 1902 aquel movimiento contrario á las comunidades religiosas, simpatizó con él, y desde luego se puso al lado de los que hacian campaña para anular á los regulares y desposeerles por completo de sus parroquias.

En esa época y humeantes aun los rescoldos de la revolución, la lucha, como acontece en todos los movimientos de esa naturaleza, no pudo ser, ni más tenaz, ni tampoco má ardorosa, y de ahí que facilmente se abriera camino la propuesta lanzada por el periódico manilano *El Grito del Pueblo* y acogida luego después, de fundar la IGLESIA FILIPINA INDEPENDIENTE..

Aglipay concurría á las reuniones preparatorias

que se celebraban en la redacción de *El Grito*, y allí se acordaron las primeras bases, y de allí surgió aquella nueva disidencia que tanto dió que hablar, que á tantos comentarios dió lugar, y que ha restado gran número de fieles al catolicismo.

Era el 3 de agosto de 1902 cuando se proclamó la IGLESIA FILIPINA INDEPENDIENTE, con estas doctrinas:

I. El objeto de la fundación de la Iglesia Filipina Independiente, obedece principalísimamente, á la imperiosa nesidad de restablecer en todo su explendor el culto del único Dios verdadero y la pureza de su santisima Palabra que bajo el imperio del oscurantismo, se han amortiguado y desfigurado del modo más desconsolador para todo cristiano medianamente ilustrado.

II. Libertar las conciencias de todo error, exageración y escrupulo anticientifico contra las leyes de la naturaleza y el sano criterio libre.

III. Y para formar y dignificar un clero filipino reconquistando todos sus derechos y prerrogativas que ha perdído por la expoliación y preterición de que ha sido y es objeto todavía.

El primer Consejo dogmático de esta nueva Iglesia, quedó constituido en esta forma:

Obispo Maximo de Filipinas, P. Gregorio Aglipay; Obispo de Ilokos Norte, P. Pedro Brillantes; idem de Manila, P. José Evangelista; idem de Nueva Vizcaya, P. Evaristo Clemente; idem de Pangasinan, P. Ponciano Manuel; idem de Ilokos Sur, P. Cándido Gironilla; idem de Kagayan, P. Isidoro Perez; idem de Abra P. Ramon Farolan; idem de la Unión, P. Mariano Gaerlan; idem de la Pampanga, P. Gregorio Dizon; idem de Kawit, P. Fortunato Clemeña;

idem de Nueva Ecija, P. Cipriano Valenzuela; idem de la Isabela, P. Pio Romero; idem de Zambales, P. Vital Reyes; idem de Camarines, P. Vicente Ramirez; idem de Iloilo, P. Santiago Descalzo; idem de Antike, P. Narciso Hijalda; idem de Batangas, P. Magdaleno Castillo; Obispos de Cebú, Albay, Tayabas, Bulakan y otras provincias, los que fueron elegidos por los católicos de aquella diócesis.

Al año contaba esta nueva secta religiosa con 20 obispos, 300 sacerdotes, unos 500 templos, 200 escuelas con miles de educandos de ambos sexos, y 5,000,000 de adheridos, segun consta en la Secretaría general del Obispado Maximo.

No es raro, pues, que el llorado patriota Sr. Antonio Regidor y Jurado, dijera en carta de 4 de noviembre de 1904 que escribió desde Londres, y que luego en 4 de enero de 1905 publicó el que fué popular periódico manilano *El Renacimiento*, bajo el título de *Carta Política*:

"Eminente sacerdote el Reverendísimo Gregorio Aglipay, caracter entero, noble y caritativo, que se apresta á romper con convencionalismos religiosos, y que recaba para sus hermanos los derechos que les reconoce la ley natural y la divina. Su ruptura con el Vaticano, á nombre del clero natural filipino ,es un hecno tan trascendental, que tiene consternados á todos los católicos del orbe. Ahí no se darán Vds. cuenta de su importancia, pero la tiene y en alto grado. Ocho ó nueve millones de católicos educados durante trecientos años, que han sido sacerdotes, vicarios, provinciales, maestros, doctores, obispos, misioneros apostólicos, que se emancipan del despotismo frailero, que van á constituir una iglesia independiente en el extremo Oriente, allí donde el

cristianismo no tiene más baluarte atrincherado que esas islas, no ya desde el punto de vista religioso, sino político y financiero, tienen que preocupar á los pensadores."

Agoncillo Felipe:—Rara, rarisima es la provincia de Filipinas que no tenga el privilegio de contar con un hijo predilecto, y así como la Laguna ha tenido la no pequeña suerte de poder vanagloriarse con ser la cuna de nuestro legendario Heroe el Dr. Rizal, así también Ilokos se honra con haber producido hombres como Burgos, Lorenzo Peding, Pedro Lopez, Isabelo de los Reyes, etc.; Bulakan, tiene á Marcelo H. del Pilar; Kagayan á Makanaya; Iloilo á Lopez Jaena; Sugbu á Osmeña; Tayabas á Quezon; Nueva Ecija tuvo un Torres Bugallon; Leyte á Flor de Lis; Manila á los Anacletos del Rosario; Guerreros, Antonio y Juan Luna, y á un sin fin más, Kabite á Aguinaldo y á otros muchos; Batangas, por su parte, puede estar bien satisfecha de ostentar para honra suya á figuras sobresalientes como la del invicto paralítico, aquella privilegiada cabeza que en vida se llamó Apolinario Mabini, á un general de renombre como Malvar, á intelectuales como Araullo, Ilustre, y otros, entre los cuales descuella un prominente político como Felipe Agoncillo, cuya vida consagrada toda ella á las libertades patrias, hacen de él una de las personalidades más salientes de la que en un tiempo fué la más rica porción cafetera de estas Islas.

No se ha dicho, sin embargo, todo cuanto es apreciable en el que fué meritísmo plenipotentiario de Filipinas durante aquella epopeya gloriosa de la revolución, en que los hijos de esta hermosa tierra dieron á conocer al mundo entero, como sabiamos

reivindicar nuestros derechos conculcados, pero se faltaria al más elemental de los deberes, si dejaramos transcurrir los años, sin espresar lo que de él sabemos, sin transcribir lo mucho que los hombres de ahora, conocemos personalmente, acerca de ese caballero batangueño de tan larga historia política.

Generalmente se ha creido, que debieramos ocuparnos más bien de los que pasaron á mejor vida, que de los que aun conviven con nosotros, y estendida esa opinión, apenas si hay quien se refiera á miembros de gran valimento en nuestra comunidad, y cuyas excelsas cualidades podrian no llegar á ser conocidas en el futuro, si dejaran de consignarse en estos tiempos en que, frescos aun muchos de los recuerdos de sus más apreciables cualidades, son faciles de exteriorizarse.

Allá donde se yergue como gran soberano el famoso volcan de Taal, nació Agoncillo en mayo de 1868, cuando Batangas nadaba en la abundancia, cuando su familia, de las más acomodadas, vivia con todo el *confort* que le permitía su desahogada posición financiera.

Sus padres que vieron en el nuevo vastago una esperanza de la familia, por lo despierto del niño, que desde los más tiernos años diera á conocer una inteligencia nada vulgar, desearon esmerarse en su educación, y Agoncillo fué enviado á esta capital para ingresar en uno de los colegios entonces de mayor fama, en el *Ateneo Municipal* que dirigian los PP. de la Compañía de Jesus, y allí, obteniéndo las más altas recompensas escolares, nuestros biografiado comenzó á darse á conocer; allá en el *Ateneo*, donde brillaban otros prominentes compatriotas nues-

tros, don Felipe descollaba, é igual en la primera enseñanza que durante los estudios de instrucción secundaria, fué siempre de los que más se distin guieron; pero necesitaba algo más, la atmósfera que respiraba no le satisfacía, y creyó que buscando otras auras, podría ampliar los estudios filosóficos por los cuales mostraba cierta predilección, y se trasladó á la Universidad de Santo Tomás, cuando cursaba el cuarto año de latin, obteniéndo el grado de Bachiller en Artes con la nota de Sobresaliente, cuando apenas tenía cumplida la edad de catorce años, sin que lograra, en cambio, hacerse, como fuera su más vehemente deseo, del título de licenciado primeramente, y del de doctor después, en la facultad de Filosofía, por no atorizarselo los reglamentos de aquel centro superior de enseñanza. ¡Solo se reservaban estos grados á los sacerdotes! ¡Era esa la primera dificultad con que luchaba!

Aquel temperamento acerado, no se desanimó, sin embargo, y emprendió la carrrera de Derecho en la cual tantos y tantos lauros le estaban reservados. Fué segun los datos qne tenemos á la vista, de los alumnos más aventajados en esta facultad, hasta el extremo de se le concediera por su aplicación (siempre obtuvo la nota de sobresaliente) el simultaneo de algunas asignaturas, con lo cual, á la edad de veinte años, en brillante lid, conseguía el grado de Licenciado en esta facultad.

Se cuenta de el—dice el actual Procurador general Sr. Quintin Paredes en la *Revista de Leyes*—que cuando tenia nueve años de edad y era estudiante de segunda enseñanza, vio desde el balcon de su gabinete de estudio, pasar un grupo de carabineros frente á su casa, llevando consigo á un

tio político suyo maniatado. Sus pocos años no le desanimaron, y sin pérdida de momento bajó las escaleras, y encarándose valerosamente con el grupo de Carabineros, les preguntó porque no dejaban sueltas las manos de su tio. Cuando los carabineros con la risa en los labios, le contestaron que su tio era sospechoso de contrabandista de tabaco, el joven Agoncillo les increpó diciéndoles que su tio no era un ladron y no debiera tratársele en esa forma. Los carabineros avergonzados, quitaron el cordel que unía las manos de su tio, y lo llevaron al cuartel de la Guardia Civil, donde inmediatamente fué puesto en libertad.

Aficionado á buscar mayor espacio en que desarrollar sus estudios hechos en Filipinas, el mayor placer de Agoncillo hubiera consistido en marcharse á Europa para ampliar conocimientos, pero habia sufrido el rudo golpe de perder á los autores de su vida, y después de tener abierto bufete durante un año en Manila, se vió precisado á trasladarse á su provincia, para no abandonar sus intereses que demandaban su presencia.

Batangas entonces, contó con un comprovinciano que, si joven por su edad, en cambio, como Abogado, fué y así lo reconocieron todos, uno de los que más fama tuvieron, y su bufete era favorecidísimo por todas las clases sociales, que veían en él, al ciudadano amante de su pueblo y al caballero que, por la inteligencia desplegada, se había conquistado sólida reputación. Verdad es que solícito con las clases necesitadas, habia colocado en su despacho esta inscripción: "Para los pobres á todas horas, papel y honorarios gratis" No es menos cierto tampoco, que esta actitud, ese altruismo

que por cierto ha sido la divisa de Agoncillo durante toda su vida, le llevaba á la realización de sus más ansiados deseos, á combatir cuanto perjudicaba á esta desgraciada tierra, bien esquilmada en esos tiempos, por la corrupción burocrática, y por aquellos otros que abrogándose una representación que en modo alguno ostentaban, arrollaron nuestros más sagrados ideales, combatiéndolos con fiera saña.

¡Así daba á entender Agoncillo, lo mucho que su pueblo podía esperar de él! ¡Así fué como don Felipe, se conquistó desde su juventud el nombre de patriota, tanto más digno de estima, cuanto que los que así procedían, iban al sacrificio, eran duramente perseguidos!

La campaña de defensa de derechos, contra viento y marea, la llevó Agoncillo con esas energías en el tan características, y apenas si se contó algun atropello en que no saliera él por los fueros de los derechos concedidos, defendiendo con brio y con verdadero cariño, á los pobres hermanos que sufrían las deventuras, hijas de aquella asficiante atmósfera política que entonces se respiraba. Y con rara civismo, mientras más fuertes se presentaban los enemigos, mayores brios desplegaba Agoncillo contra ellos, acudiendo con valor ante el Ejecutivo y demás autoridades constituidas, en demanda de justicia.

Malos tiempos eran aquellos para proceder en esa forma, y quien así se conducía, solo podía esperar días nada agradables, y recoger como justo premio, la deportación, carcel, ó cualquiera otra medida gubernativa parecida á estas, que tan en boga se hallaban.

Recuerdense los registros domiciliarios llevados á cabo en Batangas durante el mando del Gobernador Moriano, y de los quales fueron victimas los señores Luz, Katigbag, Manuel Arguelles, Dr. Losada y otros más, con motivo de la persecución hecha á nuestro invicto Dr. Rizal. (-)

Cabiale no obtante al Sr. Agoncillo, la satisfacción, gratisima por cierto, de que su pueblo apreciaba aquella labor patriótica, y esta actitud quedó demostrada á raiz de la célebre reforma Maura sobre Tribunales Municipales, en que fué elegido Consejero-Delegado, no solo por su provincia nativa, sino también por las de la Laguna, Kawit, Mindoro, Camarines y Tayabas. Entónces fué cuando se reveló todo lo que contra don Felipe se venía fraguando; entónces nuestros acerrimos enemigos, aquellos que á todo se oponían, los que temblaban al considerar que se abrían paso las redentoras ideas de libertad, pusieron de su parte cuanto les fué dable, hicieron valer sus influencias, prevaleciendo su oposición en forma tal, que no solo se le negó á nuestro biográfiado posesionarse del cargo, sino que además, se dictó una orden de deportación á Joló contra él.

No hay que olvidar, como no podemos menos de hacerlo todos cuantos presenciamos aquellos tristes sucesos, los ratos tan angustiosos para los que eramos hijos del país. Yo los recuerdo bien, y sé lo mucho que me deprimieron, cuanto tuve que pa·

(-) Vide: Expediente reservado promovido á consecuencia de propagandas anti-religiosas y antipatrióticas por José Rizal y sus adeptos. 21 de Junio de 1892.

Pueden leerse en este documento informes curiosísimos acerca de aquellos sucesos.

decer, y lo que de fijo hubiera padecido aun, á no haber puesto agua de por medio.

Verdad es que el país, harto de laborar por medios pacíficos, hallábase decidido á todo, al ver como naufragaban nuestros más caros ideales, al notar el descoco con que se avasallaban las más inocentes reformas liberales, al contemplar como aquella reforma municipal que era un paso autonómico, había sido conceptuada como una equivocación de la Metropoli, y ni aun el mismo Maura, cabeza hispana de gran resònancia en el mundo político, se libraba del epiteto de filibustero, y se demostraba decidido empeño en falsearla primeramente, y anularla en último resultado.

Habíanse desencadenado las pasiones y puesto en juego la política del más cruel maquiabelismo, y todo, hacía suponer que se acercaban días de reivindicaciones para el dominado, que sufría los rigores del colonizador.

Así debio entenderlo también Agoncillo, cuando sin que se apercibieran las autoridades, y burlando aquella rigurosa vigilancia á que nos habían sometido, se puso al habla con un buque nipones, y el 24 de abril de 1896, arribaba al Japon, en cuyo país solo permaneció catorce días por temor á la jurisdicción consular, y se trasladó á Hongkong, donde libre de persecuciones, se le presentaba atmósfera amplia y despejada en la que poder desarrollar sú plan político, que ya venia formando *in mente*, como medio de derrócar las arrogancias del *modus* gubernamental de Filipinas. Arbitrando medios, haciendo cabalas, formulando planes para el futuro, sorprendióle el grito dado en Balintawak el 26 de agosto, y decimos que le sorprendió, por que en realidad ca-

recía de noción siquiera, de que hubiera llegado el momento de dar ese paso en pró de nuestra libertad.

Puede asegurarse que entónces, fué cuando mayor cuerpo tomó la figura de Agoncillo como político nacional; entónces se dibuja su carácter diplomático y el temple de patriota de que tantas pruebas dió luego después.

Aprovechó los momentos, procuró no dejar escapar aquella oportunidad en que los días, los minutos, eran muy precisos para salir en defensa del país, y se le oía espresarse en esta forma al hablar de la revolución: "Abortó fuera de tiempo, pero es el comienzo de nuestra regeneración, y es necesario á toda costa, apoyar con toda fueza á los que se hallan en armas, ayudándoles por cuantos medios se encuentren á nuestros alcances." Y cumplió con este pensar, pues, desde aquel momento, aun sin conocer al caudillo de la revolución, sin que le unieran los más pequeños vinculos de amistad con Aguinaldo, su pluma, inteligencia, energías y hasta su propio peculio, los puso á disposición de la causa del pueblo.

Tenía Agoncillo por su larga historia política, una personalidad en el campo revolucionario, y cuando el gobierno dictatorial se constituyó, su nombre fué de los que más sonaron. Agoncillo era rememorado por su civismo, y al poco, fué un hecho su designación para Plenipotenciario ante el Concierto internacional.

Mientras tanto, la huida de Agoncillo había levantado gran polvareda, hablándose de ella en todas partes, y los eternos enemigos atizaban la tea de la discordia, amontonándose sobre él, todo género de acusaciones, cuyo resultado fué procesarle

por diversos conceptos, y embargarle los bienes, como medio de crearle dificultades, como así aconteció, pues, falto de recursos, apenas si podría moverse de Hongkong, donde, sin embargo, no perdió el tiempo, procurando ponerse al habla con el Dr. Betances, que á la sazon desempeñaba la delegación cubana en París.

Su labor fué apreciabilísima durante aquella lucha sostenida contra España, lucha que, á su entender, no debió haber terminado con el pacto de Biak na bató que criticó acervamente, y acerca de él, habló con el propio Don Emilio cuando este se trasladó á Hongkong.

Los acontecimientos cual si obraran como predicción providencial, demostraron la poca ó ninguna consistencia que tenía aquel pacto en el que tanto se empeñó el Sr. Pedro A. Paterno, y no bien había transcurrido poco tiempo, todos tocabamos las consecuencias, viendo con dolor, que los trabajos realizados por las armas, así como los que llevaba á cabo en Madrid la *Colonia Reformista Filipina*, compuesta de un brillante plantel de hijos del país, y aun la labor periodística, todo, completamente todo, era en vano para llegar al fin que apeteciamos.

Aconteció lo que necesariamente tenía que suceder. A Cuba y Puerto Rico se les había concedido la autonomía, pero nuestro país no lograba la más inocente de las reformas, creándole una situación especialísima, que años después, hizo decir al esclarecido tribuno hispano don Francisco Pi y Margall, estas frases: "Las Filipinas las perdimos por estas y otras causas (mal regimen, despotismo, desmesuradas exacciónes, insolencia y la codicia de los

empleados) Cuba y Puerto Rico tenían asiento en nuestras Cortes, no Filipinas: Cuba y Puerto Rico gozaban á la póstre de cierta libertad y autonomía, no Filipinas. Clamaron inutilmente las Filipinas porque se las librara de los frailes, se les concediera representación en nuestras Cortes y se ensancharan las facultades de sus municipios, se alzaron también, y al fin, se prestaron á ser contra nosotros los auxiliares de los yankis."

Todo había terminado entre España y Filipinas; el pacto célebre resultó un mito, la autonomía por la cual tanto se trabajó, no se realizaba por voluntad expresa de determinados elementos, y entónces *La Voz de Ultramar*, que yo dirigía, y cuya misión era defender como primer paso de nuestras libertades esa conseción política, dejó de existir, entónces aquellas beneméritos filipinos que en la capital de España laboraban por el bienestar de nuestro querido Archipiélago, dieron un paso más avanzado en orden á nuestros ideales, y no se pensó en otra cosa más, que en la conquista de nuestra propia nacionalidad.

Mientras tanto, Aguinaldo el 7 de abril de 1898, después de conferenciar con el comandante del vapor de guerra norte americano *Petrell*, embarca en el *Taisan*, llega á Singapore, y el 22 del mismo mes se pone al habla con el consul americano Mr. Pratt, concertan un levantamiento general del pueblo filipino, y tres días después, don Emilio regresa á Hongkong con sus ayudantes los Sres. del Pilar y Leyva, reembarcase el 17 de mayo á bordo del cañonero *McCullough*, llegando á Kawit tres días después. El 24 se establecía el gobierno dictatorial, y el día 1 de septiembre ondeaba en los topes de los

buques de nuestra flotilla de guerra, el glorioso pabellon del sol y de las estrellas, con tanto entusiasmo saludado en aquellos días, y tan venerado hoy, que solo en nuestros pechos guardamos el más sagrado culto á tan querida enseña de la Patria.

Agoncillo, por su parte, que habia seguido paso á paso la marcha de los acontecimientos, se dirige en carta al supremo de la campaña filipina, espresándose así: "Esta nueva revolución ha de ser terrible, quizas sea la últíma para que obtengamos la independencia de nuestro país, preveo grandes acontecimientos, no solo contra los españoles, sino contra los americanos después; deseo vivamente irme á nuestro país, al lugar de los acontecimientos que se van á desarrollar, en los que quisiera intervenir directamente, y será precisa mucha firmeza y energía, además de la abnegación y unión de todos los hijos del país, sí queremos llegar al triunfo de nuestras legítimas aspiraciónes" pero Agoncillo hacía falta fuera del país; sus servicios eran necesarios en otro orden de cosas de mayor importancia dentro del terreno político, y no logró su vuelta á las Islas, siendo en cambio, nombrado para ocupar un puesto tan delicado como el de Pleniponteciario cerca del Gobierno de Washington, con lo cual se comenzaba lo que luego se denominó cuerpo diplomático, del que formaban parte aquellos patrióticos Comités, que como el central de Hongkong, funcionaban en París, Londres, Japon, Madrid y Barcelona.

¡Que labor más plausible la de Agoncillo en aquellos tiempos! Luchó lo indecible con la pluma y con la palabra desde los primeros momentos, y acaso pensando en estas brillantes cualidades de nuestro biografiado, dijera el Consul Wildman: "el

Sr. Agoncillo es muy inteligente y atrevido diplomático, puede ser jefe de departamento de Estado de cualquier país civilizado."

Su figura resaltaba, era de las interesantes entonces, y de ello es una buena prueba, lo siguiente que el 7 de octubre de 1898 publicaba el *The Hongkong*, donde por cierto, se dán informes de gran interés histórico:

"Encontré al Sr. Agoncillo en el Hotel de Hongkong sentado en un sillón. Vestía con elegancia, y el mueblaje del cuarto que ocupaba, indicaba que el dueño era un hombre de cultura y de educación esmerada.

"A mi pregunta de si había mediado algún convenio con Aguinaldo, contestó:

"Celebró con el almirante Dewey un convenio. Una de las clausulas trata de la organización del futuro gobierno de las Islas. Nos aseguró además la libertad completa con tal que ayudásemos al Almerante Dewey. Una de nuestras conferencias fué con el comandante Wood del *Petrel*. Este señor nos hizo saber, en presencia del consul americano en Hongkong, Mr. Wildman, que una vez destruido el poder de España, los Estados Unidos nos otorgarían las mismas libertades que Cuba goza, si los filipinos prueban que son aptos de gobernarse á si mismos. El consul americano en Singapore celebró un contrato con Aguinaldo, quien se embarcó para Singapore y de este punto á Manila, en el buque americano *McCulloch*. A su llegada á Manila el Almirante Dewey dió la bienvenida á Aguinaldo, á quien autorizó inmediatamente para organizar el Ejército. El cuartel general se fijó en Kabite. Las tropas de Aguinaldo desalojaron á todas las fuerzas

españolas de sus importantes posiciones situadas en las orillas de la bahía de Manila. El almirante Dewey entregó á Aguinaldo los barcos españoles que fueron apresados, donde izaron la bandera insurrecta, con el permiso del mencionado almirante. También Aguinaldo tomó varias provincias que hasta la fecha son gobernadas por los insurrectos.

"No podrán encontrar un político mejor que Agoncillo, es un acabado letrado de mucha fama en Manila, de ideas avanzadas y es además sagáz."

Tales manifestaciones probaban de modo palmario, el buen concepto que de Agoncillo se había formado en la vecina colonia.

Desde luego, el representante filipino dió muestras de una discreción grandísima, al no estenderse en mayores consideraciones acerca de la política filipina, cuyos revuelos, por esa época, fueron de tanta consideración, que poco despues de algunos días, el 26 de octubre, un periódico ruso de alguna importancia, el *Novosti*, que se editaba en San Petesburgo, manifestaba que lo ocurrido con el general Augustín, probaba de modo indudable, el carácter internacional de la causa filipina, y aconsejaba á los Estados Unidos, que se contentara con Cuba y Puerto Rico, dejando intacta la cuestión filipina, en interés de la paz universal.

Lo cierto, lo que no tiene duda, es que tal y como la atmósfera se iba desarrollando, obligaba á nuestro embajador á pensar en las múltiples cuestiones que salían al paso del problema filipino, cada vez más escabroso, é inducíanle los informes que se iban recibiendo, á prepararse para sostener una de las más fuertes campañas que en esos tiempos se libraban por la liberación de un pueblo.

Pensó muy sériamente en el pavoroso porvenir que se divisaba, si el imperialismo y la política de expansión hacían presa en nuestro país, y decidió marchar á los Estados Unidos, donde trabajaría acompañado de otro patriota, el Sr. Sixto Lopez, y de un reconocido defensor de la causa del país, el Dr. Antonio M. Regidor, quien refiriéndose á Agoncilio y á su labor, escribía en 9 de octubre de 1898 lo siguiente:

"Al fin me decidí á salir para Washington, en donde he estado y en donde me encontré con Agoncillo y López No puedo menos de aplaudir la designacion del primero para el cargo que se le ha confiado: es hombre hábil, y apenas se concibe su competencia no habiendo salido nunca de esas regiónes. Su educación y su *savoir faire* han causado impresión favorabilísima en W shington, en términos que McKinley concluyó por decir que si todos los filipinos fuesen como su representante, tienen derecho á gobernarse por si mismos, pues se hallan suficientemente civilizados. Agoncillo fué allá el niño mimado de aquella sociedad.

"Luego después de sus conferencias con McKinley, con varios senadores y miembros del Congreso, y sobre todo con los reporters, todos á una repetían atónitos: "pues son muy discretos, son ilustrados" el cambio en la opinión ha sido rápido y radical.

"Por casualidad se reunió en aquellos días el Congreso de los obispos de la Iglesia Nacional Protestante, y también ante ellos, que son gente de grandísima influencia en el país, causaron los dos representantes una excelente impresión. Los obispos reunidos dirigieron á Agoncillo una carta ó mensa-

je felicitándole por su arribo á América y por la libertad del pueblo filipino, cuyos derechos se prometían amparar.

"McKinley recibió con gran afabilidad y cortesía á los comisionados filipinos; y según mis noticias, después de leida una nota diplomática que le presentaron, les aconsejó que salieran enseguida para París, á auxiliar é ilustrar á la comisión americana.

"Respecto al reconocimiento de la independencia, quien sabe lo que saldrá. Por el momento, ya se han adelantado dos grandes pasos, cuyo éxito se debe á Agoncillo: 1.o La conversión íntegra de las islas; 2.o La declaración de que los filipinos están mejor educados que los cubanos, y pueden gobernarse por sí. Gracias á ésto, ya no serémos simple colonia militar, sino que se dá por supuesta la concesión de un Gobierno autonómico de ancha base; y aún hay no pocos hombres públicos que ven sin temor la autonomía independiente." (*)

No estuvo, sin embargo, mucho tiempo en la patria de Lincoln, pues en la noche del 16 del mismo octubre, acompañado de Sixto López, llega á París, donde acosado por periódistas, declaró que el pueblo filipino estaba ansioso de obtener su independencia, y no aceptaría la autonomía, ni ninguna otra forma de gobierno que no le dejare en libertad de gobernarse á sí mismo. Por eso nos hemos revelado añadió-y por eso estamos decididos á perder la vida.

Sin duda nuestro plenipotenciario habría tomado la decisión de trabajar cerca del Comité de la Paz

---

(*) Vide el periódico *La Republica Filipina*. Manila 4 de diciembre de 1898

en la Capital de Francia, como asegura el Sr. Regidor, entendiendo que sus informes evitarían cualquier medida en contra de los deseos del pueblo filipino, pero la labor era durísima y complicada, dada la actitud adoptada por determinado elemento americano que á toda costa exigía la retenciún de nuestras Islas.

Había necesidad de desarrollar grandes actividades, era menester propagar la idea del *status* filipino en los distintos paises del mundo, y la labor representaba una suma de tacto diplomático é inteligencia, que ella sola basta para acreditar aquella dificil y habil gestión ecomendada al representante del gobierno de Filipinas.

Vésele el 22 de noviembre siguiente trasladarse á Londres (*), donde le alarmó bastante la noticia allí recibida, de que la Comisión de París había acordado la anexión de Filipinas á los Estados Unidos de la América del Norte.

Los partes cablegráficos con el laconismo propio en ellos, al anticipar el acuerdo, apenas si daban detalles de lo que había ocurrido en un principio, más luego quedó confirmada la noticia, y Agoncillo volvió de de nuevo á París, donde en 12 de diciembre del mismo año, presentó á los presidentes y delegados de la Comisión Américo-Española de la Paz, una protesta oficial fundada en hechos históricos, á contar del célebre pacto de sangre del 12 de marzo de 1565 celebrado entre el adelantado don Miguel López de Legazpi y el soberano filipino Sikatuna, pacto que se ratificó y confirmó, de un lado, por el rey de España Felipe II, y del otro,

(*) Así lo anunció un telegrama publicado por el periódico *L'Eclair*.

por los monarcas de Mindanaw, Bisayas y Luzón, y por el jefe supremo de aquella confederación, el sultán Lakang-Dula, proclamándose, por tanto, la nacionalidad autónoma del *Reyno de Nueva Castilla*, que lo formaban las Islas Filipinas, bajo el cetro de España. Pasa después el delegado filipino á reseñar hechos de gran importancia, en los que los hijos de este pueblo protestaron enérgicos con las armas en la mano, y para probar nuestro derecho se expresa así:

"Al cabo, en las postrimerías del presente siglo, las fuerzas españolas han sido derrotadas por completo por los naturales, y ya no puede alegar España ni siquiera la posesión de las Islas, porque no constituye tal derecho la permanencia de un puñado de soldados peninsulares (400 próximamente), que viven sitiados en una ó dos fortalezas, en el Sur del Archipiélago.

"El gobierno español ha cesado en su dominio de hecho y de derecho, y la única autoridad que allá existe y conserva el orden, es la constituida por los filipinos, con la sanción solemne de sus votos, única fuente legal del derecho positivo moderno.

"En tales condiciones, los comisionados españoles en París no han podido, dentro de los principios del derecho de gentes, ceder ni otorgar lo que, si alguna vez tuvieron, habían perdído totalmente antes de firmarse el Protocolo de Washington, y de fijarse los términos del Tratado de Paz en París.

"El pueblo filipino que consintió el "Pacto de Sangre" y la Constitución de 1812, por razón de la falta de cumplimiento por parte de España, anuló aquellas convenciones y recuperó su soberanía, con la proclamación solemne de la República Filipina en

1.o de agosto de 1898, y con el establecimiento de un gobierno y una administración regular y ordenada, creados por el voto decisivo de sus naturales.

"Si algún efecto jurídico puede atribuirse á la acción española en el Tratado de Paz, dentro de los principios del derecho internacional, es la renuncia explícita de toda pretensión futura sobre un suelo cuyo dominio y cuya posesión tenía perdídos, y por lo tanto, solo sirve para hacer efectivo el reconocimiento de la personalidad del pueblo filipino, y el del derecho que asiste á éste, para disponer como soberano de sus nuevos destinos.

"Los Estados Unidos de Norte América, á su vez, no pueden alegar mejor derecho para constituirse en árbitros del porvenir de las Filipinas.

"Por el contrario, las exigencias del honor y de la buena fé, les imponen el reconocimiento explícito de la personalidad política del pueblo que, leal á sus convicciones, fué aliado devoto de sus fuerzas en los momentos del peligro y de la lucha."

Tan explendente protesta, que supone un derroche de los conocimientos jurídicos del plenipotenciario filipino, termina en estos varoníles y patrióticos términos:

"Ahora bien: si los españoles no han podido transmitir á los americanos derechos de que carecían; si estos no han conquistado militarmente posiciones en Filipinas; si la ocupación de Manila fué un suceso consiguiente y preparado por los filipinos; si los oficiales y representantes internacionales de la República de los Estados Unídos del Norte de América, ofrecieron reconocer la independencia y soberanía de Filipinas, y solicitaron y aceptaron su alianza; ¿cómo pueden éstos constituirse ahora en

árbitros del dominio, administración y gobierno futuro de las Islas Filipinas?"

Y al hacer esta protesta, reclamó en nombre del pueblo filipino, del de su presidente y de su gobierno, el cumplimiento de la declaración solemne hecha por el muy ilustre William McKinley, presidente de la República de los Estados Unidos de Norte de América, de que, al ir á la guerra, no le guiaba intento alguno de engrandecimiento y extensión del territorio nacional, sino solo el culto á los principios de humanidad, el deber de libertar á pueblos tiranizados, y el deseo de proclamar los derechos inalienables con la soberanía propia de los paises libertadores del yugo de España.

Conviene no olvidar que, como el Senador Hoar y otros prominentes americanos, á su vez, el obispo Porter, el eminente Carlisle; el capitalista Carnegie y el profesor Charles Elliot Norton, se opusieron tenazmente á la aprobación del Tratado de París, coincidiendo en un todo, con los ideales defendidos por Agancillo, pero todo fué inútil, había decidido empeño en hacer que la suerte de Filipinas se viera envuelta en ese dichoso Tratado, y sus cláusulas obtuvieron la sanción más formal de los comisionados, quienes con Mr. Day, salieron el 17 de diciembre de 1898 del Habre para los Estados Unidos, á bordo del vapor correo frances, no sin que antes de que partieran, les visitara Agoncillo, quien en nombre de Aguinaldo, les entregó el documento de protesta de que se acaba de hacer mérito.

En París, Agoncillo celebró incontables conferencias con políticos de renombre, y una vez terminados los trabajos de la Comisión de la Paz, pasó á Washingtong para ocupar su puesto.

Lo cierto es, que no obstante los relevantes esfuerzos practicados, el 16 de febrero de 1899, el Senado de los Estados Unidos aprobó por 26 contra 22 votos, una resolución declarando que la ratificación del Tratado de Paz entre Estados Unidos y España, no implicaba la anexión permanente de las Filipinas, sino que se llevaba á cabo con el propósito de preparar las Islas para un gobierno propio.

El gobierno americano creyó necesario contestar á la protesta de Agoncillo, publicando parte de la correspondencia cruzada entre el almirante Dewey y el ministro de Marina, transcribiéndose entre otros, un documento de 27 de junio de 1898, en que dice Dewey: "En mi opinión este pueblo es superior en inteligencia y en capacidad para gobernarse á sí mismo, que los indígenas de Cuba, y estoy familiarizado con el trato de ambas razas."

Agoncillo con su labor meritísima, dió lugar á que la Prensa mundial, le hiciera un nombre, le aureolara, en una palabra, reconociéndo el cúmulo de actividades y energías que empleó en el desempeño de su cometido.

Un periódico español hablando de la labor por demás interesante que en esos tiempos realizara Agoncillo, no puede menos de rendir justicia á las excelsas cualidades del representante de nuestro pueblo en aquellas difíciles circunstancias, y en 8 de marzo de 1899, se expresa así:

"Desde que el problema filipino, de ser una cuestión esclusivamente española, pasó á la categoría de cuestión internacional, viene sonando el nombre de un filipino designado por el gobierno revolucionario para llevar su representación, primero á la capitalidad de los Estados Unidos, luego á las co-

misiones encargadas de negociar la paz en París, y por último, otra vez á Washington, puesto que hoy en Washington se decide la suerte y el porvenir de las Islas Filipinas.

"Desde entónces acá, en la prensa y en el telégrafo, no ha cesado de sonar el nombre de este representante, que unas veces solicitaba audiencias del presidente McKinley, otras visitaba á los políticos americanos, ya estaba en París protestanto ante la Comisión hispano-americana, de los acuerdos del Tratado de París referentes á Filipinas, ó ya, de nuevo en Washington, se dirigía al gobierno de los Esta dos Unidos, para mantener y proclamar los derechos del pueblo filipino á vivir la vida de la independencia.

"Todo esto ha dado un relieve extraordinario á la figura de Felipe Agoncillo; ayer un filipino obscuro y sin nombre, hoy el mantenedor entusiasta y convencido de una causa simpática, que tal vez sea imposible de realizar en el presente momento histórico, pero que por lo mismo presta extraordinario interés á los que con viva fé la defienden ¡La lucha y el sacrificio sublime por un ideal, siempre resultará rayano en lo sublime!

"Entre los defensores desinteresados y verdaderamente convencidos de la independencia de Filipinas, hay que dar un puesto de preferencia á este agente pacífico de la revolución, que recorre el mundo pidiendo libertades para su patria, y que pasando por las capitales donde triunfan el placer y el fausto, y se celebran los más brillantes espectáculos, hace en todos vida modesta y retraida, hasta el punto de no haber asistido á ninguna diversión pública en el tiempo que lleva desempeñando la misión que sus paisanos le confiaron. Agoncillo ha renunciado

á todo recreo, mientras sufren sus hermanos en Filipinas, y no se reconozca la forma de gobierno establecida por éstos.

"Personalmente no conocemos á Agoncillo, ni tenemos de él noticias anteriores á su aparición en Hongkong como comisario de la revolución filipina. Fácil, sin embargo, nos sería inquirir en Manila sus antecedentes personales y llegar á saber su vida desde que vino al mundo, hasta el momento en que la prensa hizo resonar por todas partes el nombre de este filipino. Pero este trabajo no habría de añadir un quilate más al mérito que para nosotros tiene el Sr. Agoncillo, que por Francia y América busca adeptos y simpatías para la causa que aquí sostiene el pueblo con las armas en la mano, para el Agoncillo de las protestas y los memorandums.

"El delegado filipino hoy á salvo en el Canada, ofrece rasgos vivamente atractivos, y es ahora una de las personalidades de más realce que ha producido la revolución filipina, por el entusiasmo, por el convencimiento, por el ardor con qne trabaja por su causa, y por el culto que rinde á su patria y á sus ideales.

"Agoncillo es un buen ciudadano y sea lo que fuere de Filipinas, debe este pueblo conservar el nombre de aquel como el de uno de los que más le han honrado en el presente período crítico."

No hay ni que decir, el efecto causado en la opinión por esas justas alabanzas, que procedían del elemento español, hasta entonces en lucha con los filipinos.

La Independencia, aquel glorioso periódico que representaba en el campo revolucionario el más sa-

grado patriotismo; aquel órgano en el que tan bi. zarra y elocuentemente defendiera el invicto general Luna, nuestros más sacrosamentos ideales de redención, vió en Agoncillo al paladín de fuste, al hermano, que rindiendo á la tierra que le vió nacer el honor que se merecía, luchaba gallardamente por salir airoso en su empeño, y en un arranque de justicia seca, se expresa en estos términos en su número del 27 de marzo de 1899:

"Elegido por nuestro Gobierno á llevar su representación en el extranjero, la elección fué tan acertada, que resulta hoy celebrada con unánime, justo, y universal aplauso. Es un héroe con la heroicidad preconizada y cantada por el genial Carlyle en los hierofantes todos de la humanidad.

"De imaginación oriental como verdadero malayo, lejos de adormecerse con los halagos envilecedores de las Nínives de la civilización, con la sencillez de todo hombre grande y con la severidad de un Caton, y pensando y obrando siempre según las santas leyes de su Patria, pide y protesta de los comisionados de la Paz y atrae prosélitos de prestigio y brillo.

"Ved, pues, ahí el hombre, el héroe que sin desmayos ni desalientos en el alma, no se arredra y arrolla el brutal torbellino de pasiones encrespadas que rugen y amenazan estallar sobre su cabeza, y se levanta altivo como gigantezca pirámide que domina las borrascas y tempestades fieramente embravecidas sobre las colinas y los valles de abajo.

"Sin duda tiene aquella singular llama en la inteligencia y por la que se trueca en especie de profeta con mirada penetrante de los supremos destinos de su patria. El que la tiene, no hay que du-

darlo, es el Mesías prometido, es el apostól heráldico que tras guerras más ó menos sangrientas, elevara á las inmensidades el simulacro sagrado de la Patria, ayer con el manto desgarrado y humeante en sangre, mañana, coronada la frente con soles y estrellas.

"Rizal, Aguinaldo, Agoncillo y otros patricios, han santificado el sacrificio y la sinceridad; serán los ídolos de un pueblo oprimido que pugna y batalla por lanzar lejos de sí las argollas tiranas con que se pretende ceñirle."

No pueden, pues, expresarse en mejor forma, los sentimientos que despertara el plenipotenciario filipino, por la inteligencia que desplegó en esos días.

Claro, evidentísimo es, que si se le prodigaba por la prensa de todos los matices de un sin fin de paises, tales elogios, fueron siempre y á todas luces, por la simpatía que despertaban los esfuerzos que Agoncillo había venido poniendo en práctica para lograr la realización de nuestros ideales.

Pero todo había concluido y era casi inutil insistir en semejante pretensión, y, en los primeros días de febrero de 1899 Agoncillo, alejado de la patria de Lincoln, habíase refugiado en Montreal, Canada, sin duda, porque el Secretario americano Hay había manifestado á Sr. Lopez, que el gobierno no toleraría ninguna gestión cubierta ó á la faz pública, de parte de la Junta filipina, lo cual también hizo que nuestro eximio hermano el autor del *Spoliarium*, marchara así mismo á Canada, quedando solo en Washington el Dr. Lozada, que se hallaba enfermo, y á quien Sixto López prestaba gran atención.

Desde el Canadá, á mediados de marzo de 1889,

Agoncillo desmintió el aserto del general Otis, en cuanto á que este jefe del ejército americano poseía un telegrama, en el que Agoncillo aconsejaba á Aguinaldo, que las fuerzas filipinas atacasen á los norteamericanos antes de que éstos recibieran mayores refuerzos. Agoncillo retó al general Otis para que justificara, exhibiendo el telegrama, las opiniones por él emitidas.

Por si le falta algo á Agoncillo, en esa serie de sufrimientos morales que padeciera su alma de patriota, su biografía matizada de toda suerte de dificultades, cuenta con un naufragio, del cual nuestre embajador se libró providencialmente.

Agoncillo que se hallaba, como se ha dicho, en Montreal, abandonó este punto canadiense el 19 de febrero de 1899 dirigiéndose en ferrocarril á Halifac, desde cuyo sitio marchó á Liverpool, embarcándose á las 9 p. m. del siguiente día en el vapor inglés *Libertador*, de 5,400 toneladas, que á las dos de la madrugada del 21 zarpaba de dicho puerto en condiciones no muy apetecibles por cierto, pues la niebla dificultaba el viaje, y el frío, por otro lado (tenían 8 grados bajo cero), no hacía muy agradables las horas. Experimentóse de pronto algo que causó impresión en el pasaje, en el momento en que Agoncillo descansaba en su litera. Avisóle un compañero de cuanto ocurría, y después de coger el libro rojo, sacó un maletín dispuesto á salvar lo que allí se encerraba, que eran papeles de gran interés, y á cuyo arreglo se había dedicado con gran devoción durante los días de viaje. El hecho ocurrió entre 6 y 7 de la mañana del 1.o de marzo. Preparóse un bote en el cual embarcó Agoncillo con 18 más, y tras cinco mortales horas de travesía, lo-

graron arribar á una roca en la que estaba enclavada la farola llamada *Skerreyvore Light House*, distante 60 millas de la costa occidental de Escocia, y donde permanecieron tres días, despues de cuyo lapso de tiempo, tomaron la lancha del servicio de Faros que les condujo á Oban, punto de la costa occidental de Escocia. Desde allí marchó Agoncillo en tren á Londres.

Vémosle en París al comenzar el mes de abril de 1899, donde sufrió un ataque de grippe por esos días. Allí, en la capital de Francia, trabajó mucho el representante filipino, á quien los periodistas acosaban con preguntas. *Le Patrie*, publicación francesa acreditada, se ocupó entonces con frecuencia de nuestro compatriota, celebrando con él varias *interviews* un redactor de *Le Matin*, y en las que explicó los primeros tratos habidos con los americanos, así como la partida de Hongkong de los jefes filipinos; trató de una carta de Aguinaldo á McKinley, de la opinión de Dewey, del reconocimiento de hecho de la independencia, de los prisioneros, del clero indígena y de la ruptura con los americanos, etc.

Conviene no olvidar, por lo relacionada que se encuentra esta *interview* con trabajos anteriores, que Agoncillo en 11 de enero de 1899 había dirigido al secretario de Estado de Norte América, el *Memorandum Relative the Right of the Philippine Republic to Recognition* (*), en el que después de aducir los argumentos adecuados para probar la razón que le asistía en su pretensión, resume lo escrito en estos términos:

"Reconociendo como lo han hecho los americanos en su Declaración de Independencia, en su Cons-

(*) Folleto de 10 pp. de texto de 23 x 13-½ ctms.

títución y en su historia de más de un siglo, el derecho absoluto de gobernarse á sí mismos, libres del control de gente extraña, someto á V. con entera confianza, el derecho de los filipinos á su gobierno propio.

"Resumiendo lo precedente, permítame decirle:

"1. El precepto y ejemplo americano ha influido para que mi pueblo desee un gobierno independiente.

"2. Sufriendo, como los americanos sufrieron del gobierno extraño, se levantaron y desecharon á los amos extranjeros.

"3. Se establecieron y han mantenido por espacio de siete meses, una forma de gobierno parecida á la de América, basada en el derecho de gentes de gobernarse á sí mismos.

"4. Este Gobierno ha sido, según las doctrinas dictadas por distinguidos secretarios de Estado americanos, autorizado á reconocimiento por la República americana.

"5. El gobierno de España, que hemos rechazado, se hallaba en posesión, al tiempo de firmarse el Tratado de Paz, de un puerto solamente, y del resto de Filipinas, con excepción de Manila, estuvo posesionada la República Filipina, y habiendo cesado la soberanía de España, el pueblo no puede conceder á los Estados Unidos título ó derecho para la retención de las Islas Filipinas.

"6. No hallándose España autorizada á demandar nada para sí, no ha podido rendirse mejor que como lo ha hecho en el Tratado de Paz.

"7. De lo anterior, parece deducirse, que el actual reconocimiento de la primera República más grande de América, se hallaría en harmonía con

el derecho, con la justicia y con los precedententes establecidos."

El 29 de mayo se recibiéron en París informes de que el telegrama aconsejando calma á los filipinos, habíase alterado por la Secretaría de Guerra de los EE. UU. convirtiéndolo en un llamamiento á la insurección, y esto causó gran molestia á Agoncillo, quien desmintió esa aserción en *Le Petit Bleu*.

La verdad es que en esa época las ideas lanzadas por Agoocillo fueron aceptadas, viéndose que *The Singapore Press* decía en un concienzudo artículo hablando de Filipinas: "Créannos los Estados Unidos. Las Islas Filipinas pueden constituirse en nación independiente, porque sus habitantes reunen todas las condiciones necesarias para gobernarse á sí mismos. Prueba de ello es, que en todas las localidades funciona la Administración perfectamente; por consiguiente, América no tiene más remedio que proteger aquellos ciudadanos. Los americanos pueden quizá pensar que los habitantes de Filipinas son salvajes ó nó progresivos. Pero esto no es éxacto. Algunos filipinos han llegado á ser eminencias profesionales después de haber estudiado en varias Universidades. A esas personas, naturalmente se ha de confiar el gobierno de la provincia en donde viven. ¿Con la tan deseada libertad de pensamiento y prensa, se puede acaso dudar por un momento, conocido como está el progreso que ha alcanzado la raza filipina, si continúa bajo el régimen que fomenta, de la educación y la libertad individual en todas sus manifestaciones? Con tales progresos es imposible alucinar á los filípinos con nuevos privilegios y promesas."

¿Estas manifestaciones y otras de la misma ín-

dole, inspiradas en el mejor concepto acerca de la capacidad del pueblo filipino, como habían llegado á vulgarizarse por toda Europa y sus colonias? No había duda ninguna de que la atmósfera creada durante esos días de lucha para el país, había sido formada por Agoncillo, quien no descansó por hacer llegar á todos lados, cual era el *status* de esta tierra.

Las más principales cancillerías del mundo, fueron por él interesadas en su labor pro Patria; á todos lados acudía en demanda de justicia para nues tro país, y cual si estuviera dotado del don de obicuidad, tan pronto se encontraba en un lado como en otro. Agoncillo era la actividad por excelencia, dentro de aquel entusiasmo que sintiera por la liberación de nuestro país. Sus trabajos le embargaban el tiempo, y apenas si se daba reposo para buscar horas de expansión, para hallar un momento al menos en que poder vagar. Así, en esa forma, continuó mucho tiempo, siendo la admiración de propios y extraños por la actividad que desplegara. Llegó Agoncíllo en esa época á adquirir una fama internacional, que le concedió la prensa mundial al hablar de él y dar á conocer su retrato así en Europa como en América.

No es raro, pues, que conquistara esa aureola en aquella benemérita campaña.

Ahora mismo, se conservan de esos tiempos, los más apreciables recuerdos. Tenemos, entre los muchos que estuvieron al lado del Sr. Agoncillo, y que á su vez laboraron brillantemente por la consecución de nuestras libertades, á un antiguo político y hermano querido del Dr. Rizal, el Sr. Mariano Ponce, quien refiriéndose á nuestro biografiado, se expresa en esta forma:

"De carácter expansivo, agradable; como amigo es modelo; es de esos que está siempre dispuesto á ayudar á todos.

"Es de las mejores inteligencias que tenemos; concepción clara para juzgar y darse cuenta de las cosas al vuelo y es de los que tienen habilidad para traducir en palabra fácil todo lo que piensa, como lo viene demostrando en las vistas celebradas ante los Tribunales de Justicia.

"Su patriotismo es de los más ardientes y honrados, cosa que ha demostrado repetidas veces, gastando su dinero, no rehuyendo los sacrificios, siempre que se trate de la Patria.

"En diciembre de 1896 nos reunimos el Sr. Basa, Agoncillo y yo, y formamos el Comité revolucionario, cuyo fin era buscar en lo posible la manera de ayudar á los que estaban en el campo. El Sr. Agoncillo fué después del Sr. Basa, el presidente, siendo yo el Secretario.

"Con sus trabajos en el Comité y gracias á su actividad, se logró comunicación con los que estaban en el campo, y se conoció algo de las muchas necesidades que tenían. A su iniciativa y mediante donativos de los filipinos, se adquirió una partida de telas para ropas que se enviaron confeccionadas por las hijas del Sr. Basa, mandando al mismo tiempo varios medicamentos. Hubo una intentona de remitir armas antes de la batalla de Kawit, lo que no se realizó por dificultades de los medios de transporte, verificándose después, con la ayuda del consul americano."

Agoncillo continuó su labor en Francia, y así vemos fechado en París en octubre de 1900, un muy

interesante trabajo (1) que viene a constituir la histórica de los más culminantes hechos de nuestra Revolución, al par que patentiza el derecho del pueblo filipino á obtener su nacionalidad.

Poco después, Agoncillo en Hongkong, fué de los más prestigiosos filipinos que en esa colonia laboraron por nuestras libertades, pero todo fué inutil; la muerte del insigne general Luna, los trabajos de Taft para obtener la pacificación atrayéndose á las personas de mayor realce de la revolución, y desde luego, la captura del caudillo de nuestra fuerzas, el Sr. Aguinaldo, hizo que tuvieran que dirigirse nuestras miras hacia otra manera de buscar la solución de nuestra libertad, y entablada la normalidad, Agoncillo regresó á Filipinas, para dedicarse al ejercicio de su profesión de abogado.

Al inaugurarse la primera legislatura filipina, Agoncillo, á quien los votos de sus comprovincianos le llevaron á nuestra Asamblea, perteneció á los Comités de Bancos y Corporaciones, Presupuestos, Relaciones Metropolíticas y Revisión de Leyes, viéndosele figurar como uno de los firmantes en la resolución de la Asamblea de 21 de mayo 1908 en que se solicita la independencia de Filipinas, y al año siguiente, el día 5 de igual mes, con los diputados Aguedo Velarde y Leon M. Guerrero, firma la resolución conjunta dando instrucciones á los comisionados residentes en los Estados Unidos, para que recaben del Congreso la aprobación de un proyecto de Ley que disponga la constitución de un

---

(1) To The American People. Paris Ymprimerie et Librairie Centrales des Chemins de Fer. Umprimerie Chaix. Society Anonyme au capital de troils millons. Rue Bergere 20. 1900 De 64 pp. de texto y tamaño de 23x13-½ ctms.

Senado. Muy poco después, también aparece defendiendo otra resolución conjunta recabando del Congreso una Ley que faculte á la Legislatura Filipina, para dictar leyes que restrinjan ó favorezcan la inmigración de ciudadanos de otras naciones.

Después defendió á *El Renacimiento*, en la causa por libelo que se le siguió á iniciativa de Mr. Dean C. Worcester, y una vez más, demostró en esa ocasión, sus nada vulgares conocimientos jurídicos como defensor de aquella popular publicación.

Ultimamente, el Sr. Agoncillo, en quien sus compañeros de profesión reconocen cualidades excepcionales, fué nombrado presidente del Colegio de Abogados, desempeñando el cargo con la maestría en él tan conocida, y sumando con este motivo muchas más simpatías que las miles con que contara en época anterior.

No olvidó el Colegio que el Sr. Agoncillo como rara excepción, había obtenido en los ejercicios de reválida ante la Corte Suprema, la mayor puntuación conocida, reveladora de las altas dotes que posee como profesional de renombre.

Alguien ha dicho. y nosotros lo citamos aquí en páginas anteriores, que Agoncillo haría un notable secretario en cualquier gabinete de Gobierno que se formara, y en realidad, cuantos le conocemos, no otra cosa podemos expresar, después de haber llegado á formar concepto de la valiosa inteligencia y del tacto diplomático de tan esclarecido compatriota, llamado á desempeñar en el país las más altas posiciones.

Agoncillo. Gregoria:—Hija del que fué ilustre plenipotenciario del Gobierno Filipino en aquellos dias en que tanto se luchaba por conseguir libertades, vió

la luz en el pueblo de Taal, Batangas, el año de 1883.

A principios de 1897, cuando la revolución se hallaba en auge, su señor padre, que que como se ha visto, tuvo necesidad de ausentarse de esta Islas, llamó á la familia, y entonces la señorita Gregoria marchó á Hongkong, y en el mes de julio de 1904 obtuvo por su aplicación, el grado de *Senior of Associate of Arts* de la Universidad de Oxford, de Inglaterra. Este título equivale al de Bachiller en Artes.

Todos los años se verifican exámenes de esta clase ante el Rector del *Queens College* de Hongkong como delegado de la Universidad de Oxford. Esos exámenes se realizan encerrando á los alumnos en una habitación, y las preguntas y respuestas se formulan por escrito, siendo de las mismas asignaturas que en Filipinas, con excepción del latin y del griego.

Nuestra biografiada estuvo cinco dias examinandose, y con ella se presentaron 16 candidatas mas, la mayor parte de ellas inglesas, y algunas macaenses. De entre todas, Gregoria fué la única que aprobó el exámen de *Senior*.

Tiene la particularidad ese exámen, que en Geografía necesitan delinear el mapa de un pais con todos sus detalles, así de longitud como de latitud, marcando con precision, el sitio de las capitales y de los pueblos de mayor importancia.

Nuestra biografiada fué entónces la única que recibia desde hacia catorce años, el título de *Senior*.

Esta culta filipina fué profesora de la asignatura de francés en el *Diocesan Girls School* de Hongkong. Conviene tener en cuenta que en ese Colegio solo se admiten europeas, y sin embargo, Gre-

goria entró en él y dos hermanas suyas ingresaron después, por gracia especial.

Cuando su señor padre, una vez normalizada la vida en Filipinas, regresó al pais, esta apreciable joven abandonó aquella colonia inglesa, y vino á residir á Manila.

Agrava. Honorato:—No le conocimos personalmente, ni tenemos de él más noticia, que el ver su nombre entre los citados por el señor Antonio Salazar y San Agustín, en la declaración prestada por este el 22 de septiembre de 1896 ante el juez instructor don Francisco Olive, y por cierto que en uno de sus párrafos, hace, sin querer, una á manera de historia de la masonería filipina, al expresarse así:

"En 1892 vino de España Pedro Serrano, y en unión de José Ramos, se afiliaron á una logia de peninsulares y comenzaron la propaganda de la Masonería exclusivamente entre los filipinos, instalando en breve plazo la Logia Madre denominada *Nilad*. Siendo ya excesivo el número de los afiliados á la Logia *Nilad*, se instalaron otras varias en los diferentes arrabales de esta capital y fueron: en Trozo la *Taliba*, siendo su venerable José Dizon, y á la cual logia se trasladó el declarante; en Binondo, la *Walana*, Venerable Marciano Ramirez; en Sampalok la *Balagtas*, Venerable Moises Salvador, y en la Ermita y Malate la *Bathala*, Venerable Ambrosio Flores, siendo en la actualidad Venerable de esta Logia, Honorato Agrava; de la *Taliba*, fué Venerable Luis Villareal, y en la actualidad otra vez José Dizon, y de la *Walana*, Tranquilino Torrez, y Numeriano Adriano de la *Balagtas;* se han ido instalando posteriormente á las cuatro citadas, las si-

guientes: en Binondo *La Integridad Española*, Venerable José Engco; en Tondo, la *Luzon*, Venerable Timoteo Paez, y en la actualidad Gregorio Mariano; en Santa Cruz la *Dalisay*, Venerable Sixto Celis, y la *Bhini*, Venerable Justo Guiote; en la ciudad murada la *Luz de Oriente*, de peninsulares y filipinos, Venerable Abelardo Cuesta, y la *Nilad*, Venerable José Ramos; en Quiapo, la *Modestia*, de peninsulares y filipinos, Venerable el declarante. La Logia *Walana* tiene una Cámara de adopción, ó sea Logia de mujeres, denominada *Semilla*, Venerable Rosario Villaroel; en el pueblo de Malabon, la *Labong*, Venerable Pedro Camus; en Malolos, la *Kupang*, Venerable Vicente Gatmaitan; en San Fernando de la Pampanga, la *Masala*, Venerable José Bañuelos; en Bakolor, Pampanga, la *Magestad*, Venerable Tiburcio Hilario; en San Isidro, Nueva Ecija, la *Dampulan*, Venerable Arturo Dancel; en Concepción, Tarlak, la *Parnao*, Venerable Celestino Aragon; en Tarlak la *Villaroel*, Venerable Felix Ferrer; en Imus. Kawit. la *Pilar*, Venerable Juan Castañeda y en Aparri, Kagayan, la *Minerva*, Venerable Gracio Gonzaga. Además de las logias anteriormente citadas, se constituyó en el año 1893 un Gran Consejo Regional, delegado del Gran Oriente Español, del que dependen todas las Logias citadas y cuyo Maestre es don Miguel Morayta, siendo el presidente del aludido Gran Consejo Regional de Filipinas, el teniente retirado don Ambrosio Flores.''

Agrava, sin embargo, tuvo la suerte de salvarse de las garras de aquellas fieras sedientas de sangre, y en 23 de diciembre de 1900, se le vé suscribir la plataforma del Partido Federal.

Aguado. Francisco:—Una carrera de importancia

por lo que representa para la vida del comercio marítimo, es la naútica, cuya ausencia, ó por lo menos, carencia de personal, se notó allá en los tres primeros años de la dominación española.

Por lo general se echaba mano de pilotos ingleses, franceses y holandeses, cuyos servicios, si útiles por su capacidad profesional, no convenian en cambio, bajo el punto de vista político, base esta que dió margen á prohibir que se utilizaran aquellos ciudadanos en las embarcaciónes que verificaban transacciónes con las costas de Coromandel y Malabar, en el Golfo de Bengala. Desde las antiguas Leyes de Indias, sobre todo la XIV, Título IX y la XXI y XXI. Título XL y las reales cédulas de 21 de diciembre de 1768 y 24 de septiembre de 1773, se venia advirtiendo á las autoridades de Filipinas, el deber en que se hallaban de velar porque no se pusieran al frente de las embarcaciones de estas Islas marinos extranjeros.

Tenía, pues, que hacerse algo para que la situación de entonces, se ennendara, y aun cuando comenzaron á venir á Filipinas marinos españoles que tomaban el mando de los buques, sin embargo, precisaba que á los hijos del pais se les iniciara en esta profesión, y así se debió comprender, cuando vemos que á instancia del Consulado, se creó la Escuela Naútica en 1.o de enero de 1820, centro de enseñanza que venía produciendo excelentes oficiales para la navegación, como lo prueba el hecho de que aun hoy dia, los pocos que quedan procedentes de la antigua Escuela, son conceptuados como tales per la Aduana de Manila.

A esa Escuela ha pertenecido nuestro biografiado, quien marchó despues á Inglaterra y ha viaja-

do buen número de años, siendo luego destinado al cuerpo de Prácticos del Puerto, del cual es jefe en la actualidad.

Aguado. Luis:—Apenas había transcurrido un mes del famoso grito de Balintawak, cuando en Kawit, igual que en Manila, se realizaban prisiones á porrillo. Estabamos en plena época del terror, y por rara casualidad habia provincia que se librara de aquella inquisitorial manera de ser de la patrioteria andante.

Refiriéndose á este hecho, *La Independencia*, aquel periódico que con tanto civismo dirigió el invicto general Antonio Luna, en su número del 12 de septiembre de 1898 y en la *Sección de Efemerides*, dice lo siguiente:

"Leyendo los periódicos de la Capital de esta fecha, hace dos años, adviértese profundo horror é indignación hacia una supuesta conspiración descubierta, por no sabemos que arte, en la vecina provincia de Kabite, y castigada inmediatamente con todo el rigor de la ley. Sobre los cadaveres de aquellos conspiradores imaginados más bien por el miedo que por verdadero delito, han lanzado nuestros exaltados dominadores enérgicas frases de condenación que, sin duda, turbarian todavia con sus siniestros ecos el sueño de esos mártires. Mas hoy han cambiado las cosas; aquellos trece filipinos que bajaron á la fosa entre gritos estentóreos de maldición é insolentes epítetos, hoy son recordados con verdadero amor y respeto.

"Sí: vosotros, Hugo Perez, Francisco Osorio, Severo Lapidario, Alfonso Ocampo, Luis Aguado, Victoriano Luciano, Maximo Inocencio, José Lallana,

Antonio San Agustin, Agapito Conchu, Feliciano Cabuco, Mariano Gregorio y Eugenio Cabezas, sois considerados hoy como mártires de la idea que ha triunfado sobre sus enemigos y que hoy seguimos sosteniendo con toda la fé y con todo el fuego de nuestras almas.

"Hayais, pues, sido sostenedores de nuestra idea, verdaderos delincuentes, según quieren creerlo nuestros dominadores antiguos, ó no hayais tomado parte en la lucha que se preparaba, porque habeis muerto con ocasión de la causa redentora, mereceis un lugar en nuestras memorias y corazones. Y cuando el tiempo corra y se olviden los sucesos y los hombres, tendreis lugar preferente en la Historia, ese sagrado depósito de las lágrimas, luchas y evoluciones de la humanidad."

¿Que fué lo de Kawit? ¿Acaso se diferenció de los otros procesos que se siguieron en aquella nefasta epoca?

No hay que hacer más que recordar una de las declaraciones, la de don Numeriano Adriano, quien al ser preguntado cuales son los nombres de las personas que cita como pertenecientes al Concejo Supremo, dijo: "Que son Don Pedro Roxas, Don Francisco L. Roxas, Don Gonzalo Tuason, Don Juan Tuason, Don Mariano Limjap, Don Jacinto Limjap, Don Luis R. Yangco, Don Martiniano Beloso, Don Telesforo Chuidian, Don Severino Alberto, Don Catalino Brinsau, Don Francisco Reyes, Don Rafael Reyes, y al declarante le parece que tambien recuerda que Domingo Franco le nombró tambien á Don Rafael Perez" ó esta otra de Antonio Salazar, quien al preguntarle que personas creia que fueran poco afectas á los peninsulares, citó algunas y ade-

más expresó que en general lo eran todos los filipinos que tenian alguna importancia por su dinero ó por su profesión.

Vivos están aun algunos de los encartados en aquellos falsos procesos, y ellos pueden justificar sobradamente, como se arrancaban las declaraciones para que resultaran á gusto de los que pretendian mezclar en la revolución á toda persona de viso, y á eso obedeció aquella famosa relación entregada al general Blanco, donde se transcribian nombres de todo lo mejorcito del pais, y esa autoridad, con muy buen acuerdo la razgó, indicando así la falsedad del contenido de aquel documento.

Francisco Roxas, como el millonario don Pedro, nada, absolutamente nada tuvo que ver con aquellos secesos, aun cuando sintiera simpatias por ellos allá en su fuero interno, y fué una de las víctimas propiciatorias de esa época, uno delos mártires de la revolución; Rafael y Francisco Reyes, no habian tomado parte en ninguna cuestión política, y Rafael Perez, mucho menos, porque, entre otras cosas, estaba muy metido en el palacio arzobispal, donde muchas veces comia, y solo se trataba con peninsulares, pero era forzoso dar un golpe de esta naturaleza para conmover más aun de lo que estaba la opinión pública, y no se encontró la más ligera objeción en realizar esa maquiabélica invectiva, que sin pruebas, sin ningún justificante, costó la vida á respetable número de ciudadanos inocentes, que por serlo, fueron mártires de la Patria, al regar nuestro hermoso suelo con su preciosa sangre.

Eso que ocurría en Manila, también aconteció en Kawit, y así fueron pasados por las armas trece vecinos principales de aquella provincia.

Si repasamos la carta oficial que en 26 de octubre de 1896 dirigió don Pedro Solano al gobernador general dando cuenta del movimiento iniciado en Kawit y de las causas que dieron lugar á la detención de aquellos vecinos, no es díficil apercibirse de la situación de ánimo de los peninsulares, por estas frases del juez antes mencionado Sr. Solano: "el pánico y el desaliento se habian apoderado del vecindario español."

Otra prueba de ese terror que dominaba á los peninsulares haciéndoles ver lo que no existía, la tenemos en este pàrrafito del mismo juez: "Por otra parte, ningún hecho concreto se denunciaba á este Juzgado para proceder contra persona ó personas determinadas, por delitos de rebelión de que la ley penal castiga, á pesar de las excitaciónes que en tal sentido hizo el que suscribe á personas serias del orden eclesiástico y á funcionarios de la policía judicial, que de cerca y practimente estudiaban el movimiento separatista, próximo á estallar en aquella sazon."

Vese que se hallaron en casa de Hugo Perez, uno de los fusilados después, al decir del Sr. Solano, "dos fotografías de gran tamaño, donde estaban retratados, en forma de triangulo, la mayoría de los trece enjuiciados, y algunos más; un librito de bastantes hojas, con un triangulo en la portada (*) con signos y frases masónicas aplicadas á la guerra (?), y cuatro cartas importantes de propaganda masónica anti-española."

Luis Aguado era maestre de viveres del Ar-

(*) Sencillamente era una cartilla liturgica, que no contenía ninguna frase aplicada á la política, ni mucho menos á la guerra, lo cual prueba la ignorancia en que vivian aquellos caballeros.

senal de Kawit, y según consta, "no había querido contraer compromiso alguno, y que tampoco denunció el hecho, por considerar descabellados los proyectos de aquellos y creer imposible que pudieran realizarlos."

Lo cierto es, que se hace aparecer un movimiento que iba á realizarse en Kawit el 1 de septiembre, que no pudo tener lugar, pero que se llevaría á efecto en la noche del 3 al 4 del indicado mes, y "que la rebelión tenia por objeto asesinar á todos los peninsulares, violar después á sus señoras y degollarlas, como á sus hijos hasta los más pequeños."

¿Se comprobaron tales hechos? En los documentos que conocemos, no aparece comprobación alguna, y á eso obedece el que se diga en *Efemérides* en el periódico manilano *El Ideal* y con el título *La conjura en Kabite:* "Basta la lectura de estas declaraciones para apreciar su credibilidad-Parécen lo que son: reflejos del propio pensar y sentir del que pretendia obtenerlas. Hasta el lenguaje le denuncia. Los principales víctimas de este desatentado proceso pudieron ser masones: hay indicios de ello; pero es dudoso que hayan conspirado para un alzamiento. Pudieron simpatizar más ó menos con la Revolución, pero es dudoso que hayan tenido la participación que se les atribuyó." ¡No es posible fosmular una aseveración más infame, en menos palabras!

Aguado. Ricardo:—Incuestionablemente el comercio como fuente de riqueza, ha tomado gran parte en el desarrollo de Filipinas, y al referirse á los hombres que por uno ú otro concepto figuraron en nuestra sociedad, es imposible prescindir de aque-

llos que con su inteligencia y su propia labor, cooperaron al engrandecimiento de tan importante ramo.

De aqui que no pueda olvidarse á un veterano comerciante como nuestro biografiado, tanto más, cuanto que su nombre ha sido de los que se han traido y llevado en varias ocasiones.

Aguado nació en 1863 en la antigua calle de Quiotan, hoy Sales (segundo apellido del célebre quimico Sr. Anacleto del Rosario y en recuerdo del cual se ha puesto su nombre á esta via) en el arrabal de Santa Cruz, de la capital de Filipinas.

Muy niño aun, comenzó á estudiar en el colegio que en la calle de Anda de Intramuros, tenía el profesor don José de Leon, desde donde pasó al *Ateneo Municipal* que dirigian los PP. Jesuitas, hoy conocido con el nombre de *Ateneo do Manila*, entrando en este centro de enseñanza como alumno interno en 1874 y obteniendo el grado de Bachiller en Artes en 1880.

Tuvo la suerte de contar entre sus profesores, á un religioso discípulo del eminente P. Sechi, al que inauguró en Filipinas el importante servicio del Observatorio, el Sabio P. Federico Faura, al lado del cual trabajó dos temporadas, auxiliándole en su plausible labor meteorológica.

Intentó ser militar para complacer los deseos de sus mayores, y en 1880 se presentó á exámen para ingresar en la Academia de Infantería, obteniendo tan buena calificación como otros, pero quedó el primero, como supermunerario con derecho á entrar después.

Nada le hubiera costado al Sr. Aguado haber ingresado luego, siendo como era un joven aplicado, cuyas notas de concepto escolar fueron siempre, las de

sobresaliente, pero lo cierto es que su vocación no era la milicia, y decidió permanecer en la vida comercial, trabajando en la Aduana particularmente, y poco después, en la Compañía general de Tabaces con el aduanista Sr. Gil.

Al establecerse el desestanco y comprendiendo que una Fábrica de tabacos podría ser productiva, montó este negocio en pequeña escala, pero se vió en la necesidad de abandonarlo, por ser incompatible con su destino en la Compañía Tabacalera.

Luego le vemos asociado á don Ramón Montañés en la Compañía de Arrastres de la Aduana, y finalizando el año 1888, decidió dirigirse á España, donde su señor padre que se hallaba enfermo, falleció.

Asistió á la feria del gran mundo, á la Exposición que entonces se celebraba en París, marchando luego á la capital de España, donde tuvo ocasión de ayudar económicamente al Sr. Simplicio Jugo Vidal, para que pudiera continuar la carrera de medicina.

Regresó á Filipinas en 1890 para ponerse de nuevo al frente de la Compañía de Arrastres de la Aduana, y tres años después, marchó al Japon con objeto de estudiar la fabricación del fósforo amorfo, para implantar esta industria eu el país, asociado á un acreditado comerciante, al Sr. Salvador Chofré, y desde aquel país se dirigió al gobernador general de Filipinas, demostrándole que si el Gobierno no protegía la industria que se deseaba establecer, imponiendo altos derechos aduaneros al fósforo que se importaba del extranjero, la industria que trataban de implantar, no llegaría á realizarse, por la imposibilidad de competir con la fabricación japonesa, si se tenía en cuenta que se veían obligados á importar las pri-

meras materias, con excepción de la madera para los palillos, y aún para estos, carecían de los medios de preparación, por no contar con la maquinaria que se necesitaba, y ser además, la mano de obra, muy reducida en el imperio del sol naciente.

Es curioso saber que en el Japon se utilizaban para la confección de los palillos de fosforos, unos tamises de tela metálica con agujeros de diferentes calibres, moviendose los tamises con fuerza motriz producida por criaturas de dos á cuatro años de edad, gobernando una muger á cada nucleo de estas. Esas criaturas solo eran alimentadas al medio día con un poco de arroz cocido con rabano. Además, la empaquetadura de las cajitas, se realizaba por chiquillas, que aparte de hacer el trabajo con gran velocidad, percibian salarios reducidísimos.

Al año aproximadamente de ese viaje, observóse en Manila gran afluencia de azucar del tipo Iloilo, del cual iban abarrotados cuantos buques de HongKong salían de aquella capital con rumbo al Oriente. Este hecho le indujo á viajar por HongKong, Emuy, Chanchu, Fuchiao, Shanghai y Kobe y sus observaciones le permitieron descubrir que todo el azucar exportado de Manila, se dirigía al Japon, que hacía un consumo inmenso de esta materia sacarina, por carecer de ella aquel país, que aun no tenía en su poder Formosa.

Interesado por el progreso económico de Filipinas, escribió una Memoria induciendo á los capitalistas de estas Islas á comprar el azucar al precio pagado por el Japon, sacando como lógica consecuencia de ese estado de cosas, que si las Casas filipinas hubieran establecido dos agencias, una en Kobe y otra en Yokohama, para vender el azucar de

nuestras Islas, los tenedores originales del azucar de este Archipiélago, hubieran adquirido un 20 p.% más sobre el valor que sacaron de su mercancía al venderla á casas extranjeras exportadoras, además de sostener decorosamente á las dos agencias con la comisión que les correspondiera.

Aprovechando la estancia en el Japon, visitó varias minas dé aquel país, con objeto de contratar ingenieros que vinieran á Filipinas para trabajar en las minas de Compostela que el Sr. Montañez tenía en Cebu, idea que no llegó á cristalizar, por falta de capital.

Creía el Sr. Aguado que las agencias por él propuestas, podían no solo dedicarse al negocio del azucar, sino tambien al del tabaco y al del abaca, ambos artículos de los cuales se realizaban grandes transacciones entonces, y á su entender, sería un negocio productivo, y que á la larga, hubiera podido dar lugar, además, á crear tal género de relaciones comerciales, que indudablemente supondrían buenos rendimientos, y no pequeños beneficios para el progreso de la vida mercantil filipina.

Animado del deseo de que su visita al Japón ofreciera los mejores resultados para la parte económica en el mercado filipino, estudió así mismo la cuestión aduanera en aquel imperio, y no le fué difícil apercibirse, que llegaban á los muelles de Kobe los grandes trasatlánticos, cargados de pepitas de algodon, logrando averiguar, que esto se hacía por disposición del gobierno nipón, para repartir la semilla entre los agricultores, evitando así, que las fábricas de tejidos las encargaran á Rusia y á los Estados Unidos, que eran las plazas productoras de aquel artículo.

Desde luego el Japón tenía que ser admirado por nuestro compatriota, al descubrir aquel *status* especial tendente á proteger todo lo suyo, y entre otros casos por él conocidos, figura uno que pinta de modo palmario esa protección, á la que indudablemente debe aquel país su mejoramiento.

Cierto día contrataba varios artículos por valor de 300 yens, y en el momento de ir á 'satisfacer el importe de la compra, presentóse en el establecimiento un japonés que sostuvo una breve conversación con el dueño de la tienda, y este, sin perder momento, advirtió al Sr. Aguado que no podía venderle nada, llevándole á la puerta para enseñarle dos letreros que allí se habían colocado, en los que, por órden de la Camara de Comercio, se disponía que ningún japonés podía comprar ni vender á las casas Samuelson y Gilbert.

Naturalmente, el Sr. Aguado manifestó que él no tenía relación de ninguna clase con cualquiera de las casas citadas, á lo que se le contestó, que él vivía con el Sr. Gilbert, que era un miembro de aquella razón social.

Afortunadamente, el Sr. Aguado logró convencer con pruebas á la Cámara de Comercio, de que vivia en aquella casa como huesped, sin tener relación ninguna con el negocio de la misma, y solo así, se le permitió que pudiera comprar.

¿A que obedecía el boicoteo contra aquellos dos comerciantes europeos? Uno de ellos, el Sr. Gilbert, había vendido una partida de pipas de vino, y después de saldada la factura por el japones comprador, al cabo de unos días se presentó este. espresando que una de las pipas estaba casi vacía, por lo cual entendía le debiera ser reintegrado el pre-

cio de la misma, y como no logró su pretensión, fuese á la Cámara de Comercio en queja, y esta adoptó aquel acuerdo.

Un chiquillo empleado en la casa Samuelson, cierto día aplicó á un japones que allí fué, una corriente eléctrica que le produjo una enfermedad, de la cual, sin embargo, curó después de no muchos días. La Casa comercial ofreció pagar la asistencia médica dandole además 50 yens, pero nada de esto fué aceptado, y desde hacía dos años, se la boicoteoba, por acuerdo de la Cámara de Comercio.

De regreso á Filipinas, Aguado estableció una casa importadora y exportadora para tratar con el Japón y con Autralia, asociándose al Sr. Ramon Móntañez, pero la prematura muerte de su consocio, dió al traste con todo, y hubo necesidad de cerrar la Casa.

Poco después, el Sr. Aguado marchaba á Eurcpa, visitando España, Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania y Austria, permaneciendo en este último país una temporada, para sugetarse en Werrisofen al sistema Kneip, entonces tan en boga, y una vez repuesto de la dolencia que le aquejaba, regresó de nuevo á estas Islas, que luego abandonó en 1899, permaneciendo en Barcelona hasta 1903, en que volvió á Manila, y muy poco después, por gestiones suyas y del ilustrado Sr. Rafael Del Pan, se establecía la *Camara de Comercio Filipina*, de la que se le nombró secretario, cargo que por espacio de algunos años desempeñó.

Formó parte del *Comite de Intereses Filipinos*, y estuvo afiliado al Partido Nacionalista, cuyas ideas sustenta, habiendo sido también, secretario del *Manila Jockey-Club*, y en la actualidad con gran crédito

y honrado nombre mercantil, dedica sus energías y actividades, al negocio de maderas y otros artículos, que le permiten pasar una vida desahogada.

Aguas. Marcelino:—Es hombre popular en su provincia, y de los que siempre se han movido mucho, habiendo trabajado en la primera campaña electoral con verdadera actividad.

Nació en el Pueblo de México, de la provincia de la Pampanga, el 2 de junio de 1873, y estudió las primeras letras, así como los dos primeros cursos de la segunda enseñanza, en el colegio que el Sr. Vicente Quirino tenía establecido en el pueblo de San Fernando, de la misma provincia, trasladándose después á Manila, donde cursó los tres últimos años de la instrucción secundaria, y obtuvo el grado de Bachiller en Artes en el Colegio de San Juan de Letran.

Se matriculó en la Universidad de Santo Tomás en la Facultad de Derecho, cursando la ampliación de esta facultad y el primer año, para trasladarse después á su pueblo natal, donde permaneció dos años, y en 1898 obtuvo el título de licenciado en Jurisprudencia.

Terminada su carrera y como la revolución estuviera en todo su apogeo, se trasladó al campo revolucionario, siendo nombrado capitan de Estado Mayor, cuyo puesto desempeñó hasta fin de octubre del citado año 1898, en que entró como profesor de lógica en un Colegio de segunda enseñanza que se había establecido en el pueblo de Bakolor, Pampanga, donde permaneció hasta la entrada de los americanos en Kalumpit, en marzo de 1899.

Ha sido consejero del municipio de Bakolor en 1903, y juez de paz del mismo Municipio, desde 1905 hasta abril de 1907.

Presentó su candidatura para diputado, y el 30 de julio de 1907, fué elegido como tal ante la Asamblea Filipina, por el primer distrito de la Pampanga, con 505 votos.

Al ocupar los escaños de la Cámara baja, se propuso realizar los fines que persigue el Partido Nacionalista, del que es miembro y Presidente del Comité de San Fernando, de la misma provincia, y donde reside desde que este pueblo fué elegido cabecera de la provincia de la Pampanga.

Aguilar Claro:—Su nombre figura al pié de un escrito que presentaron los jefes de los municipios de Manila, ó gobernadorcillos, como entonces los llamaban. Nuestro biografiado era entonces uno de los principales del arrabal Malate en Manila.

Antes de dar á conocer ese escrito, bueno será referirnos al hecho ó á los hechos á que aluden esas personalidades, entre otras cosas, porque esa epoca fué de lás en que nuestro pueblo creyó ver que la libertad se abria camino, por la actitud de las autoridades que entonces gobernaban á nuestro pueblo.

Había sustituido al general don Joaquin Jovellar en el mando de las islas, el nuevo gobernador general don Emilio Terrero, que arribó á estas lineas á bordo del vapor correo *Isla de Cebú*, el 4 de abril de 1885, y en su alocución, entre otras cosas, dijo: "...mis promesas hechas a S. M. el Rey (q.D.g.) de procurar constantemente el bien, la felicidad de estos nobles habitantes, ya apoyando siempre á las autoridades civiles y eclesiásticas en la acción benéfica y civilizadora, ya abriendo nuevas fuentes de producción y nuevos mercados de cambio, ya procurando constantemente que el principio de autoridad de que soy representante y fiel guardador, no se doblegue

nunca ante las exigencias de la injusticia ó de la fuerza, á fin de que todos, sin distinción alguna, hallen en él, el amparo y la defensa que los hijos debiles buscan y encuentran en los brazos vigorosos de un buen padre."

En el mando del gobernador general Terrero, fué indudablemente, cuando se dió el primer paso en favor de ciertas libertades, cortadas desde hacia buen número de años, para lo cual le ayudaron no poco, don Benigno Quiroga Bullesteros, que vino al pais como director general de Administración Civil en 30 del citado mes y año, y, don José Centeno, que en esa misma fecha fué designado para desempeñar interinamente el gobierno Civil de Manila. Tanto es verdad lo que decimos, que para confirmar nuestra aseveración, solo hay que ver que en esa epoca pudo publicarse en el pais un periódico liberal como *La Opinión*, quien se hallaba desprovisto de aquella idea medioeval que en la prensa venia predominando, y esa tendencia liberal, le sumó gran número de simpatizadores en el elemento filipino.

La Opinión, por lo tanto fué el primer periódico que hizo politica en Filipinas, despues de abolida la Constitución de 1812, é influyó para dar alientos á los hijos de estas tierras que amaban el progreso.

Claro es que entre los peninsulares aferrados al antiguo sistema y adoradores del *statu quo*, produjo mal efecto aquel rumbo que se iniciaba en la situación politica, temiendo que tales cosas fueran causa de males sin cuento que sobrevendrian á los que venian disfrutando de aquellá vida patriareal, en la que ninguna dificultad les salió al paso, pero en contra de todas las maquinaciones fraguadas, y á despecho de lo transcrito en ciertos folletos que cor-

rieron por Madrid y entre manos de determinadas clases, lo cierto es, que el país miraba con simpatia á las autoridades.

Con motivo de aproximarse la fecha en que debia celebrarse la *Naval* de Binondo (se solemnizaba el 16 de octubre con fiestas y procesión en honor á la Virgen del Rosario), se reunió la principalia en la casa parroquial el 26 de septiembre, espresándose alli, que la presidencia de aquel acto correspondia al gobernadorcillo de sangleyes, como dueño del pueblo de Binondo; se hizo más, la autoridad dispuso que los gobernadorcillos de sangleyes y mestizos de dicho arrabal, fueran los que se encargaran de la festividad, disgustando esta resolución á los principales, quienes creyeron ver "la marcadísima tendencia de menoscabar ó más bien de anular la representación de los naturales en las funciones cívico-religiosas (*)" y acudieron en protesta al gobierno general.

El gobierno superior civil resolviendo discordias de la misma naturaleza ocurridas en el arrabal de Tondo, habia mandado en 27 de noviembre de 1840, que en todos los actos públicos, ya fueran administrativos, cívicos ó de caracter religioso, el primer lugar correspondia al gobernadorcillo de naturales, el segundo al de mestizos chinos, y el tercero, al de chinos ó sangleyes, y el gobernador Terrero, ajustándose á ese fallo, que habia sentado jurisprudencia, aparte de su deseo de no sostener privilegios, dispuso en 14 de octubre de 1887, que se considerara de caracter general el mencionado decreto de 1840.

(*) Así se espresa el gobernadorcillo del Tribunal de naturales de Binondo Sr. Timoteo Lanuza, en su escrito de 30 de septiembre de 1887

Actos de este naturaleza lastimaban fuertemente á la colonia peninsular, no acostumbrada á que se le contradigera en nada, y se murmuró bastante de esa determinación. En cambio recibió Terrero el siguiente documento:

"Excmo. Sr:—Si la gratitud es una de las virtudes que adornan los buenos sentimientos del corazón humano, faltaríamos á nuestro deber si no diésemos una prueba de ella á las dignísimas autoridades que, con tanta imparcialidad como justicia, gobiernan esta provincia ultramarina, bello florón de la corona de nuestra querida madre la España, en estas remotas tierras.

"Los acontecimientos de los últimos días de la fiesta de este pueblo de Binondo, en honor á la Santísima Virgen del Rosario, conocida con el nombre de *La Naval*, son una prueba más de la imparcialidad desplegada por la dignísima autoridad provincial, secundando los laudables deseos de V. E., haciendo respetar sus superiores diposiciones, que nunca pudieron ser más acertadísimas, como las que tuvo á bien dictar en 14 del presente mes, reivindicando á los naturales de este pueblo con su gobernadorcillo, como autoridad local, en sus legítimos derechos á la prelación en todos los actos públicos, tanto administrativos, como cívico-religiosos, bajo la base de las leyes y de la superior disposición dictada en 27 de Noviembre de 1840, que resolvió idéntico caso ocurrido en el arrabal de Tondo, disposición sabia por cierto, como no pudo ser menos la que V. E. se ha servido dictar en el referido día 14 del corriente, en que, levantando el sentimiento nacional á la altura que merece su cordura y caballerosidad, hijo de su conciencia noble y gene-

rosa siempre, al tratarse de la integridad del territorio y de la honra española en estas latitudes, como hija predilecta de su madre la Metrópoli.

"Describir dichos acontecimientos, sería ocioso, puesto que son tan públicos y notorios, que de ellos se ocupó la atención pública en todas sus esferas y gerarquías, haciéndose eco de los mismos la prensa de Manila.

"Nuestro objeto, por tanto, en el presente escrito, no es otro, que el de dar una prueba de nuestra gratitud, como ya hemos dicho, que es la expresión humilde de nuestros sentimientos hácia España y á sus dignísimos representantes; pues que, como nuestra querida madre y hermanos nuestros sus hijos, deseamos consolidarnos mútuamente contra mezquinas y soberbias pretensiones de extraños elementos.

"Así, pues, los que suscriben, gobernadorcillos y principales de Naturales de Tondo, de los arrabales de Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Sampaloc, San Fernando de Dilao, Ermita y Malate, interpretando fielmente los deseos y sentimientos de sus respectivos pueblos con motivo de los acontecimientos indicados, han acordado por medio de la presente:

"1o. Saludar respetuosamente á V. E. felicitándole por la acertadísima medida dictada en el 14 del corriente, á propuesta del Illmo. Sr. Gobernador Civil.

"2o. Rogar á V. E. se digne aceptar la más sincera expresión de nuestra gratitud por el motivo indicado, y sería grande nuestra satisfacción, si el tiempo de mando de V. E. se prolongase para honra de España, bien de estos pueblos y apoyo

firmísimo de nuestros legítimos derechos; y si no hubiésemos sabido con sentimiento que el Illmo. Sr. D. José Centeno desea regresar á la madre patria, nos permitiríamos solicitar de la respetable autoridad de V. E., se sirviese impetrar telegráficamente de los pies del Trono y del Gobierno de la Metrópoli, el nombramiento en propiedad de dicho Sr. para el destino de Gobernador Civil de Manila, que con tanto acierto viene desempeñando interinamente, como una prueba del respeto, aprecio y cariño que nos inspira su carácter leal y desinteresado, cuyas dotes de mando en el poco tiempo que se halla al frente del Gobierno de esta provincia, son elogiadas tanto de propios como de extraños, y que sin duda alguna son el fruto de la experiencia adquirida durante su larga residencia en estas Islas.

3o. A fin de perpetuar la resolución justísima dictada por V. E. en 14 del corriente y los acontecimientos mencionados, hacemos presente á V. E. que solicitarémos del Excmo Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad de Manila, la conveniencia de que los nombres de las calles del arrabal de Binondo, conocidas con los de Jolo, Nueva y Anloague, sean sustituídos con los de *Alfonso XIII*, *Terrero* y *Centeno*, respectivamente; pues que dicha sustitución no ofende ni afecta á nombres, ni hechos históricos, siempre sagrados y dignos de conservarse, porque los primeramente citados, ó sea los que hoy llevan dichas calles, no tienen significación alguna en la presente época.

Y en virtud de todo lo expuesto, al mismo tiempo que firmamos esta presente y respetuosa exposición, con verdadero entusiasmo gritamos: ¡Viva

España! ¡Viva el Rey Alfonso XIII! ¡Viva el General Terrero! ¡Viva el Gobernador Centeno!

Manila (Binondo), 28 de Octubre de 1887.—EXCMO. SR.—(Firmados)—*Gobernadorcillo de Tondo*, Juán Mauricio, *Principales*, Benito Alburo, Mariano Roque; *Gobernadorcillo de Binondo*, Timoteo Lanuza, *Principales*, Lorenzo del Rosario, Felipe Mariano; *Gobernadorcillo de San José*, Toribio Rodriguez, *Principales*, Paulino S. Victorio, Fulgencio Reyes; *Gobernadorcillo de Santa Cruz*, Doroteo José; *Principales*, Francisco Carreon, Quintin Alvaro y Joaquín; *Gobernadorcillo de Quiapo*, Severino Deala, *Pricipales*, Gregorio Bunger, Juan Espinosa; *Gobernadorcillo de San Miguel*, Roberto Pascual, *Principales*, Juan B. San Andrés, Tomás Antonio; *Gobernadorcillo de Sampaloc*, Cándido Santiago, *Principales*, Daniel Obispo, Pablo Santiago; *Gobernadorcillo de Dilao* Elias Velez, *Principales*, Marcos San Luis, Alejandro de León; *Gobernadorcillo de Ermita*, Florencio Almario, *Principales*, Tranquilino Borja, Narciso Mendoza; *Gobernadorcillo de Malate*, Celestino Aragón, *Principales*, Claro Aguilar, Agatón García.—EXCMO SR. GOVERNADOR GENERAL DE ESTAS ISLAS FILIPINAS.''

Aguilar Faustino:—De familia modesta, vió la luz en el arrabal de Malate, en Manila, estudiando en el colegio del Sr. Tranquilino Manuel, para pasar al Ateneo Municipal de los PP. Jesuitas, donde permanecio hasta 1893, trasladándose al año siguiente al colegio de San Juan de Letran, en cuyo centro de enseñanza solo estuvo un par de años.

Al estallar la revolución, se sumó á ella, sirviendo en la Secretaria del Interior, hasta ocurrir los acontecimientos de Mangatarén, en la provincia de Pangasinan, y por los cuales, fué hecho prisionero,

regresando á Manila á últimos de noviembre de 1899, con pase de comerciante de arroz de la Casa Palanca, y á los dos meses de encontrarse en la capital de las Islas, marchó á la provincia de Kagayan como agente comprador de tabaco, acompañando á Don Ramón Ochoa.

Las auras que entonces se respiraban, hicieron que se relacionara con los de las huestes aguinaldinas, y encontrándose en las rancherias de Angadanan, fué capturado en octubre de 1900, por supuesta relación en la sorpresa hecha por los revolucionarios á un convoy americano, si bien tuvo la suerte de que al poco tiempo le concedieran la libertad, y entonces fué comisionado por el gobierno republicano de Kagayan, para gestionar una cuestión de interés en la capital de las islas.

Ya en Manila y para cumplir con el compromiso que habia creado de volver á dicha provincia, intentó poner en practica su idea, pero le salieron al paso porción de dificultades por la mucha vigilancia á que se le sometió, y como por aquellos dias se habia llevado á cabo la captura del presidente del Gobierno revolucionario Sr. Aguinaldo, desistió del viaje y permaneció en la capital.

Una vez establecido el regimen civil é inaugurado el Servicio Civil, se presentó á los exámenes, aprobando los del tercer grado, por lo que le nombraron para un modesto cargo, cuyo desempeño no le agradaba y lo declinó, si bien al poco tiempo aceptaba nuevo destino de clerk en la administración de la Aduana de Manila, sirviendo este puesto por espacio de un año.

Sus buenas condiciones hicieron que Don Romualdo Gramonte, propietario del Bazar *La Unión*,

reclamara sus servicios para cajero de aquella casa comercial, donde á los seis meses de servir el cargo, el Sr. Pedro A. Paterno, le comprometió para que admitiera, como asi lo hizo, la plaza de redactor jefe de la hoja tagalog del periódico *La Patria*. Poco tiempo, sin embargo, redactó en esta publicación, pues á los dos meses, el aplaudido poeta José Palma, y el que luego fué gobernador de Rizal, Sr. Lope K. Santos, le contrataron para formar parte de la redacción del *Muliñ Pagsilañ*, que hacia dos meses se habia fundado. Aguilar realizó una espreciable labor periodística, y al mes era nombrado redactor jefe, pasando luego á la dirección del periódico, cargo que salo ocupo una semana, por haber surgido entonces el proceso que se le siguió á *El Renacimiento*, por el que era secretario del Interior, Mr. Dean C. Worcester.

La desaparición del mencionado periódico, en realidad fué solo una cuestión nominal, por que al poco salía á la arena *La Vanguardia*, con su adjunto *Taliba* contando con la misma popularidad y con los suscritores que tenia su antecesor, y Aguilar fué designado para la dirección de *Taliba*, habiendo tambien dirigido la hoja tagalog de *Lipañ Kalabaw* y con Hermenegildo Cruz, la revista *Bolagtas*.

Ha sido speaker del consejo de delegados de las asociaciones y como publicista se le conocen tres populares novelas editadas una en 1907 con el ti- *Pinaglahuan* y otras dos en 1911 denominados *Nángalunod sa Katihan* y *Sa ngalan ng Diyos*.

Con su labor honrada, inteligencia y habilidad, ha sabido abrirse paso, adquiriendo popularidad, y el gobierno reconociendo sus apreciables cualidades, lo

designó para director auxiliar de la oficina del Trabrajo con fecha 18 de octubre de 1913, en cuyo cargo continua hasta estos dias, prestando muy útiles servicios.

Aguilar. Felino:—Entre esa explendente pleyade de militares que habiendo nacido en el país, sirven hoy día en el ejército español, figura este jefe que ahora consignamos.

Procedente del cuerpo de Estado Mayor el señor Aguilar, regresó á estas Islas á principios de mayo de 1893 con el grado de comandante, y en marzo de 1895, en el sorteo realizado en el Ministerio de la Guerra, en Madrid, fué designado para pasar con igual empleo, á cubrir una de las tres vacantes que existían en la Isla de Cuba.

Aguilar Hipolito. Feliciano:—Como el anterior, tambien procede del ilustrado cuerpo de Estado Mayor del ejército español, y al poco de salir de la Academia, deseoso de regresar á esta para el querida tierra, solicitó pasar á Filipinas, permaneciendo aquí hasta agosto de 1894, en cuya fecha embarcó á bordo del vapor *Isla de Luzon* para volver á España, donde el servicio le llamaba.

Era en esa fecha comandante, y en la actualidad á juzgar por la carrera hecha por sus otros compañeros, el Sr. Aguilar debe ser coronel.

Aguilar. Salvador B:—En el núm. 104 de la que fué revista popular *Renacimiento Filipino* de fecha 28 de agosto de 1912, refiriéndose á este caballero, se dice:

Un emulo de Grosi. Este es el Sr. Salvador B. Aguilar, humilde hijo de la provincia ilonga, cuya celebrada y bien sentada fama de notable hipnotista y magnetizador, es ya bastante conocida de esta capital, Iloilo, Cebú y Negros Occidental. En esta

última provincia, donde actualmente reside, ha despertado justamente la admiración del público de Silay, Bakolod y La Carlota, que han tenido ocasión de apreciar el conocimiento que este aventajado filipino tiene de esas que se llaman *ciencias ocultas*, así como tambien de los juegos de magia ó malabares, cuyas suertes ejecuta con no menos notable precisión y limpieza, por lo que la prensa cebuana, negrense é ilonga, le ha tributado, en más de una ocasión calurosos elogios.

Al frente de *Athlotas Institute*, centro de estudio establecido en Iloilo, está actualmente el Sr. Salvador B. Aguilar, y dá lecciones por correspondencia, proporcionando conocimientos completos de desarrollo mental, magnetismo personal, hipnotismo y saneamiento magnético.

Análoga institución *El Poder Humano*, también fué creada y regentada por él mismo un tiempo.

Después que haya logrado recorrer algunas provincias más de este Archipiélago, se propone hacer un viaje á Hongkong y Singapore, y dar algunas funciones en aquellas tierras extranjeras.

En una palabra; quien haya presenciado los notables trabajos de este taumaturgo filipino y estableciera un paralelo entre él y Grossi, no podría menos de decir que nada tiene que envidiar aquel á este, máxime habiendo logrado tan alto grado de perfeccionamiento dentro de un círculo tan estrecho, como es el que hoy ofrece Filipinas para el estudio de las ciencias ocultas.

Hombres así, de grandes alientos y esforzado espiritu para escalar la cima del progreso por medio del estudio, constituyen el honor de la patria y el orgullo legítimo de sus compatriotas.

Aguilera. Felipe:—Se trata de una de las personas de mayor viso de la provincia de Batangas, por su situación econonómica desahogada ¿Es acaso el señor padre de Gregorio de quien hablamos á continuacion?

La único que sabemos, es que de él se ocupó la prensa española en muy buen sentido, por haber presentado á principios de 1893 en la *Exposición Histórico-Americana* que se celebró en Madrid en esa fecha, un salakot de terciopelo, adornado de plata repujada, y cuyo interior formado de túl de seda, oro y plata, era hermosísimo y de gusto indoarábágo, por lo que llamó mucho la atención.

Aguilera Gregorio:—La provincia de Batangas fué considerada en una epoca, como rica región cafetera, y allí se crearon entonces grandes capitales, entre los cuales figuraba el de la familia de nuestro biografiado, quien nació en el pueblo de Lipa.

Sus padres lo enviaran á Manila para educarlo en el *Ateneo Municipal* de los PP. Jesuitas, donde se graduó de Bachiller en Artes, y en 1889 se trasladó á España para estudiar en la Universidad Central de Madrid, formando parte de aquella patriótica colonia filipina que tanto laboró por la consecución de un *status* más amplio para nuestro país.

Entonces, en esa epoca, segun nos dice el ilustre general Sr. José Alejandrino, era conceptuado por nuestro Dr. Rizal el Sr. Aguilar, como una de las mejores cabezas entre los filipinos que allí se reunían.

Fué uno de los que firmaron la carta presentada al Ministro de Ultramar en 21 de diciembre de 1892, solícitando se aceptara por la cantidad de 7,500 pesetas para ser colocado en el Parque de

Madrid, el cuadro *Aqueronte* debido al pincel de nuestro laureado compatriota Sr. Felix Resurrección Hidalgo, cuya magnífica obra fué presentada á la Exposición Internacional de Bellas Artes para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Funcionaba entonces en Madrid la *Asociaci n Hispano Filipina*, y nuestro biografiado fué elegido para vocal de la Junta directiva de la misma y como tal, fué uno de los que suscribieron la protesta presentada ante el Ministerio de Ultramar de España, con motivo de los tristemente célebres sucesos de Kalamba, durante el mando del general Weyler.

El Sr. Aguilera viajó por los más principales puntos europeos por espacio de cuatro años, adquiriendo una muy amplia cultura.

Regresó á estas Islas en 1898, siendo al poco nombrado director del *Instituto Rizal* en su provincia, mereciendo igualmente, que en esa fecha fuera desígnado como representante de Batangas en el Congreso de Malolos.

Ese *Instituto* cuyos cursos se inauguraron el 2 de enero de 1899, tuvo gran resonancia, por tratarse de un centro donde se daba una educación á la moderna, civico-militar, teniendo clases de primera y de segunda enseñanza hasta el Bachillerato, con ampliaciones especiales por medio de conferencias y excursiones científicas Dabanse así mismo, estudios prácticos de agronomía, comercio, mecánica, idiomas gimnasia, musica, dibujo y sport, comprendiéndose en este, el de las armas.

Su cariño á conservar informes de nuestros grandes acontecimientos, hizo que por primera vez se

estableciera en Batangas el 11 de abril de 1899, un periódico, fundándose *Columnas Volantes de la Federación Malaya*, que era semanal y publicaba suplementos, viniendo así á constituir hoy dia, una fuente abundante de informes de los sucesos realizados en esa parte de Luzon durante la lucha revolucionaria.

Cuando Mr. Taft con su característica sonrisa recorria el archipiélago para atraerse adeptos á la causa de la paz, estableciendose en todos los puntos de nuestros islas representaciones del Partido Federal, que era la agrupación politica depositaria de la confianza del primer gobernador civil americano, Aguilera fué presidente del Comite que se organizó en Lipa.

En 1902 era presidente municipal de su pueblo, y dos años despues, se le designaba para gobernador provincial de Batangas.

Aguilera reune además de su caracter afable, una esmerda educación, que le proporciona no pocas simpatías, y en general, goza de un excelente nombre.

Aficionado á la lectura, posee una muy curiosa é interesante biblioteca.

Aguinaldo. Carlos:—Se trata de una de las personas que mayor popularidad gozó en Kawit, (Cavite viejo) durante buen número de años,

Cuando ocurrieron los acontecimientos de 1872, nuestro biografiado fué preso, al igual de lo que les aconteció á todos aquellos que por su desahogada situación económica, por su prestigio, ó por su inteligencia, se creyó que debieran ser restados de aquella comunidad, en evitación de que influyeran con sus otros coterraneos para librarse de la ferula de los dominadores.

La influencia de don Carlos se reflejó bien palmariamente, por ser constantemente reelegido para el cargo de gobernadorcillo (hoy presidente municipal) y se cuenta que cada vez que le votaban, el vecindario decía *Na buhay uli ang pañginoong Diyos* ó sea *Ha vuelto á resucitar nuestro señor Dios.*

Don Carlos fué el padre del que se puso á la cabeza de la revolución de 1896.

Aguinaldo. Crispulo:—Un ilustre general de nuestra ex tinta República, el Sr. José Alejandrino, en la interesante conferencia que dió en el *Liceo de Manila* bajo los auspicios de la *Sociedad de Conferencias* el 26 de julio de 1913 habla de este caballero, asegurando que los que pelearon á su lado, manifiestan que mientras vivió, fué el alma de la revolución en Kawit, y que siempre se distinguió por su inteligencia y su intrepidez en los combates. Como todos los valientes, selló con su sangre su gran amor á la libertad, muriendo heróicamente al pié de las trincheras entre Dasmariñas é Imus.

En cuanto á Ritual, sigue diciendo Alejandrino, su temerario arrojo era proverbial en Kabite, y de él se cuenta que durante un combate, armado de de un bolo, saltó de las trincheras, penetrando dentro de las filas enemigas, é hizo tal carnicería en ellas, que volvió desfallecido y literalmente cubierto de sangre de pies á cabeza. Este intrépido adalid de nuestra causa, sufrió la misma suerte que el desgraciado Jocson, víctima de su intransigencia, al no querer deponer las armas después del pacto de Biak-na-bató.

Aguinaldo y Baloy. Baldomero:—Como su primo hermano el que fué presidente de la República filipina, Baldomero nació en Kawit y en 1896 era juez

de paz, afiliándose entonces el consejo ó *bala-ñgay* llamado *Magdalo* de la *Kataastaasan Kagalang-galang Katipunan ng mga Anak ng Bayan* (Altísima y respetable asociación de los hijos del pueblo), que luego se convirtió en Consejo popular, siendo nuestro biografiado su primer presidente (1) como se vé por lo que se transcribe en la siguiente Acta:

"En este barrio denominado Balaquilong Bayu-yungan, Paliparan, San Gabriel, Buroburó, Kalookan y Binirayan, que desde hoy se denominará Matalilong, pueblo recientemente erigido, que de antiguo pertenecia al pueblo de Talisap, provincia de Batangas, por ante el primer Jefe del Ejército ó General, el Excmo. Emilio Aguinaldo, del Brigadier ó Director de Ejército Vito Belarmino, de los dos jefes de Mendez Nuñez é Indang y demás principales, declaramos con toda sinceridad, mediante juramento que prestamos con arreglo por el Dios de las alturas y de todos los derechos, y al gusto del muy ilustre y muy excelente congreso de los habitantes de este pueblo, que nosotros y nuestros hijos habidos y por haber, no respetarémos los mandatos que establecieron los españoles, y á nadie más respetarémos, que al Congreso Supremo del pueblo de Magdalo, que preside el jefe del Katipunan D. Baldomero Aguinaldo, y á el obedecerémos y cumplirémos todas sus determinaciones, al objeto de poder salvarnos y seguir con todo interés la obra de nuestra salvación del abismo que á nuestra vista han abierto los españoles sin entrañas. Por todo esto, nosotros y todos nuestros hermanos socios, estamos determinados á derramar hasta la última gota de la sangre

(1) Conviene tener en cuenta que los consejos *Magdalo* y *Magdiwan* se dividieron la provincia de Kawit.

que corre por nuestras venas y hasta la muerte no permitirémos que nos domine ni nos subyugue España, que no sabe dar ejemplo (1)."

Transcurridos pocos dias, pues fué en la última semana de ese mes, quedó constituido el Gobierno Revolucionario, al frente del cual se colocó Emilio Aguinaldo, quien con fecha 31 espedia este decreto:

"Cada pueblo elegirá por votación un Comité Municipal, compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, y un Secretario, un Juez y dos Vocales que entenderán del Gobierno y Administración de justicia, y estos Comités serán completamente independientes del Comité Central, pero estarán obligados á proveerle de un contingente de hombres, víveres y una contribución de guerra para el sostenimiento del ejército. Cada Comité Municipal nombrará un Delegado ante un Comité Central.

"El Cuerpo de Delegados formará un Congreso en unión del Presidente y miembros del Comité Central, que deliberará sobre el envío de contingentes de tropas, viveres y contribución de guerra.

"El ejército revolucionario se compondrá de tres Cuerpos de diez mil hombres al mando de tres Generales y un General en Jefe. El Comité Central se compondrá de un Presidente, un Vice Presidente, y como miembros, el General en Jefe, un Tesorero, un Intendente, un Auditor y un Secretario."

De ese gobierno fué nombrado ministro D. Baldomero, que era ya general, quien se trasladó á Biak-na-Bató, donde estaba cuando en 15 de diciembre de

(1) Este documento, cuya última parte dejamos de transcribir, por no interesar á lo que nos referimos, está fechado en 6 de octubre de 1896.

1897, se firmó el famoso pacto firmado por él entonces capitan general don Fernando Primo de Rivera y don Pedro Alejandro Paterno, cuyo texto decía así:

(Hay un sello en tinta negra en que se lee: *Capitanía General de Filipinas.—Estado Mayor.* En el centro: las armas de España.)

"En la negociación de paz que presentó el hoy árbitro absoluto, Excmo. Señor D. Pedro Alejandro Paterno, en nombre y representación de los alzados en armas y entre las bases que se acordaron y consultaron al gobierno de S. M., las cuales aprobó, existe una principal que se refiere á las cantidades que se habían de entregar á los rebeldes y sus familias por perjuicios en sus bienes como consecuencia de la guerra, y la cual consistía en la entrega de 1.700,000 pesos que distribuirá el árbitro Sr. Paterno en absoluta libertad; pero dicha cantidad se habrá de sujetar para la entrega, á las reglas propuestas por el representante del Gobierno, el Excmo. Señor General en Jefe de este Ejército. Estas reglas se combinaron y acordaron por último en la forma siguiente:

"1.o Para los alzados en armas se entregará al árbitro Sr. Paterno, una letra por valor de 400, 000 pesos á cobrar en Hong-kong y dos cheques de 200,000 pesos cada uno, cobrables segun se cumplan ó no las bases que constituyen el programa.

"2.o Para las familias de los no alzados y comprometidos que hubieran sufrido también los males de la guerra se dará lo que restare, hasta la cantidad ofrecida, en tres plazos iguales, siendo el último, seis meses fecha despues de cantado el Te-Deum, si la paz fuera un hecho; considerándose tal, el no haber

durante el tiempo marcado en estos plazos, partida alguna en armas con Jefe conocido, ó el no haberse descubierto ninguna sociedad aquí ó en el extranjero con pruebas fehacientes que demuestren trabajos de conspiración por los mismos acogidos á esta entrega.

"De ser así y estar conformes los representantes: de los rebeldes el Excmo. Señor Don Pedro Alejandro Paterno y del Gobierno el Excmo Señor Capitan general Don Fernando Primo de Rivera, los firman ambas partes, sacando cuatro copias, una para el Gobierno, otra para esta Capitanía General y las otras dos para los citados representantes, en Manila á quince de diciembre de mil ochocientos noventa y siete.—El General en Jefe:—*Fernando Primo de Rivera* (Rubricado).—El Arbitro: *Pedro A. Paterno* (Rubricado)." (Está estampado al pié el mismo sello que figura en la cabecera del escrito.)"

Desde luego que la parte aquí transcrita no constituye todo el pacto, pues además queda la que se refiere á política, ó sean, las reformas que exigía la gente alzada en armas, y que dice así:

"I. Expulsión, ó por lo menos, exclaustración de las Ordenes religiosas.

"II. Representación de Filipinas en las Córtes españolas.

"III. Aplicación de la justicia verdadera en Filipinas, igual para el filipino que para el peninsular. Unidad de leyes entre España y Filipinas. Participación de los filipinos en las Jefaturas de la Administración Civil.

"IV. Arreglo de la propiedad, de los curatos y de las contribuciónes á favor del filipino.

V. Proclamación de los derechos individuales

del filipino, así como la de libertad de asociación y libertad de imprenta."

Para aprobar este tratado, se convocó á una Asamblea, quien despues de estudio detenido, suscribió el siguiente documento:

"En Biak-na bató á veinte de diciembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en Asamblea, previa convocatoria, los Representantes del Pueblo Filipino, bajo la Presidencia de D. Emilio Aguinaldo y Famy, Jefe del Ejército Revolucionario y Presidente del Consejo Supremo del Gobierno provisional de Filipinas, se procedió por uno de los Secretarios de la Asamblea á la lectura íntegra del convenio celebrado entre el Excmo. Señor D. Fernando Primo de Rivera en representación del Gobierno de España, por una parte, y por otra el Excmo. Señor Don Pedro Alejandro Paterno, Arbitro nombrado por el referido Consejo Supremo de Gobierno; y enterados los Representantes del expresado convenio y de las bases de pacificación, hubieron de manifestar unánimes su conformidad y aprobación, ratificando debidamente el contenido de uno y otro documento, y firman los concurrentes todos á continuación, después de presentar con la fé del honor, el cumplimiento de cuanto se ha pactado.—*Emilio Aguinaldo, Antonio Montenegro, Baldomero Aguinaldo, Isabelo Artacho, Vito Belarmino, Pascual Alvarez, Doroteo López Perez, Gil Maniquis, Vicente Lukban Rilles, Luis Carlos, Escolástico Viola, Mariano Noriel, Salvador Estrella, Artemio Ricarte, Mariano Llanera, Pantaleon Garcia, Anastacio Francisco, Esteban Viola, Pedro Ma. Sandoval, Andrés Presbítero, Benito Natividad, José Alejandrino, Isidoro Torres, Ciriaco Sartou.*"

En Bakoor tambien fué Secretario de Guerra y

Obras Públicas, del Gobierno Revolucionario, por decreto de 15 de julio de 1898, y convocada por el presidente Aguinaldo el 29 de septiembre de ese año, una junta para oir opiniones acerca de la situación de los prisioneros españoles que pertenecian al elemento civil, nuestro biografiado acudió á ella.

Refiriéndose á esa reunión, decía el 6 de octubre de aquel año *El Heraldo de la Revolución*: "En la junta la mayoría expuso que tanto los militares españoles como los civiles tomaron las armas, causando unos y otros, bajas considerables á nuestro ejército en los innumerables combates que este hubo de librar con el enemigo. Dos de los generales alegaron, ademas, que en virtud del Decreto publicado por el general español Don Basilio Augustín, á raiz de la ruptura de hostilidades entre España y los Estados Unidos, todos los españoles residentes en Filipinas, sin distinción de clases, eran voluntarios y, por lo tanto, conceptuados como fuerzas auxiliares del ejército español. No se llegó, pues, á tomar acuerdo."

Ha sido jefe superior militar y civil del Sur de Luzon, de cuyo cargo se posesionó el 20 de mayo de 1899 y en una conferencia que sostuvo el 28 de ese mismo mes, con dos señores comisionados por la provincia de Batangas, se expresó en términos optimistas al referirse á la marcha que seguían las operaciones militares efectuadas por las huestes nacionalistas, prometiendo interesarse para que tanto la provincia de la Laguna como la de Kawit, cedieran al fiado y á un precio razonable, el arroz que necesitara Batangas, para evitar la miseria que empezaba á reinar en algunos pueblos.

Ademas les hizo saber, que tenía en su poder

un aparato utilizado en la fabricación de capsulas para fusiles de los diversos sistemas que usaba el ejército filipino, aparato que podía trabajar 3000 capsulas al dia, anunciando que el autor prometía perfeccionar dicho aparato en forma tal, que produjera 15.000 capsulas diarias.

Dos dias despues, dictaba una orden para que las jefaturas militares de las Zonas ó provincias donde mandaban Generales de División, de Brigada, Coroneles ó Tenientes Coroneles, además del mando de las fuerzas que á ellos se hallaban encomendadas y se encomendaran, tuvieran uniformidad de organización.

Refiriéndose á nuestro biografiado, decía la revista semanal batangueña *Columnas Volantes* en su edíción de 10 de junio de 1899: "Hombre de caracter el Sr. B. Aguinaldo, y de un corazón firme y resuelto, aparte de sèr intransigente en cuanto á las ideas politicas y amante como el que mas, de la independencia patria, como lo atestiguan sus pasados hechos y el de arrojarse el primero con nuestro Honorable Presidente al campo de batalla, dando el primer grito de libertad y haciendo sonar el primer disparo de rebelión en la provincia de Kavite..."

Una de las faces de aquella lucha imponderable realizada por nuestras huestes en los campos de batalla, nos la demuestra de un modo que no deja lugar á dudas, la siguiente orden general dictada por nuestro biografiado el 22 de junio de 1899 para el ejército del Sur de Luzon:

"Estando en pleno periodo de invasión de nuestros enemigos, quienes impotentes para avanzar más al Norte de Luzon, y al objeto de no separarse de los alrededores de Manila, tratan ahora de operar

sobre nosotros, es necesario que todos y cada uno de los individuos de mi ejército estén dispuestos á contener el avance del invasor, ó hacer que aquel sea á costa de muchas vidas y fatigas, con lo cual no tendrá más remedio que desistir de su ... empresa, desprovista de todo derecho y razón.

"La Naturaleza nos dá las armas que nos son precisas para combatir á un enemigo que no se para en acumular elementos de guerra para destruir nuestro hormoso pais, bajo la capa de darnos una cacareada civilización á juzgar por sus hechos.

"Hasta ahora solo ha peleado al amparo de los cañones de sus barcos. Hoy ha cambiado su situación y con ella la paz de nuestra guerra.

"Todas las ventajas, todos los elementos están de nuestra parte. ¡Soldados, sois más bravos que él, sed más audaces tambien! Demostrad vuestra disciplina y vuestro amor á nuestra Pátria querida, tanto más querida, cuanto más desdichada la vemos, obedeciendo ciegamente á vuestros jefes y oficiales y el Dios de las batallas coronará vuestra frente con el laurel de la victoria."

"La guerra de emboscadas, á la que tanto se presta el teatro de nuestras operaciones, debe ser la base fundamental de todos nuestros movimientos.

"Para ello los jefes de columna procurarán por todos los mediós que estén á su alcance, conocer perfectamente el terreno sobre que ofrecen estar en constante contacto con las columnas inmediatas, y prestarse mutuo apoyo cuando así lo requieran las circunstancias.

"Para batir y destrozar á nuestros enemigos, ya no necesitamos muchos cartuchos, sino mucha

prudencia y valor en las emboscadas que se le tiendan.

"La guerra de guerrillas ha consolidado la independencia de todas las naciones ¿Consolidará la nuestra?

"Con soldados como vosotros, ni por un momento lo pone en duda vuestro General en Jefe."

Vese por la orden anterior, los entusiásmos patrióticos de tan digno general, á quien se miraba con confianza, no solo por su indomable valor, sino por el afecto que en todo tiempo demostró por las libertades de nuestro suelo.

Sin embargo, lo desigual de la lucha, los medios grandiosos que los americanos tenian para combatir, necesariamente habrían de servir para ir restando energías, al contemplar que toda la suma de heroicidad puesta al servicio de tan noble empresa, como era la de salvar á nuestro pueblo de caer en manos de otra nación, resultaba ineficaz, y el nuevo dominador de día en día ganaba terreno.

Nuestro biografiado, no obstante, era de los que confiaban en el poder de la lucha, y con abnegación admirable y digna de mejor suerte, hizo cuanto pudo, para que nuestras armas salieran airosas en la contienda, lanzando desde el cuartel general de Silan el 11 de julio de 1899 la siguiente proclama *Al pueblo filipino:*

"Ciudadanos. La Patria está en peligro, esto á nadie se le oculta.

"Asi como la tranquilidad de los mares, la calma imponente de su inmensidad, suele ser muchas veces más aterradora y temible para el marino que la franca tempestad, así también la calma de que ahora quieren revestirse nuestros enemigos, es mu-

cho más temible que la metralla de su artillería, que el empuje de sus batallones.

"¡Alerta filipinos! No os dejeís deslumbrar por las ofertas engañosas de los que solo buscan nuestra perdición.

"La nobleza no se compra. Nace con el caballeroso. Y el enemigo que se vale de los ardides de que usa el nuestro, no es caballero. Mil veces no.

"El mundo entero tiene la vista fija en nosotros. Portémonos como quienes somos, honremos las cenizas de los mártires de nuestra sacrosanta causa que ya no existen, pero cuyos espíritus flotan en nuestro derredor animandonos á luchas.

"Con constancia, con amor al suelo que nos vió nacer, le verémos libre del yugo del extranjero que hoy lo mancilla con su pisada.

"La política americana, es introducir la discordia entre nosotros. Si lo consiguen, seremos esclavos; pero como vososros lo impedireis despreciando sus infames proposiciones, lograrémos la victoria y con ella la independencia por la que todos, hombres y niños, debemos derramar hasta nuestra última gota de sangre.

"No olvideís que de la unión nace la fuerza, unámonos pues.

"Dejémos á un lado las rencillas y discordias que serían muestra ruina. No haya más que un partido, uno solo, que se agrupe al pié de nuestra tricolor bandera al grito de ¡Viva Filipinas libre!

"Hermanos filipinos: En vosotros confía la Patria, en el esfuerzo de nuestros valerosos é indomables corazones, y en nombre de ella, espera tranquilo y satisfecho vuestro general gobernador."

Cuando se realizó la paz, don Baldomero era

teniente general, y se dedicó á la agricultura hasta el 13 de octubre de 1912, que se constituyó la *Asociación de los Veteranos de las Revoluciones Filipinas* (1) y á nuestro biografiado se le eligió presidente de la misma, ó sea general en jefe, falleciendo el 4 de febrero de 1915, y diciéndose con ocasión de esta muerte en la *Memoria anual presentada á la Asamblea general de la Asociación*, después de citar esa fecha: "perdiamos para siempre á tan dignísimo Presidente de nuestra Asociación, privandosenos, con su dolorosa muerte, de su valiosísima cooperación, y á la Patria de uno de los más esforzados adalides de su anhelada libertad. (2)"

Aguinaldo y Famy. Emilio:—Parece innecesario hablar del alma de la revolución filipina, del ciudadano que, con teson y patrotismo, al frente de aguerridas huestes, desconcertó primero á las tropas españolas, y acabó en una segunda época, de derrocar un poderio de más de tres y media centurias.

No hay, con seguridad, un solo filipino, que á contar de 1896 desconozca el nombre de Aguinaldo. Tal es la aureola del que fué presidente del la República Filipina, que dificilmente, sino imposible, podrá hallarse quien no haya oido hablar del qué

---

(1) Esta entidad según vemos en uno de los párrafos del Prólogo "no pretende ingerise en las fuertes conmociones políticas de carácter partidista, porque su única política debe ser y es la nacional; pero sí, quiere ser consecuente con los hechos históricos de nuestro pueblo, y á reconstruir ese pasado glorioso, es por lo que esta asociación se ha fundado, y en esa confianza y animada por los más leales propósitos, espera ella desenvolverse, siu reproches de *nadie* y con el beneplácito de *todos*."

(2) Pueden leerse estas frases en la p. 1. de *Constitución, Reglamentos, Ordenes generales, Memoria, Cuentas, Condecoraciones y datos importantes referentes á la Asociación de Veteranos de la Revolución de las Islas Filipinas, Manila, Paredes y Ca., 441 Juan Luna, Binondo, 1916.*

fué cabeza de aquella gloriosa lucha y del que supo conquistarse un nombre con su valor y firmeza de convicciones.

La prensa revolucionaria toda, los *reports* oficiales tanto hispanos como americanos, fueron los mejores portavoces ante el concierto mundial, para dar realce al nombre de Aguinaldo, y así se le vé figurar ya entre los hombres celebres que aparecen en las Enciclopedias.

Yo mismo en el periódico que con el título *El Filipino*, editaba en Barcelona en 1898, publiqué una biografía del caudidillo filipino.

El Nuevo Diógenes. que no puede suponersele apasionado (1), decia en 28 de abril de 1901: "La revolución armada, y la pacifica, (que, no por ser enemiga de la guerra y haber contribuido á la paz) trabajara con menos fé por la felicidad de su país, no podrán olvidar nunca á su Jefe, ni las grandes virtudes que le adornan y que sus enemigos reconocen en él.—La buena fé, la honradez y el humanitarismo, siempre sirvieron de norma á Aguinaldo." Y al publicar su fotografía, transcribe estos versos:

El ídolo del pueblo filipino
que fué á buscar en campos de batalla
para su pátria más feliz destino,
sin inmutarse ante la fiera tralla,
no merece al final de su camino,
que le insulte y le moteje la canalla;
que al fin exclamarás ¡oh Filipinas!
¡Bendito el que nos trajo las gallinas!
Pudo, tal vez marchar equivocado,

---

(1) Haciendo la biografía del Sr. Aguinaldo, decía en su número del 28 de abril de 1901 "Americanistas probados hasta el fondo del alma."

que acaso fuera una ilusión (?) su idea;
pero la buena fé, siempre ha guiado
á su razón, cual luminosa tea.
Marchando por sendero mal trazado (?)
un bien buscaba su alma gigantea;
y sentir de su patria los dolores
acabó con la ráza de opresores.

La Oportunidad, periódico boholano, que salió á luz en 15 de mayo de 1899, fué gran apologista del Sr. Aguinaldo.

Hijo del pueblo de Kawit, de la provincia de Kawit, donde nació el 22 de marzo de 1869, Aguinaldo se educó en escuelas privadas en sus primeros años allá en su tierra natal, pasando luego á Manila (1881) para estudiar en el Colegio de San Juan de Letran, sin que lograse obtener el grado de Bachiller en Artes, por verse precisado á trasladarse de nuevo á su provincia, para atender á los intereses agrícolas de su familia, dedicándose tambien al magisterio.

La gran influencia que ejercia en su pueblo, hizo que fuera nombrado capitán, municipal, gozando aun más prestigio que el que antes tuviera

Una de las caracteristicas de Aguinaldo, ha sido siempre su excesiva modestia, obedeciendo á eso la clase de vida morigerada que llevó antes de la revolución, no obstante haberse criado de pequeño con cierta holgura, por la desahogada situación financiera de su señor padre.

Cuando su exilio á Hong kong llamó la atención verle que siempre iba á pié, y un dia le dijeron que debia tomar una silla de mano que solo costaba diez centimos, y á esto respodió que ese dinero lo nece-

sitaba para comprar un cartucho con destino á sus tropas revolucionarias

Se comprobó también esa su manera de ser, cuando en 23 de septiembre de 1898 el Congreso de Malolos acordó consignar asignaciones para el presidente de la República. Aguinaldo declinó aquellas asignaciones, expresando que debía economizarse el dinero que trataban de cederle.

Refiriéndose á su exagerada sobriedad, decía su secretario, que para la cuenta de sus gastos, jamás tuvo dificultad ninguna, por ser muy poco lo que tenía que hacer para cumplir con ellos.

En 1894 se inició en el Katipunan ante la presidencia del Concejo Supremo de esta asociación, en la oficina de la casa comercial Fressell, de donde era bodeguero Andrés Bonifacio, supremo del *Katipunan*. Luego se afilió al Balangay *Magdalo* (socorredor ó auxiliador) y fué un gran propagandista de esta entidad en Kawit.

Allí estaba cuando estalló la rebolución que años más tarde habría de darle el nombre de que hoy goza. Desde teniente que era al comenzar el movimiento de 1896 bajo las ordenes de su primo Baldomero, hasta el 14 de diciembre de 1897 en que se firmó el pacto de Biak-na-bató, en que era general en jefe, y desde su marcha á Hong kong con otros generales y su regreso á estas Islas, hasta 1901 en que fué capturado, son tantos los sucesos de importancia en que figura el que fué dictador del Gobierno filipino, que habría para hacer un libro voluminoso hablando solo de él.

Con todo de ser larga la biografía del que fué el primer magistrado de la nacionalidad filipina, en aquellos gloriosos dias en que el pabellon del sol

y de las estrellas ondeaba en Filipinas, son tan dignos de ser conocidos esos sucesos, resultan de tal interés, no solo para los estraños, sino aun para muchos de los habitantes de estas Islas, que la transcripción de ellos en este trabajo, ha de ser, sin duda, leida con avidez.

¿Como adquirió popularidad Aguinaldo?

Una serie de acontecimientos históricos actuando de vanguardia de los que se realizaron en los últimos treinta años del siglo XIX, dieron margen á que la atmósfera, de suyo cargada con tantos y tan fuertes contratiempos, con la exagerada autocracia reinante en el país, estallara para dar salida á las muchas desafecciones que se habían amontonado, á medida que los años transcurrian.

Desde el 17 de noviembre de 1869 en que el canal de Suez se inauguró, los medios de comunicación fueron mucho más faciles, y la civilización occidental, las libertades que existian en Europa, eran transportadas á Filipinas, despertando el pueblo con las corrientes modernas que se iban infiltrando, y excitandolé aun mas, los sucesos ocurridos en 1872, tanto que refiriéndose á estos y á sus consecuencias, nuestro Mabini decía (1): "Este dolor operó un milagro; hizo que los filipinos se diesen por primera vez cuenta de la situación. Sintiendo dolor, sintieron que vivían; así se preguntaron como vivían. El despertar era doloroso y trabajar para vivir era más doloroso todavía; pero era preciso vivir. ¿Como? Lo ignoraban, y el deseo de saber, el afan de estudiar se apoderó de la juventud filipina. El velo de la ignorancia, cuidadosamente tegido por siglos,

---

(1) Vide cap IV de *La Revolución Filipina por Apolinario Mabini. Guam* 1902. Manuscrito inédito.

se rompió al fin: el *fiat-lux* no tardaría; la aurora del nuevo dia se acercaba."

No había, pues, forma de continuar con aquel *status* soberanamente doloroso, mejor aun pudiéramos decir, cruel, y la sangre derramada el 72, tenía que germinar para que, á modo de vindicta, volviera el pueblo por sus derechos atropellados.

Allá en la vieja España, contabamos con hombres de verdadero civismo, jóvenes en cuyas venas hervia la sangre, quienes protestaban de los atropellos á la justicia y al derecho, y ellos tenian que hacer frente á la situación para salir por los fueros del honor ultrajado de esta explendente y desgraciada patria.

Había motivos más que suficientes para que los lazos de fraternidad que siempre existieron entre nuestros conciudadanos residentes en hispana tierra, se estrecharan bajo la idea de buscar las libertades filipinas.

Hasta el mes de octubre de 1887, había vivido una publicación eminentemente patriótica, que dirigía un ilustrado filipino, el Sr. Eduardo de Lete, con el título de *España en Filipinas*, y aun cuando hasta el mes siguiente se practicaron grandes esfuerzos para reanudar aquella publicación, es lo cierto que nada se consiguió, y cuando en diciembre de 1888 llegó á España el notable bulakeño Marcelo H. del Pilar, entónces se acordó definitivamente dar á la estampa otro nuevo organo filipino, denominándole *La Solidaridad*, de cuya dirección se hizo cargo primeramente el renombrado orador jarense Graciano Lóoez Jaena, saliendo el primer número el 15 de febrero de 1889, y haciéndose luego cargo de la dirección, Marcelo H. del Pilar.

La Solidaridad habló de nuestro *status* político, solicitó reformas, dió avisos saludables al gobierno español y trabajó con verdadero empeño por la causa de nuestro pueblo.

¿Quien no recuerda la brega casi á brazo partido que constantemente sostenía con los *Desengaños* (Retana), *Quioquiap* (Pablo Feced) y otros adlateres de infeliz recordación para nosotros, por la criminal oposición que en *La Política de España en Filipinas*, organo de los asalariados de oficio, encontró cuanto se solicitaba para el mejoramiento para Filipinas en orden á las libertades?

Mientras nuestros más encarnizados enemigos atizaban la tea de la discordia, y repetían sin cesar riéndose mefistofélicamente, el epíteto de razas inferiores, mientras los más acerrimos detractores de la causa filipina, pronunciaban sin cesar el sacramentral cristo del *filibusterismo*, nuestros conciudadanos tenían cada vez mayores brios para la defensa de nuestras libertades.

Toda aquella cívica labor; todas las energías desplegadas por aquellos patriotas, no bastaban. Era menester—como dice Mabini—que el cuadro de las miserias filipinas tuviese una expresión más patética, para que los abusos y las miserias que estos causaban, apareciesen á la luz pública con los más vivos colores de la realidad. Solo la *novela* podía reunir estas ventajas, y Rizal púsose á escribir novelas, y entonces dió á la estampa, produciendo gran escándalo entre el elemento ultramontano, el *Noli me Tangere* primeramente, al que siguió *El Filibusterismo*. (1)

¿Que ocurrió luego después, cuando echadas al

---

(1) Al hablar del Dr. Rizal en su biografía, damos buen número de informes acerca de estas novelas.

surco todas las podredumbres, aun aparentando hacer caso omiso de ellas, se comprendía por los dominadores que la atmósfera cambiaba, mientras los colonos, los eternos dominados, veían por otra parte, que les uncian ferreamente al duro carro del más cruel sistema teocrático?

Se estableció la *Liga Filipina*, cuyos fines eran:

1.o Unir todo el Archipiélago en un cuerpo compacto, vigoroso y homogeneo.

2.o Protección mútua en todo apuro y necesidad.

3.o Defensa contra toda violencia é injusticia.

4.o Fomento de la instrucción, agricultura y comercio.

5.o Estudio y aplicación de reformas.

Lema: VIO *(vnvs instar omnium)*.

Contraseña:

Forma:

1.o Para poner en práctica estos fines se creaban Consejos populares, Consejos provinciales y un Consejo Supremo.

2.o Cada Consejo constaba de un jefe, fiscal, tesorero, secretario y miembros.

3.o El Consejo Supremo constaba de un jefe provincial, así como el Consejo Provincial se componía del jefe popular.

4.o El Consejo Supremo mandaba sobre la Liga Filipina y se entendia directamente con los jefes provinciales y jefes populares.

5.o El Consejo Provincial mandaba sobre los jefes populares.

6.o El Consejo Popular solo mandaba sobre los afiliados.

7.o Cada Consejo Provincial y Consejo Popular adoptaba un nombre diferente de la localidad ó región.

Fué, sin embargo, muy efímera la vida de la *Liga Filipina*, que se disolvió al poco de ser desterrado á Dapitan el Dr. Rizal, si bien luego después resucitó, gracias á la iniciativa de Domingo Franco, Andrés Bonifacio y algunos más, aun cuando tampoco fué más afortunada por haberse suspendido á los pocos meses, si bien se reconstituyó la sociedad bajo el nombre de *Kataastaasan, Kagalang-galang, Katipunan nang mga Anak ng Bayan*, (Altísima y Respetable Asociación de los Hijos del Pueblo), cuyo fin era el de separarse de España. considerando ya agotados los medios pacíficos (1).

La revolución dió lugar á que por tirios y troyanos se dijeran toda suerte de crudezas contra el pueblo filipino, formando una lista bibliográfica de alguna consideración, cuanto se escribió apropósito del movimiento de mayor importancia que hasta entonces se había conocido en Filipinas.

¿Era responsable el pais del estado de cosas á que habia llegado después de más de tres centurias de dominación hispana? *La Independencia* en un muy sensato artículo, se encargó de explicar cual fuera la causa de que los lazos que habían unido por tanto tiempo á Filipinas con España, acabaran por desatarse, expresándose en esta forma:

"Cuando con plena serenidad, al escuchar los sollozos del vencido, se juzgan y someten á concienzudo análisis las convulsiones políticas que ha sufrido nuestra Patria, y se investigan las causas que las promovieron; á las acusaciones hechas, de un tiempo á esta parte, por los diversos periódicos de Manila, la ciudad vetusta, el pueblo filipino puede res-

---

(1) Véase lo que decimos en *Bonifacio. Andrés* y en nuestro folleto *Andrés Bonifacio y el Katipunan, Manila. 1911.*

ponder con este grito enérgico, por que es del alma; —¡No tenemos la culpa!... No, no la tenemos, como no la tiene quien, ultrajado en su honor, conspuido en su faz y violentamente agredido, apela á sus fuerzas y causa á su enemigo un mal de todo punto necesario.

"Tal fué el motivo de la Revolución Filipina.

"El pueblo se levantó en masa... ¿Porque?—No, ciertamente, por capricho, ni por odio, ni mucho menos por amor de atavismo; por que el ideal de tener, como queremos, una bandera á cuya sombra cobijarnos y un gobierno propio fundido en la turquesa de las modernas Repúblicas, no puede ser jamás, aunque en ello se empeñen nuestros enemigos, el fruto de un deseo caprichoso, ni la nostalgia de las selvas, sino el resultado de las corrientes civilizadoras de la idea, el producto necesario de las injusticias y desaciertos cometidos al socaire de la impunidad más espantosa, y el corolario supremo de las aspiraciones de un pueblo que buscó en el seno de la Libertad, á despecho de insultos y latigazos, lo que no supieron darle aquellos, que se apellidaron *hermanos y civilizadores* suyos.

"Si en nombre de la Libertad surgio el pueblo filipino para aspirar mejor ambiente, y la Providencia, que no deja sin amparo á las naciones oprimidas, guió á nuestras huestes al combate, animándolas y concediéndolas á la postre, los laureles del triunfo, en justa sustitución á la corona de espinas que, ha muchos años, taladraba su frente y la de su Patria.

"Para darla mejor suerte y aliviar su desventura, bien saben todos cuanto trabajaron los hijos de Filipinas, por modo pacífico, cerca de los poderes públicos, allá en la distante Metrópoli. La la-

bor era inmensa, múltiples los obstáculos, y sin embargo, aquellas almas nobles, aguijonedas por el recuerdo de su Patria, sacrificaron hacienda y vida, y de sacrificios tan grandes brotó, como un fruto de bendición, *La Solidaridad*, aquel humilde periódico filipino, órgano entonces de nuestros deseos, y ánfora en donde se depositaron nuestras lágrimas, con la esperanza de que, al verlas, se conmoveria siquier ligeramente el corazón de España.

"Pero... ¡triste destino el nuestro! La tárea fracasó, malográronse en flor nuestros generosos anhelos, no ciertamente por carencia de voluntad ni por torpes amilanamientos, sino por obra y gracia de la imposibilidad y desprecio con que se miró por todos, en la Peninsula, nuestra noble empresa por el bien de nuestra Patria.

"Convencidos ya de que la voz del pueblo habia caido en terreno sobrado estéril, y perdídas en absoluto las esperanzas de mejores dias, al trabajo pacífico y á la evolución separada sucedieron, por ley inflexible, la lucha y la revolución, cuya virtud y fuerza altamente redentoras han regenerado nuestro suelo, como regeneraron á Francia en la pasada centuria, extirpando infamantes tiranias.

"Y no podia ser de otra manera.

"Las aspiraciones reprimidas, la injusticia desenfrenada, los menos precios sufridos, los insultantes motes que se arrojaron á nuestra faz desde las páginas del libro y las columnas del periódico, y la conculcación de pactos sacratísimos, fueron las materias inflamables que prepararon el incendio, fueron las gotas de agua que, más tarde, hubieron de favorecer la impetuosidad del torrente.

"Y lo demás hizolo el tiempo ó más bien la Providencia.

"Saltó la chispa y se produjo la inundación, cuando el alma filipina se percató de que no era posible permanecer en silencio, sin menoscabo de su dignidad y de la honra de su Patria.

"La conmoción fué grande, la catástrofe espantosa, como que envolvia entre sus ruinas á los mismos que la habían provocado con sus tiranias y torpezas. Nada de lo antiguo quedó en pié. La metamórfosis fué completa, y desde entonces, enseñoreandose del aire donde fermentaron los despotismos, campea y se mece triunfante la bandera tricolor de Filipinas...

"Concluyamos.

"Jamás la Historia ni la conciencia universal podrán tachar de injusta la guerra que sostenemos, ni los remordimientos dar inquietud á nuestras almas de patriotas.

"No provocamos la guerra: la provocaron *otros*, y la provocaron con insistencia sobrada.

"Por eso, al contemplar tanta ruina y al tener que llorar sobre tantas fosas de propios y extraños, no podemos menos de exclamar, con la conciencia tranquila:

"¡No tenemos la culpa!"

Oigamos ahora á uno de los politicos de mayor nombrandia entonces, al que fué conocido con el nombre de sublíme paralítico, al que en vida se llamó Apolinario Mabini, al que fué consejero privado de Aguinaldo, al cerebro de la revolución, quien refiriéndose á ese movimiento en sus comienzos, se expresa en estos términos:

"Antes de un año oí que el Katipunan estaba

extendido por toda la provincia de Manila y empezaba á ramificarse en Kabite y Bulakan. Preveía los horrores que se seguirian de su descrubrimiento por las autoridades; pero, si no lo habia podido impedir antes, menos lo podría en aquella ocasión en que ya estaba enfermo y era además mirado por los directores de la sociedad como un patriota muy tibio. En el mes de agosto de 1896 el jefe de la imprenta del *Diario de Manila*, habiendo descubierto que algunos de sus operarios pertenecian á una sociedad secreta, los entregó á la guardia civil para la investigación correspondiente. Se echó mano de los acostumbrados medios de tortura, y descubrieron no solo el Katipunan, sino tambien la Masoneria y otras asociaciones ya disueltas, como la Liga y el Cuerpo de Compromisarios. Avisado á tiempo, Bonifacio y sus secretarios pudieron escaparse á los montes, y desde alli ordenaron á los Consejos populares que se alzasen ó se uniesen con ellos, para que no cayesen en manos de la guardia civil. (1) Las autoridades españolas, siguiendo los consejos de los frailes, resolvieron dar un escarmiento terrible, y á este efecto cogieron tanto á los katipuneros como á los masones y á todos los que habian pertenecido á las asociaciones disueltas. Convencidas de que la insurrección no podía ser obra de los ignorantes, sino de la clase ilustrada del pais,

(1) Un grupo de 200 personas mandadas por Andrés Bonifacio y Emilio Jacinto, libraron combates en la madrugada del 20 de agosto en Balintawak, San Juan del Monte y en Santamesa, lo cual dió lugar á que en esa misma fecha declarara el general Blanco en estado de sitio las provincias de Manila, Bulakan, Pampanga, Nueva Ecija, Tarlak, Laguna, Kawit, y Batangas, organizándose al dia siguiente el Batallon de Voluntarios, y comenzando á funcionar con gran actividad los Tribunales Militares.

ordenaron tambien la captura de todos los filipinos notables de cada provincia. La suerte de los capturados era cruel y terrible. Los katipuneros habían conseguido ponerse á tiempo al abrigo de toda persecución, y fueron cogidos los que no lo eran. Como se le torturaba á uno para que se viese obligado á confesar su complicidad en la insurrección, los que nada sabían de ello, no podían librarse de los tormentos. Muchos murieron á consecuencia de estos, muchos fueron fusilados (1) por acuerdo de los Consejos de guerra, muchos fusilados sin procedimiento alguno, y muchos murieron asfixiados en lóbregos calabozos. Dichosos los que sufrieron unicamente la prisión ó la deportación. Rizal fué fusilado en 30 de diciembre de 1896, como el principal instigador del movimiento, y los verdaderos culpables de haber dado motivo, para que los filipinos odiasen de muerte el nombre español, fueron ensalzados por su patriotismo.

"Poco antes de que estallara la insurrección, Rizal, para salir de una deportación indefinida, ofrecióse como médico al ejército español de operacio-

---

(1) El dia 4 de septiembre fueron fusilados en Manila, Sancho Valenzuela, Eugenio Silvestre, Modesto Sarmiento y Ramón Peralta: el 12 en Kawit sufrieron igual pena Francisco Osorio, Máximo Inocencio, Luis Aguado, Victoriano Luciano, Hugo Perez, José Lallana, Antonio San Agustin, Agapito Conchu, Feliciano Cabuco, Mariano Gregorio, Eugenio Cabezas, y los dos alcaides de la carcel, y luego tuvo lugar el del semaforista de Punta Restinga, Onrubia, siguiendo después otros más, hasta hacer un total de 31 en fin de septiembre,

A todo esto, la chispa revolucionaria iba haciendo presa en otras partes como Kawit, Nueva Ecija, Laguna, Batangas, Bulakan, Morong, Camarines, Union y hasta á Kalaganan, Joló, Tukuran, Paragua, Kottabato, y Parang-Parang, alcanzó el movimiento, llegando á sostener las fuerzas del gobierno español en poco más de tres meses, 106 encuentros con los revolucionarios.

nes en Cuba, y habiendo el gobierno accedído á sus deseos, le sacaron de Dapítan y le tuvieron á bordo de un buque de guerra anclado en la bahia de Manila, en espera de uno que habia de salir para España. Durante esta espera, estalló casualmente la insurrección; no obstante, el Gobernador General lo mandó á España, de donde tuvieron que volverle poco después, en vista de que el juez instructor del Consejo de Guerra permanente, empezó á reclamar su persona, para que respondiese á los cargos que contra él resultaban. Aunque su deportación á Dapítan destruia la posibilidad de su activa participación en el movimiento, le juzgaron como promovedor de este, considerando que sin los artículos publicados por él en *La Solidaridad*, y sus Novelas, el pueblo no hubiese pensado en la política. Esta opinión es completamente erronea, porque el movimiento político en Filipinas, es anterior á Rizal, porque Rizal era nuevamente una personalidad creada por las necesidades de este movimiento: si Rizal no hubiese existido, otro cualquiera hubiera desempeñado su papel. El movimiento era por su naturaleza, lento y suave, como el curso de las aguas de un manso rio; pero resultó después violento, porque encontró oposición. La oposición no habia partído de Rizal, y sin embargo, este fué condenado á muerte: sino fuera inocente, no seria mártir.

"Rizal fué al lugar de la ejecución tranquilo y casi alegre, para denotar que sacrificaba gustoso una vida que habia consagrado al bien de todos los filipinos, en la seguridad de que estos por amor y gratitud, se acordarian siempre de él y seguirian su ejemplo y sus doctrinas. En verdad, el mérito del sacrificio de Rizal consiste precisamente en que es

voluntario y consciente. Sabía perfectamente que, si denunciaba los abusos que los españoles estaban cometiendo en Filipinas, estos no habian de dormir tranquilos hasta perderle; sin embargo lo hizo, porque, si los abusos no se conociesen, no se remediarían jamás. Desde que Rizal comprendió las desgracias de su pátria y se propuso trabajar para remediarlas, su viva imaginación no cesaba de pintarle en cada instante de su vida los horrores de la muerte que le esperaba; por eso aprendió á no temerla, por eso no la temió cuando á sacarle viniera: la vida de Rizal, desde que este la consagró al servicio de su país, fué, pues, una muerte contínua, soportada valientemente hasta el fin, por amor á sus compatriotas. Ojala que estos sepan rendirle el unico tributo digno de su memoria: la imitación de sus virtudes.

"Semejantes crueldades no pudieron menos de provocar la indignación general: antes que sufrirlas, los insurrectos prefirieron morir combatiendo, aunque no tenian más armas que bolos. Además, el movimiento tuvo mejor éxito en Cavite, porque las fuerzas que tenia alli el gobierno, consistían unicamente en pequeños destacamentos de guardia civil, distribuidos en varios pueblos de la provincia, excepción hecha del puerto y Arsenal, donde los insurrectos no pudieron entrar. El Katipunan tenia á la sazon en la provincia, dos Consejeros populares, uno llamado *Magdalo*, en Kawit, presidido por Don Baldomero Aguinaldo, y el de *Magdiwang*, en Noveleta, bajo la dirección de Don Mariano Alvarez. En San Francisco de Malabon, existían tambien algunos katipuneros que obedecian al último Consejo. Al recibirse la orden del alzamiento dada por Andrés Boni-

facio, los katipuneros auxiliados por sus amigos, pudieron sorprender los puestos de la guardia civil y matar á los oficiales y sargentos españoles que los mandaban. Con las pocas armas capturadas, los vecinos de Noveleta, al mando de Don Artemio Ricarte, rechazaron las fuerzas del General Blanco en 9 de noviembre de 1896, y los de Kawit, mandados por Don Emilio Aguinaldo, Capitan Municipal de dicho pueblo, y Don Candido Tirona, que murió en el combate, pudieron en 11 del propio mes recuperar el polvorin de Binakayan que dias antes habian tomado los españoles.

"Merced á estas ventajas, los dos Consejos populares expresados, convirtiéronse en provinciales, comprendiendo el de *Magdalo* los pueblos de Kawit, Imus, Bakoor, Perez Dasmariñas, Silang, Mendez Nuñez y Amadeo; y el de *Magdiwang* los demás pueblos de la provincia. Andrés Bonifacio invitado por algunos amigos, fue á Cavite á dar unidad á los esfuerzos de ambos Consejos; pero *Magdalo* ya hacia muy poco caso de su autoridad y ordenes. Afortunadamente Don Edilberto Evangelista, vecino de Manila, graduado Ingeniero civil por la Universidad de Gante, Belgica, puso sus servicios á disposición de la insurrección, y dirigió todos los trabajos de atrincheramiento y defensa, que dieron mucho que hacer á las fuerzas españolas. Cuando el General Polavieja, al frente de un considerable número de soldados, se propuso tomar resueltamente la provincia de Cavite, Edilberto que dirigia las defensas del rio Sapote, murió combatiendo heroicamente en 17 de febrero de 1897. A partir de esta fecha las fuerzas españolas pudieron ir ocupando sucesivamente los pueblos que comprendia el Consejo de *Magdalo*,

cuyos miembros se vieron por último obligados á retirarse á San Francisco de Malabon, para reunirse con los de *Magdiwang*, y convenir con estos las medídas más convenientes para la mejor defensa de la provincia. Con tal objeto, los miembros de ambos Consejos, juntamente con los principales jefes militares, se reunieron en la casa hacienda de Tejeros el 12 de marzo de 1897. Esta reunión presidída por Bonifacio, acordó la elección de un gobierno central que se encargase de los negocios generales de la insurrección, quedando elegidos Don Emilio Aguinaldo, Presidente, y Don Mariano Trias, Vice-Presidente. (1) Bonifacio fue elegido Director del Deportamento del Interior, pero ofendído porque algunos presentes se opusieron á su nombramiento alegando su incapacidad, abandonó la junta, declarando que como jefe del Katipunan, no reconocia la validez de los acuerdos tomados. No obstante, los elegidos tomaron posesión de sus cargos, y Bonifacio disgustado, se marchó con sus dos hermanos para los montes de San Mateo; más el Sr. Aguinaldo mandó en su persecución dos compañias de soldados con orden de prenderle. Bonifacio se resistió, á consecuencia de lo cual, recibió tres heridas, y murieron uno de sus hermanos y tres de sus aprehensores, los cuales consiguieron llevarlo con el otro hermano á Naik, de aqui á Maragondong y después al monte Buntis, donde los dos hermanos fueron fusilados." (2)

---

(1) El primer gobierno de forma republicana llevado á cabo por los revolucionarios, se estableció en esa fecha (12 de marzo de 1897) designandose á los espresados señores, así como, á Artemio Ricarte, como capitan general, y á Emiliano Riego de Dios, como director de guerra.

(2) Véase lo que sobre esto decimos al hacer la biografia del alma del Katipunan.

El dia 18 de octubre, el general español Jaramillo al frente de una columna compuesta por fuerzas de la Guardia civil, regimientos 70 y 73, y del primer batallon de cazadores, apoyando esta operación los cañoneros *Leyte* y *Bulusan*, atacaron Nasugbú, en Batangas, denominando á lo allí realizado, brillantísimo hecho de armas, mientras Aguinaldo en su manifiesto dedicado al pueblo, explicó en 31 de ese mismo mes, lo acaecido en Nasugbú y Lemery, espresándose en estos términos:

"La conducta de la soldadesca española ejecutada por la tropa de orden de los jefes, en las iglesias de Nasugbú y Lemery, ponen en evidencia el odio, rencor, desprecio y salvajismo más estupendo de nuestros *padres de la civilización.* Los periódicos de Manila, insertaron en letras de molde el hecho de Nasugbú llamándole *Victoria completa* llevada á cabo por una tropa salvaje. He aquí el suceso. El ejército de los patriotas desalojo de sus cuarteles y del pueblo de Nasugbú á la fuerza española allí destacada, habiendo dejado solamente unos veinte de guarnición, y después de haber resistido convenientemente desde el convento, viendo la imposibilidad de sostener la lucha, tuvo que retirarse. Mientras tanto, las mujeres, niños y gente indefensa, se hallaban dentro de la iglesia oyendo el sacrificio de la Misa, y confiados en lo sagrado del lugar, creyeron encontrar allí su protección: ¡cosa inaudita! los españoles, no habiendo encontrado á sus enemigos, descargaron su furia en las mujeres, niños y hombres indefensos que estaban allí, matándoles á todos, salvo algunas mujeres que les agradaban para la satisfacción de sus pasiónes. Este es el hecho que dejamos al juicio del pueblo. Otra

carnicería semejante tuvo lugar en el pueblo de Lemery, en el que perecieron más de doscientos, entre mujeres, niños y hombres indefensos.

"¡Pueblo Filipino! abre tus ojos, y que la sangre inocente de tus hermanos, víctimas del rencor de España, deje en tu corazón una impresión indeleble. Que esta sangre inocente de nuestra parte, y tanta tiranía de la parte de nuestros enemigos, sirva desde hoy de barrera inseparable entre España y Filipinas. ¿Que crímen cometemos nosotros, más que el deseo de conquistar nuestro derecho de libertad?

"Razón tenemos nosotros de criticar la barbaridad de los hechos de Nasugbú y Lemery, puesto que nuestros prisioneros aquí en número de treinta, entre curas y militares, son tratados con delicadeza, hasta el extremo de darles la libertad de pasearse por las tardes, mientras tanto que esos presos de Bilibid, aprehendidos en sus respectivas casas, sin la menor resistencia y sin más motivo tal vez que la calumnia de un enemigo ó un envidioso, son tratados con una crueldad, que no cabe calificación ninguna.

"¡Ciudadanos filipinos! hemos establecido provisionalmente un Gobierno para los pueblos pacificados, cuyos principios fundamentales son la *Libertad, Igualdad* y *Fraternidad.* El Gobiorno consiste en un Comité revolucionario encargado de la continuación de la guerra hasta la salvación completa de las Islas, un Congreso de Delegados de cada pueblo y Comités Municipales dotados de autonomía absoluta y encargados del orden y administración de justicia en la jurisdicción de cada pueblo.

"Existen también dos cuerpos del Ejército revolucionario, que se encargarán del ataque á las fuer-

zas españolas de cada pueblo. Un cuerpo de guardia ciudadana, compuesto de ciudadanos aptos para lás armas en cada pueblo, forma la salvaguardia de su libertad.

"En la actualidad, la marcha del nuevo Gobierno revolucionario es tres veces mejor que la del Gobierno de la tiranía española.

"El Comité revolucionario hace un llamamiento general á todos los ciudadanos filipinos amantes de su tierra, al levantamiento á las armas, á la proclamación de la libertad é independencia Filipina como derecho y justicia, y reconocimiento del nuevo Gobierno de la revolución establecido por la sangre de sus hijos. (1)"

El 25 de agosto de 1896 habian ocurrido en la capital de las islas los primeros disparos, y comunicada la noticia á Kawit, esta fué la primera provincia que secundó la revolución.

Oigamos como se expresa hablando de esto, un ilustre compatriota ya fallecido, el Sr. Felipe G. Calderon. (2)

"Tan pronto se hubo recibido la noticia del movimiento en Manila, los Jefes del Katipunan en San Francisco de Malabon pertenecientes al Consejo Popular de Magdiwang, acordaron en junta secundarlol y así á las dos de la tarde poco más ó menos de; 31 de agosto de 1896, atacaron el cuartel de la Guardia civil de aquel punto varios centenares de com-

(1) Este documeuto fechase así: Magdalo, Kawit, 31 octubre, 1896.

(2) En la hoja *Suplemento de "El Renacimiento"* á contar del 11 de agosto de 1906 y con el título *El mes de agosto en la Historia Pátria*, 1896 1906 se publicaron por el Sr. Calderon estos trabajos.

promisarios, todos armados de bolos, al mando del maestro de aquel pueblo Artemio Ricarte.

"Sorprendída la Guardia civil y atemorizados por el ruido que producían las piedras arrojadas á la techumbre metálica de la casa cuartel que, unidas á los reventadores, simulaban disparos de armas de fuego, después de una lucha de más de dos horas, se rindieron los que se hallaban en el cuartel, entre ellos, el capitan Municipal, que no pertenecía al Katipunan...

"Dueños de las armas los conjurados, dirigiéronse á la casa Hacienda de Buena Vista, propiedad de los P. P. Agustinos, en donde cogieron prisioneros al agustino Fr. Antonio Piernavieja, al administrador de la Hacienda, un español llamado Llobregat, y un hermano lego Agustino.

"El movimiento iniciado en San Francisco de Malabon, fué en breve secundado por los de Noveleta, en donde se hallaba el Consejo Popular de Magdiwang.

"Los conjurados de aquel pueblo, apenas oyeron los primeros disparos en San Francisco de Malabon, reuniéronse agrupándose en distintos sitios, armados de bolos y lanzas de caña.

"El oficial del puesto de Malabon que había ido á Noveleta para recoger el sueldo, apenas hubo divisado al grupo de conjurados reunidos en el barrio de Sambal, extremo de Noveleta, regresó inmediatamente al cuartel de Noveleta, dando parte del hecho al capitan comandante de dicho puesto.

"Encaminarónse al tribunal de Noveleta el capitan y el comandante de la Guardia civil para averiguar lo que ocurría en Sambal, y apenas hubieron llegado los dos oficiales de la Guardia civil al

Tribunal, una muchedumbre de conjurados encaminóse á aquel punto

"Llega al poco rato el teniente de la Guardia civil de Naik acompañado de dos guardias, los cuales habían sido perseguidos por los conjurados desde las afueras del pueblo.

"Reunidos los tres oficiales de la Guardia civil en el tribunal de Noveleta, entablóse la lucha entre los conjurados y aquellos, cayendo muertos los tres en el mismo Tribunal de Noveleta.

"Esta fué la primera sangre derramada en tierra caviteña, y entonces, unidos los conjurados que se hallaban en el Tribunal al resto del pueblo, comenzóse la lucha á los gritos de *¡Panahon na! ¡Mabuhay ang kalayaan!* (¡Ya es tiempo! ¡Viva la libertad!

"A estos gritos encamináronse los conjurados á la casa cuartel de Noveleta situada en las afueras del pueblo, y los individuos de la Guardia civil que se hallaban en el edificio, despues de una breve lucha, rindiéronse uniéndose á los conjurados.

"Apoderáronse los conjurados de todas las armas y municiones que había en la casa cuartel, haciendo prisioneros á la esposa é hijos del capitan de aquella línea llamado Antonio Robledo.

"Hallábanse aún los conjurados en la casa cuartel, cuando se presentaron en el istmo de Dalahikan inmediato al sitio 50 individuos de infantería de Marina que, atraidos por los disparos, acudían en socorro de la casa cuartel.

"Cuando se hubieron acercado los que iban en socorro, varias descargas de los conjurados hicieron retroceder á las tropas leales, despues de un combate de unos 10 minutos, habiéndoles causado los

conjurados cinco muertos y siete heridos, entre ellos el jefe de la columna."

La revolución cundia, no obstante los esfuerzos practicados par las fuerzas del gobierno español, calculando el general Blanco que las fuerzas revolucionarias ascenderían á un contingente de 30.000 hombres con 10 ó 12.000 armas de fuego de todos sistemas, si bien estas no cesaban de estar en fuego, porque al caer una, había dos ó tres dispuestos á cogerle el fusil y las municiones, llegando á tener este servicio regularmente establecido.

Ademas, las fuerzas aguinaldinas ocupaban posiciones fuertes y buenos reductos como el de Binakayan, contribuyendo á ello grandemente, la llegada al campo de don Edilberto Evangelista, ingeniero civil por la Universidad de Gante (Belgica), quien dirigió buen número de trabajos de atrincheramiento y defensa.

El 21 de noviembre amenazaron las fuerzas de la revolución la linea de vanguardia de Kalookan, avanzando á San Miguel de Mayumo en Bulakan:; tres días despues, atacaron á Santa Cruz de la Laguna, y el 18 se batían en los Baños y en Pila. y al día siguiente en Laspiñas y en Novaliches, ocurriendo así mismo ataques, en Liang, Lemery, Bawang y Balayan, en Batangas, durante los días 24, 25 y 30 y los 4 y 5 de diciembre. aparte de los de Nasugbu el 18 de octubre, Talisay el 28 de septiembre, donde el destacamento quedó prisionero. Bilog-Bilog el 18, Liang el 21, el de los orillas del rio Pansipit el 23, y los levantamientos realizados en Mindoro y Morong.

Lo que se preveía, lo que ansiaban los dominadores, ocurrió el día 13 de diciembre, en cuya fecha el general Blanco deja el mando de las islas, siendo

sustituido por don Camilo Polavieja, y desde aquel momento, la época de los prejuicios acreció de modo notable, señalándose constantemente nombres de personalidades tachadas de desafectas al régimen.

Coincidió con la fama que generalmente gozaba en el país, el hecho de elevarse á plenario en el día en que se hizo cargo del gobierno, buen número de causas por conspiración, rebelión y sedición, y al día siguiente eran pasados por las armas algunos nativos procedentes de Tarlak.

El 4 de enero siguiente, tenía lugar la ejecución de los bikolanos, sacerdotes Severino Diaz, cura de la Catedral de Nueva Cáceres; Inocencio Herrera, maestro de capilla de la misma, y Gabriel Prieto, párroco de Malinaw, Albay, así como de los seglares Manuel y Domingo Abella, Camilo Jacobo, Macario Valentin, Cornelio Mercado, Mariano Ordenanza, Florencio Lerma y Mariano Melgarejo.

La campaña de Polavieja dió principio con el año de 1897, y despues de ser atacados Kakaron de Sile, Bulakan, Pasig, Taguig, Morong y varios pueblos de la provincia de Bulakan, se trasladó aquel el 14 de febrero á Parañake, para dirigir desde allí las operaciones de Kawit, combinándose estas con la de la escuadra, y muy poco despues, se anunciaba la toma de Pamplona, Dasmariñas, Salitrán, Imus, Noveleta, Kawit Viejo, Binakayan, Santa Cruz y San Francisco de Malabon.

Polavieja había solicitado 80.000 hombres para la campaña, creyéndo aplastar con tan númeroso ejército la revolución, y como por otra parte España venía sosteniendo á la vez la guerra en la Isla de Cuba, á donde mandó un crecído contingente de fuerzas, no se le concedió la petición, originándole

esto gran contrariedad, que unida á disgustos producidos por la campaña y la separación del general de Estado Mayor Sr Galvis, que regresó á la Peninsula por ser contrario á esta petición de fuerzas, Polavieja enfermó, viéndose precísado á dimitir y embarcar en el vapor *Leon XIII* el 13 de abril, declinando el mando en el general Lachambre, quien once días despues, lo ponía en manos del teniente general don Fernando Primo de Rivera, nombrado para ecupar el gobierno general de las Islas y que había llegado la noche anterior.

Todos conocían los procedimientos adoptados por esta autoridad 17 años antes, cuando por primera vez había ocupado el gobierno, y se puso en él más confianza que en su antecesor. Amigo de conciliaciones, Primo de Rivera dictó un bando concediendo indulto de todo, á los que hallándose comprometidos en la revolución bajo cualquier concepto, y no estuvieron á disposición de las autoridades, se presentaren á las mismas.

No debió salirle muy á su gusto esta actitud de atracción, cuando al telegrafiar al gobierno de la metrópoli dando cuenta de que saldría á destruir á los revolucionarios que se hallaban en Kawit con sus núcleos principales en Indang, Mendez Nuñez, Alfonso, Maragondon y Naik, decía: "Bandos sin resultados positivos; se han presentado personas, pero sin armas."

Despues de colocar en Silang 200.000 raciones, dividió el ejército de operaciones en Kawit, en cuatro brigadas, que residían en Santa Cruz, Imus, Silang y Lipá (Batangas), poniéndo á la vez en movimiento á la marina, saliendo de Manila Primo de Rivera el día 30 para dirigir en persona la campaña.

Atacado en primer término Indang, tuvo el ejército entre muertos y heridos, unos 70, señalándose en la Prensa las tomas de Indang, Naic, Maragondon, Alfonso, Mendez Nuñez, Bailen, Magallanes, Amadeo y Ternate.

Dueño de la provincia de Cavite—decía Primo de Rivera—creí que había llegado la hora de hacer un llamamiento al país insurrecto, exhortándole á deponer las armas. Publicó bandos de indulto amplísimo y aun cuando se presentaron bastantes personas, solo se recogieron pocas armas.

Volvió luego á la capital el gobernador, y el día 30 de mayo celebraba una recepción, telegrafiando al gobierno que la tranquilidad en Manila era como hacia veinte años.

Poco tiempo despues, Primo de Rivera lanzaba en la *Gaceta* una proclama en la que entre otras cosas decía: "Ya no existe verdadera rebelión en este territorio: lo que ocurre es que con pretexto de ella se unen y convidan los *tulisanes* y otros perturbadores por el robo, el saqueo, el incendio, la violación y el secuestro, en los pueblos indefensos y en los campos" é invitaba á abrir una recluta voluntaria para que unidos al ejército los que se inscribieran, despues de organizados, fueran á destruir la revolución.

En el mes de mayo se celebró la segunda asamblea revolucionaria en Naik, nombrandose á Pascual Alvarez, director de gobernación; Baldomero Aguinaldo, idem de Hacienda; Jacinto Lumbreras, idem de Estado y Severino de las Alas, idem de Gracia y Justicia.

Muy poco despues, como que fué el 30 de dicho mes, fuerzas del general español Jaramillo y de Ma

nila, atacaron á Talisay, Batangas, dirigiéndose Aguinaldo y los principales jefescon él grueso del ejército revolucionario, á Puray, cerca de Montalban y el 14 de junio se les atacó tambien en ese sitio, creyéndose despues, que podía darse por desecha la revolución.

Sin embargo, en los primeros días de agosto notóse actividad en la campaña del ejército revolucionario, que ocupó durante tres días el pueblo de San Rafael, Bulakan, al mando de los generales Mamerto Natividad y Melecio Carlos, este último, conocedor de la fundición de cañones, algunos de los cuales, hechos por él, les acompañaba; en ese mes se contaron ataques en varios pueblos de las provincias de Batangas, Bulakan, Nueva Ecija, Laguna, Pampanga, Tayabas, Tarlak, Sambales y Bataan, bajo el mando las fuerzas de Aliaga, del general Pio del Pilar, secundado por los coroneles Manuel Tinio y José Pawa siguiendo esos ataques á Pangasinan, Bulakan, Pampanga, Nueva Ecija y la Laguna (1).

Aguinaldo con su Estado Mayor, se dirigió á las montañas de Biak-na-bató (2) desde donde lanzó en el mes de julio una proclama á los filipinos asiáticos, americanos y europeos, hablando del poco aprecio en que se habían tenido las peticiones del país y excitando á que se tomaran las armas para la defensa de las libertades patrias. (3).

---

(1) Puede verse el núm. 1 de la publicación periódica *Notas Katipunescas*.

[2) Despues de la toma de Marigondon por el general Primo de Rivera, Aguinaldo y otros rebasaron la linea entre Taguig y Muntinlupa, que estaba acordonada por las tropas Filipinas, y se dirigieron á Bulakan, pasando por los montes de San Mateo hasta llegar á Biak-nà-bato.

(3) Este documento fué traducido al francés, al ingles y al bisaya, ademas de poder ser leido en tagalog y en castellano, diciéndose en él, entre otras cosas:

Convencido acaso Primo de Rivera de la situación, el 16 de octubre autorizó el alistamiento de voluntarios en las provincias de Luzón, Bisayas, y distritos de Samboanga, Surigaw y Kagayan de Misamis de Mindanaw.

Mientras tanto allá en Biak-na-bató en 1 de noviembre, los representantes de la revolución, reunidos en Asamblea Constituyente, teniendo en cuenta que la separación de Filipinas de la Monarquía española, consiituyéndose en Estado Independiente y soberano con gobierno propio, con el nombre de República de Filipinas, fué el fin perseguido por la Revolución iniciada en 24 de agosto de 1896, votaba unánimemente una *Constitucion provisional de la República Filipina*, en la cual se disponía que el gobierno superior residía en un Consejo Supremo compuesto de un presidente, un vice-presidente y cuatro secretarios de Estado para el despacho de los asuntos de Relaciones exteriores, Guerra, Interior y Hacienda.

"Desde lo alto de estas montañas siempre propicias á nuestra libertad, donde inauguramos la Nueva Era de la lucha encarnizada contra la tirania, nosotros nos dirigímos á todos los que abrigan en su corazon sentimientos nobles y generosos á todos los hombres libres, devotos del honor, de la dignidad y del amor á la Patria.

"Guiados por el bien comun, nosotros aspiramos á nuestra libertad y á nuestra indepeadencia.

"Queremos una ley única y sin privilegio que sea la garantía de todos los ciudadanos.

"Nosotros aspiramos á ser gobernados por los hombres más aptos y más dignos por sus méritos personales, sin tener en cuenta su nacimiento. ni su fortuna, ni su raza.

"El orden y la justicia serán severamente observados bajo nuestra bandera.

"Injustamente privados de nuestra nacionalidad, nosotros, hijos de la libertad, mostrarémos al mundo entero que somos dignos de tener una patria y un gobiereo propios, como tenemos un propio idioma.

De acuerdo con esta resolución, el nuevo gobierno revolucionario, quedó constituido en la forma siguiente: Presidente, Emilio Aguinaldo; vice presidente, Mariano Trias; secretario del Exterior, Antonio Montenegro; secretario de Hacienda, Baldomero Aguinaldo, y secretario del Interior, Isabelo Artacho.

Poco despues, el día 6, se aprobaba el reglamento para la planta y organización del servicio de *Sandatahan* ó cuerpo provisto de armas blancas.

Habia deseos de buscar una solución honrosa para acabar con la campaña revolucionaria, y en 12 de marzo de ese año, se dieron los primeros pasos para intentar el restablecimiento de la paz por mediación del sacerdote jesuita Padre Pío Pí, no realizándose entonces, gracias á un acto de orgullo que á nada conducía. (1)

---

(1) Aguinaldo no solo aceptó (carta fechada en Imus el 17 de marzo de 1897) las proposiciones del Padre Pí para una entrevista en que "se llegara á un acuerdo con que se terminase la guerra" sino que señaló fecha, mediante las siguientes condiciones:

"1.o Aceptaré la entrevista, siempre y cuando que el delegado cualquiera de ese gobierno, venga en terreno y lugar de mi mando.

"2.o Dicho delegado vendrá revestido de todos los poderes oficiales que para la formalidad de esta entrevista se necesitan, y credencial necesaria que patentice la legalidad del carácter de que está revestido dicho delegado.

"3.o Vendrá el referido delegado el día señalado para la entrevista, horas de 6 1[2 de la tarde, sin escolta, pasando por Zapote, donde le esperará también mi delegado, sin tener la menor desconfianza.

"4 o Garantizo y garantizaré siempre la vida del delegado ó enviado de ese Gobierno.

"5 o El Santo y seña de la entrevista, será el de Santa Maria Magdalena y una bandera verde."

No se celebró la conferencia, sin embargo, porque el auditor de guerra don Nicolás de la Peña, decía contestando á la carta del Padre Pí en que le daba cuenta de sus gestiones: "Pensar que se había de tratar con él de potencia á potencia y pedir considera-

Conviene tener en cuenta que en esa misma fecha los señores Ramon Ricoy y Rafael Comenge, hicieron gestiones en el mismo sentido, aún cuando no se obtuvo ningun resultado positivo:

Por lo que se vé, el general Blanco primeramente y luego Polavieja, no consiguieron dominar aquella lucha qae se venía sosteniendo entre filipinos y españoles, allá en la provincia de Kawit, donde el patriotismo es prenda que brota en todos los corazones, y en cuyo sitio germinaron siempre las ideas libertadoras.

Primo de Rivera venia con el compromiso de hacer algo; de interesarse por el fin de aquella fratricida lucha, y de ahí que á su llegada dijera: "vengo con la esperanza de devolver á este país la paz y tranquilidad perdídas en los sucesos que nos afligen".

Y realmente en ese criterio se inspiraba Primo de Rivera, comprobándose su manera de pensar con estas frases que pronunció ante el Senado español (2):

"No hay que pensar en ahogar con sangre la rebelión; es insensata la persecución, la clasificación de leales y sospechosos en una comarca, no conduciendo estas medídas más que á derramar sangre,

---

ciónes solo debidas á beligerantes, es una locura. Ni el General en Jefe, ni yo, ni nadie que esté en su sano juicio, puede aceptar semejantes pretenciones."

(2) *Memoria dirigida al Senado por el capitan general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte acerca de su gestión en Filipinas. Agosto 1898, Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra 1898.*

En esta *Memoria* se dán informes del estado de la guerra á la llegada de Primo de Rivera á Filipiuas: Campaña de Cavite: Continuación de la campaña en Luzón: Reorganización del Ejército: Batallon de policía rural: Policía exterior; Creación de voluntarios: Negociación Paterno: Reformas: Impresiones, y Conclusión.

muchas veces inocente, ó exasperar el país y lanzarlo en masa para sacudir su yugo.

"Una población de siete ú ocho millones de habitantes, distribuidos en mil islas, no pueden ser sometidos sino por su voluntad... Es preciso en casos semejantes, dominar el país con el pais...."

Todo, pues, convidaba á laborar por la paz, y comenzaron las gestiones para este fin, presentándose Pedro A. Paterno á Primo de Rivera el 4 de agosto, manifestando que deseaba ver el medio de llegar á la paz tan necesaria y evitar los inmensos perjuicios y los torrentes de sangre que costaba la guerra, espresando á la vez, que estaba persuadído de convencer á los demás jefes de la insurrección.

Las conferencias de estas dos porsonalidades ofrecieron un buen resultado, y en 4 del mismo agosto, se le expedía al Sr. Paterno un pase para poder circular por varias provincias (1).

---

(1) Ese pase estaba concebido en estos términos:

"Capitania General de Filipinas. Estado Mayor. Por disposición del Excmo. Sr. Capitan General, permítase al Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno y diez personas que le acompañan, el paso por todas las lineas y puestos militares de las provincias de Luzon, llevando aquel para su uso un revolver. Manila 4 de agosto de 1897—El General Jefe de E. M. *Francisco Castilla* (Rubricado)—Anotado al No. 365."

Oigamos como se expresaba Paterno hablando de esto en su libro *Pacto de Biak-na-bató. Manila* 1910.

"Encargado por el Gobierno de España y revestido de todos los poderes para gestionar la paz con los Ejércitos filipinos en las sangrientas luchas de 1896, decidí poner manos al asunto, y resueltamente partí para el efecto, el 4 de agosto de 1897, hacía Biak-na-bató, dispuesto á sacrificar mis bienestares, comodidades de mi hogar y hasta la propia vida en bien de mi adorada Patria á quien he idolatrado y venerado desde niño, no ya en su misma tierra, al calor de su sol y el perfume de sus flores, si que tambien allá muy lejos, en la exótica Europea.

"Estaba persuadido que tambien hacia, gestionando aquella paz, un gran favor á mis paisanos los alzados en armas, á quienes desconocía por completo. ¿Pero que me importaba

El dia 13 de aquel mes, volvía Paterno del campo con un documento de Aguinaldo en el que solicitaba 3.000 000 de pesos; expulsión de las ordenes religiosas; representación de Filipinas en las Cortes; aplicación de la justicia verdadera en Filipinas, igual para el nativo que para el peninsular; participación de los natívos en las jefaturas de la Administración; arreglo de la propiedad de los curatos y de las contribuciones á favor del nativo; proclamación de los derechos individuales del nativo, asi como la libertad de asociación y de imprenta.

Paciano Rizal fue el primer general con quien conferenció Paterno en Bulakan, negándose á asentir en eso de la paz, por recordar episodios ocurrides á su familia, lo cual dificultaba la misión que llevara el *pacificador*, pero este confiaba y se trasladó á Biyak-na-bató, al asiento del jefe de la revolución, y allí luchó con nuevos inconvenientes que le salieron al paso al tratar de convencer á Aguinaldo y á su lugar-teniente el bravo general Mamerto Natividad, ambos opuestos á ninguna otra conclusión que no fuera la independencia. Insistió sin embargo Paterno, y en 9 de agosto firman el Protocolo de la paz, Aguinaldo, B. Natividad, Llanera y otros, y en él estampan la petición de que ya se ha hecho mérito (2) y como garantía, unicamente se consigna: "Que dicho Sr. Paterno en varias ocasiones, ha oido al Gobernador General de Filipinas lamentarse

---

entonces, que estos tomaran torcidamente mis intenciones santas y me sacrificaran á su ideal, como víctima de sus rencores? Mi idea era de paz, de unión, y de confraternidad, y España me garantizaba el bien y la prosperidad de los que ansiaban sacudir su mando, y yo, guiado por las palabras de Jesús *Amaos los unos á los otros*, pregunté á mi conciencia si hacia bien, y mi conciencia me gritó *¡trabaja!*"

(2) Véase este pacto en la página 165.

de esta suspensión, anhieloso de plantear y desarrollar durante su mando, la nueva serie de reformas encaminadas á dar satisfacción al país, que si no son todas las que pedimos, es por ser imposible desarraigar en un dia lo que ha tomado raices en más de tres siglos."

Con este Protocolo y en virtud del cual Paterno era nombrado *Arbibitro* para firmar la paz con amplisimas facultades, fuese este á ver á Primo de Rivera, quien le contestó que pedían mucho más de lo que debía conceder, y que ni España ni sus representantes, admitirían jamas cosa alguna que pudiese afectar á su honor, á su soberanía ó á adquirir compromisos para lo venidero; que la magnanimidad de la Nación y la sabiduría del gobierno, acordarían las reformas que juzgaren necesarias para la vida y desarrollo de los intereses del Archipiélago, y que Primo de Rivera, no podía hacer más que ofrecer sus buenos oficios cerca de él, indicando las reformas, según su criterio, para asegurar la soberanía y evitar nuevos alzamientos.

Mientras tanto, el gobernador general español se había puesto al habla con el Ministro de Ultramar y el cable comunicaba todas las novedades á la metrópoli.

Por otra parte, había asegurado su responsabilidad presentando el plan que tenían y que fué acogido por las autoridades insulares, y lo que es más, comunicó las nuevas de que era portador Paterno, y el día 20 de octubre era autorizado Primo de Rivera por el gobierno de Madrid para firmar al acta, suscribiéndose esta el 15 de diciembre, y siendo ra-

tificada por la Asamblea de representantes del pueblo filipino en Biak-na bató, el 20 del mismo mes (1).

Á todo esto, Primo de Rivera días antes, el 12 de diciembre, había telegrafiado al presidente del Consejo de Ministros de España en esta forma:

"Al cumplir el plazo dado *Gaceta* de 28 de noviembre para tomar medidas de rigor al comenzar guerra activa, se me presentan en comisión del enemigo para rendirse, sin pretender reformas, los hermanos Aguinaldo, Llanera y gobierno de la titulada República con sus partidarios y armas, pidiéndo solo perdón para sus vidas y recursos para emigrar.

"Responde esta rendición, para mí y los generales de este ejército, á los combates sucesivos que nos han asegurado las posiciones tomadas de Morong, Puray, Minuyan y Arayat, unidos al entusiasmo de todas las provincias no tagalas representadas por sus resueltos voluntarios.

"Tongo la evidencia de tomar Biyac-na-bató y cuantos puntos ocupan; pero no puedo tener la seguridad de coger á los jefes del gobierno de la revelión con sus huestes, lo cual, aunque es evidente, deja la guerra convertída en partídas sueltas; también lo es que, ocultos en bosques y montañas, pueden aparecer de cuando en cuando, y aunque sin importancia, sostener la rebelión.

"Entienden generales conmigo, que esta paz deja á salvo honor de España y del Ejército; pero entiéndo debo pedir la aprobación del Gobierno por la importancia del suceso.

"Si el Gobierno aceptase, realizaré inmediatamenie su acuerdo, siendo, sin embargo, mi descon-

---

(1) Ese documento es el que aparece transcrito en la página 163.

fianza tal, que nada afirmo hasta tener en mi poder hombres y armas. De cualquier modo, es voz de la opinión unánime, que la situación está asegurada. (1),,

Aguinaldo dictó el 16 de ese mes, la orden de pacificación, y el 23 llegó á Biak-na-bató el teniente coronel Primo de Rivera, con el cual salieron Aguinaldo y 40 jefes revolucionarios para Baliwag, partiendo el 26 para Kalumpit, donde se celebró un banqnete, despues del cual se dirigieron en tren hacía Dagupan, á cuyo punto llegaron por la noche, incorporándose á ellos Paterno y Groizard, y preparándose una cena en su obsequió, por el acaudalado comerciante Sr. Nable.

En las primeras horas de la mañana del dia 27, la comitiva llegaba á Sual, donde á las dos de la tarde de ese dia, embarcaba en el vàpor *Uranus* que los llevó á Hongkong, en cuyo puerto desembarcaron el 30, hospedándose en el *Hongkong Hotel*.

Antes de embarcarse y desde la escala del *Uranus*, dirigiéndose al teniente coronel Primo de Rivera, dijo Aguinaldo: "La paz esta hecha y prueba de ello es, que todos los que embarcamos, dejamos entre vosotros nuestras familias. (2)"

Mientras los jefes revolucionarios se ponían en camino, quedaban en rehenes en Biak na-bató bajo

(1) El *Gil Blas* de Paris, refiriéndose á esto, decía que la revolución se encontraba en aquel momento en la misma situación que la rebelión cubana despues del pacto del Zanjón; pero añadía que la pacificación sería duradera únicamente, en el caso de que España supiera encontrar el necesario equilibrio entre el respeto á las antiguas tradiciones, y la legítima emancipación administrativa y la libertad civil que reclamaban cinco millones de filipinos.

(2) También antes de embarcar dirigió el siguiente telegrama:

"Lingayen 27 de diciembre.—Los revolucionarios filipinos, al separarse del pais natal, envian su adios de viaje, no sin

la vigilancia de los jefes revolucionarios Aguinaldo (B), Artacho, Alas (S), García (P), Carlos (Melecio), Natividad (B), Rizal (Paciano) y otros, los generales españoles Monet y Fernández Tejeiro, con sus respectivos ayudantes.

En Biak-na-bató (3) quedaron más de 3.000 hombres para entregarse; Paciano Rizal se había encargado de reconcentrar todos los revolucionarios de la Laguna, y B. Natividad (4) los de las provincias de Nueva Ecija, Bulakan y la Pampanga.

Quebrantada la salud de Primo de Rivera, este solicitó regresar á la Península, y el 12 de abril embarcaba, despues de entregar el cargo.

---

profunda emoción y lágrimas en los ojos, dejando en las manos de V. E. el cuidado de sus hogares, el amparo del suelo regado por su sangre, la defensa del aire en que respiraron la primera vida, confiados todos en que España dará las ansiadas reformas, sin guerras ni combates, por los caminos del derecho, para que Filipinas pueda cumplir sus ideales humanos.

"Envueltos en la mayor tempestad social vista por los campos luzónicos, háse organizado y constituido un gobierno libertador bajo el poder de una libertad elegida y obedecida como suprema. Esta atraida por el imán de la política paternal de V. E., encomienda en sus manos el verdadero concierto entre las libertades y derechos por los cuales exhalaron su último suspiro tantos heroes y mártires hermanos, y la paz que hoy ofrecen lealmente á España. Dios bendiga y haga duradera la paz por el magnífico porvenir del hogar querido, Filipinas, y por la prosperidad y grandeza de la Patria española."

(3) Refiriéndose á esta población, dijo Aguinaldo: "Cuando huyendo de las tropas españolas llegamos á las faldas de Biak-na-bató, no habia nada. Alli se ha construido merced á mis trabajos, una población de más de mil casas, que tiene calles espaciosas y tiradas á cordel. Allí he establecido fábricas y depósitos de armas y municiones. Aunque imperfectos, hemos llegado á construir cañones. En una palabra, creo que mientras nos hemos peleado, no se ha perdido el tiempo."

(4) El general Mamerto Natividad habia fallecido muy poco antes de firmarse el pacto, y acaso se debiera á esto su realización, pues con su prestigio, indudablemente, hubiera hecho que fracasara, siendo como era él opositor de dicho pacto.

Con fecha 25 de febrero de 1898, se acordaba el nombramiento del teniente general don Basilio Augusti y Dávila, para sustituir al Sr. Primo de Rivera en el mando superior de Filipinas.

La nueva autoridad era persona de la confianza del ministro de Ultramar Sr. Moret, é inspiró simpatías á la colonia filipina residente en la capital española, por conocerse que se le daban facultades amplias, lo cual dió lugar á que fuera visitado por dicha colonia el 5 de marzo (1) y se pusiera en sus manos el *Manifiesto Programa do la Colonia Filipina Reformista residente en Madrid* (2) al par que se le hacia presente que en él se hallaban condensadas las aspiraciones y deseos de los hijos del país.

No había pertenecido á ninguno de los partidos políticos el Sr. Augusti, ni figurado en el Parlamento, hallándose libre de compromisos, lo cual parecía una garantía. Embarcó después en el *Isla de Panay*, llegando á Manila el 9 de abril.

Los acontecimientos se habían precipitado vertiginosamente, y mientras en Hongkong se laboraba, sin embargo de la vigilancia que sobre ellos ejercía el cónsul español Sr. Navarro, y apesar de las desafecciones de algunos filipinos que delataban cuanto se venía preparando, los americanos, á su vez, no perdían momento, naciendo de esto que ya el dia 22 de marzo, se temieran complicaciones. (3)

---

(1) El Sr. Augusti se encontraba en Burgos como capitan general de la sexta región, cuando se le consultó telegráficamente si aceptaba el cargo, y de ahí que no fuera à Madrid hasta el mes siguiente.

(2) Manifestó que conocía el documento y estaba conforme con algunas de las aspiraciones que en él se expresaban.

(3) Con esa fecha telegrafiaba el ministro de la guerra general Correa, expresando sus temores de que surgiera una reyerta (textual).

A eso obedeció que el dia 15 se celebrara una junta de autoridades para tratar de prepararse con los escasos recursos de que se disponían, ante los temores de avecinarse una guerra con los Estados Unidos, é invitado el Almirante Montojo á emitir su opinión, manifiestó que según cartas de los cónsules españoles en Shanghai y en Hongkong, sabía que se estaba concentrando en este último puerto la escuadra que aquella nación tenía en Asia, que antes se hallaba distribuida en varios puertos de China y del Japon, y que indudablemente se disponía á batirse, porque se habían quedado en tierra en Shanghai y en Yokohama, las señoras que se hallaban con sus maridos en algunos buques. Estos eran modernos, de mucho andar, protegidos todos y provistos de buena y poderosa artillería con muchos cañones de tiro rápido; que se había unido á la escuadra el crucero *Olympia*, llevando á su bordo al comodoro Dewey, oficial muy acreditado, y que en Honolulu se hallaba el acorazado *Oregon*, buque formidable, dispuesto á salir para Hongkong al primer aviso.

Propuso, que sin pérdida de tiempo, aunque provisionalmente, se defendiera el puerto de Subik, para que en él se situara la escuadra, aguardando allí al enemigo, si llegaba á presentarse en él, estando siempre preparada la flota para el caso de que fuese hostilizada Manila, acudir de noche, á fin de atacar por sorpresa y de improviso á los americanos en detall cuando el Gobernador general diese aviso telegráfico de que el momento era oportuno para esa evolución, contando conque la escuadra enemiga se hallaría, para entonces, algo quebrantada.

El 25 de abril por la noche, salió para Subik la escuadra.

Defendiendo las entradas de la bahía, se habían colocado seis baterías, distribuidas así: Islote El Fraile un cañon de á 12 centímetros, sistema Hontoria, procedente del *Ulloa*, y otros dos cortos del *Lezo;* Pulo Caballo: 3 de á 15 cmts. del *Velasco;* Isla Corregidor, 3 de 180, Armstrong; Mariveles, 3 de á 16 cmts., Palliser; en la punta O, Punta Lasisi, 2 de á 16 cmts. Hontoria, y en la Cuspide del Corregidor, 1 cañon de tiro rápido.

El *Appendix to the Report of the Chief, of the Bureau of Navigation* de 1898, puede darnos la clave del plan de campaña de los americanos.

Mr. Long, Ministro de los Estados Unidos en telegrama de 11 de enero, decía á Mr. Selfridge comandante del buque de estación en Villefranehe-sur-Mer "Suspenda el licenciamiento de los marineros. Wilmington que se hallaba en la Isla de Guadalupe, le cablegrafió seis días depues, diciéndole entre otras cosas, que cruzara sobre las islas de Barlovento, sin hacer escala en los puertos españoles, y diez días más tarde, le decía al comodoro Dewey, que se hallaba en Yokohama á bordo del *Olympia:* "Suspenda hasta nueva orden licenciamiento de las tripulaciones cumplidas", para cablegrafiarle á Hongkong en sentido reservado y confidenciál con fecha 25 de febrero, en este sentido: "Concentre escuadra, excepto *Monorey*, en Hongkong. Mantenga relleno carbon. Si ocurre declaración guerra España, debe principalmente evitar que escuadra española deje costa asiática, y luego procederá operaciones ofensivas en Islas Filipinas."

Los americanos no dormían, y Mr. Long redobló su actividad dictando órdenes, y así en 26 de febrero se dirigió á las estaciones que los Estados

Unidos poseen en La Guaira, Barbadas, Honolulu, Lisboa, Hongkong y Cayo Hueso, disponiendo que los buques adquiriesen la mayor cantiddd del mejor carbon y se proveyeran de todo el personal subalterno y de las municiones de guerra que fueran menester.

Si en un principio eran ignorados los movimientos y planes de los americanos, al fin el gobierno de Madrid se apercibió, y entonces se observó cierta actividad, cruzándose entre el general de Marina de las Islas y el Ministro del ramo, algunos telegramas. (1)

---

(1) Con fecha 3 de marzo el Consul español en Hongkong decía al gobernador general:

"Confirmo el cablegrama cifrado que á V. E. tuve la honra de dirigir ayer, y tambien otro que esta mañana en contestación á uno que de V. E. recibí anoche, he puesto en cifra y es como sigue:

"No he telegrafiado Madrid para gastos creyendo desearia hacerlo V. E. Lo haré si V. E. dispone:"

"Ampliando ambos telegramas, cábeme la honra de manifestar que desde anteayer circuló rumor de que los Estados Unidos iban á declarar la guerra á España para lo que estaban hace ya tiempo preparados, y que la escuadra N. A. en los mares de China y Japon, tenía ordenes de estar lista para ir á Manila. No he podido averiguar el fundamento de estos rumores ni su origen, pero lo cierto es, que han venido tomando incremento, y que todos aquí dan por seguro lo segundo. Como coincide con lo que se dice el que en este puerto los dos mejores cruceros, el *Olympia*, y el *Raleight* y el cañonero *Petrel*—los otros barcos están en aguas chinas ó japonesas -aquel con el comándante en jefe á bordo, y que dichos tres buques han embarcado su complemento de carbon y víveres, he creido de mi deber dar cuenta á V. E. por telégrafo, haciéndolo al Ministerio de Estado solo por escrito, pensando que V. E. desearia telegrafiar al gobierno, y queriendo yo al afectuarlo, tambien no hacer un gasto inútil.

"Adjunta una nota de los barcos que forman la estación naval de los Estados Unidos en los mares de Asia."

Y con fecha 10 dijo:

"La Escuadra se halla, según me asegura persona que debe saberlo bien, dispuesta á salir para esa, y se dice en algunas partes que la salida será mañana."

Con fecha 31 decía:

Mr. Long continuó laborando con actividad, y del 21 al 24 de abril dirigió al comodoro Dewey por telégrafo, las ordenes siguientes:

"1.o Desembarque todo el maderamen que pueda entorpecer operaciones guerra.

"2.o La escuadra del Atlántico del Norte, está bloqueando Cuba. No está aun declarada guerra, lo será de momento. Os informaré. Esperád órdenes.

"3.o Comenzada guerra entre los Estados Unidos y España. Diríjase inmediatamente á las Islas Filipinas. Emprenda enseguida operaciones, particularmente contra escuadra española. Debeis capturar ó destruir los buques. Ponga el mayor empeño."

Efectivamente, Dewey el 27 manifestaba que habiendo llegado de Manila el cónsul Williams, la escuadra salía inmediatamente para Filipinas.

En la mañana del 1 de mayo se divisó la escuadra americana llevando á la cabeza al buque insignia *Olympia*, al cual seguían los vapores *Baltimore*, *Raleigh*, *Boston*, *Concord*, *Pretel* y *McKoullouch* y fuera de la línea de estos los transportes *Zafiro* y *Nausham*, rompiéndose el fuego á las cinco de la mañana, y reanudando el ataque seis horas despues, cesando á la una de la tarde, por haberse izado la

---

"El original de aquella hoja impresa con el epígrafe *Mga Kababayan*, cuya copia manuscrita tuve la honra de incluir á V. E. en mi oficio de 14 de marzo actual, en la cual se patrocinaba la anexión de Filipinas á los Estados Unidos, contiene muchas firmas, figurando en primer término las de Basa, Cortés, Garchitorena, Paez, Infante, Montenegro y Agoncillo Emilio Aguinaldo se negó, según parece, durante algún tiempo á estampar la suya *por razones de alta política*.

"Cortés y Montenegro fueron comisionados para ir á bordo del *Olympia* con el fin de prometer ayuda á la escuadra americana por medio de un levantamiento en Filipinas, instándola para que se presentase delante del Archipiélago."

bandera de parlamento, despues de haber sido destruida la escuadra española.

Refiriéndose á esa situación, á las dos de la tarde del dia 2, el general Augusti dirigió al Ministro de la guerra, el telegrama siguiente:

"Situación se agrava en extremo por escuadra americana, dueña bahía.—Despues lo manifestado ayer á V. E. á petición del Comodoro, transmitida por Cónsul inglés, intíma hoy al Gobernador de Cavite para entrega Arsenal, con armamento y municiones, y si no lo destruirá la escuadra, arrazando tambien Cavite.—Se ha pedido plazo para reunir Consejo de guerra y Junta de Autoridades, teniendo en cuenta que si se apoderan de Cavite y en inteligencia cabecillas dándoles armas, promoverán potente insurrección para atacar á Manila en combinación bombardeo escuadra, haciendo dificilísima la defensa de esta plaza, por haberse desenfilado escuadra enemiga de sus fuegos. Esto podrá originar gravísimas consecuencias por peligrar soberanía —Para batir enemigo se necesitaría poderosa escuadra y elementos de guerra de que carezco. Recibído en este momento telegrama Gobernador Cavite, de haber acordado Junta defensa evacuación plaza con guarnición armada para antes de las cinco de la tarde, en vista de intimación é inutilidad resistencia, dejando enfermos y familias por haber ofrecído enemigo respetarlos."

A las diez y media de la noche del día 2, el vapor *Zafiro* cortó el cable por un punto próximo al amarre en Malate. (1)

---

(1) Comparación entre las escuadras española y americana de Manila.

El general Augusti en 4 de mayo organizó las Milicias de voluntarios, cuyos empleos tenían el carácter de permanentes, y con los mismos honores y consideraciones que los del ejército, eximiendo á las clases é individuos de tropa, del pago de la cédula personal, del servicio militar para sí y su hijo primogénito, así como de la prestación personal, concediéndoles á la vez, derecho á obtener del Estado, terrenos realengos que no excedieran de cinco hectáreas, al cumplir los tres años de servicio en cualquiera situación. Daba cabida en él, incluso á cuantos habían sido revolucionarios, respetando sus grados militares.

Un día antes, se había promulgado el decreto creando la Asamblea Consultiva, remedio tardío, pues sus primeras sesiónes se celebraron con el bombardeo de Manila.

	Española	Americana.
Número de buques combatientes....	7	7
Toneladas de desplazamiento........	11.[illegible]35	20.771
Buques de madera....................	1 ponton	,,
Id de hierro..........................	3	,,
Id. de acero........................	1	6
Id. protegidos con blindaje.......	1	4
Toneladas de los buques protegidos...	1.045	16.772
Espesor maximo del blindaje........	6 cms.	12 cms.
Buques de más de 19 millas........	,,	3
Id. de id. de 15 id	2	5
Toneladas de estos últimos.........	4.565	18.472.
Poder ofensivo á nueve kilometros de distancia.		
Número de proyectiles de calibre superior á 10 centímetros que puede disparar por minuto	1.3	106,6
Paso de estos proyectiles	41 Kgs.	3 133 Kgs.
Número de proyectiles de calibre inferior á 57 milímetros que puede disparar por minuto	2.160	5.520
Número total de proyectiles que puede disparar por minutó	25.40	5.808
Paso de estos proyectiles	1.080 Kgs	4664 Kgs.
Número de cañones de tiro rápido de calibre superior á 57 milímetros	,,	20 de á 12 cms.

Ese cuerpo consultivo deliberaría é informaría al gobernador general sobre los asuntos de carácter político, gubernativo ó administrativo, cuya consulta estimara la autoridad superior, á quien se podía exponer la conveniencia de resoluciones que afectaran á los intereses de los pueblos.

Fueron designados como consejeros, los fiilipinos señores Pedro A. Paterno, Cayetano Arellano, Isac Fernando Rios, Joaquin Gonzalez, Maximino Paterno, Ambrosio Rianzares Bautista, Trinidad H. Pardo de Tavera, Manuel Genato, Gregorio Araneta, Juan Rodriguez, Bonifacio Arevalo, Ariston Bautista, José Luna Novicio, José Lozada, Ricardo Esteban Barreto, Teodoro Gonzalez, Pantaleon García y Pedro Serrano.

Retrotrayendo fechas y hechos, precisa consignar por la importancia que tienen, las cosas más interesantes ocurridas al General Aguinaldo durante su estancia fuera de nuestro Archipiélago, y nos encontramos con la *Efemeride* que con fecha 19 de mayo de 1911 publicó el periódico manilano *El Ideal* con el título *Segunda etapa de la revolución, 19 mayo, 1898*, en que se transcriben con minuciosidad de informes, los siguientes hechos:

"El General Emilio Aguinaldo, acompañado del general Tomás Mascardo, de los coroneles Gregorio H. del Pilar y José Leiba, del Dr. Anastacio Francisco y algunos otros, llega á Cavite en esta fecha entre doce y una de la tarde, á bordo del buque de guerra de los E. U. *McCullouch*, procedente de Hongkong.

"El Sr. Aguinaldo que á consecuencia de la paz de Biak-na-bató estaba en esta colonia inglesa desde el 29 de diciembre de 1897, se embarcó acom-

pañado de Gregorio del Pilar y José Leiba el 7 de abril de 1898, dia de Jueves Santo, en el *Taisan* para Saigon. Después de una permanencia de pocos días en este puerto, se embarcaron en el *Eridan* para Singapore, á donde llegaron el 21 de dicho mes, hospedándose en la casa del Sr. Marcelino de Santos. Apenas habían desembarcado, cuando uno que parecía un inglés, solicitaba una conferencia con el Sr. Aguinaldo, con mucho sigílo. Los de la casa negaron en un principio la presencia del Sr. Aguinaldo, pero el visitante insistió, diciendo que el cónsul general de América en Singapore, Mr. Pratt, había recibido del almirante Dewey aviso respecto á su viaje, y deseaba una entrevista.

"El Sr. Aguinaldo accedió á la entrevista, que se verificó con muchas precauciónes al dia siguiente, 22, de 9 a 12 de la noche, en las afueras de la población.

"Mr. Pratt notificó al Sr. Aguinaldo que se había declarado la guerra entre España y los E. U.; dijo que el cumplimiento por parte de los españoles del tratado de Biak-na-bató, ponía á los filipinos en condiciones de proseguir la revolución interrumpida, asegurando que si aprovechaban la ocasión presente en que podrían americanos y filipinos obrar en acción común, América daría grandes ventajas á los filipinos. El Sr. Aguinaldo quizo saber la naturaleza de estas ventajas, é insinuó la conveniencia de que lo que se pacte se haga por escrito. El cónsul quedó en telegrafiarlo todo al almirante. Reanudada la conferencia al día siguiente, el cónsul Pratt manifestó que el almirante había contestado acerca de los deseos del Sr. Aguinaldo, que "Estados Unidos por lo menos reconocería la independencia de Filipinas,

bajo protectorado naval, y que no había necesidad de documentar este convenio, porque las palabras dal almirante y del cónsul americano eran sagradas y se cumplirían... añadiendo por último, que el gobierno de Norte América era un gobierno muy honrado, muy justo y muy poderoso."

"Aguinaldo ardía en deseos de volver á Filipinas, para reanudar la revolución, Por otra parte, la Junta Revolucionaria de Hongkong le había telegrafiado, al ver el giro que iban tomando los sucesos, para que suspendiera su viaje á Europa, pues tal era el propósito que llevaba al salir de Hongkong, y volviera á este punto, en espectativa de los acontecimientos. Había la circunstancia, además, de que cuando la escuadra de Dewey estaba fondeada en *Mirs Bay* cerca de Hongkong, antes de la partida de Aguinaldo para Saigón y Singapore, hubo ciertas negociaciones entre éste y el comandante del *Petrell*, en las que se invitaba á Aguinaldo para que volviese á Manila y reorganizara la revolución. Después, el mismo cónsul general americano en Hongkong, Mr. Wildman, se ponía al habla con algunos individuos de la junta revolucionaria con los que convino la vuelta del Sr. Aguinaldo al pais.

Estaba, pues, acordado, que el Sr. Aguinaldo y su gente se embarcarían en los buques de la escuadra, cuando ésta vaya á atacar Manila; que desembarcarían, reorganizarían sus tropas, reanudaran la revolución, ocuparían territorios y establecerían un gobierno que á opinión del mismo cónsul Wildman, tenía que ser dictorial en un principio.

"Pero por más prisa que se dió el Sr. Aguinaldo, no pudo embarcarse en Singapore hasta el 26 de abril, llegando solo á Hongkong el 1.o de mayo, á

las dos de la madrugada, á bordo del *Malaca*. La escuadra de Dewey partió de Mirs Bay el 29 de abril, en cumplimiento de una orden de Washington, para las aguas de Kabite.

"No obstante, Dewey, ya que no podía esperar á Aguinaldo, pidió que fuera con la escuadra alguno que la Junta Revolucionaria designase, á fin de anunciar á los filipinos la llegada del antiguo jefe revolucionario; y en efecto, la Junta designó al Sr. José Alejandrino para esta misión. Alejandrino después de presenciar desde uno de los buques de la escuadra la batalla naval de Kabite, desembarcó, volviendo a Hongdong después de cumplida su misión.

"No había por que insistir en que se hiciera constar en algún documento, firmado por los cónsules de Singapore y Hongkong, ó por Dewey, la promesa de que será reconocida y amparada nuestra independencia. Tal convenio carecería de validez. Ni Dewey ni los mencionados cónsules tenían carácter diplomático que les acreditara para el caso. Por otro lado, el Sr. Aguinaldo tampoco podía presentar ninguna credencial. Cualquier acuerdo, pues, que una y otra parte adopten en nombre de sus respectivos paises, adoleceria del vicio de nulidad. Los miembros de la Junta Revolucionaria que estaban metidos en estas negociaciones, hicieron ver esto al Sr. Aguinaldo, y no se habló más de documentos.

"Pero la cuestión vital era que el caudillo filipino se restituyese al país, conquistase con sus huestes territorio y formase un gobierno fuerte, capaz de afrontar todas las contingencias. Favorecía este plan la buena disposición de los americanos en aquellos momentos, de ayudar al alijo de armas para los filipinos.

"En estas circunstancias se embarcaron los Sres. Aguinaldo, del Pilar y Leiba, el lunes 16 de mayo, á las 10 p. m. en el cañonero americano *McCulloch*, acompañados del comandante y Mr. Barett, ex-ministro americano en Siam; al dia siguiente lo hicieron por la mañana, Mascardo, Anastacio Francisco y algunos otros, y el *McCulloch* salió de Mirs Bay á las 11 de aquella mañana del dia 17. Entre 12 y una de la tarde del 19 de mayo de 1898, fondeaba en aguas de Kabite. No tardó en atracar al lado de *McCulloch* la lancha del almirante en que iban su ayudante y su secretario particular, para recogerle y llevarle al *Olympia* al Sr. Aguinaldo, el cual fué recibido en el buque insignia con honores de general por una sección de guardias marinas.

"Oigamos al mismo ex-presidente de nuestra República: "El almirante acogióme en su salón y después de los saludos de cortesía, preguntéle si eran ciertos todos los telegramas que había él dirigido al cónsul de Singapore, Mr. Pratt, relativos á mi, contestándome afirmativamente y añadiendo que E. U. había venido á Filipinas para proteger á los naturales y libertarles del yugo de España. Dijo además que América era rica en terrenos y dinero, y que no necesitaba colonias, concluyendo por asegurarme no tuviera duda alguna sobre el reconocimiento de la independencia filipina por parte de los E. U., y en seguida me preguntó si podría levantar al pueblo contra los españoles, y hacer una rápida campaña. Contesté que los sucesos darían prueba de ello; pero mientras no llegara la expedición de armas encomendada al cónsul Wildman en uno de los puertos de China, nada podría hacer; pues sin

armas cada victoria costaría muchas vidas de valientes revolucionarios filipinos. El almirante ofreció enviar un vapor para activar la referida expedición de armas, aparte de las órdenes que tenía dadas al cónsul Wildman, poniendo inmediatamente á mi disposición todos los cañones que había en los buques de la escuadra española y 62 fusiles Mauser con muchas municiones, que estaban en el *Petrell* procedentes de la isla de Corregidor... aconsejándome formara enseguida la bandera nacional filipina, ofreciendo en su virtud reconocerla y protegerla ante las demás naciones, que estaban representadas por las diferentes escuadras que se hallaban en la bahía, si bien dijo que debiamos conquistar el poder á los españoles, antes de hacer ondear dicha bandera, para que el acto fuera más honroso á la vista de todo el mundo, y sobre todo, de los E. U., y para que, cuando pasaran los buques filipinos con su bandera nacional por delante de las escuadras extranjeras, infundiera respeto y estimación.

"Después de esta conferencia con el almirante Dewey, que duró horas, desembarcó el general Aguinaldo con su comitiva, instalándose en la antigua Comandancia de Marina del Arsenal. Allí se encontró con revolucionarios de Batan, de Kawit y de otros puntos. Era esperado, desde que Alejandrino anució su llegada. Empezó á circular órdenes de levantamiento general en todas las provincias, y estuvo varios días atareadísimo en el despacho de asuntos."

En páginas anteriores hemos visto como la escuadra americana llegó á la bahìa de Manila, y cañoneó á la española ¿que ocurrió despues? Tanto se ha dicho igual por americanos que por filipinos acerca de esta parte de la revolución, que nos pa-

rece mejor dejar la palabra á un ciudadano de cuya veracidad y honradez nadie dudó, como el que fué presidente del Consejo de Secretarios de Filipinas y consejero privado del presidente Aguinaldo, el Sr. Apolinario Mabini, quien despues de decir que mueven su pluma, "de una parte el deseo ardiente de que el pueblo americano conozca toda la verdad, tal vez adulterada por miras interesadas, y pueda hacer completa justicia al pueblo filipino; y de otra parte el deseo no menos vivo, inspirado por los sentimientos de humanidad, de que cesen la presente guerra y la mutua destrucción entre dos pueblos que deben formar causa comun para contribuir á la consolidación de la civilización y del progreso indéfinido de los pueblos del Mundo" se expresa así en su Manifiesto *Al pueblo de los Estados Unidos de la America del Norte*, de fecha 21 de septiembre de 1899. (1):

"Después de la victoria conoció el almirante que todas las fuerzas terrestres españolas en número muy considerable, estaban concentradas y fortificadas en Manila, Cavite, Tayabas, Laguna, Morong, Bulacán, Bataan, Pampanga, sin contar las pequeñas guarniciones de otras provincias, y comprendiendo la necesidad de un ejército respetable para la ocupación de Manila y Cavite y la derrota del ejército español; por lo que, al propio tiempo que pedía fuerzas á su gobierno, hubo de mandar el buque de guerra *McCulloc* á Hongkong por Aguinaldo. Este fué recibiko con los honores de general por el almirante, el cual, después de haber renovado sus anteriores promesas, entregó á Aguinaldo 96 fusiles

---

(1) Tomado de *Filipinas ante Europa*, Madrid 10 de noviembre de 1889 p. 10.

que había en el arsenal de Cavite, autorizándole para que se estableciese en el puesto de este nombre y dispusiese de lo que alli había, excepción hecha del citado arsenal, que estaba ocupado por una pequeña fuerza americana de desembarco. Aguinaldo encontró las casas del puerto deshabitadas y desmanteladas, pues no había quien impusiese el orden y velase por la seguridad é intereses de los vecinos, por lo que hubo de llamar á estos y establecer un gobierno local bajo su inspección, fuera del radio comprendido por el arsenal, circulando luego un manifiesto al pueblo filipino.

"Este que se hallaba indeciso. pues ignoraba si los americanos eran amigos ó enemigos, acogió con júbilo el manifiesto y, reconociendo por jefe indiscutible á Aguinaldo, cada provincia se ocupó en batir y capturar á las fuerzas españolas destacadas en los límites de su jurisdicción respectiva. Empezó el movimiento á fines de Mayo del año pasado, y á fines de Junio siguiente, estaba localizada la lucha en las capitales de Manila, Batangas, Tayabas, Laguna, Morong, Bulacán, Pampanga y Tarlac, y sitiadas las fuerzas españolas que alli había, las cuales hubieron de rendirse muy pronto y entregarse prisioneras á las fuerzas filipinas, excepción hecha de la de Manila. Mientras tanto, el almirante felicitaba á Aguinaldo por sus victorias, permitía el desembarco de dos mil fusiles comprados por los filipinos con los fondos de Hongkong, dejaba á los buques filipinos navegar en la babía de Manila con bandera filipina, y á Aguinaldo gobernar, no sólo á las provincias reconquistadas, sino también el puerto mismo de Cavite exepción hecha del arsenal; le entregaba algunos prisioneros españoles capturados por

sus buques, y por último le pasaba las reclamaciones que los comerciantes españoles le dirigían por unos buques que habían capturado los filipínos en poder de las fuerzas españolas.

"Poco después llega a Filipinas la brigada Anderson, y este general al desembarcar en el puerto de Cavite, notifica á Aguinaldo su carácter de Jefe provisional del ejército americano, interin no llegase el general Merrit, y hace en nombre de su gobierno nuevas protestas de amistad y apoyo en favor de la libertad de los filipinos. Más luego, so pretexto de que era necesario proceder á la limpieza de las calles y casas del puerto para alojar convenientemente á los soldados americanos que habían de llegar, y prevenir disgustos y rozamientos entre los soldados americanos y filipinos, se hace cargo del gobierno del puerto, y prohibe á los últimos que saliesen armados á la calle, mientras que los primeros al quedar borrachos, cometian todo genero de atropellos contra los vecinos. Aguinaldo, deseoso de ahorrar disgustos y evitar un rompimiento, se trasladó á Bacoor, dejando en el puerto una pequeña fuerza, cuyo mando confiara á un general que tenía el cargo de evitar todo conflicto con los americanos y calmar los disgustos de los vecinos, aconsejándoles temperamentos de concordia y amistad; visto lo cual por el general Anderson, le faltó tiempo á este para apoderarse de un almacen de efectos navales, propiedad de un rico comerciante de Cavite, que Aguinaldo tenía á su cargo por disposición de su Dueño.

"Posteriormente llegó el general Merrit, quien, al notificar á Aguinaldo su carácter de gobernador general de Filipinas y general en jefe del ejército

americano, pidió para sus soldados, leñas, carros, bueyes y caballos. Luego, después de publicar un manifiesto al pueblo filipino, recalcando las promesas de amistad y apoyo á los filipinos bajo la fé de un pueblo libre, sin dar conocimiento á Aguinaldo, desembarcó fuerzas en Parañaque, pueblo que estaba en poder de los filipinos. Allí las fuerzas americanas construyeron una trinchera muy larga y grande á retaguardia de las filipinas, para que les sirvieran de base de operaciones, distribuyéndose luego á lo largo de la línea por Maytubig, y apoderándose de muchas construidas y ocupadas por los filipinos.

"Mientras tanto, el general Merrit parlamentaba á espaldas de los filipinos con los españoles de Manila, y les intimaba la rendición. Los españoles acorralados por tierra por los filipinos y amenzados por mar por los buques americanos, consintiéron en rendirse al primer ataque por Maytubig, siempre que la escuadra no bombardease la ciudad. Entonces el general Merrit ordenó á sus fuerzas el ataque por Maytubig, sin participarlo á Aguinaldo.

"No obstante, las fuerzas filipinas al notar el movimiento de ataque de los americanos, pusiéronse á la par de la vanguardia de estos para ayudar á los que creían amigos y aliados. Los españoles que también ignoraban el convenio estipulado por su general, resistieron furiosamente el ataque dirigiendo sus tiros á las fuerzas americanas á quienes odiaban más. Estas, viendo que eran el blanco de los tiros de los españoles, se ponían á retaguardia de los filipinos, á quienes dejaban avanzar entonces. Los españoles al ver que tenían que habérselas con los filipinos y considerando tal vez con razón que de

dejar las Filipinas no podían hacerlo mejor sino á sus habitantes, y que por consiguiente era innecesario el sacrificio de la sangre, abandonaban sus posiciones. Los americanos avanzaban entonces, se apoderaban de las posiciones tomadas por los filipinos, y cambiaban la bandera filipina por la bandera americana. Se repitieron varias veces estos juegos hasta que, en llegando las avanzadas americano-filipinas al arrabal de la Ermita, se supo que la capitulación estaba firmada.

"Aquí es donde se manifestó en toda su plenitud el inmenso prestigio sobre los filipinos del general Aguinaldo, porque sin su orden terminante de que evitasen á todo trance el conflicto con los mencionados americanos, las fuerzas filipinas no hubiesen sufrido tantas injusticias, y desde aquella fecha hubiese estallado el conflicto entre los americanos y los filipinos. Pero Aguinaldo y con él, el pueblo filipino, creían en las promesas de amistad y de libertad lanzadas por los generales americanos en nombre de su gobierno y salvaguardadas por la fé de un pueblo libre.

"Con tal motivo el general Aginaldo escribió al general Merrit, quejandose en terminos amistosos de la conducta observada con los filipinos. Se hacía presente al propio tiempo que no era justo que se aprovechara él solo de la victoria, pues era debida en su mayor parte á los filipinos que tenían acorralados á los españoles. "Sin este cerco, añadia, los americanos hubiesen podido destruir la ciudad, pero no habrían conseguido la rendición de las fuerzas españolas que en último caso hubiesen podido retirarse hacia el interior. Puedo decir ahora que merced á esta rendición, Mac-Kinley ha conseguido

la cesión de las Filipinas por el tratado de París."

"Merrit por toda contestación pidió la retirada de las fuerzas filipinas que habían llegado á la Ermita, Paco y Malate cuando el ataque por Maytubig, enviando como emisario oficioso al cónsul Wildmans, para decir á Aguinaldo que el general Merrit estaba furioso contra él, por no haberse puesto á las órdenes de los generales americanos conforme el convenio.

"Ultimamente se marchó el general Merrit, sustituyéndole el general Otis. Este, al tomar posesión de su cargo, pidió inmediatamente la evacuación de las fuerzas filipinas no solo de la Ermita, Paco y Malate, sino tambien de Pandacan, que es un pueblo no comprendido dentro del término municipal de Manila, invocando la razón de que estos puntos se hallaban comprendidos en la capitulación de Manila y sus defensas. Aguinaldo fué cediendo á estas exigencias, sacrificándolo todo á las buenas relaciones, y creyendo que podría encontrar justicia en el gobierno de Washington, mandó allá como enviado á D. Felipe Agoncillo, con el encargo de que hiciese presente al presidente Mc-Kinley, los agravios de los filipinos, y pidiese el reconocimiento de la independencia de Filipinas en cumplimiento de las promesas de sus generales. Agoncillo no ha sido recibido por el presidente ni escuchado por la comisión americana en Paris.

"Mientras tanto, el almirante Dewey capturaba las lanchas de los filipinos en la bahía de Manila, las mismas que él habia permitido navegar con la bandera filipina. Capturaron también en las aguas de Batangas al vapor *Albay*, comprado por los filipinos para expedición de armas, el mismo que había

desembarcado con su anuencia en el puerto de Cavite los dos mil fusiles de la primera expedición. Cuando Aguinaldo mandó un comisionado para pedir explicaciones sobre estas capturas, el almirante se puso muy furioso negándose á todo género de explicaciones y despidiendo al comisionado filipino, como se despide á un criado que ha cometido grandes faltas. Hasta el Mayor Bell que acompañaba al comisionado, se marchó muy disgustado de tan raro recibimiento.

"Por otra parte, el cónsul Wildmans, hacia de las suyas en Hongkong; vendía por su cuenta otro vapor comprado por los filipinos, y se embolsaba el importe del vapor y se negaba á la devolución de cierta cantidad depositada en su poder por los revolucionarios filipinos, poco después de la conferencia de Aguinaldo y Dewey."

Volviendo á lo que dijimos antes de la transcripción del anterior documento, debemos expresar

---

(1) «A LOS JEFES REVOLUCIONARIOS DE FILIPINAS.

"Queridos hermanos: Por la gracia del Creador, les participo que hemos llegado aquí, á Kabite, hoy á las doce del día, y hemos saltado en tierra después de nuestra conferencia con el almirante americano, á eso de las cuatro de la tarde, referente á lo que todos aspiramos para conseguir nuestra libertad. He de terminar aquí, porque he de ser muy extenso. No tiene por objeto esta, más que manifestarle que usted y demás correligionarios nuestros, se reunan para determinar la forma como se puede copar á nuestros enemigos, empleando la astucia para realizar el fin; procurar lo que ha de ser para el provecho de todos, pues hoy se acerca ya el día. Ruego, por tanto, á todos los hermanos que se unan, desechen de sí la acción, no ocurra lo que ha ocurrido en los días pasados respecto de otros hermanos Asímismo deben los que se precien defensores de su patria, respetar á los extranjeros y sus propiedades, y más aún, guardar toda clase de consideraciones á los enemigos, además de esto, deberán tener en cuenta que he prometido, no sólo al almirante americano, sino tam-

que no bastó, sin embargo, por lo tardía, aquella reforma de la Asamblea Consultiva. La desconfianza que en todos reinaba, era lo bastante para que aventadas las cenizas revolucionarias ante la idea de haberse dejado incumplidas las clausulas del pacto de Biak-na-bató que estipularon el general Primo de Rivera y Pedro A. Paterno, volviera á levantarse el pueblo, y entonces don Emilio, como Presidente del gobierno revolucionario, dirigió á los jefes revolucionarios una carta circular fechada el 19 de mayo, cuyo objeto era ver la forma de establecr la guerra. (1)

Nombróse al abogado Ambrosio Rianzares Bautista, como consejero privado de Aguinaldo, y este no creyó que debiera establecerse más gobierno que el dictatorial, dirigiéndose entonces de nuevo el pre-

bién á los representantes de otras naciones con quienes he conferenciado, que la guerra que aquí verán, será de la que se estila entre las naciones civilizadas, con el fin de que nosotros, los hijos de Filipinas, seamos la admiración de las potencias civilizadas y concedernos la independsncia de nuestro Archipiélago. Pero como no se vea en nosotros una buena dirección de gobierno de nuestro territorio, no conseguirémos nuestra libertad: antes al contrario, será entregado á otras manos nuestro propio suelo. Por eso, hermanos míos, les recomiendo que procurémos unir nuestros esfuerzos é inculquemos en nuestros corazones la defensa de nuestra patria. Muchas naciones están de nuestra parte. Para el último día del presense més, y á hora de las doce del día, podéis levantaros á la vez, y caso de que nuestros enemigos se aperciban, procurar hacerlo de verás ya: más cuando oyéreis que bombardeamos algunos de los pueblos de Salinas, Noveleta, Naik, Tanza, Kawit, Bacoor, Las Piñas y Parañaque, podreis principiar el movimiento y perseguir á nuestros enemigos á que tomen la retirada: ésto no obtante, si pudiérais adelantaros, sería mejor, á fin de que no se esparzan las armas. Tened present también, que como sepan los españoles que estamos aquí, ordenarán la aprehensión de todos nuestros compañeros. Quizá no encontrarémos ocasión tan propicia como ésta: por eso debemos aprovecharla, porque de nó, sería una gran lástima. Procurar tambien que la guerra continue cuanto antes. Seducir á la fuerza de infantería indígena, empleando el medio que estimeis conveniente. Dios guarde á Usted muchos años.—E. AG: MAGDALO."

sidente Aguinaldo al pueblo, con la siguiente proclama:

"AMIGOS Y PAISANOS MIOS: He aceptado la paz que propuso D. Pedro A. Paterno, concertándola con el Capitan General de estas Islas bajo ciertas condiciones, deponiendo, en consecuencia, las armas, y, disolviendo las huestes puestas inmediatamente bajo mis ordenes, por creerlo más beneficioso al país, que sostener la insurrección, para la cual contaba con escasos recursos, pero como por incumplimiento de algunas de dichas condiciones, algunas huestes están descontentas y no han depuesto sus armas, y porque no se ha planteado hasta ahora que han transcurrido cinco meses, ninguna de las reformas que pedía para poner á nuestro país á la altura de los pueblos civilizados, como nuestro vecino el Japon, que en el poco tiempo de más de veinte años, nada tiene que envidiar de ellos, demostrando su vigor y preponderancia en la última guerra con China; veo además impotente al Gobierno Español para luchar con ciertos elementos que ponen remora constante al progreso del mismo País, y cuya letal influencia ha sido una de las concausas del levantamiento de estas masas, y como que la poderosa y grán nación Norte Americana ha venido demostrando una protección desinteresada para poder conseguir la libertad de este país, vuelvo á asumir el mando de las huestes para el logro de nuestras levantadas aspiraciones, estableciendo un regimen dictatorial que se traducirá en Decretos, bajo mi sola responsabilidad, y mediante consejo de personas ilustradas, hasta que dominadas completamente estas Islas, puedan formar una Asamblea Constituyente y republicana, y nombren un Presidente con su Gabinete, en cuyas manos resignaré el mando de las mismas."

El día 24 dictó Aguinaldo un decreto mandado se respetaran las vidas y propiedades de todos los extranjeros, así como la de todos los españoles, que ni directa ni indirectamente hubieran contribuido á tomar las armas contra los que le seguían, las de los enemigos que depusieran las armas, los establecimientos y ambulancias de Sanidad, así como las personas y efectos que se encontraran en unos y otros, incluso los agregados á su servicio, á menos que se mostraran hostíles.

También dictó un decreto contra el espionaje.

A todo esto, el ejército español cuyo cuartel general se colocó en San Francisco de Malabon, había ocupado Bakoor, Kawit, Naik, Noveleta y Rosario, mientra, Binakayan y Parañake, á su vez, eran ocupados por la fuerza del arsenal.

Los revolucionarios, por su parte, trabajaban, contándose el día 28 con la rendición de 270 soldados españoles con ármas y municiones en el barrio de Alabang, Kawit. Estas fuerzas habían ido para oponerse á la entrega de los 2000 rifles y 200,000 mu niciones que el Comité de Hongkong y el consul general americano Mr. Wildmans enviaban para las tropas filipinas. Por cierto que entonces se hizo ondear la bandera filipina el día 29 con motivo del levantamiento de Bataan, y el día 31, tenía lugar la rendición de las fuerzas que ocupaban el Polvorin en Binakayan defendido por un destacamanto de 250 españoles, colocándose tambien al rendirse estas fuerzas, la bandera filipina en los altos del cuartel que antes ocupaban las fuerzas españoles mandadas por el general Peña.

Con el entusíasmo producido por estos aconte cimientos, el país volvía por su propio suelo y ganaba terreno á las autoridades españolas, cuya si-

tuación llegó á ser tambien crítica, como podrá juzgarse por el siguiente cablegrama.

"Manila 3 Madrid 7 Junio 98.—Capitán general al inistro de la Guerra:

"Situación muy grave, Aguinaldo logró levantar día fijado. Cortadas vías telegráficas y férreas estoy incomunicado con todas las provincias; la de Cavite levantada en masa; pueblos ocupados, son cañoneados y atacados por numerosas partidas armadas.

"Columna defiende línea Zapote para evitar entrada enemigo provincia Manila; pero viniendo tambien por Bulacan, Laguna, Morong, será rodeada y atacada por mar y tierra en esta capital.

"Procuro levantar espíritu esta población y agoto todos los medios para resistir.

"En las tropas, buen espíritu decisión, pero desconfio de los indigenas y voluntarios, por haberse verificado ya muchas deserciones en los combates librados Bacoor, Imus, que están ya en poder del enemigo. La insurrección es potente, y si no cuento apoyo pais, no bastarán fuerzas de que dispongo para hacer frente enemigo.—AUGUSTI"

Este nuevo golpe recibido por el Gobierno español, debió haber amilanado algo á los que manejaban las riendas del poder ibérico, cuando autorizaron el establecimiento de reformas, incluyendo la autonomia, pero todo llegaba cuando ya las cosas no tenían remedio. (1)

---

(1) Apropósito de esto, dice el periódico madrileño *El Nuevo Regimen* de 23 de julio de 1898: "Segun leemos en los periódicos, el Gobierno nuevamente ha autorizado al general Augusti, para que otorgue á los filipinos cuantas reformas crea convenientes. A buena hora ¡Que hayamos de ser siempre los mismos! Las considerarán hoy los rebeldes como arrancadas por la fuerza y temerán que se las revoquémos en cuanto la guerra concluya. Cien veces nos las prometieron, dirán, jamás las

El mes de junio fué algo así como una preparación del gobierno que se trataba de establecer con el consentimiento de las potencias mundiales, por lo que se adoptaron varias resoluciones gubernamentales, como la del 20 dictando instrucciones sobre el régimen de las provincias y pueblos: la de tres días después que establece el gobierno revolucionario en lugar del dictatorial y señala su funcionalismo, formando parte de él, las reglas decretadas el 27 para la ejecución del mismo.

Así como al constituirse el gobierno dictatorial el 23 de ese mes, se explicaban en el mensaje las verdaderas causas de la revolución, demostrando que el movimiento popular era "efecto de las leyes que regulan la vida de un pueblo que aspira al progreso y á la perfección por el único camino de la libertad", el día 30 se dirige Aguinaldo á los españoles deponiendo "todo ánimo mezquino de rencor y venganza, y haciendo propósito, no solo de respetar las personas, dinero y alhajas de los españoles que se rindieran, sino tambien de embarcarlos para la Península, concediendo libre pasaje á todos los militares sin excepción, como tambien á los empleados civiles y particulares que carezcan de recursos."

El 15 de julio quedó constituido en Bakoor el gobierno revolucionario compuesto de Emilio Aguinaldo, presidente; Baldomero Aguinaldo, secretario de guerra

---

realizaron, y ahora que tienen sitiada á Manila, en armas el pais y los norte-americanos en la bahía, nos las quieren dar todo lo amplias y generosas que nosotros las queríamos.

«Nosotros los españoles, ¿á que negarlo? en ninguna de nuestras concesiones políticas inspiramos confianza á nadie. Todo el mundo sabe desgraciadamente nuestra propensión á tejer y destejer, y sobre todo, la facilidad con que burlamos todos los derechos, violamos todas las leyes y quebrantamos todas las promesas»

y obras publicas; Leandro Ibarra, secretario del interior y de los ramos que comprende, y Mariano Trias, secretario de Hacienda y de los ramos anexos al mismo.

Mientras en la capital de las Islas un gobierno secular se desmoronaba y el general Jaudenes era relevado telegráficamente el dia 6 de octubre de 1898, disponiéndose que el general de división don Diego de los Rios interinara el gobierno de las islas con residencia en Iloilo, allá en Bisayas, en aquella región donde había reinado por lo general cierta tranquilidad, sobre todo en Iloilo, las cosas cambiaban de aspecto, por las mismas causas, iguales motivos, por identicos prejuicios que en el resto del Archipiélago, haciéndo que un distinguido general de la revolución en su *Diario de operaciones de la guerra*, se expresara en estos términos:

"En este año (1898) se han desarrollado en la provincia de Iloilo sucesos trascendentales en el órden político que dieron por resultado la derocación de la Soberania Española en la región Bisaya, al igual que en Luzon y resto del Archipiélago.

"Panay, especialmente la provincia de Iloilo, ha sido siempre dechado de orden, porque, si tuvo la desgracia de ser gobernada por Rodriguez Blanco, Viana, Cárdenas y otros, tambien lo ha sido felizmente por los caballerosos Castilla y Monet hasta los comienzos de 1898, que asumió el mando de la provincia y de la Comandancia general de Bisayasel, Coronel del 3 er tercio de la G. C. D. Joaquin Aimerich, Conde de Villamar.

"La gestión de este Conde no ha podido ser más perniciosa ni desgraciada, sugestionado por su compadre (roto) veía el desdichado Conde insurrectos

hasta por las letrinas, á cuyo efecto estableció centinelas en todos los departamentos de la casa Gobierno; organizó su cuerpo de policía secreta; hizo comparecer á su presencia á todos los pudientes y hombres de algun valer, entre los que figuraba el que escribe estas lineas, y sin más datos que su suspicacia nacida del miedo que le dominara, intimó á todos de mandarles al otro mundo fusilados, en cuanto ocurriese el menor desorden en la provincia. No satisfecho con ello, dando crédito á las denuncias de la policia secreta que se ha convertido en verdadero oráculo del Conde, ordenó la detención de vecinos honrados y pacíficos, los puso presos y maltrató de un modo que daba horror solo con pensarlo, y luego los fué despachando para la otra vida; y, si á todos estos inhumanos procedimientos, se agregasen los vales de gruesas sumas al portador y las cajas de Jerez *Inocente*, pagaderos en la plaza con cuatro tiros, nada hay de extraño en el cambio brusco que, *por tan políticos procedimientos*, se operó en el ánimo de aquellos habitantes.

"Atropellados, amenazados y vejados, sin distinción de clases, y abofeteados en calles y pleno café, por el mero hecho de no quitarse el sombrero, al encontrarse ó pasar delante de tan *sagrada* Autoridad, se decidieron algunos á buscar su tranquilidad en las montañas.

"En este estado estaban las cosas en Iloilo, cuando se recibió la noticia de la ruptura de hostilidades entre América y España."

A fines de septiembre, el general español Rios, hablaba de reformas y se interesaba porque se rindiera el cabecilla Poblador, que tenía su campamento en los elevados montes de Yating, termino jurisdiccio-

nal de Capiz, lindando con Concepción, y con él se hallaban otros 32 cabecillas y más de 3.000 boleros y lanceros.

Consecuente con sus ofrecimientos, el general Rios con fecha 12 de octubre, publicaba su proclama al pueblo bisaya desde Iloilo, convocándole para constituir un Consejo Colonial formado por 24 vecinos, de los cuales 12 serian designados por elección popular, y los otros 12 fueron nombrados por el gobernador general, recayendo los cargos de miembros, en los Sres. Enrique Castillo, Vicente Gay, Victorino Mapa, José Romero Salas, Raymundo Melliza, José Luzuriaga, Jovito Yusay, Jugo, Venancio Concepción, Juan de León, Villalobos, N. Simó y Hermoso, siendo secretarios, los Sres. Ricardo Pastor y Baldomero Argente del Castillo.

Había firmado tres decretos el Sr. Rios: uno que servía de base de la Constitución, en el que se reconocían y proclamaban todos los derechos y se instituian menos organismos: otro relativo á la creación y constitución de un Consejo de Reformas, encargado de dar forma provisional de ejercicios á esos principios fundamentales, hasta la constitución de la Camara Colonial, y otro, relativo á las comunidades religiosas.

Claro es que á esas alturas y dada la atmósfera que ya predominaba, todas las reformas eran letra muerta, y no cuajó ninguna de ellas, y de ello es buena prueba, lo siguiente que aparece en el antes mencionado *Diario de operaciones*.

"Esto ocurría en la última decena del mes de octubre; y mientras Romero Salas daba cima á sus gestiones cerca de los miembros del Consejo de Reformas, hallándome ocupado en mi comercio, fuí visitado por

Julio Hernandez, natural de Dingle, jóven ilustrado, que me enteró que en el pueblo de Molo funcionaba hacia cuatro meses un Comité revolucionario, y sin descubrirme los nombres de sus miembros, me aseguró que todos eran amigos mios, y de parte de los mismos, me proponia obrase de acuerdo con dicho Comité para un levantamiento de toda la provincia, acordado en la última sesión, significándome al propio tiempo, que las ordenes ya estaban dadas, lo mismo que á los comisiónados de la Isla de Negros, á lo que contesté, que encontraba prematura tan séria decisión, dada la incomunicación de Panay con Luzón, replicándome entonces, que la República Filipina ya funcionaba hacia meses en Malolos, bajo la protección de EE. UU: que las fuerzas españolas de Manila ya habian capitulado á los americanos con la cooperación de los filipinos: que todos los destacamentos españoles en las provincias de Luzón, habian caido prisioneros en poder del ejércjto filipino, y que el Comité recibió órdenes de Aguinaldo, Presidente de la República Filipina y General en Jefe de su Ejército, para que Bisayas y Mindanao, recuperasen su libertad, con sus propios elementos y con el socorro que ya estaba en camino....

"Por la noche del mismo dia estuvieron, á verme en mi casa Pascual Magbanua, estudiante de Derecho y miembro de aquel Comité; Apolonio Ledesma, jóven ilustrado que vivió muchos años en España, y los hermanos Asunción Pintor y Litógrafo, los cuales me confirmaron las noticias que me diera Hernández, y me confesaron que al dia siguiente se lanzarían al campo.

" . . . me trasladé al pueblo de Tarnate donde desembarqué . . . á las siete de la mañana del día

siguiente Una vez en tierra, y ocupando una casa de la plaza del pueblo, observé un movimiento grande de gentes que, procedentes de Barotac viejo, Agiung y otros puntos, se dirigieron á Pototan. Inquirida la causa de aquel movimiento, me enteré antes de anochecer, que en Pototan ya había concentrados más de 10,000 individuos armados con bólos y lanzas y con unas 60 armas de fuego entre carabinas antiguas de piston, algunos fusiles Remington y escopetas de casa y salon, los cuales se preparaban para sitiar á las fuerzas españolas que se encontraban en Iloilo, Jaro, Molo y La Paz, haciendo al propio tiempo reclutamientos con mucha actividad para engrosar las filas de aquel movimiento dirigido por Martin Delgado, y auxiliado por Vicente Franco, ex-Escribano del Juzgado, Pascual Magbanua y hermanos Adriano y Julio Hernandez.

"Para enterarme de lo que ocurria, escribí á Delgado el dia 6 pidiéndole esplicaciones de aquel movimiento, contestándome Julio Hernandez que la bandera de la libertad ya tremolaba en todos los pueblos, y para afianzarla, salian en aquel momento (dia 7 á las nueve de la mañana) para Santa Bárbara, donde ya tenían concentrados más de 16,000 individuos decididos á la lucha.

"Tras de dicha carta, recibí otra fechada el dia 8, anunciándome la comisión conferida por Delgado á favor de Franco, para enterarme del desarrollo de aquellos sucesos y de las órdenes que el Comité recibiera del Gobierno de Malolos, acompañando Franco un volante en el que me decía que me es-esperaría en Pototan.

". . . Emprendí, pues, la marcha en la mañana del dia 10 encontrando en todos los pueblos del

itinerario grandes masas de hombres que se aprestaban para la lucha, y ondeando ya la bandera filipina en las presidencias locales, mientras que las fuerzas españolas ya estaban sitiadas por los revolucionarios en Jaro, Molo, La Paz é Iloilo, desde hacía tres dias y las operaciones de la guerra ya estaban empezadas.

"Llegué á Pototan anocheciendo aquel día, alojándome con . . . en el Convento y entre 7 y 8 de la noche llegó Franco, presentándome el duplicado del acta de capitulación del Gobierno y de las fuerzas de Bacolod, Isla de Negros, y un ejemplar del Manifiesto del Gobierno de Malolos, notificando al pueblo filipino la ratificación por su Congreso, de la Constitución de la República Filipina; me explicó detalladamente las órdenes de aquel Gobierno al Comité regional de Bisayas, y me aseguró que Capiz y Antique ya habían sido evacuados por los españoles, cosa que él creía que harían también las fuerzas concentradas en Iloilo.

"En vista de tan auténticos datos, y convencido de que el General Rios, conocedor de aquella situación, procuraría resolverla con justicia, evitando una inutil pérdida de vidas é intereses, determiné entenderme directamente con el Comité establecido en Santa Bárbara, emprendiendo la marcha acompañado por Franco, en la mañana del dia siguiente 11, pasando por Lucena, Janiway y Kabatuan.

"Una vez en Santa Bárbara, y antes de atravesar el rio para la población, observé que al otro lado del mismo había desplegadas bastantes fuerzas armadas con fusiles, y en el centro de aquel cuadro se encontraba Martin Delgado con los miembros del Comité.

"Entre 4 y 5 de la tarde del mismo dia, me enteré que los señores Raymundo Melliza, Victorino Mapa, Juan de Leon, Vicente Gay y José M. Romero Salas, miembros del Consejo de reformas, en representación del gobierno español, celebraban una conferencia con el Secretario del Comité Sr. Roque Lopez, acompañado este por Pascual Magbanua en el pueblo de Pavia, y trataban sobre las bases para la suspensión de hostilidades, en vista de que ya se tenía noticia de que España cesaria su soberanía sobre Filipinas, y solamente se esperaba la confirmación del resultado del Tratado de Paris entre aquella nación y EE. UU.

"Como resultado de aquella conferencia, se acordó por las partes la suspensión de hostilidades, y la evacuación por las fuerzas españolas de Jaro y La Paz, quedando limitada su ocupación entre Iloilo y Molo.

"A moción del Sr. Venancio Concepción, fué elevado aquel Comité á Gobierno regional provisional de Bisayas, hasta la resolución del de Malolos. (1)

"Evacuado por los señores de Jaro, la ocupó el Gobierno de Bisayas con sus fuerzas armadas.

"Previas reiteradas negociaciones entre Rios y el Gobierno de Bisayas, desempeñando en ellas principal papel entre una y otra parte, Romero Salas y el ilustrado abogado Sr. Ramon Avanceña, y suspendídas las operaciones militares provocadas por Fullon, sin resultado, en el lindero de Arévalo y

---

(1) Era presidente del gobierno el Sr. Roque Lopez; general de ocupación el Sr. Adriano Hernandez: general de division encargado de la organizacion provisional de las fuerzas de Panay y Consejero de Hacienda y representante de la provincia de Capiz, el Sr. Venancio Concepcion.

Molo, los españoles evacuaron Iloilo, entregando el mando de la autoridad al alcalde interino del Ayuntamiento D. Vicente Gay, para hacerlo este, á su vez, á la revolución. Esta evacuación y entrega, tuvo lugar el dia 25 de diciembre, y la ocupación de Iloilo por el gobierno provisional filipino, civil y militarmente, el siguiente 26, mediante las formalidades y ceremonias de rubrica en estos casos.

"Continuó allí el Gobierno algunos dias, mientras duraba la reconstitución de los organismos españoles que habían cesado, volviendo luego á instalarse en Jaro, donde continuó funcionando.

"Teniendo el general su residencia é intereses en Iloilo, emplee todo su desvelo en mantener en él, el más esquisito orden, á cuyo efecto organizó Concepción con las fuerzas á sus órdenes, los cuerpos de Guardias locales y del Puerto, en sustitución de la Guardia Civil, vigilantes del municipio y Carabineros, destinando buen numero de ellos al comercio y casas de vecinos pudientes, para la seguridad de sus personas é intereses, no distinguiendo para ello personalidades ni clases.

"Debido á la corrección de conducta del Gobierno, y á aquellas prevenciones, no se ha registrado el desorden más insignificante en la ciudad de Iloilo, con ocasión del cambio de Gobierno y ocupación por las fuerzas filipinas. Allá se ha respetado todo, desde las casas de comercio y Bancos de extranjeros y españoles, hasta los establecimientos y tiendas de chinos, por lo que aquellos y estos, se presentaron expontáneamente á aquel Gobierno, y pidieron se hiciera constar ante una junta magna sus respetos, admiración y agradecimiento al mismo, lo que fué aceptado y realizado, levantando acta por

duplicado, cuyo ejemplar principal, se remitió á Malolos.

"Hasta aquí todo iba bien, y mejor aún, cuando el Sr. Raymundo Melliza, cogió las riendas de aquel Gobierno por aclamación. . . .

". . . El Sr. Melliza acordó enviar á Malolos una comisión para recabar del Gobierno la definitiva constitución del de Bisayas y Mindanao, y la unificación de las fuerzas filipinas, comprendiendo en un solo escalafon las de Luzon y las demás del Archipiélago, siendo designados para desempeñar dicha comisión los señores Avanceña (Ramon) y Hernandez (Adriano), los cuales aprovechando el ofrecimiento del jefe de la Escuadra americana surta en bahía, para que pudieran consultar al Gobierno de Malolos la conducta que debía observar el de Bisayas, acerca de la pretensión de los americanos de ocupar aquel puerto, se embarcaron en un transporte de esta nación y se trasladaron á Manila."

Una vez en casa del Sr. Aguinaldo los representantes de Iloilo el dia 1 de febrero, se celebró una conferencia, y segun el *Diario* citado: "Se discutió estensamente sobre si tenía ó no fundamento la versión que se corría de que Bisayas se separaba de Luzón, convenciéndose al fin el Sr. Aguinaldo, de lo inverosímil de tales versiones, por lo que otorgó su autorización para que se pudiese convertir definitivamente á aquel Gobierno en uno Subalterno, con facultades propias en lo jurídico, gubernativo y administrativo, pero que al promulgar las leyes, siempre se haría en nombre del Gobierno nacional."

Tal fué lo ocurrido en Iloilo en esos primeros momentos. Veamos ahora lo que sucedia en el campo aguinaldino.

Se pensó que había sonado la hora de la más solemne de las declaraciones, y entonces, el día 1 de agosto de 1898, tuvo lugar el acto más grandioso que hasta esa fecha no había registrado la historia de Filipinas, y en ese memorable dia fué cuando los delegados populares de Kawit, Pampanga, Manila, Bulakán, Bataan, Nueva Ecija, Laguna, Morong, Tarlak, Batangas, Mindoro, Tayabas, Sambales, Pangasinán, Infanta y La Unión, firmaron el siguiente documento:

"Los infrascritos, Jefes de los pueblos que componen las provincias que al final se dirán, elegidos como tales en la forma prescrita por el Decreto de 18 é instrucciones de fecha 20 de junio último (1898), después de haber sido confirmados en sus cargos respectivos por el Presidente del Gobierno, y prestado el juramento debido ante el mismo, se han reunido en grande Asamblea, previa convocatoria al efecto, con el fin de tratar de la Proclamación solemne de la Independencia filipina.

"Hecha la discusión con la madurez y extensión que requiere asunto tan importante, y tras una conveniente deliberación, acordaron por unanimidad las siguíentes declaraciones:

"La Revolución Filipina registra, de una parte, hechos brillantes de armas realizados con denuedo singular por un Ejército improvisado y casi desarmado, y de otra, el hecho no menos notable de que el pueblo, después del combate, no se ha entregado á grandes excesos ni se ha ensañado contra el enemigo, tratándole, por el contrario, con nobleza y humanidad, y volviendo luego á su vida habitual y tranquila.

"Tales hechos demuestran por modo indubitable, que el pueblo filipino no se ha hecho, como todos creían,

para el solo objeto de arrastrar las cadenas de la servidumbre, sino que tiene idea perfecta del orden y de la justicia, huye de la vida salvaje y ama la civil.

"Pero lo que más sorprende en este Pueblo, es que va dando pruebas de que sabe formar leyes á la altura de los adelantos de la época, sabe acatarlas y obedecerlas, demostrando que sus costumbres nacionales no están en pugna con dichos adelantos; que no ambiciona el poder, ni los honores, ni las riquezas, llevado de la aspiración racional y justa á una vida libre é independiente, é inspirado por una idea más alta del patriotismo y del honor nacional, y que al servicio de esta idea y para la realización de aquella aspiración, no ha vacilado en el sacrificio de su vida y de su fortuna.

"Este acto admirable, y más que admirable, asombroso, engendra necesariamente el convencimiento firmísimo é ineludible de la necesidad de dejar á Filipinas libre é independiente, no tanto porque lo merece, sino porque está dispuesto á defender hasta la muerte su porvenir y su historia.

"Filipinas está plenamente convencido de que, si los individuos han menester de la perfección material, moral é intelectual para contribuir al bienestar de sus semejantes, los pueblos necesitan tener la plenitud de la vida, requieren la libertad é independencia, por contribuir al progreso indefinido de la humanidad. Lucha y luchará, pues, con decisión y constancia, sin arredarse ni retroceder jamás ante los obstáculos que se opongan á su paso, y con la fé inquebrantable de que realiza la justicia y cumple las leyes providenciales.

"Y ni siquiera le desvían del camino hasta aquí

seguido las prisiones sin causa, las torturas, los asesinatos y demás actos vandálicos cometidos por los españoles en las personas de los filipinos pacíficos é indefensos; aquellos que se créen desligados de toda obligación jurídica para con éstos por la única razón de no estar reconocida la beligerancia de la Revolución, sin tener en cuenta que, por encima de toda ley escrita ó consuetudinaria, se impone con caracteres imprescriptibles la cultura, el honor nacional y la humanidad. No; Filipinas no ha de hacer jamás uso de las represalias, porque busca la Independencia con la cultura, la libertad con el respeto incondicional de la ley, como órgano de la justicia, y un nombre purificado en el crisol de los sentimientos humanitarios.

"En virtud de las consideraciones expuestas, los que suscriben, interpretando la aspiración unánime de los pueblos que representan, y cumpliendo los encargos recibidos de los mismos y de los deberes correlativos á las facultades de que se hallan investidos: Proclaman solemnemente ante la faz del mundo entero, la Independencia de Filipinas; reconocen y acatan al Sr. D. Emilio Aguinaldo Famy, como Presidente del Gobierno Revolucionario, constituido en la forma prescrita por Decreto de 23 é instrucciones de 27 de Junio último, y ruegan á dicho Sr. Presidente que impetre y recabe de los Gobiernos extranjeros, el reconocimiento de la beligerancia y de dicha Independencia, no sólo porque este acto constituye un deber de justicia, sino tambien porque á nadie le es lícito contravenir las leyes naturales ni ahogar la aspiración legítima de un pueblo al mejoramiento y dignificación."

Acto solemnísimo aquel, al cual acudieron gentes

de todas partes, y refiriéndose al mismo dijo nuestro ilustre compatriota Sr. Felipe G. Calderon: "Al acto de la proclamación de la independencia, asistió un representante de la Marina y del Almirante Dewey, y si mal no recuerdo, la banda de la música de la escuadra americana, saludó á la bandera tocando el himno nacional filipino."

En los barcos *Don Francisco* y *Leyte* se izó así mismo la bandera filipina, acerca de la cual el mismo don Emilio dice en su *Reseña verídica de la Revolución filipina:*

"El día 1.º de Septiembre ordené que en todas las embarcaciones se enarbolara nuestro Pabellón, hecho que se cumplió en primer término, por los marinos de nuestra pequeña flota, compuesta de unas ocho lanchas de vapor españolas y otros cinco buques de mayor porte, titulados *Taaleño*, *Balayan*, *Taal*, *Bulusan*, y *Purisíma Concepción*, donados al Gobierno filipino por sus respectivos dueños, los cuales fueron enseguida arreglados en nuestro Arsenal para el servicio de cañoneras, dotándoles de piezas de 9 y 8 centímetros, que se sacaron de los buques de la escuadra española.

"¡Oh! qué hermosa y gallarda es nuestra Bandera al aire desplegeda desde los topes de nuestros buques, sobre las aguas propias de la bahía de Manila, alternando con las enseñas de otras grandes naciones, ante cuyos navíos iban y venían los nuestros con la reciente Enseña de la Libertad é Independencia! ¡Cuán respetada y admirada como nacida de entre los legítimos triunfos del bisoño Ejército filipino, ante las rendídas fuerzas regulares del gobierno español!

"El corazón se dilata de gozo; el alma se enar-

dece de orgullo; y el patriotismo se vé complacido en medio de tan grandiosa contemplación.

"A fines del mes de Junio visité al almirante Dewey, quien después de cumplimentarme por los rápidos triunfos de la Revolución filipina, me dijo habíanle preguntado por qué consentía á los filipinos usar Bandera no reconocida en sus embarcaciónes, y que á semejante interpelación había él contestado que con su conocimiento y consentimiento usaban los filipinos dicha Bandera; aparte de que, por su valor y resclución en la guerra contra los españoles, merecían desde luego de usar de dicho derecho.

"Prorrumpí entonces en muestras de vivo agradecimiento ante tan valiosa y decidida protección del almirante, y ordené inmediatamente que la Flota filipina llevara tropas á las demás provincias de Luzón é islas del Sur, para hacer la guerra contra los españoles que las guarnecían."

Y luego al ratificarse la independencia al año siguiente, el propio general Aguinaldo en su discurso en tagalog, refiriendose al simbolismo del pabellon nacional, se expresó en estos terminos:

"Sepan de una vez más todos mis hermanos, que en la guerra hemos ganado la Bandera, resurgiendo de la lucha, y que hoy festejamos: ella es la que enarbolamos y respetamos en todas las Islas Filipinas; contempladla, lleva tres colores, tres estrellas con un sol, que simbolizan lo siguiente: el color rojo significa que la bravura de los filipinos no puede ser menos que la de cualquiera otra nación; de este fué el color que usaron en Kabite durante la Revolución desde el 31 de Agosto de 1896, hasta la fecha en que fué concertada la paz en

Biak—na—bató. El color azul intenso, ratifica ante el mundo entero, que cualquiera que intente esclavizar á Filipinas, vería antes sucumbir y exterminar á todos los filipinos, que estar sometidos. El color blanco prueba la verdad incontrovertible de que estamos en condiciones de gobernar por nosotras mismos como las demás naciones, y sirve para demostrar á los extranjeros que en nuestra conducta somos pacíficos. Las tres estrellas representan las islas de Luzón, Bisayas y Mindanaw, y sus cinco extremidades, señala la jurisdicción de cada una de ellas. Y finalmente, los ocho rayos que despide el sol naciente, son las ocho provincias de Manila, Bulakán, Pampanga, Nueva Ecija, Morong, Laguna, Batangas, y Kabite, las primeras que habían sído condenadas por el gobierno español á estado de sitio; esos rayos dieron claridad á todo Filipinas, ahuyentando las tinieblas que lo envolvían; y con el calor que lleva su sol, los ha difundido por todas las montañas que habitan los aetas, igorrotes mangyanes y moros, llamando á todos los que llevan la imágen de Dios, y á quienes reconozco como hermanos."

Como no podía menos de suceder, el 6 del mes siguiente á esa proclamación y desde Bakoor, el presidente Aguinaldo dirigió un Mensaje á los gobiernos extranjeros, solicitando el reconocimiento formal de la inteligencia de la Revolución y de la Independencia de Filipinas.

Desde el primero de agosto comenzaron los ataques, tanto por parte de las fuerzas americanas, como de las filipinas, á las líneas de defensa del ejército español.

Por orden telegráfica de 24 de julio, se dispuso

que el general Angusti hiciera entrega del mando superior de las tropas al Segundo Cabo don Fermin Jaudenes, realizándose esto el 15 de agosto, precisamente en los momentos más álgidos de aquella etapa, y cuando los consules hacian saber á las autoridades españolas, la inminencia del bombardeo y ataque á la capital de las Islas.

Mientras el gobierno español relevaba á un general en jefe frente al enemigo, haciendole pasar por el bochorno más fuerte que puede soportar un militar en campaña, los americanos trabajaban organizando bien su ejército, y el general Wesley Merrit que habia llegado el 27 de julio, asumía el mando superior de las fuerzas terrestres americanas, y en la tarde del siete de agosto, este jefe y el almirante Dewey, notificaban que dentro del plazo de 48 horas, emprenderían por mar y por tierra, las operasiones militares sobre la plaza, y en vista de haberse manifestado por el general español que no podría poner á salvo las personas combatientes, por hallarse cercado por las fuerzas filipinas y carecer de puntos de evacuación á donde refugiar el crecido número de heridos, enfermos, mujeres y niños que se hallaban albergados dentro de las murallas, Dewey y Merrit dos dias después, demandaron la rendición de la ciudad de Manila y de las fuerzas españolas, atendiendo á consideraciones de humanidad, por resultar un sacrificio inútil de vidas en el caso de un asalto.

No fué, sin embargo, aceptada por el general español Jaudenes esta proposición, á menos que se le permitiera consultar con su gobierno, á lo cual no se accedió.

A las once de la mañana del dia 13 de agosto,

el *Olimpia*, buque insignia americano, intimó á la plaza para que esta se rindiera á discreción, después de haberla cañoneado, y colocada la bandera de parlamento en el fuerte de San Diego, para la realización de este, pasaron á tierra el general Green y el teniente coronel Whittier, quienes conferenciaron con el capitán general español, admitiendo de este las bases que propuso para la capitulación de la ciudad, sobre las cuales, al dia siguiente, se establecieron las condiciones, firmándose el siguiente documento:

"Manila 14 de agosto de 1898—Los que suscriben, que constituyen la Comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensas de Manila y sus arrabales, y las fuerzas españolas que guarnecen las mismas, de acuerdo con el tratado preliminar acordado el día anterior entre el Mayor general Wesley Merritt, del ejército de los Estados Unidos, Comandante en jefe de las Filipinas, y Su Excelencia D. Fermin Jaudenes, General en jefe interino del Ejército español en las Filipinas, han pactado lo siguiente:

"1.o Las tropas españolas europeas é indigenas, capitulan con la plaza y sus defensas con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en lugaras que designen las Auioridades de los Estados Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes y sujetas á la inspección de las citadas Autoridades Norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

"Todos los individuos comprendidos en la capitulación, quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respe-

tados mientras observen las reglas prescritas por gobiérno y las leyes vigentes.

"2.o Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

"3.o Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases, se entregarán á los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados Unidos.

"4.o Relaciones completas por duplicado de las tropas por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacen, serán entregadas á las Estados Unidos en un plazo de diez dias, á partir de la fecha.

"5.o Todas las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias y con los gastos que dicha repatriación ocasione, serán resueltas por el Gobierno de los Estados Unidos en Washington.

"Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente.

"La devolución de las armas depositadas por las fuerzas españolas, tendrá lagar cuando se evacue la plaza por las mismas ó por el Ejército americano.

"6.o A los oficiales y soldados comprendídos en la capitulación, se les proveerá por los Estados Unidos, según su categoría, de las relaciones y socorros necesarios, como si fuesen prisioneros de guerra, hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

"Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos, se entregarán á las Autoridades de los Estados Unidos.

"7.o Esta ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de ense-

ñanza y su propiedad privada de cualquiera índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fé y honor del Ejército americano.—*F V. Greene*, brigadier general de voluntarios del Ejército de los Estados Unidos.—*B. P. Lamberton*, capitán de la Marina de los Estados Unidos.—*Chas. Alcohettier*, teniente coronel é inspector general.—*Erleleronder*, teniente coronel y Juez abogado.—*Nicolas de la Peña*, auditor general.—*Carlos Reyes*, coronel de ingenieros.—*José M. de Olaguer Feliú*, coronel de Estado Mayor.

"Es copia exacta del original.—El general jefe de Estado Mayor general."

Mientras los ejércitos beligerantes pactaban, el general Augusti con su familia, émbarcaba en el vapor de guerra aleman *Kaisering Augusto*, para regresar á España.

En esa misma fecha se recibía un cablegrama de Londres, concebido en estos términos:

"El Prototolo de la Paz se ha firmado por el Presidente.—Suspéndense todas las hostilidades y bloqueo.—El Protocolo estipula que los Estados Unidos ocuparán y retendrán la Ciudad, bahía y puerto de Manila, mientras la conclusión de un tratado de Paz, en que se fijen la autoridad y el régimen político que ha de aplicarse á las Islas Filipinas.

El 14 de ese mes, el general Wesley Merrit dirigiéndose á los habitantes de las Islas, entre otras cosas, dice: "El general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos, ahora en posesión, tiene instrucciones de su gobierno para asegurar á los habitantes que no ha venido aquí con objeto de hacer la guerra á nadie ni á ninguno de sus parti-

darios, sino á proteger sus casas, sus industrias y sus derechos religiosos é individuales".

Las fuerzas de Aguinaldo continuaban el asédio de las provincias, y así como en 18 de julio de este año, la provincia de Tárlac se rendía á las tropas mandadas por el general filipino Francisco Macabulos y Soliman, así tambien, el 30 de septiembre, se realizaba un combate en Antike, por las tropas que abordo del *Don Francisco* había enviado Aguinaldo, y en el mes de octubre desembarcaba en Kagayan una expedición revolucionaria que ocupó aquel valle, de la propia manera que el 5 de diciembre desembarcaron tropas filipinas en Kalivo (Capiz) comandadadas por el general Diokno, miéntras que en Iloilo se había formado un gobierno federal, y Cebú y otras provincias, eran á su vez tomadas por los revólucionarios.

Terminada la misión del general Merrit, el día 30 de agosto embarcaba en el *City of China*, sustituyéndole en el mando de las fuerzas americanas de ocupación de Manila, el general Otis.

Fué llamado Jaudenes cablegráficamente á Madrid el día 6 de octubre, disponiendo que el general de división don Diego de los Rios, interinara el gobierno general de las islas con residencia en Iloilo. Jaudenes embarcó el 15 del mismo mes en el vapor *Esmeralda*.

No descuidó el gobierno revolucionario la educación popular, y para realizar una labor práctica, nombró un Comité encargado del estudio de un plan de enseñanza, cuyo resultado fué el decreto expedído en Malolos por el Presidente del Gobierno Revolucionario en 19 de octubre de 1898, creando la *Universidad Literaria de Filipinas*, en la cual se disponia

que se enseñaran las facultades de ambos Derechos Derecho Administrativo, Medicina y Cirugia y Farmacia hasta el doctorado inclusive, y las asignaturas correspondientes á la carrera del Notariado.

Reconocia ese derecho como validas, las certificaciones de estudios de las asignaturas correspondientes á las facultades citadas y que hubieran sido expedidas por la Universidad de Santo Tomás de Manila con anterioridad al 13 de agosto de aquel año; autorizábase ademas á los alumnos que habían cursado y aprobado en dicha Universidad el 5.º año de Jurisprudencia, para someterse á los ejercicios previos al grado de licenciado en ambos Derechos, extendiéndose esta concesión á los alumnos de Medicina y Farmacia que en el mencionado centro habían cursado el último año de aquellas carreras, si bien se hacía la gracia á los que tenían servicios prestados á la Revolución, de poderse licenciar despues de los ejercicios correspondientes, aun cuando solo tuvieran aprobado el cuarto año de las referídas facultades.

Se estableció en un principio la Universidad en la Casa parroquial de Barasoain, si bien el decreto de 12 de nobiembre de 1898, dispuso su traslado á los edificios del Estado en Tambobong y Navotas.

Al par que se fundaba la Universidad, se pensó en el establecimiento de otro instituto, y el 24 del mismo mes, se autorizaba con carácter oficial, la apertura del centro denominado *Institución Burgos*, para estudios de segunda enseñanza y aplicación.

Por el articulo 17 del decreto dando carácter oficial á dicho establecimiento, se disponia que las

mujeres podían ingresar en la segunda enseñanza y estudiar privadamente las asignaturas correspondientes á la misma y á las de aplicación, pudiéndo tener carácter académico sus estudios.

Puesto el Gobierno revolucionario á dar impulso al ramo educacional, dictó en 4 de noviembre de 1898 una dispocioción admitiendo con caracter de interínos, á los maestros y maestras de instrucción primaria que regentaban las Escuelas públicas en los últimos días de la dominación española, concediéndoles derecho á regentarlas en propiedad, siempre que fueran calificados de aptos por un Tribunal exáminador nombrado por la Dirección de Instrucción Pública.

Además, se mandaba que las escuelas vacantes se proveyeran por oposisión, percibiendo sus haberes por los fondos de los respectivos pueblos para donde fueren nombrados, acordándose un aumento de sueldo en concepto de premio á los maestros y meastras que se distinguiesen en el ejercicio de su ministerio.

Confirmando el avance que se deseaba dar á la enseñanza, el decreto de 1 de noviembre de 1898, comisionó al capellan mayor castrense Sr. Feliberto Suani, para organizar centros docentes en las provincias ilocanas, autorizándosele, así mismo, para que interesara de los presidentes provinciales, todos los antecedentes, datos, informes, y demás auxilios relativos al asunto, como la relación de edificios, bibliotecas, moviliario, etc., etc. que en los tiempos anteriores hallaban destinados á la enseñanza.

Por ese decreto se encargaba á los presidentes provinciales y locales, dieran al sacerdote filipino Sr. Suani, todos los auxilios que necesitare, á fin

de que con brevedad se organizaran los centros docentes que se deseaba implantar, sugiriéndoles que secundaran con todo su poder este trabajo de regeneración intelectual de nuestro amado pueblo, como uno de los más principales é importantes deberes que el gobierno Revolucionario consideraba muy necesarios para el bien común, no olvidando que las generaciones se relevan y por eso es ineludible el deber de preparar á los jóvenes para suceder dignamente á los viejos en la dirección de los negocios públicos.

Pero es más, observóse que la forma de la enseñanza se imponía, y se designó una Comisión que identificada con este sentimiento, se ocupó en el estudio de aquella reforma.

Refiriéndose á esa forma, la prensa filipina publicó gran número de artículos, demostrando así su interés por la mejora en tan vital servicio, y se propuso como plan de estudio, el siguiente (1):

"Habrá tres cursos.—Asignaturas del primero: Lectura, Escritura, Nociones de Aritmética y gimnasia.—Del 2.o curso: Historia de Filipinas (autor filipino), Geografía, Agricultura (1.er curso), Moral, Rudimientos de Historia Natural, Aritmética, Higiene y Gimnasia. Del 3.er curso: Gografía comercial, Aritmética mercantil, Agricultura (2.o curso), Geometría, Conocimientos generales de Física y Química, Higiene, Dibujo y Gimnasia.

"La enseñanza será obligatoria desde los seis años. Los padres cuyos hijos no los mandasen á

(1) La Independencia Periódico Filipino Imp. del Asilo de Malabon. Primer número 3 de septiembre de 1898. Ultim número 24 de noviembre de 1899. (Véase el número de 29 de octubre de 1899.)

la Escuela, sin causa justificada, pagarán una multa pecuniaria que se fijará prudencialmente, é irá en progresión ascendente en casos de reincidencias. Esta multa se ingreserá en las cajas del pueblo y se destinará á las atenciones del material y conservación de la Escuela.

"Cada año habrá exámenes generales para los tres cursos indicados. El tribunal lo constituirán el Jefe, Maestro y Cura del pueblo. El alumno que por su desaplicación fuese suspendído en los exámenes, repetirá el curso, pagando al Maestro cierta cantidad mensual que no subirá de un peso. De este modo se despertará el deseo de aprender.

"Las autoridades tanto locales como provinciales, cuidarán que se cumplan extrictamente los reglamentos de enseñanza. Al efecto, el Jefe de provincia tendrá la obligación de girar por medio de Inspectores, una visita cada vez á los pueblos de su mando, al objeto de ver el adelanto de la enseñanza, como desempeña el maestro su cometido, el estado de la Escuela y demás relativo á la misma, reprendiendo, multando ó separando de su cargo, según los casos, al Maestro que faltare á su deber."

No se limitó el país por medio de sus órganos, á solicitar la instrucción primaria, sino que comprendiendo la importancia que revestía la propación de la enseñanza agrícola por todos los grados de la instrucción pública, propúsose que se dividiera esta en tres clases: superior, profesional y elemental: la primera para facilitar el ejercicio de la profesión de Ingeniero agrónomo, la segunda para el de perito agrícola, y la tercera para el de capataz. (1.)

---

(1) Véase el núm de la *Independencia* de 15 de enero de 1899.

Proponíase que la enseñanza superior comprendiera la preparatoria y la especial, correspondiendo á la primera el estudio de la Trigonometría rectilinea y esférica, complemento de Algebra y Geometría analítica, ampliación de Física, Química general, Organografía, Fisiología vegetal, Fitografía y Geografía botánica, Zoología, Geología y dibujos de figura, de adorno y lineal, y á la segunda, el de Geometría descriptiva y Topografía, Fisiología agrícola, Agronómica, Fitotecnia, Zootecnia, Industria rural y legislación agrícola, aplicaciones gráficas y trabajos prácticos.

La enseñanza profesional ó la de perito agrícola, debía comprender los estudios de elementos de Arítmetica, Algebra y Geometria, Trigonometria rectilínea, breves nociones de Geometria descriptiva y Topografia, elementos de Fisica y Química, y de agricultura y dibujo, y, por último, la enseñanza elemental se interesaba que se dividiera en general y especial, dándose la primera en todas las Escuelas de instrucción primaria, con lectura de libros que trataran de agricultura y de sus ciencias auxiliares, y la segunda, las conferencias agrícolas, biblioteca, campos de experimentación y granjas agricolas.

Las conferencias agrícolas debian consistir en una serie de lecciones sobre los objetos que más interesaran á la localidad donde se dieran, facilitando á los labradores la lectura de las aplicaciones agronómicas mas acreditadas: el campo de experimentación para completar los resultados de la simple observación, y los granjas-escuelas para enseñar á los labradores su oficio por principios, debiendo estos ser de casas de labor, tierras, ganados, y

todo el material correspondiente al sistema agrícola, propio de la comarca donde se establecieren.

Aguinaldo dictó luego una serie de decretos como el que declara vigentes todas las disposiciones que sobre Sanidad é higiene regian durante el regimen español; reorganiza el 5 de noviembre de 1898 el cuerpo de médicos titulares, sugetandose al antiguo Reglamento de 7 de agosto de 1894; crea en 9 de ese mes el gobierno P, M. de Masbate y Tikaw; dispone el dia 12 que la Universidad se traslade á los edificios que el Estado poseía en Tambobong y en Navotas; firma en 1 de octubre el decreto de constitución del cuerpo de Obras Públicas compuesto de una sección de faros y otra de caminos, canales y puertos, á la que correspondia la intervención de los ferrocarriles, tranvias y locomóviles; el 21 de noviembre pone en vigor el Reglamento que establece las condiciones necesarias para abrir botiquines y operaciones del practicante de Farmacia; con fecha 25 de ese mes y para atender y administrar los fondos que presupuestaba el Gobierno para el sostenimiento del Ejército, así en tiempo de paz como en guerra, y para facilitar las subsistencias y utensilios, vestuario y los convenientes medios de transporte, crea un cuerpo de Administración Militar; firma en 26 de ese mes, la ley autorizando al Gobierno Revolucionario, para contratar por cuenta del Tesoro de la Nación un emprestito interior por valor de 20.000,000 pesos, amortizables en 40 años á contar desde la fecha de la emisión, teniendo derecho los suscriptores á un 6 por 100 de interés anual pagadero por semestres vencidos, y autorizando á la vez al Gobierno, para otorgar una garantía general de la Nación y emitir papel moneda con cir-

culación forzosa por valor de 5.000,000 de pesos amortizables en tres años á lo sumo, por sorteos semestrales; el 29 del mismo mes, crea una Brigada Sanitaria compuesta de Cirujanos ministrantes ó de practicantes que acreditaran haber servido bastante tiempo en Hospitales, Enfermerías y Batallones, sujetos á la Jefatura de Sanidad Militar; el dia 30 del indicado mes, el Gobierno contrata un Empréstito interior de un capital real de 5.000,000 de pesos, creando en su virtud 125.000 obligaciones del Tesoro divididas en dos series: A de 25.000 títulos de 100 pesos cada una, y B de 100.000 títulos de á 25 pesos cada uno; dispone con esa misma fecha, que la Secretaría de Hacienda se divida en cuatro departamentos: dirección general del Tesoro Público, Dirección general de contabilidad de Hacienda Pública, Dirección general de Aduanas y Dirección general de contribuciones; y en esa misma fecha y para armónizar el libre ejercicio del comercio y de la industria con los intereses filipinos, dispone que los extranjeros y españoles puedan ejercer el comercio y la industria en todo el territorio sujeto á la jurisdicción de aquel Gobierno, previa autorización del mismo; en 14 de octubre aprobó el reglamento orgánico provisional del cuerpo de comunicaciones, así como su planteamiento, y en 28 de noviembre, crea en la Dirección de Obras Públicas, una sección destinada á la Inspección de Montes.

Además, con fecha 23 de noviembre de ese mismo año 1898, expidió el siguiente decreto:

"Acordada por mi Consejo de Gobierno la necesidad de mandar una Comisión encargada de informar al mundo civilizado del verdadero estado po-

lítico - social del pais y de la capacidad de los filipinos para gobernarse bien, así como de recabar de los gobiernos extrangeros el reconocimiento oficial de la independencia y gobierno de las Filipinas, y preparar el establecimiento de relaciones con los mismos, vengo en disponer lo siguiente: 1. Dicha Comisión se compondrá de los señores Felipe Agoncillo, presidente; General Emiliano Riego de Dios, vice presidente; Gregorio Araneta, secretario; Benito Legarda, Juan Luna, José Losada, Pedro P. Roxas, Antonio Regidor, Felix Roxas y José Albert; 2. Todos estos señores, colectivamente ó cualquiera de ellos por separado, podrán comparecer ante cualquiera de los gobiernos legalmente reconocidos, y representar cerca de él los intereses filipinos arriba mencionados.—Por tanto: ruego y recomiendo á los Representantes de dichos Gobiernos, que dispensen á los nombrados una benévola acogida, en el bien entendido de que todo acto de atención con que los favorescan, lo estimará el pueblo filipino como garantía segura de amistad y motivo justificado de gratitud.—Dado en Malolos á 23 de Noviembre de 1898.—*Emilio Aguinaldo.*"

Tambien figura en esa labor, el reglamento que con fecha 29 de noviembre aprobó para la Secretaria de Fomento, que comprendia las direcciones de Instrucción Pública, Agricultura é Industria, y el Instituto geográfico y estadistico, así como el decreto del 20 de diciembre siguiente, señalando el 30 de aquel mes, como dia de luto nacional por rememorarse el aniversario del fallecimiento del Dr. Rizal.

Se había dicho porción de veces y repetido hasta la saciedad, que los monteses jamás se adheririan al

resto del pueblo filipino, pero como el establecimiento de un Gobierno presidido por Aguinaldo, suponia el gobierno propio, los aetas de las montes de Kabaloayan, jurisdicción de Mangataren: los de las rancherias de Balanga, Rizal, Orion, Morong y Dinalupihan, no solo se presentaron, sino que tanto hombres como mujeres, prestaron adhesión al Gobierno constituido.

Con fecha 2 de diciembre del 98 y como prueba de que el pais respondia al *status* entonces imperante, tuvo lugar en Bakolor, Pampanga, la apertura del *Instituto Zita del Moral*, que era un colegio de segunda enseñanza, demostrándose así el interés que había entónces por la difusión de la cultura popular, como base esta para el sostenimiento de un pueblo civilizado.

En verdad que nadie pensaria unos años antes, que el pueblo filipino podria realizar aquellos actos, porque envuelto en las ideas del terror que infundian los deportaciones, encarcelamientos y pérdidas de vidas, jamás pudo dar á conocer su estado de cultura, ni siquiera exteriorizó hasta unos años antes del grito de Balintawak, como en este pueblo, igual que en otros, germinaban ideales, existia una civilización, y sus anhelos eran la libertad.

Por eso, al contemplar esos adelantes, el diario manilano *La República Filipina*, en uno de sus números del mes de septiembre de 1898, y refiriéndose al jefe de la revolución, decia:

"Una figura agigantada por sus grandes virtudes, con aquella magestad olimpica del que ha conquistado glorias sin manchas que las deslustren; con la grandeza del libertador, envuelta en el nimbo de los mártires de nuestra libertad y ensalzado por

los himnos del patriotiismo, hoy aparece sobre el Sinaí de su grandeza.

"Es Emilio Aguinaldo.

"¡Hosana! ¡Hosana! El fué quien enarboló en Kabite la bandera de la libertad; el fué quien agrupó en su torno á los caudillos de la revolución; él, quien levantó los ánimos de cuantos sentian en su conciencia la dignidad del ciudadano; él, quien abrió ante la faz del mundo nuestra historia patria y con sangre de sus venas, gravó en las primeras páginas una epopeya."

En esa misma fecha, el 9 de septiembre de 1898, es cuando el Gobierno Revolucionario abandona Bakoor para trasladarse á Malolos. En el viaje se demostró la influencia que ejercía por su popularidad, el primer ministro de la República filipina.

La *Independencia* hablando de ese viaje y de la llegada del tren á Kalookan, á las 10 de la mañana, se expresa así:

"El aspecto de la estación era imponente: un gentío inmenso se agrupaba al rededor del edificio que estaba guardado por una compañía que hizo los honores al primer Magistrado; la escolta republicana, compuesta de tiradores á caballo, representaba por su aspecto á esa caballería ligera en que el caballo y el caballero realizan grandes proezas. Sus anchos sombreros, sus trajes de rayadillo, la apostura de los ginetes, sus tercerolas, monturas y arreos, daban á la pequeña escolta un continente aguerrido.

"Acompañaba al Presidente un lucido Estado Mayor, formado por el general Riego de Dios, Gobernador militar de la provincia de Kabite, el coronel Lopez, el teniente coronel Cailles, el coman-

dante Natividad, tenientes Ziálcita, Marti, Burgos y otros ayudantes.

"Muchas comisiones como la de Manila, formada por varios señores, entre los que recordamos á los doctores Albert, Francisco y González, Lorenzo del Rosario, propietario, Buencamino, Paulino Zamora, juez Sr. Lipana, director de Obras Públicas José Alejandrino, director de Hacienda Benito Legarda, Felipe Caballero, el Director de *La Independencia* y otros muchísimos cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

"Comisiones militares de todos los pueblos próximos, entre las que recordamos la del general de brigada Sr. Pantaleón Garcia y sus ayudantes, la del teniente coronel Liongson y sus oficiales.

"El tren especial del presidente se había preparado inmediatamente, gracias á la actividad del Sr. Avecilla, Jefe de la Estación de Kalookan: Avecilla es un patriota que luchó en las filas no hace más de cuatro meses, haciendo tres prisioneros y cogiendo tres fusiles. Tiene un hermano que es oficial de nuestro ejército, tan valeroso y cumplidor de su deber.

"El tren se componía de ocho coches que no fueron suficientes para las comisiones que acompañaron al Presidente á Malolos.

"El penúltimo coche era el wagon presidencial. En él venían al lado del presidente Aguinaldo, el Sr. Legarda y nuestro director (el general Antonio Luna). Al frente, los generales Riego de Dios y García, los Jefes militares, el Director de Obras Públicas, los ayudantes y el doctor Albert.

"Al subir al wagon el Presidente, el público le tributó un caluroso aplauso, mientras la orquesta

entonaba el himno nacional, y los soldados presentaban las armas.

"Era un momento verdaderamente imponente, y todos, al descubrirse y agitar los sombreros, sentían el corazón henchido de generoso entusiasmo, el de la independencia, encarnada en el alma del pueblo sufrido.

"El Sr. Presidente iba sencillamente vestido con una guerrera y pantalón de cáñamo, botas altas de montar, y estaba cubierto con un casco inglés blanco No llevaba ninguna insignia.

"Como arma, pendía de su cinto una daga con puño de madera é incrustaciones de oro, vaina de plata y oro, sobre la que se leia esta inscripción: Kalayaan (Libertad)—y una fecha memorable,—31 de Agosto—la del levantamiento de Kawit, pueblo natal del Presidente.

"Pasando luego por Bigaa, llegó el tren presidencial á Malolos, á eso de las 12 y 30 de la mañana.

"Nuestro Presidente pasó por la multitud que llenaba el andén. Montó en un lujoso *vis-a-vis* tirado por una pareja de caballos blancos y la comitiva desfiló por el orden siguiente:

"Ocho lanceros al mando de un cabo.

"La escolta de tiradores á caballo.

"El coche presidencial en el que tomaron asiento el Presidente y tres más de la comitiva. Al estribo cabalgaban varios jefes y oficiales de nuestro ejército.

"Cerraban la marcha muchísimos coches, calesas, carromatas en medio de una densa polvareda."

Se preparaban grandes acontecimientos y entre ellos uno de importancia, de gran sifinificado, como la apertura del Congreso de Malolos, que se rea-
citado mes.

Describe ese acto solemne una Efeméride transcrita por el periódico manilano *El Ideal* en su edición de 15 de septiembre de 1911, y como constituye no solo parte de la biografía del Sr. Aguinaldo, sino además, uno de los sucesos históricos de interés para el país, preferímos copiarlo íntegro. Dice así:

"Estaba Malolos de gran gala. En las calles, artísticos arcos de follaje. Todas las casas y los edificios públicos estaban engalanados y en todas las ventanas alegraban con sus colores las banderas del sol y tres estrellas mecidas por el viento. En todos los semblantes se retrataba satisfacción intensa.

A las 8:20 a. m. llegó á la estación de Barasoain el tren ascendente n.º 1 de Dagupan, y de los coches se vertió una numerosa multitud trajeada de fiesta, alegre y regocijada. El aspecto de la población histórica de Malolos, era entonces indescriptible. Desde el más linajudo hasta el más humilde filipino; los abogados, médicos, farmacéuticos, banqueros, comerciantes, industriales, artistas, todas las clases de nuestra colectividad nacional, estaban representadas en aquella compacta muchedumbre Las bandas de música recorían la población y contribuían con sus alegres melodías al general concierto.

"Así se presentaba Malolos en la fecha que dejamos apuntada.

"Aquella alegría general obedecía á la creencia de que inauguraba para Filipinas una nueva vida, la vida del derecho de regir su propio destino, tras tres centurias de esclavitud.

"Se abría aquel día el Congreso filipino, aquel "solemne arcófago—al decir de un periódico de aquellos días—donde se establecerán los bases del

futuro Estado, el templo donde se fabricarán las leyes del povenir...leyes regularizadoras de su vida interior y exterior."

"Las oficinas del Gobierno estaban instaladas en la casa convento de Malolos, y para las sesiones del Congreso se habilitó la Iglesia de Barasoain, engalanada con hojas de palmera, simbolizando la paz y con banderas nacionales que atestiguaban culto al amor patrio, presentando en su conjunto un aspecto imponente y severo en medio de su sencillez. Todas lás columnas ostentaban en marcos de follaje, escudós en que estaban escritos los nombres de las provincias.

"En el presbiterio se colocó la mesa presidencial cubierta de paño de colores nacionales. A la derecha del presidente el *banco azul*, destinado para secretarios de Estado. En la nave central y en forma semi-circular, los asientos de los Diputados.

"Eran las 9 a. m. cuando el Presidete llegó, con su brillante séquito á las puertas del Congreso, donde fué recibido por una numerosa comisión de Diputados.

"Se dirigió á la silla presidencial, y los siguentes señores Diputados presentes ocuparon asiento en el sitio asignado: Aguedo Velarde, Alberto Barretto, Ambrosio Rianzarez Bautita, Antonio Luna, Aristón Bautista, Domingo Samson, Felipe Buencamino, Felipe G. Calderón, Félix Bautista, Félix Ferrer Pascual, Graciano Cordero, Gregorio Araneta, Higinio Benítez, Hipólito Magsalin, Hugo Ilagan, Ignacio Villamor, Isidoro Torres, Isidoro Paredes, José Salamanca, José R. Infante, José F. Oliveros, José Santiago, José M. de la Viña, José M. Lerma, José Albert, José Luna, José Basa, Juan Manday,

Juan Tuason, Joaquín González, Lorenzo del Rosario, Lucas González Maninang, Manuel Xeres Burgos, Manuel Gómez Martínez, Mariano V. del Rosario, Mariano Abella. Mariano López, Mariano Crisóstomo, Narciso Hidalgo Resurrección, Pablo Ocampo, Pablo Tekson Roque, Pedro A. Paterno, Perfecto Gabriel, Salvador V. del Rosario, Santiago Barcelona, Sebastián de Castro, Sofío Alandi, Telesforo Chuidian, Teodoro González, Tomas G. del Rosario, Trinidad H. Pardo de Tavera, y Vicente Somoza. Total: 52.

"Estaban ausentes los señores Antonio Feliciano, Arcadio del Rosario, Ariston Gella, Arsenio Cruz Herrera, Basilio Teodoro, Benito Legarda, Ceferino de León, Esteban de la Rama, Fernando Canon, Gregorio Aglipay, José Tuason, José Coronel, José Alejandrino, José Fernández, Juan Nepomuceno, Justo Lukbán, Javier González Salvador, Joaquín Luna, León Apacible, León Guerrero, Marcial Calleja, Martin García, Mateo GutiérrezUbaldo, Mateo del Rosario, Melecio Figueroa, Mena Crisólogo, Miguel Zaragoza, Patricio Bailón, Pío del Pilar Raymundo Alindada, Ricardo Paras, Santiago Ikasiano, Simplicio del Rosario, Sotero Laurel, Teodoro Sandiko. Tomas Aréjola, Vicente Foz, Vicente Guzmán Pagulayan, Vicente del Prado y Vito Belarmino y otros.

"El Secretario de lo Interior Sr Severino de las Alas, dió lectura á los decretos de convocatoria del Congreso y los en que se nombraban Representantes para aquellas pervincias cuyo estado de guerra no permitía hacer elecciones, y declarada inaugurada la cámara legislativa, el Presidente leyó su Mensaje en tagalog y castellano.

"He aquí su texto en este último idioma.

"Señores Representantes:

"Coronada felizmente la obra de la Revolución y firmemente consolidada la reconquista de nuestro territorio, es llegado el momento de declarar que la misión de las armas, brillantemente realizada por nuestro heroico ejército, pide una tregua para hacer plaza á los consejos que el país pone al servicio del gobierno, para auxiliar á este en el desarrollo de su programa de libertad y de justicia, mensaje divino escrito en las enseñas del campo revolucionario.

"Tarea grande y gloriosa, siquier empresa al alcance de toda clase de patriotas, ésta de guerrear y romper lanzas con tropas indisciplinadas por la misma injusticia de lo que defiende. Pero no es todo.

"Quedan todavía por resolver los graves y trascendentales problemas de la paz, para que la Patria misma que demandó de nosotros el sacrificio de nuestra sangre y de nuestras fuentes de riqueza, reclama también á la hora presente, solemne documento, expresivo de las altas aspiraciones del país, rodeado con todos los prestigios y todas las grandezas de la raza filipina, para saludar con él á la majestad de las naciones que conciertan en los altos fines de la civilización y del progreso.

"Á esas naciones grandes, naciones amigas, cuya libertad gloriosa cantada por la Historia, fué santa evocación que acompañó á nuestra empresa en sus increibles esfuerzos, á esas naciones dirige cordial salutación de alianza inquebrantable, el pueblo filipino.

"Al abrirse para nosotros el templo de la Ley, yo bien sé cómo ha de acudir el pueblo filipino, el pueblo sensato por excelencia.

"Purgado de sus antiguos errores, con el olvido de tres siglos de afrenta, abierto el corazón á todas las más nobles expansiones, y en el alma la ventura de ser libre; complacido en sus virtudes, é inflexible con sus propias flaquezas, aquí en la iglesia de Barasoain, santuario un día de plegarias místicas, templo hoy augusto y severo del dogma de nuestra independencia, aquí viene á recoger en nombre de la paz, tal vez cercana, los sufragios de nuestros pensadores y de nuestros políticos, de aguerridos defensores del patrio suelo y de profundos psicólogos del verbo tagalo, de inspirados artistas y poderosas figuras de la alta banca, para escribir con estos votos el libro inmortal de la "Constitución Filipina" como suprema expresión de la voluntad nacional.

"Manes ilustres de Rizal, de López Jaena, de Hilario del Pilar: sombras augustas de Burgos, Pelaez y Panganiban: genios guerreros de Aguinaldo y Tirona, de Natividad y Evangelista: surgid un momento de vuestras ignoradas tumbas: ved como el legado histórico que por juro de heredad pasara de vuestras manos á las nuestras, vedlo centuplicado y crecido hasta lo inmenso, hasta lo infinito, por el esfuerzo gigante de nuestras armas, y más que por las armas, por la eterna sugestión divina de la libertad, prendiendo como llama sagrada en el alma filipina! ¡Ni Dios, ni la Patria nos otorgan el triunfo, sino á condición de compartir con vosotros los laureles de hazañosa pelea!

"Y vosotros los Representantes de la soberanía popular, volved los ojos al alto ejemplo de tan esclarecidos, patriotas.

"Sea este ejemplo y su venerado recuerdo, á la vez que la generosa sangre derramada en nues-

tros campos de batalla, poderoso incentivo que despierte en vosotros noble emulación para dictar con la alta sabiduría que exige vuestro prestigioso mandato, las leyes que en era venturosa de paz han de regir los destinos políticos de nuestra Patria", He Dicho."

Las fuerzas filipinas luchaban allá en el campo de las operaciones militares, desempeñando papel brillantísimo en las provincias, que unas tras otras fueron rindiéndose.

Se llevó á cabo en 25 de noviembre de 1898 la reorganización del Ejército filipino, firmándose en Malolos el decreto que reglamentaba el uso de uniformes é insignias y del que puede formarse concepto por la siguiente descripción:

"TRAJES PARA LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES.

"INFANTERIA:

"*Traje de diario para el servicio de armas y formaciones*:—Sombrero de Baliwag con cinta negra de hule de 4 centimetros de ancho, escarapela nacional al lado izquierdo con el triangulo de plata, sobre la cinta y en letras amarillas llevará esta inscripción: "Batallón de Infantería", número . . .—B. Mambisa de rayadillo del país con cuello alto y almidonado, 6 botones dorados, 2 bolsillos al pecho, bolsillo continuado en la parte baja de la prenda, hombreras de paño encarnado de 4 ó 5 centimetros de ancho y sobre ellas las insignias ó estrellas.—"Pantalón" de guingon con blanca franja partida. —Sable de 4 centímetros de ancho con el cinturón por dentro.—Revolver con funda de charol y cordón negro.—Para los Generales cordón dorado. "Borceguies" de Mariquina.

"*Gala para actos de armas, comisiones y actos no oficiales*: Gorra blanca de forma rusa con visera negra de pasta.—Barbuquejo sostenido por los dos botones pequeños dorados, de cordon de plata para los subalternos.—Idem id., oro para los Jefes.—Cinta de plata dorada de 1 centímetro para los Generales.—"Mambisa blanca" del mismo corte y condiciones de la descrita en B.—Pantalón de guingon como el anterior.—Sable con el cinturón por dentro.—Revolver con funda de charol.—Botones de forma entera, de fabricación filipina, con espuelas ó sin ellas.—"Plazas montadas": media bota de montar de cuero negro con espuelas para servicio diario ó de campaña.

CABALLERIA

"*Traje de diario para servicio de armas á pié ó á caballo en formación.*—Sombrero de Baliwag (como de Infantería)—Mambisa como la de infantería con la hombrera de paño negro.—Bandolera de charol de 5 centímetros pendiente del hombro izquierdo con cartuchera.—Pantalón rojo de paño ó lanilla con franja negra de 4 centímetros partida.—Sable con cinturon por dentro y revolver (como en infantería éste último).—Polaina ó media bota de becerro negro con el corte superior hozizontal y á 4 dedos por debajo de la rodilla.—Espuelas.

"*Gala, comisiones, actos no oficiales*:—Kepis modelo francés, color azúl oscuro: forrajera de hilillo de oro, doble cordon de 8 mm. diámetro: longitud 1,80 metros.—Bandolera.—Mambisa blanca corta sin bolsillo en la parte baja de la prenda. Lo demás igual á la de infantería.—Pantalón rojo con franja negra partida de 4 cm. de ancho.—Todo lo demás igual al anterior.—Las hombreras de caballería serán de color negro.

"ADMINISTRACIÓN MILITAR."

"*Para diario, servicio, oficinas* etc.:—Gorra blanca de forma rusa.—Mambisa de rayadillo ilocano, ó del país; hombreras de rayadillo.—Pantalón de idem idem.—Botines de pieza entera de bererro de fabricación filipina.

"*Gala y actos no oficiales.*—Gorra blanca forma rusa.—Mambisa y pantalón blancos.—Hombreras de rayadillo.

"CUERPO JURIDICO

"Lo mismo que el anterior con las hombreras blancas.

"SANIDAD MILITAR

Para diario de servicio:—Gorra forma rusa.—Mambisa de rayadillo con hombreras amarillas, de lana. —Pantalón de rayadillo, sable y revólver como en infantería.

"*Para gala y actos no oficiales.*—Lo mismo que el anterior con la diferencia de la mambisa y el pantalón que tienen que ser blancos.

FARMACEUTICOS

"El mismo traje, hombreras amarillas con ribetes morados.

"ESTADO MAYOR. PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GUERRA DE LA ACADEMIA MILITAR.

"*Para diario, oficina y servicio*:—Gorra blanca ó kake forma rusa.—Mambisa de kake—Bandolera de charol de 45 cm. ancho terminada en dos tiras para hebillarlas á la caja de los anteojos.—Pantalón azul de paño, lana ó guingón con franja encarnada partida de 4 cm. ancho. Sable y revolver como en Infantería.—Botinas de becerro negro, forma militar y fabricación del país.

"*Para gala y actos no oficiales:* Gorra blanca de

la misma forma.—Mambisa blanca con hombreras azules.—La misma bandolera.—Pantalón azul con la misma franja.—A caballo: Media bota de charol y espuelas.—Para campaña: Sombrero de Baliwag como Infantería.

ARTILLERÍA

Traje de diario para servicio de armas y formaciones:—Sombrero Baliwag como en infantería.—Mambisa de rayadillo con hombreras verdes.—Bandolera de charól negro como la del E. M.—Pantalón rojo de paño ó cundiman con franja blanca de 4 cm. partida.—Botinas de becerro, sable y revolver como de infantería.—Á caballo: polainas de charól y espuelas.

"*Para gala y actos no oficiales*:—Gorra rusa de paño azúl.—Mambisa blanca con hombreras verdes.—Pantalón rojo con franja blanca partida.—Botinas.

"INGENIEROS.

"*Traje de diario, para servicio de armas y formaciones:*—Sombrero de Baliwag como el de Infantería:—Mambisa de kake con hombreras de idem.—Pantalón de kake.—Sable y revólver como en Infantería.—Borceguiés.

"*Traje de gala, actos de armas y no oficiales*:—Gorra rusa de paño azúl marino.—Mambisa blanca con hombreras de kake.—Pantalón azúl de paño ó guingón con franja roja entera de 3 5 cm.—Botinas forma de militar.

"CLERO CASTRENSE.

Para diario:—Gorra rusa de color azúl marino de paño.—Mambisa de guingón con hombreras moradas.—Pantalón de guingón con franja morada de 3.5 cm.—Botinas de militar.

Para gala:—El mismo traje con pantalón blanco.

"TELÉGRAFOS.

"*Para diario:*—Gorra rusa de cáñamo.—Mambisa de kake color cáñamo, hombreras de idem.—

Pantalón de guingón con franja azúl eléctrico partida, de 4 cm. Botinas.

"*Para gala:*—Gorra, Mambisa blanca, hombreras de cáñamo; el mismo pantalón que el anterior.

"NOTA:—Cada cuerpo llevará el emblema ó distintivo correspondiente al arma sobre el cuello de la mambisa.

"Los emblemas son los mismos que se llevan en la actualidad.

"Sobre las bandoleras y sobre el pecho, se colocarán los distintivos ó emblemas del cuerpo correspondiente.

"La media bota de charól ó becerro, tendrá el corte horizontal recto, y su longitud será la de cuatro dedos debajo de la rodilla (Fabricación filipina).

"La botina ó botina militar, es de becerro negro con la pala de una sola pieza, sin botines ni cordones, ni adorno alguno, con una pestaña en la parte superior del tacon para la espuela.

"Las mambisas deben tener todas la misma forma que la descrita para la infantería.

"Los botones son los empleados en la actualidad y de igual tamaño, dorados.

"Las insignias y divisas son las anteriormente aprobadas y usadas por el ejército según el cuadro adjunto:

"Tres estrellas de 5 puntas de plata, 2º teniente.

"Dos, 1er. teniente.

"Una, capitán.

"Tres estrellas de 5 puntas de oro, Comandante.

"Dos, Teniente coronel.

"Una, Coronel.

"Un sol de oro rodeado de hojas de caña y 1 entorchado de 2 cm. plata, Brigadier

"Un idem de idem idem de idem idem idem oro, General de División.

"Dos idem de idem idem de idem de idem idem idem de 5 cm. oro, Teniente general.

"Tres idem de idem idem de idem de idem idem de 15 cm. oro, Capitán general."

Así transcurrió aquel histórico año 1898, en cuyo mes de diciembre se últimaba el Tratado de Paz en Paris, y con fecha 10, Filipinas pasaba á estar bajo la dominación americana.

Ya en 22 de enero siguiente, quedò promulgada la *Constitución Política de la República Filipina*, compuesta de 14 titulos y 101 articulos. (1)

---

(1) *El Nuevo Regimen*, periodico madrileño, decia en su edición de 23 de septiembre de 1899 refiriendose á esta *Constitución*.

"Hemos recibido un ejemplar de la Constitución que á principios de este año se dieron en Malolos los filipinos. Viene calcada en muchos de sus artículos sobre la nuestra; en otros introduce saludables reformas.

"Erige la nación en República y le da por base la soberanía del pueblo. No crea sino una Cámara: pero no la deja á discreción del poder ejecutivo Exige que el presidente la convoque todos los años antes del día 15 de abril, y no le permite que la disuelva sin acuerdo de la mayoría de los que la compongan. En los interregnos parlamentarios substituye la Asamblea por una comisión permanente, que goza de idénticas facultades, salvo la de hacer y votar leyes.

"No dá al jefe del Estado todos los derechos que la nuestra. No le confiere el de declarar la guerra ni el de hacer la paz sin que previamente la Cámara las vote. Hace al presidente responsable de sus actos. Por delitos que cometa contra la seguridad del Estado, le somete á proceso siempre que á instaucia del procurador general de la República, lo decrete la Asamblea ó su Comisón permanente.

"Hace independiente el poder judicial. Eleva á la altura del Presidente de la República al del Tribunal Supremo. No permite que lo nombren sólo el jefe del Estado y sus ministros; quiere que con ellos lo elija la Asamblea.

"Descentralizadora es respecto á las provincias y los pue-

El dia 4. de febrero de 1899, tuvo lugar la ruptura de hostilidades entre americanos y filipinos. ¿Cómo ocurrió este incidente? Un diario de operaciones que tenemos ante nuestra vista, dice así: "Minutos antes ó después de las nueve de la noche, se oyeron algunos disparos de fusilería hacia San Fernando de Dilao (Paco), y momentos después, fué generalizándose el fuego á los alrededores de los arrabales de Manila, ó sea en todas las líneas de las fuerzas americanas y filipinas, y empezaron á funcionar los vapores y monitores de guerra americanos surtos en Bahía, bombardeando Bitas y demás puntos costeros defendídos por las armas filipinas, con lo cual, quedó entablada en toda forma

---

blos. Los declara, sin embargo, autónomos sólo en lo administrativo; deja como aquí, que los intervenga el Estado, ó sean los gobernadores que el Estado nombre.

"Es unitaria. Prescribe no sólo la unidad de fueros, sino también la de las leyes. No respeta sino el fuero de Guerra y Marina Este lo extiende á todos los delitos y faltas que tengan conexión con la disciplina militar ó la marítima; error grave, aquí demostrado por las pretensiones y los abusos de la jurisdicción de Guerra.

"Es reformable. Para que se la reforme, basta que lo decrete la Cámara por sí ó á propuesta del presidente de la República. Se convoca después una Asamblea constituyente.

"Son de notar sus disposiciones transitorias y el adicional que le pone término Por ellas se suspende la ejecucion de su art. 5 o que reconoce la libertad y la igualdad de todos los cultos y la separación de la Iglesia y del Estado; y se entienden restituidos á la nación desde el día 24 de mayo de 1898, todas las haciendas y demás bienes que en aquellos archipiélagos poseían las corporaciones religiosas.

"¿Es esa la Constitución de un pueblo bárbaro? No, sino de un pueblo culto, muy capaz de gobernarse por sí mismo. Tiene sus faltas; pero no más graves que las de las Constituciones monárquicas de Europa. Viene mucho más acomodada que la nuestra á los adelantos de la política. La han reconocido buena los mismos yanquis

"¿Se explica ahora que los yanquis pretendan que los filipinos den por muerta su obra y se avengan á ser sus colonos sin darles más que visos y dejos de autonomía? Hacen lo que nosotros hicimos en Cuba: amontonar ejércitos para que las enfermedades y las armas los vayan devorando."

la guerra." Y luego refiriéndose al dia 5 sigue diciendo: "Ocupando las fuerzas filipinas Maytubig, Singalong, Pasay, S. Pedro Macati, San Juan, Santa Ana, San Francisco del Monte, Diliman, San Lázaro, Loma y Kalookan, perdieron terreno en Kalookan, y la linea y campamento de Santa Ana, estando mandadas las armas que defendían este pueblo, por el general de División Ricarte y por el de brigada Rizal.—De las personas que huyeron de San Fernando de Dilao, me enteré de que el primer tiro partió de los americanos que prestaban servicio de centinela en el puente de Santa Ana. Este detalle, unido con el de la suspensión de la salida del vapor *Uranus*, y oportuna cooperación con las operaciones de tierra de los vapores y monitores de guerra surtos en bahía, hacen indudable que el rompimiento de hostilidades partió de los americanos, con preparaciones previas."

Confirmando ese criterio sustentado en el párrafo anterior, tenemos la siguiente orden general al ejército filipino firmada por Aguinaldo como general en jefe (1):

"A las nueve de la noche de este dia he recibido de la Estación de Kalookan un parte comunicándome que las fuerzas americanas atacaron sin previo aviso ni motivo justificado nuestro campamento en San Juan del Monte, y nuestras fuerzas que guarnecen los blockhouses de los alrededores de Manila, causando bajas entre nuestros soldados, los cuales en vista de tan inesperada agresión y del decidído empeño de los agresores, hubieron de

(1) Publicada en el Suplemento de *La República Filipina* del 6 de febrero de 1899.

defenderse hasta que se generalizó el fuego por toda la línea.

"Yo deploro como el que más esta ruptura de hostilidades: tengo la conciencia tranquila de haberla querido evitar á todo trance, procurando conservar con todas mis fuerzas la amistad del Ejército de ocupación, aún á costa de no pocas humillaciones y muchos derechos sacrificados.

"Pero tengo el deber ineludible de mantener íntegro el honor nacional y el del ejército tan injustamente atacado por los que, preciándose de amigos y libertadores, pretenden dominarnos en sustitución de los españoles, como lo demuestran los agravios enumerados en mi manifiesto de 8 de enero último; los continuos atropellos y violentas exacciones cometidos contra el vecindario de Manila; las conferencias inútiles y todos mis esfuerzos frustrados en pró de la paz y la concordia.

"Ante esta provocación que no esperaba, solicitado por los deberes que me imponen el honor y el patriotismo y la defensa de la nación á mi encomendada, invocando á Dios por testigo de mi buena fé y de la rectitud de mis intenciones;

"Ordeno y mando:

"1.o Quedan rotas la paz y las relaciones de amistad entre las fuerzas filipinas y las americanas de ocupación, las cuales serán tratadas como enemigas dentro de los límites prescritos por las leyes de la guerra.

"2.o Serán tratados como prisioneros de guerra los soldados americanos que fueren cojidos por las fuerzas filipinas.

"3.o Este Bando será notificado á los señores Cónsules acreditados en Manila y al Congreso, para

que acuerde la suspensión de las garantías constitucionales y la consiguiente declaración en estado de guerra.

"Dado en Malolos á 4 de febrero de 1899."

Sedirigió además la siguiente proclama *Al pueblo Filipino*, sucrita por el Sr. Aguinaldo como Presidente de la República Filipina, con fecha 5 del mismo mes y año:

"Por mi bando de fecha de ayer, he publicado la ruptura de hostilidades entre las fuerzas Filipinas y las Americanas de ocupación en Manila promovida por estas últimas de modo inesperado é injusto.

"Mi manifiesto de 8 de Enero próximo pasado ha publicado los agravios inferidos al Ejército Filipino por el de ocupación; la proclama del General Otis, relata los agravios al pueblo filipino; los contínuos atropelles y vejámenes acusan las desdichas del vecindario de Manila; y por último, las conferencias inútiles y el menosprecio al Gobierno Filipino acreditan la premeditada transgresión de la justicia y la libertad.

"Sé que la guerra ha producido siempre inmensos estragos; sé que el pueblo filipino no rehecho aún de las pérdidas pasadas, no se encuentra en las mejores disposiciones para arrostrarlas. Pero sé también por experiencia, cuán amarga es la esclavitud y por experencia conozco que debemos sacrificarlo todo en aras de nuestro honor é integridad nacional, tan injustamente atacados.

"He querido evitar hasta donde me ha sido posible el conflicto armado, en mi afán de asegurar nuestra independencia por medios pacíficos y evitar los sacrificios más costosos. Pero todas mis gestio-

nes han fracasado ante el desmedido orgullo del Gobierno americano y de los Representantes del mismo en estas islas, que se han empeñado en considerarme rebelde, porque defiendo los sagrados intereses de mi patria y no me hago solidario de sus bastardas intenciones.

"Las pasadas campañas os habrán convencido ya que el pueblo es siempre fuerte cuando quiere serlo: sin armas hemos arrojado de nuestro amado suelo á los antiguos dominadores, y sin armas podremos rechazar la invasión extranjera, con solo que lo queramos. La providencia tiene siempre medios reservados y auxilio pronto en beneficio de los débiles, para que no sean aniquilados por los fuertes y puedan realizarse la justicia y el progreso de la humanidad.

"No os desanimeis: tenemos regada nuestra independencia con la sangre generosa de nuestros mártires; la que se derrame en lo sucesivo servirá para hacerla más frondosa y más fragante. La naturaleza no ha desperdiciado jamás los generosos sacrificios.

"Pero tened en cuenta que, para que nuestros esfuerzos no se malogren, nuestros votos sean escuchados y nuestro afán sea cumplido, es indispensable que ajustemos nuestros actos todos á las reglas del Derecho y del Bien, aprendiendo á triunfar de nuestros enemigos y vencer nuestras malas pasiones."

En vista de estos informes, á nadie podrá extrañar que el gran Mabini, á quien tanto interés despertaban nuestros más culminantes acontecimientos, al hablar de los sucesos acontecidos en esa fecha y citarlos en su *Manifiesto* antes mencionado, se expresara en estos términos:

"Dicen los americanos que los filipinos han provocado las hostilidades, y esta aserción resulta muy infundada para el que conozca los hechos expuestos. Si los filipinos las hubiesen querido, hubiéranlas inmediatamente empezado después de la capitulación de Manila, porque entonces las fuerzas filipinas ocupaban los arrabales de Ermita, Malate y Paco, el pueblo de Pandacan y parte del arrabal de Tondo, y había ademas muy pocas fuerzas americanas en Manila. Además, los comisionados filipinos en America habrían sabido algo de nuestro propósito y no se hubiesen visto precisados á salir como escapados, y no hubiéramos tenido corazon para exponerlos á las furias del gobierno americano y sus secuases. Por último, el general en jefe de las fuerzas filipinas que estaban en los alrededores de Manila, el general de división Ricarte, estaba en Malolos, conferenciando con el general Aguinaldo en la noche en que estalló el conflicto.

"La verdad es que el pueblo filipino no se ha sentido nunca dispuesto á medir sus fuerzas con la poderosa América: de otro modo, Aguinaldo no húbiera tenido alma para sufrir tantas injusticias de los generales americanos, y por eso no ha pensado jamás en provocarlos.

"Y lo que es más cierto todavia, es que el pueblo filipino, educado en el dolor y escuela de los grandes sufrimientos durante la larga dominación española, sabe meditar y apreciar con calma las cosas, aun en medio de las más grandes comociones de su alma. Sabe que en un pueblo, por grande y civilizado que sea, hay buenos y hay malos, por eso no condena á todos; por eso admira el valor demostrado por el ejército americano en las pasadas

luchas; por eso conserva aun inalterable la amistad que reservara para el pueblo americano con preferencia á cualquier otra nación, y confía que el gobierno popular americano no ha de imitar al gobierno teocrático—español, y que el espiritu de justicia ahogado por la ambición, volverá á brillar en un cielo, como brillan en su historia y tradiciones las virtudes cívicas de sus antepasados.

"El pueblo filipino lucha y luchará en defensa de sus libertades é independencia, con la misma tenacidad y perservancia que ha demostrado en los sufrimientos. Le anima la fé inalterable en la justicia; hay una providencia que castiga los crímenes tanto de los individuos como de los pueblos. (1)"

Como en 1 de abril de 1899 se ratificaba el Tratado de Paris y por el artículo 3 las Islas Filipinas eran cedídas por España á los Estados Unidos, la Comisión americana presidida por Jacob Gould Shurman y compuesta del almirante George Dewey, el mayor general Elwell S. Otis, Charles Denby y Dean C. Worcester, publicó el 4 de ese mes su proclama concebida en los siguientes terminos:

"La cesión de la soberanía española sobre las islas Filipinas, hecho por aquella Nación (España) á favor de los Estados Unidos en el tratado de Paris últimamente celebrado y ya ratificado por el gobierno americano hace algunas semanas y por el de España el día 20 de marzo, ha sido consumada completa y absolutamente en conformidad con los jefes internacionales, mediante la espresada ratificación de ambas potencias contratantes.

---

(1) Puede leerse este *Manifiesto.* en la p. 10 de la edic'ón de *Filipinas ante Europa* correspondiente al 10 de noviembre de 1899.

"A fin de que la alta responsabilidad y obligaciones contraídas por los Estados Unidos de modo definitivo en virtud del mencionado título, puedan ser cumplídas de manera tal que consuele al propio tiempo los respetables intereses de los habitantes de las Islas Filipinas. Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos, ha constituído con los abajos firmados, una Comisión civil sobre asuntos filipinos, investída de todos los poderes necesarios para el desempeño de su noble cometído.

"La comisión empieza por asegurar al pueblo la buena voluntad y los sentimientos fraternales que hacia él abriga el Presidente de los Estados Unidos y el pueblo americano. El único propósito y objeto del gobierno americano, fuera del cumplimiento de las obligaciones que solemnemente ha asumido ante las Naciones al aceptar la soberanía de las Islas Filipinas, es el bienestar, la prosperidad y la felicidad del pueblo filipino, su engrandecimiento y elevación á una honrosa posición entre los pueblos más civilizados del mundo.

"Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos cree que esta felicicidad y perfección del pueblo filipino, se han de alcanzar con el afianzamiento de la paz y del orden: con el establecimiento de la justicia; con el cultívo de la letras, ciencias y artes liberales y prácticas; con la amplitud de las relaciones exteriores; con la expansión de las empresas industriales y mercantíles; con la multiplicación y mejoramiento de los medios de comunicaciónes en el interior, con el desarrollo por medio de inventos mecánicos modernos de los grandes recursos naturales del Archipiélago; y en una palabra, con un constante ahinco por parte del pueblo fili-

pino, de perseguir estos fines y de realizar tan nobles ideales que constituyen la más alta civilización humana.

"Desgraciadamente estas elevadas miras del pueblo y Gobierno americano, han sido mal interpretadas por algunos habitantes de estas islas. Y como consecuencia las fuerzas americanas amigas han sido atacadas sin provocación ni causa (1)

"¿Y porque estas hostilidades? ¿Que desean los más sensatos filipinos? ¿Pueden acaso desear más que lo que los Estados Unidos están prontos á conceder? Somos patriotas y queremos la libertad—dicen—La Comisión asevera que los Estados Unidos no solamente quieren, sino que ansían establecer en las Filipinas un ilustrado sistema de Gobierno bajo el cual el pueblo filipino goce la mayor autonomía y de la más amplia libertad, que estén en consecuencia con los supremos fines, con las obligaciones que en virtud de su soberanía sobre el archipiélago han contraido los Estados Unidos con las naciones civilizadas del mundo.

"Trabajando los Estados Unidos vivamente por el bienestar y el adelanto de los habitantes de las Islas Filipinas, no puede existir ningún conflicto verdadero entre la soberania americana y los derechos y libertades del pueblo filipino. Porque así como los Estados Unidos están prontos á enviar ejércitos, escuadras y todos los innumerables recursos de una nación grande y poderosa para mantener

---

(1) Hay una contradicción entre lo aseverado por esta Comisión y lo que dicen los docum ntos ya copiados de los señores Aguinaldo, Mabini y general Concepción, y en general todos los diarios de operaciones que conocemos. Indudablemente, estos últimos decumentos dicen lo cierto y sin duda la Comisión Shurman estaba equivocada.

y hacer respetar la legítima soberanía en las Islas Filipinas, así también están siempre más dispuestos á difundir la paz y la felicidad entre el pueblo filipino, á garantizar una legítima libertad, á protegerle en sus justos privilegios é inmunidades, á habituarle á un gobierno libre y propio cada vez más amplio, y á fomentar en él estas democráticas aspiraciones, sentimientos é ideales que conducen á un provechoso desarrollo nacional.

"La comisión espera poder visitar los pueblos filipinos en sus diversas provincias con el propósito de cultivar mútuas y más íntimas relaciones, y también para escuchar las más ilustradas opiniones de los naturales acerca de la forma ó formas de gobierno que sean más adecuadas á las distintas condiciones de estos pueblos, las más propias para encaminarles á obtener su más cumplido bienestar, es decir, las más conformes con sus costumbres, tradiciones, sentimientos y caros ideales. Al establecerse el nuevo gobierno en las Islas Filipinas, la política de los Estados Unidos, será consultar las miras y deseos, y procurarse consejo, cooperación y ayuda del pueblo filipino.

"Mientras se invita al pueblo filipino á tomar en consideración algunas bases fundamentales por las cuales los Estados Unidos se regirán en sus relaciones con ellos, se juzgan más importantes las siguientes:

"1.o La supremacia de los Estados Unidos deberá ser y será puesta en vigor en todo el Archipiélago, y aquellos que la rechazen, no podrán conseguir más fin que su propia ruina.

"2.o Se concederá al pueblo filipino la más amplia, libertad y autonomía que sean conciliables

con el mantenimiento de un sabio, justo, estable, efectivo y económico gobierno y compatibles con los soberanos derechos y obligaciones internacionales de los Estados Unidos.

"3.º Los derechos civiles de los filipinos han de ser garantídos y protegídos del modo más amplio y eficaz. La libertad religiosa será asegurada, así mismo la igualdad de todos ante la ley.

"4.º El honor y justicia no menos que la amistad de los Estados Unidos, no consienten usar del pueblo filipino ó de las Islas, como objeto ó medio de explotación, siendo la mira del Gobierno americano el bienestar y el adelanto del pueblo filipino.

"5.º Ha de ser garantizada al pueblo filipino una administración pública moral y efectiva, en la cual del modo más practicable, tendrán entrada los naturales.

"6.º La cobranza y aplicación de las contribuciones é impuestos justos y económicos. Los fondos públicos recaudados honradamente, serán aplicados solamente á satisfacer los gastos regulares y propios que ocurrieren por el establecimiento del gobierno filipino, y además, para el mejoramiento general que los intereses públicos pudiesen requerir.

'Los fondos locales, percibidos para usos locales, no serán aplicados á otros fines. Con una administración fiscal tan prudente y honrada, es de esperar que las necesidades del gobierno sean muy en breve compatíbles con una considerable rebaja en las contribuciónes.

"7.º Se establecerá una administración de justicia pura, pronta y efectiva, en la que sean eliminados los procedimientos dilatorios y vejatorios,

y castigados severísimamente la corrupción y toda especie de prevaricación.

"8.o Se favorecerá la construcción de caminos, ferrocarriles y otros medios de comunicación y transporte, así como cualesquiera otras obras públicas de notoria utilidad para el pueblo filipino.

"9.o El tráfico y el comercio interior, la agricultura y otros planes industriales y el general desarrollo del país en interés de sus habitantes, serán constante objeto de solicitud y diligente cuidado.

"10.o Se han de establecer convenientemente escuelas elementales en las cuales los niños del pueblo serán educados. Se procurarán también facilidades apropiadas para la más elevada educación.

"11.o Reformas en todos los departamentos del gobierno, en todos los ramos del servício público, y en todas las corporaciones influyentes en la vida común del pueblo, serán emprendídas sin dilación, y se llevarán á cabo de conformidad con el derecho y la justicia, de tal modo que satisfagan las bien fundadas demandas y los más altas sentimientos y aspiraciónes del pueblo filipino.

"Tal es el espirítu con que los Estados Unidos vienen al pueblo de las Islas Filipinas. Su Excelencia el Presidente ha dado instrucciónes á la Comisión para hacerlo conocer públicamente. Obedeciendo á este mandato, la Comisión desea poner de manifiesto su propia buena voluntad para con el pueblo filipino, é invitar cordialmente á sus jefes y personas de representación, á conferencias personales, con el fin de conocerse mútuamente y cambiar ideas y opiniónes".

Debidamente reglamentados, marchaban, sin embargo, todos los asuntos, así gubernativos como

administrativos, duránte el regimen militar, y el 29 de mayo 1899, se restableció la jurisdiccíón civil y criminal, y hasta el 30 de enero de ese año, había existido la Real Audiencia de Manila, organizándose en esa fecha la Corte Suprema, de la cual fué nombrado presidente, el que actualmente desempeña aún, ese cargo, el Hon. Cayetano Arellano, restableciéndose el 5 de junio siguiente, los juzgados de primera instancia y de paz de Manila.

Se dictaron durante el régimen militar varias disposiciónes encaminadas á mantener los servicios, siendo las más principales, las de 18 de diciembre be 1899 y 23 de abril de 1900, ó sean las órdenes generales núms. 58 y 68, que respectivamente tratan de la Ley del matrimonio y de la del Enjuiciamento criminal reformado.

Con fecha 7 de abril de 1900 el presidente de los EE. UU. William McKinley nombró una Comisión de Filipinas compuesta de los Hon. William H. Taft, como presidente, Luke E. Wright, Henry C. Ide, Dean C. Worcester y Bernard Moses, como miembros, dictando apreciables instrucciónes, que fueron alabadas por el criterio liberal que en ellas predominara.

La Comisión entró en el ejercicio de sus funciones, el 1 de septiembre siguiente, transfiriendose á ella el poder gubernativo de carácter legislativo que se había encomendado á la jurisdicción militar. Al dar principio á sus táreas en esa fecha, dirigió la Comisión un *Manifiesto* á los habitantes de las Islas en el que espresaba: «La política de la Comisión será dar las oportunidades más amplias para la consideración y crítica públicas de las medídas legislativas propuestas que afectan á los habitantes del Archipiélago» para lo cual anunciaba que se

celebrarían sesiones públicas los miércoles y viernes, con objeto de proceder al exámen de los proyectos de Ley, dándose oportunidad al público, de hacer las indicaciones que se creyeran convenientes.

El día 5 de Mayo de 1900, embarcaba para los Estados Unidos, el general Otis, sustituyéndole en el cargo de gobernador militar, el general Arthur McArthur.

Mientras los americanos se dedicaban á organizar el gobierno Insular, allá en el campo revolucionario, dado el avance decisivo del ejército de los Estados Unidos, surgían dudas, llegando á pensar en la conveniencia de acabar con la lucha, y formándose el 9 de mayo de 1899 un gabinete llamado de la Paz que sustituyó al Sr. Mabini. (1)

Reunióse el 14 de julio siguiente el Congreso Revolucionario en Tarlak (2), y poco despues, en el mes de agosto, volvían á darse pasos para el restablecimiento de la paz, nombrándose una comisión que habría de conferenciar con el general Otis, compuesta del general José Alejandrino; el teniente Ramon Soriano, y, el intérprete Evaristo Ortiz, no habiéndose logrado, sin embargo nada, por negarse el general Otis á reconocer á Aguinaldo como tal

---

(1) Ese gabinete se constituyó así: Presidente, Pedro Alejandro Paterno; vice-presidente y secretario del exterior, Felipe Buencamino; secretario del interior, Severino de las Alas; id. de guerra (interino), Severino de las Alas; id. de Hacienda (interino), Hugo Ilagan; id. de instrucción Pública, Aguedo Velarde; id. de Obras Públicas y Comunicaciones, Máximo Paterno; id de Agricultura, Industria y Comercio, Leon Ma. Guerrer .

(2) Fueron nombrados: Presidente, Ambrosio Rianzares Bautista; vice-presidentes, Felix Ferrer, Alberto Barretto, Tiburcio Hilario, Mateo Gutierrez y Juan Nepomuseno, y secretarios, los señores Pablo Tekson, Basilio Hilario, E. Gutiérrez David, Enrique Makapinlak, Alfonso Ramos y Luis Navarro.

Presidente de la República Filipina, y sí solo como general en jefe del Ejército Filipino.

Obsérvase no obstante, deseos de acabar con el derramamiento de sangre, cuando se vé que el 16 de octubre siguiente, el general Aguinaldo consultaba á Mabini si sería oportuno enviar á Manila una comisión para proponer las bases de la paz, así como la conveniencia de que en esa conferencia se sostuviera la independencia absoluta ó el protectorado (1).

Esas gestiónes de paz continuaron iniciándolas á fines de mayo los señores Paterno y Buencamino, acordándose en una reunión á la que concurrieron algunos generales y prohombres de la revolución, proponer las siguientes bases:

"1.a Amnistia general y absoluta de todos los prisioneros de ambas partes, incluso los que sufren condenas y se hallân sujetos á procesos por la jurisdicción militar.

"2.a Respeto á la vida, dignidad personal y á la propiedad de todos los revolucionarios presentados á la autoridad americana ó qne se presenten en lo sucesivo, devolviéndo en su consecuencia, todos los bienes secuestrados á sus respectivos propietarios.

"3.a Reconocimiento del empleo de todos los militares del Ejército Filipino con destino á la reserva.

"4.a Socorro de razonable cantidad á los inválidos, viudas y huérfanos de dichos militares, muertos en campaña.

(1) Al hablar de Mabini (veáse su biografía) transcribimos los documentos cruzados entre este y Aguinaldo, con ese motivo.

"5.a Garantía del libre ejercicio de todos los derechos individuales consignados en la Constitución de los Estados Unidos, especialmente el del derecho de petición á las autoridades y poderes públicos de la Unión, libre ejercicio que inmediatamente después de acordadas las presentes bases, podrá gozarse por todos los Partidos Políticos en defensa de sus respectivos ideales, incluso el nacionalista que patrocina la independencia del Pueblo Filipino, concediéndose facultades para crear sus Clubs, comités y periódicos, tanto en esta capital como en provincias.

"6.a A la vez que lo expuesto en la Clausula anterior, se dará por ambas partes la orden de cesar la guerra, á fin de crear la situación legal, dentro de la que el Congreso de los Estados Unidos podrá atender las justas demandas del Pueblo y definir la forma del Gobierno que ha de regir las Islas.

"7.a Creación de Gobiernos Civiles en esta capital y en las cabeceras de las provincias, con objeto de facilitar las presentaciones de la gente armada; aplicar la amnistía y devolución de bienes, establecer los municipios con arreglo á la ley publicada en 19 de marzo último, y activar la inmediata libertad de los prisoneros americanos.

"8.a Aplicación del *Habeas Corpus* sin restricción alguna.

"9.a Expulsión de las comunidades religiosas como organismos eminentemente peligrosos para la realización de la paz."

Los americanos desde esa fecha no cesaron, haciendo preparativos de guerra unas veces y avanzando otras, con la poderosa ayuda de sus potentes barcos, ganando así terreno en toda la linea del 1

al 15 de marzo, especialmente por el E. de Manila consiguiendo ocupar Pásig y Pateros, enviando después de aquella fecha fuerzas y municiones á Kalookan, iniciando el 25 su avance sobre Malolos, que fué tomado á las once de la mañana del 31, después de haber ocupado Kalookan, Balintawak, Diliman, Polo, Maikawayan, Marilaw, Bokawe y Guiguinto.

En esa época asumió el Sr. Aguinaldo el mando de todas las fuerzas en operaciones, teniendo á sus órdenes á los generales Pantaleon García y Gregorio H. del Pilar con sus brigadas, aparte de otras columnas, viniendo así á reunir un contingente de 4.000 personas.

En esa fecha y una vez posesionados los americanos de Malolos, el Gobierno filipino se trasladó á San Isidro, Nueva Ecija, y el 11 de abril el presidente Aguinaldo establecia su cuartel general en Baliwag.

El día 23 de abril las fuerzas americanas habian ocupado ya Santa María de Pandi, Kingua y Pulilan y avanzaban en dos grandes columnas sobre Baliwag y Kalumpit, posiciones que luego tomaron.

No había proporción entre los elementos con que contaban los americanos y los que poseían las fuerzas filipinas, y la lucha no podía ser más desigual, demostrando solo nuestro pueblo en aquella guerra, su gran abnegación al defender con tanta tenacidad los ideales por los cuales tanta sangre se había derramado.

Con el avance de los americanos, varió así mismo la residencia de la Capitanía general, y en la tarde del 26 de abril, se trasladaba el Sr Aguinaldo á San Miguel de Mayumo, cambiando de residencia tambien el día 5 de junio, para establecerla en Bam-

bang, y haciéndose càrgo en esa fecha, de la dirección de las operaciones del centro de Luzon.

Por si la persecución sufrida por las tropas filipinas hubiera sido de escasa monta, vino á agravar más lá situación, el asesinato perpetrado en la mañana del 5 de junio en Kabanatuan, en la persona del invicto general Antonio Luna, indudablemente uno de los más prestigiosos de aquel ejército, y cuya resta, por sus amplios conocimientos estratégicos, forzosamente había de influir en el curso de la campaña.

La toma por los americanos del pueblo de San Fernando de la Pampanga, donde se había instalado el general Aguinaldo, dió lugar á que se establecieran el gobierno y todos los demás organismos, en el pueblo de Tárlak.

Sin embargo de aquellos contratiempos sufridos por el avance de los americanos, el general Aguinaldo no perdió la serenidad, y lo que es más, seguia creyendo en la nobleza del pueblo de los Es tados Unidos. como se comprueba por estas frases suyas, dichas el 26 de septiembre de 1899: «En este momento estoy ocupado en la organización de una comisión militar que enviaré á Manila, para hacer entrega al general americano Otis, de los catorce americanos prisioneros que están en esta plaza, cuya libertad concedo á petición del pueblo, como prueba de que esta guerra no se sostiene con el pueblo americano, sino contra su administración desmoralizada por la desmedída ambición del imperialismo.... »

Formidable continuaba el ataque de las fuerzas americanas, que ascendian en el mes de noviembre á un contingente de 12,000 hombres, mandados por los generales Mc. Arthur, Wheler y

Smith, lo cual dió lugar á que en la tarde del día 9 de ese mes, se levantase la Maestranza de Gerona y que el Sr. Aguinaldo marchará á Pangasinán con algunos de los secretarios del Consejo de Gobierno.

La situación se agravaba por momentos; los americanos ocupaban ya el 12 de noviembre, San Fabian, San Jacinto, Urdaneta y Tayug en Pangasinán, temiéndose á la vez, que hubieran tendido su trocha con intención de cortar la retirada del jefe del ejército filipino hacia Nueva Ecija.

Habia llegado el momento de mayor espectación de toda la campaña, y la tarde del 13 de noviembre, se dedicó toda ella á preparar un viaje que se tenía pensado para el Sr. Agninaldo, su familia y otras personas.

Una de las fases interesantes de la vida del que fué caudillo de nuestra gloriosa revolución, indiscutiblemente es, aquella famosa odisea en que marchando de Bayambang, donde había establecido últimamente el gobierno filipino, se dirigió á distintos sitios hasta llegar á Palawan, donde el general Funston, valiéndose de una treta que le valió muy serias críticas, lo capturó el 23 de marzo de 1901.

Oigamos antes, como se explicaba el general Funston hablando de esta captura en una conferencia que á últimos de aquel mes celebró con un redactor del *Manila Times*.

"El 14 de enero un mensagero especial, miembro del E. M. de Aguinaldo, partió de su cuartel general de Palanan, Isabela, llevando siete ú ocho cartas para diferentes generales y jefes, pidiéndoles el envio de refuerzos; el 8 de febrero dicho oficial cayó en manos del teniente Taylor del 24 de infantería, quien le remitió á San Isidro. La correspondencia nos daba

noticias completetas respecto al paradero y fuerzas con que, en aquel tiempo, contaba Aguinaldo. El oficial cogido estuvo en el cuartel de este siete meses y estaba perfectamente familiarizado con el sitio en donde estaban. Nos apoderamos de esas cartas, en una de las cuales se ordenaba á Baldomero Aguinaldo que tomara el mando de las provincias del centro de Luzon y que enviara cuanto antes á Palanan 400 hombres armados. Entonces concebí la idea de organizar algunas fuerzas del pais para salir al encuentro de los esperados refuerzos y para copar al caudillo revolucionario; expuse mis planes al general Wheaton, que los aprobó y comunicó al general MeArthur, quien á su vez, los aprobó tambien. La expedición se componia de un oficial que la mandaba, el señor Hilario Plácido ex-coronel revolucionario, tres oficiales de Aguinaldo, 78 soldados macabebes escogidos y de cuyo valor y lealtad estabamos confiados; tambien designé al capitan Hazzard y al teniente de los exploradores macabebes, á mi ayudante teniente Mitchel y al capitan Newton, los cuales conocen bien aquella comarca; obtuve además uniformes insurgentes y armé á diez macabebes con fusiles remington y mauser.

"A las cuatro de la tarde del 6 de Mayo embarcamos en el cañonéro *Wisburg* y navegamos en demanda de la costa del Pacifico, desembarcando á las dos de la madrugada á poca distancia de Bates. Nuestros cinco oficiales, estaban vestidos de soldados.

"Los macabebes estaban con el uniforme revolucionario y no daban lugar á dudas respecto al vestido, por lo bien que imitaron á los revolusionarios: Despues de ligeras marchas, llegamos á Casiguran el 14 del actual.

Antes de entrar en este pueblo enviamos un mensaje al presidente de dicho pueblo, diciendo que las fuerzas para Aguinaldo, estaban en camino para dicho pueblo, y cuando llegamos á él habia alimentos y cuarteles preparados.

"Esta nota fué firmada por el supuesto jefe de la columna.

"Mis soldados capturaron hace algunos meses algunos documentos de Lacuna con un sello oficial y las señas secretas que usa este general revolucionario. A fin de que el engaño fuese más completo, falsificamos estas señas de Lacuna y se escribió á Aguinaldo, participándole que se habia recibido su carta del 14 de Enero, y diciéndole además en contestación á su carta pidiendo refuerzos, que se le enviaba una de las mejores compañias. Estas dos cartas fueron con otra firmada por el jefe de la expedicion en la que se decia á Aguinaldo que en el camino para su campamento, tuvieron un encuentro con una guerilla de americanos, habiendo capturado á cinco de estos y 10 fusiles Krag, todos los cuales estaban con la expedicion en camino para su campamento.

"Nosotros seguimos la marcha el 17 de Marzo, detrás del mensajero. El camino de Casiguran al campamento de Aguinaldo que estaba en Palanan, es de los más dificultosos para los soldados, y necesitamos 6 dias de ligeras marchas para completar el viaje. La distancia es de 90 millas. Nuestras provisiones de boca se agotaron y mis soldados estaban extenuados por la larga marcha y por la falta de alimentos, de tal manera, que cuando ya teniamos andado ocho millas para el campamento revolucionario, mis soldados no podian ir más. Nos

decidimos al fin à envíar un mensaje al general Aguinaldo exponiendole que nos enviara algo con que alimentarnos. Esto ha sido en la tarde del 22.

"Recibimos las provisiones de boca, que nos llevaron unos negritos habitantes de este pueblo y que tienen mucha devocion á Aguinaldo. Con aquellas iba tambien un mensaje del caudillo de la revolucion, diciendo que el no quería á las prisioneros americanos, y aconsejando que fueran puestos en libertad y tratados buenamente. Al dia siguiente, ó sea el 23, determinamos seguir la marcha y los guias macabebes con los oficiales expresados fueron delante, y nosotros los cinco oficiales que haciamos de prisioneros detras, acorralados por los demás guias macabebes.

"Tan pronto como los macabebes entraron en el pueblo, las tropas de Aguinaldo y su cuerpo de guardia que se componia de 50 hombres armados de fusiles, formaron y presentaron sus armas para recibir á los refuerzos supuestbs. Los tres fingidos oficiales de la expedicion, se adelantaron con todo respeto para coresponder al saludo de don Emilio, quien les recibió en una gran casa situada en la margen del rio de Palanan. Despues de los correspondientes saludos militares, los macabebes hicieron grandes esfuerzos para demostrar que eran tagalos, contando las peripecias que tuvieron durante el viaje y sus aventuras.

"Los que venian con la expedición, despues de buen rato, se excusaron de Aguinaldo y de su E. M. y con mucha prudencia se adelantaron hacia sus soldados y dieron ordenes sobre la manera como debien conducirse en la acción.

Se rompió el fuego por diferentes direcciones:

18 de los revolucionarios fueron heridos, y un macabebe por nuestra parte. Los macabebes y los cinco americanos, se abalanzaron inmediatamente hacía el sitio en donde estaba Aguinaldo y su E. M., y fueron capturados ademas de aquel, el coronel Villa, Jefe de E. M., y Santiago Barcelona, tesorero de Aguinaldo. El comandante Alhambra fué herido en la cara y salió desde la ventana al rio Palanan, no sabiendose si se salvó ó se ha ahogado. Otros dos capitanes y cuatro tenientes de E. M., escaparon tambien del mismo modo. Se hacen algunos esfuerzos para capturarlos''.

He aquí ahora, como lo relata el mismo don Emilio, en un documento suscríto por él con fecha 10 de abril de 1901 (1):

''Palanan es un pueblecito de casas de nipa situado en las orillas del río del mismo nombre, distante unas seis millas de la playa, en uno de los sitios más aislados de la provincia de Isabela de Luzón. No tiene más vías de cnmunicación con el mundo exterior, que sendas ó veredas que cruzan las montañas para llegar á Ilagan, ó se dirigen al sur á Casiguran, y sus 1200 pacificos pobladores, habían oído muy poco de la guerra que hace cuatro años ha declarado nuestro país. Sin embargo, cuando llegué allí con mi gente en el mes de Septiembre de 1900, fuí recibido con entusiasmo por aquella sencilla génte, y todo cuanto tenian, fué

(1) Puede verse tambien. ''*La aventura de Palanan. Reseña Histórica de la captura del ex-caudillo de la Revolución Filipina D. Emilio Aguinaldo y Famy, por su autor y testigo presencial de la acción, L. Segovia (1.a Edición) Manila Imprenta de Amigos del Pais Palacio 258*, 1902, donde se reseñan los preparativos de la captura y de como se realizó esta, aun cuando con algunas exageraciones.

puesto á mi disposición. Me acompañaban el Dr. Santiago Barcelona y el Coronel Simeón Villa, jefe de E. M. Llegábamos con diecisiete soldados que nos habían seguido en nuestras peregrinaciónes hasta dicho pueblo. Nos fueron facilitados cuarteles para los soldados y una casa con varias habitaciónes fué cedida para mi residencia y la de mis compañeros.

"Aquí viviamos pacificamente algunas semanas, gozando de las pocas diversiones que podía ofrecer aquel pueblo. Había una banda de música, más ó menos buena, y los sabados y domingos por la tarde, soiíamos tener serenatas en la plaza del pueblo, frente á mi casa, seguido á veces por un baile en el Convento por los mismos naturales.

"Así continuó hasta el día 23 de Noviembre, en cuya fecea fuímos avisados del avance de una fuerza de uno 50 americanos que se dirigían hacía el pueblo. Despues de haber escondido apresuradamente los documentos y demás cosas que podrían dar á conocer nuestra presencia, salimos del pueblo y nos internamos en el monte, en donde nos quedamos unos dos días, hasta que salieron los americanos del pueblo. Entonces regresamos y otra vez gozábamos de nuestra tranquila vida. Poco después, nuestras fuerzas fueron aumentadas por unos 37 soldados que me fueron mandadas por el Comandante Nazario Alhambra.

"Durante todo este período, recibíamos los periódicos de Manila con más ó menos regularidad, aunque siempre con bastante retraso. Tuve la ex periencia de leer en más de una ocasión, las noticias de mi propia muerte, y después una rela·

ción detallada de como habia sido casi cogido en Cavite en el mes de Diciembre último pasado.

'En Enero de 1901 el Coronel Villa, que ya se había cansado de nuestra vida pacífica y aburrida, solicitó de mi le diera el mando ee fuerzas en la campaña en cualquiera provincia de Luzón, y fué decidido entre nosotros y el médico Sr. Barcelona, pedir al oficial comandante de nuestras fuerzas en el centro Luzón, un refuerzo de 400 hombres. Tenía el propósito de poner esta gente á las órdenes del Coronel Villa y conferirle el mando del Distrito Militar del valle de Cagayán, que abarca las tres provincias de Cagayán, Isabela, y Nueva Viscaya. Al propio tiempo se decidió enviar órdenes al Gral. de Brigada Don Teodoro Sandico, para que viniera á Palanan par relevar al Coronel Villa en el cargo de Jefe de E. M. A este efecto el día 15 de Enero se envió al soldado Cecilio Segismundo, conocedor completo del terreno del centro de Luzón, con varias cartas dirigidas á los oficiales que mandaban las fuerzas guerrilleras en aquel territorio. Entre estas cartas había una dirigida al General Teodoro Sandico, y otra dirigida al General Baldomero Aguinaldo, á quien dí órdenes de hacerse cargo del mando de nuestras fuerzas en el centro de Luzón, y también de mandarme 200 soldados, al mando del Coronel Lázaro Makagapal á la provincia de Isabela. El Coronel Villa facilitó al comisionado Segismundo un pase para los presidentes locales de los pueblos por donde tuviera que pasar, encargándoles le prestasen todo el auxilio que pudiera necesitar. Salió el tal Segismundo para Nueva Ecija por vía de los pueblos de Casiguran y Baler.

"No tuvimos noticia ninguna de nuestro comisionado hasta el día 20 se Marzo, en cuya fecha recibi dos paquetes que me fueron entregados por un vecino de Casiguran, pueblo distante unas cincuenta millas al Sur. Estos paquetes tenían dos cartas, una del General Urbano Lakuna y otra del Teniente Coronel Hilario Tal Plácido. El General Lakuna me manifestaba en su carta, que con arreglo á las órdenes de fecha 12 de Enero, me enviaba una de sus mejores guerrillas al mando del Teniente Coronel Hilario Tal Plácido y el Capitán Lazaro Segobia, recomendándoles para el ascenso inmediato en recompensa de los valiosos servicios prestados por ellos. La carta de Tal Plácido fué fechada en Casiguran el 17 de Marzo, y en ella manifestaba que el pasar por las cercanías del pueblo de Pantabangan, había encontrado á diez americanos que estaban levantando planos, y que en vista de la inferioridad de la fuerza enemiga, habia atacado, quedando cinco de ellos muertos y heridos, y cayendo los demás prisioneros en sus manos. Los muertos y heridos manifestaba que los había dejado en el sitio del combate, llevando consigo á los cinco prisioneros. Dijo también en esta carta, que se le habían agotado los víveres, y que en su vista sería necesario dejar descansar á su gente unos dos días en Kasiguran mientras reunía más provisiones.

"Inmediatamente después de recibir esta carta, ordené al Coronel Villa contestarla y decir que en vista de las circunstancias, no convendría permitir á los americanos entrar en Palanan, porque en cuanto estén libertados, ó logren escaparse, podrían servir de guías á sus paisanos, y por tanto, seria mejor quedaran aquellos prisioneros en el sitio de

Dinundungan, que está á unas cinco millas del pueblo de Palanan, bajo vigilancia de once soldadados al mando de un sargento, para que en una noche oscura se les condujera á Ilagan, cabecera de Isabela, y una vez allí, les pusiesen en libertad.

"En la noche del 22 de Marzo recibí otra comunicación del Coronel Tal Plácido, en la cual daba cuenta al Coronel Villa de su llegada con sus fuerzas al sitio de Dibakal, distante unas seis millas de Palanan. Decía en la carta, que los soldados estaban completamente rendidos del viaje, ade. más de que ya no tenían hacia 24 horas ni un grano de arroz, por tanto rogaba que se les mande de otro artículo para cotinuar mañana el viaje. En vista de esta carta, aquella misma noche les mandé arroz por medio de unos negritos.

"El día 22 se celebró en Palanan con motivo de mis cumpleaños, y el pueblo fué adornado con arcos y demás decoraciones que podían dar los recursos limitados, de que se disponía. Venían algunos de Kasiguran para felicitarme én esta ocasión, y celebramos el día con carreras de cintas, baile, serenatas y drama. La pronta llegada de nuevas fuerzas, dió otro motivo de alegria en la fiesta del día.

"El día siguiente, 23 de Marzo, á las seis de la madrugada, ordené al Coronel Villa que mandase once soldados de mi escolta al sitio de Dinundungan en sustitución de los soldados de Hilario Tal Plácido, que estaban muy rendídos del viaje, para que éstos pudíesen decansar. También dispuso el Coronel Villa la evacuación de uno de los cuarteles del campamento, para alojamiento de los que estaban para llegar. Además, el Coronel Villa mandó una comunicación al Jefe Militar de Isabela de Lu-

zón, anunciándole que dentro de una semana llegaría a aquella provincia una compañia de refuerzo, por tanto, se sirviera preparar en un campamento de de Tierra Virgen, mucha cantidad de arroz.

"Era mi intención que después de descansar una semana los soldados de Hilario Tal Plácido en el campamento de Palanan, enviarlos con su Jefe á Isabela, para incorporarse á las guerrillas que operan en aquella provincia, y que Hilario Tal Plácido se hiciera cargo de la Jefatura Militar de esa provincia, pasando el que lo desempeñaba á Nueva Vizcaya.

"Se pasó la mañana en hacer preparativos para la formación de una Liga de la Cruz Roja entre las damas que habían venido de Kasiguran con motivo de mis cumpleaños, y á este objeto el Doctor Barcelona les invitó á mí casa para las tres de la tarde.

"A las dos de la tarde, poco más ó menos, ví á los soldados de Hilario Tal Plácido pasar el rio de Palanan en banca, y en seguida ordené al Coronel Villa enviase al Capitan Tomás Magsarile para saludar á los recien venidos en mí nombre, dándoles la bienvenida. También dispuso el Sr. Villa que los soldados de mi escolta francos de servicio, hicieran el saludo de ordenanza á los recien llegados.

"No tardó mucho, cuando á las tres de la tarde, las nuevas tropas, unos 85 en número, entraron en el pueblo de la Palanan é hicieron alto en la plaza frente á mí casa, donde había unos veinte números de mí escolta de guardia. Los nuevos soldados vestían el traje acostumbrado del Ejército Filipino, y fueron armados de Mausers, Remington, y uno que otro Kraig. Los Oficiales, el titulado Coronel

Tal Plácido y el capitán Lazaro Segovia, este es español peninsular, entraron en mí casa. Después del saludo de costumbre, les pregunté como les había ido el viaje, á lo cual contestó Segovia que había sido muy duro, y que no habían descansado ni 24 horas desde el día 24 de Febrero, fecha de su salida de Nueva Ecija. Me dijo Segovia, que él había sido ayudante del Gral. Llanera y que me visitó entonces, pero yo no recuerdo haberle visto antes.

"Después de unos quince ó veinte minutos de conversación, dí ordenes para que los recien llegados soldados descansasen en el cuartel preparado. En seguida el capitan Segovia bajó de la casa y se fué al sitio donde estaban parados sus soldados. Llegado al frente de los soldados, el capitan Segovia pronunció en voz alta palabras que no comprendíamos, y en seguida los soldados comenzaron á disparar contra los soldados de mi escolta, sorprendiéndolos completamente. Yo, al principio, ignorando el plan armado contra mí, creí que aquellos disparos eran un saludo de ordenanza ó un simulacro, y en esta inteligencia grité varias veces en la ventana, "Alto el fuego!". Pero viendo que continuaba el fuego y que las balas de los rifles de los que atacaban iban dirigidas contra mí, tanto como contra los soldados de mi guardia, por primera vez caí en la cuenta de que los recien llegados eran enemigos. Salí apresuradamente de la ventana y entré en otra habitación en busca de salida, pero ví que la casa estaba rodeada. Entonces cogí un revólver para defenderme, pero el Doctor Barcelona me cogió de los dos brazos, gritándome, "No sacrificaros, que la patria necesita

de vuestra vida", impidiéndome así, llevar á cabo mí intención. El Coronel Villa salió de la escolta, pero recibió tres balazos y fué cogido prisionero.

"Cuando empezó el tiroteo Tal Plácido bajó de la casa pare librarse de las balas; pero ahora se levantó y nos dijo que eramos prisioneros de los americanos, que estaban al otro lado del río con cuatrocientos más soldados americanos que pronto llegarían. En este momento entraron unos cuantos de los soldados de Tal Plácido, gritando, "¡Vivan los Macabebes!" y nos rodearon á los tres. Poco después entraron en la habitación cinco americanos armados de tercerola, y uno de ellos nos preguntó "¿Cual de Vds. es Aguinaldo?" Una vez indentificado por los americanos, fuí puesto con los señores Barcelona y Villa en una de las habitaciones de la casa, con guardias en las ventanas y puertas, al mando de uno de los americanos. Los otros procedieron á la requisa de los papeles y otros objetos que había en la casa.

"Fuímos entonces enterados de que nuestros captores fueron el Gral. Funston, los capitanes Newton y Hazzard, y los tenientes Hazzard y Michell. Mientras seguía la requisa de los documentos, el Dr. Barcelona hacía la primera cura de las heridas del Coronel Villa y otros, resultando, afortunadamente, que las heridas del Coronel eran de poca gravedad,

"Es difícil dar una descripción detallada de lo que ocurrió fuera de la casa durante la confusión que sobrevíno después de empezado el ataque. Los soldados de mi guardia estaban completamente sorprendídos, y no tenían los fusiles cargados siquiera. Uno fué muerto y otros dos heridos, los demás pudieron escaparse, sin que pueda decir si había entre

ellos heridos ó no. Cuando empezó el tiroteo, salieron escapados todos los habitantes del pueblo, y cuando terminó, no quedaba en la población alma viviente, aparte de la gente del Gral. Funston y nosotros los prisioneros de guerra. Los soldados de mi guardia dispararon unos cuantos tiros en la retirada, pero sin efecto. Había sido tan completa la sorpresa, que no había tiempo de resistir.

"Al día siguiente por la mañana, tuvé una conversación con el Gral. Funston, en la cual me dijo este señor que al día siguiente llegaría á la bahía de Palaman un buque de guerra para llevarnos á Manila. Durante el curso del día, me enteré del plan que había resultado en mi captura, de tal suerte que nunca había esperado. Según parece, el comisionado Segismundo cayó en manos del General Funston, y las cartas que llevaba dieron al Gral. la idea del plan que con tanto éxito llevó á cabo. La carta que bahía recibido el día 20 y que creía haber venido del Gral. Lakuna, era una falsificación hecha con suma destreza. Estaba completa en todas sus partes, hasta llevando el sello de Lakuna, y no se me ocurrió la más mínima sospecha de su autentidad. No tube la más ligera duda desde entonces, hasta el momento en que empezó el ataque.

"Era un plan atrevido, ejecutado con habilidad y éxito, sobre dificultades que para muchos habrían parecido invencibles.

"En la mañana del día 23 de Marzo, el Gral. Funston dió órdenes para emprender la marcha para la playa, y salimos los tres prisioneros y un herido, del pueblo que por tanto tiempo nos había dado albergue. Llegamos á la playa cerca del medio día después de una marcha de unas seis millas, y sin

pérdida de tiempo, los americanos hicieron dos hogueras y levantaron una bandera blanca. Poco después, se pudo divisar con los gemelos un vapor en el horizonte, y habiendo visto sin duda, el humo de las hogueras, el buque hizo rumbo directo hacia el sitio donde le estabamos esperando. Dentro de un par de horas, el vapor estaba cerca de la playa y el Gral. Funston comunicó por medio del heliógrafo á los oficiales del vapor, el éxito brillante de la expedición.

"A las cinco de la tarde, todos estabamos á bordo del *Vicksburg*, se levantó el ancla, y nos hicimos á la mar con rumbo á Manila.

"En todas ocasiones desde nuestra captura, tanto en Palanan como á bordo del *Vicksburg*, hemos sido tratados con muchísima consideración por nuestros captores, tanto como por los demás oficiales americanos que nos han tratado.

"A las dos de la madrugada del día 28 de Marzo, el *Vicksburg* fondeó en la bahía de Manila. A las seis de la mañana, el Gral. Funston y yo, acompañados de algunos oficiales, nos embarcamos en una lancha de vapor y salimos del *Vicksburg*, subiendo después al río Pásig, hasta llegar á la residencia del Gobernador General en Malakaniang, en donde desembarcamos; poco después, fuí presentado al General McArthur como prisionero de guerra. Tal fué mi regreso á Manila después de una ausencia de más de cuatro años.—*Emilio Aguinaldo*—Manila, á 10 de Abril de 1901.—(Fdo.) EMILIO AGUINALDO.

Aguinaldo hecho prisionero por Funston, valiéndose de una estratagema que fué altamente comentada, igual en Filipinas que en América, y más

aún en esta que en nuestro propio país, tenía que influir de modo poderoso en la suerte de la revolución, como ha ocurrido en todos los movimientos de esa naturaleza, y en efecto, aún cuando allá en el campo las huestes filipinas aceptaron la teoría de á rey muerto rey puesto, sin embargo, como se verá en el curso de estas biografías, la revolución fué vencida, una vez realizada la rendición de Malvar.

Con fecha 1 de abril de 1901 prestaba juramento el ex-caudillo de la revolución filípina ante el Sr. Cayetano Arellano y el gobernador militar de las islas Mr. Arthur McAthur, en el palacio de Malakaniang en la siguiente forma:

"Yo, Emilio Aguinaldo, renuncio por la presente, á toda alianza con alguno y con todos los titulados gobiernos revolucionarios de las Islas Filipinas y reconozco y acepto la suprema autoridad de los Estados Unidos de América; hago solemne juramento de que guardaré fidelidad y cumpliré mi alianza con este Gobierno, que me conduciré en todo tiempo como fiel y leal ciudadano de las citadas Islas, y que ni directa ni indirectamente, sostendré correspondencia ó proporcionaré dátos á ningun enemigo de los Estados Unidos, ni le animaré, protegeré ó favoreceré, y que yo me impongo voluntariamente estas obligaciones, sin reservas mentales ni propósito de evadirlas. Así Dios me asista."

Se habia consumado el acto de reconocimiento de una nueva soberanía, y aún los más abnegados, vieron en esa rendición una forma de terminar con el movimiento armado.

El 18 de abril 1901 fué á residir á la casa que ocupó la Secretaria del Gobierno general en

San Miguel, teniendo á su servicio una guardia de soldados americanos.

Con fecha 19 del mísmo mes, y dirigido *Al pueblo filipino;* lanzó el siguiente *Manifiesto*:

"No creo andar errado si presumo que el triste destino á qué me ha conducido mi adversa suerte, no sorprenderá á nadie que haya seguido día tres día el curso de la guerra. La enseñanza que esta encierra y cuya significación solo hace poco me ha sido conocida, me lleva al más firme convencimiento de que la completa terminación de las hostitidades y una paz duradera, no solo son de desear, sino absolutamente esenciales al bienestar de Filipinas.

"Los filipinos nunca han reparado en la debilidad de sus fuerzas, ni sentido desmayos; animosos se han lanzado por todos los senderos que les han deparado su entereza y esfuerzo; más ha llegado un momento en que se ven detenidos en su camino por una fuerza irresistible, fuerza tal, que al impedirlos seguir adelante, les ilumina la mente y señala otro derrotero, mostrándole la causa de la paz, que gustosamente han abrazado la mayoria de sus compatriotas, ya reunidos al rededor de la bandera gloriosa y soberana de los Estados Unidos, en quien tienen puesta su confianza de que al amparo de ella ha de obtener este pueblo todas las libertades, segun se le ha ofrecido y viene ya realizando.

"Filipinas quiere decididamente la paz: Basta ya de sangre; basta ya de lagrimas y desolación. A estos deseos no pueden sustraerse los hombres que aun empuñan las armas, cuya convicción no es otra, que la de servir á este noble pueblo que claramente manifiesta su voluntad.

"Así la acato ahora que la conozco, y resueltamente despues de madura reflexión, proclamo á la faz del mundo, que no puedo desoir la voz de un pueblo anheloso de paz ni los lamentos de miles de familias que ansian la libertad de los suyos y se la prometen de la magnaminidad de la gran nación Norte-Americana.

"Al reconocer y aceptar la soberania de los Estados Unidos en todo el Archipiélago, como lo hago ahora sin reserva ninguna, creo servirte, queridísima Filipinas, ¡Sé feliz!"

¿Podia darse à ese documento la importancia que en realidad tenia por su trascendencia?

Refiriéndose á esto, el periódico manilano *El Ideal* en 19 de abril de 1911 y en *Efemérides Filipinas*, se expresaba así:

"Todos reconocíeron su valor, pero nadie daba un céntimo por su sinceridad

"Aguinaldo no podía pensar en los terrenos de Malakanyang como en las abruptas montañas de Palanan. Tal documento no podía tener más que un mérito acomodaticio.

"Debió de redactarlo, á trozos, Aguinaldo mismo en tagalog; su estilo, ciertos giros, estan denunciándolo. Algún pasaje, algunas palabras y frases, parecen intercaladas intencionalmente por inspiración extraña.

"Ciertos epítetos á la bandera y á la nación, disonaron en aquel tiempo; aun ahora, desentonan. Aceptando la verdad de su significado, no estaba bien en labios y pluma que hasta entonces sólo habian sabido excecrarlas y anatematizarlas."

Los buenos sentimientos del presidente Aguinaldo mientras duró la revolución, quedaron demostrados

en porción de ocasiones, y entre otras, con lo ocurrido con las fuerzas hispanas, que por espacio de un año estuvieron en la iglesia de Baler, defendiéndose contra los ataques del ejército filipino, rindiéndose por último el 2 de junio de 1899, al teniente coronel de la columna sitiadora Sr. Simon Tercón.

Aguinaldo envió despachos recomendando que se facilitara á las fuerzas de Baler cuanto necesitarán, guardándoles las mayores consideraciones, "porque el enemigo cuanto más valeroso, más digno es de respeto, y que por todos los medios posibles se vigilase la seguridad de aquéllos, de la que serían responsables los que los conducian. (1)"

Más aun hizo Aguinaldo. Al llegar ese destacamento á Tarlak, mandó á uno de sus ayudantes para que entregara al Médico y al Capitan don Saturnino Martin Cerezo, jefe del destacamento español, dos pesos á cada uno, y otro á cada soldado, con la orden expresa de que se les llevara á una de las mejores casas del pueblo, y sobre todo, que se les diese abundante de comer. (2)

Como medio de demostrar al mundo la nobleza de sentimientos y la justicia que imperaba en el Gobierno de la República de Filipinas, Aguinaldo dictó el siguiente honroso decreto:

"Habiéndose hecho acreedores á la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroismo con que aquel puñado de hombres aislados

---

(1) Vide p. 204 de *El sitio de Baler* (*Notas y Recuerdos*) Por el *Capitán de Infantería D. Saturnino Martín Cerezo Jefe de aquel destacamento Guadalajara Taller tipográfico del Colegio de Huérfanos 1914.*

(2) Así lo vemos transcrito en la p. 220 del citado libro *El sitio de Baler.*

y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo; rindiendo culto á las virtudes militares, é interpretando los sentimientos del Ejército de esta República que bizarramente les ha combatido, á propuesta de mi Secretario de Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

"Artículo único.

"Los indivíduos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino, por el contrario, como amigos, y en su consecuencia, se les proveerá por la Capitania General, de los pases necesarios para que puedan regresar á su país. Dado en Tarlak á 30 de junio de 1899.—El Presidente de la República, *Emilio Aguinaldo.*—El Secrctario de Guerra, *Ambrosio Flores.* (1)"

¡Que hermosa actitud la de un ejército vencedor cuande tiene para el vencido las frases transcritas en ase documento! ¡Cuanto hablan esos párrafos de la grandeza de alma y de los bellos sentimientos del corazón de Aguinaldo!

Cuando un país se halla dotado de juicio tan sereno; cuando un gobierno exterioriza sentires de esa naturaleza, ese gobierno, ese país, incuestionablemente se hallan llamados á gozar un puesto prominente en el concierto mundial.

¿Fué bien recibida por la opion pública, siquiera fuese la americana, esta captura? Sin contar con que teniendo los nuevos dominadores en sus manos al caudillo filipino, casi podian augurar el fin de

(1) Figura este decreto en la p. 221 de *El sitio de Baler.*

la revolución, es lo cierto que, el acto arriezgado, sí, arriezgadisimo, del general Funston, sobre todo en los Estados Unidos, fué acervamente criticado, y, desde luego, todo el elemento filipino afecto á don Emilio, miró con malos ojos el procedimiento empleado en su captura.

La cierto es, que nunca pudo imaginarse Aguinaldo la realización ideada por L. Segovia, ex-cazador español, que había sido en la revolución ayudante del general Llanera, y quien urdió la trama que entregó en manos del bravo general Funston.

El presidente del Gobierno filipino, estaba bien satisfecho en Palaman, que por su situación, era considerado por todos, como el sitio más adecuado para su residencia, y allí quedaron viviendo con bastante comodidad, del tal modo, que en la plaza del pueblo se construyó una glorieta, y arreglaron el sitio tan lindamente, que llegó á parecerse al paseo de la Luneta en Manila. En Palanan recibia Aguinaldo correspondencia de todas partes, y gustandole aquella vida, acordó permanecer allí hasta el mes de abril.

Precisamente el 22 de marzo de 1901, día nefasto en su historia política, celebraba su onomástico el jefe del gobirno filipino, y los de Kasiguran habian ido á festejarle llevando una compañia de artistas.

Creyendo de buena fé el contenido de las cartas traicioneras, preguntó al Dr. Barcelona si tenia fondos para aquellos prisioneros, con objeto de cumplir con su reciente manifiesto *Aviso de Justicia*. (El general McArthur en una orden suya, condenaba á los prisioneros, y Aguinaldo, entonces, publicó este *Aviso*, en el que espresaba su acuerdo de buen trato á los prisoneros, á quienes se daria toda clase

de facilidades, aparte de hacerles entrega de determinada cantidad, y conducirlos al campamento más proximo, para dejarlos en libertad.) El Dr. Barcelona manifestó al presidente, que podia disponer de 800 pesos, 500 para el oficial y 100 para cada uno de los tres soldados.

No habian transcurrido muchas horas, cuando llegaron otros pliego dando cuenta de que la fuerza enviada por el general Lakuna, se encontraba en el barrio de Dinudungan, á seis horas de distancia de la población, y que llevaban tres días sin comer. Aguinaldo entonces dispuso que inmediatamente se les proveyera de comida.

Todo eran cabalas en Palanan, con motivo de la proxima llegada de las fuerzas del general Lakuna, en la que se pensaba mucho, y creyendo que los prisoneros americanos que anunciaba la carta, podrian ser causa de incomodidad, dispuso Aguinaldo que salieran doce soldados con un cabo, para vigilar á los prisoneros que debian quedarse fuera de la población, hasta ser conducidos al destacamento de Ilagan, Isabela, que era el más proximo. Cuando las fuerzas llamadas de Lakuna recibieron esta orden, comprendió el capitan Segovia que se le presentaba un contratiempo, y para allanarlo, pensó que los simulados prisioneros se escondieran, hasta que pasara aquella fuerza aguinaldina, burlando así la orden.

Como el 22 de marzo, según ya hemos dicho, era el santo del caudillo de la revolución, se habia preparado en Palanan una revista militar para las ocho de la mañana, formando las tropas frente á la casa de Aguinaldo, y asistiendo al acto, los vecinos de Kasiguran y Palanan, así como dos ban-

das de música, una de ellas con instrumentos de caña. Celebrada esta revista y despues de los salu dos de ordenanza, Aguinaldo ofreció un banquete á sus oficiales y á los principales del pueblo. Terminada la comida, se retiraron á descansar, preparandose para recibir á las dos de la tarde al bello sexo de la población, que había sido convocado por el Dr. Barcelona para organizar la Cruz Roja, pero precisamente á esa hora, anunciaba el centinela que estaban vadeando el río los soldados del general Lakuna, los cuales se acomodaban de seis en seis en pequeñas *bankas*. Aguinaldo cogió un anteojo para fijarse detenidamente en aquella fuerza, que en ese momento se formaba en la playa, y al poco, dirigiéndose á los señores Barcelona y Villa, les espresaba su creencia de que, en efecto, fueran realmente del ejército filipino, pues llevaban trajes diferentes, fusiles distintos, é iban descalzos.

Todo, pues, parecia salir de perlas, porque ese refuerzo pedído de antemano, como cosa necesaria, al general Lakuna, se esperaba ya, como medio de contar con tropas para cualquier eventualidad, por lo que Aguinaldo se hallaba satisfecho y dispuso que su ayudante el capitán Maksarili, fuera á la playa á darles la bienvenida en su nombre, y que les invitara á subir á la población. Mientras tanto, el Estado Mayor de Aguinaldo con el Dr. Villa á la cabeza, como jefe, se colocó al lado de Aguinaldo; pero este último se acercó al balcon para observar á la tropa que llegaba al pueblo, y le dijo al doctor Barcelona, que parecía que venía un oficial americano, á lo cual el doctor replicó, que en el pliego se hablaba de un tal Lázaro Segovia que debía ser español, y sin duda ese era quien á el le parecía americano.

Los figurados de la fuerza de Lakuna, pasaron por delante de la casa de Aguinaldo y se detuvieron, formando en línea recta, dando el costado á la ventana del domicilio del Presidente y de frente á la tropa de Aguinaldo, que estaba formada en columna de honor. Después, el teniente coronel Talplacido y el capitán Segovia, subieron á la casa de Aguinaldo, quien se hallaba en su habitación con los doctores Barcelona y Villa, y dispuso que este último, como jefe de Estado Mayor, saliera á recibirles.

De buena fé se admitió á Talplacido y Segovia como oficiales aguinaldinos, y don Emilio salió al poco á la sala, y después de los saludos militares, les preguntó cómo estaban las fuerzas de otros puntos, á lo que Segovia le contestó que marchaba todo á pedir de boca. En seguida les presentó al Dr. Barcelona como Tesorero general, y este manifestó que parecía tener hinchados los piés el capitán Segovia, por lo que debería déscansar un momento y volver luego para ser curado. Aguinaldo entonces dispuso que las tropas llegadas podían acuartelarse en la casa municipal (señalando el sitio) y después fuera curado el capitán.

Nada podía hacerse más en armonía con los planes de Segovia, que todo lo que venía ocurriendo, por lo que este, sin perder momento, se dirigió con presteza al lugar donde se hallaban sus tropas, dió voces de mando, y los soldados dispararon. A la tercera descarga, Barcelona que tomó aquella como salvas, gritó diciendo en tagalog: "*Huag niñong sayañgin ang pólvora.* (No debeis gastar la pólvora.) A la quinta descarga, Aguinaldo le toca en el hombro con la mano al Doctor Barcelona y le dice:

Doctor, son enemigos. Entonces se retiraron del balcón, entraron en su cuarto, cogió el Doctor Barcelona su revolver mausser que tenía colgado, pero acordándose de que estaba descargado, lo soltó, y viendo que Aguinaldo se disponía á disparar sobre el teniente coronel Talplácido que estaba en la calle y á quien veía por un agujero del piso de la habitación, le dijo: "En nombre del pueblo, deponga ese revolver. Estamos perdídos. No somos hombres de combate,"' pero con todo, Aguinaldo intentó disparar de nuevo, y entonces el doctor Barcelona le cogió por los codos llevándole los dos brazos hacia atrás, y le habló asi: "Yo soy civil en este momento y represento al pueblo. En nombre de ese pueblo; deponga V. el arma. Estamos rodeados de enemigos por delante y por detras, por arriba y por abajo." Aguinaldo ante la actitud del doctor, se puse rojo de cólera y mirándole con ojos centelleantes, repuso: "¿Es verdad cuanto V. dice?" á lo cual contestó Barcelona: Si señor, y si nos matan, moriremos abrazados..' Se acercaron entonces al balcon, y vieron que frente á él había ocho soldados apuntándoles, á boca de jarro, y entonces Barcelona les preguntó: ¿"¿Que quereís?" y ellos contestaron: "Sois prisioneros." En aquel momento se presentáron Segovia y Talpalacio, poniéndoles los revólveres al pecho y diciéndoles: "Sois presos." Segovia al poco preguntó por el dinero, y le contestó Barcelona que lo tenía á sus pies.

Habia pues llegado el momento del fin de aquel drama tan habilmente urdido para engañar á la primera figura de la Repúlica Filipina, y las últimas escenas tenían que desarrollarse con pas-

mosa rapidez para lograr los resultados que se esperaban.

Los dos oficiales hermanos que figuraban como soldados americanos prisioneros, entraron en la habitación donde se acababa de capturar á Aguinaldo y al doctor Barcelona, y dijeron dirigiéndose á los prisioneros: "Señores, estan ustedes en manos del General Funston." Muy pocos minutos después, llegó otro oficial y lo presentaron como ayudante del General citado, y casi al mismo tiempo, llegó Funston, que fué presentado por su ayudante. El general americano dijo: "Señores: Son ustedes prisioneros del Ejército de los Estados Unidos." á lo que el doctor Barcelona replicó:" Si señor, así cayó Napoleon." Funston al poco les hizo presente, que permanecerían en la misma habitación, y como el doctor Barcelona le rogara que alguno de los americanos estuviera siempre al lado de ellos para evitar cualquiera agresión de los makabebes, accedió el general á ello, y en efecto, los americanos alternaban en compañía, tratándolos siempre con gran atención (Esto ocurria el 22 de Marzo de 1901.)

Tomado Palanan por las fuerzas americanas, á la bandera filipina que flameaba en aquel lugar, sustituyó la americana que se colocó después de prisionero Aguinaldo; se tomaron varias vistas, se retrató á los capturados, y se hizo un disparo, acaso como señal de la captura.

Un detalle antes de seguir esta naración: Después de ratificada por el general Funston la captura de Aguinaldo y del Dr. Barcelona, entró en en la habitación el Dr. Villa apoyado en dos soldados y bañado en su propia sangre. Este había saltado por la ventana con intención de buscar á sus

tropas y disponerse á combatir, pero se encontró con el capitan Segovia que le disparó atravesandole la bala el hombro izquierdo por encima de la clavicula, y saliendole por la espalda. Barcelona al verlo, lo abrazó y solicitó permiso para curarlo. Después preguntó si había más heridos y como se le concediera autorización para curarlos, salió para la casa convento acompañado de un oficial, y allí se encontró con tres, uno que se hallaba moribundo, otro gravísimo y el maestro de música Benjamin Ligero, que estaba acribillado, pero que podría salvarse, por lo que solicitó se le llevara á Manila, á lo cual se accedió.

Permanecieron los prisioneros en la casa de Aguinaldo en Palanan, todo el día del domingo hasta el lunes de madrugada, en que se dirigieron á la playa, dondo llegaron entre diez y once de aquella mañana. Los americanos ordenaron que se hicieran hogueras, así como señales heliográficas por medio de banderas, y al poco divisaron que se acercaba un buque.

Mientras se aguardaba la llegada del buque, se formó la tropa y Funston le dijo á Aguinaldo: "Para que podaís saber la verdad de como he mos venido, llame V. á esos cargadores de Kasigu ran, y pregúnteles como llegamos á aquel pueblo." Preguntados los aludidos cargadores, contestaron: "*Sila nga po na quita namín na preso sa bantayan may mañga tali binabantayan nang mañga sundalo at dun sila binibigyan nang pagcain. Iyan po pala ó sila é hindi totoong preso.* (Efectivamente los hemos visto presos con centinelas atados y vigilados por los soldados, y allí les daban de comer. Por lo vísto ellos no eran presos de verdad.)

Llegó el buque, cañonero *Vistburg* y la comitiva se embarcó en botes, quedando todos á bordo á las cuatro de la tarde, y dando instrucciones el comandante de que los prisioneros fueran tratados con toda clase de consideraciones, y así sucedió que Aguinaldo era asistido por el mismo comandante del cañonero; el doctor Barcelona, por el médico del buque, y el doctor Villa por el segundo oficial de á bordo.

Serían las cinco de la tarde cuando el *Visburg* abandonaba las playas de Palanan haciendo rumbo hacia Manila, á cuyo puerto llegaron á las cinco de la mañana del día 28, y una hora después, Aguinaldo era conducido á Malakaniang en una lancha de vapor, mientras los doctores Barcelona y Villa permanecieron á bordo hasta las cuatro de la tarde de aquel día, en que fueron desembarcados en la Capitanía del Puerto, y desde allí, conducidos á Malakaniang. Una vez en la casa de verano de la primera autoridad de las islas, el intérprete Mr. Fisher presentó al general Mariano Trias, á quien el doctor Barcelona dijo: "¿V. aquí antes que nosotros? Pués Aguinaldo confiaba en que sería usted el continuador de su obra".

En una habitación de la quinta de Malakaniang, fueron alojados Aguinaldo y los doctores Barcelona y Villa, si bien tenían todas las comodidades que podían desear. Aquella noche cenaron con el general McArthur, á la derecha del cual hizo sentar á Aguinaldo y seguido de Mr. Fisher, el Dr. Villa, un oficial americano y el Dr. Barcelona. A la izquierda se sentaron otros militares y entre ellos el coronel Crawder y el Dr. Staford.

Avisadas las familias de los prisioneros, acudian

á verlos todos los días. También les visitaron varios generales americanos, entre ellos el general Grant.

Los trabajos para que prestaran juramento los prisioneros, comenzaron al día siguiente, visitándoles para convencerlos, la Asociación femenina de la paz y el Presidente de la Corte Suprema señor Cayetano Arellano, quien les manifestaba que habia once mil prisioneros que gemían en las cárceles y todos los días se perdían vidas y haciendas, por lo que precisaba que prestaran el oportuno juramento. Decía á Aguinaldo: "Con que V. jure el Gobierno de los Estados Unidos, se dará inmediatamente libertad á todos los prisioneros, se suspenderán las hostilidades, y se proclamarán las más amplias libertades, y una amnistía general y absoluta, se otorgará."

Aguinaldo, deseaba que se celebrará una Asamblea de generales filipinos de los que estuvieran en el campo, para oir sus opiniones, cosa que le fué negada, como tambien se le contestó negativamente á sus ruego de que le permitieran conferenciar con Mabini, trayéndolo de Guam.

Terminado el juramento, Aguinaldo quedó en libértad, residiendo primeramente en el domicilio del Sr. Cortés, al lado del palacio de Malakañiang, trasladándose luego á la calle de Concordia, y desde aquí, á la hermosa finca que en Malate tenia el Sr. Rosales, hallándose allí, cuando el que escribe estas lineas regresó de España.

Despues, Aguinaldo pensó en retirarse de la vida politica para emplear sus actividades y energias en la agricultura, dando á la estampa en 22 de marzo de 1903, su folleto *Proyecto para fomentar la agricultura del pais y para una sociedad unitaria sobre Agricultura, industria y comercio, como medio para a construcción de un ferro-carril.*

Desde que este pueblo—decía—fué bautizado con el nombre de *Filipinas*, hasta la fecha, nosotros los filipinos, no hemos llevado aun á cabo ninguna empresa magna (fuera de la Revolución), que tienda á nuestra propia felicidad, y de ello no debemos extrañarnos, dado la completa separación que entonces reinaba entre nosotros, pero hoy que vamos conociendo la unión, y que esta, se vá estrechando cada vez más, cuando se trata precisamente del bien de la Patria, facilmente se conseguirá cualquier empresa, por grande que esta sea.

En 23 de noviembre de 1902 presentaba á la Comisión Civil un proyecto de Banco Agricola para remediar la crísis económica, valiéndose de un prestamo al tesoro de los EE. UU., por valor de 20.000.000 de pesos oro, en metálico, aparte de un crédito de 80.000.000 de pesos oro, que seviria para garantizar la emisión del papel-moneda en estas Islas.

Su carta antes de exponer el detalle de la idea, se halla concebida en estos terminos, por cierto muy laudables:

"Hondamente impresionado por la tristeza y miseria que afligen á mi pueblo, me animo, teniendo en cuenta los buenos propósitos que han inspirado los actos de la Comisión Civil, á presentar un proyecto de carácter puramente económico, que en mi opinión, remediaria, sino por completo, al menos en su mayor parte, la situación harto precaria porque todos atravesamos.

"Es indudable que cuantos por este pais sientan algun interés, arrinconando sus ideales políticos, han abordado, bien en un sentido, bien en otro, los distíntos problemas que agobian en la actualidad al Archipiélago, sin que ninguno de ellos, yo creo,

haya formulado en concreto nada que pueda ser considerado como una solución práctica á la tremenda crisis económica que del aniquilamiento de la agricultura se deriva como fatal consecuencia.

"¿Que cuales son las causas de la ruina de nuestra agricultura? Despues de la guerra, señora un tiempo de nuestros campos arrancados y devastados por las armas y el fuego, vinieron á acabar su obra de destrucción, la epizootia, la peste y las espesas nubes de langostas, para dejar yermo y sin vida lo que se escapara aún de los horrores de la guerra, y para acibarar más la existencia de los que están bajo la pesada losa de esta vida cada vez más cara y dificil, con el exorbitante precio de los efectos del mercado, los apremios del amillaramiento y la constante é interminable subida de los cambios, heraldos fúnebres todos ellos de la más espantosa de las calamidades, el hambre, el hambre que ha asomado ya su cabeza en algunos pueblos, haciendo crispar los ya agotados cuerpos de sus habitantes, y agitando dentro de sus cabezas ideas tétricas de muerte y destrucción, porque desgraciadamente, el hambre no puede engendrar nada risueño, nada alegre, porque es la muerte misma.

"Entiendo que las lamentaciones son inoportunas, porque sólo servirian para que las energías fueran cada vez debilitándose en perjuicio del pronto remedio que hay que aplicar. Y por eso, aun conociendo yo mis escasas condiciones para acertar con la solución del enigma económico que tantos males presagia para el pais, no me arredro ante lo gigantesco de la empresa, en la seguridad de que si no es acogida por la Honorable Comision, al menos servirá para demostrar ante esta,

que no es indiferente para el ciudadano filipino la situación desgraciada de su patria, víctima de las fatalidades del destino (1)"

Allá en Kawit se encuentra ahora el presidente Aguinaldo dedicado en absoluto á la agricultura, y recientemente ha sostenido una conferencia con el director de este ramo Sr Adriano Hernandez, interesándose por el progreso de este servicio tan importante.

Han intentado varias veces que admitiera cargos que él ha declinado siempre, guardando así una actitud digna, y no hace mucho se le propuso formara parte de una Comisión que fuera á los Estados Unídos con el presidente del Senado Quezon, para solicitar ayuda en la organización de la Milicia Nacional, á cuya galanteria, correspondió con una delicada respuesta que le pirmitia quedar en libertad de ese compromiso.

Como prueba de la nombradía alcanzada por Aguinaldo, ademas de los muchos periódicos de todas las naciónes que de él se hán ocupado, y de lo que consta de los documentos oficiales, aparte de las referencias hechas en libros publicados durante la etapa hispana, nos proporcionan idea de él, los siguientes libros que se han dado á la estampa:

Anderson. Isabel: - Spell of the Hawaiian Islands and the Philippines. Being an Account Pacific Possesions, together with Descriptions of the natural Charm and Beauty of the Countries and the strange and interesting Customs of their Peoples Boston The age Company MDCCCCXVI pp. 159, 173 175, 181-182, 188-193, 195 196, 199, 204.

"(1) **Vide** *Crisis Económica Proyecto para remediarla presentado por Emilio Aguinaldo y Famy. Banco Agrícola. Manila 1905.*

Artigas y Cuerva. Manuel:—La Civilización Filipina. Conferencia dada el 9 de Octubre de 1912 en el el Columbia Club ante la Philippine Academy. Manila 1912.

Artigas y Cuerva. Manuel:—Historia de Filipinas. Manila 1916.

Attkinson. Fred W:—The Philippine Islands. Ginn & Company Boston 1905 pp. 106, 108, 112, 113, 114, 116, 119, 273, 325, 334.

Autobiography of George Dewey Admiral of the Navy. New York Charles Gribner's Sons 1913 pp. 245, 246, 247, 262, 270, 284, 311, 113.

Barrows. David P.:—A History of the Philippines Indianapolis 1905 pp. 283, 294, 298, 304.

Bryan. William Jennings.:—Republic or Empire? The Philippines Questions. Chicago The Independency Company 1899 pp. 729 762.

Calderón. Felipe G.:—Mis memorias sobre la Revolución Filipina. Segunda etapa (1898-1901) Manila 1907.

Castillo y Jimenez. J. M. del.:—El Katipunan ó el Filibusterismo en Filipinas. Crónica ilustrada con documentos, autógrafos y fotograbados. Madrid, Asilo de Huérfanos, 1897.

Correspondence relating to the war with Spain and conditions growing out of the same, including the insurrection in the Philippine Islands and the adjutant general of the army and military commanders in the United States Cuba, Porto Rico, China, and the Philippine Islands, from Abril 15, 1888, to July 30, 1902. With an appendix giving the organization of army corps and a brief history of the volunteer organizations in the service of the United States during the war with Spain in two volumes.

Washington: Government Printing Office 1902 pp. 778, 1098, 810, 818, 910, 913, 911, 912, 919, 821.

Chamberlin. Frederick.:—The Philippine Problem 1898-1913 Boston Little, Brown, and Company 1913 p. 59.

Devins. John Bancroft:—An observer in the Philippines or Life in our New Possessions. Boston 1905 pp. 78, 206-213, 229, 230, 285.

Foreman. John:—The Philippine, A Political, Geographical, Ethnographical, Social and Commercial History of the Philippine Archipielago and its Political of Spanish Rule. New York Charles Scribner's Sons. 1899 pp. 567, 624, 610.

Le Roy. James A.:—Philippine Life in Town and Country. New York and London G. P. Putnam's Sons 1905 pp. 159, 165, 256-257, 261, 262-263.

Funston. Frederick.:—Memories of two wars. Cuban and Philippine experiences. New York Charles Scribner's Sons 1914 pp. 192, 225, 263, 309, 310, 312-314, 346, 348, 356, 379, 383-391, 393, 401-427.

La Paz y el Ayuntamiento de Manila. Relacion de los festejos realizados con motivo de la terminación de guerra en Filipinas. Manila, Tipo-Lit. de Chofre y Comp., 1898.

Landor. Henry Savage:—The gems of the east sixteen thousands miles of research travel among wild tame tribes of enchanting Islands. New York and London 1904 p. 495.

Latané. John Holladay:—The American Nation: A History volume 25 America as a World Power 1897-1907 New York and London Harpers Brothers Publishers 1907 p. 83-97.

Maus. L. Mervin:—An Army Officer on Leave in Japan Including a sketh of Manila and enviran-

ment Philippine Insurrection of 1896 7, Dewey's batte of Manila Bay and description of Formosa. Chicago A. C. McClurg & Co. 1911 pp. 26, 29, 44-48.

Proclamation of the intrepid Philippine leader, Emilio Aguinaldo, to his nation and all lovers of liberty through out the world. July 1896. Hongkong, 1897.

Reyes. Isabelo de los.:—La Sensacional Memoria de Isabelo de los Reyes sobre la Revolución Filipina de 1896-97 por la cual fué deportado el autor al castillo de Montjuich. Con un prólogo de Don Miguel Morayta. Madrid, J. Corrales, 1899.

Sastrón. Manuel.:—La Insurrección en Filipinas. Tomo I. Madrid, Viuda de M. Minesa de los Rios, 1897.

Sastrón. Manuel.:—La Insurrección en Filipinas y Guerra Hispano-Americana en el Archipiélago. Madrid, Sucesora de M. Minusa de los Ríos, 1901:

Veyra. Jaime C. de y Ponce, Mariano:—Efemérides Filipinas. Tomo I. Manila, 1914.

Walker. H. Wilfrid:—Wanderings Among South sea Savages and in Borneo and the Philippines. Witherby & Co. 326 High Holborn. London 1910 pp. 72.

Wildman. Edwin:—Aguinaldo. A narrative of filipino ambitions. Boston 1907.

Williams. Daniel R.:—The Odyssey of the Philippine Commission. Chicago A. C. McClurg & Co. 1913 pp.. 124, 194—222 224, 260.

Willis. Henry Parker:—Our Philippine Problem A Study of American Colonial Polícy New York Henry Holt and Company 1905 pp. 4, 8, 13.

Wright. Hamilton N.:—A Handbook of the Phi-

lippines Chicago A. C. McClurg & Co. 1908 pp. 148, 149, 155, 156.

Stunts. Homer C.:—The Philippines and the far east. Cincinati 1904 p. 127, 141, 142, 143, 145, 146, 151, 152, 153.

Dauncey. Campbell:—An englishwoman in the Philippines New York 1906 p. 11; 51.

Aguinaldo. Tomas:—Cómo los demas parientes suyos, fué de los que tomaron parte activa en la revolución contra España.

Al firmarse el pacto de Biak-na-bato y llevarse á la practica, ocurrieron allá en aquella histórica montaña, hechos que por estar en relación con nuestro biografiado, que cual los demas jefes revolucionarios se encontraba allí, debemos hacer mención de ellos.

Se acordó, desde luego, que el primer embarque deberia verificarse en Sual, á bordo del vapor *Uranus*, el 27 de diciembre de 1897, disponiéndose que, para el acto de la rendición, marchase á Biak-na-bato el teniente coronel don Miguel Primo de Rivera, quien debia acompañar á los revolucionarios hasta Hongkong.

Fijáronse las fechas en que deberia llevarse á cabo el programa en esta forma: el día 25 de diciembre de 1897, habrian de estar reconcentradas en Biak-na bató todas las partidas que fuese posible reconcentrar. obedeciendo á ordenes de Emilio Aguinaldo, y las que se encontraren en provincias, recibriian la orden por conducto de los comisarios del jefe supremo de la revolución. El día 24 llegarian á Biak-na-bato con una pequeña escolta, los generales señores Tejeiro y Monet, para hacerse cargo de las armas, y el mismo día por la tarde, saldrian

para San Miguel de Mayumo el gobierno y los generales de la revolución, para emprender el viaje á Sual, en Pangasinan, y allí, embarcar hacia Hongkong, quedando en Biak-na-bato algunos de los generales filifinos, para ultimar la entrega de las armas.

Apropósito de Biak-na-bato, un periòdico daba esta descripción:

"Es un monte elevado de difícil acceso, en el que hay diseminados cuarteles y alojamientos, hechos con caña y kogon, para tres ó cuatro mil almas, entre hombres, mujeres y chiquillos.

"Al pié de ese monte, buena posición de por si y que lo hace más inexpugnable un rio que le bordea, se halla un caserio situado en el fondo de un vallecito circundado por pequeñas colinas, en las que y en el caserio, los rebeldes tenian establecidas sus avanzadas, defendídas por varias trincheras que flanqueaban el camino (1)."

Cuando Aguinaldo se disponia á marchar,, dió á conocer, como lo habia hecho en otras ocasiones, sus buenos sentimientos. Se acordó de nueve cazadores que allí tenian prisioneros, y no quiso abandonar aquel sitio, sin entregarles antes algunas cantidades.

Instalados los generales señores Tejeiro y Monet con sus ayudantes y escolta, en la casa presidencial, dispuso darles una guardia de honor con fuerzas filipinas, y aquella tarde se celebró un banquete.

---

(1) Vease ademas lo que sobre esto mismo dijo don Emilio, y que se transcribe en la nota 3 de la p.. 207.

Conviene no olvidar, que una de las principales ocupaciones de las mujeres que se hallaban en Biak-na-bato, era la de dedicarse á recargar cartuchos para fusiles remington y mauser.

Poco despues, emprendieron su marcha los jefes revolucionarios acompañados del teniente coronel Primo de Rivera, quedando en Biak-na-bato con los generales Tejeiro y Monet, para ultimar la entrega de armas, Isabelo Artacho, Natividad y Ricarte, y marchando á la Laguna y Batangas para ordenar la entrega de armamento, los generales Paciano Rizal y Miguel Malvar, mientras que era enviado á Nueva Ecija con el mismo fin el general Pawa, á á quien el general Makabulos que se hallaba en Kamansi, habia ofrecido rendirse.

Los expedicionarios pernoctaron el 24 en San Miguel de Mayumo, y al dia siguiente se dirigieron á Baliwag, unos á caballo y otros en carromatas, conduciéndose los equipajes en carretones. Desde ese punto marcharon á Kalumpit, donde á la una de la tarde del día 26, desembarcaron en un tren especial compuesto de tres coches salones, uno de ellos de segunda clase y un furgón para equipajes, llegando á Dagupan á las siete y media de la noche para trasladarse á la casa del acaudalado comerciante Sr. Nable, desde donde al dia siguiente, salieron en quiles y carromatas para Lingayen, y el 27 embarcaban en el *Uranus* en Sual, el presidente Don Emilio, el general Sr. Mariano Llanera y nuestro biografiado Sr. Tomás Aguinaldo, así como los siguientes señores: Vito Belarmino, Antonio Montenegro, Escolástico Viola, Lino Viola, Valentin Diaz, Dr. Anastacio Francísco, Benito Natividad, Joaquin Natividad, Gregorio H. del Pilar, Manuel Tinio, Salvador Estrella, Maximo Kabigting, Wenceslao Viniegra, Doroteo Lopez, Vicente Lukban, Primitivo Artacho, Tomás Mascardo, Joaquin Alejandrino, Pedro Aguinaldo, Agapito Bonson, Carlos

Ronquillo, Teodoro Legazpi, Agustin de la Rosa, Miguel Valenzuela, Antonio Carlos, Celestino Aragon, José Aragon, Pedro Francisco, Lázaro Nakapagal y Lakang-dula, Silvestre Legazpi, Vitaliano Famular, Vicente Kagton, Francisco Frani y Eugenio de la Cruz. Con estos fueron tambien, los señores Pedro y Maximino Paterno, el teniente coronel Primo de Rivera, el capitan de caballería Celestino Espinosa, el comisario de guerra Antonio Pezzi, y los asistentes de estos, Manuel Ortiz y Francisco Alanco.

Llegaron á Hongkong en la noche del 19, desembarcando al día siguiente, en que fueron á recibirles, no solo cuantos formaban el Comite central filipino en aquella colonia inglesa, sino tambien cuantos compatriotas residian en aquel pais.

Al romperse las hostilidades entre el ejército americano y el filipino, nuestro biografiado que tambien habia regresado al país y se encontraba entre los que formaban las huestes aguinaldinas, luchó, y al realizarse la paz, fué hecho prisonero hasta finalizar el mes de junio de 1900, que en virtud del decreto de amnistia expedido por el general Mc Arthur, quedó en libertad.

Aguinaldo. Pedro:—Tambien fué de los que formaron las huestes revolucionarias como los demas del mismo apellido.

Figuraba entre aquellos patriotas que se hallaban en la histórica montaña de Biak-na bato, y con los demas compañeros, al darse cumplimiento al pacto allí firmado, se trasladó á la vecina colonia de Hongkong, desde donde regresó á Filipinas al romperse las hostilidades entre los Estados Unidos y España.

En octubre de 1898 siendo comandante, se hallaba en Palanok con el coronel Sr. Mariano Riego de Dios, cuando seis buques del gobierno español que llevaban bandera inglesa, dispararon contra el vapor de la marina filipina *Bulusan* que se hallaba en el seno de Palanok (Masbate), y las fuerzas aguinaldinas lograron hacerles huir despues de media hora de combate.

Su brillante conducta militar, hízo que para premiar los servícios prestados en la guerra, le ascendieran, siendo coronel en 1901.

El dia 19 de mayo de ese año, al presentarse su primo el ex-secretario de guerra Baldomero Aguinaldo, se presentó él tambien al coronel americano Baldwin, acompañado del teniente coronel Lazaro Nakapagal, del comandante Saito Nalaga, 4 capitanes y 7 tenientes, en San Francisco de Malabon.

Anacleto:—El arrabal del Santa Cruz de Manila ha sido siempre el domicilio de los que forman el gremio de artistas, y entre estos figuró con muy brillante credito, el que ahora es objeto de nuestro trabajo.

De grandes vuelos como escultor, el Sr. Anacleto presentó ante la Exposición Histórico-Americana en Madrid, á principios del año 1893, un precioso adorno de cobre representando la fruta de piña (*Bromelia Ananas*) y otro que simulaba las *Kamías* (*Aberrochoa*) de muy buen gusto artístico.

Llamó así mismo poderosamente la atención del público que acudió á ese certámen internacional, la figura de un indio mostrando el mayor recogimiento de espiritu, como si se hallara en oración mental. Cubria la cabeza de esa figura, un *salakot*

sobre el cual se veía una llama ó lengua de fuego y un sol, simbolos de la sabiduria, y fuente de vida universal respectivamente.

Aguirre. Bernabe:—Entre los miles de filipinos que han figurado en el ejército español, este ha sido uno de ellos, y como no hay nada que más enardezca el amor patrio como estar en extranjera tierra, nuestro biografiado que en 1889 vivia en Barcelona siendo teniente de infantería, rememoraba á esta nuestra querida tierra, estando íntimamente relacionado con cuantos filipinos se hallaban en la Ciudad Condal.

Comenzóse entonces á deplorar la desaparición de la Revista de intereses generales *España en Filipinas* que en 7 de marzo de 1887 dió á la estampa un ilustrado compatriota nuestro, el Sr. Eduardo de Lete, y en la que redactaban el hoy juez Sr. Julio Llorente; el que fué excelente estratéga y valiente general, Sr. Antonio Luna; el actual subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Felix M. Roxas; el aplaudido orador é ilustre jarense Sr. Graciano López Jaena; nuestro excelso kalambeño el Dr. Rizal; J. A. Inchausti, que dedicó al hermoso cuadro del Sr. Rafael Enriquez, titulado *Lealtad filipina* ó sea la muerte de Simon de Anda, unos muy interesantes artículos criticos, y los señores Manuel Lorenzo D'Ayot, Dionisio de las Heras y Pérez, Eduardo P. Casal, Evaristo Aguirre y otros varios, aparte de contar con la colaboración de nuestro eximio muerto Sr. Felipe G. Calderón, que entre otros trabajos, envió un curiosísimo artículo de costumbres filipinas. Esta revista había dado su último número el 28 de septiembre de 1887, y aun cuando luego después en 27 de abril de 1889 se publicó otra revista semanal ilus-

trada y de intereses generales, *La Vanguardia Filipina*, con el lema *Reformas para Filipinas; moralidad y justicia para todos*, de la cual era administrador nuestro compatriota el Dr. Simplicio Jugo Vidal, que luego fué aquí gobernador provincial de Capiz, como esta revista solo dió á luz tres números, seguiase pensando en la necesidad de contar con un órgano filipino en la Prensa, para responder á todas las *frescuras* y *desahogos* que lanzaban los ultramontanos y los amigos del *statu quo* en Filipinas, en vista de no lograrse la reanudación de *España en Filipinas*, no obstante los esfuerzos que para ello se realizaron.

Había llegado en el mes de diciembre de 1888 el patriota bulakeño Sr. Marcelo H. del Pilar, entusiasta por la defensa de nuestros intereses, y este hecho vigorizó más los ánimos ya de suyo dispuestos á conseguir lo que se pretendia, y entonces fué cuando varios paisanos nuestros, entre los que figuraba el Sr. Bernabé Aguirre y los señores José M. Panganiban, Galicano Apacible, Dámaso Ponce, Santiago Icasiano, Domingo Marcelo, Mariano Ponce, Pablo Rianzares Bautista, Ceferino Borromeo, Juan Visintuan y Agustín Blanco, se pusieron al habla con el Sr. del Pilar, comprometiéndose á pagar á prorrata entre todos la impresión de cada número, y así en 15 de febrero de 1889 salía á la calle *La Solidaridad*, que tanto luchó, que tan gloriosa campaña emprendió por todo lo nuestro.

Despues, el Sr. Aguirre continuó su vida militar, y nada más hemos sabido de él, pero este rasgo suyo al contribuir como lo hizo por la existencia de *La Solidaridad*, denota su amor hacía el

pais que le vió nacer, cosa que hemos tenido muy en cuenta, para hacerle figurar en esta *Galeria.*

Aguirre y Lara. Evaristo:—Epocas inolvidables para quien esto escribe, fueron aquellas en que conocí al querido compatriota objeto de esta biografia. Vivía yo entonces en la calle del Arzobispo, cuando se desarrolló la terrible epidemia cólerica en 1882, y luego vino á agravar la situación, aquel famoso baguio que lamentamos en ese año, y que si de algo bueno sirvió, fué el de hacer que la atmósfera se limpiara y nos abandonase el fatídico huesped del Ganges.

Allí, en la calle del Arzobispo, donde hoy tiene sus reales la *Liga Antipornográfica*, vivia nuestro biografiado con su respetabilisimo y afectuoso señor padre don José.

Estudió aqui los primeros cursos de la carrera de Derecho, siendo muy íntimo del reputado notario y doctor en Derecho Civil y Canónico Sr. Enrique Barrera. Como poeta, se dió á conocer repetidas veces, y entre ellas, en ese mismo año 1882. Cuando la Universidad de Santo Tomás de Manila tributó á su Patrono un homenaje, Aguirre escribió un soneto titulado *Al salvador de la ciencia.* Tambien publicó poesias en la *Revista del Liceo Artístico Literario de Manila.*

Marchó á España despues de terminada la carrera de Derecho, abandonando en esa fecha (1882) el acreditado bufete de don Francisco Godinez, donde trabajaba como pasante, y con él estaban los que luego fueron reputados jurisconsultos, los señores José Moreno Lacalle, Baldomero de Hazañas y Enrique Barrera, y en 25 de Junio de 1884 cuando la colonia filipina en Madrid celebró en el *Café Inglés* un banquete para festejar á dos artistas compatriotas, los señores Juan

Luna y Felipe Resurrección Hidalgo, que se habian distinguido llamando la atención del público europeo con sus notables cuadros el *Spoliarium* y *Las mujeres cristianas expuestas al populacho*, Aguirre que convivia con aquella ardorosa juventud filipina residente en la Corte del oso y del madroño, fué comisionado con Valentin Ventura y Celada, para ofrecer una corona de plata dorada rodeando á una paleta de bronce, al eminente pintor Luna, pues Resurrección se hallaba ausente. Aguirre al cumplir con el encargo, dijo entre otras cosas:" este precioso objeto artístico es debil, pero expontáneo homenaje al genio excelso del ilustre patriota; es simbolo del deseo de que Luna siga conquistando nuevos laureles para honra suya y mayor esplendor de Filipinas."

Luego en 19 de diciembre de 1887, asistió tambien á un acontecimiento en intima conexion con Filipinas, como que se trataba de festejar á nuestro excelso artista Juan Luna, que de nuevo logró otro triunfo con su grandioso lienzo *La Batalla de Lepanto*, que para colocarlo haciendo *pendant* con otro del gran Pradilla, *La Rendición de Granada*, le habia encargado expresamente el Senado de España.

Iniciase la *Asociación Hispano-Filipina* en 1888, y Aguirre figura entre los organizadores de aquella apreciable institución, nacida al calor del afecto por Filipinas.

Fué, pues, nuestro biografiado, como decia *La Solidaridad*, uno de los jovenes más aventajados é ilustrados que en los circulos, en las artes y en la sociedad, había puesto siempre en buen lugar el nombre de nuestra hermosa tierra.

Ocupó en Filipinas la promotoria fiscal de Kia-

po, así como el destino de Abogado fiscal de la Real Audiencia de Manila, y de nuevo marchó á España, donde logró la borla de Doctor, haciendo muy brillantes ejercicios, ganando luego en 1890, en reñida oposición, la plaza de promotor fiscal de Samar, desde donde pasó á Nueva Vizcaya, siendo luego nombrado juez de primera instancia de aquella para mi inolvidable provincia de Leyte.

Como escritor, ademas de colaborar en la *Revista del Liceo*, tambien figuró con el pseudónimo de *Tirito*, en la redacción del periódico *España en Filipinas*, que en la calle Churruca núm. 4, instaló en Madrid Eduardo de Lete, y en *Los Dos Mundos*.

Ultimamente desempeñó la Secretaria de la Audiencia de Cebú, y encontrándose en esa parte bisaya, se agravo de la afección pulmonar que venia padeciendo, por lo que hubo de trasladarse á Manila, donde falleció el 1 de julio de 1894.

Aguirre F.:—Pocos, muy raros son los recuerdos que de él se tienen.

Cuando Emilio del Val, joven que venia con grandes brios y grandes esperanzas fundadas en lo bien relacianado que se hallaba su señor padre, que habia desempeñado altos cargos en el pais, y ademas era pariente del gran tribuno español Emilio Castelar, pensó en fundar un periódico festivo, acaso fuera de los primeros en saberlo el que estas lineas escribe, por la circunstancia de ser compañero suyo de oficina, pues ambos estabamos en la Intervención general del Estado, y allí mismo se planeó todo lo referente á personal, y en febrero de 1892 salia á la arena periodistica *Madrid-Manila*.

Como trataba de colocar retratos y caricaturas, entre los dibujantes aparecia este señor Aguirre, que luego despues para nada volvió á figurar.

Aguirre. José:—En 1895 era capitán de infantería y se le destinaba á Filipinas con otro ilustrado compatriota nuestro, el Sr. Antonio Costosa, que hoy figura en el cuerpo de la Constabularia.

Aparece en 1879 un señor José Aguirre premiado por la *Revista del Liceo Artístico Literario de Manila* como autor en prosa, pero dudamos que sea este mismo.

Aguirre. Román:—Uno de los diecinueve mártires sacrificados en el pueblo de Kalibu, de la provincia de Capiz, el día 23 de marzo de 1897.

Los sucesos de Luzon habían tenido resonancia en Bisayas, y después de la partida que acaudilló Francisco del Castillo (ver este nombre), la chispa revolucionaria se propagó, y el entonces coronel don Ricardo Monet, nombrado Comandante general de Bisayas, fué á esta provincia y publicó un decreto de amnistia el 19 del indicado mes, declarando que era *absoluta é incondicional*.

Los habitantes creyendo *bona fide* aquella declaración oficial, se presentaron y hasta los jefes de la revolución se aventuraron fiados en la promesa, que como otras tantas, resultó incumplida.

Apenas si habian transcurrido cinco días, cuando sin previa formación de causa, sin la más leve investigación y con la agravante de nocturnidad, los ciudadanos Angelo Fernandez, Benito Iban, Gabino Yonsal, Canuto Segovia, Cándido Iban, Claro Delgado, Catalino Maangat, Domingo de la Cruz, Francisco Villorente, Gabino Sukgang, Isidoro Jimenez, Lamberto Maangat, Valeriano Merinda, Máximo Mationg, **Román Aguirre**, Simeon Inocencio, Simplicio Reyes, Tomás Briones y Valeriano Dalida, que se habían acogido al decreto de indulto y que

estaban detenidos y presos en un camarín situado en la calle de Amadeo, fueron fusilados entre una y dos de la madrugada.

Para rememorar ese crímen jurídico-militar, para que en lo futuro no se olvidaran los nombres de los ciudadanos inmolados en aras del bienestar del país, el Concejo Municipal de Kalibu reconociendo á esos ciudadanos como mártires de la Patria, acordó considerar el día 19 de marzo de cada año (fecha en que se dispuso el fusilamiento) como fiesta oficial, y en 1910 el citado Concejo Municipal cambió el nombre de la calle de *Amadeo* por el de 19 *Mártires*.

El espíritu público ante un acto tan reñido con los sentimientos de nobleza y en pugna con los dictados de la conciencia popular, tenia que responder, y respondió, dando margen á que la revolución tomara más, mucho mayor incremento del que hasta entonces tenia, como se comprueba por los siguientes parrafos de un manuscrito inédito hasta la fecha:

"El fusilamiento de los citados 19 mártires, sí bien ha sido una medida de rigor, lejos de apaciguar por completo el movimiento insurreccional, fué causa de que en silencio, en los montes y barrios alejados de la jurisdicción de los pueblos de Batangas y Banga, convecinos de Kalibu, se formaran grupos más formidables de incurrectos, bajo la dirección de ciertos jefes de la primera sonada, que tuvieron la suerte de librarse de los terribles efectos de un perdon que dió margen á la matanza de los 19 arriba citados. Así pues, en el mismo año de 1897, meses despues del martirio de los 19, el puesto ó cuartel de la Guardia Civil del barrio de

Lagatik (hoy New Washington), del pueblo de Batang, fué atacado por un grupo de insurectos al mando de sus jefes Faustino Balayang, Rafael Maraiñgan, Cornelio Delfin, Albino Rabaria, Pedro Pamatian, Teodorico Motos, Eustaquio Gallardo, Cipriano Felizardo y Manuel Bernardo. Esta vez los insurrectos se apoderaron de algunos fusiles y de bastante cantidad de municiones, y despues de conseguido su objeto, se situaron en el monte Nag—Utud, de la jurisdicción del pueblo de Banga. Dada la proximidad del pueblo de Kalibu al barrio de Lagatik, el ataque de que fué objeto por parte de los insurrectos el cuartel citado, produjo gran sensación en el pueblo de Kalibu, hasta el extremo de que el teniente de la Guardia Civil don Manuel Lousan, saliera urgentemente de Lagatik en dirección á Kalibu.

"Los vecinos á la llegada de dicho teniente, temerosos de que fuera teatro Kalibu, de un nuevo ataque de parte de los insurrectos, por refugiarse en él el teniente español Lousan, se escondieron en los barrios más alejados, y no pocos atravesaron el rio Aklan con sus familias, en busca de refugio en los pueblos convecinos y menos expuestos á un ataque de los insurrectos.

"Meses despues de este suceso, se reforzó el destacamento de la Guardia Civil en Kalibu, con tropas de cazadores españoles y más individuos de la Guardia Civil, al mando del capitan de cazadores José Maria Cundaro, con el fin de apaciguar la insurrección en todo Aklan. El capitan Cundaró, secundado por ciertos vecinos y funcionarios acobardados, implantó un regimen y politica sanguinarios, pues, á cada insurrecto, á cada sospechoso de insurrecto que se aprehendia

en Kalibu ó en los pueblos limítrofes, sin expediente ni proceso ó ley, ni investigación ninguna sumaria ó sumarísima, se les fusilaba ó se les mataba á lanzadas ó mediante golpes ó tajos dados con arma blanca. Durante la permanencia en Kalibu de dicho Capitan y durante su mando, se registraron hechos horribles, cual nunca se habian conocido en esta region de Aklan, porque raro era el dia en que los vecinos, sobre todo los que vivian dentro del casco de la población, que no presenciaran derramamiento de sangre. En la mayor parte de las ocasiones, los mismas victimas eran conducidos amarrados ó maniatados, ó atados unos á otros, al cementerio situado en el sudoeste del pueblo de Kalibu, seguidos de cuadrilleros ó de los llamados voluntarios y de guardias civiles armados con fusiles y con barras y azadones para cabar sus propias fosas, y terminado este trabajo, se les volvia á atar fuertemente y se realizaba el sacrificio, previa orden del capitan Cundaro. Hubo ocasión en que un insurrecto cogido en vecino pueblo, atado y bien vigilado, y conducido por cuadrilleros armados con lanzas y talibones, llevando una cruz de caña bien sujeta al cuello y á las espaldas, cuyos brazos (de la cruz) se elevaban á la altura de medio metro sobre la cabeza de la victima, era cargador al propio tiempo, de cabezas humanas pendientes de los aludidos brazos de la cruz. Dichas cabezas eran tambien procedentes de los barrios donde los insurrectos cogidos por resistencia á los leales del gobierno español, les cortaban la cabeza para presentarla luego como trofeo de guerra al capitan Cundaro. En ocasiones, en medio del silencio sepulcral de la noche, los pacificos vecinos de Kalibu, despertaban asus-

tados por el ruido se disparos de fusiles, que se descargaban en la plaza pública sobre las espaldas de cuatro ó cinco insurrectos extraidos de la car cel del pueblo, despues de encerrarlos en ella sin haberseles dado conocimiento del resultado final de su encarcelamiento. Muchos insurrectos y simpatizadores de estos, ó sospechosos de estar afiliados á la insurreción, una vez capturados y presentados al capitan Cundaro, fueron inutilmente sacrificados en Kalibu, mediante procedimiento tan inhumano y criminal''.

Fueron tantas y de tal enormidad las atrocidades realizadas por orden del capitan Cundaro, que se denominó *Epoca Cundárica* al tiempo en que este mandaba en la provincia, es decir, hasta el 19 de noviembre de 1898, en cuya fecha al conocer que se aproximaban fuerzas del Ejército Filipino, huyó con la tropa á sus ordenes, embarcándose en un vapor en el barrio de Bunwang, en dirección á la cabecera de Capiz.

Aguirre y Olozaga. Felix:—Solo sabemos de él, por una relación del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de España, donde figura en 1894 como filipino y del cuerpo de artilleria.

Como poco despues ocurrió la revolución y las relaciones con la antigua Metrópoli quedaron interrumpidas, nada más se ha sabido de ese paisano nuestro.

Airan. Amando:—Perteneció á la revolución. Siendo comandante el dia 24 de septiembre de 1898, lo nombró el presidente Aguinaldo para desempeñar el cargo de sargento mayor á las ordenes del gobernador militar de la plaza de Malolos.

Como otros muchos, se rindió á las autoridades

americanas acogiéndose á los Comites de paz que se formaron.

Luego despues, lo vemos figurar entre los que suscriben la plataforma del Partido Federal. ¿Como se instituyo esta Agrupación?

Una de las Instrucciones del Presidente McKinley á la Comisión de Filipinas, disponia que no se aprobará, ninguna ley que coartara la libertad de la palabra ó de la prensa, ó de los derechos del pueblo para reunirse pacíficamente, y dirigir peticiones al gobierno buscando el remedio de sus agravios.

Esta oportunidad del nuevo regimen, no podia pasar desapercibida para los filipinos, y al abrigo de aquella disposición, tenían necesariamente que surgir los partidos políticos, como prueba de que los hijos del país deseaban tomar una participación activa en el arreglo de sus asuntos, al par que ejercitarse en las cuestiones políticas, y sucedió que el 23 de diciembre de 1900, quedó establecido el Partido Federal, cuyo credo y procedimiento se encieran en las siguientes bases:

PRIMERA PARTE.
Período Preliminar.

1.a—Reconocimiento de la soberanía de los Estados Unidos que será representado en estas Islas por un gobierno liberal democrático y representativo.

2.a—Derechos individuales, libertades y garantias de la persona, propiedad y domicilio, con la libertad de cultos y separación completa de la Iglesia y del Estado.

3.a—Sin el beneficio de la paz, tranquilidad y del orden, no será posible el disfrute de los derechos individuales, libertades y garantias que corres-

ponden á todo ciudadano culto, y con tal motivo, las personas que forman este partido, se comprometen á cooperar con el gobierno constituido por todos los medios que estén á su alcance, para lograr la pacificación del país, y á fin de que reconozcan la legalidad de los filipinos armados, puesto que su resistencia conduce á este país á la ruina y á la destrucción, y dá lugar á la comisión de multitud de crimenes y atropellos que desacreditan al pueblo filipino ante las naciones cultas.

4.a—Gobierno municipal ó self-government sustancialmente como en los Estados Unidos, y gobierno provincial ó departamental sujeto unicamente á la alta inspección del gobierno central.

5.a—La instrucción primaria elemental será libre y gratuita y bajo la dirección del gobierno territorial, de conformidad con las Leyes que dicte el Cuerpo Legislativo, que en este periodo preliminar, representa la Comisión Civil, y más tarde la Càmara y el Senado.

Además, será una de las aspiraciones del Partido, la consecución de una Ley que exija que todos los niños de ambos sexos sean educados en escuelas públicas ó particulares.

La instrucción secundaria y superior bajo la base de la libertad, será objeto de Leyes que adopte el Cuerpo Legislativo.

6.a—Creación de Milícias armadas para la conservación del orden y garantía de personas y bienes contra los criminales.

7 a—La provisión de empleos públicos se efectuará bajo las bases de aptitud, lealtad al Poder constituido y rigurosa moralidad, según las Leyes del Servicio Civil hoy vigente.

SEGUNDA PARTE.
Período Constitucional.

1.a—El pueblo filipino tendrá cinco representantes cerca del Congreso y del Gobierno de la Unión, los cuales permanecerán en Washington. Será uno de los propósitos del Partido, el conseguir del Congreso de los EE. UU., una ley favorable á dicho objeto.

2.a—Cámara de Representantes elegidos por sufragio, en la misma forma que los Consejales y Alcaldes, en número proporcional á los electores calificados de cada provincia ó departamento.

3.a—Un senado compuesto de individuos mitad elegidos en los distritos senatoriales por los Alcaldes de los pueblos conforme á una ley, y otra mitad, nombrados por el Gobernador General. La Cámara y el Senado formarán el Congreso territorial.

4.a—Gobernador General nombrado por el Hônorable Sr. Presidente de los EE. UU., Gobernadores departamentales nombrados por el Gobernador General con aprobación del Gobierno de Washington, y Gobernadores provinciales nombrados tambien por el Gobernador General, con el consejo y consentimiento del Senado. El Gobernador General tendrá el número de Secretarios que se fije por una Ley.

5.a—El derecho del veto se ejercerá inspirado en los preceptos de la Constitución misma de los EE. UU., y corresponde al Hon. Sr. Presidente de la Republica y por su delegación al Gobernador General.

Todo proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representates y por el Senado, para tener fuerza de Ley, deberá ser presentado al Gobernador

General como delegado del Honorable Sr. Presidente de los EE. UU.; si aquel lo aprobare, lo firmará, y en caso contrario, lo devolverá con sus objeciones al Cuerpo de donde procedió, y este trasladará á su Diario todas las observaciones generales y pasará á discutirlo de nuevo.

Si despues de nueva discusión fuese aprobado el proyecto por los dos tercios de la Cámara, se enviará con las observaciones á la otra Cámara, la cual lo discutirá tambien de nuevo, y si fuese aprobado por los dos tercios de la misma, tendrá entonces fuerza de Ley, pero en todos los casos mencionados, la votación será nominal, y los nombres de las personas que hubieren votado en pró y en contra del proyecto, constarán en el Diário de la Cámara respectiva.

Si el Gobernador General no devolviere un proyecto de Ley en el periodo de veinte dias hábiles, despues que le hubiere sido presentado el proyecto, tendrá fuerza de Ley, lo mismo que si lo hubiese firmado, á menos que no haya podido ser devuelto al Congreso por haber éste suspendido sus sesiones, en cuyo caso no pasará á ser Ley.

6.a—Será tambien una de las aspiraciones del Partido, la defensa de los intereses filipinos para que las disposiciones legales referentes al Comercio, tarifas aduaneras y demás concernientes á la navegación, que dicte el Congreso de EE. UU., estuviesen informadas por el sistema oportunista y de reciprocidad. Protección á la Agricultura.

7.a—Todo proyecto de Ley para imponer contribuciones, especialmente la de Presupuestos generales y provinciales, tendrá su origen de la Cámara de Representantes, pero el Senado puede proponer ó

añadir sus emiendas como en todos los demás proyectos.

8.a—El nombramiento de los funcionarios judiciales, tanto de la Corte Suprena como de la Corte inferior y del Ministerio Fiscal, será hecho por el Presidente de los EE.UU. ó por el Gobernador General como Delegado. El de los Jueces de Paz será hecho por el Presidente de la Corte Suprema á propuesta de los Municipios. Sin embargo, será una aspiración del partido, el que la organización de la judicatura estuviese bajo los principios de la inamovilidad é independencia de sus funcionarios.

9.a—Reconocimientos de derechos reales y de los que pudieran dar lugar ú originar acciones personales, adquiridos conforme á justicia y á las leyes vigentes en la fecha en que se efectuó el acto respectivo generador del derecho, conforme á la jurisprudencia adoptada por la Corte Suprema de los EE.UU. en casos análogos ocurridos despues de la guerra de secesión.

10.a—El territoio de las Islas Filipinas podrá ser considerado como uno de los Estados de la Union, pero jamás podrâ ser cedido en todo ó en parte de EE.UU. á ninguna potencia extranjera.

11.a—Declara el partido que acepta y se apoya en las declaraciones hechas al pueblo filipino por la Comision presidida por Mr. Schurman y por la que preside actualmente el Honorable Mr. Taft.

12.a—Las anteriores bases constituyen las aspiraciónes concretas de este Partido, confiando sin embargo, en que las enmiendas y objeciones que formule el Gobierno de los EE.UU., serán las más liberales y democráticas.

Esta plataforma la firmaron los siguientes señores:

Angel Fabie, Ambrosio Delgado, Andrés Cueto. Amando Airán, Antonio Montenegro, Ambrosio C. Fuentes, Arcadio Paguia, Albino Tenorio, Ambrosio Flores, Andres Borromeo, Agustin de la Rosa, Alejandro Albert, Agustin Scarella, Antonio Constantino, Antonio M. Pabalan, Arturo Dancel, Arsenio Cruz Herrera, Antonio Guzman, Basilio Regalado Mapa, Bernardo Solis, Bonifacio Briones, Bartolome Revilla, Bernardino Hernandez, Cayetano S. Arellano, Clemente José Zulueta, Canuto V. Cruz, Celestino Aragon, Claro Aguilar, Diego Gloria, Doroteo José, Daniel Tirona, Dionisio Carganilla, Eustaquio V. de Mendoza, Efren Lara, Emilio A. José, Eufrasio Fernandez, Escolastico Salandanan, Edilberto Calixto, Estanislao Legaspi, Elias Villanueva, Evaristo Francisco, Esteban, I. Santos, Eugenio Romero, Epifanio Saguil. Florentino Torres, Frank S. Bours, Francisco Makabulos, Felipe Buencamino, Faustino Prospero, Francisco R. Cruz, Francisco Enage, Francisco Castañeda, Francisco Gonzalez, Francisco Guevara, Felipe Calderon, Fernando Guerrero, Francisco Reyes, Geronimo Morales, Gaudencio Eleizeguí, Hipolito Magsalin, Honorato Agrava, Isabelo Artacho, Ignacio Villamor, Isidoro Velarde, Irineo Javier, José Basa Enriquez, José Ner, Juan Cuadra, José R. Intante, José Salvador Natividad, Justo Guido, Julio L'orente, José Albert, José C. Reyes, José Vivencio del Rosario, José Antonio Memige, José Torres, José Mañalac, José Barbasa, José Francisco Oliveros, Leon Novenario, Leocadio J. Italia, Lucio Ignacio, Leon M. Heras, Luis P. Torres, Luis R. Yangco, Luis Javier, Melesio

Rojas, Mariano Abella, Mariano Legaspi, Mariano Monroy, Maximo S. Valensuela, Maximino Paterno, Mariano Guerrero, Mariano Ocampo de Leon, Manuel Xerez Burgos, Matias Gonzales, Mariano Kaloptupan, Manuel Gomez, Manuel Argüelles, Maximo Kabigting, Monico Estrella, Mariano Linjap, Mauro Prieto, Miguel Zaragoza, Manuel Araullo, Manuel Aragon, Manuel Torres, Manuel Sityar, Modesto Reyes, Norberto Martinez, Placido del Barrio, Potenciano Andrade, Pablo Nable, José Paulino, G. Arbolado, Pedro A Paterno, Ramon Gomez, Ramon B. Genato, Ramon de la Rosa, Simplicio del Rosario, Serapion Valle Cruz, Santiago Calixto, Sabas Orros, Santiago A. Lindaya, Salvador Vivencio del Rosario, Tomás G. del Rosario, T. H, Pardo de Tavera, Teodoro Vister, Vicente Rodriguez, Venancio Reyes, Vicente N. Somoza.

El Directorio bajo la presidencia del Dr. Trinidad H Pardo de Tavera, lo componian los señores Cayetano S. Arellano, Frank S. Bourns, Florentino Torres, Ambrosio Flores, José Ner y Tomás G. del Rosario, y el Consejo de Gobierno estaba constituido por los siguientes señores: Arsenio Cruz Herrera, Luis R. Yangco, Modesto Reyes, Felipe Buencamino, Manuel Argüelles, José Basa Enriquez, Vicente N. Somoza, Mariano Abella, Diego Gloria, Angel Fabie, Ignacio Villamor, Hipolito Magsalin, Juan Tuason, Ysabelo Artacho, Gaudencio Eleizegui, Francisco Makabulos, Agustin de la Rosa, Flaviano Abreu, Arturo Dancel, Celestino Aragon, Teodoro Yangco, Santiago Calixto, Baldomero Roxas, Melesio Roxas y Antonio Montenegro.

El dia 30 de Diciembre de 1900, ó sea siete dias despues de constituida esta agrupación politica,

acordó publicar como organo de la misma en la Prensa, el periodico *La Democracia* encomendando su dirección al Sr. Ambrosio Flores.

Aillon Casanova. Gerardo:—Despierto y activo, sintió vocación por la milicia, y su señor padre después de hacerle estudiar en la Academia preparatoria de Filipinas, lo envió á España, donde en 1891 ingresó en la Academia de Infanteria de Toledo, con un benemérito de la Patria, con el Sr. José Torres Bugallon, siendo así mismo compañeros suyos, los señores Emilio de las Casas y Julio Gonzalez Dichoso.

En 10 de julio de 1894, obtuvo el empleo de segundo teniente, ascendiendo luego á capitán.

Al estallar la revolución, vino en uno de aquellos regimientos de cazadores que mandó aquí el gobierno español, aprovechando así la oportunidad que se le presentaba de regresar á estas Islas.

Se separó del ejercito, y cuando los americanos tomaron posesión de Filipinas, ingresó en 1900 de los primeros al organizarse el cuerpo de la policia municipal de Manila como capitan, dimitiendo después. Fué tambien administrador de la Hacienda de Kalamba.

Ha demostrado constantemente gran inteligencia en todos sus actos, y desde luego puede asegurarse que, sus conocimientos militares son bastísimos, y con la cultura que posee, sus servicios habrán de ser útiles al país.

Aison. Francisco:—Vecino prominente de San Fernando, en la provincia de la Pampanga.

Cuando en 21 de junio de 1892 se recibió en Manila el telegrama del Consul de Hongkong noticiando que en el vapor *Don Juan* había embarcado con rumbo á Filipinas el Dr. Rizal, se dictaron por

el gobernador general don Eulogio Despujol, órdenes á los gobernadores provinciales, para vigilar á las personas y hasta para practicar registros domiciliarios en la Pampanga, donde don Joaquin Oliver era gobernador, y al dar cumplimiento á la orden dada por el jefe superior de las Islas, segun este ùltimo, se hicieron visitas simultaneamente á la una de la tarde en varios pueblos de la provincia separados por grandes distancias, sin escándalo, sin aparato, y sin que el acto diera motivo á la más ligera protesta. Una vez realizada la operación, cada uno de los individuos visitados fueron á dicha cabecera en carruage y custodiados por el oficial de la Guardia Civil que llevó á cabo la visita. Después de conferenciar con el gobernador, los detenidos quedaban en libertad de regresar á su domicilio, sin otra prevención que la de no salir de sus pueblos respectivos sin permiso de aquella autoridad. Para la designación de individuos cuyos domicilios debian ser visitados, se siguió el criterio—decía el Sr. Oliver—de señalar en primer termino, los marcados de la propaganda por la opinión (desde luego esa opinión la formaban unas cuantas personas, los muy contados españoles que residian en aquella provincia) como desafectos á España; en segundo, los que sospechaba yo—decía ese gobernador—pertenecian á Logias Masónicas, y en tercero, á aquellos que habían recibido en su casa á Rizal en su último viaje.

En la lista nominal de las personas detenidas en San Fernando, figura el Sr. Aison.

Alameda. Sotero:—Presbítero ilongo. En 11 de julio de 1891 y desde Mandurriaw, ejercia el cargo de censor del Obispado de Jaro.

Alandy. Sofio:—La presencia de Mabini en Ka-

wit desde el 12 de junio de 1898, hizo que se establecieran ciertos procedimientos, á juzgar por lo que leemos en su trabajo inédito *La Revolución Filipina*, en cuyo capítulo IX refiriéndose al periodo del desarrollo de la revolución, se expresaba así: "Propuse un plan reorganizándo las provincias y municipios en la forma más democrática que las circunstancias permitian, y el plan aprobado por el Sr. Aguinaldo, fué puesto en practica sin pérdida de tiempo. Enseguida propuse otro plan, creando los departamentos indispensables para el regular funcionamiento de la Administración central, así como una Junta ó Congreso formado por dos vecinos principales de cada provincia, que aconsejase al Sr. Aguinaldo las medídas conducentes al común bienestar y á la consecución de las apetecidas libertades. Este Congreso no tenia facultades legislativas, porque el estado de guerra requería la concentración de poderes necesarios para la rapidez de acción; pero juzgaba indispensable su creación, para que las provincias no desconfiasen de las facultades dictatoriales del Sr. Aguinaldo, el cual aprobó é hizo ejecutar igualmente el plan propuesto, ofreciendome la dirección de uno de los departamentos creados."

El 4 de septiembre de ese año, quedaba aprobado el plan, se ponía en vigor y se nombraban representantes provisionales, y el día 1.o de ese mes, se designaron varios comandantes político—militares, figurando entre ellos nuestro biografiado, quien como los demás, se posesionó del cargo con gran solemnidad el día 15 de dicho mes y año, en la iglesia de Barasoain, preparada para las sesiones del Congreso, y engalanada, como dice un informante, con hojas de palmera, simbolizando la paz y con

banderas nacionales que atestiguaban culto al amor patrio, presentando en su conjunto un aspecto imponente y severo en medio de su sencillez.

Alandy representó además á la provincia de Batangas en 1898, y compuso parte de la Asamblea Nacional que decretó la Contitución Política de la República Filipina promulgada el 22 de enero de 1899. Es licenciado en derecho por la Universidad de Sto. Tomás de Manila, y fué fiscal provincial de Batangas y de Mindoro.

Alas. Norberto de las:—Durante la revolución, fué comandante de Batallon destinado al campamento de la quinta zona de la provincia de Leyte.

Para el 3 de agosto 1901 convocó á una reunión de oficiales de aquella zona, para recibir al comisionado Florentino Peñaranda, que iba facultado por el general Lukban para solucionar el acta que se habia levantado el 25 de mayo de aquel año.

Al celebrarse la reunion, el Sr. Peñaranda hizo presente que con arreglo á los instrucciónes que llevaba del general Lukban, se reorganizaria aquel batallon, y se convocaria á una asamblea para proceder á la elección de un nuevo jefe P. M. de la provincia.

Habiase rendído en 18 mayo de ese año el general de aquella provincia Sr. Ambrosio Mójica, los comités de paz funcionaban, la Comisón Taft habia visitado Leyte y elegido la junta provincial en 24 de abril, lo cual en cierto modo, parecia indicar que la normalidad habia sentado sus reales en la provincia. Nada más lejos de eso, sin embargo, era lo que pensaban los nacionalistas.

La rendición de Moxica nada significó. Imperaban en los nacionalistas los más nobles indeales,

y aun conociendo como la pacificación que se venía laborando restaba elementos de importancia entre los que formaban aquellas filas, persistian con un cariño laudabilsimo en la defensa de la causa que venían defendiendo, aun á trueque de pasar por las más negras penalidades.

Habia, hay que confesarlo así, atmósfera caldeada por el más puro patriotismo, y nada hacia mella en aquellos corazones cuyos sentimientos estaban inspirados en el amor á la tierra que les vió nacer, cuya finalidad no era otra más, que la de mantenerse firmes en sus ideales para defender palmo á palmo el propio terreno.

A esa obedecía aquella insistencia en los leiteños, y de ahí que nuestro biografiado convocora á los suyos en la fecha citada, continuando en el campo con las armas en la mano.

Alas y Moxica. Severino de las:— Figura de gran relieve del Gobierno Filipino, ya en mayo de 1897 se vé que la segunda Asamblea celebrada por los revolucionarios en Naik, le nombra director de Gracia y Justicia y el decreto del Gobierno Revolucionario en 26 de septiembre del año siguiente, le designa para director de policia y orden interior.

Allá en el campo surgian como en todas partes, cuestiónes que hacian movediza la politica. Mabini aparecia como intransigente á los ojos de algunos elementos. ¿Cual era la causa de esto? Oigamos al mismo Mabini en su escrito inédito antes citado.

"Después de la capitulación de Manila, el gobierno filipino se trasladó de Bakoor, Cavite, á Malolos, Bulakan, donde celebró su primera sesión el Congreso nuevamente creado. El primer acuerdo de

esta colectividad, fué ratificar la proclamación de independencia hecha prematuramente en Kawit, y formar una Constitución para el establecimiento de la República Filipina. Debo advertir que, aunque el Sr. Arellano no habia aun tomado posesión del cargo de Secretario de Negocios Extranjeros, el segundo jefe Don Trinidad H. Pardo de Tavera se habia ya hecho cargo de los asuntos del ramo; así era yo entonces un simple consejero privado del Sr. Aguinaldo. Como tal, aconsejé á este que dirigiese un mensaje al Congreso, recordándole que no debia firmar la Constitución, pues no era una Asamblea Constituyente; que tampoco podia dictar leyes, porque no tenía facultades legislativas; y que su principal y urgente deber. era estudiar el mejor sistema de organizar nuestras fuerzas y reunir los fondos necesarios para el mantenimiento de las mismas, para proponerle (al Sr. Aguinaldo) los planes acordados. Aludia además que no era tiempo oportuno para la formación de la Constitución, pues la independencia de Filipinas no estaba aun oficialmente reconocida; que, declarada por la Constitución dicha independencia, el gobierno filipino no podría negociar con otro cualquiera ningún convenio, sino sobre la base del reconocimiento de la misma, pues de otro modo, cometeria un delito contra la ley fundamental del Estado; y que en aquellas difíciles circunstancias, yo era de parecer de que el gobierno debia tener libertad de acción para negociar un convenio que evitase los horrores de una guerra con Estados Unidos, siempre que el tal convenio reportase ventajas positivas al pais y reconociese los derechos naturales de los ciudadanos. El Sr. Aguinaldo sometió mi parecer á la consideración de los miembros de su gobierno, pero igno-

ro en que terminos lo expusiera; lo cierto es que no solo fué desechada mi opinión, sino que fuí agriamente censurado, por profesar ideas despóticas y por inculcar en ellas al jefe del gobierno: por este malhadado servicio la chismografia politica inventó para mí el mote de "Camara negra del Presidente". Viendo que mis consejos eran no solo inútiles, sino mal mirados por los Secretarios, y temiendo que estos me atribuyesen á mi sus propios fracasos, procuré separarme del Sr. Aguinaldo, trasladándome contra su voluntad á otra casa."

Era el 3 de mayo de 1899, cuando en el pueblo de San Isidro, el gabinete Mabini presentaba su dimisión en esta forma:

"El Consejo de Secretarios en sesión de esta fecha, ha creido de su deber exponer ante su Autoridad las siguientes consideraciones:

"El actual Gabinete, desde su formación en Enero último, tiene la conciencia de haber hecho todo aquello que ha creido conducente al bienestar del pais, que á su juicio consiste en la independencia del mismo, dentro de sus escasas fuerzas y los limitados recursos de que ha podido disponer; habiéndose dejado guiar siempre por un criterio desapasionado y por el más puro patriotismo.—Puede haberse equivocado en muchas de sus determinaciones, pero aún así, puede acreditar que ha obrado de buena fé.

"No obstante su buena voluntad de seguir trabajando con todas sus fuerzas en todo aquello que redunde en bien general, no se le oculta que puede haber otros que sepan dirigir los negocios públicos con mejor acierto y fortuna. Su honor y los cortos servicios prestados á la Patria con lealtad

y desinterés, le obligan á no impedir la entrada en el poder de los que se sientan con mayores alientos y más claras luces, pero le aconsejan también que no presente su dimisión en estos momentos críticos y graves para la Patria, á fin de que su actitud no sea interpretada como una debilidad.

"Ganosos de conciliar ambos extremos, ruegan á V. encarecidamente que, en cuanto tenga el convencimiento de que otras personas reunen mayores facilidades para la realización de la felicidad del pais, tenga el actual Gabinete por dimitido, sirviendo comunicarle su resolución de haber encomendado á alguien la formación de otro nuevo.

"Al obrar así, creemos servir mejor á la Pátria hoy amenazada de grandes peligros y desventuras.

"Los que suscriben saludan á V. con el mayor respeto y consideración."

Aguinaldo formó entonces el gabinete Paterno —Buencamino que luego se llamó el Gabinete de la Paz, y en él aparece nuestro biografiado desempeñando la cartera del Interior.

Por cierto que *Columnas Volantes*, periódico que se editaba en la provincia de Mabini, actuando de profeta, en su número del 25 de ese mismo mes, al criticar ese cambio de gabinete, lo hacia en esta forma:

"El nuevo gabinete dados los individuos que lo forman y las ideas sustentadas por ellos, será á nuestro modo de entender, un gabinete intermedio entre los puramente independientes y los que llamamos *anexionistas* entre los que se cuentan los partidarios de la paz que *pululan* en Manila.

"El Sr. Paterno cuyos antecedentes politicos en la dominación española todo el mundo conoce, y cuyo

criterio no se ha podido definir cuando fué votado el titulo tercero de nuestra Constitución, es aun indefinible para nosotros, por eso nada podemos aventurar sobre si resolverá ó no la cuestión filipina sin menoscabo de la independencia ó integridad del teritorio nacional. Sus ideas moderadas y su amor á la paz, dán motivo para creer que si no seguirá un camino enteramente opuesto al seguido por el gobierno anterior en la resolución de los problemas pendientes, se desviará de él, dando otro rumbo á la marcha de nuestra política y de nuestras relaciones diplomaticas".

El Sr. de las Alas habia sido antes de la revolución, profesor en el pueblo de Indang, de la provincia de. Kawit, de los dos primeros años de la segunda enseñanza.

Alba, Gabriel:—Bisaya de la provincia de Capiz, nació en Banga el 18 de marzo de 1867. Estudió en el colegio de San Juan de Letran donde se graduó de Bachiller en Artes, ademas de haber obtenido los titulos de Perito Agrónomo y de Profesor de segunda enseñanza.

Siguió la carrera de medicina, aprobando hasta el quinto curso en 1897, y estudiando ademas las facultades de Teologia, Canones y Notariado.

Formó parte de las huestes aguinaldinas, y cuando comenzaron á trabajar los Comites de la Paz el 17 de marzo de 1901, tenia el empleo de teniente coronel, y se hallaba en el sitio de Minanga, comprensión del pueblo de Morong, de la provincia de Bataan, donde recibió cartas sugiriéndole la rendición, á cuya solicitud contestó que. si bien no le parecia mal la labor que en ese sentido se venia desarrollando, sin embargo, no le era posible res-

ponder nada, por carecer de la competente autorización de su jefe el coronel Sr. Ruperto Arce, si bien él le hablaria para convencerle de la inutilidad de la continuación de aquella lucha.

El dia 31 de marzo el coronel Arce se dirigia al Comite de la paz, al capitan Draper y al directorio provincial, proponiendo acudieran á una conferencia en el barrio de Boton, pirisdicción de Olongapó, el dia 3 de abril, y no en fecha anterior, por la necesidad que habia de reconcentrar las tropas destacadas en campamentos aliados.

En la indicada fecha 3, se reunieron el Capitan Draper y los representantes de los Comites, y poco despues, llegaba el teniente coronel Alba escoltado por los capitanes Santiago y Mata, y diez soldados armados de fusiles, celebrándose una cenferencía de dos horas, en la que solicitó varias cosas acerca de los prisioneros, terminando con la firma del documento de entrega de nombres y municipios.

A las nueve de la mañana del dia 8 de ese mes, el directorio y el Consejo de gobierno del Comite de la paz de Olongapo, el capitan Draper y el teniente Lynch, ambos americanos, se dirigieron al camino de Bakbak para recibir á las tropas presentadas, que se componian del teniente coronel Alba, un comandante, tres capitanes, cinco primeros tenientes, cinco segundos y 85 clases y soldados, todos armados y conduciendo municiones y un cañon de bronce.

Se había levantado un artístico arco y formaban en el camino para hacer los honores, tres compañias de infanteria del arsenal de Olongapó, y á la presentación de las fuerzas revolucionarias,

estas fueran recibidas con música y repique de campanas.

Esta rendición fué beneficiosa para más de 4000 prisioneros politicos que obtubieron la libertad á petición de nuestro biografiado, á quien se nombró entonces por el gobierno americano de ocupación, para el cargo de superintendente de obras de las carreteras de Sambales, pasando en agosto de 1901, al cargo de secretario provincial.

Por fallecimiento del gobernador de Sambales Sr. Juan Alanday, la Comisión Civil designó al Sr. Alba para ocupar aquel cargo, en el que le confirmó el voto popular en las elecciones de 1907.

Su labor como ejecutivo fué apreciada por sus electores, quienes votaron á su favor al ocurrir la vacante de Diputado por Sambales, en virtud de pasar á la judicatura, quien ostentaba esta representación, el Hon. Alberto Barretto. El 22 de julio de 1914, fué de nuevo elegido para la Camara popular, donde ha sido entusiasta partidario del tendido de la linea ferrea desde Floridablanca (Pampanga) hasta Olongapó (Sambales), pasando por la provincia de Bataan.

Albay. Conde de:—Vease *Govantes y de Azcarraga. Pedro de.*

Albaw Cuengco. Mariano:—Bisayo. Era en 1908 escribano, al par que director del periodico sugbuano, *Ang Camatuoran* (La Verdad), que habia visto la luz pública el 1 de enero de 1902. Era este "Periódico Católico Bendecido por S.S. io X" al decir del encabezamiento, y lo fundó el rector del Seminasio de Sugbu, teniendo la redacción y tipografia, al lado de dicho seminario.

Una particularidad de *Ang Camatuoran* es, la de

ser el único periodico que tiene montado el servicio de cajistas y reparto del mismo, por mujeres, unas, asiladas de San Vicente de paul, y otras, beatas del mismo pueblo.

Tambien dirigió el Sr. Albaw en 1904, el semanario católico *La Juventud*, que solo vivió un par de meses.

Albert. Alejandro:—Manilano, nació el 1 de septiembre de 1869, é hizo sus primeros estudios en el *Ateneo Municipal* de los P.P. Jesuitas, graduándose de Bachiller en Artes en el mes de marzo de 1884, y trasladándose á la Universidad de Santo Tomás para estudiar la carrera de Farmacia en cuya facultad se graduó de licenciado en 1890, desempeñado pocó despues el cargo de farmacéutico auxiliar de Sanidad Militar del gobierno español.

En agosto de 1892 cuando aquel *tole-tole* que se armó ante el regreso del Dr. Rizal á estas Islas, en Manila se dispuso el registro de varios domicilios, practicándose este, en las casas de los señores Justo Lukban, Gerónimo Nieves, Florentino Vital, Ambrosio Salvador, Ceferino Joven, Doroteo Cortés, Pedro Serrano Laktaw, Tomás G. del Rosario, Salvador V. del Rosario, Pascual H. Poblete, Dámaso Ibarra y nuestro biografiado, tenidos todos por desafectos á España.

Refiriendose á esas diligencias y al Sr. Albert, decia el Gobernador civil Marques de Palmerola, en su carta á la autoridad Superior de las Islas: "Es uno de los dueños de la Botica de la calle de la Sacristia, donde son grandes amigos de Rizal, á quien visitó (Albert) en 3 de Julio. En 6 del mismo mes, le fué registrada la Botica y su casa de la calle de Meisic, por el primer teniente de

la 5.a Subdivision D. Manuel Alcaide, sin resultado alguno.''

Tuvo, pues, la no pequeña fortuna, de no ser víctima de aquellos desafueros tan en boga entonces, y de que se librara de una depostación.

Al fundarse el 3 de enero de 1893 la *Revista Farmacéutica de Filipinas*, Alejandro Albert figuró en el *staff* de aquella publicación.

En esa misma fecha quedaba legalmente constituido el *Colegio de Farmacéuticos de Manila*, y nuestro biografiado aparece como uno de los socios fundadores.

Alejandro Albert, cual otros muchos, al estallar la revolución, ante la espectativa de lo que venia aconteciendo en la capital de las Islas, con todas aquellas personas que por su posición social ó inteligencia, sufieron los rigores de aquellas fieras sedientas en sangre, y de aquellas imbeciles autoridades que acorraladas por el terror, veian revolucionarios por todas partes, y temian que se les cegara la cabeza, acordó marchar al campo, prestando así el apoyo necesario á los patriotas que trataban de lograr nuestros más legitimos derechos.

La revolución entonces tan maldecida, iba estableciendo á medida que las circunstancias se lo permitian, una organización gubernamental, dictando constantemente reglas y decretos para realizar los servicios de la mejor manera posible, y no podia en manera alguna olvidar, un ramo de tanta importancia como el de la Instrucción Pública, sucediendo que el 19 de octubre de 1898, se creaba la Universidad Literaria de Filipinas, en la cual se estudiaban las facultades de medicina y farmacia, aparte de las correspondientes á otras profesiones, esta-

bleciéndose en un principio en la casa parroquial de Barasoain, para ser luego trasladada por decreto de 12 de noviembre del mismo año, á los edificios del Estado en Tambobong y Navotas. A esa Universidad perteneció nuestro biografiado como profesor de quimíca orgánica, por haberlo así dispuesto el decreto de 19 de octubre de ese año.

En Kawit existia un Hospital central en el que llegaron á cuidarse más de 500 enfermos, y en ese establecimiento benéfico tambien prestó sus servicios el Sr. Albert. Oigamos lo que apropósito de esto dice *La Independencia* en su edición de 10 de octubre de 1898:

"A fines del mes pasado, trasladóse por orden superior al Asilo de Huerfanos, sito en el pueblo de Tambobong.

"El nuevo edificio reune todas las condiciones de un buen hospital.

"Enclavado en la margen izquierda de la caudalosa ria de Longos, de continuo poblada de cascos é inmensas canoas que llevan la vida á los pueblos, y dando de frente á los salineros y *puló* de viveros cercados de naturales setos, donde revolotean bandadas de garzas blancas y algun que otro martin-pescador de brillante y azulado plumaje, el Asilo se levanta como jigantescá mole ó como montaña cubierta de nieve por su blancura, dominando el caserio de Longos, que más parece cortijo que barriada.

"Este grandioso edificio, es hoy el Hospital militar Central del Gobierno Revolucionario, templo de Esculapio, donde la Panacea en las personas de nuestros facultativos, vá á dar la vida y la salud á los enfermos."

El personal estaba compuesto así: Director, se-

ñor Isabelo Diwa; Jefe del personal, señor Vicente de Jesús; Jefes de Clínica, los señores Bernardino Monreal y Narciso Cordero; Médico encargado del material, señor Epifanio Saguil; Médicos auxiliares de guardia, los señores Fabian Reyes, Agaton Cecilio, José V. del Rosario y Agustin Scarella.—*Farmacia:* Director, señor José Salamanca; Sub-Director, señor Alejandro Albert; Farmacéuticos, los señores Catalino de Jesús y Mamerto Manalo.

Un decreto expedido en Malolos el 20 de octubre de ese año, creó el cuerpo de Sanidad Militar compuesto de Doctores ó Licenciados en Medicina y Farmacia, que tenia por objeto cuidar de la higiene del Ejercito; asistencia médico-facultativa del mismo; declarar y calificar las exenciones fisicas que inutilicen al soldado para el servicio, é ilustrar con sus informes al Gobierno en los asuntos periciales, cuyo cuerpo quedaba asimilado y sujeto á las ordenanzas generales que regian para el ejército. En la plantilla aprobada del personal, figuraba entre los farmacéuticos, como teniente coronel, el Sr. Alejandro Albert.

Hecha la paz, nuestro biografiado formó en las filas del Partido Federal, figurando en el directorio de esta agrupación como secretario, y dirigiendo el organo de la misma en la Prensa, *La Democracia*.

Cuande se fundó el *Club Internacional*, Albert fué su presidente, como tambien se le designó para la presidencia del *Liceo de Manila*, de donde ademas era profesor de Química y Fisica.

Como trabajo suyo, tenemos el *Discurso leido en la apértura anual de estudios del Liceo de Manila el 3 de junio de* 1901 *Manila* 1901, en el que desarrolla el tema *Del positivismo en las ciencias* con verda-

dero conocimiento de causa, con un punto de vista prácticamente progresivo, y termina con estas frases:

"Al hacer esto (inculcar en el espiritu de los oyentes las fórmulas insustituibles de la vida práctica), respondo al deseo, que felizmente observo en vosotros, de rectificar nuestra orientación intelectual en la suprema dirección de nuestros hábitos y cos tumbres. En nuestro terreno científico, no puede seguir dirigiendo nuestras actividades el bizarro apotegma *la vida es sueño*: no, mil veces. El principio de la evolución, síntesis suprema de la más práctica de las filosofias, nos enseña que la vida toda es una serie de actos de concurrencia, que se traduce en lucha brava é inacabable, y de seguir á la vez el peregrino apotegma del poeta, caeriamos en el singular absurdo de *luchar durmiendo*. No responde, no, á las exigencias de la vida moderna, el trabajo, por demas improbo, y sobre todo estéril, de la abstracción metafisica, aquel *cerrar los ojos* á la naturaleza y tratar de resolver, en la ingrata soledad del gabinete de estudio, todos los problemas que han puesto y ponen á prueba el ingenio humano.

"Los ojos, los sentidos todos, abiertos á la percepción de los fenómenos; á la razon un nuevo freno, la experiencia. Si valen mis palabas, aqui encontrarémos la clave de la deseada regeneración.

"El momento y el lugar son felizmente dos oportunidades: momento, el crítico y solemne en que el tumulto y fragor de las armas ván á tener honroso fin; lugar, esta inmensa y fecunda tierra filipina, abonada con la alta dirección de la nación más práctica del mundo: la gran República de los Estados Unidos."

Al organizarse en 1904 la Comisión honoraria filipina para acudir á la grandiosa Exposición de Saint Louis, Albert figuró en ella y tuvo oportunidad de conocer entonces algunos Estados de Norte América. Ha viajado además por el Japon, y posee correctamente el inglés.

Ha presidido tambien la Junta Examinadora de Farmacia.

Recientemente (1917), se le ha designado para desempeñar el cargo de director auxiliar de lo Oficina de Educación, donde continúa hasta la fecha.

Albert. Jose:—Todo lo que tiene de pequeño este conocido médico, se contrarresta con sus extremados nervios, sin que por eso pueda suponersele hombre impulsivo, por el contrario, sabe reprimirse, y habilmente rehuye cuanto pueda significar falta de *self control*, gracias á su temperamento conservador, y á que priva en el más la inteligencia que el corazon. Despierto y estudioso, se ha singularizado en ocasiones.

Es natural de Binondo (Manila), en cuyo arrabal nació el 3 de abril de 1867, y muy niño aún, ingresó en el *Ateneo Munipal*, hoy *Ateneo de Manila* de los Padres Jesuitas, como alumno intereno. Allí lo conocí yo; allí fué en 1875, condiscipulo mio en el primer año de la segunda enseñanza con el P. Leonart como profesor. En 1880, obtenia el grado de bachiller en Artes. Se matriculó en la facultad de Medicina en la Universidad de Sto. Tomas de Manila, cursando solo cuatro años, por tener que embarcarse en 1884 para España, donde continuó sus estudios, y, en noviembre de 1887, obtuvo el titulo de Licenciado en Medicina por la Universidad Central de Madrid, concediéndosele dos años des-

pués (mayo de 1889), la borla de Doctor por el mismo establecimiento de enzeñanza.

Aficionado á viajes y no menos entusiasta por el conocimieneo de idiomas, visitó España, Francia y Alemania, llegando á asimilarse el habla de estos paises. En Paris visitó varios hospitales y estudió en el de la Caridad, con el profesor Potaine; partos con Buding, y enfermedades de niños con Graucher. Desde Francia se dirigió á Bruselas acompañado de nuestro invicto Kalambeño el Dr. Rizal, con quien sostenía las mejores relaciones de amistad, el 27 de enero 1890, visitando durante su corta estancia en Bélgica, aglunos hospitales. Marchó á Bérlin, y en los tres meses que permaneció en la capital alemana, estudió con los más notables profesionales, citándose entre estos, á Oshausen, profesor de Ginecología y partos, Senator, de medicina interna, y Henoch, de enfermedades de los niños. A fines de abril se dirigió á Marsella, desde cuyo punto embarcó para regresar á estas islas.

Llegó á estas playas en junio de 1891, y al estallar la revolución en 16 de septiembre de 1896, por delación del médico Pio Valenzuela, el Sr. Albert, que muy poco tiempo antes habia contraido matrimonio, fué detenido con otros muchos, y sufrió, como sus compañeros en desgracia, los rigores de la prisión, teniendo la no pequeña fortuna de librarse de aquellos horrendos fallos, tan frecuentes en la época de privanza del regimen militar hispano. Al regreso de Aguinaldo y los otros generales que con él estaban eu Hong-kong desde el celebre pacto de Biak-na-bato, y al organizarse el gobierno revolucionario, Albert fué designado como profesor de la facultad de medicina, por decreto del presidente

de la República del 19 de octubre de 1898, desempeñando la catedra de Partos, Obstetricia y Ginecologia, siendo luego director de Sanidad Militar, asi como director de Higiene, y miembro del Consejo de Secretarios, como director que era.

En 23 de noviembre de 1898, se le nombró al Dr. Albert, así como á los señores Felipe Agoncillo, presidente; General Emiliano Riego de Dios, vicepresidente, Gregorio Araneta, secretario, y Benito Legarda, Juan Luna, José Lozada, y Pedro P. Roxas, para formar parte de una Comisión encargada de informar al mundo civilizado del verdadero estado político—social del país y de la capacidad de los filipinos para gobernarse, así como tambien, para recabar de los gobiernos extranjeros el reconocimiento oficial de la independencia y gobierno de las Filipinas y preparar el establecimiento de relaciones con los mismos.

Verdad es que el Dr. Albert retenido por otros servicios en Filipinas, no llegó á embarcarse, pero desde luego, el hecho de haber sido nombrado, supone el reconocimiento de su habilidad para el desempeño de aquella comisión. Tambien formó parte como representante, de aquella notable Asamblea qué allá en Barasain, decretó en 20 de enero de 1899, la Constitución Política de la República Filipina, siendo cinco dias despues, designado para formar parte del cuerpo diplomático que se creaba por decreto de esa fecha, asignándole el cargo de agregado de tercera clase.

Tiempos altamente delicados y de gran circunspección eran aquellos, en que se trataba de reconstruir una Patria todo lo grande y capaz que se merece esta hermosa Filipinas, y nuestros hombres,

el elemento director, necesariamente debían hallarse revestidos de una gran fuerza de voluntad para imponerse el deber sagrado de considerar con alteza de miras todas sus acciones, todos sus actos, hasta la más mínima acción, para glorificar á nuestro pueblo, para realzar más y más su crédito.

Discutíase en julio de 1889 si el Congreso revolucionario se hallaba revestido de atribuciones de Asamblea Constituyente y podia votar una Constitución, saliendo al encuentro de las divergencias que entonces surgían, una personalidad de gran relieve como Mabini, quien desde su retiro de Rosales expresó el dia 19 de ese mismo mes: "Ningun pueblo revolucionario debe adoptar una Constitución perfecta, sino limitarse á la declaración de los principios á la luz de los cuales piensa llevar á cabo su obra. La forma como ha de darle cima debe ser variable, para que pueda amoldarse á las circunstancias del tiempo, del lugar y del medio ambiente. La revolución no construye, sino prepara: dispone al pueblo para una Constitución más perfecta al advenimiento de la paz; y hay que fijarse bien en esto, porque el mejor sistema aplicado fuera de tiempo, dá muy malos resultados. La ciencia de gobernar no consiste en saber escoger lo mejor y más perfecto, sino lo más útil y oportuno. Así como no pueden encontrarse dos individuos completamente iguales, no existen dos revoluciones idénticas: de aqui la necesidad de la invectiva. El revolucionario que solo sabe copiar, pero no inventar, no merece el nombre de tal. La rutina es la antítesis de la Revolución." Con todo, los opositores, entonces denominados constitucionalistas, encabezados por el grupo Paterno—Buencamino, debie-

ron haber vencido, cuando vemos que el presidente Aguinaldo al inaugurar el Congreso Revolucionario en 15 de septiembre, invita á sus miembros á votar la Constitución Filipina.

Nuestro eximio Felipe G. Calderon, afecto á la tendencia constitucionalista, era de los que más se movian en esos dias, demostrando haber estudiado la cuestión, y al tratar de realizar la idea lanzada por la más alta representación de aquel Gobierno, se designó una Comisión que redactara el proyecto, nombrándose al Dr. José Albert para formar parte de ella, y con él, los señores Gregorio Araneta, Hipolito Magsalin, Aguedo Velarde, Joaquin Gonzales, Higinio Benitez, Basilio Teodoro, Tomás G. del Rosario, Arsenio Cruz Herrera, Pablo Ocampo, José Alejandrino, Antonio Luna, Alberto Barretto, Felipe Buencamino, José M- de la Viña, Mariano Abella, José Luna y Juan Manday, designándose á Calderon como ponente, y prevaleciendo el de este, entre los tres planes que se sometieron, como era el de Paterno, el de Mabini y este de Calderon.

En 1899 y al fundarse en 8 de junio el *Colegio Medico—Farmacéntico*, figura como vocal de esta institución, de la que ha sido ardiente devoto, contribuyendo luego, como decímos más adelante, al buen nombre que goza hoy dentro y fuera de Filipinas, el organo en la prensa de este *Colegio.*

Cuando se iniciaron las primeras medidas para la pacificación, el general Arthur Me Arthur en 21 de junio de 1900, publicó un aviso de amnistia, que dió lugar á cambio de impresiones entre los más caracterizados filipinos, reuniéndose estos en la casa núm 162 de la calzada de San Sebastian (hoy R. Hidalgo) bajo la presidencia del Sr. A. Paterno.

constituyéndo así, lo que luego se llamó *Comisión de la Paz.*

En aquella reunión á la que acudieron los señores Felipe Buencamino, Ambrosio Flores, Hugo Ilagan, Maximino Paterno, Aguedo Velarde, Leon M. Guerrero, Pedro Serrano Laktaw, Justo Lukban, Pascual Poblete, Manuel Argüelles, Manuel Genato, Pablo Ocampo, Arcadio del Rosario, Alberto Barrétto, Felipe Calderon, Pedro Ikasiano y Regino Garcia, tambien figuraba el Dr. Albert, interviniendo muy calurosamente en la discución de las siguientes bases redactadas por el Sr. Manuel Genato, que á la sazon era gobernador de Batangas por nombramiento del Gobierno Revolucionario:

"1.a Amnistia general y absoluta para los prisioneros de ambas partes, incluso los que sufren condena y se hallan sujetos á procedimientos bajo la jurisdicción militar;

"2.a Garantia de seguridad para las personas é intereses de todos los revolucionarios presentados ó que se presenten en adelante, devolviendose en su consecuencia los bienes detentados;

"3.a Reconocimiento de los empleos militares á los generales, jefes y oficiales del Ejercito Filipino, y del derecho á ingresar en los cuerpos armados que se organicen con posterioridad, y con arreglo á las leyes que se dicten;

"4.a Socorro de razonable cantidad por cuenta de los fondos procedentes del Gobierno Filipino, á los invalidos, viudas y huerfanos de militares;

5.a Garantia del libre ejercicio de todos los derechos individuales consignados en la Constitución de los Estados Unidos, especialmente el de petición á los poderes públicos de la Unión. En vir-

tud de estas clausulas, inmediatamente despues de aprobadas las presentes bases, podrian funcionar libremente los partidos políticos filipinos, incluso el Nacionalista, que aspira á la independencia, todos con facultades de crear sus Clubs, Comites y órganos en la prensa, tanto en esta capital como en provincias.

"6.a Las ordenes para hacer cesar la guerra, se darán simultaneamente por ambos partes en las respectivas regiones.

"7.a Inmediato planteamiento de gobiernos civiles en esta capital y en las demas provincias de este Archipiélago, ejercidos por filipinos, encargados de facilitar las presentaciones de la gente armada; aplicar la amnistia con la devolución de bienes, establecer los municipios con arreglo á la ley de 20 de mayo último, y activar la libertad de los prisioneros americanos.

"8.a Expulsión de las comunidades religiosas, como organismos extranjeros, enimentemente peligrosos para el público."

No fueron, sin embargo aceptadas esas bases, y la guerra, como es consiguiente, continuó, por la oposición que presentaban á que se tomaran en cuenta estas proposiciónes, igual los americanos, que el elemento militar filipino.

Habia visitado el general Wheeler al general Concepción (ver este nombre), con objeto de pedirle que le diera una información sincera del *status* filipino, y sin duda queriendo tener noticia cierta de todo al objeto de darla á conocer en los Estados Unidos, para donde estaba preparándose á marchar en aquellos dias, solicitó aquel favor del Dr. Albert, y este,

en 24 de enero de 1900, le entregó el siguiente documento:

"Accediendo gustoso á la invitación que en la conferencia de ayer, me hizo el general Wheeler, escribo estos apuntes, haciendo constar la penuria del tiempo que me obliga á ser breve y conciso.

"*Antes de la guerra:*—En razon al modo de ser de las relaciones de los filipinos con los americanos, la época que abarca desde el 21 de abril de 1898 (guerra hispano-americana) hasta el 4 de febrero de 1899 (ruptura de hostilidades entre filipinos y americanos), podemos dividir esta epoca en dos periodos: 1.o Periodo de halagos. 2.o Periodó de las humillaciones.

"*Periodo de halagos:*—Empieza este epoca en las conferencias de Aguinaldo con los Cónsules de Singapore y de Hongkong, Prats y Wildman, que dan por resultado el que el Almirante Dewey enviara á Hongkong el buque de guerra *McCoullough*, para traer á Manila á Aguinaldo y algunos revolucionarios filipinos.

"Llega Aguinaldo el 19 á Cavite, y una semana despues, llegan tambien los revolucionarios filipinos de Hongkong, que habian peleado cuatro meses antes, por la libertad de Filipinas. El 24 de mayo proclama Aguinaldo al pueblo filipino su intención de pelear por la independencia de Filipinas con la generosa ayuda de América. Esta proclama se notificó al Almirante Dewey y á los demas Comodoros de los buques extranjeros fondeados en la bahia de Manila.

"Dewey permite que del arsenal de Cavite tome Aguinaldo 96 (?) fusiles y algunos cañones viejos. Le facilita lanchas de vapor y permite el desem-

barco de 1994 fusiles comprados por los filipinos en Hongkong, con la cooperación del Consul Wildman.

"La bandera filipina se pasea por la bahia y costas de Manila, con protesta de los buques extranjeros y con beneplácito de Dewey.

"Los cañoneros *Concord* y *Releigh* cooperan con los filipinos para la rendición de Olongapó, en Subic, con protesta del jefe del arsenal de dicho puerto, el capitan de navio D. Julio del Rio, que dijo se rendia á los americanos, pero no á los filipinos, y son entregados los soldados españoles como prisioneros al ejército filipino á fines de junio de 1898. Estos prisioneros quedan detenidos hasta noviembre del 99 en que fueron libertados en Pangasinan.

"En 12 de junio de 1898 se proclamó en Cavite Viejo la independencia filipina, á consecuencia de haberse conquistado gran parte de Luzón por el Ejército filipino, con la consiguiente notificación al almirante Dewey y Consules extranjeros, de dicho acto.

"Sí á todas estas demostraciones halagüeñas se añade la importantísima consideración que en la guerra hispano americana, no tenia America espíritu alguno de conquista y que fué motivada para dar la independencia á Cuba ¿puede parecer extraño que se arraigue en el pueblo filipino la idea de la independencia, idea innata en todos los pueblos?

"*Periodo de humillaciones*:—Con ocasión de la rendición del puerto, bahia y Ciudad de Manila el 13 de agosto de 1898, empieza la larga serie de humillaciones sufridas con paciencia incomparable por el puebló filipino.

"En una orden general publicada por el General Merrit á fines de julio del citado año 98, se

daba seguridades al pueblo filipino de que América no venia á conquistar las Filipinas, sino á libertarlas del dominio español.

"No dejó de causar grande estrañeza al pueblo filipino la actitud del General Merrit empeñado en ocultar el dia del ataque á Manila.

"Llegó este dia; los filipinos que se enteraron de los movimientos militares de los americanos, tomaron medidas para combatir contra las avanzadas españolas: efectivamente, á la par que los americanos, se posesionaron los filipinos de todos los arrabales de Manila, apesar de la injusta protesta del General Merrit.

"Aguinaldo comisionó á D. Felipe Buencamino para quejarse de esta injusta conducta, y pidió al General Merrit para que el ejército filipino tomara parte en la capitulación de Manila. El General contestó á nuestro Comisionado, que no estaba facultado por el Presidente McKinly para acceder á aquella petición; que la rendición de Manila nada prejuzgaba el porvenir de Filipinas y que deberiamos enviar á Washington un representante para que las aspiraciónes y deseos del pueblo filipino se tuvieran en cuenta en la redacción del tratado de paz.

"En septiembre cuando la inauguración del Congreso de Malolos, se telegrafió al Presidente McKinley, saludando á America como libertadora de los pueblos oprimidos y protectora de los pueblos debiles: no tuvimos ni sombra de contestación.

"En 29 del mismo mes y año, se hizo la solemne ratificación de la Independencia de Filipinas en Malolos: á dicha fiesta concurrieron extranjeros, entre ellos el corresponsal del *Times* de Londres; más de una docena de militares americanos, bebieron

el espumoso *Champagne* brindando por la independencia de Filipinas.

"En Octubre del mismo año, el General Otis pidió al Gobierno filipino la evacuación de los arrabales de Manila por las tropas filipinas. Costó muchisimo trabajo al Consejo de Aguinaldo para que este Presidente diera otra prueba más de paciencia, accediendo á tan extraña petición, por cuanto que no estando el ejército filipino comprometido en la capitulación arreglada entre los Generales Jaudenes y Merrit, no podia estar obligado al cumplimientó de dicha capitulación, y por cuanto tambien, que la retención de dichos arrabales constituia una garantia para una politica traidora del Gobierno de McKinley.

"Llegó el 10 de diciembre en que se firmó el tratado de paz en Paris entre los comisionados de McKinley y los comisionados españoles, por el cual se vendia y se transfería el archipiélago filipino á América, en contra de todos los esfuerzos hechos por filipinos, para que se tuviera en cuenta en dicho tratado sus verdaderas aspiraciones. Ante esta semejante violación de los derechos filipinos, se resignaron de nuevo esperanzados de que dicho tratado encontraria oposición en el Congreso Americano.

"A fines de diciembre del 98 el sufrimiento del pueblo filipino llegó al colmo, con la noticia de que el comandante de las fuerzas militares navales McKinley, habia ordenado ál general Otis extendiera el Gobierno americano en todo el Archipiélago Filipino, haciendo de este modo efectivo el dominio americano sobre un terriorio en el que no tenía jurisdicción alguna, pues el tratado de

París carecía de eficacia mientras no se ratificaba por el Congreso americano.

"Es muy conocido el documento del presidente Aguinaldo del 5 de Enero de 1899, en el que protestaba de un modo muy pacífico de la proclama de anexión del general Otis.

"La continua llegada de fuerzas americanas en el mes de Enero, las tentativas de desembarco en Iloilo y Cebú, apesar de las protestas de aquellas provincias, que estaban unidas en aspiraciónes á Luzon, no dejaban lugar para que se dudara de la inquebrantable política de conquista del Gobierno de McKinley, y para que la desconfianza se apoderara de todo corazon filipino.

"Entonces se empezó á organizar la resistencia á esta política de conquista y así sobrevino la ruptura de hostilidades en la noche del 4 de Febrero de 1899.

"*La Guerra:—Su prolongación:*—El relato suscinto de los hechos anteriores, obligaron á admitir estas dos acepciones:

"1.a Que el pueblo filipino ha tenido legítimos motivos para abrigar en su corazón la divina idea de la Independencia, idea innata en todos los pueblos.

"2.a El pueblo filipino sufrió con pasmosa resignación los actos de verdadera hostilidad, ejecutados por el Gobierno de Mc-Kinley, habiéndosele ofrecido mejores y variadas ocasiones para ir á la guerra contra los americanos.

"El pueblo filipino aceptó la desigual guerra con los americanos, en la fundada convicción de que el tratado de paz no sería ratificado por el Congreso americano. Ratificado este tratado, continuó la guerra,

esperando que el partido demócrata triunfara sobre el partido republicano que acaudilla McKinley.

"Con motivo de la proclama de la Comision Shurman, ofreciendo *la más amplia autonomía* en Abril de 1899, el Gobierno de Mabini comisionó al coronel Manuel Argüelles para que recabara del general Otis la suspensión de hostilidades; mientras el pueblo filipino por medio de un plebiscito decidia aceptar la autonomia ofrecida. El general Otis rechazó esta petición. Al pueblo filipino en plena guerra no le era dable reunirse para ver de aceptar dicha proposición. El Congreso Filipino reunióse en San Isidro (Nueva Ecija) el 7 de Mayo del 99 para deliberar sobre la situación politica de Filipinas. De aquella deliberación resultó que debiéra cambiarse el gabinete Mabini por otro que inspirase mayor confianza al general Otis. Se formó el Gabinete Paterno. El primer acto de este Gabinete, obedeciendo á las aspiraciones del Congreso Filipino, fué nombrar una comisión de paz para tratar sobre las condiciónes de la autonomía Shurman, y recobar otra vez la suspensión de hostilidades cerca del General Otis. La comisión filipina volvió al campo revolucionario con la dolorosa impresión de la extraña exigencia del general Otis para que el ejército filipino depusiera las armas, y que los detalles de la autonomía Shurman no podian ser estipulados sino por el Congreso americano.

"Muy penetrada en el pueblo filipino la idea del espiritu de conquista que en todos los actos del Gobierno americano se reflejaban, el resultado de los trabajos de los comisionados filipinos, no hizo mas que aumentar la desconfianza hacia Otis y McKinley, por lo que se decidió la continuación de la guerra,

hasta la reunion del Congreso americano el 4 de diciembre en que se iba á resolver el articulo noveno del tratado de paz, sobre los derechos civiles y políticos que se habian de otorgar á los filipinos.

"El mensaje último de McKinley, acallando la voz del Congreso, para intervenir en el problema filipino, es otro desengaño, es una nueva confirmación de los propósitos conquistadores del presidente McKinley, y motivo sobrado para la continuación de lo guerra.

"*Observaciones:*—

"1.a Pronto será el primer aniversario de la guerra entre filipinos y americanos. Si tanta sandre derramada inutilmente, gracias á torpezas políticas, pudiera servir de provechosa enseñanza para el porvenir político y social de América y Filipipinas, todavía pudiéramos bendecir el sacrificio de los grandes mártires Lawton y Luna en aras del bienestar de ambos pueblos. Somos de opinión que el Congreso Americano, legítima representación del pueblo, debe, decididamente, intervenir en los asuntos de Filipinas, utilizando así su funcóin fiscalizadora sobre las denuncias del presidente Mc. Kinley: y recobrando tambien los derechos que el articulo 4.o sección 3.a clausula 2.a de la Constitución le otorgó para adoptar medídas convenientes sobre la prodiedad de EE. UU.

"2 a Dotar á Filipinas de un gobierno insular bajo el control de un gobernador americano, preparando de este modo la independencia de Filipinas; y

"3.a Adoptar las medídas indispensables para el exacto planteamiento de dicho gobierno insular."

Establecido el *Partido Federal* en 1900, nuestro biografiado figuró entre los que mas trabajaron

por dar vida á esta agrupación, en la que permanece hasta la fecha, no obstante la fusión realizada ultimamente y en virtud de la cual ha venido á denominarse *Partido Demócrata Nacional.* Fué presidente de él y se le encomendó al verificarse el primer cambio para llamarse *Progresista*, la redacción del *Manifiesto* suscríto por el directorio en 1 de agosto de 1905.

Como en otros paises de este Extremo Oriente, la discusión sobre los efectos perjudiciales del opio, tal y como de antiguo se venía administrando, llegó á tomar caracter humanitario y pasó á ser considerada como cuestión importante, acordándose como final, enviar en 1903 un Comite que recorriera los paises vecinos, é informara luego acerca de este particular. Entre los designados para ese comite que presidía el obispo Brent, figuró el Dr. Albert, y tres años despues, el 28 de septiembre de 1906, se le nombró profesor de la asignatura de Pediatría de la Universidad de Filipinas, donde aún continua.

Periodista, aún cuando por rara casualidad ha suscrito sus trabajos, colaboró en aquella famosa *La Independencia*, que dirigia el notable estratega y valiente general Antonio Luna y Novicio, escribiendo trabajos que denotaban su patriotismo; pero además, á él se deben muchos de los articulos políticos de relevante importancia que salieron á luz en la epoca de lucha, allá en las contiendas que en 1902 á 1905 y aún despues, publicaba *La Democracia.* Entonces, con otro colega de profesión, con el ilustre hombre públicó Dr. Pardo de Tavera, puede decirse que Albert fué del elemento pensante del *Partido Federal.*

En general, Albert goza de simpatias, pues su

carácter conciliador, le impide enemistarse con los que con él se tratan, y esto es tanto más verdad, cuanto que aún de jovencito, en esa edad en que es dificil crearse situaciones comprometidas entre sus mismos compañeros, el Dr. Albert solo tuvo buenos amigos, y así vemos que *La Solidaridad*, aquel glorioso semanario que allá en la corte del oso y del madroño defendió con tanto brio nuestros más justos y caros ideales, refiriéndose á este profesional, manifestó en su edición de 15 de enero de 1890, entre otras cosas: "no son infundadas nuestras esperanzas al recordar que el Dr. Albert en los primeros años de sus estudios y en todos los de su actual profesión, ha sido siempre uno de los alumnos mas estudiosos y aventajados, siendo de ello clocuentes pruebas, el haber terminado brillantemente en un solo curso tres de medicina, el haber *mas* que aprobado las oposiciones de Sanidad de la Armada (cuya plaza se le negó, sin más motivos que la costumbre tan arraigada en España de la arbitrariedad y del compadrazgo), y el haber sido agraciado con el accesit y el titulo de socio corresponsal de la *Sociedad Ginecológica Española* en el último concurso anual que celebró, por su excelente y razonada memoria: *Juicio comparativo entre la Embriotomía y la operación Cesárea.*"

Publicada en julio de 1910 la *Revista Filipina de Medicina y Farmacia*, el Dr. Albert es uno de los más constantes colaboradores de ella, habiendo dado para la misma porción de muy interesantes trabajos sobre el *beriberi infantil*, algunos de los cuales se han impreso en forma de folletos, como *Estudios etiológicos y clínicos acerca del beriberi infantil. Manila Tipografía de Santo Tomás 1914; La*

mortalidad infantil de Filipinas comparada con la mortalidad infantil de Europa y de los Estados Unidos. Manila 1910, y *Tratamiento del Beriberi infantil por el extracto de Tiqui-tiqui Manila 1914 Imprenta, Libreria y Papeleria de I. R. Morales Plaza Miranda, esquina R Hidalgo Quiapo.*

Tambien ha colaborado en el *Bulletin of the Manila Medical Society.*

Al inaugurarse en 4 de febrero de 1912 la *Asamblea Regional de Médicos y Farmacéuticos de Filinas*, nuestro biografiado tomó parte en las deliberaciónes de aquel importante Congreso, presentando un apreciabilísimo trabajo como es el *De la forma perniciosa larvada del Beri-beri infantil*; en la segunda Asamblea celebrada del 19 al 14 de febrero de 1914, tambien figuró, y en la tercera que tuvo lugar del 7 al 11 de igual mes de 1916, dió á conocer una Memoria sobre *La mortalidad ante—natal en Filipinas*, y con el Dr. Teodoro Ar bizú, presentó tambien el trabajo *Physico-mental development filipino children.*

Además, el Dr. José Albert fué nombrado por el *Colegio Médico-Farmacéutico de Filipinas* en sesión del 2 de septiembre de 1911, para organizar una vasta Sociedad tendente á la protección de la vida y de la salud de nuestros pequeños compatriotas los filipinos, por medio de la constitución de la *Liga Nacional Filipina para la protección de la infancia.*

Ese comité lo componian aparte de nuestro biografiado, que fué nombrado presidente, los señores Manuel L. Guerrero, como secretario; Sixto de los Angeles, Tesorero; Proceso Gabriel, Vice-Secretario; Ariston Bautista, Benito Valdés, Galicano Apacible, Joaquin Quintos y Fernando Calderón, vocales.

Alberto. José:—Natural de Biñang, Laguna, y al decir de la causa núm. 2476 seguida en aquella provincia en 1872 que se conserva en la Corte Suprema, era medio hermano de doña Teodora Alonso, la excelsa madre de nuestro glorioso martir Dr. Rizal.

Hombre de estudios, era un intelectual y marchó á España donde se relacionó bien, teniendo bastante amistad con el general Prim, á quien como se recordará, asesinaron de un trabucaso, muy poco tiempo despues de la entrada en Madrid del rey Amadeo.

Por real decreto de 25 de noviembre de 1856, se le nombró comendador de la real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, gracia que recibió de propias manos del Regente del Reino de España.

Además recibió personalmente del rey de España Amadeo I, el diploma de la Orden de Carlos III, todo lo cual significaba que allá en la capital de nuestra antigua Metrópoli, era bien quísto.

Como recuerdo de su paso por este mundo, conservase en la *Philippine Library and Museum*, la lapida que decoraba su sepultura y en la cual se transcribe lo siguiente:

ALBERTO
VECINO DE ESTE PUEBLO
COMENDADOR DE NUMERO DE LA REAL ORDEN AMERICANA
DE ISABEL LA CATÓLICA.
Y DE LA REAL Y DÍSTINGUIDA ORDEN.
DE CARLOS III
QUE FALLECIÓ
EL 29 DE OCTUBRE DE 1872.
SUS DESCONSOLADOS, ESPOSA, HIJOS,
Y ALBACEA TESTAMENTARIOS EN SEÑAL
DE PROFUNDO RESPETO
AMOR Y GRATITUD

Alberto Lorenzo:—De bastante cultura, habia estudiado la carrera de perito agrónomo, sin duda pensando en las condiciones agrícolas de la Laguna, que era su provincia natal. La mayoría de sus libros profesionales, unos en inglés y otros en frances, se habian conservado en Biñang hasta que sobrevíno la muerte de su hijo.

Fué en 1824 capitan municipal de Biñang, como lo habian sido, así mismo, su abuelo y su padre, pareciendo así vinculado en la familia ese cargo, que como es sabido, representaba en esa epoca grandes prestigios, por lo que eran muy considerados.

Nuestro biografiado era abuelo del gran tagalog, de aquel maravilloso kalambeño del que tan hermosa memoria se conserva, del eminente patriota Dr José Rizal.

Sus propiedades, la labor que desarrollara y el hecho de haber aplicado su inteligencia al manejo de sus intereses, hicieron que Don Lorenzo Alberto fuera de las personalidades más respetadas, por el apreciable caudal económico que habia tenido la suerte de reunir.

Una considerable suma de ese caudal, la invirtió en una empresa naviera, en la Casa Peele Hubell y Comp. y en la de Rusell Sturgis y Comp.

Siendo aun alumno, como su familia era de las distinguidas, logró sostener relaciones con la señorita Brigida de Quintos (abuela del Dr. Rizal), que por cierto pasaba en aquel entonces como una de las jovenes de nada vulgar cultura, y de poseer educación esmerada.

El continuo trato, hizo que simpatizara con los otros miembros de la familia, y entre ellos, con los del apellido Reyes, tambien parientes del Dr. Rizal,

y al casarse, su esposa le valió no poco para el desarrollo de sus negocios, por los conocimientos que poseyera de las matemáticas.

Tan respetable ciudadano dejó de existir el 11 de marzo de 1854 á la edad de 64 años (1).

Alberto y Mauricia. Severino:—De familia adinerada, nació el 18 de noviembre de 1851 en el arrabal de Binondo, en Manila, donde hizo sus primeros estudios en el *Ateneo Municipal* de los PP. Jesuitas, pasando al poco tiempo, á ser alumno de beca del Colegio de Santo Tomás.

Hacia 1867 hubo de trasladarse á la colonia inglesa de Hongkong para estudiar la carrera de comercio, que terminó en el *Colegio de San Salvador*, de los Padres italianos.

Muerto su señor padre, heredó una regular fortuna que él supo sostener con su honrada labor y su hombria de bien, sumándose socialmente, la simpatia de cuantos le trataron.

Perteneció al Ayuntamiento de Manila en repetidas ocasiones, unas como consejal, y otras como Sindico, y á el le son deudores los arrabales de San José del Trozo y Tondo, del impulso que en esa epoca se dió, no solo á la urbanización, sino también á la apertura de nuevas calles.

En el arrabal del Trozo donde posee una grandiosa finca, fué de los vecinos más salientes, y acaso por esto, pues su vida no pudo haber sido nunca más morigerada de lo que fué, ni su carácter más afable de lo que era para cuantos con

---

(1) Tanto para esta biografia como para la anterior, he acudido á algunos de los informes que en mi revista *Biblioteca Nacional Filipina*, número del mes de octubre de 1909, publicó el profesor de la Universidad de Filipinas, Mr. Agustin Craig, bajo el titulo de *El linaje del Dr. Rizal.*

él se relacionaban, acaso, decimos, por ser persona de *viso*, en aquella nefasta época de las delaciones y de los informes arrancados por medio de las más crueles torturas, pudo decir Numeriano Adriano, uno de los que luego despues fué fusilado, que nuestro biografiado perteneció al Concejo Supremo del Katipunan, cuando la verdad era, que don Severino fué ageno á cuestiones políticas, en las cuales no tuvo ingerencia alguna, sin duda por la experiencia que habia recogido de cuanto venia aconteciendo en el país.

Don Severino que, en la intimidad, y solo cuando tenia conocimiento de que podía dar rienda suelta á sus sentimientos, exteriorizaba su cariño á esta bendita tierra, no llegó á tomar parte en el Katipunan, y hasta podria decirse que desconocía al padre de esta sociedad, á Andrés Bonifacio, pero tenía en su, contra la frases que en uno de los procesos puso aquella criminal policía en boca de Antonio Zalazar: *en general lo eran* (poco afectas á los peninsulares) *todos los filipinos que tenían alguna importancia por su dinero ó por su profesión.*

Molestáronle bastante, y no pocos disgustos le amargaron la vida mientras la revolución contra España, y suerte suya fué, como dijo un dia en conversación al que estas líneas escribe, que el Arzobispo Nozaleda le defendiera, pues de no ser así, solo Dios sabe cual habría sido el papel que le hubiera tocado desempeñar en aquellos criminosos días.

Pasó, sin embargó, aquella nefasta etapa, y despejada la atmosféra, cambiaron los tiempos, y volvió don Severino á su vida tranquila en la palacial morada del Trozo, donde atento á sus afecciones familiares y casi retirado de la vida mun-

dana, continuaba hasta el mes de marzo de 1914, en cuya fecha, fatídica enfermedad, hizo que le trasladaran á las montañas del oro, á Baguio, morada de los dioses del Olimpo, y allí se agravó más falleciendo el 23 del mismo mes, y dejando sumida en el más inmenso dolor, á su bondadosa esposa é hijos, quienes recibieron la educación debida, teniendo cada uno de los barones, sus respectivas profesiones.

Alberto y Araullo. Severino:—Hijo del anterior, nació en la casa solariega de su señor padre en el distrito del Trozo, el 12 de enero de 1881, y principió sus estudios en el *Colegio de la Inmaculada Concepción* que dirigia don Florencio Luis Gonzalez.

Trasladóse luego al *Colegio de San Juan de Letran* para cursar la segunda enseñanza y graduarse de Bachiller en Artes en 1895, obteniendo luego en la Universidad de Santo Tomás de Manila, el grado de licenciado en la Facultad de Medicina el año 1903.

Ganoso de ver mundo y de asimilarse mas amplios conocimientos de su carrera, embarcó para Europa, recorriendo las más principales provincias de Inglaterra, Francia, España, Alemania, Austria, Suiza, Bélgica é Italia, *record* por cierto bien apreciable para adquirir conocimientos.

Como su principal idea fué, ampliar los estudios médicos, asistió en Paris durante tres años, á la clínica del Dr. Personne, recibiendo el certificado oportuno que acredita su paso por aquella facultad de medicina; en Berlin tuvo oportunidad de ensanchar sus conocimientos de oftalmologia y de otorinolaringologia en el *Hospital Charité* con el

profesor Von Michel; en Viena, con el profesor Fuchs, y en Barcelona, con el Dr. Barraquer.

De regreso á Filipinas, en 1906 se doctoraba en la Universidad de Santo Tomás de Manila, de donde fué nombrado profesor, al par que oftalmólogo del Hospital de San Juan de Dios.

Ha montado una ya acreditada clínica de enfermedades de la vista, compitiéndo con los oftalmólogos de fama que aquí tuvimos hace buen número de años, los doctores Biada y Tornell, el primero de los cuales, procedente de la Universidad de Berlin, al abandonar Filipinas, se hizo célebre por sus curas en Barcelona, donde aun continua con muy buen concepto público como oculista.

El Dr. Alberto es colaborador de la *Revista Filipina de Médicina y Farmacia*, donde ha publicado varios interesantes trabajos profesionales, entre los cuales figura el de *Dos casos de infección ocular por linfa vacuna*.

Al establecerse la Primera Asamblea Regional de Médicos y Farmacéuticos de Filipinas el 4 de febrero de 1912, trató de la *Tracoma. Su profilaxia* y en la segunda celebrada el 14 de febrero de 1914, presentó el estudio del *Resultado del tratamiento mixto del Tracoma*.

Alberto Vicente:— En aquella época que siguió á la denominada *gloriosa*, despues de la revolución de España, parecia haber cambiado el *status* filipino por las corrientes nuevas de libertad que se iniciaban en una serie de reformas que el nuevo gobierno trataba de establecer en varios de los más principales servicios, viéndose que en 19 de diciembre de 1869 decia el ministro de Ultramar en una real orden dirigida al gobernador superior civil de Fili-

pinas: «Le consta á V. E. por orden circular de este Ministerio, el propósito que ánima al Gobierno de S. A. de realizar con la urgencia que el caso requiere, las reformas políticas, administrativas y económicas que, consultando á la vez los legítimos intereses de la Nación y el estado social é histórico de ese Archipiélago, modifiquen el vicioso sistema aqui seguido en cuanto el régimen de nuestras posesiónes de Asia.»

Entre esas reformas figuraba una Sociedad para el fomento de la enseñanza de artes y oficios, solicitada por varios vecinos de Manila, cuyos Estatutos se formularon y discutieron, por una Comisión de hombres prominentes en la cual figuraba el Sr. Vicente Alberto.

Alburo. Benito.—Era en 1877 uno de los principales del distrito de Tondo, y como tal, suscribió el famoso documento que con fecha 28 de octubre de ese año dirigieron varios gobernadorcillos y miembros de municipios al gobernador general Terrero, con motivo de haberse suscitado la cuestión de presidencia al preparar la procesión de la Naval que en dicho mes salia por las calles.

Fué ese acto, uno de los que más ruido metieron entonces, y cuyos detalles damos á conocer en la biografia del Sr. Claro Aguilar inserta en la p. 146 á donde nos remitimos.

Alburo: Pedro:—Nuestro clero cuenta entre sus miembros con hombres eminentes por su ilustración, y allá en aquella hermosa región bisaya, hemos tenido y tenemos en la actualidad, verdaderas personalidades dignas de figurar entre las de mayor renombre.

Sebu ó Sugbu, como se suele llamar en idioma

vernacular, es de las provincias que puede ostentar una representación ilustre del clero nativo, y entre esa serie de hombres eminentes, no puede restarse la figura respetable de Monseñor Pedro Alburo, quien nació en esa grandiosa ciudad el 22 de febrero de 1844 y estudió en el Seminario Conciliar de allí, ordenándose de presbítero el 17 de diciembre de 1870.

Desde entonces ha venido desempeñando con acierto porción de cargos y parroquias como las de Bantayan, Argaw, Ginatilan y Moalbual, pasando en 1901 al curato de la Catedral.

Su actividad, condiciones de carácter y cultura, le hicieron acreedor á que en 1910 y vacante el Provisorado y Vicaria general de aquella Diócesis por haber sido consagrado Obispo el que la desempeñaba Monseñor Pablo Singson, se designase á nuestro biografiado pora desempeñar ese puesto en el cual continúa hasta la fecha.

Alcalá. Pío:—Fué uno de los desterrados con motivo de la celebre cuestión agraria de Kalamba en 1891.

Era el Sr. Alcalá de los más significados vecinos de aquel pueblo.

Cuestionaban los vecinos con los religiosos dominicos que se llamaban dueños de la hacienda (segun el gobernadorcillo de hecho constituía todo el pueblo) y aquellos solicitaron que el gobierno enviara un delegado que investigase, llegando así al conocimiento verdad de los hechos, pero no solo fué inutil esta pretensión, sino que por el contrario, se solicitó informe de la parte acusada.

Presentada la cuestión ante los tribunales de justicia, las sentencias dictadas tanto en primera como en segunda instancia, fueron desfavorables

para los colonos kalambeños, quienes se negaron á firmar nuevos contratos, apelando ante el Tribunal Supremo, fundados en infracción de forma y doctrina legal.

Claro es que la sentencia envolvia en lanzamiento de los colonos, y de aquí habian de partir los primeros conflictos, desde el punto en que porción de familias se encontraban de pronto sin hogar, y lo que es más, no teniendo á donde acudir. Sentó muy mal, como era de esperar, aquella resolución oficial, y la opinión lagunense era contraria al resultado obtenido, reflejándose desde luego el descontento que cundia en todas partes.

Conocidos estos datos en la capital, Weyler, el gobernador general de quien tan infausta memoria se conserva en las provincias ultramarinas, colócase de parte de los dueños del terreno, y aun cuando todas las noticias que se recibian acusaban que no se tropezaria con dificultades para la realización del deshaucio, toma parte en la cuestion, é interviene haciendo alardes de fuerza. Ordena que la cañonera *Otalora*, bien provista de pertrechos, se dirigiera á la Laguna, para cuyo punto envia una expedicion compuesta de 300 soldados europeos del regimiento de Artilleria, 100 nativos de Infanteria, y una sección de 200 hombres del escuadron de Caballeria.

Conócese por los kalambeños la actitud de la autoridad superior, y huyen despavoridos, llevándose consigo ropas, alimentos y cuanto de su pertinencia era, para abandonar el pueblo querido, el terruño que tantas afecciónes encerraba, y buscar asilo, ¡no sabian donde! pues marchaban sin rumbo, al acaso, esperanzados de encontrar albergue en osl

pueblos próximos, pero sin apercibirse ¡infelices! de que el ejecutivo de las Islas habia tocado todos los resortes que le sugirió su imaginación, y entre estos, se hallaba el de ordenar que los colonos que marcharon á otros pueblos, no fueran recibidos, y por el contrario, que los gobernadorcillos les impeliese á retornar á Kalamba. Al propio tiempo, se ordenaba que los vecinos del pueblo proporcionaran á los tropas alojamiento, disponiéndose telegráficamente, que se dictará un bando en el que se prohibiera la ocupación de las ruinas ó restos de casas derribadas ó tapancos que hubiese en Kalamba, con la agravante, según especificaba aquel mandato, de que se impusieran cinco pesos de multa á lcs que tardaran más de 24 horas en cumplir lo dispuesto, bien entendido de que, á los insolventes, se les condenaria á sufrir en Manila ú otro punto cualquiera, los dias de carcel correspondientes. Asimismo señalaba el bando, un corto plazo para que los materiales de los edificios destruidos se retirasen, y en caso contrario, serian quemados.

Todo esto fué sufrido por las kalambeños con una abnegación y paciencia jobinianas, por no alterar la paz, evitando medídas energícas, pero no fué, sin embargo, bastante la sensatez demostrada, porque el drama bien planeado, tendía á conseguir que la normalidad desapareciera, y, en la noche del 29 de octubre de 1891, cierta mano criminal, prende fuego á una casa y á un camarin, para exacerbar al vecindario, sin que tampoco bastara esto, ante el deseo firme y decidído de aquel pueblo, de sostenerse dentro de la legalidad.

La suerte no pudo ser más adversa para los kalambeños en esos dias de verdadera prueba á que

habian sido sometidos, y, para colmo de sus desdichas, aquella autoridad que no gustaba de procedimientos pacíficos, dictó ordenes de deportación en las que se incluyó á nuestro biografiado, que solo consiguió verse en libertad, despues de empuñar las riendas de Filipinas el gobernador Despujol.

Alcantara. Calixto:—Era en 1838 regente de la famosa imprenta que los PP. Franciscanos tenian en Sampalok, y hasta 1845 se ven piés de Imprenta con su nombre. Allí se dió á la estampa en la primera de las fechas citadas, *Pagtolonan sa manga mananabangsa pagtabang nila sa pag anoc.*

Retana habla de un Calixto Alcantara que en esa fecha era regente de la Imprenta de la viuda de D. Antonio Llanos ¿Será el mismo que aquí citamos y que tarabajara en ambas casas?

Alcantara. Eduardo:-Nacido en Binondo y manilano por tanto, el 17 de abril de 1859, hizo sus primeros estudios en el Ateneo Municipal, ingresando en la Academia de Infanteria, cuando tenía la edad de catorce años. Al propio tiempo pasó al escuadron de caballeria para hacer los estudios de practicas en ese arma, y en 1876 ascendia á oficial, marchando poco despues á España, de donde volvió en 1885, yendo otra vez á la Peninsula ibérica por reclamarlo el servicio.

Vino de nuevo cuando la revolución, y durante ese lapso de tiempo, fué Comandante P. M. de la Concepción hasta 1900, en cuya fecha marchó á España, y cinco años despues, solicitó el retiro con la categoria de comandante, para venir á estas Islas en 1906, desde cuya fecha se encuentra entre nosotros dedicado al comercio.

Es acaso el único, ó por lo menos de los pocos filipinos que han pertenecído al arma de caballeria, y esta cualidad le hace singularizarse de los demas.

Alcantara. Francisco:—Lego de la orden de San Francisco, y regente de la Imprenta que esta comunidad religiosa tuvo en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del pueblo de Sampalok desde 1736 hasta 1808 en que pasó á manos de la hermandad de la Orden Tercera de Penitencia, quienes años más tarde, la vendieron por considerarla deteriorada, y segun el P. Huerta en su *Estado Geográfico*, "no poder competir con las modernas establecidas en Manila".

Figura el nombre de este impresor en el curioso trabajo de Gines Fernandez que este fecha en 6 de febrero de 1821, con el titulo de *Colera morbo, observaciones generales sobre el conocimiento y tratamiento de las enfermedades*, desde luego dado á la estampa en ese año 1821.

Alcántara, Macario:—Figura como vocal de la Junta Filipina en Hongkong en mayo de 1898. Con fecha 4 de ese mes, decia el Consul español en aquella colonia inglesa en telegrama reservado que dirigió al gobernador general de esta Islas:

"La Junta Filibustera aquí, ha quedado constituida por los siguientes individuos:

"Presidente, Emilio Aguinaldo; Vice-presidente, Felipe Agoncillo; Tesorero, Baldomero Aguinaldo; Sub-tesorero, Faustino Lichauco, Llanera y Mascardo; Secretario, Mariano Ponce Collantes; Sub-secretario, Claudio Lopez, de Iloilo; Contador, Antonio Montenegro; Vocales, José M. Basa, que dimitió; José Alejandrino, Andrés Garchitorena, Limjap, que se negó, Teodoro Sandiko, un presbítero, Ma-

ximo Kabitig, Gracio Gonzaga, Justo Lukban, Miguel Malvar, Arcadio del Rosario, Victor Belarmino y **Macario Alcántara.**''

Alcántara. Pedro:—Debió ser una personalidad de significación en là provincia de la Laguua, cuando en las elecciones para designar diputados por Filipinas en 1813, figura este como uno de los electores del diputado á Cortés por Manila Sr. José de Vergara.

El distrito de Manila se hallaba subdividído en once partidos: Manila, Cavite, Tondo, Sambales, Nueva Ecija, Mindoro, **Laguna**, Batangas, Bulakan, Pampanga y Bataan, así pues, no es de estrañar que nuestro biografiado no siendo vecino de Manila, tuviera que votar desde la Laguna.

Alcántara y Belen. Pedro:—Vecino acaudalado y de los más prestigiosos de la provincia de la Laguna, habia nacído en el pueblo de San Pablo en el mes de diciembre de 1852.

Fué varias veces gobernadorillo y juez de paz, cargos en los cuales desarrolló gran actividad, demostrando no poco tacto en sus relaciones con la población, cuyos vecinos formaron de él concepto acabado por las dotes que en él concurrian.

Cuando nuestra extinta Republica gobernaba, el Sr. Alcántara ocupó el cargo de Delegado de Rentas, y luego en la dominación actual, continuó ininteresándose por sus compoblanos y trabajó cuanto pudo para la mejora de la carretera que une el pueblo de San Pablo con el de Kalawan.

Tan apreciable ciudadano, falleció el 16 de febrero de 1912.

Alcántara. Silverio:—Entre aquella benemérita falange de jovenes que luchaban por singularizarse

en el terreno científico al advenimiento de · la dominación americana, figuraba nuestro biografiado que, en 20 de junio de 1887, habia nacido en el arrabal de Kiapo en Manila é hizo sus estudios en el Colegio de Juan de Letran, donde obtuvo el grado de Bachiller en Artes.

Matriculado en la facultad de Farmacia en la Universidad de Santo Tomás, el dia 2 de abril de 1906 se le conferia el grado de licenciado, que no pudo aprovechar por faltarle la edad que la ley señalaba, y hasta dos años despues, no logró entrar en el ejercicio de la profesión, si bien durante ese lapso de tiempo, prestaba sus servicios en uno Drogueria alemana, donde fué uno de los directores, dando á conocer entonces su competencia en este ramo.

Sometióse luego á los examenes ante la junta examinadora de Farmacia, obteniendo el mayor promedio. Quedó despues adscrito á la *Farmacia Oriental*, preparándose al propio tiempo para los estudios del doctorado, que logró en 30 de octubre de 1910, y en la actualidad posee la Botica *Manila Dispensary* en el núm. 1919 de la calle Herran.

Alcaraz. Pascual:—Vecino principal del pueblo de Kalamba, cuando aquellas famosas cuestiónes agrarias que surgieron en esta localidad, y que dieron lugar á los escandalosos actos realizados por el tristemente celebre gobernador Weyler, y de los cuales hacemos referencia en la p. 390 al hablar del Sr. Pio Alcalá.

Alcayaza. Angel:—Figura entre las personalidades de significación del pueblo de Kalamba, cuando surgió en 1891 aquella ruidosa cuestion agraria que

dió lugar á la brillante defensa hecha por el glorioso quincenario filipino *La Solidaridad.*

Victima como los Sres. Pio Alcalá y Pascual Alvarez, de las malas artes empleadas entonces, sufrió la deportación.

Alcazar. Braulio:—Aquel benemérito *Seminario—Colegio de San Carlos de Cebu,* que se fundó en, 21 de agosto de 1595 siendo el segundo establecimiento educacional que se inauguraba en estas Islas, ha producido en lo civil, hombres tan especialmente excepcionales como el speaker Osmeña, y en el clero eminencias como los Obispos Gorordo y Singzon, pero ademas, en este orden, muchos son los que realzan la labor plausible realizada por los profesores de aquel Colegio, y entre estos, sin temor á enturbiar el hermoso plantel que tanta gloria ha dado á ese centro de enseñanza, aparece el P Braulio Alcazar, que nacido en el pueblo de Kalbayog de la provincia de Samar, el 20 de noviembre de 1875, pasó á ser alumno interno de ese *Seminario*, de donde salió ordenado de sacerdote, y despues de haber estado en algunas parroquias de Samar, pasó á aquella mi querida provincia de Leyte para regentear la parroquia de Takluban, donde aun se encuentra ahora.

El P. Braulio ademas de tener la virtud de la modestia que le ha sumado no pocas simpatias, es persona, afable y urbana, lo cual hace que cuente con un buen nombre y sea apreciado por cuantos tienen oportunidad de tratarle.

Alcorcon. Eduardo:—Entre los miembros del clero figura este, que nació en la ciudad de Cebu el 20 de marzo de 1859, estudió en el Seminario—Colegio de esta parte bisaya, donde siguió la carrera

eclesiástica, despues de la cual se dedicó al magisterio desde 1876 á 1881.

Ha sido coadjutor en algunos pueblos de Leyte y Samar hasta el mes de julio de 1890, en que lo trasladaron como parroco de Badian, Sugbu, permaneciendo alli diez años, para pasar luego á San Nicolás hasta 1909, en que fué nombrado parroco de Mandawe, donde continua hasta la fecha.

Formó parte del Concilio Provincial de Filipinas que se celebró en Manila el 8 de diciembre de 1907, fué Promotor Fiscal Eclesiástico y Examinador Sinodal, y actualmente es Vicario general auxiliar del Obispo de Sugbu.

Alcuaz. Blas:—Dificilmente en la que equivocadamente ó no, han dado en llamar la pasada generación, podrá haber alguno que haya estado en la Universidad de Santo Tomás de Manila, que no le haya conocido.

Fuerza es, sin embargo, que personalidades de la talla de aquel gran hombre, no sean olvidadas y se dejen escritos para el mañana, los rasgos más característicos del que despues de ser vice—secretario tantos años al lado de don Antonio Estrada, luego fué una larga temporada, secretario de la Universidad de Santo Tomás de Manila.

Nacido en la ciudad capitolina de estas Islas el 4 de noviembre de 1850 en Intramuros, á la edad diez años, fué uno de los que inauguraron la antigua *Escuela Pia* que despues se convirtió en *Ateneo Municipal*, y ahora se denomina *Ateneo de Manila*, pasando en 1884, á ingresar como alumno de beca en el Colegio de Santo Tomás de Manila, que luego se convirtió en la Universidad del mismo nombre, por donde han desfilado tantas eminencias. Alli se gra-

duó de Bachiller en Filosofia en 1871, y en 1874 Bachiller en Derecho, obteniendo la licenciatura en Jurisprudencia en 1877.

Fué durante su epoca de alumno, de los más aplicados entre sus compañeros, y en 1879 como recompensa no solo á su excepcional labor estudiantil, sino á su apreciable carácter, fué nombrado promotor fiscal de Camarines Norte, cargo que desempeñó hasta el mes diciembre de 1880, en cuya fecha fué trasladado con el destino de Relator de la Real Audiencia de Manila, siendo su labor tan á satisfacción de los respectivos jefes, que así lo hicieron constar.

Cuando el antiguo Secretario de la Universidad de Santo Tomás D. Antonio Estrada, se hallaba valetudinario en 1882, se designó para sustiturle al Sr. Alecuaz, pero este, guardando la debida deferencia á su antiguo jefe, le dejó que continuara asistiendo á la secretaria, hasta que ya imposibilitado por los achaques de la edad, don Antonio dejó de concurrir á su despacho, y al poco tiempo fallecía.

Desempeñó ademas el Sr. Alcuaz, los cargos de Notario de la Subdelegación Pontificia de Nueva Cáceres, Contador de Obras Pias, Vocal del Hospicio de San José, del Monte de Piedad y del Colegio de Santa Rosa.

Don Blas, como generalmente le llamabamos los que de muchos años le conociamos, tuvo la habilidad de sumarse las simpatias y el afecto de sus compañeros, entre los cuales figuró siendo bastante amigo suyo, el ilustre patriota bulakeño Marcelo H. del Pilar. Apropósito de este, bueno será referir un pasaje que conocemos.

Habia aprobado del Pilar todos los cursos de la

carrera de Derecho, y tenia que sujetarse á los ejercicios previos al grado de licenciado, acordándose que sin escrupulos de ninguna clase, habia expuesto ante sus condiscipulos las ideas que sustentaba respecto al frailismo. Esta actitud suya le hacia suponer que lo calabacearian, y encontrándose en cierta ocasión con el Sr. Alcuaz que ya desde 1879 habia sido designado para ocupar un puesto del gobierno, le expresó que podia considerarse dichoso, por estar en posesión de un titulo que él no podria lograr.

Comprendió don Blas cuales serian los motivos en que sé fundaban aquellos temores y le respondió con estas ó parecidas palabras: "Me parece querido Marcelo que estás equivocado. Tu has sido un buen alumno, eres listo y puedes graduarte con la misma facilidad conque yo lo hice." No obstante esas tentadoras frases, del Pilar insistió en la enemiga que creia tener entre los religiosos, y respondió: "Blas, los frailes como no hace mucho me acaba de ocurrir con uno de la orden de San Agustin, no me quieren ver, y como ellos entre sí se hablan, y todo se lo comunican, serian inútiles mis esfuerzos."

Don Blas á quien apenaba ver que un amigo de la infancia y de las cualidades de *Plaridel* (Marcelo del Pilar), no consiguiera graduarse, se apresuro á decirle: "Mira, yo te respondo con un brazo, que si te presentas, saldrás bien, á menos que no te tomes la molestia de repasar algo las asignaturas para refrescar tus conocimientos. Te repito que me dejo cortar un brazo si te suspenden. Hazlo, y si no es verdad lo que te digo, puedes buscarme en Camarines y cortarme el brazo."

Transcurrieron pocos meses, y don Blas recibió

con verdadera alegria—estas son sus mismas frases—una carta de Marcelo en la que le daba las más espresivas gracias por su consejo, añadiendo que ya era poseedor del titulo que ansiaba, y entendia que en beneficio de los intereses del pais, debia marchar á Europa, donde se proponia trabajar por las libertades patrias.

En verdad el Sr. Alcuaz, hasta muy poco antes de fallecer, cuando hablaba de su antiguo compañero del Pilar, le hacia rendída justicia, alabando las excelsas cualidades que le adornaban.

Como secretario de la Universidad de Santo Tomás, el Sr. Alcuaz fué siempre entusiasta por rememorar las glorias de aquel centro superior de enseñanza, viéndosele desarrollar actividades cuando se trataba de celebrar cualquer efeméride histórica, ó de honrar á uno de sus miembros distinguidos, y así al celebrarse las fiestas en honor al P. Ceferino Gonzalez, por haber recibido este la investidura de Cardenal, Don Blas redactó la *Reseña* que entonces se imprimió, y en los últimos años de su vida, el periodico manilano *Libertas*, ha transcrito curiosos trabajos suyos, como *El mes de Octubre y la Fiesta de la Naval* (1910), *La Naval de Manila y el Colegio de Santo Tomás* (1909) y en el *Free Press* un articulo titulado *Trecientos años*, con motivo del Centenario de la Universidad, ademas de otros muy interesantes trabajos que salieron de su pluma, como uno que vió la luz en *El Imparcial* de la Pampanga en el mes de mayo de 1911.

Conviene no olvidar, que entre las muchas honorables cualidades que enaltecían al que fué Secretario de la Universidad de Santo Tomás, descuella como de las de más bulto, su excesiva modestia,

que en más de una ocasión, le impidió dar á la estampa sus producciones, por la idea en él favorita, de no ser amigo de exhibiciones.

Católico à macha-martillo, pero católico por convicción, don Blas cumplió siempre muy sinceramente sus deberes para con aquella religión, hasta la hora de su muerte acaecida el dia 6 de julio de 1915.

Alde. Mariano:—En nuestra ilustre Camara baja los jovenes han abundado. y entre esa falange representativa de Filipinas, figura nuestro biografiado que nació en el pueblo de Llorente de la provincia de Samar, el 3 de enero de 1886, estudiando en su pueblo natal en un principio, para pasar al *Ateneo Municipal* y graduarse luego de Bachiller en Artes, en la Universidad de Santo Tomás de Manila, donde también cursó los primeros años de la carrera de Derecho, estudios que suspendió por haber sido elevado en 1912 por el voto popular, al cargo de diputado por el tercer distrito de Samar.

Perteneció en la Asamblea, á los Comites de Navegación, Proyectos de ley en cartera y Trabajo é inmigración.

Alejandrino. Joaquin:—Como su otro hermano José, de quien hablamos luego, estuvo en el campo revoluciónario cuando la guerra contra España, y al firmarse el Tratado de Biak-na-bato embarcó para Hongkong con los otros que formaban la Comitiva Aguinaldo.

Cuando de nuevo surgió la guerra, se trasladó á Filipinas y desempeñó importante papel por su valor y el trabajó que realizó para abrillantar la campaña que con tanto entusiasmo llevó á cabo el Ejército filipino.

Nada mejor para formar concepto de como se

condujo este patriota, que dar á conocer una parte de un *Diario de operaciones* que tenemos á la vista, y que por cierto hasta este momento ha permanecido inédito y el cual dice así:

"Dia 26 de julio de 1898:—Era un dia hermoso. El sol lucia con todo su brillo en el horizonte, dando hermosa perspectiva á los prismáticos montes que rodean la cabecera de la Unión.

"Eran proximamente las 10 de la mañana. La guarnición española compuesta de 500 hombres entre cazadores, guardias civiles, y voluntarios ilocanos al mando del comandante de E. M. Sr. Herreros, agena completamente al imprevisto ataque de que pocos momentos despues iban á ser objeto, descansaba tranquilamente en sus cuarteles formando estos la Casa Gobierno, el Convento y la carcel pública, edificio fuerte de mamposteria y construido modernamente.

"El capitan Alejandrino con 20 hombres, obedeciendo ordenes terminantes del Coronel Tinio, Gefe de la Expedición, sale el dia 25 de Dagupan llevándose adrede al comandante Ceballos que mandaba la guarnición de la provincia de Pangasinan, ya rendida, con objeto de servirle de parlamentario en su atrevida cuanto dificil empresa de atacar San Fernando, si se atiende la posición topográfica del pueblo, y el poco ó casi ningun conocimiento práctico que tenia de los muchos caminos que cierran á cada paso innumerables montes.

"Se embarca en el rio de Dagupan en una lancha de la propiedad de D. Mariano Nable, en compañia de sus jovenes é instruidos oficiales, llevando á remolque un ponton en el cual se instalaron los soldados á su mando.

"Despues de tres horas escasas de navegación y atravesadas las hermosas costas que forman la cordillera que une las dos provincias de Pangasinán y la Unión, desembarcan los alegres expedicionarios en el pueblo de Sto. Tomás distante cuatro horas de la cabecera. Descansa la gente, y al dia siguiente continúa el movimiento de avance hacia la cabecera.

"Allá ván 200 soldados filipinos de tez curtída, los pies descalzos, la cabeza cubierta de ancho sombrero de caña, con el fusíl al hombro y la bayoneta reluciente, con la cartuchera llena de deseos de recobrar la libertad de su patria, reconquistar sus tierras y derechos, marchando con paso firme y presuroso al pueblo.

"El sol tocaba en la mitad de su carrera, cuando por fin la pequeña columna llegó al pueblo que á primera vista para el que no lo conoce, no se vé, encerrado como este por el polígono de montes que le rodean.

"Alejandrino dispone con el valiente oficial Villamor, se fraccione la pequeña columna en pelotónes de 25 hombres, y que se cubran todas las colinas de las montañas. En esta situacíón, colocadas las trincheras en todo el polígono que rodeaba el pueblo, situada convenientemente la pequeña artillería y seguros de no ser burlados por los españoles en el caso de que intentaran fugarse, los cuales, como siempre, no se apercibieron en lo más mínimo, de la operación de la pequeña columna que en menos de una hora la tenian á 100 metros, fuertemente atrincherada y protegida como la muralla natural que formaban los elevados montes que esconden la pequeña cabecera en su seno, manda el joven capi-

tan Alejandrino al comandante Ceballos con la siguiente carta:

"Sr. Comandante de la plaza.

"En este momento acabo de colocar mis posiciones. Tengo 28 trincheras que dominan perfectamente las suyas.

"Todo lo que tengo el gusto de participarle para su conocimiento y resolución que crea conveniente.

S. affmo. y L. S. q.
B. S. M.
El Comandante de la
fuerza sitiadora
JOAQUIN ALEJANDRINO.

"La contestación no se dejó esperar. A la media hora rompian á la vez nutrido fuego los tres edificios ocupados por las tropas españolas. Era tarde. Los proyectíles que nos enviaban, los recibian en su seno los montes como sí se clavaran en la tierra alfileres diminutos.

"Mientras abajo caldeaban la atmósfera los sorprendidos españoles escondiendo los fusiles por las rejas y ventanas medio abiertas, Alejandrino y Villamor, descansaban tranquilamente desde sus elevadas posiciones, escuchando la alegre y atronadora música que hacian desde abajo. Los soldados libertadores, sentados y acostados detrás de las trincheras, imitaban alegremente el aullido de alguno que otro proyectil disparado con dirección al cielo.

"Después de algun rato de oir nuestros oficiales el incesante disparo del Mausser en combinación con el Remington y algun Rifle, llegó el momento de hacer honor y contestar á tan grato saludo. Un oficial de artillería, el jóven Tombo, de 16 años de

edad, con un pequeño grupo de soldados, desde su trinchera colocada en el pico de una montaña, sin ser visto por la pequeña ondulación en que se encontraba su puesto, apuntó contra el Convento y disparó. El proyectil cayó atravesando el techo del convento, abriéndole un gran boquete y haciendo esplosión en la misma sala. Al mismo tiempo hicieron fuego todas nuestras trincheras, fuego que repetian de eco en eco todas las montañas haciéndolo más terrible. Tal fué el saludo de nuestra tropa.

"A las seis de la tarde ya entrando la noche, el capitan Alejandrino dispone que avancen las trincheras palmo á palmo, se llenen de nuevo las cartucheras y cese el fuego. Durante el día huvimos de lamentar dos bajas. A las ocho de la noche serían, cuando el valiente oficial Villamor con cincuenta hombres se dispuso á abandonar el monte en donde tenía su trinchera, para trasladarse abajo y poner su trinchera á cincuenta metros del Gobierno, compuesta de fardos de tabaco que al efecto se mandaron traer. Así pasó la noche con varios toques de corneta de ataque á la bayoneta.

"Día 27—Amaneció el día siguiente, y cual fué la sorpresa de los españoles al encontrarse con la trinchera colocada por Villamor delante de sus narices. Comenzaron á enviar balas y más balas á los fardos de tabaco que por estar bien rellenados eran impenetrables. Los nuestros contestaban de vez en cuando. A las diez de la mañana, llega el Coronel Tinio y se estrecha el sitio. Por la noche se bajan todas las trincheras, encontrándose los españoles al tercer día con 20 trincheras en las casas vecinas.

"Día 28—Llega la columna de 2.500 hombres man-

dada por el comandante D. Casimiro Tinio. Se estrecha más aun el sitio. Se cruza un fuego nutrido por ambas partes.

"Día 29—El jóven teniente J. Natividad toma la cosina del comandante en donde se encontraba el comandante Herreros, sufriendo dos bajas. A la noche pide Herreros parlamento y se acuerda la rendición incondicional.

Día 30—Se rinden 300 hombres con 14 oficiales.

Día 1 al 4—Se implanta el nuevo régimen gubernamental en la provincia; se forman compañías de voluntarios ilocanos y se establecen diferentes servicios.

"Dia 5—Salen dos columnas al mando del capitan Aniceto una, y del capitan Guzman otra. Aquel sitia el pueblo de Balamang el mismo dia guarnecido por 500 hombres y hasta Bangar por 87.

"Despues del 31 de Julio, dia memorable de la capitulación de San Fernando de la Unión, el coronel Tinio hace rendir sucesivamente en una marcha triunfal, los destacamentos de Bangar y Tagudin, este primer pueblo de Ilocos Sur, en doce dias, sin reparar en las dificultades del camino por las continuas lluvias que caian.

"Rendído el destacamento de Tagudin compuesto de 100 hombres, ordena una breve retirada para engrosar con los nuevos fusiles cogidos al enemigo, las filas á su mando, y preparar la entrada en Vigan, en donde, dadas las grandes defensas que se hicieron, se esperaba ruda resistencia y glorioso combate.

"Mientras tanto los españoles se procuraban noticias de nosotros á diario, pagando espías á peso

de oro, logrando saber, por fin, que la columna venía á las puertas de Ilocos S. sucediendo que durante los dos dias que sostuvímos el combate con el enemígo en Tagudin; el Gobernador Sr. Polo, ordenó en combinación con el comandante Arques, jefe militar de la provincia, el inmediato abandono de ella por todos los españoles.

"Las frailes á la cabeza del Obispo, los empleados con su Gobernador, y todos los particulares, se pusieron en camino el mismo dia que salíamos de Tagudin, en fuga precipitada hacia el N. con intención de dirigírse á Aparri, y allí esperar un buque aleman que los llevara á Hongkong.

"Día 14 de Agosto—La columna del coronel Tinio entre tanto estimulada con sus consecutivas victorias, en marcha forzada avanzaba hacia Vigan.

"Pasamos de largo por las fortificaciones que hacen imposible el paso por Sta. Maria, extrañándonos que el enemígo no se adelantara á batirnos detras de aquellas inmensas barricadas, formadas por las piedras graníticas de aquellos montes formidables.

Siguiendo la marcha llegamos á Santa, pueblo distante de Vigan proximamente 19 kilometros, y ¡que sorpresa y desaliento se apoderó de todos nosotros, al saber la noticia de que Vigan tenia las puertas abiertas, y que se nos escapaba el Obispo y sus apóstoles con sus tesoros, el Gobernador con las cajas del Gobierno, y el Comandante Militar con 200 ó 300 fusiles!

"Resultaban inútiles nuestros esfuerzos de llegar cuanto antes, y sobre todo, se nos escapa un buen botin.

"Despues de descansar breve rato en Santa, y

enterarnos por los principales precitados desde Vigan, de todo cuanto relatamos en este acerca de la marcha de los españoles, seguimos el camino para Vigan, en donde entramos el dia 14 por la mañana, encontrando el mayor entusiasmo en los vecínos y principales que nos recibieron con arcos, músicas é iluminaciones.

"Acto seguido se presentaron á nuestro Jefe, los comandantes de las Milicias de dicha provincia, á entregar sus fusiles y ofrecer sus servicios.

"Dia 15—El coronel Tinio rabioso de la huida de los españoles, ordena la formación inmediata de una guerrilla montada compuesta de 200 hombres al mando de su hermano Casimiro Tinio, á quién ordena al dia siguiente la pronta persecución del enemigo.

"Sale el dia 15 la guerrilla á la carrera, y en dos dias atraviesa los límites de Ilocos S. y llega á Laoag, cabecera de Ilocos N., en donde le dicen que los huidos hacia 5 dias que habian pasado por allí con dirección á Cagayan.

"Continua la guerrilla su persecución, dispuesta á llegar hasta donde llegase el enemigo. Y despues de tres dias de penosísima marcha, que seria palido todo cuanto dijeramos del sufrimiento y entereza de nuestros soldados, se encuentra en Bangui con las fuerzas del comandante Arques, quien al apercíbírse de la llegada de nuestras tropas, hizó bandera blanca, rindiendo 200 hombres á su mando con 24 oficiales, por los cuales supimos que dos dias antes se habian embarcado el Obispo con todos los frailes y demas españoles, en un pontin con dirección á Aparri, no pudiendo ellos, los militares, hacer lo mismo por la falta de embarcación.

"Dispuso el comandante Tinio que la mitad de su columna se retirara á Laoag á conducir los prisioneros, la otra mitad se dirigiera á Aparri, por tierra, lo cual decian todos era imposible, por no haber ningun camino conocido hasta ahora por tierra de Laoag á Aparri.

"Siguió la pequeña columna al mando del capitan Tombo, el paso peligrosísimo por tierra hacia Cagayan, internándose por los primeros pueblos de dicha provincia despues de una semana de camino, careciendo de todo, le hostilizó el enemigo breve rato, rindiéndose despues de un corto tiroteo.

"En esta acción cogió el capitán Tombo cerca de 200 fusiles, varios oficiales y un fraile.

"Al llegar la pequeña columna á Aparri, se encontró con la columna del coronel Tirona, la cual ya había hecho prisioneros á todos los fugitivos de Vigan, incluso el Obispo.

"Mientras tan importantes operaciones se llevaban á cabo por el Norte, en el interior no resultaron menos gloriosas y victoriosas las llevadas á cabo por una columna que salió á los distritos de Benguet, Lepanto y Bontoc, cuyos destacamentos todos se rindieron, cogiéndose en estas operaciones unos 300 fusiles y 12 frailes.

"En resumen: La columna del coronel Tinio salió el 10 de Julio de Nueva Ecija, compuesta de 300 hombres armados con fusiles Mausser y Remington, y el día 31 de septiembre, tenía cogidos al enemigo, tres mil fusiles, cerca de dos mil prisioneros, cuatro provincias conquistadas, cinco distritos, y unos 30.000 pesos de botin de guerra."

Alejandrino. José:—Incuestionablemente y por encima de toda pasión política, que en nosotros esta-

ría mal considerada al tratar de historiar, si queremos conservar la sinceridad que en estas cosas debe de prevalecer siempre, incuestionablemente, decimos, este caballero es de los filipinos intelectuales, si hemos de tener en cuenta sus antecedentes y cuanto ha venido haciendo hasta la fecha.

De familia prestigiosa en el pueblo de Arayat de la provincia de la Pampanga, despues de hacer sus estudios en Manila, marchó á Europa en 1889, y cuando en noviembre de ese año se trasladó á Madrid aquel glorioso quincenario filipino *La Solidaridad* que desde el 15 de febrero anterior venía publicándose en Barcelona, Alejandrino con Eduardo Lete y Dominador Gómez, engrosaron la redacción de tan patriótico periódico.

Allá en la capital de España, fraternizó nuestro biografiado con cuantos compatriotas venían defendiendo con la pluma en la mano nuestras legítimas aspiraciónes; allá en nuestra antigua metrópoli, Alejandrino fué testigo de la intensa labor pro Patria que nuestros conciudadanos venian realizando, y allá, por fin, contempló á nuestro excelso Kalambeño, de cuyas sanas y sublimes ideas en repetidas ocasiones se ocupó nuestro biografiado, sugiriendo que se tomarán por norma, para enaltecer al pueblo filipino.

Cuando en Kalamba y gracias á la oficiosa intervención del entonces gobernador general de Filipinas don Valeriano Weyler, se llevaron á cabo los andaces atropellos de que fueron víctimas varios miembros de la familia de nuestro gran Rizal y entre ellos el anciano padre de este y otras respetables personalidades de aquel pueblo de la Lagunna, al protestar con virilidad y envidiable civismo la colonia filipina residente en Madrid y la *Asociación*

Hispano-Filipina, ante el Ministro de Ultramar, Alejandrino que se hallaba entonces en esa capital, estampó su firma en aquel valioso documento.

Recordamos haber oido á este caballero en cierta ocasión, que allá en el invierno de 1889 ó en la primavera de 1890, se habia tratado en Madrid de nombrar un director de la Colonia filipina.

El general Antonio Luna se hallaba enemistado con el Dr. Rizal, y la mayoría de los que trabajaban en el quincenario *La Solidaridad*, hacian causa comun con Marcelo H. del Pilar.

Al plantearse esta elección, se sumaron á Marcelo H. del Pilar, los señores Antonio Luna, Dominador Gómez, Salvador V. del Rosario, Mariano Ponce, Eduardo de Lete y los hijos de la provincia de Bulakan, formando en cambio el grupo del Rizal, los señores Moises Salvador, Galicano Apacible, Baldomero Roxas, Gregorio Aguilera, Dimayuga, Morada, Abreu y Alejandrino.

El Dr. Rizal expresó entonces que necesitaria contar con el voto de todos, ó por lo menos, con el de las dos terceras partes, y despues de una verdadera lucha, logró el invicto Kalambeño lo que se proponia, si bien dijo al último, que declinaba aquel honor para que otro compatriota pudiera desempeñarlo.

Marchó luego á Bélgica y en 1891 ingresaba en la célebre Escuela de Ingenieros de Artes y Manufacturas de Gand, y con él, otro insigne patriota y héroe, el Sr. Edilberto Evangelista.

Desde allí, en 5 de junio de 1891, escribió un muy curioso artículo folklorico titulado *Sinukuan*, que publicó *La Solidaridad* de 15 de julio del mismo año.

En los primeros días de octubre de 1893, se sujetó con brillantéz á los ejercicios para el primer exámen en Gand, aprobándolos con el apreciable promedio de 519 puntos, ó sea 45 más de los precisos, y entonces pasó á la Escuela de Ingenieros industriales; al año siguiente y con las más altas notas de concepto, aprobó el último grupo de las asignaturas para ingeniero químico, y en la primera quincena de julio de 1895, obtuvo en la misma Escuela, el título de ingeniero químico.

Por cierto que durante su estancia en Bélgica, fué cuando el Héroe Dr. Rizal imprimía en Gante su famoso *El Filibusterismo*, y recordando esa fecha, expusó en una conferencia. (1) tales cosas del mayor interés, que creemos deben propagarse y no podemos substraernos de transcribirlas como ahora lo hacemos:

"El tema de mi conferencia tiene que ser ya en si incoherente, pero lo será más si se tiene en cuenta que personalmente he tomado parte activa en todas las fases porque ha pasado la gran epopeya de nuestras luchas por la libertad desde mi iniciación en la Logia "Revolución" de Barcelona y el en laborantismo de Europa, hasta los campos de batalla de Luzón y mi humillante y vergonzosa rendición al ejército americano. He conocído y convivído con todos los que contribuyeron principalmente á la formación de nuestra nacionalidad, y mi memoria es un caos revuelto de acontecimientos y anécdotas tan intimamente ligados entre sí, que cuando trato de

(1) Vide:—*Los fundadores de la nueva Patria. Conferencia dada en el* **Liceo de Manila,** *bajo los auspicios de la* **Sociedad de Conferencias,** *por el Sr. José Alejandríno, el 26 de Julio de 1913.*

extraer algo de ella, los recuerdos pugnan por salir atropelladamente.

"Comprendo que las nociones más elementales del decoro y de la corrección me obligan á hacer abstracción completa de mi persona, pero la serie de anécdotas que tendré el honor de contarles, son tan personales, que no puedo menos de aludir siquiera incidentalmente á mi personalidad.

"*Grandeza de Rizal en la vida privada.* Rizal será siempre un ejemplo que debemos tener ante nosotros y cuyas enseñanzas debemos practicar si queremes ser útiles á nuestro Pais. Sus obras las conoce todo el mundo, pero por grandes y admirables que sean, considero más admirables aún los ejemplos que de sus actos y pensamientos, y expresados en la intimidad, podemso sacar. En las ideas y actos públicos realizados por los grandes hombres, para ser trasmitidos á la posteridad, pueden presentar su personalidad y sus ideas bajo un prisma favorable, mientras que en la intimidad revelan su carácter bajo el verdadero prisma, en su prosaica naturalidad.

"La característica de la personalidad de Rizal, ha sido la honradez, la ingenuidad, la fuerza de voluntad, y la constancia, y sobre todo, un patriotismo del que él hizo su culto y su religión. En donde quiera que estuviera y según el objetívo que le llevaba á los diferentes países donde vivió, lo primero que hacia era distribuir su tiempo según un horario que ordinariamente fijaba al lado de su cama, y que seguía con la puntualidad de una máquina y esto no por un dia, un mes ó un año, sino siempre. En las horas que él destinaba para el descanso, se dedicaba á modelar estatuítas de barro ó

hacer algo manual y de utilidad, como encuadernar un libro, hacer una caja de madera para sus pistolas, etc., y recibírnos á los que vivíamos con él y tratar por medio de una conversación amena, de inculcarnos sus ideas y principios.

"*Rizal separatista.* Uno de los asuntos que con frecuencia discutía con nosotros, eran los medios de que podríamos valernos para promover una revolución en Filipinas, y sus ideas sobre este particular las expresaba en estas ó parecidas palabras: "Yo nunca encabezaré una revolución descabellada y que no tenga probabilidades de éxito, pues no quiero cargar sobre mi conciencia un imprudente é inútil derramamiento de sangre; pero quien quiera que encabece en Filipinas una revolución, me tendrá á su lado." Cuando se imprimía el *Filibusterismo* en Gante, yo tenía verdadera ansiedad por leer el original, pero Rizal no me lo permitía. Yo estaba encargado de llevar y traer de la imprenta las pruebas y leía con avidez lo que se imprimía. Cuando se habló de Simoun en los primeros capítulos de la obra, Rizal me preguntó: "Sabe usted quien es Simoun?" Yo contesté que era Crisóstomo Ibarra.—"¿Cómo lo sabe usted? ¿no podia ser Elías"?—No, le repliqué, porque Elías murió de las heridas que recibió durante la persecución en el lago, al pie del baliti." Entonces él me dijo: "Es verdad, y siento haber matado á Elías en vez de Crisóstomo Ibarra; pero cuando escribí el *Noli* tenia mi salud muy quebrantada y nunca creí que podría escribir la continuación y hablar de una revolución. De otro modo, yo hubiese conservado la vida de Elías, que era un carácter noble, patriota, abnegado y desinteresado, cualidades necesarias en un hombre que encabeza

una revolución, mientras que Crisóstomo Ibarra es un egoista que soló se decidió á provocar la rebelión, cuando fué herido en sus intereses, su persona, sus amores y todo lo más sagrado que tenía. Con hombres como estos, no se puede esperar éxito en sus empresas. Me ha extrañado que á Rizal le hayan presentado algunos de sus biógrafos como opuesto por completo á la revolución del 96, cuando lo que realmente pasó fué esto. El Katipunan en visperas de provocar la rebelión, quiso conocer la opinión de Rizal, eviando á Dapitan á uno de sus miembros bajo un pretexto plausible Enterado minuciosamente de la organización de los recursos del Katipunan, opinó que debia retardarse la sublevación, proponiendo que se tratara de asegurar la cooperación del elemento ilustrado y rico, é indicando á Antonio Luna como el posible puente entre la masa popular y la clase ilustrada y rica. Moisès Salvador y M. merto Natividad que me iniciaron en el Katipunan, sabiendo la amistad que me unía con Luna, me suplicaron trasmitiera á este la recomendación de Rizal; pero A. Luna se negó en aquella ocasión á unirse al movimiento revolucionario, por no creerlo oportuno...

"*Idea religiosa de Rizal.* En materia religiosa, Rizal me decía: "He estudiado detenidamente todas las religiones y sus filosofías y aprendí el hebreo á fin de poder leer la Biblia en su original, y he determinado después de un profundo estudio, no creer más que los dictados de mi razon y de mi conciencia.

"*Rizal y Luna amantes de lo propio.* Rizal era un gran bibliófilo y al visitar su biblioteca me extrañó no ver figurar en ella la Enciclopédia

Larousse, de la que él me habló en términos muy laudatorios. Le pregunté el por qué no había adquirido dicha obra, y me contestó con estas palabras que se hallan gravadas en mi memoria: "Yo no he comprado Larousse, porque al hablar de nuestra raza se expresa en estos terminos: "es una raza afeminada, sin virilidad ni energía que "se ha dejado arrancar sin lucha su nacionalidad, "sus usos, costumbres, creencias, hasta su lenguaje". Lo que desgraciadamente es verdad, añadía, y sino vea usted como nosotros nos avergonzamos hasta de hablar nuestros dialectos, que muchos de nuestros paisanos pretenden ignorar. Todas las razas tienen un tipo de belleza incluso los cafres; pero para nosotros un tipo tan solo es bello, en cuanto se aproxima más ó menos al caucásico, y nuestras mujeres á fuerza de blanquetes y afeites quieren aparecer más ó menos blancas, olvidando que el hermoso color *Kayumangi* tiene también sus encantos para quien no tiene prejuicios. No pretendo, añadía, que todo lo nuestro sea bueno, pero tenemos muchas cosas buenas que con ligeras modificaciones pueden ser inmejorables".

"Y á propósito de este desdén á lo propio, no puedo resistir á la tentación de contar á Vds., aun haciendo una disgresión, un caso sucedido al pintor Luna, que retrata el espiritu de aquella época.

"Este laureado artista volvió á Filipinas uno ó dos años antes que yo, y al verme y cambiar de impresiones me contó lo siguiente: Fuí presentado á una familia filipina de pura sangre que tenía hijas con alma de artista y que tocaban y cantaban con bastante gusto. Ejecutaron al piano composiciones de maestros europeos que yo habia oído eje-

cutar en Europa por verdaderos artistas eminentes y por tanto no producían en mi alma ninguna emoción nueva. Yo estuve ausente del País por largos años, y al volver quería vivir y sentir lo característico nuestro y supuse que aquellas señoritas sabrían interpretar dándoles el verdadero colorído, nuestros sencillos y sentimentales cantos populares; yo pedí á una de ellas que tuviera la bondad de tocar ó cantar el kundiman, el kumintang, ó el balitaw, pero cual no fué mi sorpresa, cuando la señorita me contestó en tono medio ofendída, que ella no conocía esas músicas. Yo le dije entonces que me perdonara, que no tuve la menor intención de ofenderla y que en Paris en nuestras nostalgias, cuando queríamos recordar la lejana Patria, solían las filipinas tocar y cantar estos aires nacionales. Conclusión: para oir cantos filipinos, hay que ir á Paris—terminaba.

"*Por el honor de la raza.* Lamentarse como un inspirado poeta, ante las ruínas de Itálica sin tratar de buscar el remedio, era impropio del carácter de Rizal, y reveló su indomable energía y su gigantesca figura cuando me dijo: "Yo le juro por mi honor, que consagraré mi vida entera, mis energias y mi inteligencia hasta derramar mi sangre por hacer que Larousse ó sus colaboradores cambien de opinión respecto de nosotros, y algun dia quizás figure en sus páginas mi nombre de una manera honrosa para la raza."

"Os confieso ingenuamente que á pesar de la admiración grande que ya entonces sentía por el apostol de nuestras libertades, éstas manifestaciones me causaron dudas y hasta las creí dichas por un axaltado Quijote; pero todos fuimos testigos de que

escasamente algunos años después de proferídas dichas frases, nuestro pueblo, bajo el impulso de las ideas sembradas por Rizal, ha demostrado virilidad y energía, reconquistando su perdída libertad y defendiéndola hasta donde ha sido posible contra uno de los pueblos más poderosos de la tierra'

"*Imitemos á Rizal.* ¿Qué utilidad podemos sacar de esta enseñanza de Rizal? Es evidente que no todos podemos pretender ser reformadores de nuestro pueblo: pero podemos ejercitar la misión que se propuso aquel apóstol, reduciéndola á su más mínima expresión, concretándonos á elevar nuestros respectivos yos, según los ideales de Rizal. Cuando los políticos hagàn más abstracción de su persona para no tener en cuenta más que el bien general de la Patria; cuando los jueces fallen, según el dictado de su conciencia, sin tener en cuenta influencias exteriores, cuando el abogado tenga por sagrada la misión de defender la causa de la justicia; cuando el médico aune con sus intereses el bienestar de la Humanidad; cuando el agricultor procure sacar de la tierra todo el producto posible; cuando el comerciante y el industrial tengan por lema la prosperidad de su País; cuando el estudiante estudie, no simplemente para salir airoso en los exámenes, sino que procure investigar los secretos de la ciencia para ponerlos al servicio de su País, entonces es indudable que habrémos cumplído con las doctrinas predicadas y practicadas por Rizal, y habrémos echado los cimientos de una fuerte nacionalidad que ningún poder de la tierra podrá aniquilar.

"Smiles insiste en sus obras, en que la elevación moral de un pueblo es consecuencia de la elevación moral de sus individuos, pero yo creo que la ele-

vación moral y económica de un pueblo, dependerá en gran parte de la elevación moral de sus clases directoras.

"Otro de los sentimientos que Rizal constantemente procuraba inculcarnos, era el de las nobles ambiciones y de la enseñanza en nosotros mismos. Un hombre, decía, sin altas ambiciones y sin confianza en sí mismo, nunca podrá realizar actos de importancia.

"La verdad de esta afirmación quedó demostrada en hechos recientes en la historia de nuestro País. Cuando luchábamos contra los españoles y teníamos la convicción de que podiamos vencer, nuestro pueblo peleó como un héroe; pero cuando perdímos la confianza en nosotros mismos, el desaliento cundió en nuestras filas, dando lugar al estado de cosas actual.

"No se diga que los españoles eran débiles y América muy fuerte, porque cuando iniciamos la revolución contra España estábamos desorganizados, sin armas y desunidos; mientras que cuando estalló el conflicto con América teníamos un gobierno más ó menos organizado y 20 mil hombres armados y más ó menos disciplinados.

"Otro ejemplo más palpable aun, es el de los japoneses. Todo el pueblo japonés estaba íntimamente convencído de que debía vencer y tenía que vencer á su colosal y legendaria y enemíga Rusia. Este espíritu tenía hipnotizado á todo el Japón de tal manera, que bastaba haber convivído con ellos antes de la guerra para estar imbuido en las mismas ideas. Y esto no sólo en sentido figurado, sino que ha habido muchos casos durante la guerra, que materialmente han demostrado que existía esta hipno-

tización en el ejército japonés. Para probaros esto, bastará que os recuerde un episodio de la célebre batalla de Mukden.

"Lo que se dió en llamar batalla de Mukden, lo constituyeron 21 días con sus noches de continuo combate entre las tropas de Oyama y de Kuropatkin. Las fuerzas japonésas estaban formadas por cinco cuerpos de ejército, el primero mandado por Kuroki, el segundo por Oku, el tercero por Nugi, el cuarto por Nodzu y el quinto por Kawamura. A Kuroki, Oku y Nodzu se les encomendó atacar el centro ruso sin tregua ni descanso, á fin de facilitar las misiones de Nogi y Kawamura que eran envolver los extremos derecho é izquierdo de los rusos. A Oku le tocó atacar las posiciones rusas más fuertes, y con el arrojo peculiar de este caudíllo, decicidído á morir ó vencer, echó mano de todas sus fuerzas sin dejar ninguna reserva, de tal manera que todas sus tropas estuvieron luchando durante las tres semanas que duró la acción sin descansar. Cuando efectuado el movimiento de Nogi el ejército ruso emprendió la retirada, al dar Oku la orden de descansar, aquellos 50.000 hombres que restaban de su ejército, cayeron como troncos en el mismo sitio en que recibieron la orden, durmiendo literalmente amontonados unos sobre otros. Ahora bien, pregunto ¿sin una verdadera hipnotización, es concebible el que aquellos hombres de carne y hueso al fin, pudieran resistir por espacio de tres semanas las fatigas de una guerra y la falta de sueño?

"Sabiendo que Rizal había estado por América del Norte, en una ocasión, le pregunté:—"¿Qué impresiones tiene usted de América?"—"América, me contestó, es el país de las libertades por excelencia,

pero solamente para... las blancos".—"¿Y la liberación de los esclavos y la fundación de la República de Liberia, la primera y única república de hombres de color fundada por blancos, no prueba el altruismo de los americanos?"—"En la forma así parece, pero si se estudia el fondo, se ven motivos egoistas, pues la Liberia se fundó para atraer á los negros á volver al Africa, y resolver así un problema de vital interés para los Estados Unidos."

La cualidad que yo más admiraba en Rizal, era el perfecto dominio que sobre sí poseía. Todos sus actos, sus gestos y los más insignificantes detalles de su vida, íntima, estaban sujetos á su férrea voluntad.

"En Gante viviamos en una habitación pagando un tanto por nuestro alojamiento y desayuno. Rizal me preguntó; "¿Cuanto nos costaría la habitación sin desayuno?" Yo hablé á la patrona, y nos dijo ésta que nos rebajaría un tanto. Rizal hizo sus cálculos y me dijo que haciendo nosotros mismos nuestro desayuno, ahorraríamos algo. Compró té, azúcar, aguardiente y una caja grande de biscuits, y asi que llegó á casa, la abrió, calculó el número de biscuits que podría contener, dividiendo el número obtenido por dos. Me dijo que éramos dueños de tantos biscuits cada uno, y que dividída la parte que tocaba á cada uno por los treinta días del mes, nos correspondía en cada desayuno un número determinado de biscuits. El primer día, por amor propio, me contenté con mi ración; el segundo también; pero al tercero le dije ya que no me bastaba la ración. Él entonces me dijo: "Usted puede prestar sobre su ración de mañana, y de préstamo en préstamo resultó que á los quince días había termi-

nado mi parte, mientras que él siguio limitándose hasta el fin á la ración previamente señalada".

"En Bruselas tomábamos nuestra comída en una casa, y Rizal en cierta ocasión me dijo: Vamos á comer pansit. Nosotros gastamos tanto al día y lo emplearémos en compra de ingredientes necesarios; pero parece que él falló en sus cálculos esta vez, y gastamos lo correspondiente á dos días, resultando el pansit en mayor cantidad de la que creíamos, y para subsanar el error, tuvimos que desayunar, comer y cenar pansit durante dos días. Otra prueba de la fuerza de su voluntad es lo siguiente:

"Rizal era muy aficionado al tiro de pistola, y mensualmente destinaba una cierta cantidad para la compra de cartuchos, determinando de antemano el nùmero de cartuchos que tenía que disparar diariamente, y durante el tiempo en que viví con él, no le he visio disparar uno más ni uno menos, del número determinado.

"La sonrisa japonesa que muchos observadores superficiales califican de idiota y estúpida, es, sin embargo, la manifestación externa de una de las más grandes virtudes de la raza. Los que la practícan siguen los preceptos del Bushido que dice: "Si quieres mandar y vencer á los otros, empieza por mandar y vencerte á tí mismo"

"En efecto, se necesita un dominio muy grande de sí místmo para contener las lágrimas que pugnan por salir y ahogar los sollozos, cuando estamos bajo el imperio de un profundo dolor y una acerba pena. Aparentar una risueña calma cuando dentro de nosotros ruge la tempestad de las pasiones violentas, es un heroismo mayor que jugarse la vida en un

momento dado bajo la influencia de una excitación pasajera.

"En Java, Sumatra, Malacca, Birmania y Siam, existen templos y monumentos, que gracias á la ciencia y al arte con que fueron edificados, llegaron hasta nosotros en perfecto estado de conservación. Estos monumentos denotan la existencia en remotas edades de fuertes nacionalidades malayas, con una civilización muy floreciente y avanzada. Y yo muchas veces me pregunto: "¿no será Rizal un caso de atavismo, ó la reencarnación del espíritu de un héroe y un genio que vivió durante el esplendor y el apogeo de la raza?"

Cuando estalló la revolución, Alejandrino se encontraba en Hongkong y así se vé que con fecha 4 de mayo de 1898 el Consul español en aquella colonia, deba cuenta por cable, de existir allí una *Junta Filibustera* y entre los vocales de esta, hacia figurar á nuestro biografiado.

Al dictarse en Kawit el 23 de junio de 1898 el decreto que disponia la creación de un Comite Revolucionario Extranjero, el Comite Filipino (que era la *Junta Filibustera* á que aludia el consul español), se convirtió en Comite Central, mandándose que con él se entendieran, todas las delegaciones y comites del extranjero, y entonces formaron esa entidad los Señores Felipe Agoncillo, José M. Basa, Galicano Apacible, Mariano Ponce, Ildefonso Laurel, Padre Severo Buenaventura, Teodoro Sandiko. Lecaros y nuestro biografiado.

Cuando la escuadra americana se preparaba para venir á la bahia de Manila y destruir á los buques de la marina real española, intentó llevar á su bordo al generalisimo filipino Aguinaldo, pero viendo

que este no habia llegado aun á Hongkong, el almirante Dewey solicitó de la Junta Revolucionaria Filipina, que con él fuera alguno de los miembros de aquella entidad, á fin de anunciar al pueblo filipino la llegada de su antiguo jefe revolucionario, y entonces, fué designado Alejandrino. Esa escuadra partió de Mirs Bai el 29 de abril de 1898 en cumplimiento de las ordenes que recibiera de Washington de dirigirse á Kawit.

Apropósito de esto, el Consul español en Hongkong, en telegrama reservado que dirigió al gobernador general de estas Islas con fecha 30 de abril de 1898 decia: "Ayer dos tarde, salió escuadra enemiga para atacar la española y luego ir Manila: lleva á su bordo Consul en Manila y cebecilla Alejandrino."

Nuestro biografiado despues de presenciar desde uno de los buques de la armada americana la batalla naval librada frente á Kawit, desembarcó realizando la misión que se le habia encomendado.

Sus prestigios dieron lugar á que al dictarse por el presidente Aguinaldo el decreto dado en Bakoor el 4 de septiembre de 1898, fuera nombrado uno de los representantes, y muy pocos dias despues, el 9, era asignado como director de Obras Públicas, siendo trasladado por otro decreto de 26 del mismo mes y año, para desempeñar la dirección de Agricultura é Industria.

Tres dias despues (el 29) y al ratificarse en Malolos la proclamación de la Independencia que se habia hecho en Kawit, se nombró una Comisión para redactor la Constitución del Estado y de ella formó parte al Sr. Alejandrino, con los señores Hipolito Magsalin, Basilio Teodoro, José Albert, Joa-

quin Gonzalez, Gregorio Araneta, Pablo Ocampo, Aguedo Velarde, Higinio Benitez, Tomás G del Rosario, Alberto Barretto, José M. de la Viña, José Luna, Antonio Luna, Mariano Abella, Juan Manday, Felipe Calderón, Arsenio Cruz Herrera, y Felipe Buencamino.

Asignado como generai de Ingenieros al ejército filipino en campaña, nuestro biografiado realizó apreciable labor profesional, entre la que merece citarse, la construcción de las trincheras de Bambang á Concepción, que bajo su dirección se hizo, y que ya en 21 de mayo del 99, fueron inspeccionadas por el general Concepción.

El 26 de septiembre de 1899—dice un documento que tenemos ante nuestra vista (1)—Aguinaldo se ocupaba en la organización de una Comisión militar que enviaria á Manila, para hacer entrega al general americano Otis, de los catorce americanos prisioneros que estaban en Tarlak (indultados en conmemoración del primer aniversario de la proclamación de la Independencia), cuya libertad decia Aguinaldo que la concedia á petición del pueblo, como prueba de que aquella guerra no se sostenia con el pueblo americano, sino contra su administración desmoralizada por la desmedída aficiòn del imperialismo.

Al dia siguiente—sigue diciendo ese documento—entre 11 y 12 a. m., se presentó en el cuartel general la Comisión compuesta del general de Ingenidros José Alejandrino, coronel José Leyba, Teniente Coronel de A. M. Timoteo Paez, y el Comandante

---

(1) Vease: *Diario de Operaciones de la guerra del General Concepción* p. 30 al 32, así como 36 del tercer cuaderno, donde se habla de tan interesante informes que ahora por primera vez se publícan.

de la clase de reserva Evaristo Ortiz, en calidad de Secretario.

Se pidió parlamento á las avanzadas americanas, contestando el General McArthur que no podia darle paso por las lineas de su jurisdicción hasta las diez de la mañana del viernes 29, y solamente podian pasar el General con sus ayudantes.

Al anochecer, llegaron en tren especial con su correspondiente escolta los catorce prisioneros americanos, los que fueron alojados en la casa Gobierno del campamento.

Antes de las 12 de la mañana del dia 29, ó sea en la fecha fijada por Mc. Archur, se recibió aviso de este, autorizando el paso de la Comisión, haciendose los oportunos preparativos para que saliera á las cinco de la madrugada siguiente, en cuya fecha el general Alejandrino se despedia para Manila, acompañado del teniente coronel Soriano como ayudante y del comandante Ortiz como Secretario, regresando á Tarlak Leyba y Paez.

Alejandrino con sus acompañantes, llegó á las ocho de la mañana del 30 de septiembre al puente de Angeles con bandera de parlamento, siendo recibido por el general Wheeler, el coronel Smith y otros jefes y oficiales americanos, y al encontrarse en Manila, fueron hospedados en el Hotel de Oriente, visitando al dia siguiente en el Hospital de San Juan de Dios, á los enfermos y heridos del ejército revolucionario que allí se encontraban, á cada uno de los cuales entregaron de diez á doce pesos.

Hasta la tarde del 2 de octubre siguiente, no pudo el general Alejandrino conferenciar con el general Otis, y una vez en presencia de dicho jefe

americano, este al serle entregada una carta de Aguinaldo, manifestó que no podia recibirla porque no reconocia al presidente de la República Filipina, y á lo más, podia hacerlo refiriéndose al general del Ejército, á lo que Alejandrino objetó diciendo que como general en jefe del Ejército Filipino, el Sr. Aguinaldo no podia indultar á nadie, y por tanto, la carta no podia estar escrita por nadie más, que por el presidente, en quien únicamente residia esa facultad, añadiendo que en su vista se retiraria llevándose de nuevo á los prisioneros. Ante esa actitud, el general Otis le expresó su deseo de recibir los prisioneros con salvedades. Con la salvedad que V. quiera—dijo el general Alejandrino—pero bajo esta carta.

Durante la corta estancia de nuestro biografiado en el Hotel de Oriente, fueron muchas las personas que pasaban á saludarlo, dando esto lugar á que el Dr. Pardo de Tavera dijera al general Otis, que si queria ver el sentimiento nacionalista del pueblo filipino, que se diera una vuelta por aquel Hotel, donde las personas se agolpaban.

Hablando con don Benito Legarda, este expresó al general Alejandrino si podian aceptar la autonomia armada, contestándole, que pondria esta propuesta en conocimiento del gobierno de Tarlak, por si queria designar una nueva Comisión para tratar acerca de este particular.

El dia 4 de octubre regresaba esa Comisión á Tarlak con buenas impresiones de Manila y de las autoridades americanas, y el dia 13 del siguiente mes, Alejandrino era nombrado segundo jefe de las operaciones en el centro de Luzon.

Oigamos al mismo interesado, como se estrenó en campaña:

"La primera vez que me puse al frente de las fuerzas de nuestro ejército para librar un combate como jefe supremo de una columna, fué en Mangataren, Pangasinan. Era una mañana fria del mes de diciembre del 99. En verdad que corria un vientecillo fresco del Norte, pero que, á mi juicio, no justificaba un temblor de escalofrio acompañado de castañeteo de dientes que me atacó al montar á caballo para ver si mis ordenes dadas la noche anterior, se habian cumplido, y ponerme al mismo tiempo al lado de mis hombres durante el combate. Pedí á la primera oportunidad que se me presentó, una bebida caliente. Me dieron algo que no puedo decir lo que era, pues hasta el gusto creo que perdí en aquellos momentos; pero como quiera que seguí tiritando, interiormente me pregunté ¿será esto miedo? y para cerciorarme, puse la mano sobre el corazon, y me apercibí con extrañeza, que este organo latia con regularidad, ó al menos así lo creí entonces."

Valor reconocido, fué la nota de Alejandrino en aquella heroica lucha por nuestras muy anheladas libertades, y asi en el combate de Sambales resultó herido, hallándose ya curado el 4 de enero de 1900, en cuya fecha volvió á tomar el mando de su columna.

La enérgica actitud de Alejandrino, queda reflejada bien claramente en las dos siguientes ordenes:

"*Comandante General del Centro de Luzón*:—El 1.o de Septiembre próximo, la Comisión Americana, representación genuina del Presidente McKinley, y sin

poderes del Congreso, que es el representante legal del pueblo americano, tomará el mando de las Islas; y suponiendo que su primer acto sea la organización de los Gobierno Civiles, sin el consentimiento del pueblo filipino, cuyos autorizados representantes somos los militares en armas, puesto que hasta el presente no nos ha retirado su confianza y nos sigue prestanto su valioso é incondicional apoyo, apesar de la presión que el Ejército invasor ejerce sobre él, y siendo nosotros los únicos que podemos libremente espresar su ideales y aspiraciónes, declaramos ante la faz del mundo que:

"Si el partido imperialista pretende prescindir en absoluto de la voluntad del pueblo filipino en la resolución del Gobierno, y para lo futuro ha de regir los destinos de este país, será necesario que nos aniquile antes á los nacionalistas en armas con sus poderosas y superiores fuerzas: pues mientras exista en el campo un general y contémos con el apoyo del pueblo que nos sostiene, deber nuestro es, protestar en la única forma posible contra tan inicuo é injusto proceder.

"No están en lo cierto los que creen ó dicen que el militarismo por intereses de cuerpo favorece el actual estado de guerra. ¿Podriamos acaso subsistir sin el apoyo incondicional del pueblo? ¿No son hijos de ese pueblo pretérido los que mueren combatiendo y los que reemplazan á los que caen en los campos de batalla? ¿No es acaso ese pueblo el que provee de viveres y con su peculio paga gustoso contribuciónes para el sostenimiento del Ejército? ¿No son por ventura hijos de ese pueblo los que arrostrando las iras del poderoso enemigo, y, sufriendo sin quejarse las infames torturas á que son sometídos, nos am-

paran desinteresadamente desempeñando el penoso peligro del servicio de espionaje? ¿Podríamos subsistir dentro de las provincias militarmente ocupadas por el enemigo, á corta distancia de sus destacamentos y á veces dentro de los mismos, si ese mal juzgado pueblo no nos fuese muy adicto?

"No nos erigimos en unicos y exclusivos representantes del pueblo filipino, reconocemos que los tiene muy valiosos en el orden civil: pero estos, ante la presión del enemigo, sellan sus labios, ó á lo más, dicen aquello que la censura del invasor permite: y en estas condiciones, la voluntad del pueblo expresada por medio de sus órganos, no puede ser genuina, enérgica, ni viril.

"Usando, pues, de las facultades á mi conferídas por el pueblo filipino, por mediación del Honorable Capitán General, Jefe de Estado reconocido, ordeno dentro de mi jurisdición:

"1.o Los jefes de columna publicarán en sus respectivas columnas, que serán declarados traidores todos los que obedeciendo á miras personales ó por debilidad ante la presión del enemigo, aceptaren cargos civiles, siendo tratados como tales traidores, caso de caer en nuestro poder

"2.o Los jefes de columnas reconcentrarán sus fuerzas para caer sobre los pueblos en que existen individuos que favorezcan la implantación de semejantes Gobiernos impopulares, y por ende, despóticos, procurando por todos los medios prender á dichos traidores.

Centro de Luzón, Julio de 1900.—*El Comandante general.*— J. ALEJANDRINO."

"Conforme con mi órden general de Julio último, en que se declaraba traidores á cuantos fa-

vorecieren ó aceptaren cargos del pretendído Gobierno Civil americano, y teniendo en cuenta que para ser elector y elegído se requiere el previo juramento de fidelidad y reconocimiento de la Soberanía Americana, con lo cual pasan á ser de hecho y de derecho súbditos americanos los que tal juramento hubieren prestado, y

"Considerando que las leyes de la guerra facultan la confiscación de los bienes de los traidores y con el precedente de que el Ejército americano de ocupación ha verificado, para sus necesidades, embargos de bienes de súbditos filipinos, aún cuando estos no hayan hecho armas contra el mismo;

"Usando de las facultades á mí conferídas, ordeno y mando:

"1.º Todos cuantos ejerzan cargos oficiales ó hayan contribuido poderosamente á la implantación del "pretendído" Gobierno Civil Americano en el territorio de mi mando, caso de ser cogídos, serán castigados, con las penas de multa, que no bajará de cien pesos, hasta la de muerte, prévio juicio sumarísimo, según las circunstancias, siendo una de las agravantes la de ser ilustrado.

"2.º Los bienes de las personas comprendídas en el artículo 1.º serán confiscados con destino á las necesidades del Ejército Filipino.

"3.º Quedará sin efecto el artículo 2.º cuando se trate de personas, que después de una detenida información y á juicio de los Gobernadores P. M., sean susceptibles de rehabilitarse, prévio el pago de una multa prudencial y la dimisión del cargo, cuando el interesado desempeñare alguno.

"4.º La órden de embargo será válida, aún en caso de venta de los bienes citados en el artículo

2.º, estando sujetos los nuevos propietarios á la misma disposición.

"5.º Los Gobernadores P. M. autorizarán á los Jefes de Columnas para la ejecución de los embargos, con destíno á las necesidades de las mismas.

"6.º Cuando por falta de fuerzas ó por las necesidades de la campaña, no hubiere posibilidad de ocupar toda una provincia con guerrillas que hagan el servició de policía, se abandonarán con preferencia aquellos puntos donde se ha hallan enclavadas las fincas de las personas citadas en el artículo 1.º.

"7.º Los Gobernadores P. M. darán cuenta á esta Comandancia General, de cuantas cantidades ingresen en sus cajas en concepto de multas, y de cuantos bienes cuyo embargo decretaren, cuidando de no perjudicar al efectuar los embargos, á los adictos á la causa, y exigiendo extricta cuenta á los Jefes ú oficiales comisionados para ejecutarlos.

"Del exacto cumplimiento de esta órden responderán los Gobernadores P. M.—Centro de Luzón, Septiembre de 1900.—*El Comandante general*,—J. ALEJANDRINO."

Transcurrido algun tiempo en que menudeaban las rendiciones, era capturado Aguinaldo; Malbar que le habia sucedido, tambien abandonó la vida de campaña; el campo revolucionario dejó de serlo, y cual otros patriotas, nuestro biografiado volvió á la vida tranquila y se dedicó á cuidar de sus intereses.

Aficionado á los trabajos agrícolas, el 6 de mayo de 1907 publicaba en el periódico *Muling Pagsilang* una proposición dirigida á sus comprovincianos, para que sembraran palay en lugar de caña-

dulce ó de abaca, con el propósito de evitar la subida de precio del arroz.

Sin embargo, en 1 de agosto de 1907 sale á la palestra y en una carta abierta decia en *El Renacimiento*:

"La decisión que hoy tomo, se debe al entusiasmo que en mí han causado los triunfos del Nacionalismo y á la satisfacción de saber de que realmente existe opinión en el País, y con un pueblo que siente y piensa, podemos llegar á la consecución de nuestros más caros ideales.

"Hago esta espontánea manifestación, que le autorizo á hacerla pública, porque confieso que despues de los desengaños que he sufrído durante la lucha por nuestra independencia, me habia vuelto esceptico y pesimista; pero afortunadamente el triunfo del Nacionalismo empieza á disipar mi pesimismo, y me hace concebir esperanzas en un futuro más halagüeño para nuestra Patria"

Un documento que pinta la manera de pensar de nuestro biografiado, es la carta abierta que se publicó en el periódico diario de Manila *La Vanguardia*, el dia 4 de marzo de 1913, que está dirigida al general Emilio Aguinaldo, y que dice así:

"Balayan, Batangas, 26 de febrero de 1912.

"Sr. Emilio Aguinaldo:

"Mi distinguido General: Por los periódicos he tenido noticia de la reunión por V. convocada de todos los que pertenecieron á nuestro ejército con rango de generales y jefes. Hubiera sido para mi un gran honor haber asistído á dicha reunión, pero mis ocupaciones en esta época del año me impiden ausentarme de este rincón donde vivo. Pero ya que me he visto imposibilitado de tomar parte

en las discusiones, permítame exprese mis ideas en esta carta abierta.

"El objetívo de su convocatoria, ó sea la unificación de los partidos políticos, lo encuentro excelente, pero inútil, porque una vez aceptadas las provisiones del Bill Jones, desaparecen de hecho las diferencias esenciales en los credos que sustentan los dos partidos principales que luchan por el predominio en la política del País, el inmediatista y el pregresista, y si la unión no se verifica, será debido á diferencias de criterio otras que el interés general.

"La idea de no tomar parte en cualquier movimiento armado durante los años de prueba, es más laudable y todos los que gozan de influencia moral en el pueblo, debían comprometerse solemnemente, no sólo á no tomar parte, sino á combatir por todos los medios posibles, todo movimiento provocado por los enemígos de nuestra independencia.

"En mi concepto, la prueba más grande de abnegación y patriotismo que podemos dar los que hemos ocupado en nuestro ejército el honroso rango de general, sería hacer renuncia sincera y espontánea de los derechos que pudiéramos tener á la confirmación de nuestras graduaciones, caso de que el Bill Jones fuese un hecho, y esto, por diferentes razones:

"Primeramente, un pais pequeño y pobre como Filipinas, no podría sostener un ejército donde hallá-ramos cabida todos los ex generales, so pena de caer en el lamentabie caso de que en nuestro ejército figurasen más generales y jefes que soldados.

"En segundo lugar, facilitaríamos la misión de los que constituyan nuestro futuro Gobierno, en la se-

lección de los elementos más aptos é idóneos que han de formar el núcleo y el alma de nuestro futuro ejército, sin temor de herir susceptibilidades.

"En tercer lugar, despojados por completo del carácter militar que pudiéramos tener, podríamos ejercitar libremente nuestros derechos y cumplir con el sagrado deber de trabajar para que en el Gobierno que se establezca, figuren los mejores hombres de Filipinas; pero una vez dada á conocer por el pueblo su voluntad por medio de las elecciones, que supongo se convocarán, nos obligarémos á acatar su mandato, aun cuando hiera nuestro amor propio, comprometiéndonos además á expulsar de nuestra agrupación á todo aquel que intentare hacer oposición violenta á la decisión del pueblo.

"En cuarto lugar, quitado á la Consolidación Nacional su carácter de solidaridad militar, no nos veríamos obligados por espíritu de cuerpo á sostener cualquiera pretenciosa ambición que pudiera abrigar alguno de sus afiliados á ocupar los primeros puestos en el Gobierno propio.

"Soy, sin embargo, de opinión, que los altos puestos en el ejército, en igualdad de circunstancias, deben ser ocupados por los que han luchado por nuestra independencia en las pasadas guerras.

"Finalmente, en estos momentos de grave crísis por que atraviesa el sagrado ideal por el cual hemos luchado y hemos consagrado los mejores años de nuestra existencia, la mejor prueba que podemos dar de nuestra capacidad para un Gobierno propio, es un acto de abnegación, que sería el más rotundo mentís á los que pretenden la imposibilidad de establecer en este País un gobierno propio

estable, fundándose precisamente en supuestas ambiciones por parte de los hombres de la revolución, ambiciones que se traducirían, según ellos, en continuas agitaciones y revueltas.

"Si es verdad que estábamos dispuestos á sacrificar hasta nuestras vidas por la consecución de nuestra libertad ¿qué supone un sacrificio más? Y este sacrificio, como todo acto de virtud cívica, no dejará de ser recompensado siquiera sea con la satisfacción con que desde nuestros respectivos hogares contemplarémos la felicidad de una Patria redimída.

"Debemos sentirnos orgullosos al pensar que solamente á nosotros los que hemos conquistado nuestras graduaciones en los campos de batalla, nos es dable este hermoso ejemplo de abnegación y patriotismo.

"Personalmente, la renuncia que por mi parte hago de mi graduación de General de Brigada, no supone ningún sacrificio ni tiene tampoco por móvil buscar el agradecimiento del Pueblo. Obro no por *altruismo*, sino por puro *egoismo*. Me explicaré:

"Pretender que mi graduación sea reconocída y confirmada, supondría para mí el gran sacrificio de tener que estudiar á fondo la complicada ciencia militar, y conste que no llamo ciencia militar el saber dar cuatro voces de mando en una gran parada, sino el conocimiento profundo de la organización estratégia y táctica y técnica militares, conocimientos que soló se adquieren con un largo estudio y una práctica continua, so pena de caer constantemente en ridículo y ser objeto de justas críticas en el desempeño de mi cargo, y, francamante, paso por todo, menos por el ridículo.

"Admitido que todos poseyéramos el valor personal, cualidad muy buena, pero no indispensable en los militares de estos modernos tiempos, su posesión no justificaría cualquiera pretensión que pudiéramos tener de ser el director ó uno de los directores de una institución tan importante, como es el Ejército, al cual estan encomendadas la salvaguardia y la seguridad de una Nación, si no poseyéramos otras cualidades.

"No se tomen estas manifestaciones como un deseo de eludir cualquiera carga que pudiera tocarme en la constitución de un Gobierno propio, pues estoy dispuesto á aportar mi grano de arena al gran Edificio Nacional, pero en el caso de que mis servicíos fueran necesarios, los prestaría gustoso sin ninguna graduación militar.

"Si mis sugestiones tuvieran la suerte de ser aceptadas por los patriotas que componen la Consolidación Nacional, siquiera con ligeras modificaciones en la forma, pueden contar conmigo de una manera incondicional.

"Aprovecho esta oportunídad para ofrecerme de V. seguro servidor.—JOSÉ ALEJANDRINO."

Vésele después como encabeza la *Sociedad de Conferencias* el día 26 de julio de 1913, como ya se menciona en parrafos anteriores, y en el *Centro Escolar de Señoritas,* nos dá una muy interesante conferencia bajo el título *La mujer en el progreso de Filipinas* (1), al comienzo de la cual decía: "... vosotras sois aun más nacionalistas que los hombres, pues, mientras nosotros hemos doblegado el cuello, aceptando la tiranía de la moda extranjera, que nos

(1) Vide *Cultura Filipina.* Manila septiembre de 1914 p. 1202.

impone estos trajes, impropios de nuestro clima y que serían hasta ridículos, sino estuvieran sancionados por la opinión europea, vosotras en cambio seguis engalanandoos con esas tradicionales prendas, que sientan tan bien á vuestra peculiar hermosura y á nuestra idiosincracia. ¿Hay algo más hermoso é ideal para unos ojos filipinos, como una dalaga de faz sonrosada y kayumangui, emergiendo de entre una nube de vaporosas y transparentes gasas? ¿Hay en cambio, algo más antiestético, algo que hirrita desfavorablemente la concepción que tenemos formada, por años y siglos, de lo bello y armónico, como una Doña Victorina de Espadaña ó su transformación Missis T. W. Shocking, ataviada con un vestido de un modelo trasnochado de Paris, Londres ó Nueva York, ejecutado y reformado, segun el gusto artístico de un modisto makaw?"

Habiase convertido en propagandista; sus trabajos tendían todos á procurar ejemplos á nuestra juventud, para crear en ella no solo el sentído de la responsabilidad y gran dósis de patriotismo, sino tambien todo cuanto signifique elevación de miras para crear un pueblo capaz y digno de alternar en el concierto internacional, y pensando de ese modo, criticó algunas de las costumbres que determinado elemento, reducido poı fortuna, venia exteriorizando, y al contestar á una carta en que un prominente filipino le felicitaba, se expresó en esta forma:

"Arayat 28 de abril de 1916—Sr. R. M. A.—Mi distinguido Señor y compatriota:—Tengo el gusto de acusarle recibo de su atenta de fecha 17 del actual, y considero como un honor muy alto, haber merecído algunas palabras de aprecio de V. por mi insignificante artículo. Es una gran satisfacción para

mí, saber que una persona de la experiencia, reputación y posición social de V., comulgue con las mismas ideas que yo, y que una sus autorizadas palabras á las mias, para condenar la pretenciósa actitud de algunos jóvenes, qùe por el mero hecho de haberse educado en América, se creen superiores á nosotros, los que ellos llaman *políticos ignorantes de la vieja escuela* y sería una buena lección para estás *gentes*, que se dieran á la publicidad opiniónes como la de V., á quien no pueden tachar de irresponsable, ni nada tiene qùe perder.

"Yo hubiese dejado sin contestación las elucubraciones de este *Mister*, sino fuera porque estaban redactadas en una forma demasiado déspreciativa para nuestra generación, á la que en resumídas cuentas, deben todo lo poco bueno que tenemos dentro de este régimen, incluso el de que muchos pueden hacer sus estudios como *pensionados* y con el dinero del pueblo, en los centros de enseñanza americanos.

"Espero que el caso de Mr. J. L. J. sea una excepción y que la mayoria de nuestros jovenes educados según los metodos americanos, deben profesar tambien el principio de que la finalidad del hombre, no es únicamente el exito individual, sino el interés y bienestar colectivos, porque de lo contrario, habria que renunciar á las esperanzas que tenemos cifradas en nuestra juventud.

"Si los ideales de Mr. J. L. J. prevalecieran en nuestro pais, entonces sí, nunca serémos independientes, y aunque lo seamos, no podrémos mantener nuestra independencia, porque no habria suficiente altruismo para sacrificarse por un ideal elevado, aun á costa de la *vida, la libertad y la pro-*

piedad si fuera precíso. Podrémos ser buenos y ricos comerciantes é industriales, poderosas máquinas de fabricar monedas, que con tal de poder seguir amontonando oro, poco nos importaria ser esclavos *en nuestro propio pais* de blancos, amarillos ó negros. Con esto no quiero decir, que debemos despreciar aquello que tienda á enriquecer y aumentar los recursos materiales del Pais, debemos asignarles el puesto que les corresponde en la vida y considerarles, no como objetívo único, sino más bien como medios para conseguir y mantener nuestra independencia.

"Deseo con ansiedad llegue el dia en que seamos absolutamente libres de encauzar la educación de nuestros jovenes é inculcarles sentimientos altruistas, porque tengo fé en la potencialidad de la raza y que sabrémos reaccionar como los japoneses, que están hechos de la misma materia que nosotros. Es preciso que nuestros jovenes dejen de oir constantemente de sus actuales mentores, conceptos denigrantes para nosotros, y que acabarán por hacerles creer, que realmente somos incapaces de nada elevado y grande."

En realidad, con la mayor de las inconsciencias y con el más imbecil cinísmo, se hàbian creado entre determinados sujetos, sentimientos que más bien inspiran lástima que otra cosa, pues no tenian en cuenta que con haber recibído esa educación que llaman *modernista*, tenian que aprender bastante, de la experiencia recogída por los que con más edad que ellos, eran los portadores de la *gallina de los huevos de oro*, y por otra parte, caian inocentemente, en el lazo que se les tendía, para que continuara la antigua teoria del *divide y vencerás*, para

que separados unos de otros y rota la unidad que debe de existir siempre que se trata de realizar una empresa magna, como la de constituir una nacionalidad, nuestra labor de antaño, los sacrificios mil que hemos realizado para la consecución de nuestros anhelos, acaben por verse fracasados, y entonces habrémos perdído lastimosamante el tiempo y nuestro Filipinas jamás podrá disfrutar de lo que le corresponde, y persistirá uncida al carro eterno del colonialismo.

Otra conferencia interesante por los detalles que nos proporciona bajo el punto de vista histórico, es la que sobre *Pan orientalismo* dió el general Alejandrino el 23 de marzo de 1917, en el *Club Demócrata* (1) y en la que entre otras cosas, expresa:

"El 96 fuí enviado al Japón para tratar de adquirir armas y buscar su ayuda para el exito de de nuestra causa y encontre una acogida calurosa y entusiasta en todas las clases de la sociedad. Personajes que ocupaban altos puestos en el ejército y en el gobierno, manifestaron su gan interés por nuestra causa, prestándome su valiosa ayuda personal." Estas son sus palabras, y añade:

"El gobierno japonés se abstuvo, sin embargo, de manifestar sus sentimientos por varias razones; siendo la más poderosa, la de que precisamente en aquellos años se trataba de la revisión de los tratados con las condiciónes europeas, figurando entre estos como el más importante, el de la Extraterritorialidad y no podian exponer su exito, indisponiéndose con España, con la cual hubiesen hecho indudablemente causa común, todas las naciones europeas. Esto en mi opinión, explica satisfactoria-

(1) Vide el periódico *La Nación* Manila, 11-17 Abril 1917

mente la actitud del Gobierno japonés denunciando, segun dicen, al de Madrid, los firmantes de la exposición al Mikado solicitando su ayuda para la causa de nuestra independencia. Yo no era firmante del famoso documento, ni siquiera he tenido conocimiento de este dato histórico, sino con mucha postorioridad, y por tanto hablo por pura referencia. Personalmente, sin embargo, y como prueba viviente de ello, puedo aseguraros, que durante mi permanecía en el Japón, en aquella memorable época, no sólo no fuí denunciado ni entregado al Consul español, que en virtud de la extraterritorialidad tenía jurisdicción sobre los subditos de su pais, sino que por el contrario, oficiosamente, pusieron á mí disposición agentes de policia con la estricta consigna de defenderme contra los agentes del consulado, á toda costa, siempre que me portara con prudenaia y no comprometiera al gobierno japonés.

"Mas tarde, cuando la suerte de las armas nos fué favorable y obtuvímos sonadas victorias contra España, estas repercutieron en el Japon, despertando un grande aunque latente entusiasmo.... Esta simpatia y espíritu de solidaridad se manifestó practicamente de varias maneras: Jefes y oficiales del ejército japonés dimitieron temporalmente sus cargos para venir á servir como voluntarios en nuestro ejército, durante la segunda etapa de la guerra por nuestra independencia. Otros, como el capitan Ono, del Estado Mayor, es acreedor á nuestra eterna gratitud perdiendo la vida en una atrevida tentativa de traernos armas y municiones.

"... puede darse el caso de que las necesidades de la guerra obligaran á América á reunir todas sus fuerzas disponibles para la defensa de sus in-

tereses en el Atlántico, y siguiendo el precedente sentado por Inglaterra, confiara la defensa de sus intereses en el Pacífico á su aliado el Japon: en este caso, tambien caerémos bajo la influencia japonesa que tendrá indudablemente intervención directa en nuestros asuntos asumiendo el papel de América.

"Este conflicto inminente, en que ningún interés directo tenemos, presenta para nosotros otro aspecto grave y lamentable Si es verdad que la historia siempre se repite, esta nos enseña, que las colonias no han servído más que como víctimas propiciatorias para conseguir la alianza de otra nación poderosa que importa atraer, ó como sumandos en el total de la indemnización en caso de guerras desastrozas para la Metrópoli."

Continua desarrollado actividad en lo que hace á inculcar ideas, y recientemente, el 9 de mayo de 1917, apropósito de la necesidad de recaudar fondos para la Milicia Nacional, decia. (1)

"En Alemania y en el Japón se han dado casos prácticos, en que cuando estas naciones se vieron en situación apurada para afrontar gastos extraordinarios exigidos por la imperiosa necesidad de aumentar sus armamentos y que suponian penosos sacrificios para el pueblo, sus gobernantes, desde el Emperador hasta el último funcionario público, voluntariamente renunciaron á una parte de sus sueldos en beneficio de los fondos de guerra. Si Guillermo II, apesar de regir militarmente á su pueblo, goza de popularidad, es porque sabe compartir los sacrificios que se imponen sus súbditos, luchando con sus siete hijos en los puestos más peligrosos del

---

(1) Vide el periódico diario *Consolidación Nacional* de esa fecha, en el cual se transcribe ese artículo.

frente, renunciando á la mayor parte de su lista civil y hasta imponiendo en la mesa de su imperial palacio el pan de munición. Alberto I de Bélgica se ha hecho célebre y es el ídolo del desgraciado pueblo belga, compartiendo las penalidades de la guerra con sus soldades, llegando hasta el extremo edificante de coger la pala y el azadon para relevar á sus soldados demasiado fatigados. Durante la guerra ruso-japonesa, el Mikado renunció á gran parte de su lista civil, impuso la más estricta ecoconómia en la Corte, y puso á disposición del Banco del Japon las valiosas joyas del Tesoro .mperial para engrosar los fondos de guerra y servir de garantia á los empréstitos interiores que se levantaban. El celebre almirante Togo, redujo el tren de su casa despidiendo á toda la servidumbre y haciendo que sus hijas desempeñaran el oficio de cocineras y criadas."

Alejandrino, Mariano:—Padre de los anteriores caballeros y una de las personalidades de mayor significación en el pueblo de Arayat, de la provincia de la Pampanga.

Su posición desahogada y el hallarse dotado de ilustración, eran bastante para concitar la enemiga de los dominadores, y así, cuando aquellas inolvidables requisas que se verificaron á la llegada del Dr. Rizal, y de las cuales ya hemos hecho referencia en otras biografias, nuestro don Mariano, segun decia el gobernador de la Pampanga, habia sido uno de los registrados, y aludiendo á esto, manifestaba esa autoridad en 16 de julio de 1892. "Este se quedaba con una biblioteca de libros anti-religiosos y subversivos. Allí se hallaron en efecto, casi todas las obras de Michelet traducídas al castellano, multitud

de libros y folletos contra la religión y sus ministros, varios libros y cartillas masónicas, dos ejemplares de una proclama escríta en español y tagalog é impresa en New York, y diferentes números de *La Solidaridad* correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año ùltimo'', y luego comentando el resultado de las visitas, propone las siguientes resoluciones:

''1.o Condenar á don Mariano Alejandrino, capitan pasado del pueblo de Arayat; á don Ceferino Joven, que aun cuando reside en Manila, visíta casi diariamente esta provincia, á don Pedro Teopaco, vecino de San Fernando. Los dos primeros, son propagandistas implacables, notoriamente desafectos á España, y son los que se entienden con Pedro Serrano, ya para distribuir en esta provincia proclamas, libros y documentos subversivos, ya para recaudar entre los adeptos, recursos destinados á la propaganda; el tercero hace público alarde de sus antipatias por los Españoles, es hombre bullicioso, confiado en su palabra, un tanto feo, tiene cocora á todo lo que á España se refiere. Los tres sujetos á quienes me refiero son masones; el primero, ó sea el Alejandrino, pertenece á la Logia de Manila, el segundo resulta jefe en lá de esta cabecera, el tercero á la de San Fernando, con la circunstancia de tener instalada en su domicilio la Logia. Los tres individuos á que me voy refiriendo, si V. E. lo tiene á bien, debe estrañarlos gubernativamente en distintos puntos de la Isla de Luzón y á bastante distancia de esta provincia.''

La propuesta del gobernador de la Pampanga, obtuvo el resultado que este se proponía, pues la *Gaceta de Manila* del 20 septiembre de aquel año,

insertaba un decreto del gobernador general Despujol de fecha 13 del citado mes, concebído en estos términos:

"El Excelentísimo Señor Gobernador General, haciendo uso de de las facultades de que se halla investído, y atendiéndo á razones de índole esencialmente política y gubernamental, ha tenido á bien decretar: La destitución de Don Manuel Argüelles, del cargo de auxiliar de Fomento de la provincia de Batangas; la de D. Pedro Serano, del de maestro de instrucción primaria de la segunda escuela municipal de Binondo; la de D. Antonio Consunji y D. Ruperto Laksamana, de los cargos de gobernadorcillo de San Fernando y teniente primero de Mexico, respectivamente en la Pampanga, y el cambio de residencia de los vecinos de Manila Don Doroteo Cortés y Don Ambrosio Salvador; del de Pampanga Don MARIANO ALEJANDRINO; del de Bulacán Don Antonio Rojas; del de Batangas Don León Apacible; del de Cavite Don José Basa, y del de la Laguna Don Vicente Reyes."

¿Como extrañar que aquellos ciudadanos tan severamente castigados, pensaran en quitarse de encima una dominación que les uncia al más criminal carro del vasallaje? Por eso nuestro biografiado que en el destierro pescó una parálisis que consumia su existencia, cuando vió que estaba pronto á abandonar este mundo, dijo á su hijo mayor, al hoy general Alejandrino:" Si tu y tus hermanos sois hombres, vuestro puesto ahora y en todas las ocasiones, está al lado de los que luchan por las libertades de nuestra Pátria." Su ultima voluntad sagrada—dice su hijo el general—se cumplió, pues

sus cuatro hermanos, de los cuales el menor apenas contaba catorce años, se lanzaron al campo.

Ali Mudin;—Fué indudablemente uno de los sultanes, sino el que más, de los celebres de la Isla de Joló.

Hijo del viejo rey de Sulú, Maulana, arranca su celebridad del año 1735 en que su padre abdicó en él la sultania, haciéndole además rey de Dongon y Tawi-tawi.

Los dominadores aprovecharon esta oportunidad para negociar tratados de paz, de amistad y de comercio, que vinieran á entablar relaciones entre moros y cristianos. A este efecto en el mes de enero de 1737, Ali Mundin envió á Manila como embajadores suyos, á Dadia Deita, Radia Poot Salicaya, Paduta Mahomed Ismail, dato Jabes y al capitan Abdul Athalal, los cuales firmaron las capitulaciones en 22 del mismo mes, siendo estas luego ratificadas en Joló por otra embajada que el gobernador D. Fernando Valdes Tamon envió á aquella isla.

El convenio celebrado por ambas partes establecia las siguientes condiciones:

"1.a Promesa de paz y quietud perpetuos entre ambas partes

"2.a Ayuda mutua contra enemigos de cualquiera de las partes contratantes, exceptuando en esto á las naciones europeas.

"3.a Libre comercio para los subditos de una parte en territorios de la otra.

"4.a En caso de hostilidad entre subditos de ambas partes contratantes, promesa de castigo al causante, y pago de indemnización al que resulte perjudicado, y

"'5.a Cange de prisioneros."'

Como consecuencia de ese *Tratado*, se envió á los reyes de Sulú y Tamontaka en el mes de julio de 1747, al religioso jesuita F. Francisco Irasi, rector del Colegio de Samboanga, como embajador, para que personalmente les entregara la carta que el rey de España les enviaba.

Ese documento dice así: "Don Felipe por la gracia de Dios rey de las Españas y de las Indias. A vos el honradó, y alabado entre los reyes y principes de la Asia Mahomad Alimudin, rey de Joló, á quien todo bíen y honra deseamos, salud, y acrecentamiento de buenos deseos. Fuí informado á su tiempo con auténticos instrumentos, que en el año 1737, á instancia y solicitud nuestra, se ajustó, concluyó y juró solemnemente por medio de embajadores y principales de ese reino, un tratado de paz, amistad, y buena correspondencia, con varios capítulos y condiciones, conducentes á la quietud, conservación y libre comercio de unos y otros dominios; con expresa cantidad de que esta paz la había de establecer vuestra grandeza con el rey de Tamontaca nuestro amigo: El cual tratado, me digné aprobar y cofirmar por mi real cédula de 9 de junio de 1742, esperando guardareis inviolablemente como buen principe. Despues por los Padres de la Compañia de Jesús misionercs designados entre otros religiosos á predicar el Santo Evangelio en esas regiones orientales, he sabido con muy especial gusto y consuelo mío, que de muchos años á esta parte han sido y son los expresados padres favorablemente admitidos, y benignamente tratados por vuestra grandeza y los principales de vuestro reino, deseosos de conocer y abrazar la religión cristiana,

católica, apostólica y romana, que es la única verdadera ilustrada por la fé, por la revelación, y por la tradición, y confirmada por tantos y tan irrefragables testimonios; y la sola que nos puede conducir á la mayor felicidad, que es la gloria, y la salvación eterna de las almas. Por todos estos tan grandes y poderosos motivos, y porque el más principal, que he tenido para admitir, aprobar y confirmar el tratado de paz hecho con vuestra grandeza, es el ardiente y grandioso deseo que me asiste, de que así vuestra grandeza, como los principales y vasallos de vuestro reino conozcan la verdadera ley y admitan la religión que yo profeso, como tambien todos los vasallos y súbditos de mis extendídos dominios en las cuatro partes del mundo, por cuyo medio, y vínculo espiritual y sagrado, se asegura al mismo tiempo la solidez y perpetuidad de la paz concluida y las ventajas recíprocas que de ello se pueden seguir á ese reino á mis provincias de las Islas Filipinas, os ruego y exhorto, que vuestra grandeza, y los principales de vuestro reino, admitan. reciban y acojan en esa Capital y en todos los demás pueblos benigna, caritativa y fraternalmente á los padres de la Compañía, cuyos virtuosos y buenos procedimientos son bien notorios á vuestra grandeza, señalándolos sitios para edificar íglesias en que puedan predicar y enseñar la Santa Fé Católica; permitiendo á vuestros vasallos que quieran ejecutarlo por su propia y libre voluntad, y sin violencia alguna, que puedan abrazar la Santa Fé Católica. Tambien recomiendo y pido encarecidamente á vuestra grandeza, que trate y haga tratar con benignidad y agrado por los principales de vuestro reino á los referidos padres de la Compañía, fa-

voreciéndolos, acompañándolos y defendiéndolos de cualesquiera molestias y vejaciones que pueda intentarse hacerles, la cual espero, y será de mi real desagrado lo contrario. Y porque sería posible que el enemigo común del género humano, ó algunas personas mal intencionadas y perversas procurasen introducir desconfianzas en los ánimos de vuestra grandeza y de sus principales, atribuyendo mis piadosos deseos á otros fines menos desinteresados, prometo á vuestra grandeza de mi sinceridad y en el seguro de mi real palabra, que de ninguna suerte y con pretexto alguno, serán vuestra grandeza ni los principales de vuestro reino inquietados ni perturbados con mis armas ó por mis vasallos en su dominio y gobierno, sino que en todo gozaran de su plena y absoluta autoridad, en la misma forma en que ahora la gozan; sin que mi gobernador de las Islas ú otro general, ministro, ni vasallo mío, sea osado ó se atreva á molestar á vuestra grandeza ó á sus principales ó vasallos, ni á introducirse en ese reino sin vuestra expresa licencia; porque si alguno á tal se atreviese, incurriría en mi real indignación, y podrá ser castigado por vuestra grandeza aprehendiéndole en vuestro reino, según correspondiese á la calidad y gravedad del delito. Cumpliéndose por parte de vuestra grandeza y de vuestros principales, como no lo dudo, todo lo que vá aqui propuesto y expresado; ofrezco igualmente atender á la conservación y defensa de vuestro reino, auxiliándole con mis armas contra cualesquiera enemigos que intentasen hacer guerra á vuestra grandeza; sobre lo cual, hago especial encargo á mi gobernador y capitán general de esas Islas, para que enterado de mi real voluntad, lo ponga en ejecución cuan-

do lo pida la urgencia. Dios guarde á vuestra grandeza y le conceda las prosperidades espirituales y temporales que le deseo y más convengan De el Buen Retiro á 12 de julio de 1744—Yo el rey."

Hacia poco que se habian celebrado las capitulaciones, cuando en 12 de septiembre del mismo año el sultan de Sulu solicitó del gobierno se le facilitaran 6,000 pesos, 12 picos de polvora y otros doce de clavos, con más, un pico de acero y doce de hierro. Ali Muding á su vez celebró un tratado de paz en 17 de julio de 1748 con los principales de las islas Tirong, quienes se comprometieron á entregar los cautivos que tuvieren en su poder, sin perjuicio de continuar haciéndolo en fechas siguientes, á medida que pudieran sacarlos de los que habian huido á las montañas y de los que condujeran las cien embarcaciones que habian salido á piratear por las provincias bisayas. Así mismo los principales de los pueblos de Kuran, uno de los mayores de los que se hallaban próximos á un río de Borneo, firmaron idéntico compromiso, obligándose á la vez, en caso de no cumplir lo pactado en el término de tres meses, á que el sultan de Sulu les hiciera la guerra, por lo que de momento hicieron entrega de 50 personas entre hombres, mujeres y criaturas

Bantilan, un prominente moro, se puso frente á Ali Mudin y lo destronó apoderándose del sultanato de Sulu, no sin que en la refriega saliera herido, por lo que Alí Mudin pensó en marchar á Manila con una comitiva de 70 personas, llegando á la capital de las islas el 2 de enero de 1749.

Ali Mudin á quien sin duda impresionó el trato afectuoso que se le dispensaba, intimó más y más con la sociedad manileña, y en 1 de diciembre de

1749 se dirigia al Sr. Arechederra espresándole su deseo de hacerse cristiano. Se le preparó convenientemente y el 28 de abril de 1754 recibía las aguas del bautismo en la iglesia de Paniqui, con el nombre de Fernando.

Después de varios cabildeos, decidióse el gobernador Obando á enviar á Ali-Mudin á Sulu para reponerlo en su trono, y el 19 de mayo zarpaba de Manila una escuadra compuesta de tres galeras, dos faluas, dos champanes y una goleta, embarcando Ali-Mudin en la almiranta *San Fernando.*

El jefe de esta expedición llegó á la rada de Sulu el día 26 y después de apoderarse de dos champanes chinos, al día siguiente cañoneó á los fuertes moros, suspendiéndose el fuego al poco, por haber arriado la bandera roja los suluanos. El 29 las cottas del sultan y del datto Sibuyon izaron bandera roja, al par que dieron comienzo al ataque, por lo que las fuerzas españolas desembarcaron, si bien volbieron de nuevo á sus buques, perdiendo al capitan y á cuatro más.

Después de unas cartas cruzadas entre las jefes de ambos el día 4 de junio, los moros enviaron al jefe de escuadra española otra carta concebída en los siguientes terminos: "Todos los principales que firman este escrito, acudímos la obediencia al rey Fernando y la firmeza en la amistad á los españoles, y particularmente al maestre de campo, jefe mayor de esta armada Digo yo el principe Asin, en nombre de los demás datos, que cuantos cautivos pueda reclutar en este reino, quédo en remitir á los españoles con toda seguridad, y en primer ocasión se remitirán dichos cautivos y por la verdad

la firmé y sellé en mi idioma y por todos los principales que firman debajo de esta."

La escuadra marchó después á Samboanga y el Sultan Ali Mudin que había sufrído varics percances durante el viaje, no llegó á dicho punto hasta el 12 de julio.

Aquella carta escrita en caracteres arábigos, pero que no estaba firmada ni sellada, dió lugar á que se tomara por sospechosa la conducta del jefe moro, que fué reducido á prisión el día 3 de agosto con otras doscientas diez y siete personas que le acompañaban.

En junta de guerra celebrada el 11 de enero de 1752, se acordó hacer la guerra á los moros, y que Ali Mudin fuera conducido á Manila en calidad de prisionero y se le colocara en la fuerza de Santiago (1).

El 12 de Noviembre dejaba de existir el Sr. Arechederra (arzobispo) que había desempeñado hasta no hacia mucho el mando superior de las islas.

---

(1) Fr. Juan de la Concepción en su *Historia General de Filipinas.* Sampaloc 1788—92. refiriéndose á este hecho, dice: "Una de las mayores iniquidades, es la que se oculta en las sombras de la justicia; se declaró al rey de Joló por inicuo sin constar que fuese malo, declarándose la guerra á sus súbditos, solo porque se hizo empeño del error: se justificaban las determinaciones que se resolvían con sombras justas de recompensas, dando libelos al público negándose en ellas hechos notorios, como declarar supuesta la herida del sultan y fingida por su política, para engañar la sinceridad española: declaróse la prisión de este y de sus principales por buena, cuando la suscitó la ambición y la codicia. Al príncipe Asin, se le quitaron exquisitas perlas, no valiéndole ocultarlas en su señidor. Este hecho con otros tratamientos indignos, acabaron su vida lleno de tristeza. Distribuyeron las presas sin otra formalidad, que lo que pudo coger cada uno en que fué el peor librado el maestre de campo. Tubieron también estos príncipes la desgracia de la muerte del Sr. Obispo Arechederra, que como su protector hubiera empeñado en su defensa todo su valimento."

Se envió una embajada al rey de Borneo notificándole que se iba á emprender una campaña contra los suluanos, tirones y kamukones, dando tan buen resultado este mensaje, que dicho soberano no solo ofreció unir sus fuerzas á las de España, sino que hizo cesión de la isla de la Paragua y de la de Balabak (1).

Se hizo la guerra con 1900 hombres de desembarco, pero esta expedición dió poco fruto, y tuvo necesidad de regresar á Samboanga.

En cambio los moros causaron grandes daños en Iligan, Karaga, Siargao, Butuan, Kamiguin, Romblon, Tikao, Mindoro y otros puntos que fueron saqueados, incendiándose las poblaciones y haciéndose buen número de cautivos.

Ali-Mudin que permanecia preso, solicitó en 8 de febrero de 1753, que su hija Fatima pasara á Sulu para ver de pacificar á los alzados, comprometiéndose á la vez en rescatar 50 cautivos, lo cual cumplió durante el mes de mayo, y en diciembre regresó á Manila con cartas de Bantilan, en que pedía la vuelta de Ali Mudin para colocarle de nuevo en el trono, ofreciéndose á estipular un tratado de paz, para lo cual enviaba en concepto de embajador, al datto Marayalayla Mahamad Smael con 2

(1) El documento de cesión estaba concebido así: "Orden que lleve el embajador de Manila (á quien ayude Dios) del Rey de todos los principes, grandes y oficiales de Borneo, para que todos nuestros vasallos de Balabac, de la isla de Paragua, reconozcan desde hoy para siempre el dominio español y guarden y ejecuten del Sr. Gobernador de Manila á quien cedemos la dichas Paragua y Balabac, reconociendo que los españoles son nuestros amigos firmes y constantes y renunciamos por nosotros y nuestros hijos al derecho que tenemos á dichas provincias; y si alguno de los príncipes de este reyno ó de los grandes y oficiales de él, se opusiere á esta determinación, lo declaramos incurso en pena capital."

salikayas y 8 sákopes, con quien se celebró un tratado sobre devolución en el término de un año, de los cautivos cristianos, de los ornamentos y todo lo cogido de los templos que saquearon, debiendo por de pronto cesar las hostilidades, y comprometiéndose así mismo, á que los tirones respetaran este tratado, designándose al datto Pahalavan para la ratificación de estas bases, las cuales una vez cumplídas, darían lugar á la libertad de Ali-Mudin y á cuantos con él estaban presos.

Durante el año 1754, igual las provincias Bisayas que las de Mindanao y las de Luzón, sufrieron toda clase de horrores cometídos por la morísma que infestaba los mares filipinos, acabando por apoderarse del fuerte de Tandag.

Contra ellos salieron dos escuadras, y los moros sufrieron mucho por la pérdida que tuvieron de vidas, embarciones y poblados, aparte de más de 2.000 cautivos que se les hizo.

El sultan Ali-Mudin fué puesto en libertad y como por su propia voluntad quedó viviendo en la fuerza de Santiago, se le señaló una pensión de 50 pesos mensuales, permitiéndosele tambien contraer matrimonio con Doña Rita Calderon, antigua concubina suya que se había convertido al cristianismo, celebrándose la ceremonia en el palacio de la autoridad superior de las islas con gran pompa, el 27 de abril.

Tenía el ánimo inclinado en pró del monarca suluano el Sr. Arandia, y de acuerdo con la junta de gobierno, el día 29 del citado abril embarcó á los primeros moros, con excepción del sultan y su hijo Ismael, los cuales fueron recibidos cordialmente por Bantilan, que tuvo las mayores deferencias con

el gobernador de Samboanga D. Pedro Zacarias Villareal, conductor de los personajes moros.

Se establecieron paces y fueron recuperados 19 cautivos que Bantilan entregó.

Venían haciéndose no pequeños comentarios respecto al desgraciado sultan de Sulu Ali Mudin, que continuaba preso en la fuerza de Santiago, combatído por algunos elementos de la ciudad, y el arzabispo Rojo despues de imponerse de todo el proceso de este ruidoso pleito, sacó al sultán de su prisión y lo puso en una casa de Manila, convenientemente amueblada, dándole servicio de criados y coche, habiéndose llegado á acordar el regreso de este sultan á Sulu, cosa que no tuvo lugar, por precipitarse acontecimientos políticos que embargaron la atención de las autoridades de Manila.

Habianse roto las hostilidades entre Inglaterra y España y á las ordenes del almirante Samuel Cornisk entraba en la bahia de Manila el 22 de septiembre de 1762 la escuadra inglesa que fué á situarse frente á Parañake, y como era consiguiente, los preparativos de guerra menudeaban en Manila, á donde el 26 de ese mes llegaron de la Pampanga, Bulakán y la Laguna, 3378 filipinos armados de flechas, quienes al día siguiente hicieron desalojar á los ingleses la iglesia de San Juan que por la tarde recobraron.

El sultan de Sulu Ali Mudin con 50 paisanos suyos, salió á hostilizar al enemigo, si bien solo consiguió quemar algunas casas de nipa y matar á tres ingleses que se habían separado de sus compañeros.

Necesariamente había de procurarse que los de Pasig estuvieran preparados, y á ese efecto el sul-

tan de Sulu Ali-Mudin y su hijo Israel, con más de cien moros y algunos miles de vecinos de Bulakan y de la Pampanga, se alojaron en el Beaterio —Colegio de Pasig, y tanto en la iglesia como en el convento, construyeron trincheras.

¿Que ocurrió luego con este sultan suluano? Oigamos lo que á propósito de él dice un hispano, el Sr. Pio A. de Pazos, en su libro *Heroes de Filipinas*:

"Cuando evacuaron los ingleses la capital de nuestro archipielago dentro de cuyo recinto los habia tenido encerrados el heroismo del anciano oidor de aquella Audiencia D. Simon de Anda y Salazar, fijaron la atención de su insaciable ambición sobre la isla de Joló, y brindando su interesada oculta protección al Sultan D. Fernando I. de Ali-Mudin, que los españoles tenian preso en Manila por rebelde, lo condujeron á su reino que le restituyó su hermano Bantilan, y cediendo el Sultan á las exigencias inglesas por temor de descontentarlos, les hizo contra su voluntad cesión de la parte N. de la isla de Borneo comprendida entre el cabo Inarstang y el rio Kimanis, con la isla adyacente de Balambanga en el estrecho de Balabac, cuya posesión conceptuaron entonces como excelente, por que aun no tenian á Hong-Kong, Singapore, Pulo-Pinac ni Malaca; y se fortificaron sólidamente en ella, construyendo dos baterias, que la una dominaba á la otra por la gola y ambas el mar del estrecho, artillándolas con mucha y gruesa artilleria, levantando entre baterias la casa del Gobernador, pebellones y almacenes y cuarteles para alojar una guarnición de 120 hombres escogidos.

"La esterilidad y mal clima de la isla de Ba·

labanga, no satisfizo por completo la ambición inglesa, que pretendían trasladarse y establecerse en Tatlun-Dalaga, inmediato á Joló, donde favorecian sus pretenciones los hermanos del Sultan, Muhamad-Yapal y Amad y Zarapudin que era el dato Salicaya ó generalismo de mar y tierra; más conocido el caracter despótico y absorvente de los ingleses, el nuevo Sultan Mamahad-Isrrael, en quien habia abdicado su padre Mahomad-Alimudin (D. Fernando I) se opuso con enérgico y decidído teson.

"El ilegal establecimiento de los ingleses en Balambanga; sin respeto á los derechos de España sobre aquel territorio, como de todo el que constituía la Sultanía de Joló, sus pretensiones, y el apoyo de algunos dattos, preocuparon la atención del Capitan General del archipiélago, por más que el sultan era leal y decidído amigo de los españoles, porque conocia sus virtudes y costumbres, por haber estado en Manila durante la prisión de su padre, y haber estudiado en el colegio de San Felipe (hoy San José), y tenia á su lado como consejeros de su mayor confianza, al Sargento mayor de Zamboanga, Alférez D. Manuel Alvarez, algo pariente del sultan, que se habia granjeado el aprecio de los magnates joloeses dándoles lecciones de minue y paspie; y un comerciante español llamado don Eustaquio Torralba, á quien los moros tenian por brujo y nigromántico, famoso personaje, gran conocedor del pais y sus costumbres por haber permanecido en él muchos años.

"Tal era la soberbia y mal trato é insultos que los joloeses encontraban en los ingleses, que el viejo sultan Mahomad-Alimudin, preguntó al Capitau don Ignacio Savedra que habia ido á Joló con una co-

misión del Gobernador de Zamboanga—¿Qué haceis los los españoles, que no arrojais de aquí á estos perros, que nos tratan peor que á esclavos?—Y habiendole aquel contestado que la culpa estaba en haberles confirmado en la posesión de la isla de Balambanga, el viejo sultan despues de un momento de reflexión, replicó con tristeza y resolución—¡Es verdad! Lo hice por pura necesidad y por no disgustar á Bantilan, pero con las cosas que veo, he mudado mucho de opinión, y solo me pesan los años que tengo, que con la mitad menos... pero tal vez habrá otro que logre dar en la cabeza á los ingleses...

"El datto Ten Teng (ó Teteng) á quien el Gobernador de la isla de Balambanga habia injustificadamente tenido preso y metido en un cepo de cabeza, estaba ansioso de venganza, y puesto de acuerdo con los dattos Daculá y Tamango-Isaac, sorprendió á los ingleses en la madrugada del dia 5 de marzo de 1775, quedando muertos ó prisioneros todos los que habia en tierra, exceptuando el Gobernador, que con cinco de los más afortunados, pudieron llegar á la playa y huir en una pequeña barquilla y refugiarse en uno de dos bergantines que por su fortuna estaban surtos en el puerto, y que rompieron el fuego contra los valientes moros, quienes contestando con los cañones cogidos, tubieron el acierto de romper la cadena del ancla de uno de aquellos buques, que arrollado por la corriente sobre la costa, fué abordado y acuchillados ó prisioneros todos sus tripulantes.

"El despota Gobernador inglés de la creida inespugnable isla de Balambanga, tuvo entonces que humillar su soberbia, é intentó entrar en negocia-

ciones con aquellos á quienes antes tanto siempre habia despreciado, y de quienes tan severa lección acababa de recibir; pero no siendo admitidos sus parlamentos por los victoriosos moros, tuvo que abandonar vergonzosamente el puerto, haciéndose á la vela, dejándolos dueños en la mar del otro bergantin, dos pontines y una barca, y en tierra de las magníficas baterias con 44 cañones, 250 quintales de pólvora, 22.000 proyectiles, mucho hierro, estaño en barras y otros efectos; gran cantidad de víveres, 24.000 pesos en plata acuñada, y sobre todo, la honra británica humillada.''

Alindada. Raymundo:—Es hijo del pueblo de Bagbag en la provincia de Nueva Viscaya.

Principió sus estudios en la Escuela privada del Profesor don Juan Evangelista, é ingresó luego en el *Colegio de San Juan de Letrán* como alumno interno, dedicándose á ser *pasante*, ó sea el que instruia á los colegiales. Por cierto que en esa época, que pudieramos llamar privilegiada, hallábanse en ese acreditado centro de enseñanza, personalidades de tanto fuste como los señores Manuel Quezon, Francisco Ortigas, los hoy abogados Chicote y Orense, los senadores Liongson y Villanueva, el gobernador Calvo, el Dr. Singian y otros más, que hoy juegan papel principalísimo en nuestra buena sociedad.

Estudió el Sr. Alindada como verdadero *amateur* la música con los profesores Valdes, Echegoyen, García, Muezo y Solis, haciéndolo con tal afan, que después, fué uno de los profesores del citado colegio.

Siguió en la *Universidad de Santo Tomás de Manila* la facultad de derecho, en la cual se graduó,

al par que estudiaba dibujo y las carreras de périto mecánico y de agrimensor, en las que también se graduó, luego de haber obtenido el título de Bachiller en Artes.

Después fundó un Colegio en el que se estudiaban los dos primeros cursos de la segunda enseñanza, en el núm. 7 de la calle de Lara, en Binondo, teniendo á su lado como profesor auxiliar, al gran Mabini, y como sería ese colegio, cuando el hoy magistrado Araullo, que como profesor que entonces era de la Universidad, fué inspector de escuelas, dijo refiriéndose á él: "La escuela donde enseñaba el Sr. Mabini, figuraba entre las mejores de aquella época, que eran las de los señores Ignacio Villamor y Enrique Mendiola."

De ese Colegio, por cierto, también fueron profesores los señores Eusebio Orense, y Alsona, y tuvo la satisfacción de que en él vivieran para continuar sus estudios, el actual presidente del Senado Hon. Manuel L. Quezon, el Juez Hon. Carlos Sobral, los hermanos Francisco, Leoncio y Carlos Imperial, y otros muchos que hoy son prohombres de la Patria.

Al dictarse por el presidente Aguinaldo en Bakoor el 4 de septiembre de 1898 el decreto sobre designación de representantes, Alindada fué uno de los nombrados, siendo poco después gobernador de la provincia de la Isabela, en donde actualmente continua dedicado á negocios particulares.

Alip: —En 1858 y gobernando Filipinas el general don Fernando de Norzagaray, las depredaciones de los moros samales y suluanos, llegaron á ser la preocupación de la mayoría de las provincias cercanas á Mindanaw, y entre los hijos del profeta que

más fama tenían entonces, se hallaba el Datto Alip, que era uno de los jefes de las islas de Simisa.

Tanto molestó aquella campaña, que el teniente de navio don José Malcampo, que luego en 1874 fué gobernador general de Filipinas, salió en persecución de los mahometanos en 3 de mayo de ese año, los atacó, quemó la población, hizo cautivos, recuperó prisioneros y se llevó un buen botin de guerra cogido á los de Simisa.

Alipagan:—Era principal de Gatara, cuando en 1592 el gobernador Gómez Perez Dasmariñas se posesionaba de buen número de pueblos de la provincia de Kagayan, para organizar la administración española en Filipinas.

Aljandora:—Así se llamaba uno de los principales de Mainilat (Manila) á la llegada del Adelantado Miguel Lopez de Legazpi el 18 de mayo de 1571.

Acompañaba Aljandora á Raxa matanda y á los maguinoos Marlananay y Salelaxa, cuando estos fueron á recibir al que luego fué primer gobernador español de Filipinas.

Alkuino. Quiremon:—La costa Occidental de aquella para mi tan querida provincia de Leyte, aquella parte bisaya que tantas riquezas encierra, allá en el pintoresco pueblo de Baybay, vió la luz primera el 26 de septiembre de 1873 este caballero.

Muy niño aun, nuestro biografiado se trasladaba á Sugbu para estudiar en el *Seminario Colegio de San Carlos* de aquella hermosa Ciudad bisaya, pasando luego á Manila, donde estudió la segunda enseñanza en el *Colegio de San Juan de Letrán.*

Aficionado á las cuestiónes agrícolas, por las que desde joven demostró predilección, se trasladó de nuevo á la provincia de Leyte para dar impulso

á la agricultura, siendo agente de varias casas que se dedicaban á esta importante rama de la riqueza del país.

En 1899 su pueblo le designó para delegado de la Junta Municipal, y dos años después, era nombrado Capitan Municipal.

Cuando la revolución empezaba á decaer en la provincia de Leyte y se formó el Comité de la paz, el Sr. Alkuino prestó muy útiles servicios, y sus gestiónes ayudaron mucho á que fuera un hecho la normalidad en Leyte.

En 1901, el voto popular le llevó al cargo de presidente municipal de Baybay, y después, dentro de su deseo de terminar la carrera de Derecho, se trasladó de nuevo á la capital de las Islas, donde privadamente curso aquella carrera, y en 1907 fué habilitado por la Corte Suprema para ejercer la abogacia.

Al establecerse por primera vez la Asamblea Filipina, el primer distrito de Leyte le dió sus votos para que figurará en ella, y entonces perteneció á los Comités Judicial, de Industria, Comercio y Trabajo y al de Navegación.

Despues, al terminar el período para el cual fué elegido, regresó de nuevo á su provincia natal, donde se halla ahora dedicado á las cuestiones agrícolas.

Almarines. Alberto:—Si tiene para mi cierto atractivo, si demuestro alguna vez pasión por aquella patria chica, por aquella provincia de Leyte de mi vida, es seguro que lo hago al tratar del pueblo de Dagami, de recuerdos imborrables para mí, para el cual todo me parece poco, querriale ver el mejor constituido, el más afortunado, el sin rival entre todos los de estas queridísimas regiones malayas.

Allá donde el famoso y esbelto Amandiwing tiene ante sus pies al pueblo de Dagami, nació el 17 de noviembre de 1871 nuestro biografiado.

Su vocación por la carrera eclesiástica, hizo que se trasladara al *Colegio Seminario de San Carlos* que en Sugbu tienen los P.P. Paules, y allí desarrolló su inteligencia, allá en aquel por tantos títulos ilustre centro de enseñanza, dió á conocer su capacidad estudiando con notable acierto Humanidades y las ciencias eclesiásticas, recibiendo las órdenes sagradas el 21 de septiembre de 1895.

Fué coadjutor al lado de otro compoblano suyo y apreciable sacerdote, el P. Sinforiano Sudario, pasando en 4 de febrero de 1899 ya como parroco, al pueblo de Alang-Alang, para regentear en la actualidad la parroquia de Dagami, su pueblo natal.

Almario. Florencio:—Era en 1887 gobernadorcillo del arrabal de la Ermita, y fué uno de los que firmaron aquel famoso escrito que buen número de principales de los distritos de Manila pasaron á manos del gobernador Terrero, con motivo de la cuestión surgida al tratar de la fiesta de la *Naval* en Binondo y de la cual hablamos en la p. 146 y siguientes.

Almario. Mariano:—Orador vernacular, figura como uno de los miembros del *Aklatang bayan* y de *Dilang guinto*.

Ha sido colaborador del *Renacimiento Filipino*, donde publicó en el número extraordinario del mes de julio de 1913, el interesante trabajo *Ang mamamahayag*.

Nacido en el arrabal de Tundok en 1888, allí goza de crédito como filipino culto, una de cuyas pruebas fué, el haber ganado dos premios del *Akla-*

tang Bayan en concursos de anécdotas del eminente Balagtás.

Con envidiable corrección se espresa y escribe el idioma sakesperiano, facilitandole mucho esta circunstancia para su profesión de taquigrafo bilingue.

Ha sido chiefclerek de la Colonia penal de San Ramon primeramente, pasando luego al Departamente de Mindanaw y Sulú con igual cargo, para ser últimamente destinado también de oficial mayor en la Oficina de Prisiones, donde hasta la fecha continua.

Almario. Rosauro:—Entre ese ejército de empleados que se nombraron para distintas oficinas al organizarse el gobierno de Filipinas despues de la revolución, aparece con un apreciable crédito nuestro biografiado, que nació en el distrito de Tunduk, en Manila, el 30 de agosto de 1886.

Yo le conocí en 1907 muy joven aun, cuando cemenzaba á tener vida se puede decir. Allá en la Oficina de Educación, Almario pasaba como de los más espabilados y habia tenido la habilidad de sumarse las simpatias de su jefes, al ver lo despierto que era, al considerar como cumplía á satisfacción los trabajos que se le encomendaban.

Una particularidad de Almario: maneja admirablemente igual el ingles que el tagalog y el castellano, es decir, habla y escribe estos idiomas con gran corrección, debido á su labor constante por asimilarse conocimientos, porque su norma de conducta fué, agenciarse el mismo, todo lo que para ensanchar su cultura le fuera preciso.

No es de estrañar, por tanto, que Almario haya sido redactor jefe del periódico manilano *El Ideal*,

donde escribió largo y tendído tanto sobre espiritismo, como sobre religión, política y de otras diversas materias, valiéndose de distintos pseudónimos, y que figure haber colaborado y ser colaborador ahora, de los periódicos *Ag̃ Mithi*, *Taliba*, *La Vanquardia*, *The Independent*, *y Ag̃ Bayag̃ Filipino*, y haya salido victorioso en cuatro certámenes, ganando seis premios, 4 en tagalog y dos en castellano (el último en 1917, en el Concurso de la Prensa)

Buena prueba de su fama conquistada como escritor, son sus libros *Ang mananayaw* Mayñila 1910, *Pinatatawad kita*'y *Mga anak-bukid*, Maynila 1911, *Mga Dahong Luksa*, *Nang si Eba ay likhain* y *Tampal sa tampal*, de 1913.

Refiriéndose á sus trabajos, recuérdase uno tan interesante como el titulado *Ano ang ligaya sa ibabaw ng lupa*, que dió á conocer en el *Club José Palma*, en Tunduk, así como su *Elias* y *Nabuhay ang patay*, que lo acreditaron como ingenioso cuentista, cuando en el *Ag̃ Mithí*, edición tagalog ya acreditada, del periódico manilano *El Ideal*, se dedicaba al periodismo.

Por su inteligencia y su esmerada educación, mereció que le nombraran presidente á la inauguración del *Aklatang Bayan*, de cuya sociedad fué fundador, habiendo desempeñado luego este cargo, otras dos veces.

Así mismo pertenece al *Samahan ñg mg̃a mananagalog*, asociación fundada el año de 1904, cuyo propósito es el estudio, perfección y desarrollo de la lengua tagalog, para lo cual la sociedad establece escuelas de tagalog, organiza conflerencias públicas, nombra comisiones para estudiar determinados puntos al objeto de escribir un buen *Dicciona-*

rio tagalog y otro con carácter general filipino: cuenta con un cuerpo de traductores que de los idiomas extranjeros viertan al tagalog las mejores obras, y las publíca en condiciones muy económicas al alcance de todas las fortunas para atraer el cariño de los filipinos á nuestro idioma nacional; tiene ademas comisiones para dar á conocer en castellano ó inglés, las obras tagalog que lo merezcan, poniendo de relieve las bellezas y particularidades de la genuina literatura tagalog etc.

Estudioso y amigo de estar al tanto de todo el movimiento literario, ha gustado de Voltaire y Victor Hugo, y es un *amateur* del gran Tolstoy, asi como de aquel frances de fama que tanto ruido metió cuando la celebre cuestión Dreifus, del in signe Zola, y muestra inclinación por Bonafoux y Malatesta, sin que dejen de agradarle los autores modernos.

Almario es un escritor acreditado ya hoy dia, y como polemista, la prensa filipina tiene en sus columnas una prueba irrecusable. Ha tenido la virtud de no abandonar ni un solo dia los libros, lo cual le ha puesto en posesión de un gran caudal de conocimientos que le dan relieve entre los de su epoca, y está llamado á figurar más y más, á medida que los años transcurran.

Comó empleado del gobierno, sirvió en la Oficina de Educación, despues estuvo en Samboanga, sirvió en el Buro de Prisiones y en la actualidad pertenece á la Oficina de Correos, como interprete y traductor del castellano y tagalog al inglés y viceversa.

Almasan. Pedro:—A principios de octubre de 1660 se amotinaron en la Pampanga y en Bulakan por

la cuestión del corte de maderas y deberles 14 mil pesos. Aun cuando llegó á tomar muy serias proporciones aquel levantamiento, por fin, al abonarles la suma adeudada é indultarles, pareció el dia 29 de ese mes, que todo habia terminado, pero dos meses despues, el 11 de diciembre, la provincia de Pangasinán se levanta así mismo, iniciándose el movimiento en los pueblos de Kanlonguey y Binalatoñgan, extendiendose á los demás y uniéndose á ellos 3000 ilokanos.

Sucedió que el maestre de campo don Juan Magsanop (ver este nombre) habia reunido á la gente de Bakarra dando el grito de independencia y excitándoles para que se sublevaran, é hizo cabeza de la revuelta á nuestro biografiado Sr. Almasan, que era un adinerado principal, natívo del pueblo de San Nicolás (hoy de Ilokos N.) quien al decir del P. Casimiro Diaz en sus *Conquistas de las Islas Filipinas*, preparó tantos pares de grillos en su casa, cuantos padres (frailes) y españoles habia en toda la provincia para ponerselo cuando tuviese ocasión.

Uuidos Magsanop y Almasan, se atrajeron al gobernadorcillo de Lawag don Gaspar Cristobal, y entre los tres haciendo uso de la influencia que ejercian sobre sus compoblanos, lograron atraerse á los monteses de Kalanasan, al par que alistaban gentes para engrosar sus filas.

Lo cierto es que dieron bastante que hacer á las tropas del gobierno, y duraron estas revueltas hasta el mes de marzo, á fines del que, se comisionó al general don Sebastian Raye Doria para la investigación de los sucesos ocurridos, nombrándose auditor general de guerra, al abogado de la Audien-

cia don Juan de Rosales, y sentenciándose á unas 289 personas de las más significadas.

Almasan por lo que vemos en la obra antes citada de P. Diaz, huyó á caballo y reventó en el camino.

Almeda Gómez. Manuel:—Farmacéutico, militar y autor de una superior droga contra el asma y la tísis, ese es nuestro biografiado.

Nacido en el pueblo de Santa Rosa en la Laguna, el 17 de junio de 1865 siguió en la *Universidod de Santo Tomás* de Manila la carrera de Farmacia, graduándose en 1896, epoca delicadísima, por ser la en que al conocerse los efectos del Katipunan, de aquella obra patriótica que con gran civismo realizó Andrés Bonifacio, los dominadores sobrecogidos, según propia declaración de las mismas autoridades, de un terrór inmenso, llevaron á cabo toda suerte de venganzas, de las que fué víctima nuestro pobre pueblo, igual en las clases más altas de la sociedad, que en las de abajo.

Nuestro biografiado comprendió la serie de desmanes que se realizaban, y sin duda pensando en morir matando, creyó que la mejor manera de solucionar aquel problema que á todos se nos presentaba con un cariz tan terrorífico, era marcharse al campo, y allá fué para figurar al lado de las huestes aguinaldinas, donde logró alcanzar el grado de coronel de infantería, desempeñando además, los cargos de gobernador de la Capitanía general, jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República Filipina don Emilio Aguinaldo y Famy, y Comandante general de la provincia de Bataan.

Entre los varios servicios en campaña prestados por el Sr. Almeda, el de mayores alcances, el que

denota gran interés histórico, es el plan de invasión de Manila allá en la primera quincena del mes de febrero de 1899, hablando del cual, en una interview que con él celebramos, se expresó en estos ó parecídos términos:

"Esta invasión tenia dos objetivos: 1.o Demostrar á las huestes americanas, que si nosotros retrocedemos, no lo hacemos por falta de valor, sino por falta de material y por la mucha desigualdad de nuestros armamentos, tanto en número como en calidad: 2.o Hacerse de fusiles y de cañones, por sorpresa, habiendo mis oficiales de Manila preparado al efecto tres bancas grandes de cargar piedra, situándolas una en el Puente Jolo, otra en el conocido entonces con el nombre de Puente de Capitan José Lerma, y la otra, en el Puente del Pretil.

"Este plan lo pensé en el pueblo de Polo, Bulakan, donde entonces se hallaban las huestes revolucionarias. Después de concebido dicho plan, quise comunicarlo al General Luna (Antonio) con el fin de pedirle auxilio de uno ó dos mil hombres, ó lo que fuera, con armas de fuego ó sin ellas, haciendo ver á este ilustre General, que las fuerzas podrían pasar por Vitás, Tondo. En su consecuencia el General Luna, acompañado de su Jefe de Estado Mayor, Coronel Paco Roman, fué á visitar el sitio de Vitás.

"En vista de que al tiempo de pedirle yo el auxilio no estuviera aún dicho General decidido, me concreté á designarle un paraje entre el camino de Obando para Malabón, donde podrían esperarme las fuerzas con que quisiera auxiliarme.

"Poco después, un día de Sábado, si mal no

recuerdo, mi teniente coronel Rosendo Simón, que estaba en Manila, me comunicó que ya estaban preparados y que probablemente aquella misma noche se daría la señal convenída, que era un incendio. En la tarde del mismo día, mandé las fuerzas de que disponía, que eran unos doscientos hombres, poco más ó menos, con ciento cincuenta fusiles y algunas armas blancas, bajo las órdenes del Comandante Benito Torres, el 1.er Teniente Aniceto Cabañes y el 2.o Teniente Anselmo Cruz, hacía el sitio denominado Bahay Parí, donde debía aguardar la señal del incendio con instrucciónes de dirigirse hacia Tondo, tan pronto como vieran la consabida señal, para unirse á las fuerzas del Teniente Coronel Rosendo Simón, en la Calle Moriones ó donde quiera que se encontrarán, y dividirse luego en cinco columnas de á veinticinco, treinta ó treinta y cinco fusiles bajo las órdenes de dos oficiales cada columna, pues en Tondo estaban preparados siete oficiales, el Teniente Coronel Rosendo Simón, los Capitanes Anastasio del Pilar y León Almeda, 1.er Teniente Carlos Sopoco y Luis García y los 2.os Tenientes Mariano Peñaranda y Elpidio Ortega, con unos cien hombres con ocho fusiles y con armas blancas el resto. Todos estos, unidos á los doscientos que habian venido de fuera, fueron los que concurrieron á aquella acción de armas.

"Vista la señal, á las ocho y media de aquella noche, las huestes de fuera se dirigieron á Tondo, no encontrando más obstáculos que los reflectores de los buques de guerra de los enemigos, que de vez en cuando les alumbraba, viéndose precisados á agazarparse para no ser descubiertos y llegando, por fin, á la Calle Moriones, á las doce de la noche

en cuya plaza se reunieron con las fuerzas de Tondo, dividiéndose en cinco columnas de á veinticinco, treinta y treinta y cinco fusiles con igual número de hombres con armas blancas. Aquí tuvieron que esperar dos horas por si llegaba el auxilio de retaguardia que yo debía conducir, pero, en vista de que este no llegaba y queriendo aprovechar la oscuridad de la noche, decidieron tomar sus posiciones, dirigiéndose la primera columna á la Calle Azcárraga hacía el Matadero, quedando la 2.a para guardar las fuerzas americanas del Convento de Tondo, y correspondiendo á la 3.a columea guardar las fuerzas americanas dentro del antíguo Cuartel de la Veterana de la Calle Lemery, hoy Juan Luna; al mismo tiempo, las columnas 2.a y 3.a guardaban las fuerzas americanas que pudieran venir de la antigua Estación del Tranvia y de Kalookan, situándose la 4.a columna en la calle de Azcárraga, á la bajada del Puente del Capitán José Lerma, dispuesta á hostilizar á las fuerzas americanas que pudieran venir de las calles Elcano, Joló ó Reina Regente, y dirigiéndose, por último, la 5.a columna, hacia el Palomar, para guardar las fuerzas americanas de la Estación del Ferrocarril y las que pudieran venir desde el Trozo.

"El plan era, si hubiéramos podido disponer de una fuerza adicional de mil ó dos mil hombres con armas blancas, dividirla en cuatro ú ocho columnas fuertes de á doscientos cincuenta hombres y situarlos á lo largo del Paseo de Azcárraga de dos en dos columnas, una enfrente de otra, de manera que resultara lo siguiente: dos columnas que se situaran una en la desembocadura de la Calle Soler y otra enfrente en la desembocadura de la Calle

Dagupan, y otras dos columnas en ambos lados del Paseo de Azcárraga hacía la Calle Sto. Cristo, y así sucesiuamente las otras columnas. Colocadas estas columnas, se atraeria sobre ellas las fuerzas enemigas al oir los tiros de las columnas 1.a y 4.a situadas á lo largo de Azcárraga, permaneciendo en el entretanto quietas las columnas 2.a, 3.a y 5.a, reservándose estas para evitar que puedan salir las fuerzas americanas del Convento de Tondo, del Cuartel de la Veterana de Lemery, y defenderse de las fuerzas americanas que pudieran venir del Norte de Tondo hacía Azcárraga. Atraidas, pues, las columnas americanas, que con probabilidad vendrian de la parte de Trozo, Binondo y S. Nicolas, por los tiros de las columnas 1.a y 4.a, cada columna americana que pasara frente y en medio de cada una de nuestras dos columnas con armas blancas, seria por estas atacada por sorpresa por ambos flancos. La columna americana, por lo inminente é imprevisto del ataque, se vería confundída y precisada á luchar cuerpo á cuerpo contra mayor número de fuerzas revolucionarias.—Y así sucesivamente serían atacadas todas las columnas americanas que pasaran en medio de nuestras columnas dobles en asecho, amparadas por la oscuridad.

"Con tal estrategia, era más que probable el copo de los armamentos, y aun de los mismos soldados. Pero en vista de no poder disponer mas que de unos ciento cincuenta hombres con armas blancas, mis oficiales tuvieron que desistir de seguir el consabído plan, limitándose á atacar durante la oscuridad y defenderse contra numerosas fuerzas americanas desde las dos de la madrugada hasta las 11 del día que, cansados y desesperados de no

recibir auxilio, tocaron retirada, perdiéndose unos quince fusiles, en vista de que la 1.a y 5.a columnas en su retirada, se desmoralizaron porque estaban seguidas de cerca por las fuerzas enemigas, situándose últimamente la 1.a columna detrás del Cementerio de Tondo y la 5.a hacía Tayuman, ocupando la 3.a y la 4.a el Puente del Pretil, dando frente á los americanos atrincherados en la calle Gagalangin, frente á donde ahora están los depósitos de petróleo de THE TEXAS, y la 2.a columna hacía la Calle Sande.

"Esta acción de armas duró unas nueve horas, como se ha dicho, desde las dos de la madruga hasta las once del dia.

"Al tiempo de tomar sus posiciones las cinco columnas, las cornetas de la 1.a 4.a, y 5.a tocaron avance, por lo que simultáneamente la 1.a y 5.a atacaron respectivamente á las fuerzas americanas del Convento de Tondo, del Cuertel de la Veterana de Lemery y de la Estación de Ferrocarril de Tutuban, viéndose precisadas las fuerzas americanas de esta Estación á retroceder hacía el Puente Maura. Al cabo de una hora, dos numerosas columnas americanas desembocaban en la calzada de Azcárraga en dirección contraria ambas. Entonces nuestra 1,a columna empezó á tirotear contra la columna americana que venía del matadero y nuestra columna al divisar que las que llegaban eran de superior número, dividióse en dos, internándose una en la calle de Sto. Cristo y la otra hacía Tondo. La 4.a columna tiroteó también á las fuerzas americanas que venían de la Calle Reina Regente, y viendo nuestra columna que las fuerzas enemigas que llegaban eran numerosas, se internó

cerca del Puente Jolo, dejando libre la calzada de Azcárraga de revolucionarios. Sucedió entonces algo no previsto: las dos columnas americanas siguieron avanzando una contra otra, y al avistarse, creyéndose enemigas, se tirotearon mutuamente, pero después de dos descargas cerradas, creyéndo ambas que se las habían contra numerosas fuerzas revolucionarias, retrocedieron á su punto de partida.

"Las fuerzas americanas que combatieron cuando ya era de día, no quisieron revasar la Calle de Pavia, temiendo tal véz, verse envueltas por numerosas fuerzas revolucionarias.

"En la noche de la invasión, hube de quedarme entre el camino de Polo y Obando, esperando hasta última hora las fuerzas con que pudiera auxiliarme el General Antonio Luna. Este invicto General, creyo tal vez, que mis planes eran aventurados y que no darían el efecto que me proponía, por lo que no se decidió á enviarme el auxilio pedído.

"El difunto capitan Julian A. Lira, intervino entre el Teniente Coronel Rosendo Simón, residente en Tondo, Manila, y yo que entonces me encontraba en el pueblo de Polo, Bulakan, con objeto de que se realizaran mis planes.

"Tomaron parte en esta acción de armas: El teniente Coronel Rosendo Simón, muerto en Polo estando de servicio, siendo ya Coronel; el Comandante Benito Torres, muerto de resultas de heridas recibidas en un ataque en Kalulut, Pampanga; el Capitan Julian A, Lira, muerto de tuberculósis en Gagalañgin, después de hecha la paz; el segundo Teniente Mariano Peñaranda, del Cuerpo de Ingenieros, muerto en Kabanatuan en una acción de ar-

mas; el segundo Teniente Elpidio Ortega, muerto de calenturas en Manila. Los demás oficiales que concurrieron á esta acción de armas, viven aún, y son los Capitanes señores Anastacio del Pilar y Leon Almeda; primer Teniente, hoy Capitan, Aniceto Cabañes, y los primeros Tenientes Carlos Sopoco y Luis Garcia."

Cuando las fuerzas revolucionarias se rindieron, el Sr. Almeda fué designado en 1901 por el Servicio Civil, para Farmacéutico municipal, y tres años despues, le vemos dirigir el *Colegio Nacional*, doctorándose en la facultad de Farmacia en 1910.

Al constituirse en 13 de octubre de 1912 la *Asociación de los Veteranos de la Revoluciones Filipinas*, á nuestra biografiado se le nombró por esta entidad, jefe del Distrito de Kiapo.

Un año antes, Almeda que no es un profesional adocenado, inventaba el *Cura asma*, que está compuesto de unos polvos inalterables encerrados en cápsulas, que contienen en su amago el ataque, y que tomadas constantemente, el paciente observa que el mal vá cediendo en fuerza, hasta llegar un momento en que la enfermedad queda radicalmente curada, como se ha comprobado en más de mil casos de asmáticos que han hecho uso de esta fórmula, segun vemos en cartas que tenemos á la vista, como la de Fr. Ramon Perez, de Camalig, Albay quien se expresa así:

"Aunque no tengo el honor de conocerle personalmente, le escribo hoy para tributarle pleito homenaje de admiración, por su singular invento medicinal contra el asma.

"He leido cartas de pacientes que han sufrido horriblemente durante muchos años, unos filipinos

y otros españoles, y todos hablan maravillas de su invento verdaderamente admirable."

Cítase tambien el caso del señor padre de don Antonio Alvarez, de Ligao, Albay, que se hallaba en España, de edad de 77 años y que llevaba 13 con esta enfermedad, y gracias al *cura asma*, puede ahora trabajar sin fátiga. Conocemos así mismo, por carta, el caso de un joven de Montreal, Canadá, que curó completamente.

Otro invento del Sr. Almeda, es la *aborticulina*, de la que se administra al enfermo de cuatro á seis capsulas al dia, en tres veces, lográndose con ella amainar la tos, la fiebre y las fatigas. El uso constante de esas capsulas, consígue abortar la tuberculósis pulmonar en su primer grado y aun hallándose la enfermedad más avanzada, como en el siguiente caso expuesto por Fr. Mateo Atienza, Cura del Pilar, Sorsogón:

"El tísico á quien he dado las capsulas, ha mejorado muchísimo. Antes de tomarlas, tenia todos los dias calenturilla. Hoy no tiene ó no siente calentura y apenas tose. Si no estaba en tercer grado, le faltaba poco: la mejoria es, pues, notable.

"Yo sigo bien, he aumentado seis kilos desde el 24 de diciembre, y me siento muy bien, como hace años que no me sucedia lo mismo, porque en los meses de enero y febrero, ya sentía accesos de asma diariamente y no me libraba de algun ataque, como era de cajon en años anteriores, en enero, febero, marzo y abril. Se lo debo á su específico."

Marta Leison, de Dinalupihan, escribe esta carta:

"Yo venía padeciendo antes de ahora de tuberculósis de primer grado, y habiendo llegado á mi conocimiento por medio del periódico *El Ideal*, los

medicamentos por V. inventados para dicha clase de enfermedad, los adquirí en persona y en su propia casa, los cuales me salvaron, dejándome hoy tan buena como en la flor de mi edad, y por ello lo he recomendado á varios amigos y me complazco en manifestárselo por deber de gratitud."

Antonio Oria, de Dumaguete, Negros Oriental, hace referencia de una enferma de aspecto cadavérico á la cual le desapareció la fiebre y se sintió bien por administrarle este específico.

Esto solo prueba, que nuestros profesionales tienen conocimientos bastantes para ponerse á la altura de los de su igual clase en cualquiera de los paises civilizados.

Almeda y Lerma. Micaela:—Hija del anterior, nació en el distrito de Santa Cruz, en Manila, el 29 de septiembre de 1894, cursando la primera enseñanza en la *Tondo Grammar School* y en la *Victoria Primary School*, de Intramuros, desde donde se trasladó al *Liceo de Manila*, en cuyo centro se graduó de Bachiller en Artes en el mes de marzo de 1913.

La labor educacional desarrollada por el Gobierno de Filipinas en estos últimos años, ha impulsado muy felizmente el progreso cultural del país, y á eso, así como á las ansias de elevar el *standard* de la instrucción pública, cuando se estableció la Asamblea Filipina, notóse algo así como pugilato entre sus miembros, por señalar nuevos derroteres á la nave educacional, surgiendo á borbotones proyectos de ley tendentes todos á dar impulso, á lo que ha de ser la base, el verdadero escalon, para que Filipinas ostente un pueblo de reconocída civilización, y así como se demostró gran interés por el establecimiento de escuelas, allá en la Cámara

baja se pensó tambien en los estudios universitarios, y quedó establecída la *Universidad de Filipinas*, donde se organizaron distintas enseñanzas, entre las cuales figuraba el *Philippine Dental College* á donde trasladó sus estudios nuestra biografiada, practicando en las clínicas del mismo Colegio, así como en los gabinetes del Dr. G. R. Mateo, del veterano dentista don Bonifacio Arévalo, y del médico y dentista Dr. Antoníno de Asis.

La señorita Micaela Almeda se graduó de doctora en Odontologia en dicho colegio en el mes de marzo de 1917, sujetándose á los exámenes de *Board of Dental Examminer* en junio del mismo año, teniendo la gloria de ser la primera señorita filipina graduada en este ramo profesional.

Almeda y Lerma. Natividad:—Hermana de la anterior, é hija, por tanto, del farmacéutico don Manuel, nació en el distrito de Tondo, en Manila, el 8 de septiembre de 1892, y despues de hacer sus estudios en varios colegios privados, ingresó en el *Liceo de Manila*.

¡Que hermoso es contemplar á nuestro bello sexo, tomando parte tan activisina en ese maravilloso despertar de nuestro pueblo por sostener á una altura digna el *standard* cultural!

Natividad es una muestra viviente de ese despertar; ella que á sus encantos une una no vulgar inteligencia, es sin disputa, un bello ejemplar del progreso de nuestro pueblo.

Cuando pisaba las aulas del *Liceo*, ya se distinguia, y entre aquel florido plantel de *dalagas* que allí concurrian, esta criatura de trato angelical, debió llevarse de calle los votos de sus compañeros, debió sumarse las simpatias de sus colegas, cuando

al formarse la *Sociedad de estudiantes farmacéuticos* fué elegida vice-presidente.

Su notable inclinación al estudio, le hacia figurar lucidamente en el *Liceo*, donde en 1909 no solo se graduaba de Bachiller en Artes, sino que á los pocos meses lograba obtener otro título, el de Bachiller en Taguigrafía.

Después....Natividad como dice un biógrafo suyo "buscando horizontes para su insaciable mirada intelectual, empezó el estudio de la farmacia.. Dos años bastaron para hacerla comprender que su espíritu volaba más alto y que entre redomas y marmitas y alambiques y retortas, se está más cerca de la cocina que del Parnaso. Dedicóse entonces á la noble ciencia del derecho con ardor de neófita... (1)"

Realmente Natividad haciendo una alumna de perlas en la carrera del Derecho en la que se matriculó, simultaneaba sus horas con las del profesorado de la taquigrafia, enseñando en el acreditado *Instituto Burgos*, en un colegio de renombre como el *Centro Escolar de Señoritas* y en el *Colegio de la Consolación* de las Madres agustinas,

¿Que podria decirse de sus estudios, de la forma brillante en que los realizó, de la aplaudida que fué al terminarlos?

Dos trabajos periodísticos, tuve el honor dedicar á tan esclarecida filipina, uno en *La Vanguardia* y otro en *Renacimiento Filipino*, al conocer su brillante *record*, al ver como triunfaba su inteligencia femenil, dando así gran nombre y orgullo al pais

---

(1) Asi lo dice el decenario ilustrado *Excelcior*. Manila 20 de diciembre de 1910.

que le vió nacer, y ahora, que por imperio de las circunstancias me veo obligado por tercera vez á referirme á las bellas cualidades que la adordan, apenas acierto á rendirle acabada justicia.

Son tantos sus trabajos y tan valiosos, que cuanto diga ha de resultar palido comparado con la realidad, porque esa misma labor, ese mismo derroche intelectual puesto en un hombre, es digno de alabanza, pero en una señorita y de la edad de Natívidad, el mérito es mayor, mucho más de reconocer.

Felizmente asimilados los conocimientos jurídicos y habiendo practicado en la oficina de la Fiscalia de la Ciudad, y en los acreditados bufetes de Gibbs, McDonough & Blanco, y de Mercado, Adriatico & Tirona, hizo un brillantisimo exámen en la *Escuela de Derecho*, siendo aprobada en los dificiles ejércicios para obtener el titulo de la abogacia ante la Corte Suprema de las Islas en el mes de agosto de 1914, y prestó el 7 del mes siguiente, ante los magistrados de aquel alto Tribunal, el oportuno juramento para dedicarse á la práctica de la profesión, abriendo desde entonces bufete.

Siendo como era la única del bello sexo que se habia sometído á esos ejercicios de la carrera de Derecho, hubo de llamar la atención poderosamente, tanto más, cuanto que desde un principio la Prensa expresó que probablemente seria la primera abogada filipina en anunciarse como tal en el pleno ejercicio de su profesión.

The Manila Daily Bulletin en su edición de 7 de septiembre de 1914 al hablar de ella, expresaba: "La distinción de que ha sido objeto, por ser la única señorita que fué aprobada últimamente

en las difíciles pruebas del examen de aspirante á la abogacía, en nada enorgullece á la distinguida señorita, de quien, por su caractor feliz y privilegiadamente franco y gallardo, nadie sospecharía siquiera que tiene predilección alguna por el formidable jurisconsulto Blakstone y los demás "terrores de la jurisprudencia." Dicen, no obstante, que posee una excepcional y brillante disposición jurídica, y todos cuantos la conocen le auguran un halagüeño porvenir en su carrera profesional."

Philippine Free Press, revista americana, en 19 del mismo mes, dijo:

"La Sta. Almeda ha conquistado en noble lid, á los 21 años de edad, la honrosa distinción de haber sido aprobada en los difíciles exámenes de la abogacía ultimamente en la Corte Suprema...... Bajo brillantes auspicios comenzada, la carrera de la Srta. Almeda, alcanza en los presentes momentos la plenitud de su radiante gloria. Filipinas tiene el mejor derecho del mundo á enorgullecerse de poder presentar este prototípo de la mujer educada y cultísima del tiempo presente. De la Srta. Almeda nos dicen que tiene el propósito de abrir bufete en Manila...... Durante su época de estudiante, siempre ocupó la Srta. Almeda los primeros puestos de sus clases, y en 1906 en la Exposición Regional de Leyte, fué una de los dos únicos estudiantes que han obtenido diploma y mención honorífica en un concurso escolar en el que tomaron parte todos las Colegios de Segunda Enseñanza del Archipiélago. Ella gauó también en este concurso un gran tintero de plata que ofreció al *Liceo de Manila* como recuerdo."

Por su parte el periódico diario *Consolidación*

Nacional decia el 26 de ese mes:" La Srta. Almeda el una verdadera mujer intelectual. Sus hermosas prendas morales le han granjeado una gran popularidad y hacen de ella un precioso ornato de la culta Sociedad de Manila. El distiñguido Foro Filipino se honra de contarla entre sus miembros, y, propios y extraños celebran justamente su triunfo como una prueba indiscutable de la capacidad de la raza, al par que un motivo para fortalecer nuestra fé en los altos destinos á que está llamada la mujer filipina. Dotada de privilegiado y de hermoso caracter, puede decirse que la Srta. Almeda pertenece á la simpática legión de jóvenes predestinadas á realizar es bello ideal del feminismo en Filipinas; no el feminismo militante y demoledor de las Pankhursts, sino del sano y dignificado feminismo que abre nuevos horizontes á los ideales de la mujer, ensanchando su visión de la vida, sin dejar por eso de cultivar en su alma tierna y sencilla los encantos morales que constituyen el más preciado tesoro de nuestras dalagas. Si la Srta. Almeda nos perdonara una indiscreción; si nos permitiera dar un reflejo fragmentario de sus pensamientos, diríamos que todo el idéal de esta nuestra distinguida compatriota, es la dignificación de la mujer mediante una perseverante labor de cultura, la depuración de su idiosincracia hasta hacerla completamente libre de tradiccionales, añejas y perjudiciales preocupaciones, la redención, en fin, de la mujer del severo despotismo del vivir, poniendo en sus manos medios adecuados para vencer honrosamente las inexorables imposiciones de la existencia. ¿No es esta una ambición legítima? ¿No es este un ideal hermoso?"

The Independent, revista filipina, hablando de Natividad en 20 de Mayo de 1915, decía que era "una mujer extraordinaria. Para que estuviera adornada de las mejores pruebas, es artista. Pinta á la acuarela y toca admirablemente en el piano piezas de Chopin, Ascher y otros grandes Magos de la Música" mientras que *Nueva Fuerza*, periódico de Sugbu, en 18 de julio del mismo año, manifestaba: "Es esbelta como la gacela y argumenta y contiende ante los Tribunales de Justicia como cualquier otro abogado envejecido en las luchas judiciales" y trascendiendo su fama en el exterior, el *Bailly-Bailliere ó sea pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica* que se edita en Madrid. España, en el volúmen correspondiente á este año de 1917, la consagra un largo artículo biográfico en el que entre otras cosas dice: "En la actualidad esta cultísima doncella filipina obtiene constantes triunfos en su profesión, y de ello sus compatriotas se sienten orgullosos" y muy recientemente Mr. Tyler Dennett viajante de una revista de New York cuyo título ahora no recordamos, habló de ella en los más lisongeros terminos".

¿Y como no habrían de expresarse así los organos de la opinión pública, si tenían en cuenta las felices disposiciones de Natividad y sabían positivamente que ella sería en Filipinas lo que fueron dos romanas Ameria Sentia y Hortensia allá en aquel por tantos titulos famoso *Forum?*

Por otra parte, le había precedido en esta carrera otra filipina, la Srta. Francisco, que no ha ejercido la profesión, y acaso se pensara que la condición de mujer, fuera un impedimento para dedicarse a la abogacia, sin acordarse ú olvidando

que desde antiguo, ya el Código Teodosiano lo autorizaba y "durante el régimen feudal, en la Edad Media, la mujer podia administrar justicia y presidir los juicios civiles y criminales (1)" y tambien pueden defender pleitos ante los tribunales en Francia, Suiza, la Indía, Canada, Australia, Norte América etc."

Comentabase favorablemente la resuelta actitud de nuestra biografiada en lo de ejercer la abogacia, y cuando por primera vez el juez Abreu en 9 de septiembre de 1914 la nombró de oficio para defender á un tal Pedro Pastor acusado de rapto y violación de una joven del 13 años, naturalmente impresionó al público y los periódicos hablaban de la expectación que reinaba, pero Natividad con ese tacto en ella característico, renunció á la defensa por motivos de delicadeza y prudencia, y explicaba el caso en esta forma: "Al tomar tal determinación no me mueve el temor de perder dicha causa, sino un sentimiento de delicadeza. Mucho temo los comentarios á que daría lugar, el que yo, siendo una señorita, defienda nada menos que á uno que violó á una menor.—En estas vistas, como es costumbre, salen siempre á relucir ciertos hechos y ciertas cosas que deben estar vedadas á la vista y consideración de una soltera, y mucho más siendo filipina."

Cuando con brillantéz se estrenó como abogada, fué el 3 de diciembre de 1914, fecha de la primera sesión pública convocada para tratar acerca del bill Santos que regulaba el ejercicio de la profesión médica, y establecia reglas de discutible legalidad con respecto á los cirujanos ministrantes en parti-

(1) *La Vanguardia*, Manila, 23 Abril 1910.

cular, refiriéndose á lo cual, un periódico diario de gran nota, *La Vanguardia*, decia en su edición del dia siguiente á esa fecha:

"La Srta. Natividad Almeda, contiende con varios médicos........ De los directamente interesados en el bill concurrieron los Dres. Velarde, Ocampo (Gervasio), Ildefonso Villareal, Hernando, Cabarruz, de Guzman y de Guia, varios estudiantes de medicina, muchos cirujanos, algunos enfermeros y cinco representantes de la Prensa............ era la Srta. Natividad Almeda, cuyos arrestos y talento en el ejercicio de su profesión de abogada, se han puesto en esta contienda profesional al servicio de los menos, los cirujanos.

"Continuando en el uso de la palabra, la Srta. Almeda, dijo que el bill Santos al prescribir la cancelación de los títulos de los cirujanos minstrantes, privándoles así del libre ejercicio de su profesión garantizado por el Bill de Filipinas, es injusto, pues prescinde del principio fundamental en materia de legislación que al reformarse una ley deben respetarse los derechos adquiridos á la sombra de la ley que se trata de reformar. Este bill al rebajar á los cirujanos ministrantes á la categoría de enfermeros de segunda clase, confunde lastimosamente la naturaleza de estas dos profesiones completamente distintas, pues mientras los enfermeros ó "nurses" tienen la misión de cuidar á los enfermos y administrarles las recetas prescritas por el médico, los cirujanos ministrantes suplen la falta de los médicos administrando el remedio que la ciencia médica aconseja, á menos que se trate de enfermedades de dificil diagnóstico, en cuyo caso son los primeros en aconsejar la necesidad del auxilio de un médico. Continuó diciendo que no veía la razón porque á los

cirujanos se les ha de limitar la práctica de la medicina y cirujía en pueblos remotos de provincias. Precísamente en las grandes poblaciones, sobre todo en Manila, es más numerosa la clase proletaria cuya inmensa mayoría necesita del concurso de los cirujanos. Sabído es que las salas de pobres en los hospitales de Manila no bastan para cubrir todas las demandas. Insíste luego en que los cirujanos no deben ser relegados á la práctica de la medicina y cirujía en la lejanía de los pueblos sin importancia de provincias. Tan importante y tan sagrada es la vida de la gente de allá como la de los habitantes de Manila. Y si la oposición de parte de los médicos obedece solo á motivos de competencia, cabría suponer con razón, que el que teme al competidor, no debe estar muy seguro de sí mismo.

"Hablaron después los Dres. Hernando, Velarde, Villareal, y Guzman, diciendo que los cirujanos carecen de suficiente preparación; á las razones de pobreza alegadas por la Srta. Almeda, oponen el servicio de los dispensarios; que capacitar á los cirujanos ministrantes para ejercer como médicos, equivaldría tanto como habilitar á los procuradores judiciales como abogados; alegaron el humanitarismo de los médicos que sirven en los dispensarios y preconizando la eficacia del bill que tiende á proteger la salud pùblica, reclaman que se les prohiba terminantemente el ejercer su profesión, porque es una abierta violación de la ley No. 310.

"Para todos y para cada uno de sus contendientes, la Srta. Almeda tuvo argumentos brillantes con una precisión y dialéctica admirables. Dijo que los estudios que han hecho y hacen los cirujanos, son más amplios de lo que algunos afirman, comprendien-

do materias tan importantes como histología, patología, bacteriología, etc. Por otra parte, si hoy se llenan los Hospitales ¿qué no sucedería si se excluyesen á los cirujanos del ejercício de la medicina? En orden al aspecto legal de este ejercício, la Srta. Almeda aduce cómo testimonio las mismas disposiciones de la ley No. 310 que autoriza á los cirujanos ministrantes ejercer la medicína y cirujía en todo el Archipiélago. Más aún, la ley No. 308 que crea las Juntas Municipales de Sanidad con opción de parte de los cirujanos para ser nombrados Presidentes de dichas Juntas y la No. 985 que obliga á estos Presidentes Municipales de Sanidad á que presten gratuitamente sus servicios profesionales de médicos á los miembros del cuerpo de Policía Municipal y á los presos, inducen á creer que reconocen á los cirujanos eficiencia para actuar como médicos. Por último, la Oficina de Rentas Internas les cobra los derechos de patente para practicar la medicina y cirujía en Filipinas y el Título mismo así lo proclama, además de la práctica adquirida en 16 años de ejercer la profesión, todo lo cual debe pesar en el ánimo del legislador para que no se lesionen con el Bill Santos los intereses creados y los derechos adquiridos por los cirujanos. Ultimamente dijo que los cirujanos ministrantes no piden nuevos privileglos ni esperan merecer un reconocimiento igual al que se dá á los médicos registrados. Solo demandan un tratamsento justo y que no se prive de los títulos que con su sacrificio han ganado al amparo de la ley.''

Y nuestra biografiada tuvo la satisfacción de ver como obtenia el más ruidoso triunfo en este primer asunto que defendía y en que el Comité

fallara diciendo: "Por consideración á los intereses creados de los actuales cirujanos ministrantes, el Comité cree que debia dejarse tal cual está la Ley vigente, con respecto al ejercicio de esta profesión de tal manera que se reconozca á los actuales es, tudiantes, el derecho de gozar los mismos privilegios que han venido gozando hasta el presente."

No fué menos ruidoso su primer triunfo ante las Cortes judiciales. Vióse el 21 del citado diciembre ante el Hon. Juez Campbell la causa criminal incoada contra la jóven Clara Maño, acusada de homicidio, por haber matado á Alvaro Talukod el 31 de octubre anterior, en la calle Rivera, Tondo, por defender su honra que trataba de mancillar el occiso

La Vanguardia el 21 de ese mes, decia: "El crimen de la calle Antonio Rivera.—La vista del asunto.—Debut de la abogada Almeda.—Clara Maño que mató á Alvaro Talukod, es absuelta por los tribunales.—. . . . . Es opinión general que para ser la primera vez que comparece en vista la joven abogada, y la primera filipina que ejerce la profesión actuando ante los Tribunales, ha estado discreta y brillante en la defensa de Clara Maño. . . . . . . El propio Juez Campbell interrogado por nosotros, manifestó: "Tengo un elevado concepto de la abogada Almeda; he notado en ella mucha inteligencia. La joven abogada puede ser orgullo del Foro Filipino . . . . . Todas las pruebas de esta causa fueron en favor de la procesada y no tuve mas remedio que absolverla. Las pruebas aportadas por la defensa fueron diáfanas y no dejaban lugar á duda...."

Podriamos citar otros triunfos profesionales de nuestra biografiada, pero creemos que con los trans-

critos, sobradamente se dá á conocer su valía como abogada, y si fuera presiso podriamos añadir el siguiente caso que leemos en la revista americana *Free Press* de 1 de abril de 1916:

La causa Gabriel Guzman sobre nulidad de matrimonio.—Otro triunfo de la Abogada Almeda.

"*El Free Press* se complace trayendo de nuevo á sus paginas el registro del último triunfo alcanzado por la prestigiosa abogada Srta. Almeda en reñida lucha con abogados varones, ante los tribunales de justicia. Representó á la demandada la Srta. Almeda y á los demandantes los abogados Fred. C. Fisher y Ramon del Rosario . . . . . La Srta. Almeda defendía los que estimaba conculcados derechos de una dama en un asunto entablado por el esposo de su cliente, quien había solicitado la anulación del matrimonio, alegando que se le arrancó su consentimiento por la intimidación y la violencia. . . . . La Srta. Almeda hizo una defensa habílisma, logrando refutar todas y cada una de las alegaciones de la parte contraria, y llevando al ánimo del Juzgado que el querellante había fabricado un completo tejido de falsedades para sostener su posición y eludir las responsabilidades que, como marido de la demandada, pesaban sobre él..... La Srta. Almeda obtuvo la completa absolución de su cliente y una sentencia contra el marido obligándole á pagar é su esposa una pensión mensual de P45.00, y las costas del juicio."

Al crearse el *Woman's Club* estableció un Comité especial titulado *Consulta y defensa gratuita para mujeres pobres*, y de esta se hizo cargo nuestra distinguida biografiada, anunciando que estaba á la

disposición de cuantas la necesitaran, todos los sábados de 3 á 5 p. m.

Por cierto que allá en la Metrópoli al aplaudir esta resolución del *Woman's Club*, una revista americaña publicada en New York, *The Survey*, decia en 6 de enero de 1917:

"Bajo los auspicios del *Woman,s Club* que funciona en la Ciudad de Manila, Islas Filipinas, gratuitamente proporciona consejo y defensa en todos los asuntos que se vean ante los Tribunales de Justicia una joven abogada filipina, la Srta Natividad Almeda cuyo nombre deberá pasar con gloria á la posteridad. Ya ha intervenido en muchos casos, llevandolos á felíz término, esta maravillosa joven".

Y el *Woman's Journal*, periódico americano publicado en Boston, Massachusstt, EE. UU. en 20 del mismo mes, comenta en igual sentido la creación del Co mité de Defensa Gratuita á las mujeres pobres de *Woman's Club*.

Otro de los principales aspectos de Natividad Almeda, es como escritora en varios periódicos, denotando no solo su gran cultura, sino tambien, su interés por la causa pública en los siguientes trabajos.

Por los Veteranos Filipinos. Una sugestion al Gobierno. El Ideal Manila 20 de enero de 1914, articulo en el que considerándo que si es innegable que algunos de ellos (se refiere á los veteranos), no podrian examinarse para optar á ciertos cargos públicos, en cambio, pueden desempeñar puestos no sugetos á exámenes, aunque lo más propio seria que se encarguen del cuerpo policiaco en general ó que se empleen en el Buro de Prisiones, y al propio tiempo, recomienda la apertura de una Aca-

demia para la consiguiente disciplina é instrucción militar de sus afiliados, haciéndose así más eficiente y completa esta benemérita instucción

El Ideal de Rizal. La libertad de Filipinas y sus dificultades:—*La Vanguardia* Manila 29 de diciembre de 1914, articulo instando á la unión de todos, estableciendo esta base: "Registrémos la historia de las naciones y hallarémos que las más grandes y poderosas, han llegado á serlo por la inspiración de inteligencias, y sobre todo, de la acción y de la ejecución. La unión siempre lleva consigo excelentes ventajas En ello estriba la felicidad nacional."

A la hidalga España. En el número especial de *El Renacimiento* dedicado al ilustre y laureado poeta español D. Salvador Rueda, embajador de la intelectualidad hispana á la intelectualidad filipina. Recuerdo de su visita á las Islas Filipinas. Manila octubre 1915. Laudatorio de la antigua metrópoli, terminando así: "Nadie osará afirmar en lo futuro, que el rico y armonioso idioma español desaparecerá de Filipinas, y todos los amantes de este hermoso idioma, agradecerémos al insígue poeta que festejamos, el haber contribuido con su presencia en estas islas á la demostración de esta gran verdad."

Disertación jurídica—*Cosolidación Nacional* 29 de septiembre 1914—Tesis en el exámen de grado en la *Escuela de Derecho*.

La mujer y los puestos públicos—*The Independent.* Manila 10 de abril de 1915.

Reparos y observaciones á ciertas teorias de la señorita Isabel Manahan. Sostiene que la educación de la madre no es ideal, no es perfecta, y cita unas estrofas del insigne poeta vernacular Ba-

lastas, para terminar con estas frases: "Vivímos en una epoca muy avanzada y debemos ir renovando las ideas y las costumbres de antaño para colocar á nuestro pueblo á la altura del siglo."

Por los derechos de la mujer—The Independont 1 de mayo de 1915.

Réplica á las Srtas, Velarde y Puzon, insistiendo en que la mujer debe participar en las funciones públicas, para argumentar lo cual, dice entre otras cosas: "De los hombres no nos separa más que la diferencia sexual, que no es bastante para justificar la irritante desigualdad de derechos. Hombre y mujer integran la personalidad humana, que es el sujeto insustituible de todo derecho. La desigualdad de derechos hacen derivar precisamente de la desigualdad de sexos, creyendo por esto que cada sexo debe desempeñar una misión y un papel muy distintos en sociedad. A este criterio poco humanitario de los antifeministas, hay que contestar con Krause: "Es contraria á la naturaleza y destino del hombre, la afirmación de que el fin total de la mujer se reduce á su condición de madre; de suerte que la mitad femenina de la humanidad, se halla excluida de participar de la vida social pública. La función sexual y sus consecuencias morales y jurídicas (educación de los hijos, gobierno de la casa) no suprimen ni para la mujer ni para el hombre, la exigencia y posibilidad de una cultura general humana y de una vocación predominante en todas las esferas del humano destino."—Es por tanto originariamente indiscutible la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Los tradicionalistas timoratos y en general el egoismo exclusivista de los hombres, aseguran funestas con-

secuencias que se seguirán de aquella igualdad de derechos. Pero á semejantes observaciones, el Juez Kingman, del distrito de Wyoming, E. U. ha contestado diciendo: "Las mujeres elegídas para diferentes funciones públicas, han llenado cumplidamente sus cargos y ejercído una influencia bienechora en todos los ordenes de la vida pública, singularmente en funciones de la administración de justicia que realizaban concienzudamente, fijando más la atención en los debates que los hombres, procediendo con mayor probidad é independencia, teniéndo más conciencia de su resposabilidad y aumentando con su presencia el orden en la Sala de la Audencia y la dignidad en los debates."

Por los derechos de la mujer.—El Ideal Manila 27 de abril de 1915.

En igual sentido que el anterior.

A la Srta. Gat-Salian.—The Independent Manila 15 de mayo de 1915.

Insistiendo en sus ideales, cita las siguientes manifestaciónes:

"El gobernador del Estado de Nueva York del año 1882 en su mensaje de 5 de mayo del mismo año á la legislatura, dijo:

"Ha dado excelentes resultados la ley por la cual se concedia á las mujeres el derecho á ser elegibles para las juntas de escuela, no solo por el acierto de los nuevos vocales, sino porque con su concurso han elevado el nivel moral é intelectual de los hombres propuestos como candidatos, estimulándolos á ejercer con más celo sus cargos.

"El ilustre obispo inglés Ireland, al expresar su confianza en lo benéfico que resulta para la sociedad la intervención de la mujer en el gobierno de

los pueblos, dijo: "Ya tenemos el Estado de Wyoming, donde se ha concedído á la mujer el sufragio. Hace pocos días he sabido que en un Estado habia sido elegida una mujer alcalde de la Ciudad, y al dia siguiente estaban cerradas todas las tabernas. Lo que demuestra que no debemos desesperar del mundo si llega á ser concedído á las mujeres el sufragio."

"Y últimamente el Sr. Romera Navarro, en su *Ensayo de una filosofía feminista* entre otras cosas dice: "Basta para comprender la excepcional importancia que tiene la intervención de la mujer en la vida pública, recordar que inmediatamente después de concedérsele en Nueva Zelanda el derecho de sufragio pasivo, se efectuó en el personal del Parlamento una inteligente y bienhechora renovación. Los hombres cuyo carácter moral dejaba algo que desear, fueron rechazados sin vacilación, resultando la bondad ser título de mucha mayor importancia que la habilidad. Todas estas experiencias nos hacen presentir cuán bienhechora resultará la nivelación de los sexos. La mujer, extendiendo sus sentimientos y sus virtudes en la vida pública, sabrá mejorarla, destruyendo la atrófia moral que padecemos, dulcificará nuestras costumbres, desintegrándolas de la brutalidad que las caracteríza; proscribirá la guerra, porque una visión de sangre velará sus ojos y retorcerá su alma de dolor, por que en sus oídos repercutirán los ayes del moribundo y los gritos que como postrer protesta de lo que es formado para vivir y amar, el dolor arranca de sus entrañas, y en su imaginación se representará la infame erueldad del combate como reflejo funesto de los odiosos principios políticos. Su voluntad, impulsada en

benéfico concierto por la inteligencia que señala el mal y el sentimiento que lo repugna, decretará la abolición del homicidio colectivo, tremenda forma de la crueldad humana. El Feminismo y las mujeres han espuesto por boca de una virtuosa y gentil escritora, la Baronesa de Sutner, sus doctrinas y sus aspiraciones sobre esta materia, profiriendo el ardiente grito con que aquella intitula un notable libro, *¡Abajo las armas!* Las sociedades feministas para la paz, para la proscripción de la guerra, se han extendído por el mundo entero. Hoy dia predican piadosamente la paz y la concordia entre los hombres y entre los pueblos; en una mañana muy próxima, sabran imponerla."

El mundo de la mujer—La mujer y los derechos—The Independent. Articulo contestando al Sr. Pecador, en el que entre otras razones, dice recordar ahora lo que las feministas francesas contestaron al preguntárselas si creerían bueno, justo y humano, que la mujer se imponga en correspondencia á los derechos políticos que reclama, el deber de sacrificar su sangre por la salud de la comunidad, diciendo: "Es verdad que nosotras no podemos ser soldados, pero nosotras somos las que hacemos los soldados."

Por los derechos de la mujer.—The Independent, Manila 5 de julio de 1915:—Refutación á dos artículos de la Srta. Araceli Puzon, con citas de autores célebres como Torres Campos en el *Boletin de la Institución Libre de Enzeñanza*, de Dionisio Diez Enriquez en su obra *El Derecho Positivo de la Mujer* sosteniendo la teoría de abrirse un campo de actividad más amplio para la mujer, y terminando con estas frases: "Rompamos, pues, las prisiónes ce-

fulgores en que hasta ahora nos han confinado, siquiera ellas se presentasen adornadas con muebles y rejas doradas. La nueva Era es de emancipación en todo y por todo.''

Recientemente, acaba de traducir un importante y oportunísimo trabajo con motivo de la creación de nuestra Milicia Nacional, que ha merecido los conceptos más justos de dos caballeros del ejército americano, como se verá por las dos siguientes copias de cartas que hemos logrado adquirir:

''CUARTEL GENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL, ISLAS FILIPINAS. Estimada señorita: ''Considero que su publicación del Código Militar de los Estados Unidos en castellano, será un libro muy útil y necesario para todos los oficiales y soldados de la *Guardia Nacional* no versados en el idioma inglés.—Muy respetuosamente —*Raldh W. Jones*—Ayudante General.—Manila, Junio 1, 1917.''

''CUARTEL GENERAL GUARDIA NACIONAL, ISLAS FILIPINAS. ''Manila, Mayo 12-1917.—''He leido la versión hecha por la Srta. Natividad Almeda del Código Militar (Artículos de Guerra) de los Estados Unidos, y la encuentro conforme al texto original.

''Todas las personas que estén sirviendo en la Guardia Nacional, deberían estar familiarizadas con estos artículos, porque serán las reglas de conducta que les regirán mientras las Islas Filipinas continúen siendo una posesión de los Estados Unidos, y les recomiendo la versión de la Srta. Almeda.

F. C. Marshall.—(Tte. Cor.) Lt. Col. 15th Cav., Act. Adj. Gen.

Tantos trabajos sobre distintas cuestiones, suponen haberse asimilado un cumulo de conocimientos

que pocas personas á su edad, y sobre todo de su sexo, habrán podido reunir.

No es raro, pues, que una tan culta señorita desempeñe no solo como ya hemos dicho la defensa gratuita de mujeres pobres en Woman's Club, sino que sea además Secretaria de la *Gota de Leche*, así como de la *Asociación de Damas Filipinas*.

Almeida. Lucino:—Nació en 29 de junio de 1853 en el pueblo de San Pedro de Tunasán, Provincia de La Laguna, donde aprendió las primeras letras, trasladándose después para continuar sus estudios de primera enseñanza al pueblo de Pásig, hoy provincia de Rizal, y allí demostró talento nada común, si bien se vió en la necesidad de abandonar sus estudios, porque siguiendo la teoría antigua de la letra con sangre entra, su profesor lo maltrataba, y esto dió lugar á que el joven Lucino se retirará al lado de su familia para ayudarla en las faenas del campo.

A la edad de 14 años, aunque algo tarde, bajo el amparo y cuidado de un amigo de sus padres, continuó sus estudíos en el *Ateneo Manicipal de Manila* de los Padres Jesuitas, hoy *Ateneo de Manila*, en el que, á pesar de no contar con medios para comprar los libros necesarios, y gracias á la bondad de sus condiscípulos que le daban prestados los suyos, terminó felizmente la segunda enseñanza con excelentes notas de concepto en todos los cursos, graduándose de Bachiller en Artes á la edad de 19 años en la *Universidad de Santo Tomás*, de Manila, el 28 de marzo de 1873.

Aun cuando sus padres no contaban con medios para afrontar los gastos necesarios de sus estudios, su vocación le empujó á seguir una carrera, y se

matriculó en la facultad de Medicina en la mencionada *Universidad de Santo Tomás*, donde á fuerza de tomar apuntes y de continuar pidiendo prestados los libros de sus compañeros, terminó su carrera graduándose á la edad de 26 años el 12 de febrero de 1879, en la segunda promoción de médicos, con la nota de "meritísimus".

Terminada su carrera á costa de titánicos esfuerzos y de su constancia, ejerció su noble y humanitaria profesión en el pueblo de Pásig, hoy provincia de Rizal.

Las provincias de entonces se hallaban necesitadas de médicos que velasen por la salud é higiene, y previa oposición, por decreto del gobernador general de entonces, el 10 de octubre de 1879, el Dr. Almeida fué designado Médico Titular de la Provincia de la Unión, cuyo nombramiento fué confirmado por la real orden de 29 de diciembre de 1880, y se estableció en la cabecera de dicha provincia, habiendo desempeñado su empleo hasta 1896 en que sobre él, como ocurrio á muchísimos, cayeron las iras de la patrioteria andante de aquella malaventurada etapa, y le colgaron el sambenito del filibusterismo.

Debido á su actividad y á su idea de ser la agricultura la mejor fuente de la riqueza nacional, adquirió en 1883 sus dos grandes haciendas de Paraoir y Santa Rosa, así como varias otras propiedades raices, y desde entonces, dedicó la mayor parte del tiempo de que podía disponer, á la agricultura.

En la revolución contra España en 1896, y gracias á las sospechas de que era filibustero y adicto á la insurección, con otros varios prominentes filipinos, en septiembre, de ese año se le desterró á

la Isla de Balábac, donde fué cruel é inhumanamente maltratado, si bien tuvo la fortuna de que por gestiones de su familia cerca del que entonces era Gobernador Militar de estas Islas, Don Enrique Zappino, que allá por el año 1880 habia sido Gobernador Político Militar de la Unióu, y sostenia con aquellas relaciones de amistad, el Dr. Almeida fué puesto en libertad en abril de 1897.

Cuando se hallaba desterrado en la Isla de Balábac, sus compañeros de fatigas pensaron sublevarse y habian señalado ya la fecha del levantamiento general de todos los prisioneros, no solamente en dicha Isla, sino también en otras penitenciarias, pero consultado el Dr. Almeida, este logró, haciendo uso de su habilidad, que desistieran los conspiradores de su intento, indicándoles el inminente peligro que corrían sus vidas, aun cuando saliesen airosos en su empresa, como asi ocurrió, pues llegado el día que fijaron los prisioneros de Iligan y Joló se sublevaron, y todos fueron fusilados.

Disgustado del deplorable estado en que se encontraban las Islas, y para librarse de otra futura persecución, en 1897 embarcó para España donde permaneció, algun tiempo fraternizando con la colnia filipina que residia en Madrid, y allí le conocí yo, compartiendo con los Arejolas, Rodriguez, Asis y otros. Recorrió después algunos sitios de Francia, y á su vuelta permaneció en Singapore y Hongkong estudiando las industrias en estas colonias, por si estos conocimientos pudieran serle útiles para implantarlas en el Archipiélagó, y al ser derrocado el Gobierno español, retornó á sus patrios lares en octubre de 1898.

Por voto de todos los Presidentes Municipales,

en 1898 fué electo Presidente Provincial de La Unión, cargo que desempeñó durante nuestro efímero Gobierno, hasta la implantación del regimen civil americano.

Conquistada la provincia el año 1899 por las armas americanas, fué de nuevo nombrado Presidente Provincial, permaneciendo en este cargo durante el régimen militar, pero denunciado por sus enemigos políticos de haber ayudado y sostenido á nuestros hermanos en armas, fué militarmente procesado y de conformidad con la sentencia recaida en la causa, se le deportó por segunda vez en enero de 1901, á la lejana y solitaria Isla de Guam, en compañía de los preclaros hijos de Filipinas, Sres. Apolinario Mabini, Julián Gerona, Generales Ricarte é Hizon, ex-Diputado Pablo Ocampo y otros prominentes presos políticos expatriados.

En septiembre de 1902, y en virtud de la Proclama de Amnistía de fecha 4 de julio de 1902, retornó á las Islas con algunos compañeros suyos de destierro, y desde entonces se dedicó de lleno á las faenas agrícolas, habiendo declinado el puesto de Médico Provincial que el Gobierno americano le ofreció. Entonces, en esa nueva vida, demostró como antes lo habia hecho, sus vastos conocimientos y gran actividad en la agricultura, indicando á sus comprovincianos la conveniencia de sembrar caña-dulce, maguey y coco.

A su iniciativa y eficaz ayuda, se debe la celebración en la cabecera de La Unión, de la fiesta del aniversario de la muerte del insigne Dr. Rizal, así como también la erección de un monumento á tan esclarecido Héroe, obra que se llevó á cabo por

los entusiastas jóvenes que formaban la "Asociación Rizal".

Gran *amateur* del ramo educacional, fué protector de la juventud estudiosa, donando un terreno suyo, en el cual, y otros más que luego se compraron, se hallan hoy establecidas la *High School* y el *Trade School*, construyendose ademas por su cuenta y en su hacienda de Paraoir, una escuela de mamposteria.

Tan apreciable ciudadano, falleció como consecuencia de una angina parenquimatosa, en el barrio de Maybinga del Pueblo de Pasig, en la provincia de Rizal, el 17 de julio de 1911, trasladándose el cadaver á la Unión, donde se le dió cristiana sepultura.

Almoal Lasab Brahaman:—Era en 1679 sultan de Mindanaw, y cuando apenas llevaba un año gobernando Filipinas don Juan de Vargas Hurtado, se corrió la voz por Manila, de que el mencionado sultan preparaba una armada compuesta de 150 á 200 joangas (embaraciones de remo) con intención de apoderarse de los presidios de Dapitan, Iligan y Kagayan, aparte de intentar que se sublevaran los habitantes de Sugbu é islas vecinas á esta provincia.

Parecia confirmar estos rumores, la reclamación que el sultan presentó en 1880 por medio de un embajador suyo, para que se le pagara el valor de 13 de los vasallos de aquella sultanía que años atras habian sido apresados por el almirante Diego Salazar; pero las autoridades españoles con gran tacto acordaron en 6 de mayo de 1681 que se le contestara manifestandole que sus trece vasallos se habian convertído á la fé católica, y por esto no re-

gresaban, pero en cambio se le abonaban 650 pesos como valor de aquellos.

La carta del gobernador español fué contestada por el sultan negando que tuviera intención de atacar á ninguna posesión española, aun cuando —decia—su armada se hallaba preparada para ir contra Sulu.

Almonte. Tomás:—Nació en la visita de San Antonio, del pueblo de Tabaco, en Albay, el 29 de septiembre de 1866, enseñandole su señora madre las primeras letras, para pasar durante los años 1879 á 1885, al *Semanario de Nueva Cáceres*, de la provincia de Camarines, donde ultimó la instrucción primaria y secundaria, trasladándose luego á Manila, para seguir la carrera de Derecho en la *Universidad de Santo Tomás*, en la que obtuvo el titulo de licenciado en Jurisprudencia el año de 1893.

Una correspondencia de Libog, Albay, que publico *El Renacimiento* de 1 de mayo de 1907 dice: Es filosofo, teologo... Es muy popular por su caracter amable y campechano, aunque, á veces, es impetuoso y enérgico.''

Durante la revolución desempeñó el cargo de Consejero de Justicia, y cuando los americanos en lucha con el ejército aguinaldino, lograron terminar la guerra, nuestro biografiado se trasladó á su pueblo natal con objeto de ayudar á sus padres para dar impulso á sus grandes propiedades ,agrícolas, hasta 1904 en cuya fecha fué designado para concejal del municipio de Tabaco, permaneciendo en ese cargo hasta 1907 en que lo dimitió para hacer campaña por su candidatura de asambleista.

Al celebrarse en 30 de julio de 1907 las elecciones, salió triunfante por el primer distrito de

Albay, y á la Camara baja fué, lleno de las mejores intenciones, teniendo como programa, el trabajar por todo aquello que propendiera al mejoramiento del pais, favoreciendo en primer lugar el ramo agrícola como fuente principal para levantar la riqueza de estas Islas.

Perteneció en la Asamblea Filipina, á los Comites Judicial y de Navegación.

Aliubdin:—Fué uno de los Dattos más influyentes entre los moros, allá en 1876.

Con motivo de las rivalidades ocurridas entre los elementos de poder en la morisma, Aliubdin se acogió al amparo de la ciudadela española estableciendose en Matandá, donde llegaron á reunirse 400 habitantes, quienes prestaron obediencia al Datto, cortando este sus relaciones con Maibung.

Cuando en enero de 1883 el general Jovellar giró una vista de inspección á las posesiones españolas del Sur, Aliubdin fué á saludar á la autoridad superior de las slas y le obsequió con su propio cris, á cuya deferencia respondió Jovellar regalándole su reloj.

Al fallecer en 22 de febrero de 1884 el Sultan Badarudín, la opinión musulmana se dividió en dos bandos, uno que apoyaba al sucesor legítimo, el Radjá Muda, hijo de la Sultana Viuda, y otro que se declaró partidario del Datto Aliubdin, acabando por aceptarse, mejor dicho, por llevarse á la práctica la existencia de dos Sultanes, uno en Maibung y otro en Patikolo.

No tardaron mucho ambos bandos, despues de grandes disputas, de declararse mutuamente la guerra, apoderándose de Patikolo los de Maibung, y viéndose en la necesidad de izar bandera blanca los

del grupo de Aliubdin, hasta el extremo de que este Datto enviara "ante el Sultan de Maibung dos Dattos y un Pandita con su acompañamiento, á fin de ofrecerle sus respetos y significarle que ya vencído, cesaba por completo en sus pretensiones, reconociendo por lo tanto él y su pueblo, como Sultan, al de Maibung."

Aliubdin ya derrotado, aun cuando no del todo convencido de su triste situación, marchó con su familia y los que le quisieron seguir, para estable cerse en Basilan.

Un cambio en el gobierno superior de las islas y en el de Sulú, dió lugar así mismo á otro cambio en la manera de pensar respecto al sultanato, y en 6 de septiembre 1886 el gobierno de Madrid nombraba Sultan al Datto Harun Narrasid con la denominación de Paduca Majasari, Maulana, Amiril Nauminin, Sultan Mohamed Harun Narrasid, quien sin embargo, como dice un escritor, se encontró en Sulu rey sin vasallos.

Aliubin de nuevo se instaló en su antigua corte de Patikolo, récibiéndosele con gran alboroso como tal soberano.

Hubo intentos de que Alinbdin prestase obediencia á Harun Narrasid, pero entre unas cosas y otras, nada se consiguió, y en 1 de octubre de 1887 Aliubdin se encontraba otra vez en Basilan, desde donde marchó de nuevo á Patikolo, y en 10 de agosto de 1891 dejaba de existir.

Alonagan. Juan:—En aquella lucha tenaz por las libertades en que se hallaba empeñado el pais, teniendo frente á esta política, aquella otra de los eternos patrioteros, que deseaban dar toda la extensión posible á los sucesos que acababan de ini-

ciarse, forzosamente tenian que desarrollarse como así aconteció, aquella serie de horrores que se realizaron bajo la sombra del pabellon español.

Realmente si los que viviendo en Manila sosteniamos la más delicada situación, en cambio los que se hallaban en provincias, sufrieron más, bastante más que nosotros, porque la atmósfera caliginosa que se respiraba en la capital de las Islas, subia de punto fuera, donde las venganzas se pusieron á la orden del día, y una enemistad con el cura parroco, con cualquiera de la Guardia Civil, ó con un miembro del Gobierno, era lo bastante para ser encartado en aquellos célebres procesos que á porrillo se instruyeron durante el nefasto mando de Polavieja.

Alonagan fué víctima de una de esas infames asechanzas que allá en Sambales como en las otras provincias del Archipiélago, se sucedian con satisfacción de los esbirros que las llevaban á cabo, y él, con otros varios, fueron embarcados en el vapor *Churruca*, y conducidos maniatados á la capital de las Islas.

Alonso. Cipriano:—Padre del Sr. Lorenzo Alberto, y por lo tanto, bisabuelo del Dr. Rizal, fué en el pueblo de Biniang de la provincia de La Laguna, una de las personas de mayor prestígio.

Ya en 1790 habia sido gobernadorcillo, y luego en 1799 y en 1802, desempeñó de nuevo ese cargo, lo cual, por otra parte, significaba la popularidad que gozaba entre sus convecinos.

En 1805 falleció tan distinguino ciudadano.

Alonso. Gregorio:—Fué abuelo del Sr. Lorenzo Alberto, ó lo que es lo mismo, tatarabuelo del Dr. Rizal.

Habia nacido en el distrito de Santa Cruz, en Manila, en la calle de Kiotan (hoy Sáles), y por su desahogada situación y popularidad, fué designado tanto en 1763 como en 1768, para desempeñar el cargo de gobernadorcillo del Gremio de Mestizos de aquel entonces llamado arrabal de Manila. (1)

Indudablemente trasladó luego su domicilio al pueblo de Biniang de la provincia de la Laguna, donde se encontraban sus otros parientes, cuando como se sabe, allí se le nombró Capitan municipal y en 1794 murió, siendo sepultado en ese sitio.

Alonso. Nicolás:—Poco, poquísimo podemos decir de él, pues apenas tenemos como informes que transcribir, el hecho de ser nacído en la provincia de la Pampanga y de que en 1641 era familiar del antiguo *Colegio de San José.*

Alonso. Tomás:—Bisayo natural del pueblo de Asturias en Cebú, nació el 29 de diciembre de 1881.

Como la mayoría de los hijos de aquella hermosa región, el Sr. Alonso estudió tanto la primera como la segunda enseñanza, en el *Colegio Seminario de San Carlos* que los sacerdotes paules levantaron en aquella provincia, y por el cual tantas ilustres personalidades han desfilado.

Apenas habia hecho los estudios del bachillerato cuando las hostilidades entre filipinos y americanos se habian roto, y nuestro biografiado con el ardor que dán los pocos años, empujado por la voz de la conciencia que demandaba de él apoyo para la Patria, imitando la conducta observada por cuantos

(1) La organización municipal en aquellos tiempos, señalaba en cada arrabal tres gremios, uno de Naturales, otro de Mestizos y otro más de Sangleyes.

defendímos nuestras libertades, entendió que en alguna forma debia prestar apoyó á nuestro pueblo, y allá se fué al campo de la guarra, poniéndose á las órdenes del General Clímaco

Extinguída la revolución, cuando ya la gente en armas habia aceptado la paz, el Sr. Alonso consideró que uno de sus más principales deberes era terminar una carrera, con la cual poder prestar sus útiles servicios al pais, y decidió trasladarse á la capital de las Islas, como así lo hizo, ingresando en la *Escuela de Derecho* adscrita en esa época al renombrado *Liceo de Manila*, donde estudió la abogacía, y en el mes de marzo de 1907, se sujetaba á los ejercicios previos, al objeto de obteuer la oportuna autorización de la Corte Suprema para dedicarse á la práctica de la profesión.

En el bienio de 1908 á 1909, tuvo la satisfacción de ser el primer filipino que por elección desempeñara el cargo de vocal de la Junta Provincial de Sugbu, y al celebrarse el 21 de noviembre de 1914 las elecciones especiales para cubrir la vacante producída por el Sr. Eulalio Causing, el pueblo con sus votos lo elevó á la Asamblea Filipina como representante del septimo distrito, perteneciendo á los Comités de Gobiernos Provinciales y Municipales, Patentes, Relaciones Metropolíticas y terrenos de los Frailes, siendo reelegido para la siguiente legislatura.

Alonso de Quintos. Teodora:—Si nuestro legendario Héroe Dr. Rizal constituye para todo hijo amante de Filipinas la más preciada gloria del pais, aquella señora que le llevó en su vientre; esa distinguída dama que tanto sufrió al experimentar los dolores del hijo querido, forzosamente habia de ser reme-

morada, concediéndola el galardon que se merece, quien supo compartir con aquel cristo lagunense que en vida fué conocído por Dr. Rizal, los sufrimientos porque atravesara como consecuencia de su desmedído amor nuestros libertades. Ella, según espresión del periódico diario manilano *El Renacimiento*, en su edición de 21 de agosto de 1911, como nueva Maria lloró y bebió hasta la hez la copa del dolor, y fué martir, por la persecución y muerte de su Jesús.

Habia nacido esa respetabilísima filipina en el distrito de Santa Cruz en Manila, expidiéndose su partída de bautismo en esta forma:

"En catorce de noviembre de mil ochocientos veinte y siete, con mi licencia, el P. Don Gabriel Magsalin bantizó solemnemente y puso los Santos Oleos en esta Iglesia, á Terdora Morales Alonso, niña de seis días de nacída, hija de Domingo Morales y de Doña Joaquina Quintos, españoles vecinos de Sibacon, fué su madrina Da. Maria Cristina, á quien advertí el parantesco espiritual etc."

Recibió la primera educación de su señora madre, pasando á completarla en el *Colegio de Santa Rosa* que en Manila regentaban las Hermanas de la Caridad.

Pasó luego varios años en Kalamba y allí se encontraba cuando por primera vez sufrió las amarguras de aquel *status* del colonialismó.

Surgieron disgustos en primer termino entre un teniente de la Guardia Civil y el Sr. Mercado, por haberse este negado á dar de comer al caballo de dicho oficial, agravándose la tirantéz de relaciones mucho más, con motivo de discensiones ocurrídas entre el Sr. José Alberto y su esposa, en las que tampoco era ageno el mencionado oficial. Puestas á la orden del

dia las venganzas y preparados convenientemente los testigos de la acusación, se instruyó un proceso contra Alberto y la madre del Dr. Rizal por atentado de asesinato, disponiéndose que esta ilustre dama fuera conducída sin pérdida de tiempo á la carcel provincial, haciendo á pié todo el trayecto que mediaba desde Kalamba hasta Santa Cruz de la Laguna, donde estaba la cabecera de la provincia. No contentos con aquella acusación, se presentó otra por hurto. Lo cierto es que aquella buena señora sufrió la prisión pacientemente, costándoles no poco dinero los honorarios que pagaron á los abogados que les defendieron ante la Real Audiencia, y de cuyo asunto al fin y al cabo se les absolvió.

Apróposito de esto, el Sr. Mariano Ponce en unas cuartillas que nos ha proporcionado, dice lo siguiente:

"No puedo abrir estas paginas íntimas de Rizal, sin que me parezca oir con emoción confidencias íntimas de sus más recónditos sentimientos. Me parece oir de sus labios revelaciones de secretos guardados en lo más haudo de su corazón, pues en estas líneas se abre el autor franca y lealmente y sin ningún género de reservas:

"¿Habeis sentido alguna vez, ultrajado vuestro honor, manchado vuestro nombre por personas que os debían muchos favores?"

"Hace esta pregunta en el comienzo de un capítulo de sus *Memorias de un estudiante de Manila* (el capítulo 3.o desde enero del 71 hasta junio del 72), capítulo que contiene uno de los recuerdos dolorosos de su vida, y á renglón seguido dice:

"Mi pluma se niega y se hubiera negado siempre á transmitir al papel unos recuerdos que qui-

siera olvidarlos, si mi deseo no fuera hacer una suscinta relación de mis alegrias y desventuras."

"Y relata esos recuerdos que quisiera olvidarlos, en los términos siguientes:

"En esto llegó un tio mio (D. José Alberto) de Europa, y como su esposa, durante su ausencia había faltado gravemente á sus deberes de madre y esposa, encontró su casa vacia y sus hijos abandonados dos ó tres dias antes por la culpable. Hizose el aburrido el pobre hombre por buscar el paradero de su mujer, hasta que por fin lo encontró. Pensaba divorciarse, pero á ruegos de mí madre se consiguió que viviese con ella. Pasó por Kalamba y de allí á Biniang, residencia propia suya. Pocos dias despues, la infame mujer, en unión con un teniente de la Guardia Civil, que fué amigo de nuestra casa, acusaran de envenenador al marido, y á mi madre de cómplice, por lo cual fué presa mi madre por un alcalde fanático, doméstico de los frailes,don .... No querré deciros el sentimiento y la profunda tristeza que se apoderó de nosotros. Desde entonces, niño aún, ya desconfié de la amistad y dudé de los hombres. Eramos 9 hermanos y nos habían arrebatado injustamente á nuestra madre, y ¿por quienes?, por unos hombres que fueron amigos nuestros y á quienes les hemos tratado como á sagrados huespedes. Supímos después que nuestra madre cayó enferma, y lejos de nosotros y en una avanzada edad ¡Oh, Dios! Admiro y respeto tu sacratísima voluntad...

"El alcalde en los principios alucinado por las acusaciónes y prevenído contra todo lo noble, trató groseramente, por no decir brutal, á mi madre, á quien despues le hicieron confesar lo que ellos que-

rían que confesase, prometiéndola la libertad y el ver á sus hijos, si decia lo que deseaban que dijese. ¿Que madre puede resistír, que madre no sacrificaría su vída por sus hijos? Mi madre, como todas las madres, engañada y aterrorizada, porque le dijeron que si no decía lo que ellos querían se condenaria, se sometió á la voluntad de sus enemígos, y flaqueó. Complicóse la cuestión hasta que ¡Oh, providencia! el mismo alcalde pidió perdón á mi madre, ¿pero cuando? cuando la causa ya estaba en la Audiencia. Pidió perdón porque su conciencia le remordía, y tal era su vileza que le horrorizaba, La causa de mi madre la defendieron don Francisco de Marcaida y don Manuel Marzano, abogados de más fama en Manila. Consiguió al fin salir absuelta y justificada á los ojos de sus jueces, de sus acusadores y hasta de sus enemigos, pero ¿despues de que tiempo? después de dos años y medio.''

Tales hechos y los ocurrídos despues, influyeron indudablemente no poco, para que nuestro Dr. Rizal formara el juicio que tenia acerca de la Guardia Civil y de otras entidades del gobierno español.

Cuando olvidadas antiguas contiendas, creíase la familia Rizal libre de disgustos, el 21 de agosto de 1889 el administrador de la Hacienda que los religiosos dominicos tenian en Kalamba, presentó demanda de desahucio contra don Francisco Mercado ante el Juzgado de Paz, por haber concluído el término del contrato de arrendamiento y no haber satisfecho parte del canon anual de 172.21 pesos pertenecientes á dicho año, por los terrenos situados en el sitio de Pansol de Campaña, y tres solares que tenia en inquilinato, dos en la calzada principal con

los números 53 y 54 otros en la calzada de la barra núm. 66 y seis solares agregados en la calzada principal con los números 33 y 81, así como uno más en la calzada más nueva con el núm 9 y otros tres en el barrio de Ybayo con los núms. 5, 20, 21 y 22, demanda que dió bastante que hacer y que decir, por lo que en sí significaba el nombre de la persona contra quien iba dirigida.

Esta cuestión judicial que no parece tener más importancia que la que se quiera conceder á una causa civil, como otras muchas, no fué, sin embargo, tan de poco valer, porque enredándose la madeja, llegó á dictarse en segunda instancia sentencia desfavorable para los colonos de Kalamba, y como aquella envolvia el lanzamiento de estos, como era consiguiente, el descontento cundió, ante la espectativa de que porción de familias se encontrarían de pronto sín hogar, y lo que es peor, sin tener siquiera á donde acudir.

Agravóse más, muchísimo más, aquella especialísima cuestion de los kalambeños, con las órdenes neronianas dictadas por el gobernador general Weyler, á quien tanto se vituperó por las almas honradas que detestaban actos reñidos con los más nobilísimos sentimientos.

Las disposiciones weylerianas, pusieron en conmoción á la mayoría, sino á todos los más principales vecinos de la Laguna, y desde luego, y acaso de las familias más dañadas, lo fué la del Dr. Rizal.

¿Que pasó luego á la mencionada familia?

Con el título *El Via Crucis de la madre de Rizal*, el periódico manilano *La Vanguardia*, en su edición de 18 de agosto de 1911 transcribe lo siguiente:

"Despues de despojada la familia Rizal de todas

sus propiedades en Kalamba el año 1890, trasladaron su risidencia á esta capital, alojándose en la casa del viejo patriota Sr. Higinio Francisco, en el Trozo. Al cabo de algunos meses, y para continuar quizas aquella persecución, apareció de improviso un guardia civil veterano, exigiendo á dicha señora su cédula personal, y como en ese documento no figurase el apellido del marido ó sea el *de Rizal*, aprovechó esta circunstoncia él citado guardia civil para conducir á la señora al cuartelillo de este mismo cuerpo, y de aqui al Gobierno Civil. Interrogada la acusada por el gobernador civil, respondió que no era costumbre de las filipinas usar el apellido del marido. Solo por este *delito* la remitieron al gobernador de la provincia de la Laguna, *por Cordillera.*

"He aquí los pueblos por donde pasó dicha señora: Ermita, Malate, Pineda (hoy Pasay), Parañake, Laspiñas, donde la veterana entrególa al puesto de guardia civil de este pueblo, continuando este cuerpo el viaje y pasando por Muntinlupa, S. Pedro Tunasan, Binyang (Laguna), Santa Rosa, Kabuyaw, Kalamba, Los Baños, Bay, Kalawan, Pila y Santa Cruz (cabecera). Hasta ahora ignoramos lo que pudo haber ocurrido despues.

"Un detalle: dicen que al llegar al pueblo de Binyang, algunos por compasión á la pobre anciana, ofrecieron llevarla en hamaca. La pobre víeja, fué sola, porque sus hijas ignoraban esta remisión."

Cada una de las dificultades que se opusieron al paso de su glorioso hijo, el mayor de los heroes filipinos, eran otras tantas heridas que se abrian en el corazon de nuestra ilustre biografiada. Así, todo lo de Dapitan, lo ocurrido despues con la revolu-

ción, el fusilamiento de nuestro glorioso mártir, toda aquella serie de sufrimientos que pasara el Dr. Rizal demostrando hasta donde alcanzaba su amor excesivo á la tierra que le vió nacer, todo se reflejaba en su bondadosa madre.

Desaparecído del mundo de los vivos su excelso hijo, nuestra ilustre biografiada sufrió con una resignación que no tiene nombre, grandes penalidades por la ausencia de aquel ser á quien tanto adoraba, consolándole el concepto que el pueblo se ha formado de la valía, del patriotismo, de la gran intelectualidad del Dr. Rizal.

Asistió y contempló cuantos homenajes se rendian al invicto kalambeño en la capital de las Islas, y en uno de esos, en el banquete celebrado el 19 de junio de 1904 en el *Restaurant Dimas-Alang* por los viejos artistas, en honor á nuestra biografiada y su familia, uno de los comensales preguntó á una de hermanas del Dr. Rizal, refiriéndose á su madre: ¿Está ciega? y respondió:

"No, ahora no. Tres veces tuvo que operarla nuestro hermano Pepe para la extirpación de unas cataratas: primero aquí en Filipinas, despues en Hongkong y más tarde en Dapitan."

Habia verdadero, grandisimo interés por cuanto estuviera relacionado con el redentor de nuestra raza y su familia, la axcelsa madre, sobre todo, era objeto de recuerdo por parte del pueblo entero, de ahí que en 24 de enero de 1908 se reflejara allá en nuestra Asamblea Filipina el sentir de la opinión pública, y se presentara por los diputados L. Fenoy, José M. Lerma, P. Rodriguez y Andrés Asprer, el siguiente Bill:

"Por autorización de los Estados Unidos, la legislatura Filipina decreta.

"Art. 1.o Por la presente queda obligado el Tesorero Insular de las Islas Filipinas, á imponer ó depositar en cualquiera de los Bancos de esta Capital en las más ventajosas condiciones á discreción del mismo Tesorero, la cantidad de sesenta mil pesos (₱60,000) moneda filipina, la cual se depositará en la Tesoreria Insular, no destinados á otros fines. Entendiéndose que el depósito de esta cantidad tiene que ser por lo menos, por el plazo de un año y renovable anualmente.

"Art. 2.o El Tesorero Insular hará este depósito el mes inmediatamente siguiente al en que esta Ley fuera aprobada, y dentro de la primera quincena de dicho mes inmediatamente siguiente y de cada mes sucesivo después, entregará á D.a Teodora Alonso, madre del Dr. José Rizal y Alonso en concepto de renta vitalicia y como pensión mensual á cuenta de los réditos de dicha cantidad impuesta, la cantidad de doscientos pesos (₱200.00) mensuales, la cual cantidad se sacará de los fondos de la Tesoreria Insular no destinados á otros fines.

"Art. 3.o Tan pronto como ocurra el fallecimiento de dicha doña Teodora Alonso, cesará dicha pensión mensual de ₱200 00 Entendiéndose, sin embargo, que dicho Tesorero Insular entregará por anticipado y tan pronto como ocurra dicho fallecimiento, para gastos de funeral y entierro á la familia de dicha doña Teodora Alonso, la cantidad de ₱600,00 correspondiente á los tres meses siguientes al en que ocurrió dicho fallecimiento.

"Art. 4.o Al finalizar el año en que ocurra el fallecimiento de dicha doña Teodora Alonso, el Tesorero Insular queda obligado á retirar del Banco dicha cantidad de sesenta mil pesos (₱60,000)

con los réditos que hubiere. Entendiéndosé, sin embargo, que si dicho fallecimiento ocurriere dentro de los sesenta dias últimos de un año, dicho Tesorero Insular retirará dicha imposición al final del año inmediatamente siguiente.

"Art. 6 o Esta ley tendrá efecto en cuanto sea aprobada.

"Aprobada en.........."

Así habia transcurrido el tiempo hasta el 15 de mayo de 1911, en cuya fecha tuvo un acceso de vomito, por lo que se creyó que habia llegado la hora para la venerable anciana, pero indudablemente su fuerte constitución pudo más, y aun continuó hasta las 4.35 p. m. del 16 de agosto de ese año en que falleció, convenientemente asistida por su familia, sin que los recursos de la ciencia que le fueron administrados, bastaran para dar vida á aquel cuerpo ya de suyo fatigado por tantas penas como sufriera en el calvario que forzosamente tuvo que sobrellevar durante buen número de años.

Refiriéndose á su muerte, *El Ideal* del 17 de ese mes y bajo el titulo *La madre del Dr. Rizal*, decia entre otras cosas:

"Hace un año que doña Teodora Alonso y Quintos, agobiada por los años y por los reveses de la suerte que impiadosamente minaron su existencia, con motivo de las persecuciones é injusticias de que fué objeto su ilustre hijo y su familia, vivia fuera del mundo, habiendo perdído la razon. Desde entonces se temia por su vida, habiendo redoblado los cuidados que la prodigaban sus hijos en vista de lo delicada de su salud."

Mientras el duelo se hacia general, así en Manila como en provincias, la casa mortuaria era vi

sitada por sin fin de personas, y se recibieron multitud de telegramas de pesame.

A su vez el Comité especial de la Asamblea Filipina, á quien llegó tan infausta noticia, celebró sesión extraordinaria en la mañana del dia siguiente, adoptando la siguiente resolución:

"1 o Enviar un mensaje de condolencia á la familia del Dr. Rizal por la muerte de su madre, concebida en los siguientes términos:

"Dado cuenta del fallecimiento de la Sra. Teodora Alonso Quintos, madre del Dr. Rizal, ocurrido en la tarde del 16 de agosto de 1911.

"Se resuelve: Que el Comite Especial de la Asamblea Filipina, que actua fuera del periodo de sesiones, envie el pésame de condolencia, como por la presente lo hace, á la familia del Dr. Rizal por esta irreparable desgracia, testimoniándola con este acto sus respetos, simpatias y adhesión.

"2.o Designar al Hon. Mariano Ponce como delegado de los Diputados presentes en Manila para dar el pésame á la familia y ser miembro de un Comite popular que organice una manifestación de duelo, como homenaje á la ilustre muerta

"3.o Nombrar al Hon. Macario Adriático como orador que represente á la Asamblea Filipina en los funerales.

"4 o Dedicar una corona de flores naturales, y

"5.o Asistir individualmente al entierro que se verificará el sabado proximo."

El jefe ejecutivo de las islas cedió el salon de marmol del Ayuntamiento para convertirlo en capilla ardiente con el cadaver de la ilustre muerta de cuerpo presente, para que el pueblo tuviera oportunidad de rendirla el tributo merecido, disponiendo ademas, que en señal de respeto y duelo, la

bandera del Ayuntamiento permaneciera á media asta el dia en que se realizara el entierro.

Todos los organismos principales del pais se prepararon para hacer que el entierro fuera todo lo magestuoso, todo lo más grande posible, y la Prensa hizo un llamamiento al pueblo para que el 18 de agosto, fecha señalada para la conducción del cadaver, acudiera como decia uno de los periódicos, á rendir el merecido homenaje á la ilustre dama que dió al pueblo el más grande y venerado de sus hijos.

Se nombró un Comite popular compuesto de los siguientes señores: Hon. Jaime C. de Veyra, Hon. Mariano Ponce, Hon. Galicano Apacible, Sr. Felipe Buencamino, Sr. Ramon Diokno, Sr. Guillermo Masankay, Sr. Felipe Buencamino (hijo) y Sr. Antonio C. Torrez.

Un periódico importante de la capital de las Islas, el organo del Partido Nacionalista, *El Ideal*, el 18 de ese mes y bajo el titulo *La mas ilustre de las madres filipinas*, hizo una cumplída justicia de las virtudes que atesoraba la insigne filipina, espresándose en estos levantados terminos:

"La Patria Filipina está de duelo. Una onda melancolía ha invadido los espíritus y se refleja en los semblantes.

"La madre del más grande de los filipinos, ha dejado de existir.

"Esta desgracia de la gran familia filipina, que no por muy temida, es menos lamentada, colma hoy la copa de nuestros sinsabores nacionales y cierra con la más angustiosa de las estrófas de aquel poema de amor y de dolor que formó la vida excelsa y gloriosa de José Rizal.

"Evocar la memoria del Apóstol, es rememorar y bendecir la vida admirablemente ejemplar,—triste vida de angustias y pesares sin término ni medida—de su madre amantísima. La primera virtud, la más noble de las virtudes de Rizal, aquella sublíme virtud que ya florece desde la niñez, fué su amor infiníto á sus padres. Su cariño filial fué, por cierto, una prenda de que se enorgullecía y de que dió constantemente pruebas ostensibles. Su primera inspiración péotica la consagró á su madre. Al tributar con su pluma el primer homenage de amor á la que le dió el ser, Rizal puso toda las galas y esplendores de la Naturaleza á los piés de la madre. Magnífico tributo digno de la magestad de Dios.

"Los trinos de las aves, el perfume de las flores, el murmullo del arroyo, la magnificencia del sol; todo lo grande y lo bello; todo lo que tiene de portentoso, de sugestívo y encantador la naturaleza, se ofrenda al amor maternal.

"La espontaneidad y sencillez de las manifestaciones de su veneración á sus padres que dió Rizal en su infancia, debieron de haber impresionado tan honda y gratamente á los que le dieron el ser, que niño aun, conquistó la voluntad de sus mayores, mereciendo de ellos plena confianza en los dias más críticos para la familia.

"Así el hijo de Teodora Alonso.

"¿Y la madre? Fué digna de él, de Rizal, para su ventura.

"Así se vió á la anciana arrostrar tranquila, más que tranquila, animosa, resuelta, orgullosa, todas las vicisitudes de aquella existencia llena de azares.

"Ni una queja, ni un reproche se escapó de aquellos labios trémulos por la lucha que aquel espiritu fuerte tuvo que sostener entre el amor maternal, siempre vigilante, y el deber que se había impuesto de seguir las inspiraciónes del hijo amado y someterse al destíno que á éste le estaba reservado.

"¿Presintió el corazón de la madre esa suerte gloriosa del hijo? ¿Se sintió, como él, escogida, predestinada á realizar sublímes empresas? Es casi seguro: nada se escapa á la mirada escrutadora y al diligente espíritu de una mujer como madre. Los presentimientos de una madre se cumplen.

"Teodora Alonso, como madre del más grande de los filipinos, es la más grande de las filipinas.

"Ninguna mujer filipina experimentó tan grandes sufrimientos, tantas angustias, tan amargas contrariedades como la madre de Rizal. Madre é hijo bebieron en un mismo caliz de amargura, y ella lo apuró hasta las heces, al perderle para siempre.

"Habían los padres labrado una fortuna, empezaban á disfrutarla, invirtiéndola preferentemente en la educación de sus hijos, he aqui que el Apóstol, con su propaganda y su acción, atrae sobre su casa y su pueblo á la Fatalidad.

"Los reveses no mermaron la confianza y el afecto que les inspirara el Idolo. A donde fué le siguieron; con él sufrieron el destierro; juntos comieron el pan de la adversidad; por él perdieron cuanto tenian; por su bien gastaron el último ochavo. Y ni una queja, ni un reproche, profirieron sus labios.

"Fué aquel desastre irreparable, y el hijo lo

comprendió, cuando ya en capilla, pidió á sus padres perdón "por el mal que les habia hecho". Y sabia que no era suya la culpa, sino del Destino. La Patria demandaba, no solo el sacrificio de José Rizal, sino tambien el de Francisco Engracio Mercado, su padre, y Teodora Alonso Quintos, su madre.

"Pero tanto sufrimiento, tantas penas, tan intenso dolor, tuvieron, al fin, un lenitivo. Uno y otra fueron testigos de la veneración que el pueblo filipino profesa al martir. Vieron, por sus propios ojos realizada aquella aspiración de Rizal: vieron á la Gloria sentarse sobre el sepulcro de su hijo y calentar con sus rayos el frio de la muerte.

"La madre de Rizal pudo decir, ante los restos de aquel pedazo de sus entrañas: "No hay dolor semejante á mi dolor." Pero tambien pudo exclamar despues con igual razón. "No hay ventura semejante á mi ventura. Yo soy su madre, la madre del idolo de una raza, de aquel á quien apellidaron *the greatest man of the Brown Race.*"

Refiriéndose á los funerales, una popular revista, *Renacimiento Filipino*, en su edición de 28 de ese mismo mes, decia:

"Es sin duda alguna, un entierro sin precedentes el de la madre del martir de Bagongbayan. Imponente, solemne y elocuente, aunque es triste en el fondo. No queremos aventurar juicios, pero si hemos de ser exactos, dirémos que fué una verdadera manifestación de duelo popular.

"A las 4 en punto de la tarde fué transportado el feretro al soberbio carro funebre, tirado por dos grandes y negros caballos australianos.

Creemos, sin embargo, que el programa no se ha cumplido al pié de la letra. Todos querian seguir detras del carro mortuorio y no habia policia capaz de imponerse ante aquel deseo expontáneo del pueblo que quería conducir hasta su última morada á la que en vida fué madre de Rizal. Allí no faltó ninguno, desde el primer personaje hasta el último obrero. Estaban allí representados el Gobierno, la Iglesia, la milicia, la industria, el comercio, los escolares etc.

"Todas las calles por donde pasó el cortejo fúnebre estaban atestadas de gente. La circulación de los tranvias se habia suspendído.

"Eran quince los coches portadores de hermosas coronas."

Ya en el cementerio, el ilustre académico Sr. Adriatico, pronunció el siguiente discurso:

"Compatriotas:—No sé cómo cumplir con mi triste cometido. Los grandes dolores del alma no hallan su expresión en el lenguaje humano. Cuando el corazón está transido de dolor, las lagrimas anegan la voz en llantos y gemidos. La elocuencia del dolor es el silencio y nada más que el silencio.

"¡Llorad, hijas desconsoladas! ¡Patriotas generosos derramad ahora vuestras lágrimas ante esta tumba! La madre del Héroe, la madre de Rizal, ha muerto! ¡Vedla alli! Dentro de esa caja mortuoria, en esa pompa funebre, yacen los tristes despojos de la más afortunada entre las madres Filipinas. Mas! ah!... dispensad porque digo mal, porque mis palabras suenan á desvario. La madre de Rizal ha sido la más desventurada entre todas las madres. Y parece que todo el dolor se ha juntado en tan preciosa existencia.

"El cristianismo, que tanto ha sublimado las tristezas y amarguras de la vida, no ha podído registrar en las tribulaciones de la madre del Nazareno más que siete grados en la escala del dolor, pero la madre del Redentor de nuestra raza baja hoy al sepulcro para depositar en el seno de la nada todo un mundo de dolores.

"¡La madre del Mártir de Bongbayan ha muerto! ¡Descanse en paz la madre sin ventura!

"Hemos venido aqui con grandes manifestaciones de dolor para depositar tan precioso cuerpo en esta lúgubre mansión de los muertos. Más, no tan sólo ahora lloramos su muerte, porque la madre del Gran Patricio hace tiempo que llevaba una vida de muerte. La vida humana es una cruel y constante ironia. ¡Si estuviera en nuestras manos, si pudiéramos! tal es el dolor que nos aflige en estos momentos que si pudiéramos, arancariamos á la muerte su preciosa victima para devolverla á la vida, á la sin par desgraciada madre de Rizal. Sin embargo, la muerte debió de ser su última esperanza, su única aspiración en los últimos días de su misera existencia. Así, parece que lloramos ahora su gloria y su ventura, de la misma manera que nos alegraba ayer su lenta agonia. Es que queriamos, como queremos ahora, que sobrevivieran á través de todas las generaciones los seres más queridos de Rizal, al morir, ha pasado á vivir la vida de las generaciones presentes y venideras. Más sólo la muerte es verdad. ¡La madre de Rizal ha muerto!

"Demos treguas al dolor y aprovechemos estos preciosos momentos, ante esta elocuente, pero triste rualidad de las pompas fúnebres. El sepulcro, una temba, no es más que la tranquila orilla del mar de

la vida á donde van á extinguirse las ambiciones y miserias todas del hombre, El amor y el odio, la alegría y el dolor, la riqueza y la miseria, ó la victoria y el desastre, ó el poder y la sumisión, todo halla su fin y su término en el fondo misterioso de una tumba. Más las tumbas y los sepulcros no se abren más que para las personas, no se abren más que para los individuos. No hay tumbas ni sepulcros para una raza, cuando esa raza alienta nobilísimos ideales.

"Al sepulcro que nuestro amor ha preparado para la madre martir del martir, baja el cuerpo yerto y frio de la egregia tagala. Dejémosle á la muerte que cobre su tributo. Pero las representaciones de todas las clases que forman nuestra sociedad, han venido aqui para impedir que también descienda á la tumba algo que pertenece á la raza filipina: el sentimiento nacional.

"La muerte de seres muy queridos es muy sensible para nosotros, porque el fin de la vida del hombre es la felicidad, pero cuando esas personas tienen derecho á ser registradas en las paginas imborrables de la historia, su muerte puede ser un acontecimiento feliz para el pueblo, porque el fin de la vida del pueblo es el progreso, y el progreso suele recibir grandes impulsos por la muerte de los grandes hombres, porque los grandes hombres sólo mueren para infundir su espiritu en la vida de los pueblos.

"La madre de Rizal ha muerto. Hoy baja su cuerpo ya inanimado al fondo misterioso de la tumba, pero ante su tumba, estas solemnidades no significan tan sólo el pueblo de una familia, sino que son, ante todo, la manifestación del duelo nacional.

"Y habeis obrado bien, queridos compatriotas, en venir á rendir el último tributo de vuestro respeto y cariño hocia la madre del Héroe. De esta manera, las madres filipinas sentirán vivos y santos anhelos cuando piensen y mediten que tienen expedíto el camino de la gloria y de la inmortalidad, infundiendo en el corazon de sus hijos el santo amor á la Patria. Y aquella agregia tagala, Teodora Alonso, fué grande, porque al dar á luz y educar á Rizal en el santo amor á la Patria, dió también carne y vida á los santos ideales de nuestro pueblo, á nuestros ideales de vida libre.

"Enjugad ya vuestra lagrimas, pensando que la muerte de la madre del Martir presta nuevos alientos á la raza filipina.

"Ahora, id, santa mujer, id á donde no hay esclavos ni opresores, á donde mora vuestro hijo predilecto; id y decidle que su raza vive y vá camino de su redención final."

Alonso Lapira. Miguel:—Pariente del rey de Tondo Lakang-Dula, á quien por un decreto superior del gobernador general don Sabiniano Manrique de Lara, se le eximió como á otros de su familia, de tributos, polos y servicios personales, reales y particulares y cualquiera otra contribución y repartimientos, amparándole, así mismo, en las preeminencias que hasta entonces habia gozado. Esta disposición fué luego confirmada en 1673, 1689 y 1883 (1)

Alpa. Martin de:—Cuando en septiembre de 1868 en la que fué nuestra antigua metrópoli, se realizaba aquella revuelta conocida por *la gloriosa*, en Filipinas como ya lo hemos dicho, la política cambió,

---

(1) Vease lo que decimos al hablar del Maestre de Campo don Juan Makapagal y del rey Lakang-Dula.

ó cuando menos parecia que los cosas tomaban otro rumbo, á juzgar por las resoluciones oficiales que se recibian y por la atmósfera que en aquel entonces se respiraba.

Tal perspectiva influyó no poco, para que se estableciera en Manila un Comite de reformadores que se componia de seglares y eclesiásticos, cuya finalidad era la asimilación de Filipinas con las provincias españolas, con el propósito de que desaparecieran las irritantes diferencias de raza, así como las de los derechos políticos, administrativos y sociales, usandose para realizar este ideal, procedimientos legales y pacíficos.

Un documento que tenemos á la vista, hablando de ese Comite, dice así: "Ninguno era separatista en aquella epoca, aunque todos eran liberales llenos de esperanza por los nuevos principios introducídos por los hombres de la revolución en el Gobierno de la Metrópoli. El detalle curioso que sigue, demostrará el procedimiento que se seguia en aquella epoca para la propaganda liberal. Los periódicos venian directamente consignados al Excmo Sr. D. José Gonzalez Esquivel de Esquivel que vivia en Intramuros, calle de Palacio, junto al *Colegio de Santa Isabel.* Allí tenemos los jovenes que recogerlos, disfrazados de zacateros ó de lavanderos. Se metían los papeles en el fondo de las ropas ó del zacate, para ser distribuidos luego á sus respectivos detinatarios,"

A ese Comité de reformadores pertenecia el Sr. Alpa y con él se encontraban el Dr. Joaquin Pardo de Tavera, que hacia de cabeza, y los señores José Bonifacio Roxas, José Gonzalez Ezquivel, José Basa, Vicente Salgado, Máximo Paterno, Manuel Genato,

Antonio Maria Regidor, Fausto Maniquis, Angel Garchitorena, Andrés Garchitorena, Ambrosio Rianzares Bautista, Mamerto Natividad, Florentino Torres, Enrique Paraiso, Mariano Moreno y otros más.

La sección de eclesiásticos se hallaba encabezada por el Dr. José Burgos y los clerigos Agustin Mendoza, Mariano Gomez y Jacinto Zamora, á quienes seguian el P. Mariano Sevilla y el canónigo P. Simon Ramirez. y cuyos ideales eran, alcanzar por los medios legales, la restauración del derecho de los sacerdotes filipinos dentro de la gran comunidad de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Ademas habia una sección conocida con el nombre de *Juventud Escolar Liberal* cuya jefatura se habia encomendado al Sr. Felipe Buencamino, y de la cual formaban parte los señores Gregorio Sansiangco y Gozon, Florentino Villaruel, Gracio Gonzaga, Gregorio Mapa, Aristón Reyes, Bernabe Victorino, Eduardo Munarris, Paciano Rizal, N. Pintó, Hermógenes del Rosario, Mariano Alejandrino, Francisco Tison, Manuel de Leon. Domiciano Tison, Ladislao Dairit, Pablo Luciano, Pedro N. Canda, Juan Aniag, Agustin Estrella, Ramon Soriano, Balbino Ventura, M. Masigan, Angel Resurrección, N. Vales, Basilio y Teodorico Teodoro, Justo y José Buencamino, Juan Buencamino y Sisenando Tekson. Esta sección era la encargada de realizar los acuerdos que se adoptaban por el Comite, como recorrer las provincias para colectar fondos, propagar la lectura de periódicos como *El Eco de Filipinas* y otros por el estilo etc.

No hay ni que decir, que la labor encomendada á esta *Junta* (que despues de todo no hacia más

que apoyar ó dar impulso á la *Junta de Reformas* creada por el Ministro de Ultramar don Manuel Becerra) no podia hacer públicos sus acuerdos, y necesariamente tenía que guardar la mayor circunspección para evitar responsabilidades. Como no seria el cuidado que precisaban tener, cuando las sesiones las celebraban dentro del algibe de una casa del distrito de Santa Cruz.

En 1874 el cura parroco de Navotas Fr. José Perez, denunció á nuestro biografiado y á los señores Ambrosio Rianzares Bautista, Baldomero Cacnio, Juan Añag y á otros varios por celebrar reuniónes clandestinas. La verdad de todo, era que el Sr. Alpa redactó escritos á nombre del Sr. Cacnio, acusando al referido parroco de llevar á cabo exacciones ilegales, pero como se habia desarrollado en ese año una era de venganzas, sin duda como sedimento obligado de los sucesos de 1872, todos los filipinos liberales estaban espuestos á venganzas de esta naturaleza.

Alquizola. Hilarion:—Es uno de los hombres de mayor influencia en el pueblo de Barili, Sugbu, donde nació, estudiando en el *Seminario—Colegio de San Carlos* que los PP. Paules tienen establecído en aquella ciudad bisaya.

Ha desempeñado en la dominación pasada los cargos de Gobernadorcillo, Juez de Paz y Capitan Municipal de Barili, y durante la revolución se le designó como Jefe local del citado pueblo, á quien defendió de las depredaciones que pudieron haberse cometido en aquellos dias.

Su popularidad es tanta, que siempre se le ha visto ocupando cargos de responsabilidad y comisiones, aun despues de la revolución, en que fué de-

legado del gobernador provincial y Presidente Municipal de su mismo pueblo.

Alri:—Poco podemos decir de él. Solo hemos visto citado su nombre en un documento interesante del Archivo de Indias de Sevilla, y en el que figura como principal de Kare á la toma de posesión del Adelantado Miguel Lopez de Legazpi.

Altavas Enrique:—Es bisayo é hijo de la cabecera de Kapis, en la que nació el 29 de marzo de 1879 y desde donde se trasladó á esta capital para dar comienzo á sus estudios. Ingresó en el antiguo *Ateneo Municipal* hoy *Ateneo de Manila*, á cargo de los Padres Jesuitas, y á los 14 años se graduaba de Bachiller en Artes, teniendo que suspender poco despues los estudios, por haberle sorprendido el fallecimiento de su señor padre, de cuyos negocios se encargó, para dejar á sus hermanos en libertad de continuar sus respectivas carreras.

Miembro de una de las principales familias de la provincia, Enrique Altavas deseaba figurar entre los hombres con carrera, y, una vez ordenados sus asuntos económicos, reanudó los estudios, coronándolos con el más lisonjero exito, en unos brillantes exámenes que realizó ante la Corte Suprema de estas Islas, y en los que obtuvo los mejores promedios. En la *Escuela de Derecho de Manila*, donde fué de los más aventajados alumnos, logró el grado de licenciado en Ciencias Jurídicas, siendo tan apreciada su inteligencia en este centro educacional, que en la actualidad es allí profesor de Legislación hipotecaria y de la Ley del Registro de la Propiedad.

Como funcionario del Gobierno, fué durante el régimen militar, Secretario de la Comisión de Reorganización de los Municipios en Kapis, ingresando

en el Servicio Civil en 1902, para ser oficial de la Constabularia, sin que desde aquella fecha haya dejado de pertenecer al Gobierno Insular, unas veces como traductor é interprete de la Corte Suprema, y otras, con el mismo cargo en la Fiscalia de Manila, pasando luego á ser desde diciembre de 1913 Escribano del Tribunal del Registro de la Propiedad, y cuando se estableció la reforma de esta oficina pasando á ser *General Land Registration Office* (Offlcina General de Registro de Terrenos), en 1 de julio de 1914 se le nombró jefe de la misma, en cuyo cargo continua hasta la fecha.

Fué candidato en septiembre de 1914 para el desempeño de la dirección del Buro de Terrenos, y en diciembre de 1916 cuando se barajaban los nombres de los que formarian el nuevo Gabinete del Gobierno Filipino, el suyo circuló en la Prensa, figurando como subsecretario del Departamento de Justicia, y aun despues en enero de 1917 y con motivo de haber vacado de nuevo el cargo de director de la Oficina de Terrenos, la prensa daba como segura para ese puesto la designación del Sr. Altavás, lo cual prueba que como funcionario está bien reputado.

Como escritor, tenemos ante nuestra vista un folleto cuya portada dice asi: *Discurso leido en la apertura del curso académico de* 1913 á 1914 *de la Escuela de Derecho dc Manila el dia* 12 *de julio de* 1913 *por el Ldo. Don Enrique Altavás, del Colegio de Abogados de Filipinas, Profesor de Legislación Hipotecaria y Ley del Registro de la Propiedad. Con anotaciones de sus enmiendas y de las decisiones de la Corte Suprema de Filipinas en los tomos 1 al 22 de la Jurisprudencia Filipina: Manila Imp. "La Enriqueta" de I.*

Ver. 517 *P. Paterno* (*antes Noria*), *Sta. Cruz*, 1913 (1).

En este discurso se explican con minuciocidad de detalles prácticos, las multiples cuestiones que se presentan al tratar de hacer un acto cualquiera de registro, facilitando así la gestión de un servicio de tan vital importancia, y, para dar mayor seguridad al público, se coloca un *Apendice* que supone el estudio más acabado que se conoce acerca de esta materia, por contener una compilación anotada con verdadero detalle, de la jurisprudencia que en cada caso se ha dictado, así como las leyes que vienen á formar el todo para el completo conocimiento en lo que hace al sistema de Legislación Hipotecaria vigente en Filipinas,por lo que no es raro ver que *La Vanguardia* al dia siguiente, expresara que habia sido un discurso concienzudo, lleno de doctrinas y principios hipotecarios, en el que hizo gala el orador de sus grandes y amplios conocimientos hipotecarios.

Ademas se conocen de él estos trabajos:

El catastro—En *Filipinas Law Review* Manila, noviembre de 1913.

Sistemas de registro de terrenos vigentes en Filipinas. Conferencia dada el 12 de noviembre de 1913 en el *Law Forum* de la Universided de Filipinas.

A la Juventud:—Discurso pronunciado ante los miembros de la Sociedad *Salon de lectura* en conmemoración del 5.o aniversario de la muerte del Dr. Rizal el 31 de diciembre de 1902.

Importancia práctica del Titulo Torrens y el procedimiento para obtenerlo Conferencia en el Salon de

---

(1) Este folleto es de 23 por 16 cmts. con texto de 34 p. que contienen el discurso, más X de la *Memória*.

Actos de la Universidad de Filipinas, el 17 de marzo de 1916.

Importancia del Titulo Torrens. En *La Vanguardia* Manila 15 de septiembre de 1915.

Titulos Torrens por medio del Catastro. Procedimiento castatral. Deficiencias de la Ley. En *The Independent* Manila 16 de octubre de 1915.

Nuestro biografiado es director del *Philippine Columbian*, siendo ademas nombrado desde el 3 de marzo de 1916 profesor de Ley Hipotecaría y Ley del Registro de la Propiedad de la Universidad de Filipinas y preside el Comite de Beneficiencia de la *Asociacion de Empleados Civiles.*

El 4 de octubre de 1902 casó con la Srta. Maria Bayot, tambien perteneciente á una de las familias de más viso de Kapis (2) y dama de sentimientos tan nobles, que algunos años despues, en 8 de septiembre de 1910, segun vemos en *The Cablenews—American* de esa fecha y en *La Democracia* y *Libertas*, llevaron á cabo un acto que "patentiza la nobleza de su corazon y lo depurados que son sus sentimientos." con lo cual esos periódicos no hicieron más que justicia á tan distinguido matrimonio por su altruista conducta.

Los señores de Altavás tenian por vecinos á Mr. y Mrs. James E. Shepley que en 6 de agosto de ese año fueron atacados del colera é ingresaron en el Hospital de San Lazaro, donde murieron, quedando por lo tanto huerfanos tres hijos pequeños que tenian. Al conocer esta desgracia, se hicieron cargo de aquellas criaturas, sin más fin, que ten-

---

(2) El periódico de Iloilo *El Tiempo* de 10 del mismo mes, habla de esta boda.

der su mano bienechora á los infelices huerfanitos que se encontraban solos y desamparados.

La humanitaria acción dió lugar, no solo á que fueran objeto los señores de Altavás de los más favorables juicios del público, sino que ademas, la sociedad *Veteran Armi of the Philippines*, acordó una resolución dando las gracias á esos queridos señores en nombre de su antiguo compañero, por su generosa acción y activa simpatía, al abrir las puertas de su casa á los huérfanos de aquellos americanos.

Pudo demostrarse entonces, como los sentimientos hospitalarios de los filipinos, continuan siendo, como así lo han reconocido todos los extranjeros que han escrito sobre este Archipiélago, la característica del país, demostrativa de los sentimientos nobles y generosos que laten en los hijos de estss tierras.

Altavás. José:—Hermano mayor del anterior, é hijo, por tanto, de una de las familias más principales de la provincia de Kapis, en cuya cabecera nació el 11 de septiembre de 1876, comenzando sus estudios en el *Colegio de San José de Calasanz.*

Habia fundado en 1889 el actual presidente de la Universidad de Filipinas Hon. Ignacio Villamor, su *Colegio de San Antonio de Padua*, por el que desfilaron alumnos que hoy figuran como prominentes en el país, y entre ellos se encontraba tambien nuestro biografiado, que luego hubo de trasladarse al antiguo *Ateneo Municipal*, ahora *Ateneo de Manila*, en cuyo centro de enseñanza se graduó de Bachiller en Artes en 1894 despues de ostentar una brillante hoja de estudios, en la que sin discrepar, realzan la labor de alumnado las notas de sobresaliente.

Pasó despues á la *Universidad de Santo Tomás* de Manila, matriculándose en la carrera de Derecho, dondé estudió al lado de caballeros de tanta valía como Osmeña, Quezon, Singson, Pineda y Causing, y sin embargo, Altavás consiguió colocar su nombre á la altura de los mejores de su clase. A la vez curso la facultad de Filosofia y Letras, así como las carreras de Perito Mecánico y Mercantil, y en el mes de mayo de 1903, obtuvo el título de Abogado en la Corte Suprema, volviendo despues á Kapis donde estableció bufete que no tartando en adquirir una brillante clientela.

Poco se le conoce del periodo de nuestro extinto Gobierno Filipino, de aquella gloriosa etapa en que el pabellon del sol y las tres estrellas flameaba en nuestras torres. Altavás entonces residia en Kapis, y su labor se circunscribió á buscar la mejor armonia entre los que pertenecian al ejército revolucionario de Luzon que allá fueron, y los habitantes de la provincia, limitándose, pues, su trabajo, á lo que le permitia la estrecha esfera de acción en que se movia, aun cuando si se tienen en cuenta los hechos que en ese lapso de tiempo se desarrollaron un en aquella provincia, la misión que se impuso era de gran interés, porque precisaba encalmar los animos excitados por un motivo ú otro.

Inició en Kapis el *Partido Modernista*, agrupación meramente local y sin cariz politico determinado, cuyas tendencias se dirigian á purificar el sufragio; infundir ideas liberales y acomodadas á la atmósfera que se respiraba; combatir el caciquismo; desterrar lo caduco y retrógrado; influir en la elección de gobernantes dignos y capaces, y, en una pala

bra, cambiar el *status* político que venia predominando hasta entonces en aquella región panayana.

¿Que resultados se obtuvieron de esta agrupación? Proxima la apertura de la Asamblea Filipina, habia necesidad de una labor de esa naturaleza, para ir acomodando nuevos sistemas, establecer las bases para que la ley electoral no tropezara ni con las audacias del casiquismo, ni con los inconvenientes de lo desconocido, y así preparado el terreno, el pueblo con conciencia de su propio deber, llegaria á las urnas debidamente capacitado para ejercitar uno de los más sagrados deberes de ciudadania. Por eso, el elemento sensato, la parte sana de la población, acogió con agrado las nuevas teorias, que se abrieron paso sin hallar obstaculos, y el cambio de ideas vino á favorecer grandemente en los años sucesivos.

Si con su bufete defendiendo asuntos importantes como el caso Kabiling, logró reputación, su popularidad acreció con la apreciable simiente que sembrara al eslablecer las nobilisimas ideas de la nueva agrupación

Ha sido durante dos bíenios Concejal de aquel municipio, cargo que en realidad para sus alcances no era apropiado, por lo que en enero de 1907, se le nombraba tercer vocal de la Junta Provincial, en cuyo puesto permaneció hasta el 15 de marzo de 1907, por haberlo dimitido para atender á su candidatura de Diputado por el segundo distrito de la provincia, que sacó triunfante, ocupando un puesto allá en nuestra Camara en la primera legislatura, donde se le asignó á los Comites, de Nevegación (presidente), de Reglamento y de Sanidad.

La campaña de moralidad que en esa epoca privaba, cundió hasta en los mismos miembros de la Camara baja, que infiltrados de aquellos ideales, reflejaban identico sentir en sus proyectos de ley, como ocurrió con el de naipes presentado por los diputados Demeterio y Rosales, que parecian haberse sumado á la labor realizada en aquella famosa *Liga* instituida por el ex-juez Mr. Kinkaid.

Altavás entonces presentó un Bill en contra de las galleras, si bien, y esto no es poco (sea dicho en honor á la justicia), se limitó á reglamentar el juego de gallos, autorizando por de pronto, la celebración de jugadas solamente los primeros y terceros domingos de cada més y días de fiesta legal, así como el de la fiesta del Patron de cada municipio, por una sola vez al año, y despues del 1 de enero de 1908, solo deberian tener lugar las jugadas el primer domingo de cada més, los dias de fiesta legal y el dia del Patron, no pudiendo celebrarse jugadas los días jueves y viernes santo, el 30 de diciembre "Rizal Day" y el 30 de mayo "Decoration Day" prohibiendose la entrada en las galleras, á los niños menores de 14 años y á las mujeres.

No hay ni que decir, la polvareda que levantó tal decisión, sabiéndose la popularidad que en el pais venia teniendo desde tiempo inmemorial la cuestion galleril, y precisamente por esa sola consideración, supone gran civismo, sobre todo, en esa primera etapa de nuestra legislatura, abordar un problema de esa naturaleza.

Terminada aquella legislatura que fué aprovechada por nuestro biografiado para presentar apreciables leyes, su provincia natal correspondiendo á su labor, lo eligió para ser gobernador provincial

de la misma, en cuyo puesto desarrolló sus actividades y energias, granjeandose no solo el aprecio y la consideración de sus electores, sino tambien un nombre como funcionario eficiente.

No hace mucho, el año proximo pasado y con motivo de aprobarse el Bill Jones que establece el Senado Filipino, Altavás cuya popularidad era de las innegables, se presentó como uno de los candidatos, teniendo que competir con otros caballeros que á su vez gozaban de fama, y presisamente porque la lucha fué encarnizada y se esgrimieron las más aceradas armas electorales, su victoria fué grande, al ser impuesto por el voto de los habitontes de Iloilo y de Kapis, quienes luego lo agasajaron, ofreciéndole fiestas y banquetes explendidos, como el con que le obsequió el ex-diputado Mapa en el *Iloilo Hotel.*

Allá en la Camara Alta, el Sr. Altavás es uno de los miembros prominentes, y goza de una muy apreciable reputación por su capacidad.

Amante del periodismo, nuestro biografiado ha escrito en varios de los periódicos de Manila y provincias, trabajos que le han valído entre sus colegas en cuartillas, un puesto de distinción.

Alunan. Rafael:—Buenaventura Rodriguez que si como dramaturgo ha obtenido triunfos, no los tuvo en menor escala como periodista, al dar las siluetas con corte psicológico que transcribe en su *Galeria Parlamentaria*, al referirse al hoy presidente del Comite de Presupuestos en la Camara baja, se expresa en estos terminos: "Tiene una cualidad que, en un hombre, me predispone irremisiblemente á la admiración. Es nervioso—Los que entienden de vi-

gorosas actividades, de vehemencias inconscientes, ya me comprenden en esto. Los que como yo, piensan que en un cuerpo vibrátil é inquieto no puede haber sino una inteligencia despierta, clarividente y poderosa, verán en Alunan un hombre ideal. El caballero por Negros lleva en si el légamo de haberse dedicado toda la vida á figurar en las nobles batallas de la idea, de haber puesto todo el poderio de su personalidad al servicio de las inquietudes de una vida de luchas en el estadío de la Prensa, y en los complicados asuntos del Foro."

Como silueta, la verdad es que no puede ser más acabada, y casi no podria espresarse nada que estareotipara al legislador y al periodista, pero nosotros tenemos el deber de decir algo más, de añadir la labor que este ciudadano realizara, tanto cuando comenzaba su vida como lo que luego con tanto aprecio ha venido haciendo, tanto más, cuanto que conocidas su apreciables cualidades personales y esperando que ellas respondan en la práctica, si no las espusieramos, no quedarian justificadas las aserciones del ilustrado siluetero.

Hijo de la rica provincia de Negros Occidental, en cuyo pueblo de Talisay nació el 16 de diciembre de 1886, allí hizo sus primeros estudios, para pasar despues á Manila, y en el *Ateneo Municipal*, á la edad de 17 años, se graduaba de Perito Mercantil, regresando luego á su pueblo natal en el que se dedicó á la agricultura

Periodista por temperamento, allá en *La Igualdad*, donde otro acreditado y civico negrense, el Sr. Melecio Severino, venia luchando por nuestras libertades, Alunan hizo sus primeros ensayos que

luego amplió llevando á cabo campañas apreciables en la Prensa tanto de Negros como de Iloilo, abriendose así camino hasta llegar á conquistar cierta nombradia.

En 1906 de nuevo se trasladó á Manila y se matriculó en *La Jurisprudencia*, donde ultimó sus estudios de la carrera de Derecho por la cual mostraba predilección, y en 1910 la Corte Suprema le habilitaba para el ejercicio de la profesión.

La atmósfera entonces reinante, permitia que las ideas nacionalistas se fueran abriendo paso cada vez con mayor entusiasmo, y Alunan que desde joven era gran *amateur* del pensar independista, cuando en 1911 se realizó la nominación de las candidaturas para cargos electivos, quedó designado para presidir la convención que entonces se celebró.

Su proceder en aquella convención, los ideales que diera á conocer en sus campañas y la inteligencia nada vulgar que demostró así en el terreno profesional como en el político, le hicieron adquirir mayor popularidad aun de la que gozara hasta esa fecha, y en las elecciones de 1912 á nuestro biografiado se le proclamaba diputado por los municipios de Bakolod, Bago, La Carlota, Murcia, Talisay y Valladolid, que constituian el segundo distrito de Negros Occidental, y á la Asamblea Filipina fué, desempeñando allí su misión con verdadero cariño, á juzgar por su apreciable gestion como presidente del comite de Eleciones núm. 2 y miembro de los de Ferrocarriles y Franquicias, Privilegios y Revisión de Leyes.

Fué en la siguiente legislatura reelegido, y allá en la Camara baja alcanzó tal nombradia, que se le confirió entre otros Comités, el de Presupuestos, y

sonó su nombre como *speaker* cuando se pensó en que el Sr. Osmeña ocuparia un cargo elevado.

Alvarado. Francisco V.:—Para ir de Dagami á Taklu-ban, en la provincia de Leyte, necesariamente habrá necesidad de pasar por un pueblo atractivo por lo vistoso y más agradable aun al pisar el famoso y precioso puente que dirige á la cabecera. Ese pueblo pintoresco, es el de Palu, y allí, en 25 de mayo de 1890, nació nuestro biografiado, quien principió sus estudios en el colegio privado del Sr. Quintin Palenica, pasando luego al *Colegio de San José* que dirigia entonces un prominente leyteño y sabio filipino, el hoy juez de Negros Occidental Hon. Norberto Romualdez.

Habia surgído la revolución y ese era el cuadro que se le presentaba al joven Alvarado cuando se iniciaba en sus estudios, cuando tenia necesidad de aprender lo que era la vida, y esas enseñanzas en temprana edad, hirieron la imaginación del niño y este con seguridad no olvida sensasionales impresiones como las que recibiera en ese despertar al mundo, en esa transición que media desde el abandono del hogar paterno hasta hacerse hombre.

Trasladóse á la capital de las islas, y en el *Liceo de Manila* obtenia en 1904 el titulo de Perito Mercantil, para lograr tres años más tarde el de Bachiller en Letras y profesor de 1.a y 2.a enseñanza.

Con la idea nacionalista hija de cuanto vió de niño, cuando hecha la paz y extinguido el ejército revolucionario, todos, completamente todos, como movidos por un resorte laborabamos por la consecución, dentro del *status* americano, de un régimen más amplio y tendente á nuestra independencia,

Alvarado comulgaba con esos sentíres y así lo exteriorizaba en los periódicos leyteños *An Kadlawn*, *La Voz de Leyte*, *Noli me tangere* y *Heraldo de Leyte y Samar*. haciendo lo propio en *El Ideal*, periódico manilano,

Tuvo intenciones de dar á la estampa un periódico cuatrilingue (inglés, español, bisaya y tagalog) con el titulo de *La Integridad*, de cuyo primer número llegaron á imprimirse casi todas las paginas en una Imprenta de la hoy calle de Juan Luna, pero por diferencias surgidas á última hora, no llegó á publicarse.

Como labor de sociologia, conócese de él, haber sido presidente de las sociedades *In juventute spes* y *Amandwing*, siendo á la vez vocal de *La Juventud Leyteña*; acompañó al secretario de guerra de los EE. UU. Mr. J. M. Dickinson como periodista en el viaje que hizo por el Sur de las islas aquella autoridad americana; fué subsecretario del *Partido Nacionalista* y trabajó por el establecimiento del hoy popular *Club Nacionalista*.

Era bien conocido por la colonia leyteña residente en Manila, y hasta llegó á sonar su nombre como candidato á uno de los cargos de diputado de aquella provincia, pero luego marchó á Leyte y allí dedicado á negocios, continua hasta la fecha.

Alvarez. Francisco:—Pertenece á los filipinos que sufrieron persecución de las autoridades españolas durante la era revolucionaria contra la anterior dominación.

Nàció el 13 de junio de 1852 en el pueblo de Karamoan (Ambos Camarines), en cuyo sitio hizo sus primeros estudios en una escuela particular, pasando luego á cursar la instrucción secundaria en el *Seminario Conciliar de Nueva Caceres*, para terminar el

bachillerato en el *Colegio de San Juan de Letran*, en Manila.

Posee el título de abogado que adquiró el año de 1876 en la *Universidad de Santo Tomás*, de Manila, revalidándose luego ante la Corte Suprema en 1903.

En la dominación pasada fué Escribano del Juzgado de 1.a Instancia de Camarines, y al crearse en dicha ciudad el Ayuntamiento, pasó á figurar como uno de los Concejales de aquella Corporación, siendo de 1891-1892, Juez de Paz del pueblo de Lagonoy.

Al estallar la revolución contra España, el Sr. Alvarez, con otros muchos filipinos, fué victima de la situación terrorífica de aquella época en que se fusiló á los Abellas y algunos más de su provincia. Los voluntarios en aquellas requizas y aprehensiones, las más de las veces caprichosas é hijas de venganzas ó prejuicios, habian detenido en Nueva Cáceres mandándolos á Manila conducidos por la Guardia Civil, á los señores Eugenio Ocampo, Severo Patrocinio, Benedicto Sabater, Esteban Villareal, José Desiderio, Tomás Valenciano, Eusebio Isaac, Pedro Brinlo, Ludovico Arejola, Manuel Pardo y Ramon Marty.

Aun parécenos recordar la ejecución de los bikolanos ocurrida el 4 de enero de 1897, fecha en la que cayeron para no volver más á la vida, los presbiteros Herrera, Diaz y Prieto, Manuel y Domingo Abella, Camilo Jacob, Macario Valentin, Cornelio Mercado, Mariano Melgarejo, Florencio Lerma y Tomás Prieto.

¡Que declaraciones las del último de los arriba citados! El, sin convicciones, sin fuerza de voluntad ni valor cívico para imponerse á la coacción

que sobre el ejercieran, fué, puede decirse, quien con su declaración hecha en el vapor *Isárog* el dia 20 de septiembre de 1896, hizo que fueran victimas aquellos compatriotas, de la sed de sangre que entonces se notaba entre los patrioteros. Fueron sacrificados casi todos, si bien nuestro biografiado tuvo la inmensa fortuna de salvar la vida y ser desterrado á las posesiones españolas de Fernando Poo, en las cuales permaneció desde 1896 hasta el 5 de febrero del año siguiente, en que, gracias á los trabajos verificados por la *Colonia Reformista de Filipinas* ante el Ministro de Ultramar. Exmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, nuestros presos políticos quedaron en libertad, y entonces nuestro biografiado pasó á España con residencia en la ciudad de Barcelona, donde continuó hasta el 28 de marzo de 1898, en que embarcó para Filipinas, á cuya bahia llegó al més siguiente, en los momentos de la ruptura de hostilidades entre America y España, lo cual le obligó á quedarse en la capital de las Islas hasta el 13 de agosto del mismo año, en cuya fecha volvió á su provincia, y pocos dias despues, formó parte de las fuerzas voluntarias de la revolución que se organizaron en Nueva Caceres, y que, por trabajos del mismo, se fusionaron con la divisiòn que mandaba el general Sr. Vicente Lukban.

Nuestro biografiado se separó de las fuerzas revolucionarias para cooperar á la organización del régimen civil al estableeerse la efímera Republica Filipina, y, al verificarse en Malolos las elecciones de cargos provinciales, resultó elegido Concejero de Camarines, puesto que desempeñó un año hasta la llegada de las fuerzas americanas.

Despues de ésta època, ingresó en el *Partido Fe-*

deral, trabajando grandemente por la pacificación de la provincia, y debiéndose á él la entrada en la legalidad del general Ludovico Aréjola.

Fundó y dirigió hasta 1902 el periódico *La Paz*, que se editaba en Nueva Caceres.

En el actual régimen, ha sido Juez de Paz del pueblo de Nueva Caceres en el bienio de 1901-1902, dimitiendo éste cargo para ejercer la profesión y abriendo bufete en Camarines y Albay.

Fué elegido por doscientos cincuenta votos para representar ante la Asamblea Filipina, al tercer distrito de la provincia de Ambos Camarines, y al llegar á la Camara baja, fué con idea de redactar leyes sobre la propiedad de terrenos para facilitar la titulación de éstos. Procuró la revisión de los gastos del Gobierno Insular y trabajó por el fomento de la instrucción pública y desarrollo de las obras públicas. Tambien, y como cuestión principalísima, defendió la integridad del territorio, no permitiendo la separación de Mindanaw y solicitando la independencia del país. En concordancia con sus ideas sobre desarrollo de obras públicas para facilitar el transporte de nuestros productos de unos sitios á otros, procuró el establecimiento de Bancos Agrícolas.

Fué miembro de los Comités de Obras Públicas, Industria y Comercio, Gobiernos Provinciales y Municipales, y Terrenos de los frailes.

Con el Sr, Arejola suscribió un Bill concediendo franquicias aduaneras á las maquinarias y aparatos agrícolas que se importaran á las Islas, y propuso que á los Juzgados de primera instancia se les invistiera de las mismas atribuciones conferidas á la Comisión y á las Juntas provinciales, para

suspender á los funcionarios públicos, bien sean estos provinciales, municipales, ó ejecutivos.

Alvarez. Lorenzo:—Bisayo de la provincia de Kapis, siguió la carrera eclasiástica, y cuando se hubo ordenado de Presbitero, desempeñó el curato de varias parroquias. Fué Censor del Obispado de Jaro; tradujo al castellano el catecismo del Obispo de Jaro Sr. D. Fr. Leandro Arrue, titulado *Pagtolon-an sang mga Cristianos, Malabon* 1896 y colaboró con sus colegas los Sres. Salas y Pedrosa, en la nueva edición en idioma panayano, de *Pláticas y Homilias.*

Alvarez. Mariano:—Esta es una de las figuras salientes de nuestra extinta revolución. Habia nacido en Noveleta, Kawit, donde tenia buen número de propiedades y gozaba de gran popularidad, lo cual dió lugar á que en repetidas ocasiones el pueblo le eligiera gobernadorcillo.

Nuestro biografiado fué primer jefe del *Sangunían Bayan* ó sea *Concejo Popular* del *Katipunan*, que se estableció eñ Kawit en 1896, presidiendo el de *Magdiwang*.

Refiriéndose á esto, tenemos delante un trabajo periodístico titulado *El polvorín de Binakayan*, en el que se lee:

"El grito de Balintawak se dió en Agosto de 1896. A esto siguió una política de cruel persecución contra los miembros del Katipunan, de la Masoneria, de otras asociaciones disueltas y de todas los personas que se creía podrían tener de algún modo algo que ver con la revolución. Esta política dió por resultado el que se haya lanzado al campo mucha gente, dispuesta á vender cara su vida, ya que de todos modos estaba condenada á perderla

"En el mes de Octubre de aquel año, Kabite constituía un canton insurreccíonado. Se quiso acordonar inutilmente aquella provincia, y al efecto, unas columnas mandadas por los generales Aguirre y Jaràmillo, se situaron en la línea y límite de La Laguna y Morong, y otra columna mandada por el mismo Jaramillo se apostó en el límite de Batangas

"Funcionaban entonces dos concejos populares del Katipunan dentro de aquella provincia, uno llamado Magdaló, en Kawit, presidído por Baldomero Aguinaldo, y otro, Magdiwang, en Noveleta, bajo la jefatura de Mariano Alvarez. En algunos otros puntos había algunos katipuneros sueltos que obedecían ya á uno ya á otro consejo.

"Así organizados los katipuneros kabiteños, estuvieron prontos á obedecer la órden de alzamiento dada por Andrés Bonifacio.

"En vista de los éxitos alcanzados desde los primeros momentos, no tardaron ambos concejos populares en convirtirse en provinciales. Kawit, Imus, Bakoor, Perez Dasmariñas, Silang, Mendez-Nuñez y Amadeo, constituyeron el consejo de Magdaló, y el de Magdiwang los demás pueblos de la provincia.

"En la última semana del mencionado mes de octubre, estaba constituido un Gobierno Revolucionario, cuyo jefe, Emilio Aguinaldo, decretó con fecha 31 de Octubre de 1895 lo siguiente:

"Cada pueblo elegirá por votación un Comité Municipal, compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, y un Secretario, un Juez y dos Vocales que entenderán del Gobierno y Administración de justicia, y estos Comités serán completamente independientes del Comité Central, pero estarán obligados á proveerle de un contingente de

hombres, víveres y una contribución de guerra para el sostenimiento del ejército. Cada Comité Municipal nombrará un delgado ante el Comité Central.

"El Cuerpo de Delegados formará un Congreso en unión del Presidente y miembros del Comité Central, que deliberará sobre el envío de contingentes de tropas, viveres y contribución de guerra.

"El Ejército revolucionario se compondrá de tres cuerpos de diez mil hombres al mando de tres Generales y un General en Jefe. El Comité Central se compondrá de un Presidente, un Vice-presidente. y como miembros, un General en Jefe, un Tesorero, un Intendente, un Auditor y un Secretario."

Fué, puede decirse, una de las más interesantes figuras de la revolución, sobre todo en sus comienzos, en que allá en Noveleta siendo él capitán municipal, á sus energias se debe el que comenzará el movimiento revolucionario de Kawit en ese pueblo (2 de Septiembre de 1896) y una vez muerto el Comandante de la Guardia Civil don Antonio Rebolledo, rendídos los soldados de este, cundiera luego la insurrección en Kawit, según dice Sastron "como meteoro por todos los pueblos, cual reguero de polvora."

Verdad es que nuestro biografiado era hombre á quien guardaban los vecinos grandes consideraciones, no solo porque habia sido varias veces gobernadorcillo, sino por ser en esa época uno de los más adinerados y contar con ilustración, habiendo sido antes profesor de una escuela de segunda enseñanza en Naik.

Bonifacista cerrado, se disgustó grandemente

cuando fué fusilado el padre del Katipunan, y podria decirse que esto le desanimó bastante.

Cuando en 28 de agosto de 1901 se organizó el primer Partido Nacionalista cuyo ideal era "trabajar activamente dentro de la legalidad para que Filipinas gozara lo más pronto posible de una autonomia amplísima, y en tiempo oportuno de la independencia bajo el protectorado de los Estados Unidos de América" el Sr. Mariano Alvarez estampó su firma el en *Acta de la Constitución* del mencionado partido (1).

Actualmente y dedicado á la agricultura, nuestro biografiado vive en su pueblo natal ya de edad bastante avanzada.

Alvarez, Pascual:—Pertenece á aquellos primeros patriotas que sin miramientos de ninguna clase se prepararon para formar parte de las filas revolucionarias, y así se ve que por disposición de la segunda Asamblea de la revolución celebrada en Naik en mayo de 1897, era nombrado director de Gobernación, siendo ya general, y en 20 de diciembre de ese mismo año, es uno de los que suscriben la ratificación del tratado de Biak na bató.

Realizada la sustitución del general don Ramon Blanco y Erenas, por el de igual graduación Camilo Polavieja, este habia organizado en 7 de febrero de 1897 el ejército de operaciones en la Isla de Luzon, nombrando al general de división don José Lachambre comandante general de la división

---

(1) *Vide:* Articulo firmado por el autor de esta *Galeria* é intitulado *Partido Nacionalista. Su reseña histórica. Como nació, se desarrolló y su actual estado*, publicado en el núm. 2 del *Dia Filipino* correspondiente al dia 30 de diciembre de 1914.

de la Laguna, Batangas y Tayabas, y como consecuencia de tales medidas militarse, ese último general salia de Santo Domingo á las once de la mañana del dia 15 del mencionado febrero al frente de las brigadas Cornel y Marina en dirección á Silang.

Apropósito de esto y refiriéndose al heroico general Tenko, leemos: "Cuando la columna Lachambre habia emprendido la campaña de avance sobre el campo insurrecto; á los cinco dias de escaramusas y encuentros, y cuando el pueblo de Silang estaba seriamente amenzado por el Ejército español, tuvieron los insurrectos una asamblea de jefes bajo la presidencia del Supremo Bonifacio, en que decidieron la acumulación de fuerzas para la defensa sobre los sitios amenazados." Al hacer la distribución de jefaturas, nuestro biografiado, como el general Yenko, Aguinaldo, Belarmino, Hernandez, Pawa, A. Villanueva, Andres Bonifacio, Muntalán, Moxica, Alvarez y M. Riego de Dios, ocuparon sitios estratégicos, y demostraron valor ante la fuerte lucha que realizaron con elementos más inferiores y en menor cantidad de los usados por los españoles.

En la segunda etapa de la revolución, el Sr. Pascual Alvarez por decreto de 3 de diciembre de 1898 fué nombrado jefe superior militar de Kawit, lo cual prueba que en esa como en la anterior, sus servicios é inteligencia militar fueron reconocidos.

Había publicado el general McArthur su *Aviso de amnistia* y firme en sus propósitos de cumplir con lo ofrecido el 27 de junio de 1900, nuestro biografiado que figuraba entre los prisioneros, era puesto

en libertad y con él, los señores Pantaleon Garcia, Pablo Padilla, Hilario del Plácido, Pio del Pilar, Venancio Concepción, Manuel Sytiar, Pablo Ocampo y Bibiano Romey.

Alvarez de Mendieta y Marrera. José Blas:—Entre aquel brillante plantel de empleados filipinos que sirvieron en las oficinas del gobierno que habia establecido España en Filipinas, figura nuestro biografiado que nació en el arrabal de Santa Cruz de Manila en 1842 y en la capital de las Islas hizo sus estudios.

Apenas tenia la edad de quince años, cuando el 26 de febrero de 1857 se le designó para el cargo de aspirante del Tribunal Superior Territorial de Cuentas de estas Islas, oficina acaso la más antigua de las aquí instaladas por haberla instituido el adelantado Miguel Lopez de Legazpi en 1571, confiriéndose el puesto de Contador (1) por primera vez á don Andrés Canchela, el mismo que se hizo cargo en 13 de septiembre de 1573 de la Aduana de Manila cuando esta se inauguró limitándose su esfera de acción á los buques que se despachaban para las costas de Coromandel, Malavar, Bengala, Java, Canton y Acapulco (2).

Ya en 1712 se habia establecido la Real Renta de Vinos, cuyo servicio pasó á realizarse por Administración en 1787, sufriendo luego varias reformas como la Instrucción para llevar á efectó el impuesto de patentes sobre el derecho de ejercer

---

(1) *Vide* mi libro *El Enjuiciamiento de Cuentas.* Manila, 1894.

(2) *Vide* mi libro *El Servicio de Aduanas en Filipinas.* Manila, 1895.

la industria de aguardiente rom, dictada en 25 de noviembre de 1861, hasta la vigencia de la real orden de 18 de mayo de 1863 disponiendo el desestanco de los vinos de coco y nipa en este Archipiélago, creando una contribución bajo la administración de Rentas, y el Sr. Mendieta perteneció á ese ramo como interventor de la administración de vinos de Antike desde el 24 de diciembre de 1860 hasta el 18 de enero del siguiente año, pasando en 10 de junio de ese mismo año, á ser almacenero en comisión de la Administración de Hacienda Pública y Colección de vinos del distrito de Kapis, para ir luego en 5 de septiembre de 1865 á ser interventor de las Colecciones de Tabaco de la Isabela con la categoria de oficial 5.o; en 21 de enero de 1868, fué traslado á Kagayan, tambien en las Colecciones de Tabaco, como almacenero; en 11 de marzo de 1870 se le designó como ayudante interino de la Fabrica de Tabacos de Arroceros, y en 3 de febrero de 1877 nombrábasele oficial 4.o auxiliar de la clase de 1.os en comisión del Tribunal Superior Territorial de Cuentas de estas Islas.

Posteriormente sirvió en la Dirección Civil como oficial 3.o desde 1 de enero de 1879 y en 1883 se le vé desempeñar con la categoria de oficial 2.o destinos en las Administraciones de la Aduana y de Correos, siendo ya en 1 de agosto de 1874 jefe de negociado de 1.a clase interino de Dirección Civil, donde permaneció muy cerca de cinco años.

Fué comisionado por el Gobierno general á las provincias de Sambales, Bataan, Bulakan, Nueva Ecija, Pampanga, Laguna, Kawit, Tayabas y Morong, para formar los presupuestos de ramos locales, inspeccionar el sistema de contabilidad y estu-

diar las reformas para mejorar el servicio de Correos, Instrucción primaria, Administración de arbitrios y Censo civil de población, siendo nombrado oficial de la Junta Central del Censo en 20 de noviembre de 1878 y secretario de la Junta Superior de Sanidad el 25 de octubre de 1882.

Un decreto de la Dirección Civil de 28 de marzo de 1885, le encargó del despacho del negociado de Prestación Personal é Impuesto provincial, en cuyo ramo tenia nuestro biografiado tal competencia, que en 1888 publicó un librito interesante en castellano y tagalog en el que se transcriben las disposisiónes referentes á dicho servicio.

Cuando en 23 de octubre de 1890 el Illmo Sr. don José Gutierrez de la Vega tomó posesión del cargo de director general de Administración Civil, el Sr. Alvarez de Mendieta desempeñaba el destino de jefe del personal de aquel centro superior, y un año despues, cuando el mencionado Gutierrez de la Vega, que como se dice en el *Prólogo* de la *Historia de Filipinas* del P. Delegado, "era hombre ducho, como buen literato, en empresas editoriales y en derechos y competencias de archivo" que había fundado en Granada la *Biblioteca de Escritores Granadinos desde la civilización arabe hasta nuestros dias* y en Madrid inauguró su gobierno con la publicación de la *Biblioteca de Dramáticos Griegos* y aquí fundó la *Biblioteca Histórica Filipina*, un año despues, como decimos, aun continuaba allí nuestro biografiado, que fué, sin duda de ninguna clase, uno de los pocos funcionarios inteligentes de aquella epoca, en que la influencia y la intriga habian llenado las oficinas del gobierno de gran número de empleados ineptos, que á lo sumo podian pasar para fi-

gurar en salones, y sin más bagaje que cuatro nociones de urbanidad, escalaban puestos prostituyendo así la Administración, convertída más que nada, en un verdadero *Asilo de beneficencia.*

Alvarez de Mendieta con su inteligencia, su conocimiento de gentes y gran dosis de diplomacia, era, se puede decir, el imprescindible, y casi podria afirmarse que en la Dirección Civil, no habia otro después de él, que conociera el funcionalismo de los ramos de gobernación y fomento cuya gestión le estaba cometida á aquel Centro superior, que tanto tiempo fué victima de los juegos de cubilete tan frecuentes entonces, y de los que podia dar muy buena razon, un filipinofobo tan rabioso como el Sr. Barrantes, que estuvo al frente de esa oficina desde el 28 de marzo de 1885 hasta 1887 en que le sustituyó el liberal y filipinista don Benigno Quiroga Ballesteros.

Y no era raro que nuestro biografiado fuera el *factotum* en la Dirección Civil, porque ni Bueren que intrigó para estar al frente del negociado del personal y que solo era un *bungañga*; ni Angel Megía, que era un cuasi modo; ni Luis Gullon á quien preocupaba bastante el alcohol; ni Casimiro Vizmanos que le importaba un pepino su deber, ninguno, puede decirse, que tenia ni siquiera noción de lo que significaba esa oficina, y jamas se molestaron en averiguar cuales eran las leyes por que se regía, y desde luego, se hallaban *tan quam tabula rasa* de la organización del Estado, y es claro que no habian ni siquiera saludado la asignatura de Hacienda; eran segun frase del ilustrado Ordenador de Pagos don José Velarde, unas verdaderas *fieras para el descanso.*

¡Cuanto se podria decir de aquellos *señoritos* portadores de credenciales para tener derecho solamente á firmar la nomina y cobrar á fin de mes! De ahí que los filipinos, por lo general, fuéramos los que con nuestra labor, llevaramos las oficinas, y por eso un Rosauro de Guzman en la Intendencia de Hacienda; un Hermogenes Palma en la sección de Contabilidad de la Intervención del Estado; un Dominguez en la Ordenación de Pagos; un Martin de Ocampo en la Aduana; un Cuaderno, un Dadivas y tantos otros compatriotas nuestros, fueron el alma de las oficinas de Hacienda, y un Mendieta llevara la voz cantante en la Dirección Civil.

¡Como podria hablar el que estas lineas escribe, de aquella nube de langostas que asolaban las oficinas para convertirse en sanguijielas de nuestró Tesoro!

Por fortuna se contaron jefes superiores tan notables como don Ciriaco Gonzales Carbajal, don Cayetano Escandon, don Tomás Rodriguez Rubí, don José Jimeno Agius, don Joaquin Chinchilla, don José Cabezas de Herrera y don Luis Valledor (todos ellos Intendentes); don Victor Perez Bustillos, don Angel Aviles (Directores Civiles) y algunos pocos más, pues los otros eran, ó unos fantasmones que solo servian para darse tono, ó como el anciano Gutierrez de la Vega, que lo mismo en Madrid siendo Gobernador Civil (lo era cuando la celebre noche de San Daniel) que en Filipinas, aparte de ser un farfanton y *amateur* de la literatura y aun de la caceria (recordamos una *Biblioteca Venatoria* que lleva su nombre), la verdad es que su crédito administrativo y su inteligencia de Estadista, se hallaban á la altura de las zapatillas.

Por su carácter, llamábasele el *travieso de la Dirección*, y ya podía serlo, porque sus conocimientos le capacitaban para enredar á todos sus compañeros, que tenian de burocratas tanto como el emperador de Alemania de latino.

Aficionado á una buena mesa, era sin duda ninguna, el gran *gourmet*, tanto en la cocina española como en la filipina.

La revolución habia dado al traste con la dominación hispana en Filipinas, y Alvarez de Mendiata acordándose de su larga carrera administrativa, que sin duda no queria dejar, pensó en embarcar con rumbo á la peninsula ibérica, y así lo hizo en 6 de junio de 1899.

Desde luego contaba con las relaciones que aquí hizo, y tenia á su favor algunas personalidades que por su influencia en la politica, habrian de serle útiles, como lo fueron, y en enero de 1901 era destinado á la provincia de Palencia, como secretario del Gobierno Civil, donde por cierto se encontraba como jefe ejecutivo, una autoridad de infausta memoria para nosotros, el que en Manila tuvo igual cargo durante la revolución contra España en 1896, don Manuel Luengo, en cuya oficina se hizo sufrir tanto inquisitorialmente á buen número de compatriotas nuestros, muchos de los cuales viven aun y pueden certificar de las atrocidades que entonces se realizaron en el Gobierno civil, so capa de defender á la nación española.

Don José Alvarez Mendieta permaneció poco tiempo en Palencia, pues cumpliendo una comisión del servicio que le confiaron, se trasladó á Madrid para conferenciar con el Ministro de la Gobernación, y allí, en la tierra de los *gatitos*, donde se

siente aquel temible aire del Guadarrama, que si no apaga una vela, mata una persona, pezcó una pulmonia que le llevó al sepulcro el 6 de junio del citado año 1901.

Alvarez Sobral, Carlos:—Es figura de actualidad. Parece que fué ayer; solo el 16 de mayo del año proximo pasado, fué cuando, por una de esas rarezas, por una verdadera anomalia, el jefe de la policia secreta colocandose fuera del tiesto, desbarrando lastimosamente, se permitió dirigir una carta libelable á la Junta Municipal, calificando de *grotescamente absurdas*, las sentencias del juez Sobral; aun recordamos como esa reclamación policiaca, *grotescamente absurda* é incalificable, dió lugar á que *La Vanguardia*, expresara que en otras latitudes, para escribir cartas iguales ó parecidas, hacia falta permanecer en el secreto y retirarse previamente al santuario del hogar.

Pero ¿porque esa furia policiaca? Sencillamente, porque el juez Sobral, como decia el fiscal Paredes, es un ciudadano de ideas modernas en lo que respecta á la persecución de los delincuentes juveniles y ancianos responsables de pequeñas faltas, ó porque, como decia la Prensa, era un juez de equidad.

Alvarez Sobral, que ha resultado un juez á la moderna, gracias á la cultura que se ha asimilado, por su amor al estudio, tiene á la vez, entre otras cualidades que le distinguen, la de haber llegado á pulso al puesto que hoy ocupa, pasando por los cargos más modestos antes de disfrutar la posición oficial que hoy tiene, lo cual quiere decir, que posee experiencia para el desempeño de su puesto, no siendo extraño que esa experiencia y los cono-

cimientos que ha adquirido con la lectura constante de obras profesionales, le hayan hecho pensar en la forma justa y equitativa con que resuelve, no solo problemas judiciales, sino aún los intrincados de la ciencia económica.

Mucho y muy bueno cabe decir de este juez municipal, que ha dado lugar á que la prensa salga en su defensa contra inmotivadas solicitudes y le alabara por sus beneficiosos proyectos, pero para mejor fotografiar á este filipino intelectual, para comprender como se forman los hombres, vamos á detenernos antes, haciendo relación de sus actividades á contar desde su más tierna edad.

Alvarez Sobral nació en Intramuros el 4 de noviembre de 1876, siendo entonces su señor padre administrador de Hacienda Pública de Manila, y su señora madre, natural del arrabal de Binondo.

A los cuatro años de edad se trasladó á la provincia de Negros Occidental, de donde regresó á la capital de las islas cuando tenia 8 años, y entonces embarcó para España, permaneciendo en nuestra antigua metrópoli hasta los 13 años, y adquirió allí los conocimientos de la instrución primaria.

De regreso á Filipinas ingresó como alumno de beca del Colegio de Sto. Tomás en 1890, estudiando la segunda enseñanza en el *Colegio de San Juan de Letran* y graduándose de Bachiller en Artes el 27 de febrero de 1895 con la nota de sobresaliente. No era de extrañar que en el grado obtuviera la nota máxima, cuando se vé que tambien en los demás cursos se le concedia igual calificación, aparte de haber obtenido premios en las asignaturas de *Geografía*, *Matemáticas*, *Historia Universal* é *Historia Natural*.

Matrículado en la facultad de Derecho, estudió el curso preparatorio, así como el primero y segundo año de esta carrera, obteniendo premios en las asignaturas de *Historia Critica, Economia Politica, Derecho Romano* y *Disciplina Eclesiastica.*

Al estallar la revolución, nuestro biografiado como todos los demás alumnos de la Universidad de Sto. Tomás, se encontró con la imposibilidad de seguir estudiando, por haberse suspendido las clases con motivo de aquellos sucesos, y marchó á la provincia de Negros Occidental, en la que permaneció hasta principios de 1899, dedicándose durante esa época á la labor agrícola.

Se trasladó á Iloilo, y allí estudió la Teneduria de Libros con el profesor Sr. Ramon Roco, regresando al poco tiempo á Manila para dedicarse al estudio del inglés, valiendose de un vocabulario y sin profesor que le enseñara. Tres meses después, se colocaba en *The Manila Freedom* como tenedor de libros y encargado de la correspondencia, con el salario de ₱10.00 semanales. Pasados seis meses, ó sea el 12 de octubre de 1899, le nombraban interprete del Gobierno en la estación de policia de San Fernando, con el haber mensual de ₱75.00, cargo que desempeñó hasta octubre de 1900, en cuya fecha fué trasladado á la Aduana de Manila con el haber mensual de ₱80.00, como auxiliar del contador de aquella oficina, pasando luego de tral ductor de *El Comercio*, dimitiendo aquel puesto (e de la Aduana) en enero de 1901:

Sobral sintió indudablemente aficiones comerciales, y para ejercitarlas, se dedicó al corretaje de mercancias, examinándose luego en 11 de marzo del mismo año en el Servicio Civil, en los ejercicios

de primer grado, taquigrafia, mecanografia y traductor é interprete (en 1900 habia estudiado la taquigrafia con el Sr. Cámara). En ese examen se habian presentado 172 candidatos, de los cuales solo doce resultaron aprobados, y Sobral ocupaba el segundo puesto de entre ellos, con arreglo al promedio que habian obtenido, valiéndole esto la designación para clerck en Bengued en el mes de mayo de 1900, con el haber de 1,800 pesos auuales. Al mes y medio de encontrarse desempeñando este puesto, por sustitución reglamentaria se hizo cargo de la secretaria del Gobierno de aquella provincia, siendo á la vez registrador de minas, escribano y notario *ex-officio* y mereciendo que en enero de 1903 se le aumentara el sueldo á ₱2000.00 anuales.

Benguet con sus pinares, con aquel encantador y atrayente clima, inspiró á nuestro biográfiado un trabajo, mejor diriamos, un verdadero estudio etnográfico titulado *Relaciones montañesas*, cuya importancia acrece, á medida que se vá uno imponiendo del sinnumero de informes que contiene.

Las *Relaciones montañesas* son como dice Sobral, una curiosa exposición sobre Benguet, su paisaje y su paisanaje, de aquellas alturas de 1500 á 2000 metros sobre el nivel del mar donde la helada brisa que corre congela el aliento y corta las palabras con el trabajoso tartamudeo que el frío produce, de aquella región tan útil para los convalecientes en general, para los enfermos del estómago ó pobres de sangre, y aun para los tísicos y reumáticos durante la temporada de secas; donde el frío tonifica y los paseos entre los pinos cuyas emanaciones son tan provechosas para el pecho, la pureza del aire saturado de oxigeno que transforma

y enriquece la sangre debilitada ó empobrecida por la enfermedad; la sana alimentación y el tranquilo régimen de vida y costumbre, no interrumpido aun por el ensordecedor tumulto de las ciudades, todo ello es la panacea más segura para los males.

En 15 largos artículos escritos desde el mes de mayo de 1900 hasta septiembre de 1902, se hace una descripción minuciosa de usos, costumbres etc. de los igorrotes y de viajes cuya lectura interesa indudablemente á los *amateurs* de cuestiónes etnográficas.

Despues de la lectura de ese tan entretenido trabajo, á nadie extrañará el entusiasmo de Mr. Taft y Mr. Forbes por las alturas de Baguio; ¿á quién habrá de extrañar al conocer esos detalles, que se invirtiera una millonada en preparar el camino para aquella bellísima región, aun cuando esa fabulosa suma fuera extraida del Tesoro insular y á costa del pobre y siempre pagano pueblo, para que unas docenas de personas gozaran de aquella deliciosa vida?

Buena prueba de eso que decimos, nos la dán estos párrafos del Sr. Sobral:

"Benguet es la tierra de las flores, puede decirse sin género de duda. En el paraiso de que antes hablé vénse, por doquiera, olorosos nardos, delicados jazmines, vistosas dalias, rojos claveles, exquisitas gardenias y hermosísimas rosas. En cuanto á producciones, dánse el café que, aunque en pequeña escala, es tal vez hoy dia el mejor de Filipinas. El cacao de superior calidad y de exquisito sabor y aroma, como no lo tiene el mejor que se lleve á Manila, pues el de aquí no se exporta más que á la Unión é Ilocos, donde consumen todo el

que hay y más que hubiera. Frutas y legumbres se dán todas las de España y otros paises de Europa. La riquísima fresa y la no menos sabrosa frambuesa, se dán expontáneamente y sin cultivo ninguno en las orillas de los senderos, como brindando con su jugoso y dulce fruto al cansado viajero que jadeante se sienta á descansar á su vera. Las mangas, el ate, el melón, la sandía, los plátanos en gran variedad de clases, y otras muchas frutas, se dán con gran abundancia en los pintorescos valles que bordean las faldas de los montes. La cañadulce, el arroz moreno pero muy gustoso, el tabaco, el gabe, la patata de fama universal, la remolacha, la batata, el maiz y mil producciones más con que amorosamente nos brinda la madre tierra, crecen y se desarrollan en proporción y riqueza de elementos nutritivos como en ningún otro punto de las islas.''

De carácter descriptivo el Sr. Sobral, en la continuación de estas *Relaciones*, habla de viajes hechos á distintos puntos como á Itagon, donde existen las minas de oro superior de Antamok por lo que su principal industria es la busca de oro; Ambuklao y Daklan donde á dos kilómetros del casco de la población hay unas aguas termales excelentes para curar toda clase de escrófulas; Adaway y Kawayan que producen más arroz y café que todos los demas pueblos juntos, y en legumbres y otros cultivos, tambien está á buena altura; Buguias que posee unas aguas ferruginosas; Kibuñgan donde se hacen cestos, carteras, pipas, platos y otros trabajos en bejuco y madera, muy caprichosos; Balakbak con sementeras de palay bien cultivadas y donde crecen en gran profusión algodoneros y cañavera-

les, árboles de manga y kakauales; Kapangan que produce arroz y cafe; Tublay, pueblo de 1500 almas; La Trinidad cuyos habitantes se dedican al trabajo de sus sementeras y cafetales; Atok, donde se construyen diversos utencilios de hierro como lanzas, bolos. *chalapchaps,* calderos etc. y se siembra arroz, camote y maiz y Galiano, cuyo negocio principal es la producción de arroz, kakao, pesca y caza.

Interesante es la descripcción que hace de los que habitan esa region, dividiéndolos en negritos y en los que llama propiamente malayos, colocando entre los últimos á los igorrotes, buriks, tinguianes, busaos, apayaos, kalingas, ibilaos, ifugaos, ilongotes, italones y otros habitantes de la costa N. E. de Luzon y parte de los valles entre los Caraballos; habla luego de sus condiciones morales y físicas, de las producciones, costumbres como el *Kañaw*, nacimientos, defunciones, creencias religiosas y caciquismo (que tambien lo tienen aun cuando más humano) para tratar luego de la orografia, hidrografia y mineralogia de la provincia de Benguet, censo de población é idiomas y folklore.

En el mes de mayo de 1903, fué trasladado como auxiliar de la Fiscalia general con 2800 pesos anuales y á los diez dias de encontrarse en este puesto, el comisionado Dr. Trinidad H. Pardo de Tavera, le nombraba secretario particular suyo, cuya designación hizo que el *Freedom* se expresora así: "C. A. Sobral, joven filipino que ha sido recientemente nombrado secretario privado del Comisionado Dr. Tavera, comenzó su carrera en el mundo del habla inglés trabajando en las oficinas del *Freedom.* Es joven inteligente y se encumbró con rapidez, y

desde entonces ha hecho progresos en su carrera. Su reciente exito demuestra que no hay nada como acertar una buena senda en la vida.''

Su labor inteligente y sus actividades al lado del Dr. Tavera, persona de reconocida ilustración, y el filipino, en aquella época, de mayor renombre, le sirvieron á Sobral para que en noviembre de 1903, se le designara como escribano auxiliar del Juzgado de Primera Instancia de Manila, con el haber anual de ₱3200.00.

En esa época reanudó el Sr. Sobral sus estudios de la carrera de derecho en la Universidad de Sto. Tomás, licenciándose en esta facultad en 1904 con la nota de sobresaliente,

Al año siguiente, Sobral que podia considerarse un viajante por la esperiencia que habia recogido desde muy joven, fué á Hongkong, visitando así mismo á Makao, y como él dice, siguiendo añeja costumbre vinculada en él, que ya constituía su segunda naturaleza de describir mal ó bien cuanto veía en sus viajes, manda á *El Comercio* desde el 4 al 16 de marzo, cinco cartas en las que comenzando por hablar del viaje á bordo del vapor *Tean* y referir el desembarco, cita luego los principales puntos de Hongkong donde ''todo es actividad, vida y prosperidad'' describiendo despues Makao, donde ''desde sus casas inspeccionan muy á su sabor al forastero que pasa por las calles y comentan, tal vez, su vida y milagros'', y nos habla de jardines, de la fábrica de cemento en Isla Verde (que por cierto es de un americano) de la gruta de Camoens, el gran vate lusitano, de los Hoteles Boavista y Macao, del palacio del gobernador, la Facenda y Juzgados, el Correo, de un buen paseo para los

amantes del aire puro del mar, como es la calzada que desde Praya grande y pasando por detras de los cuarteles, del hospital militar de San Januario y del observatorio meteorológico, bordea una serie de colinas y termina en el caracol.

Para aires puros y clima saludable - dice—Makao no tiene igual. Cierto es que aqui hace más frío que en Hongkong en invierno, pero también hace más fresco en verano, tanto es así que, muchas familias inglesas de Hongkong pasan aquí los tres meses más calurosos de la estación. Y luego, esto no dista de Hongkong más que tres horas escasas, y por peso y medio se viaja en un magnífico vapor de 2400 toneladas, el *Huengsang* que sale de Hongkong á las dos de la tarde todos los dias y de Makao á las ocho de la mañana. La mejor época para reponerse con rapídez es de diciembre á marzo ó abril. Durante el verano la reposición es más lenta, pero no menos segura, porque lo principal aquí, aparte de la riquísima leche, el pescado, verduras y carne tan buena que se toma, es la tranquilidad con que se vive, sin acordarse de los trabajos y disgustos que se dejan en esa, y entre esta gente por demás amable y obsequiosa, pues tanto portugueses como makaistas rivalizan en delicadeza para que uno se distraiga en sus reuniones y fiestas.

Cinco años despues, ó sea en el mes de junio de 1909, se le asignaba á Sobral para auxiliar 4.o de la Fiscalía de la Ciudad de Manila, con ₱3600.00 ascendiendo á tercero al año siguíente y en abril de 1912 se le subió el salario á ₱4000.00 hasta enero de 1913 que fué ascendido á auxiliar segundo con ₱5000.00, pasando á ₱5500.00 al ocupar la vacante por promoción del Sr. Paredes al cargo de Fiscal.

Por nombramiento pasó á ocupar el cargo de Juez Municipal en concepto de interino, en el mes de febrero de 1915, y en octubre del mismo año se le designaba para desempeñar en propiedad este cargo en el cual permanece hasta hoy

Durante su estancia en Benguet organizó una sociedad corporativa denominada *La Juventud*, y de la cual se le nombró Presidente honorario.

Muchos de nuestros intelectuales comprendían la necesidad de formar una agrupación cuya labor sirviera al pais, y el 22 de febrero de 1906 se inauguró la *Academia de Ciencias Económico-Administrativas*, cuyo objeto era cultivar esas ciencias en relación con los intereses del pueblo filipino por medio de conferencias, ilustraciones periodísticas, libros y otros medios que estuvieran á su alcance, y en el mes de abril se daba á la estampa el primer número del *Boletin de la Academia de Ciencias Económico Administratlvas.* De esa entidad fué nuestro biografiado, además de Director del *Boletin*, Secretario de la misma, y en el número de enero de 1907 publicaba en la mencionada revista un muy interesante trabajo bajo el epígrafe *El Gobierno y las Compañías de Seguros*, en el que despues de disertar sobre la conveniencia de los seguros entendiendo que el gobierno podía establecerlos, termina así:

"Bueno es que tengamos fé en el porvenir y que la política ocupe parte de nuestro tiempo, pero no todo, no malgastémos estos preciosos instantes en discutir un futuro, cuando el presente es mucho más temible y sombrío si no acudimos todos como un solo hombre á mejorar las condiciones económicas de nuestro pais, á salvarlo de la ruina que cada dia

se avecina más y más pavorosa, si no conseguimos que se establezcan en nuestro pais esas sabias leyes sobre la división de las tierras, el préstamo por el gobierno de pequeñas sumas á nuestros agricultores, y de subvenciones á nuestros industriales y comerciantes, la nacíonalización de nuestros ferrocarriles y de las compañías de seguros y del crédito, que han hecho de Nueva Zelandia un pais ideal, en el que todos son igualmente felices, porque todos participan por igual de todas esas ventajas y bienestar que la vida moderna proporciona.''

Cuando en el mes de abril de 1907 fué un hecho la fusión de cuantos pensaban con ideas nacionalistas, Sobral era Secretario del *Partiao Unionista*,, del cual nació el actual *Gran Partido Nacionalista.*

Fué así mismo, *Lecturer* de la Universidad de Filipinas en 1912, en *Elementary Law PerSons and dOmestic-relatiOns* y *Agency*.

Como periódista, en 1 de enero de 1895 se estrenaba en *La Oceanía Española* con unas octavas reales intituladas *Recuerdos*, que dedicaba á su señora madre. Ha sido, ademas, colaborador de *El Heraldo de Iloilo* en 1898, asi como de *El Porvenir de Bisayas*, y como se ha visto, colaboró en 1901 en *El Comercio*, donde tambien se le vé en 3 y 4 de septiembre de 1906 escribiendo unas *Sugestiones para la futura Asamblea* estudiando á Nueva Zelandia y al Japon, cuyo *modus* le agrada, y despues de describir su funcionalismo, dice: ''Pero todo esto lo puede hacer el Japon porque cuenta con dos factores indispensables que obran estrechamente unidos: primero, una población trabajadora, inteligente, obediente, honrada, industriosa y sobria en grado sumó y más, mucho más patriota que la que hay

en ninguna parte del globo y, segundo, un gobierno astuto y sagaz respecto á todo lo que ocurre en el exterior, resueltamente dispuesto á sobreponer la influencia, el comercio y la industria japonesa sobre todo el mundo, y exento completamente de escrupulos respecto al modo ó manera como esto se lleve acabo. Con trabajadores baratos y buenos y un gobierno indomable, ambos patriotas hasta el sacrificio, hasta la exageración y la locura inclusive, el Japon llegará hasta donde no ha llegado nadie, porque podrá un individuo competir con otro, una corporación con otra, pero ni el individuo ni la corporación pueden competir con un gobierno y con una nación.''

En ese mismo mes publicó en el citado periódico, *La Unión es fuerza*, donde dice: "En Filipinas no debe haber más que filipinos, hijos todos de esta amante y encantadora tierra, tan pródiga en sus dones como la que más, filipinos en cuyo pecho no aliente otro espiritu, ni otro amor, ni otro deseo, que el de servir á la patria común, que con la misma brisa ha oreado sus frentes y mecido sus cunas, que con el mismo cielo y el mismo sol ha iluminado sus pasos y ha cobijado sus hogares, que con el mismo rumor de besos y caricias que afluye de sus bosques y de sus playas, ha llevado el amor á sus corazones, y ha formado la nación filipina."

Tambien publicó el 23 del mes aludido y en el mismo periódico, *La educación*, declarando su manera de pensar cuando dice: "Yo no creo, con algunos escritores que han tratado tambien este tema, que los bancos de la escuela predispongan el animo á la holgazaneria y al idealismo, si la palabra escuela se entiende en su verdadero y estricto

sentido; al contrario, la escuela primaria, la verdadera escuela, forma y prepara al futuro ciudadano haciéndole apto para conocer sus deberes y sus derechos, y en este punto soy partidario de que la primera enseñanza debe ser obligatoria para todos, pues no hay mal más grave que el analfabetismo; pero de eso al sabihondo de aldea, ó al pedante de salón que se desdora de medir palay ó pesar abaca porque eso es incompatible con la educación científica que ha recibido, hay tanta distancia como de la tierra á los espacios ultraplanetarios. La escuela primaria debe ser objeto de todas las predilecciones y de todos los afanes; cuantas más haya mejor: pero las escuelas superiores, las universidades y otros centros docentes similares á estos, con unos cuantos bastan y sobran, porque ellos son los que hacen más holgazanes é idealistas, sabios de esos que para describir el ojo del cangrejo escriben una obra de ocho tomos, pero en cambio ignoran cómo se siembra una espiga de trigo. A parte de que, un pais no vive solo de la sabiduria de sus políticos, médicos, literatos, astrónomos, abogados, etc., sino del trabajo fructífero de sus labradores, comerciantes, industriales, mecánicos y artesanos de todas categorías que representan, en suma, las fuerzas vivas de un pais, que será tanto más próspero, cuanto menos abunden los primeros y más los últimos.''

Repasando su labor periodística de esa época, nos encontramos con otra serie de artículos, seis de ellos, desde el 27 de septiembre al 26 de octubre de ese año, en el mismo *El Comercio* y muy interesantes, *Sobre la ley electoral*, exponiendo las teorias sustentadas por Herbert Spencer, Perez Pujol, James

Garth Marshall, Rischmond, Hane, Andrae, Borely, Burnistz, Varraskapp, Stuart Mill, que han contribuido á su perfeccionamiento tanto en el viejo como en el nuevo continente. y que supone, desde luego, un prolijo exámen de los sistemas empleados por los políticos de más resonancia de diversos paises.

Gobierno paternal se titulan tres artículos suyos que vieron la luz pública en *El Comercio* en los dias 21, 22 y 23 de octubre del 906, donde tomando por base á Nueva Zelandia y estudiando el sistema de gobierno allí implantado, propone que se nombre por el gobierno filipino al ígual de lo hecho por el Japon, una comisión que yendo á Nueva Zelandia, estudie sobre el terreno sus sabias leyes, esas leyes que han convertido en una verdadera realidad, ese dorado y hermoso sueño solamente en otros paises, de "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el bien del pueblo".

En 1902 era colaborador de *El Mercantil*, resultando premiado con mención honorífica en el certámen abierto por este periódico en 17 de mayo de aquel año, un cuento suyo titulado *¿Qué hace feliz á un reino?*

Tambien ha publicado artículos en el fenecido y popular periódico manilano *El Renacimiento*, así como en *El Nacionalismo*, y en el número de la acreditada revista *Cultura Filipina* correspondiente al mes de diciembre de 1913, figura un curioso é interesante trabajo suyo con el título de *La timidez en Filipinas.*

Amante del estudio el Sr. Sobral, ha producido trabajos de relevante importancia, tales como *Comentarios á las leyes de quiebras y corporaciones*, de gran utilidad por la forma en que se halla redactado, y por la ciencia que ello supone. Muy poco despues,

en marzo de 1913, nuestro biografiado dá á la estampa su libro *Estudios económicos*, del cual se ocupó la Prensa tanto manilana como de provincias, en términos favorabilísimos, diciéndose por *La Vanguardia*: "Si se tiene en cuenta que en estudios de esta índole, tan necesarios á la vida actual, andamos muy escasos, la obra que el conocido profesor Sr. Sobral ha realizado, supone un empeño grandísimo y notable para vulgarizar y propagar la afición á esta clase de trabajos que por necesidad tenemos que aprender, si queremos salir airosos del laberinto de muchos problemas que afectan á nuestra riqueza y al porvenir de nuestras aspiraciones", siendo la mejor alabanza de este trabajo, conocer que un hombre talentoso, un filipino tan ilustre, como el que en vida se llamó Rafael del Pan, redactara el *Prólogo* de *Estudios Económicos*, y estampara estas palabras: "Obras como las del Sr. Sobral, que debemos acoger con los brazos abiertos, enseñarán á nuestra juventud, al brillante plantel de que han de surgir los gobernantes de mañana, como se han de obtener ingresos para el erario público sin que haya de fomentarse para ello el vicio, como es dable ofrecer ventajas al capital sin dejar que este venga á enseñorearse del proletariado, como el trabajador puede ser ampliamente protejido sin que el patrono sucumba á exigencias desapoderadas, como deben ser sujetas á impuesto las fincas no conforme á la ineptitud de sus propietarios en hacerlas producir sino con arreglo á su potencia productora, como en la cuota progresiva y en la contribución sobre la renta se halla un ovbio remedio al daño que la acumulación de grandes fortunas constituye y como, que en suma, son faciles de solucionar activa y diligen-

temente los males que afligen á las sociedades, siempre que se tenga por guia segura y pauta de soluciones. la verdadera ciencia nuevamente hallada y se arrincone á un lado el viejo'' *dejad hacer*, *dejad pasar* de otros tiempos, que hoy solo sirve para disculpar la ignorancia ó la negligencia.'' Muy interesante es así mismo, su discurso pronunciado el 3 de julio de 1910 en la *Escuela de Derecho de Manila*, que él intituló *De la grande y de la pequeña industria*, en el que se deja traslucir bien á las claras, en primer término, la erudición del autor en las citas de valiosos testimonios, y, en segundo lugar, muéstrase el Sr. Sobral entusiasta de las cosas del Japon, por lo que no es raro que confesara con sinceridad, que le habian sorprendido gratísimamente la laboriosidad, la vida y el progreso de aquel pueblo, pero más que nada, el número casi infinito de sus pequeñas industrias, de sus diminutas fábricas y talleres, en que el padre, la madre y los hijos, trabajan todos juntos, al amor del hogar, sonrientes, tranquilos, felices, en una palabra, enseñándose, ayudándose y respetándose mútuamente, llevando pintados en sus rostros el amor, la gratitud y la dicha.

Recientemente, ó sea en octubre del año próximo pasado, escribió, y por cierto que permanece aún inédita, una muy útil obra intitulada *Condiciones económico-sociales de las Islas Filipinas en 1916*, que dedicó al Hon. Sergio Osmeña, Speaker de la Asamblea Filipina, en cuyo estudio, despues de tratar de la población, se transcribe la producción agrícola, minera y forestal, para luego tratar de la industria, del comercio, de la transportación, de las importaciones y exportaciones, haciendo un exámen minucioso, para hablar de política aduanera, y terminar

con unas recomendaciones finales de cada uno de los ramos que antes ha tratado, recomendaciones que encierran incalculable valor, no solo por la suma de estudio en ellas desarrolladas con un acabado concepto de Filipinas, sino tambien por que con trabajos de esta clase, se propende al progreso y desarrollo del pais, que con algunos ciudadanos que imitaran una tan concienzuda labor como la expuesta en esta obra, nuestro archipiélago ocuparía, económicamente hablando, un verdadero puesto de preferencia en el concierto internacional.

No ha limitado sus actividades y su inteligencia el Sr. Sobral á las cuestiones económicas, sino que dedicó sus energías á fines caritativos y humanitarios, á la idea del *patronato de libertos*, que mereció alabanzas de la prensa, así americana, como filipina y española, por lo que *El Comercio* en 18 de julio de 1916, confiaba en que el Juez Sobral recibiria toda la ayuda que necesitara para llevar su plan á vías de hecho, y el *Daily Bulletin* expresó: "Por sus esfuerzos para organizar una sociedad que tenga por misión ayudar á los chicos libertados de Lolomboy y á los hombres que cumplan su condena en Bilibid á buscar empleo, el Juez Sobral debiera obtener el apoyo de toda la comunidad. Semejante sociedad, además de la gran ayuda inmediata que prestaría á esos desgraciados, evitaría que muchos de ellos, por falta de empleo honrado, acabasen por convertirse en criminales crónicos."

Se ocupó tambien el Sr. Sobral del problema de la mendicidad, acogiéndose su indicación con verdadero afecto.

Dentro de sus deseos vivísimos de cooperar con su inteligencia al progreso de Filipinas, el Sr. So-

bral se ha dedicado tambien á trabajos de órden legislativo, que trasladó luego á los miembros de nuestras Cámaras para que los convirtieran en proyectos de ley, uno sobre inmigración y colonización, otro sobre enmienda de la ley de Farmacia, otro sobre creación del Banco Agrícola por el Gobierno, cuyas sucursales estuvieran encomendadas á los tesoreros provinciales, otro sobre Tribunales de delincuentes juveniles, el de creación de Asilos para menores, ancianos y ciegos, establecimiento de escuelas de sordo—mudos y recogida de mujeres de vida airada, proponiendo qué se encomiende este servicio á una junta de fideicomisarios, y varios proyectos de ordenanzas, entre los que se encuentran el de regular la mendicidad y recogida en asilos, de estos desgraciados.

Sometió asi mismo á la Junta Municipal, un estudio sobre reformatorio y mejoras de este servicio.

Ha sido además el Sr. Sobral, profesor de la *Escuela de Derecho*, enseñando las asignaturas de Economía política, Hacienda pública, Quiebras y Corporaciones y Documentos negociables.

En la actualidad es miembro de la Junta de Escuelas y Presidente de la *Sociedad Histórico-Geográfica de Filipinas*, aparte de ser tambien Director del *Boletin* de esta institución.

Tanta laboriosidad, necesariamente habría de ser recompensada, y así se vé que en la Exposición de Saint Louis. en EE. UU., se le concede una medalla por sus trabajos progresivos en Filipinas, y en la Panama Pacific Exposition, San Francisco. se le concede otra medalla por sus apreciables obras.

Ciudadanos como Sobral, son los que há menester una Administración como la nuestra, en que la

labor de organización y actividad es necesaria para llegar á contar con una burocracia cuyo *standard* sea la admiración de propios y extraños; y de ahí sin duda que el *Speaker* Osmeña se haya fijado en él cuando lo designaron para el cargo que actualmente ocupa, del cual, de una manera indudable, pasará á otros de mayor importancia y responsabilidad.

Alvarez Villasis. Alejo:—Figuró bastante en las célebres campañas mindanawenses cuando esa parte de las islas era el caballo de batalla de las autoridades que aquí enviaba la anterior metrópoli.

Es sabido que Sulu fué la verdadera tierra de promisión del ejército español ¡Cuantos entorchados salieron de esa región filipina!

Alvarez Villasis, era tambien mindanawense, pues habia nacido en Samboanga el 17 de julio de 1826, y rememorándolo sus biógrafos han alabado su valentia y los buenos oficios que prestó en las luchas contra los mahometanos que apartándose de la legalidad, daban origen á las campañas que se emprendieron entonces (1).

Su carrera se puede decir que dió principio el dia 11 de diciembre de 1850, en cuya fecha salia de Manila como voluntario, en la expedición mandada por el general Urbiztondo y compuesta por los vapores de guerra *Reina de Castilla* y *Sebastion Elcano*, la corbeta *Villa de Bilbao* y el bergantin *Ligero*. El dia 29 fondearon en la rada de Sulu y Alvarez Villasis acompañó en calidad de interprete al capi-

---

(1) De él han hablado la revista manilana *Ilustración Filipina* en 7 de junio de 1893; el glorioso quincenario filipino editado en España *La Solidaridad* del 31 de julio de 1893 y tres *Efemerides* publicadas por el periódico manilano *El Ideal*.

tan de ingenieros don Emilio Bernaldez y al alferez de la armada don Manuel Sierra, portadores de una carta que para el Sultan llevaban del general Urbiztondo, en la que anunciaba el arribo de la expedición, al par que pretendia una conferencia con el monarca moro y sus concejeros, lo cual no se realizó, gracias á los pretextos que con habilidad expusieron los suluanos, quienes ademas en el momento en que la escuadra española el dia 1 de enero de 1851 se preparaba á zarpar, desde las fortificaciones moras la hicieron una descarga, izándose por el Sultan la bandera roja en señal de guerra, y quedando, por tanto, rotas las hostilidades desde esa fecha.

Urbiztondo que conocia lo bien preparada que se hallaba la morisma, se dirigió con su escuadra á Samboanga, y allí aguardó hasta contar con los elementos necesarios para hacer frente, saliendo de nuevo el 19 de febrero para desembarcar el 28 en Sulu, bombardeando la población y tomando despues de rudisima lucha, la Kota Daniel, acto este que dió origen á que en 19 de abril se firmara el *Acta de incorporación.* Por la conducta valerosa de nuestro biografiado, se le nombró interprete de Sambaanga.

Luego en enero de 1859 y en el sitio llamadp de Bokottua "Alvarez que iba en un *salisipan* de su propiedad tripulado por unos 24 hombres, iba á ser atacado por una escuadrilla de 13 embarcaciones moras. Apenas los moros se ponian los *alimbatus* (armadura de concha de tortuga ó chapas de cuerno de Karabaw) cuando Alvarez se adelantó á atacarles desorganizandoles y obligándoles á huir, no sin que este apresara tres de las embarcaciones moras, con las que volvió á Samboanga. Como re-

compensa á su valor le concedieron el titulo de Caballero de Isabel la Católica, libre de gastos."

Cuando en 1861 se llevó á cabo una expedición contra Sulu, fué tal la conducta observada por el Sr. Alvarez Villasis, que se le concedió la cruz, de San Fernaudo de primera clase, condecoración que solo se conferia como premio extraordinario al valor heroico.

En 1868 y en la costa de Damaran con la goleta mercante *Ligera* y el panco *San Marcelino* á las ordenes del comandante de la división de las fuerzas navales, Alvarez Villasis rescató al español don Pedro Palacios y á la tripulación de la citada goleta que habian caido prisioneros de los moros.

Al ocurrir en 1872 la sublevación de los presidiarios de Samboanga, nuestro biografiado contribuyó con su valor y actividades á la restauración de la paz, concediéndole entonces la cruz de caballero de primera clase del Merito Naval, y disponiéndose á la vez, que este servicio se hiciera constar en su expediente personal.

Por haber tomado parte en el asalto y toma de Tampol al frente de 500 voluntarios, se le concedió la Encomienda de Isabel la Católica.

El 29 de mayo de 1876 siendo gobernador general el Sr. Malcampo, nuestro biografiado al frente de los voluntarios samboangueños, figuró en la toma de las kotas de los datos Daniel y Ubiko, resultando herido, gracias á su desmedído y arrojado valor.

Cuando en 1884 y con motivo de la muerte del sultan Badarudin, se verificaron nuevas elecciones, que por cierto dieron bastante que hablar y que hacer, Alvarez Villasis intervíno en la contienda que entonces se suscitó.

Hombre de cualidades verdaderamente excepcionales, disfrutó de la consideración y respeto de las autoridades, quienes ademas de las recompensas antes citadas, le concedieron la medalla de Sulu. Era dos veces benemérito de la patria, tenia el escudo de segunda clase con el lema *Al valor*, habiéndosele conferido tambien el tïtulo de *Mitud Laing ut* del principado moro de Mindanaw.

Alvear. Juan:—Carecia de antecedentes politicos, y su biografia forzosamente ha de adolecer de falta de datos que vengan á realzar su calidad de hombre público, en que ahora cabe decir que se encuentra.

El 21 de julio 1864, nació en el pueblo de San Fabian de la provincia de Pangasinan, educándose en el *Colegio de San Juan de Letran*, donde se graduó de Bachiller en Artes,

Trasladado á la *Universidad de Santo Tomás*, obtuvo el titulo de Profesor de escuela, cursando además la carrera del sacerdocio y la de jurisprudencia que no terminó.

Regentó en Pangasinan el *Instituto Burgos* por nombramiento del Gobierno Revolucionario, fundando en la dominación americana el *Rizal College* del cual fué director.

Ha sido el primero en establecer en estas Islas la enseñanza de las ciencias del antiguo *Ocultismo* que hoy se viene estudiando en Europa y America.

Se ha dedicado algo al periodismo, colaborando durante la Revolución en *La Independencia*.

Presentó su candidatura para Asambleista por el tercer distrito de Pangasinan, y fué elegido por 492 votos.

Alvear hace constar que sus principios son los siguientes:

"Hacer siempre el bien posible á la sociedad y al prójimo por el progreso propio que es ley".

"Industria é instrucción ajustadas á la redención del pueblo".

"Igualdad, Fraternidad, y Libertad efectivas, practicadas en la educación social de la escuela."

"En paises independientes, menos politica y más producciones."

"Sobre este cuádruple genero de principios filosófico—sociológico—políticos, cree el Sr. Alvear que debe descansar la institución presente y la futura República Filipina.

Formó parte de los Comites de Instrucción Pública, de Construcción del Capitolio, y del de Estilo.

Firmó con los Sres. Agoncillo, Adriatico y Leon Guerrero, el proyecto de ley proponiendo que la suma que se destinaba á auxiliar á la señora madre de nuestro gran Rizal, se invirtiera en la impresión de las obras escritas por nuestro heroe.

Al terminar el periodo de la legislatura, Alvear presentó su candidatura para el cargo de Gobernador provincial, y el voto popular le llevó á ocupar el sillon ejecutivo de Pangasinan.

En la actualidad Alvear continua trabajando en bien de la comunidad.

Alviola-Uldarico:—Hijo de la hermosa é histórica ciudad de Sugbu en la región bisaya, nació el 4 de julio de 1833, habiendo sido tesorero municipal de Oslob.

Periodista radical, fué director del *Ang Suga* (La Luz), primer periódico redactado en lengua bi-

saya, del cual habia sido fundador el Sr. Vicente Sotto, y cuyo primer número se dió á luz el 16 de junio de 1901, apareciendo tres veces á la semana.

Refiriéndose á esta publicación, decía el popular periódico manilano *El Renacimiento* en su edición de 23 de abril de 1908: "Es el periódico filipino de más edad. Sufrió muchos procesos por libelo, *por llamar pan al pan, y al vino, vino*. Tiene sección castellana para sus editoriales. Nacionalista y anticlerical hasta la médula de los huesos. Es muy popular y es el de mayor circulación en las Islas Bisayas donde se habla el idioma sebuano. Tiene vida boyante, aunque, al decir de su administrador, los corresponsales y suscriptores le adeudan más de quince mil pesos. Actualmente está bajo la dirección del Sr. Uldarico Alviola, joven periodista de altos vuelos que sigue el mismo calvario de Sotto: ya tiene dos causas pendientes por supuesto libelo".

Fué además director de *El Nacionalista*, y constante en sus ideas, continúa siendo uno de los defensores del nacionalismo.

Alzate y Astudillo-Ismael:—Hijo de las abruptas montañas del Abra. Su fama, la verdadera popularidad que obtuvo, arranca del año 1847 en que fué escribiente del gobierno P. M. de Abra. Allí fué donde aquel igorrote, como se denominaba entonces á los nacidos en aquellos parages, dió a conocer su habilidad.

Él examinó entonces detenidamente—dice un biógrafo suyo (2)—las vías de comunicación entre las provincias de Ilocos y Cagayan, y proporcionó cuantos apuntes y notas fueron menester para las ex-

(2) Vide *La Ilustración Filipina* de 1894 p. 41.

pediciones que más tarde se emprendieron y asímismo para la reducción de igorrotes. Aquellos primeros servicios suyos le valieron el pláceme y la confianza de sus jefes y fué desde entonces el auxiliar necesario de todas las operaciones científicas y militares llevadas á cabo con bastante frecuencia por aquellas escabrosas cordilleras; ya en calidad de guia, siempre de intérprete, cuando trazando croquis de aquellas escondídas vias, cuaudo sorprendiendo en sus guaridas á malhechores y rebeldes, ya sometiéndoles, ya empadronándoles y formando de aquellas tribus desperdigadas un cuerpo social.

El Gobierdo—continúa diciendo—ha recompensado tantos y tan especiales servicios concediéndole varios y muy honrosos Diplomas, la Cruz sencilla de Isabel Luisa, la Cruz blanca de primera clase del orden del M. M. y una pensión vitalicia de dos reales diarios en favor de su anciano padre.

Don Agaton Alzate—termina—es muy querido en el pueblo en que reside, muy considerado por sus jefes y uno de los beneméritos de la pátria más activos de estas provincias españolas.

Alzate-Ismael:—Fué una prueba viviente del error en que vivían cuantos hasta entonces manifestaron su opinión contraria á la capacidad de los nacidos en estas tierras, tanto más, cuanto que él pertenecía á una región considerada por nuestros antiguos dominadores como la más salvaje.

Los igorrotes eran conceptuados como gentes imposibles de asimilarse cultura y civilización, y á esa clase pertenecía nuestro biografiado, y de alli era su familia, sus ascendientes en general.

Nació en Bukay, Abra, el 10 de enero de 1830, recibiendo una esmerada educación. Estuvo en un

tris que fuera de la carrera eclesiástica, hasta el estremo de aprobar dos cursos de la misma, pero Cupido se interpuso, y aun cuando á despecho de sus padres, el amor pudo más y Alzate abandonó sus antiguos estudios, para contraer matrimonio con una ilokana natural de Vigan, con la señorita Maria Dolores Austria.

Hablando de este filipino leemos (3):

"Ha desempeñado el cargo de gobernadorcillo, prestando servicios de importancia á su provincia, y en general al pais.

"De 1873 á 1878, hubo en Abra verdadera carencia de granos. El hambre y la miseria iban á imperar por completo entre aquellos habitantes; pero Ismael, aunque con gran trabajo, obtuvo buena cosecha de *palay* y otras varias siembras, que contribuyeron á remediar la situación aflictiva del pueblo.

"Las columnas militares de nuestro ejército le han tenido siempre á Alzate como intérprete y como guia

"Como tal, formó parte de la expedición de abril de 1878, y en el mismo año dió una batida en los bosques de Bukay, donde se guarecian bastantes *tulisanes* (bandoleros) que por aquelios dias habian asaltado y robado la iglesia. La captura fué inmediata, y ademas Ismael Alzate logró rescatar la mayor parte de la crecida suma robada del templo.

"Tambien se ha distinguido mandando una sección de cuadrilleros, á cuyo frente puso de continuo su vida en peligro.

---

(3) Vide: *Crónica de la Exposición de Filipinas. Estudio critico—descriptivo por Antonio Flores Hernandez Redactor de "El Correo" y Rafael de Piquer y Martin Cortés Redactor de "La Epoca" Tipografía de Manuel Gines Hernández* 1887.

"El incendio del campamento militar de Malango, las batidas del año 68 al 71, y las expediciones de Abra á Cagayan, sirvieron para que Ismael Alzate y Astudillo diese nuevas muestras de su valor, valiéndole estas últimas la medalla del Mérito Civil y la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, así como su bizarro comportamiento en el campo de Malango, un expresivo telegrama del Gobernador general del Archipiélago.

"No solo estas cualidades guerreras, sino sus prendas personales, han hecho que Ismael se conquiste las simpatias de cuantos peninsulares han tenido el placer de gozar algunos momentos de su conversación amena y cariñoso trato.

"En la expedición para el estudio cientifico de Abra á Isabela al mando del Sr. don Emilio Hernaez y Palacios, comandante de Ingenieros, Alzate ademas de servir de guia y de interprete, se encargó de la documentación de gastos, de las listas de revista de aquellas fuerzas, trazo, croquis y completó los datos topográficos referentes á las provincias de N. Vizcaya, N. Ecija, Pangasinan, y Union, y prestó servicios especiales en la dirección de puentes, alcantarillas y canales.

"El consiguió, como ya hemos dicho, la aprenhensión de muchos criminales, la reducción de infieles, y ha conseguido sojuzgar rancherias enteras de rebeldes.

"En la Exposición filipina en Madrid, se presentó Alzate al frente de varios igorrotes."

A estos informes deben agregarse otros que no constan en los trascritos y que *La Ilustración Filipina* de 14 de mayo de 1894 nos dió á conocer, espresando:

"Decimos que Ismael no es menos celebre que su padre Agaton, por que al igual de este, prestó en pró del pais y de la patria relevantes y notorios servicios.

"Los meritos de su padre, el celebre don Agaton, valieron al joven Ismael el destino de Auxiliar de fomento de Nueva Vizcaya, agregado á la Comandancia P. M. de Lepanto; fué luego interprete de los igorrotes en virtud de un decreto del Gobierno general de estas Islas.

"Ostentaba en su pecho diferentes condecoraciones, y todas eran recompensas por servicios extraordinarios.

"Como Auxiliar de fomento, estuvo destinado en la provincia de Ilocos Sur, donde por sus raras aptitudes mereció ser nombrado Secretario de aquel Gobierno civil, y más tarde, de la Junta de composición de terrenos."

Como se vé, nuestro biografiado habia llegado á ser en su distrito un hombre no ya necesario, sino imprescindible, pues sus servicios eran constantemente reclamados.

¿Que hizo en España y como fué el designarle para la comisión que se le confirió?

Oigamos de él mismo, como se encontró con la oportunidad de poder viajar por el extranjero.

"Estaba yo tranquilo en mi pais, en medio de mi familia y cuidando de mis haciendas, cuando el 4 de enero de 1887 recibi encargo del Ecxmo. Sr. Gobernador general de la Islas Filipinas, de buscar entre los individuos de rancherias vecinas, tipos característicos, para que figurasen en el gran Certámen de la Exposición que se habia de celebrar en Madrid. Dificil era la comisión, porque habia

que vencer las superticiones de aquellas gentes, pues todo lo que no es natural en ellos, ó no han visto nunca, lo creen obra de un ser superior, al cual nunca pueden llegar, y sobre cuyas decisiónes se someten siempre á lo que les dicen los ancianos del pais; asi que las proposiciones de viaje que yo les hacia, tenian que ser como mandatos, y como son obedientes y sumisos, se sometian, pero enseguida consultaban con los viejos, que les decian que no salieran de su Cordillera.

"Pero yo, que siempre he tenido mucho amor á mi patria, me propuse vencer todos estos obstaculos, y acudiendo á todos los medios, sacrificando objetos de propio peculio, como abalorios, armas, instrumentos y otros, haciéndoles muchas ofertas, conseguí al fin que algunos de ellos se decidieran á venir, pero no todos los que yo deseara.

"En cuanto á mí, no sabia si yo habia de ser de la expedición; pero cuando el enviado del Sr. Gobernador me manifestó que tenia yo que acompañar á los igorrotes, en calidad de interprete de estos, dos ideas lucharon en mi interior: el afan de ver España con todos sus adelantos modernos, que era la ilusión de toda mi vida, y el de contemplar á la Reina, que allí nos la habiamos figurado como un ser superior rodeada de todas las riquezas de este rico pais; y con estas dos ideas, luchaban tambien la de abandonar mi familia y mis haciendas, por tiempo indeterminado. Pero el deseo de ver España venció, y salimos de Manila el 1.o de abril, en el vapor *Santo Domingo*. Treinta dias duró la travesia, durante la cual admiró la colonia todo lo que veia: el vapor y los ferrocarriles, los creian cosa del otro mundo; y la muerte del carabao, que

sucedió á bordo del buque, juzgaronla de mal aguero, costándome no poco trabajo convencerles de que era un hecho natural, que no tenia nada de particular, ni habia de influir en la prosperidad del viaje. Llegamos, por fin, á Barcelona, y luego á Madrid, y todo cuanto vió la colonia le agradó mucho, muy particularmente S. M. la Reina y la Infanta Isabel, á las que creian ver con muchas joyas y coronas y trasportadas en palânquines de oro y piedras preciosas. Yo mismo asi lo creia, pues me dijeron en Manila que, para hablar con estos grandes Señores, era preciso arrodillarse tres veces y ponerse boca abajo; pero al ver unas Señoras tan sencillas, tan modestas y tan amables, que me hablaban con toda afabilidad y me mandaban poner el sombrero en su presencia, comprendí que la grandeza de los hombres, no estaba en el traje ni en los adornos, sino en sus virtudes.

"Muchas preguntas me hicieron estas augustas Señoras, en particular sobre las costumbres de nuestras provincias; tales preguntas me las repitieron diariamente las infinitas personas de alto rango y de elevada categoria que han tenido la bondad de visitarnos, y muy particularmente el Ecxmo. Señor Director General de Instrucción Pública Don Julian Calleja, que me suplicó escribiera una *Memoria* sobre las costumbres de mi pais; y en contestación á aquellas preguntas y accediendo á estos deseos, es por lo que me creo en el deber de hacer este modesto trabajo.

"Yo no tengo conocimientos suficientes para hacer un libro, pues aunque siempre he tenido deseos de saber, no he contado con medios de realizarlos en aquellas apartadas regiones; y unicamen-

te al trato más ó menos frecuente que he tenido con algunas personas ilustradas, debo lo poquisimo que sé.

"De aqui que mi trabajo ha de adolecer de muchas imperfecciones, que pido me perdonen las personas que lo lean, teniendo en cuenta el buen deseo que me anima, y no las frases con que yo me exprese, que seran vulgarotas y cursis, por ser mias.

"Ademas, yo no puedo escribir sobre todas las provincias de la Cordillera Central de la Isla de Luzon, porque muchas me son desconocídas, y porque son tan distintas las costumbres de unas y otras, que era preciso hablar de ellas separademente, lo cual seria muy largo, y tambien impropio en un trabajo que se fefiere á la Exposición de Filipinas en Madrid, por no haber concurrido á ella tipos de todas las provincias. Así que en esta *Memoria* me limitaré á hablar de los Tinguianes, Igorrotes, Gui caames, Aetas é Ilocanos, porque son habitantes de las unicas provincias que estuvieron en la Corte, representadas por tipos del pais".

La *Memoria* que está fechada en Madrid y en el año de 1887, se insertó en la revista *La España Oriental* que publicó en Manila don Manuel Scheidnagel, empezando á darse en el número correspondiente al 20 de junio de 1888, para continuarla en los de 20 de julio y 10 de agosto del mismo año, así como en los de 6 y 27 de enero de 1889, y al referirse á las ceremonias del casamiento en Ilokos, nos refiere que un viejo que sabe cantar y tocar la guitarra de cinco cuerdas, acompaña á los novios al último de aquellas ceremonias y entonan unos cantos populares cuya traducción es así: "Ahora

que estais unidos por el Santo Sacramento, atended á lo que os voy á decir.—"Cuidareis á vuestros hijos más que á vosotros mismos, porque son el fruto de vuestro cariño"—"Varon, no tendrás á tu mujer por esclava, porque Dios te la ha concedído por compañera, y Eva fué formada de una costilla del hombre y á su imagen"—"Tu, mujer, guardarás la honra de tu esposo y serás obediente y fiel á sus mandatos, porque es el consorte y compañero que el cielo te ha concedido."

Ismael era ademas poeta, y cuando estaba en Madrid, entregó á los Sres. Flores y Piquer, la siguiente poesia:

Calicagumanyo ñga isuratco
ti bininrartug á pagsasao
tungpala ñga situtudio
tagno talali ti ayatyo.

Ta piman inringbaoyo
ti yamanmi á madlaoyo
agraman cadaguitoy buyutco
á nacadamon ditoy naedyo.

Nacacascasdaao ti sam-itna
ti panagsañgailiyo á maricna
cadaguiti uvbo ñga anacna
toy pagarrian á Metropolitana.

La traducción libre viene á decir: "Me piden ustedes unas lineas escritas en mi dialecto, y yo cumplo con gusto el encargo, aprovechando esta ocasión para hacer público mi agradecimiento y el de mis compañeros, á las atenciones de los hijos de esta maravillosa Metrópoli."

Despues, aquel ciudadano que en extrañas tierras logró llamar la atención por lo despierto, habia sido agraciado con la cruz de Isabel la Cató-

lica libre de gastos, que le fué entregada por el Ministro de Ultramar á quien le encomendó este encargo la soberana de España; ese filipino á quien se le confirió el titulo de Caballero de Carlos III; que poseia un escudo al valor; que ostentaba una medalla de oro obtenida en la Exposición filipina en Madrid; ese caballero que tan bien cimentada fama habia dejado, al regresar al pais y en ocasión en que se dirigia desde Lepanto á Benguet, fué acometido en el mes de marzo de 1894 por gran número de igorrotes que lo asesinaron, dejando en aquel lugar el cadaver del hombre que poco tiempo antes era admirado por los extraños.

Amagaikon:—Principal de Navotas en 1587, con quien trató Agustin de Legaspi, comunicándole su plan de hacer que viniera un capitan japones con ejército y que con él se entenderia y le apoyarian.

Tratábase no solo de solicitar ayuda, si se hallaba, de paises extraños, sino tambien, como decia, Martin Panga "de juntar la gente de la Laguna y Comintan y que despues que toda la gente estuviese junta, tratarian de como fuesen libres y señores, pues sus padres lo habian sido."

La cierto es, que ademas se revelaron los de Sugbu y los de Panay, asi como los de Kuyo y Kagayan.

Hace referencia el mismo documento en que se menciona esta protesta contra el dominador, de otro principal de Kuyo, del mismo apellido, cuya causa no se habia sentenciado, en cambio, la correspondiente al de Navotas, de que ahora tratamos, se falló, condenándole á seis años de destierro á la Nueva España y al pago de 60 taeles de oro, si

bien luego de apelar el Fiscal ante la Audiencia, esta le condenó á muerte.

Fué indudablemente de importancia lo sucedido entonces, porque ello denotaba como el pueblo no podia acostumbrarse á soportar un régimen dominador, y luchaba por reconquistar su amada independencia.

Cuando hablémos de don Agustin de Legaspi, que fué, puede asegurarse, quien encabezó ese movimiento, darémos informes in *extensis* de como se inculcó la idea, como se desarrolló, la forma en que se descubrió y las vejaciones que sufría el pueblo en el corto lapso de tiempo que llevaba uncido al carro del colonialismo.

Amá ni Bey-Benito:—Tagalog, principal de la provincia de Batangas, que declaró cual otras varias personalidades filipinas, en la investigación llevada á cabo con motivo del decreto del gobernador Gomez Perez Dasmariñas de 9 de abril de 1591 sobre "si resultaban bienes y utilidades para los indigenas con la adopción de tal medida (impedir que usaran vestidos de seda y otras ropas procedentes de China), y de si se excusaban con su práctica ofensas de Dios y otros inconvenientes, que era preciso evitar; y que de lo que de dicha información resultase, se diera cuenta á Su Magestad á fin de que dispusiese lo que mejor le pareciese".

Afluía á Manila cantidad considerable de seda que aprovechada por los más espabilados, constituía lucrativo negocio, hasta el extremo de que los filipinos que vivínn cerca de le capital, abandonaran la siembra del arroz y legumbres, la fabricación del vino, y en general, cuanto hasta entonces les habia sido productivo, para dedicarse á contratar

con los chinos "tomándoles sus mantas á cambio de oro, para revenderlas á los demás indios". Esto fué principalmente lo que dió lugar á las Ordenanzas dictadas en 31 de Marzo de 1591 prohibiendo que los naturales de estas Islas usaran la seda.

Como informe curioso, no queremos dejar de consignar aquí un estracto que transcribe el P. Pablo Pastells al anotar *Labor Evangélica* del P. Francisco Colín.

"Consta de las referidas declaraciones, que antes que los españoles fueran al descubrimiento de aquel Archipiélago, era ordinario en los naturales vestir mantas y ropas de algodon, que los indios y sus mujeres tejían con el que cogian de sus sementeras en grande abundancia; que con estas mantas satificieron durante muchos años sus tributos á los españoles, y aunque en dicho tiempo iban algunos pocos navios de China, todos los años á Manila, solo llevaban allí loza basta en abundancia, como tibores, tinajas, platos y escudillas; hierro en panes, palos y otras hierbas para zahumerios, contezuelas, agunes ó campanas á su usanza, carahaes, algunos sayos negros de manta de algodon y otros de seda, de poca importancia y valor, que algun principal compraba con objeto de hacer camisas para su uso. Estos artículos adquirian los índios á cambio de algodon, sigay, cera, astas de bufalo y palo del Brazil.

"A partir de 1581-1582 empezaron los indios á vestir ropas de China; pues de aquella fecha data la importación al por mayor de mantas y sedas de China á Manila, y en su consecuencia dejaron los naturales el uso de sus mantas fabricadas por ellos dentro del Archipiélago, lo que hizo menguar

hasta desaparecer casi del todo el cultivo del algodon de la isla de Luzon y restantes de Filipinas.

"Con la afluencia y concurso de los indios al mercado de ropas de China, y con la desaparición de las ropas de algodon fabricadas en el país, aumentó el precio de las mantas, de suerte que las piezas que antes valian cuatro reales, costaron luego doce, con la perspectiva de que, dentro de poco, este precio se doblaria. Y con la copia del género llegó el lujo hasta el exceso de vestir de seda los principales á sus esclavos, para que les llevasen los tirasoles aforrados de la misma. Así que, no pasaba año en que los naturales no gastasen y comprasen á los chinos más de 200,000 de mantas de algodon y seda para sus vestidos, las que, pagadas en buena moneda, ascendian por lo menos á otros tantos pesos, con la particularidad de que dicha cantidad salia de Filipinas para no volver, contra lo que prescribian las leyes del Reino".

Ama ni Kalaw. Luis:—Principal de Tondo y uno de los que figuraron en la conjuración descubierta por el Dr. Santiago de Vera en 1588.

Ya en 15 de junio de 1582 nuestro biografiado con don Martin Panga, don Gabriel Tuambacar, don Juan Batangad, don Felipe Salalila, Kalaw, (hijo de Luis á quien se refiere esta papeleta), Amarlangagui principal de Baibai, y doña Francisca Laigan, se habian presentado al Obispo Salazar solicitando diera noticia al soberano de España de los agravios que recibian, tales como el meterles en la carcel por cosas insignificantes, comprarles el arroz al precio que les venia en gana á los dominadores para luego volverselo á vender á los nativos á precios muy subidos, haciendo lo

propio con otros articulos, aparte de que les obligaban á remar para no pagarles ó satisfacer muy poca cosa por el trabajo; les obligaban á pagar el tributo y si no lo realizaban les metian en el cepo y los azotaban, "y á otros los amarran en unos posteles y los tienen allí hasta que pagan y demas desto no labran oro porque les hacen pagar el quinto y sino la manifiestan se lo toman por perdído aunque sea de su oro viejo y si les vuelven el oro es pagando buena pena y no les quieren dejar los alcaldes mayores comprar arroz porque ellos lo recojen todo y si se viene á quejar de los agravios por solo ello los prenden y echan al cepo y les llevan á la carcel y que son tantas las aflicciones y molestias que tienen que no lo pueden sufrir y se quieren ir fuera de esta Isla (1)"

Ama ni Kalaw concurrió á la junta secreta convocada por don Agustin de Legaspi en Tambobo y y en la que de comun acuerdo trataron de ayudar á cualquiera enemigo que viniera á Manila contra los españoles "para quedar otra vez por señores como de antes lo eran."

Tambien acudió á la junta que se celebró en Manila y en la cual de acordó que Magat Salamat fuese á Kalamianes, para desde allí dar aviso á los borneyes de que vinieran á Manila en son de guerra contra los españoles, para lo cual podian contar con la ayuda que les prestarian.

Despues de quince meses que habian mantenido en secreto sus planes de conjurarse contra la nueva

(1) Ese mismo Obispo en su *Memorial* de 18 de junio de 1583 decia: "......los malos tratamientos que se les hace por los españoles, los que pueden se alzan y en la costa de Ilocos se han alzado gran cantidad de indios...." de donde resulta que la conjuración de 1588 no fué la primera, ni mucho menos.

dominación, se descubrió lo que pensaban, por denuncia de Antonio Surabas, criado del capitan don Pedro Sarmiento, y formado el proceso oportuno, Ama ni Kalaw fué sentenciado á tres años de destierro en Nueva España.

¿Que le pasó en los años siguientes? No encontramos ya ningun documento en que se haga referencia de él.

Ama ni Puraw:—Era á principios de 1700, principal de un pueblo de Balugas, distante una legua de Santor y al poniente de Dimala (que es de Bongaban).

Cuando los PP. Agustinos se dedicaron á principios del siglo XVIII á la conversión de los nativos que residian en los montes de Pantabangan y Karranglan, de la provincia de Pampanga, don Agustin Panganiban solicitó autorización de Ama ni Puraw para fundar un pueblo en el sitio de Sabani, donde habia unas cuarenta familias.

Consta que fué desterrado, sin duda por defender sus derechos, aun cuando el Provincial de San Agustin Fr. Francisco de Zamora, decía en 12 de junio de 1707 "de cuyos parajes se halla desterrado dicho Principal, por sentencia definitiva. en fuerza de sus malos procederes".

Amana:—Cuando Martin de Goiti en 1572 cumpliendo ordenes del entonces gobernador general de Filipinas Guido de Lavezares, que por fallecimiento del Adelantado Miguel López de Legazpi habia tomado el mando superior de las Islas, marchó á pacificar algunas provincias de Luzón y entre ellas la de Pangasinán, se encontró el pueblo de Kanaguay que contaba con diez casas, y de él era

principal Amana, el cual le prestó acatamiento pagando seis taeles como tributo.

Amanako:—En 1572 era principal del pueblo de Barlanguan del valle de Puraw en Ilokos.

Habia en este sitio veinte casas, y al someterse al representante del gobierno Martin de Goiti, se le exigió como tributo que pagase doce taeles, no pudiendo entregar más que mueve, si bien se convino en que abonaria despues el resto.

Amanan:—Principal del pueblo de Buanan, del valle de Dumakuak, en Pangasinan, el año de 1512.

Martin de Goiti comisionado por el gobierno español para la reducción de las provincias de Luzón, convino con él en que se someteria, pagando en coneepto de tributo por las treinta casas que en su pueblo tenía, la suma de quince taeles.

Amanbakay:—Era Principal del rio de Pata, cuando el adelantado español don Migual Lopez de Legazpi se posesionó de Filipinas en nombre de su nación.

Y es todo cuanto de él podemos decir.

Amandalasy:—Era en 1572 principal del pueblo de Paw, del valle de Puraw, en Ilokos, lugar que se componia de sesenta casas.

Como tributo al Gobierno español establecido recientemente en las Islas, al prestarle acatamiento, concertó con el maestre de campo Martin de Goiti, en pagar treinta taeles, de los que solo entregó de momento 19, apuntándosele en cuenta el resto.

Amandalu:—A la llegada del maestre de Campo Goiti en 1572, era el principal, y cabeza, por tanto, del pueblo de Tikok, en el valle de Dumakuak, de la provincia de Pangasinán.

Se rindió al representante de la nueva domina-

ción, y como tributo por las treinta casas que habia enclavadas en la población, satisfizo la cantidad de once taeles.

Es curioso conocer que terminada la pacificación de estos pueblos en 2 de marzo de 1573, se llegó á recaudar la suma de 2357 taeles y medio, los cuales según dice el documento de donde lo tomamos "cobro el señor maestre de campo Martin de Goiti, en nombre de su magestad, para sustento del campo de las provincias arriba declaradas, dandoles á entender á los naturales dellas, como en nombre de su magestad los venian á amparar y guardar en justicia, y que conociesen á su magestad el rey Don. Phelipe nuestro señor por lengua de Benito Diaz de Bustos, el cual les daba á entender lo dicho y por presencia de mi Francisco de Salazar escribano".

Amandasila:—Como los anteriores, prestó obediencia y lealtad al nuevo gobierno, siendo en esa fecha, á principios de 1573, principal del pueblo de Suraguaguas, en el valle de Puraw, de la provincia de Ilokos.

Habia en ese pueblo 50 casas y concertó pagar por tributo 30 taeles.

Amangapuer:—Fué en 1573 principal del pueblo de Makaipik en el valle de Puraw, Ilokos.

Componíase el pueblo de 250 casas, y como tributo al gobierno entonces establecido, pagó 99 taeles, quedando en deber otros 31.

Amanguilak:—Principal del pueblo de Kayaran, en el valle de Dumakuak, cuando la reducción de los pueblos de Luzon por Martin de Goiti á nombre de España.

Constituian el pueblo 60 casas, y al prestar obediencia á la nueva dominación, satisfizo como tributo 20 taeles.

Amanitak:—En un documento del Archivo General de Indias, procedente del de Simancas y bajo la carpeta *Descubrimientos, descripciones y poblaciones de las Islas Filipinas*, nos encontramos lo siguiente hablando de él: "Principal del pueblo de Sagno (Pangasinan); dió de tributo treinta taes, tiene treinta casas y el dicho señor maese de Campo (Martin de Goiti), se hizo depositario del dicho oro, siendo testigos Benito Diaz de Bustos y Francisco Caballero. Fecho en diez y seis de diciembre de dicho año de setenta y dos."

Amankainan:—Fué cuando la conquista hispana en 1572, principal del pueblo de Kansagan, en el valle de Dumakuak, y pagó como tributo 20 taeles por 40 casas que habia enclavadas en aquel lugar.

Amankapatan:—Al ocurrir la muerte del primer adelantado español don Miguel Lopez de Legaspi en 20 de agosto de 1572, Guido de Lavezares que entonces era gobernador de Sugbu, pasó á ocupar el mando de Filipinas y siguiendo la política de su antecesor, continuó con la reducción de los pueblos.

Mientras Salcedo, aquél que desafiando las iras del mar vino á Manila á remo desde Bigan para atacar al célebre pirata Li-Ma-Hong, pacificaba en julio de 1573 las provincias de Camarines y de Ilokos, el maestre de campo Martin de Goiti, recorría las provincias del Norte de Luzón, y allá en el valle de Puraw, halló al pueblo de Yabuyabu, del que era principal *Amankapatan*.

El enviado español les dió "á entender á los naturales dellas como en nombre de su majestad les venían á amparar y guardar en justicia" y una vez

prestada obediencia por aquel principal que habia reunido en su pueblo 80 casas, le cobró "para sustento del campo de la provincia" 60 taeles, de los cuales dió 50, quedando á deber 10.

Amankarunan:—Como los anteriores, era en esa epoca principal del pueblo de Tumban, en el valle de Kandon, Ilokos, donde se hallaban enclavadas 17 casas, concertándose el tributo en 12 taeles, de los cuales dió solo 5.

Amanlubayan—Como principal del pueblo de Manbul en la época de la reducción en 1572, pagó como tributo 40 taeles, por las 50 casas que tenía en aquel sitio, del valle de Kandon, en Ilokos.

Amarlangagui:—Principal de Baybay (Tondo) en la jurisdicción de Manila, y maestro de artilleria cuando ocurrió la conjuración en 1587, que fué descubierta por el Dr. Vera.

Trató con don Antonio Surabas diciéndole que todos los principales de Manila estaban concertados y jurados con los de Borneo para revelarse contra España.

Se le condenó á cuatro años de destierro, y al pago de quince taeles de oro con destino á la obra de la fortaleza.

Amarlanhagui Felipe:—Tomó parte activa en la conjuración de 1587, en cuya época era principal de Katangalan.

Fué uno de los que concurrieron á la junta que convocada por don Agustin Legaspi, se celebró en Tambobo, y en la que se acordó ayudar para la realización de un levantamiento contra los españoles "para quedar otra vez por señores como antes lo eran (2)".

---

(2) Vide mi libro *Historia de las revoluciones Filipinas, Manila* 1913 p. 320.

Cuando tratemos de Agustin de Legaspi, se transcribirá integra la historia de este levantamiento.

Detenidos cuantos tomaron parte en esa revuelta, á nuestro biografiado se le condenó á sufrir seis años de destierro, que luego quedaron reducidos á cuatro.

Ambaguen. Cristobal:—Su nombre vá unido á los sucesos que acontecieron en Pangasinan, cuando esta provincia en 12 de diciembre de 1660, aleccionada por los hechos desarrollados en la Pampanga, se levantó en armas contra la autoridad española, eligiendo como jefe del movimiento, al maestre de campo señor Andrés Malong.

Ambaguen era entonces principal de Bañgi, y fué el primero que descargó una lanzada al parroco de Bakarra, Fr. José Arias, cuya cabeza fué llevada á Magsanop, que habia dado el grito de independencia en Bakarra, donde esperaba aquel trofeo al lado del rio.

Pacificada la provincia y efectuadas las prisiones de los que tomaron parte en aquellos sucesos, Ambaguen sufrió la pena de ser ahorcado.

Ambuyao. Alonso:—Principal del pueblo de Palu, en la provincia de Leite, en 1596.

Acompañó á los religiosos jesuitas Francisco de Encinas y Cristobal Jimenez, en su viaje desde el pueblo de Dulak hasta el de Palu, en ocasión en que se organizaba aquella parte bisaya.

Por cierto que en esa época solo existian dos casas en Palu y padeció el vecindario una enfermedad que causó bastantes victimas.

Amenabar. Agustin:—Hijo de la provincia de Negros Occidental, desempeñó en la época revolucio-

naria un puesto prominente en el gobierno provisional que allí se estableció.

¡Que época más gloriosa y cuantos recuerdos trae á nuestra imaginación aquella fecha en que todos, empeñados en el esplendor de la Patria, no teniamos más idea que la de laborar por el bien de Filipinas, para hacerla grande, feliz, é independiente!

Mientras el gobierno revolucionario con las armas en la mano defendia con teson envidiable nuestros más legitimos derechos, tanto en Hongkong donde se hallaba el Comite Central, como en las capitales de Europa, en las que se habian establecido Comites revolucionarios, se laboraba con gran entusiasmo en pró del buen nombre de este apartado y explendente rincón de la Oceanía, mientras que por otro lado, el ilustre Embajador filipino Sr. Felipe Agoncillo, se movía con inusitada actividad, desplegando sus energías, y haciendo que por todo el mundo fuera conocido el nombre de Filipinas y la justa causa que pretendía.

Despues de aquellos sucesos que se desarrollaron en Manila, la tea revolucionaria se extendió por todo el Archipiélago, llegando á prender en las provincias Bisayas, y allá en las Isla de Negros, se inició el movimiento, conociéndose los primeros síntomas por el gobernador de la provincia D. Isidro Castro, á las dos de la tarde del 4 de noviembre de 1898, por haberse interceptado la línea telegráfica entre Bakolod y Silay. Llamando la atención que no regresara un enviado de la autoridad que salió para averiguar lo que pasaba, se dispuso que otro marchara á recorrer aquellos sitios á las ocho de la mañana del dia siguiente, pero á la media

hora de haberse marchado dicho celador, regresó manifestando que habia encontrado un número respetable de personas, que armadas de fusiles, se hallaban á la entrada de Talisay, entre Bakolod y Silay, impidiendo el paso de todo el que intentara pasar por aquellos sitios. Ante una información de tal importancia, el gobernador español ordenó que 25 soldados cazadores y 16 de la Guardia Civil, con un teniente, y al mando de un capitán, marcharan en dirección á donde se hallaban los revolucionarios. Sin embargo, esta fuerza nada pudo lograr, por hacerse imposible su avance, en vista de ser mucho mayor el número de los revolucionarios y no poder, por otro lado, verificar mayor esfuerzo, porque solo quedaban en la cabecera 50 soldados cazadores, 75 números de la Guardia Civil y algunos Voluntarios, así como la colonia española, que era reducída. La situación se hacia bien dificil para el gobernador español, y este dispuso que la tropa y los españoles, se atrincheraran en el convento del pueblo, convocando al Sr. José E. Luzuriaga, con quien conferenció acerca de los sucesos desarrollados, interesando de este que se entrevistara con los jefes del movimiento, por lo que este prominente vecino de aquella isla, marchó al pueblo de Talisay.

Las fuerzas revolucionarias en número de más de ocho mil personas, armadas con quinientos fusiles y otras clases de armas, operaban en el norte al mando del general Aniceto Lakson, mientras que por el sur, se encontraba el general Araneta con más de dos mil hombres, dispuesto á atacar á la cabecera. Al presentarse el Sr. Luzuriaga ante estas fuerzas con el mensaje del gobernador español,

los allí presentes, obedeciendo á los dictados del patriotismo, se negaron en absoluto á verificar nada que fuera á sostener de nuevo relaciones con los españoles. Conocida esta respuesta por el gobernador Sr. Castro, solicitó una entrevista con los revolucionarios, pero estos se negaron, y la colonia española sufrió un nuevo contratiempo con dicha actitud, produciendo gran sentimiento, sobre todo, entre las señoras y niños, que con sollozos solicitaban del gobernador que fuera cauto en sus determinaciones y velara por ellos, en vista de lo cual se rogó al Sr. Luzuriaga que impetrara del general Araneta la concesión de un plazo dentro del cual se pudiera deliberar y consultar con el gobernador general de Bisayas Sr. Rios, pudiéndose tambien durante ese lapso de tiempo, formular las bases para la capitulación, y requiriendo que se suspendieran las hostilidades.

A las 5 de la tarde del dia 6 de noviembre, se encontraron frente á frente el gobernador español Sr. Castro y los generales filipinos señores Araneta y Lakson, yendo estos acompañados de su Estado Mayor y de sus tropas, y despues de las formalidades oportunas, se extendió y firmó por los presentes, la siguiente acta:

Don Isidro de Castro y Cisneros, Gobernador Politico y Militar de Negros Occidental, Don Braulio Sanz y Alvaro, Capitan de la Guardia Civil, Don Manuel Abensa é Ibarra, Promotor Fiscal, Don Ramon Armada y Heredia, Administrador de Hacienda Pública, Don Emilio Monasterio y Mandillo, Registrador de la Propiedad y Don Domingo Ureta y Lerena, Notario Público, por una parte, en representación del Gobierno Español, y de la otra, Don

Aniceto Lakson y Ledesma, Jefe de las tropas Libertadoras del Norte de esta provincia, Don Juan Araneta y Torres con el mismo carácter; del Sur, Don Nicolás Golez y Coloso, Segundo Jefe Militar del Norte, Don Leandro Loksin y de la Rama, Presidente de Minuluan, Don Julio Diaz y Diaz, vocal del Comite del mismo pueblo, Don José Montilla y Yanzon, Capitan del Ejército Libertador, han convenido y pactado la Capitulación de las fuerzas á sus ordenes con las bases siguientes:

Primera: Las tropas españolas europeas é indigenas capitulan con la plaza y sus defensas entregando sus armas y municiones á la comisión que designen los Jefes del Ejército libertador y permaneciendo acuertelados en el local ó locales que designen dichos Jefes, estando sujetos á las ordenes de la fuerza libertadora encargada de su custodia hasta la conclusión del Tratado de Paz entre los Estados Unidos de la América del Norte y España.

Segunda: Los Jefes y Oficiales de la tropa regular española conservarán sus armas al cinto y caballos de propiedad privada.

Tercera: A los Jefes y soldados comprendidos en la capitulación se les proveera, segun su categoría, de las raciones y socorros necesarios hasta la conclusión del tratado de paz mencionado en el articulo primero.

Cuarta: Todos los fondos del Tesoro Español y otros públicos, se entregarán inmediatamente de firmado este convenio.

Quinta: Quedan tambien en clase de prisioneros los funcionarios públicos y sus familias, los cuales serán igualmente tratados y mantenidos con

arreglo á su categoria, así como respetadas sus vidas y haciendas.

Sexta: Esta provincia, sus habitantes, sus Iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquiera índole, serán respetadas y quedan bajo la salvaguardia especial de la fé y del honor de los Jefes del Ejército Libertador.

Séptima: Los representantes del Gobierno español, aceptan las condiciones expresadas bajo la salvaguardia de la palabra de honor de los Jefes del Ejército Libertador.

Octava: Los mismos apelan á la generosidad de la Junta Revolucionaria para que permita á los capitulados y sus familias, excepción hecha de la tropa, embarcarse para distintos puntos del Archipiélago con sus intereses, base aceptada por los representantes del Ejército Libertador.

Novena: Aun cuando se rompieren de nuevo las hostilidades entre España y los Estados Unidos, los que quedasen bajo las bases de esta capitulación, serán respetados tanto en sus vidas como en sus haciendas.

Y para que conste, se formaliza la presente acta, sacando cinco de un tenor, que firman en Bakolod á seis de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

(Firmados). Isidro de Castro; Braulio Sanz-Manuel Abenza; Ramon Armada; Emilio Monasterio; Domingo Ureta y Lerena; Aniceto Lakson; Juan, Araneta; Nicolás Golez; Leandro Loksin; Julio Diaz; José Montilla.—Certifico: Melecio Severino.

Tal fué el proceder de los filipinos para con sus prisioneros los españoles, que el periódico "The Singapore Free Press", por boca de su corresponsal en Iloilo, decía en su edición de 12 de noviem-

bre de 1898: Bakolod es la capital de Negros Occidental. La guarnición española de la misma, ha sido hecha prisionera hace dias, y desarmada por los indígenas en un repentino levantamiento. Se dice que el apresamiento de los españoles casi se realizó sin derramamiento de sangre.—Los filipinos les tratan muy bien, y los prisioneros están en libertad dentro de la población. Los jefes del movimiento revolucionario en Negros, son indígenas y hacenderos mestizos, los cuales han abandonado el beneficio de la caña-dulce que ya habia comenzado. —Su objeto principal es apoderarse, tan pronto como les sea posible, de los pueblos de la isla, y abandonar los trabajos de las haciendas que dirigían con acierto".

El dia 7 de noviembre se constituyó en Bakolod provisionalmente una Junta provincial compuesta de los siguientes miembros: Presidente, Aniceto Lakson; Delegado de Guerra, Juan Araneta; idem de Gracia y Justicia, Antonio Jaime; idem de Gobernación, Simón Lizares; idem de Hacienda, Eusebio Luzuriaga; idem de Fomento, Nicolás Golez; idem de Agricultura y Comercio, Agustín Amenabar.

Despues se eligió un Consejo federal, resultando designados los siguientes señores: Presidente, Raymundo Melliza; Concejeros: E. Avanceña, F. Salas, J. Javellana, R. Hernández, W. Tarrosa, F. Soriano, N. Villalobos, M. Jalandoni, B. Jalbuena y A. Gella, tomando parte además en el Concejo, los generales Martín Delgado, Pablo Araneta, Venancio Concepción, y otros.

A su vez quedó constituida una Junta provincial compuesta de los siguientes señores: Presidente,

M. Jalandoni; Concejeros: R. Montinola, D. Doronila, R. Santiago y S. Argüelles.

Mientras esto ocurría en Negros, en la capital de las islas se desarrollaban los sucesos vertiginosamente, y los americanos que ya se habian posesionado de Manila, enviaron á Iloilo los cruceros *Baltimore* y *Pretel*, los transportes *Pensilvania*, *Newport* y *Arizona*, así como la lancha *Samar* que habia sido armada por los americanos.

Nuestro biografiado firmó ademas, el escrito fechado en 12 de noviembre de 1898 por el que el gobierno provisional se acogía al protectorado de los Estados Unidos, siempre que fuera reconocida la independencia interior de aquel gobierno.

Amilol Quiram:—Era quien representaba la restauración de una antigua dinastia, pero ademas, como hermano del anterior sultan Badarudin, que antes de morir (falleció en febrero de 1884) habia abdicado en él, indudablemente, y siguiendo la traducción suluana, nadie más llamado que Amilol Quiram para ocupar el sultanato de aquella región filipino—mahometana. Sin embargo, á nuestro biografiado no le salieron las cosas todo lo bien que él hubiera deseado, no obstante contar con el decidido apoyo de los de Maibung y de la sultana viuda Inchi Dehamila, que sobre ser inteligente, tenia ganada gran popularidad entre los suyos.

Creóse á su alrrededor una atmosfera nada favorable á sus pretensiones é indicadora de grandes luchas que se avecinaban.

Despues de la muerte del sultan Badarudin, fué elegido Amirol Quiram para ocupar el sultanato, pero frente á el se puso otro que contaba con bastante popularidad, como lo era el datto Aliubdin.

Nuevamente y á instancias de la sultana viuda Inchi Dchamila, hubo de venificarse en Maibung el 10 de marzo de 1884 una nueva elección, en la que por segunda vez venció Amirol Quiram, pero los de Patikolo tambien verificaron una elección y Aliubdin se llevó los votos, originando esto un verdadero mar de confusiones y desde luego una dualidad de mandos, que solo terminó ante la actiuud enérgica de nuestro biografiado, que apeló á las armas y logró derrotar á su contrincante y que este se declarara vencído.

Cuando las dudas parecían haberse disipado y Amirol Quiram con la aureola de la elección y la victoria en el combate, era conceptuado como el sultan de hecho de Sulú, nuevas dificultades se presentaron. La cuestión de derecho quedaba por ventilar, y para ello precisaba acudir á la capital de las islas para prestar el juramento de fidelidad á la soberanía española, segun disposición expresa de Madrid, cuyo gobierno habia designado á otro moro prominente, el Datto Harum Narracid, para que actuara como sub-Sultán.

Puesto el problema en estos términos, Amirol Quiram desobedeció la órden metropolítica por considerarla atentatoria á su dignidad.

Despues de gran número de *bicharas* con su madre y con los mandarines de Maibung, de infinitas vacilaciones y excusas, eludió el viaje, ocultando sus recelos y desconfianzas, con el pretexto de ser para él depresivo que se le obligara á trasladarse á Manila para considerarle posesionado de la sultanía (tales son los informes que leemos en *Apuntes para hacer un libro sobre Joló*, del coronel Espina), mientras Harum Narracid, juraba en Manila

el 24 de septiembre de 1886 tanto el cargo de sub-Sultán que por mandato del monarca hispano se le habia conferído, como el de Sultán de Sulú que tambien se le reconoció y así lo hizo público la *Gaceta de Manila*.

La situación verdad de Sulú era completamente falsa—los Dattos adíctos al Sultán Harum lo son más bien por no ser contrarios á nosotros, que por el convencimiento de la importancia de éste—decía el coronel César Mattos, gobernador de Sulú en 11 de mayo de 1893.

Debieron haberse buscado motivos bastantes para que Harum se considerara relevado de su cargo de Sultán, cuando el 1 de diciembre de 1883 fundado en achaques y mala salud, renunció al solio sultánico, y el gobernador general D. Ramón Blanco y Erenas aceptaba aquella renuncia diciendo en carta al gobernador de Sulú: "Habrá de reconocer y proclamar desde luego como nuevo Sultán de Joló y su archipiélago al Datto Amirol Quiram, hijo primogénito del difunto Sultán Diamarol Alam, y de la Sultana Viuda Indchi Chamila, á quien de derecho corresponde ocupar el puesto que Harun Narracid ha renunciado".

El 3 de febrero del año siguiente se celebraba la ceremonia solemnísima de la toma de posesión y juramento de nuestro biografiado, y el 22 del mismo mes la *Gaceta de Manila* apareció orlada transcribiendo el acta de dicha ceremonia, dándose cuenta por la autoridad superior de las islas en cablegrama de 17 de febrero de 1894 dirígido al Ministro de Ultramar, en esta forma: "Acabo de regresar de mi viaje al Sur. Durante mi permanencia en Joló he tomado juramento solemne, á presencia de todos

Missing
Page

activa que llevó, acabaria con aquella preciosa existencia.

Amorsolo. Fernando C.:—Filipinas ha tenido siempre mucho de artista y entre la brillante legión de ciudadanos que se consagra á esa bella obra, figura nuestro biografiado que nació en Manila en 1893 y desde los primeros años se observó en él marcadisima afición por la pintura,

Estudió bajo la dirección del conocido pintor Sr. Fabian de la Rosa y en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Filipinas, siendo uno de los más sobresalientes alumnos, cualidad que demostró de una manera palmaria, cuando por oposición ganó la plaza de instructor en aquel centro de enseñanza, y desde entonces (1 de julio de 1915), viene desempeñando aquel cargo con acierto.

Refiriéndose á él, en su número del 30 de diciembre de 1913 ha dicho *Día Filipino*: "Joven pintor y dibujante muy notable. Por su excepcional genio y habilidad artística, tiene conquistados gran número de premios en diplomas, en medallas de oro y plata y en dinero efectivo. Es un verdadero predilecto de Apolo."

La *Philippine Library and Museum* posee por donación del hoy secretario del Interior Hon. Rafael Palma, un notable retrato de nuestro heroe el Dr. Rizal, debido al pincel de Amorsolo, que es bastante para acreditar á un artista.

Ampí-Antonio:—Cuando en el siglo XVI los sacerbotes de la Compañía de Jesús misionaban por Mindanao. Ampí era principal de Tungaw y fué uno de los que mayores servicios prestó á los mencionados religiosos en su apostolado por aquella isla

Ampil-Florentino:—Fué colegial de Santo Tomás

y en esta misma Universidad se licenció en la Facultad de Medicina.

Como miembro del *Colegio Médico-Farmacéutico de Filipinas*, leyó en la sesión celebrada por éste el dia 21 de febrero de 1914, un muy interesante estudio acerca de la *Profilaxia y tratamiento de la malaria*, conteniendo la historia de esta enfermedad, profilaxia, plan para destruir los mosquitos silvestres, destrucción de mosquitos domésticos y tratamiento y dósis.

Ampuero-Ignacio:—Del distrito de Intramuros en Manila, nació el 3 de marzo de 1867 é hizo sus primeros estudios en el *Ateneo Municipal* y cursó la segunda enseñanza en el *Colegio de San Juan de Letrán*, pasando luego á la *Universidad de Santo Tomás* de Manila donde siguió las carreras de Teología y Derecho Canónico.

Su vocación religiosa le llevó á seguir esta carrera, y ordenado de Subdiácono, se le nombró familiar del Arzobispo.

Una vez ordenado de sacerdote, fué designado como vice-Secretario del Arzobispado, en cuyo cargo cesó para encargarse del puesto de Capellán del Palacio de Malacañán, siendo Gobernador general D. Ramon Blanco y Erenas, donde continuó hasta el momento de arriarse en estas Islas la bandera española.

Sus buenos servicios fueron motivo para que en mayo de 1899 se le nombrara Secretario del Arzobispado de Manila, en cuyo puesto se distinguió por su inteligencia, tanto más digna de encomio, cuanto que corría parejas su apreciable criterio y cultura con su excesiva modestia.

Ignacio Ampuero que por sus virtudes no llegó á contar con enemigos, falleció en Manila el 19 de abril de 1909.

Ampuero José:—En la Isla del Romero del arrabal de Kiapo, nació el 5 de octubre de 1862, estudiando la primera enseñanza en el *Ateneo de Manila*, para ingresar despues como colegial de beca en Santo Tomás y allí cursó los dos primeros años del Bachillerato, que no continuó por haber ingresado en 1878 en la Academia de Infantería, de la cual salió ya oficial en 1881, marchando inmediatamente á las rancherías de Apayaos.

Fué abanderado del Regimiento de Infantería núm. 3, y luego formó parte de un tercio de la Guardia Civil, pero tenía la salud muy quebrantada y bastante jóven, murió el 25 de diciembre de 1893.

Ampuero Rafael:—Era batangueño y nació en aquella cafetera provincia el 16 de diciembre de 1865, cuando aun se nadaba en la abundancia en esa parte de Luzón.

Comenzó sus estudios, como tantos otros, allá en el *Ateneo Municipal*, y luego fué colegial de beca de Santo Tomás, donde yo le conocí un año despues.

Siguió la carrera de Medicina, y luego de estudiar aquí el primer año de dicha facultad, embarcó para España, matriculándose en la Universidad de Barcelona, donde en diciembre de 1889 obtuvo el grado de Licenciado en la citada facultad.

Fué médico numerario del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús y ayudante del célebre Dr. Cardenal.

Cuando la casa Pinillos por breve tiempo dispuso que los buques de su flota hicieran viajes á

Filipinas, nuestro biografiado embarcó como médico en el vapor *Cádiz* y vino á estas Islas en 1895.

Como su hermano José, murió muy jóven, pues falleció en Barcelona el 12 de octubre de 1897.

Ampuero estuvo una temporada no muy larga en Madrid y allí fraternizó con nuestros compatriotas, empeñados entonces en una laudabilísima campaña en pró de todo lo de Filipinas; allá pudo leer con fruición, como aquel glorioso quincenario *La Solidaridad*, salía lanza en ristre por los fueros de nuestra dignidad y cómo contestaba con civismo á los asalariados que fustigaban todo lo nuestro por servir á sus *amos*, á aquellos señores feudales que encastillados en sus ideas ultra-conservadoras y hasta reaccionarias, se opusieron á cuantas reformas se pensaban, aún á las más tímidas; él, como los demás compatriotas nuestros, estampó su firma en la carta que fechada el 21 de diciembre de 1892, se dirigió al Ministro de Ultramar solicitando la aceptación del célebre cuadro *Aqueronte*, debido al pincel del Sr. Félix Resurrección Hidalgo, para colocarlo en el Parque de Madrid, pagando por tan artístico trabajo, la suma de 7,500 pesetas.

Ampuero-Ramon:—Bien lo recuerda el que estas líneas escribe, por haber pertenecido á los colegiales de beca de Santo Tomás.

Nacido en Manila el 20 de julio de 1868, sus primeros estudios los realizó en el *Ateneo Municipal*, ingresando luego, como decimos, en el Colegio de Santo Tomás. Allí con Rodolfo García, en repetidas ocasiones, durante las horas de estudio, Ramon se dedicaba á pintar estampitas que luego colocaba

en pié para hacer con ellas una procesión. Cualquiera hubiera dicho entonces, que nuestró biografiado siguiendo la vocación de su hermano Ignacio, acabaría por aceptar la carrera eclesiástica, pero sin duda, no había en él verdadera vocación, y aun cuando dentro de su inclinación religiosa se sostuvo en el catolicismo no intransigente, sin embargo, agradáronle más las retortas, alambiques y marmitas, y en abril de 1889 lograba graduarse de licenciado en la Facultad de Farmacia.

Despues Ampuero adquirió la antigua *Botica de Kunell* en la calle Real de Intramuros, esquina á la de Cabildo, cuya oficina de Farmacia continúa en estos dias bajo la razón social *Ampuero y García Roxas*.

Al ocurrir el fallecimiento de uno de los filipinos de mayor valía por su modestia y saber, como lo era el Sr. José de la Rosa que desempeñaba el cargo de Secretario de la Junta de Obras Pías, Ramon Ampuero, fué nombrado para ocupar este puesto.

Habíase fundado en la capital de estas Islas en 16 de abril de 1595 la *Venerable Hermandad de la Santa Misericordia de Manila*, y como dice Juan Bautista de Uriarte *Hospital, Casa y Colegio de Niñas, y Iglesia de Santa Isabel*, que militaba bajo la protección de la Casa de Lisboa, recibiéndose en Manila en 1596 las Ordenanzas, siendo proveedor el mismo Gobernador general de las Islas, que lo era entonces D. Luis Perez Dasmariñas y primer Secreterio D. Estéban de Markina. Este mismo cargo de Secretario, despues de tres centurias y de las reformas mil que se han introducido en esa Institución, es el que desempeña ahora nuestro

biografiado á contar desde el 6 de julio de 1914.

Pero Ramon Ampuero, es algo más, fué desde junio de 1896 vice Secretario de la Universidad de Santo Tomás, y al fallecimiento del veterano don Blás Alcuaz, lo sustituyó en la Secretaría de aquella Universidad, ó sea desde el 6 de julio de 1915.

No hizo nunca política, por su carácter retraido y enemigo de darse á luz, y hasta si se quiere, de que se le nombre, siendo su círculo social tan reducido, que apenas si se le vé relacionarse con sus colegas de profesión y sus antiguos camaradas de alumnado.

Amuril Mahomenin Kampsa:—Hijo del Sultán de Tamontaka Maulana Diajar.

Hizo la guerra al príncipe Maling que se habia declarado Sultán de Salanganan en 1731 y firmó un tratado de paz y amistad con el entonces Gobernador Superior de Filipinas D. Fernando Valdez Tamon, en virtud del cual, se otorgaba á los príncipes de aquella región la libertad de comercio en Filipinas, á cambio de que ellos permitieran el ejercicio de la religión católica en sus territorios, así como el establecimiento de fuertes artillados y guarnecidos por los españoles en Salanganan y Tamontaka, aparte de comprometerse al cange de prisioneros y devolver las armas, campanas y vasos sagrados que tuvieran en su poder como botín de sus excursiones por diversas provincias, ó en caso contrario, satisfacer 200 picos de cera, debiendo además pagar el Sultán todos los años una cantidad equivalente á 460 tributos en productos recogidos en su jurisdicción.

Lo cierto es, que desde San Ildefonso y en

carta de fecha 12 de julio de 1744 el Rey de España Felipe V reconocía á nuestro biografiado como soberano de Tamontaka.

Anaguos:—Era en 1573 principal del pueblo de Amunlagua, del valle de Dumaquak, en Ilokos, y que se componía de 30 casas.

Al rendir obediencia al gobierno español, pagó como tributo siete taeles.

Andrés-Raymundo:—Como otros tantos paisanos nuestros que ansiaban respirar una más libre atmósfera, el Sr. Raymundo Andrés marchó á España, viéndosele ya en Madrid en el mes de diciembre de 1891.

De gran retentiva, en muy escaso tiempo logrò aprobar nueve asignaturas que le faltaban para obtener el grado de Bachiller en Artes que á fines de enero de 1893 lo conseguía despues de realizar brillantes ejercicios, siguiendo luego la carrera de Medicina.

Figuró entre aquella colonia filipina que laboraba con envidiable tesón por conquistar beneficios para nuestra causa, y fué uno de los que suscribieron la solicitud presentada al Ministro de Ultramar en 1892 para que se adquiriera el cuadro *Aqueronte* del laureado compatriota nuestro Sr. Félix Resurrección Hidalgo, para ser colocado en el Parque de Madrid.

Angeles. Elías:—Era cuando estalló la revolución, cabo de la Guardia Civil, y movido de amor patrio, el 19 de septiembre de 1898 se sublevó con el cabo llamado Felix Plazo, sumándose á los otros individuos de aquel cuerpo militar que se hallaban de guarnición en Camarines, para encabezar la su-

blevación de la fuerza, resultando del choque entre los del gobierno español y los nacionalistas, la muerte del capitan, del teniente y de doce más de la Guardia Civil.

Nuestro biografiado con valor heroico se apoderó del pueblo de Nueva Cáceres cabecera de Camarines, incautándose de los caudales, documentos y demas efectos que se hallaban tanto en la casa gobierno como en la Administración de Hacienda de la provincia.

Rendidos los españoles y entre ellos el gobernador de la provincia don Ramon Zaidin, se constituyó un gobierno provisional, celebrándose tan fausto acontecimiento con un banquete al que concurrió el gobernador español.

Angeles. Felix:—Vió la luz en el arrabal de Santa Cruz, manilano por tanto, y despues de seguir sus estudios con aprovechamiento, se graduó en la Facultad de Medicina en la *Universidad de Santo Tomás* de Manila en 1902.

Prestó servicios en el Hospital de Tondo, cuando la epidemia colérica asoló últimamente nuestras islas.

Ha sido presidente municipal de Sanidad del pueblo de Pasay (Rizal) y luego con el mismo cargo en Daet (Ambos Camarines).

En el *Boletin de la Clínica Electroterápica*, Manila enero de 1906, publicó un interesante articulo profesional bajo el epigrafe *Casos de paludismo*.

Pertenece al *Colegio Médico-Farmacéutico de Filipinas*.

Angeles. Servando de los:—Nació en el pueblo de San Mateo, hoy de la provincia de Rizal, y antes

de la de Manila, en 23 de octubre de 1885, estudiando la primera enseñanza y los dos primeros años del bachillerato en el *Ateneo Municipal*, trasladándose luego al *Liceo de Manila*, donde se graduó de Bachiller en Artes para matricularse despues en la *Universidad de Santo Tomás* de Manila, y seguir el curso de ampliación y los dos primeros años de la carrera de Farmacia, que terminó en la Escuela de esta facultad que bajo la dirección del Sr. Alejandro Albert, habia establecido el *Liceo ae Manila*. La Junta Examinadora de Farmacia, le expidió el titulo el 7 de febrero de 1906.

Durante la dominación española, fué boticario interino del Hospital civil, y en los últimos años desempeñó el cargo de farmacéutico de la oficina de Sanidad, así como el de miembro ex oficio de la Junta Municipal de Sanidad del pueblo de San Mateo, y en la actualidad es director del *Laboratorio Angeles*, anejo á la Farmacia de San Fernando en el arrabal de Binondo (Manila).

Ademas, pertenece al *Colegio de Medicina y Farmacia de Filipinas*, y forma parte del Comite de Legislación del mismo.

Como escritor, ha colaborado en el fenecido y popular periódico *El Renacimiento*, en el que entre otro trabajos, publicó *La venta de medicinas y drogas por los tenderos de provincias* (1908) y *Las Farmacias de Filipinas ante la Ley del opio*.

Al inaugurarse la Asamblea Regional de Médicos y Farmacéuticos de Filipinas en el mes de febrero de 1912, nuestro biografiado presentó una comunicación en la que se ocupaba de *La economia y la etica, bases del progreso científico y profesional de la Farmacia en Filipinas*, donde despues de una

pequeña disquisición acerca de la importancia de la Farmacia, formula estas preguntas: "¿Están los famacéuticos filipinos contentos de su estado actual como profesionales? ¿Continua la Farmacia en Filipinas ostentado aquel sello de importancia que ha tenido en los demás siglos? ¿Responden á las exigencias del progreso general de la ciencia nuestras oficinas de Farmacia? "y luego asegura que" el problema á resolver es la parte Económica antes que la Científica, y la cuestión á subsanar es la de Ética-antes que la Académica."

Lo cierto es que el Sr. Angeles en este trabajo, se muestra no solo práctico, sino además amigo de dar impulso á lo de la tierra, á lo que produce nuestro solar nativo, á quitarnos de encima el ser constantemente deudores del extranjero, y aun cuando no sea más que por este motivo, su trabajo no puede ser más plausible, no cabe mayor entusiasmo por la profesión y por el propio pais, que el exteriorizado por este profesional, quien con más razón que un santo, á vueltas de discurrir en el terreno económico y de preguntar porque no se pueden extraer de nuestras plantas lo que se pide al extranjero, como resumiendo su tésis, transcribe esta hermosa y digna por demás conclusión: "Yo estoy seguro de que el dia que en Filipinas sea un hechó la explotación de nuestras plantas medicinales; el dia en que los actuales específicos y remedios que se despachan en nuestras oficinas de Farmacia, sean ya creaciones de farmacéuticos nativos, y el dia en que por una buena unión y confraternidad de los de nuestra clase, por una parte, y con la protección y ayuda de los médicos, libre de toda mira egoista, por otra, llegase á generalizarse el uso de nuestros productos

y nuestros inventos, con preferencia á los exóticos, entonces, ese dia, habrá brillado para la importante profesión de Farmacia en Filipinas, su verdadera Era, entonces habrá ocupado el lugar que le corresponde en el olimpo de las ciencias''.

Angeles-Roman:—Escritor, poeta y periodista.

Publicó en 1883 *Mga gawang magaling ni San Juan de Dios;* en 1886 *Búhay ni Santa María Magdalena* y en 1889 *Cahapishapis na búhay ng Princesa Adela*

Al darse á luz en abril de 1890 la revista *Patnubay ng Católico*, nuestro biografiado tomó parte en la redacción de ella, y últimamente, en 1893, publicó *Ang Sagrada Familia* ó *Ang búhay ng mag-Ina ni Jesús na tumubos sa atin.*

Despues de esa fecha, nada se ha sabido de trabajos suyos.

Angelos. Sixto de los:—Recuerdo la primera ocasión en que tuve oportunidad de conocer al Dr. Angeles. Necesitaba cambiar unas gomas compradas en su Botica, por otras que previamente había encargado, y fuí personalmente á verle para evitar el error en que había incurrido la persona á la cual encomendé la adquisición de lo por mi interesado. Hasta entonces, lealmente debo decir, que no había tenido el gusto de conocer personalmente á este profesional, cuyo nombre, sin embargo, he tenido más de una vez en los puntos de mi pluma, con ocasión de estar redactando yo desde hace algunos años una *Historia de las Revoluciones filipinas.*

La verdad es que, en el momento de presentarme al Dr. Angeles, no recordaba los principales rasgos biográficos de este médico, y parecióme que

tenía frente á mí, á un jóven, acaso recien salido de las aulas, un novato en el arte de recetar, pues su fisonomía y cuanto de él observé en esa fecha, inducía á suponer que me las había con un mozalvete, pero la verdad es que este doctor sin ser ningún respetable anciano, tampoco es de los que militan en las filas de esos *bagongtaos* que pululan en los cláustros de las Universidades. Es decir, no es viejo, pues en ningún lado del mundo, á un caballero que haya nacido el 6 de agosto de 1875, puede designársele como tal, y mucho menos, cuando como en este caso, se trata de un hijo de San Mateo de la provincia de Rizal, pletórico de actividades y haciéndoles la competencia en energías, á muchos que se llenan la boca invocando su juvetud. Y tan verdad es cuanto llevo espuesto, que un periodista bisayo (y ese si que es un jovenzuelo) de esos á quienes les aguarda una suerte brillante, Buenavetura Rodríguez, el bohemio por excelencia, el de imaginación prodigiosa, el psicólogo dramaturgo, en una de sus preciosos trabajos literarios, en *Galería parlamentaria* T. I. Manila 1914, al hablar de este médico, dice: "El Dr. Angeles no es ningún viejo. Es joven, es vigoroso, es fuerte, es generoso, bueno; de una bondad muy suave, disuelta en la condescendencia....Una bondad infinita de conocer del corazón humano," ¿Se quiere más? Y miren por donde, en esos pocos renglones, queda trazada la silueta de nuestro biografiado.

Aquel apreciable miembro del magisterio, que en vida conocimos con el nombre de Enrique Mendiola, fué quien se encargó en su escuela, de instruir al Dr. Angeles en los tres primeros años de la segunda enseñanza, si bien el grado de Bachi-

ller en Artes (1890) con los dos últimos cursos de lo que antaño se llamaba humanidades, los hizo en el *Colegio de San Juan de Letran.*

Ya en 1898, cuando la lucha por nuestras libertades habia llegado, puede decirse, á su periodo algido, el Dr. Angeles lograba graduarse como licenciado en Medicina, cuya profesión ejerció en Lucena, Tayabas.

Lo indudable es, que cuando comenzaba su carrera médica, el primer enfermo que debió presentarse ante su vista, el primer mal con síntomas gravísimos que debía poner en tratamiento, era el del Pais, el del solar nativo, bien necesitado de que le ayudara á salir del trance á todas luces apurado en que se hallaba, y el Dr. Angeles, ni corto ni perezoso, escuchando la voz del patriotismo, se trasladó á las filas revolucionarias, siendo de primera intención designado para el cargo de Jefe de Sanidad Militar en la provincia de Tayabas.

Algo más hizo este doctor, acordándose de sus aficiones económicas. Fué entonces periodista, y como para realizarlo habria de tropezar con dificultades, procuró zanjarlas editando una revista redactada en idioma vernacular, desde donde predicó en pró de las principales fuentes de riqueza pública, anuladas como consecuencia de la lucha emprendida en nuestros campos.

Al romperse las hostilidades entre americanos y filipinos, fundó un hospital y asistió á los heridos, prestándoles sus servicios médicos.

Después y á partir de 1900, se le vé ya en la capital de las islas desempeñando cargos importantes. Fué Presidente de la Junta de Sanidad

Provincial de Rizal (1903) y ha pertenecido y pertenece á sin fin de instituciones políticas y educativas, además de ser Médico de los hospitales de San Pablo, de San Juan de Dios y de la Compañía del Ferrocarril. Ha sido presidente de la *Asociación de Médicos filipinos*, á cuya iniciativa se debió aquella asociación y cuya Constitución y Estatutos (1910) redactó. Igual cargo desempeñó en el *Colegio Médico-Farmacéutico de Filipinas*, y en la actualidad es Tesoiero de la *Liga Nacional de Filipinas*, adherida á la *Unión Internacional para la protección de la primera Infancia*, y Presidente de la *Asociación Antituberculosa*.

Como agricultor, allá en 1903 trabajó bastante como miembro activo de la *Asociación Agricola* de San Mateo y Montalban, donde radican sus propiedades.

Diputado por el segundo distrito de Rizal en la última legislatura, su labor como Chairman del Comité de Sanidad, no ha podido ser ni de mayor actividad ni más inteligente y efectiva, á juzgar por cuanto ha presentado en nuestra Cámara baja, donde el Dr. Angeles contaba con la simpatía y consideración de sus colegas, que veian en él, al ciudadano amante del progreso de esta tierra, y al ardiente defensor de las cuestiones que entraña la profesión médica.

De esa época, durante su gestión allá en la Cámara baja, el Dr. Angeles dió á conocer una inteligencia nada vulgar, por la serie de asuntos que ocuparon su atención.

Aún recordamos su actitud en uno de los problemas sociales de mayor importancia que se ha ventilado en la Asamblea: la discusión del pro.

yecto de ley núm. 63 que disponía la abolición de la pena de muerte y que tanto dió que gemir á los tórculos.

Habíase entablado una lucha entre los dos bandos que discurrían acerca de tan debatida cuestión, y como el sentimentalísimo se adueña con facilidad de las personas que se dejan llevar del primer impulso, y mejor aún, de cuantos acariciamos llegar á la perfectibilidad social para equipararnos á los países más avanzados en civilización, á esos pueblos que inspirándose en los ideales modernos, cambian su legislación para acomodarla al progreso del siglo, la lucha forzosamente habría de ser no pequeña, y necesitábase esgrimir las mejores armas para triunfar en la contienda; pero el Dr. Angeles con un civismo que le honra, sebreponiéndose á las circunstancias que le rodeaban, y atendiendo solo á lo que él entendía justo, opinó en contra de los que favorecían la abolición de la pena de muerte. Vivimos—decía—en una época en que la resolución de los arduos problemas de la criminalidad, ya no se somete al juicio de Dios; en nuestra época ya no se encomiendan á magistrados supersticiosos ni á frailes fanáticos, procesos de encantamiento y de brujería que tantas víctimas llevaron al patíbulo; en nuestra época, ya no se conocen aquellas masmorras que encerraban del mismo modo al criminal que al demente, aquellas llamas de las hogueras que cousumían por igual al inocente y al culpable; vivimos, en fin, en una época en que, gracias á los horrores de más de una revolución, el Pueblo Filipino puede considerar como disipadas aquellas sombras bajo las cuales los procesos judiciales empezaban por lo regular en el tormento,

y terminaban casi siempre en el cadalso. La institución de las penas, Sr. Presidente, debe purificarse hoy mediante largos y razonados debates, pero sin pasión y sin más norma que el fin social compatible con el más puro ambiente de la libertad.

Uno de los actos de mayor popularidad para el Dr. Angeles, fué la ley reorganizando la Sanidad en Filipinas, en virtud de la cual se establecía el *Consejo de Higiene*, que como dijo el Secretario del Interior Mr. W. T. Denison, tal cuerpo consultivo, es una cosa esencial en cuestiones sanitarias, porque la Higiene es un punto que toca muy de cerca á los sentimientos de la población, y porque no es cosa de obrar arbitrariamente como se ha hecho en otras épocas.

Fué una gran victoria para nuestro biografiado esa ley, hablando de la cual, decía *Revista Filipina de Medicina y Farmacia:* "Desde que el Hon. Diputado por Rizal nuestro querido compañero el Dr. Sixto de los Angeles, campeón de esta campaña de reorganización sanitaria, concibió la feliz idea de redactar su memorable Report *El ramo de Sanidad en Filipinas*, hasta que se aprobó la ley, cuantas dificultades se tuvieron que vencer y cuantos resortes tocar para salir airosos en la magnánima empresa de dotar de una sanitación efectiva á todo el Archipiélago, y al mismo tiempo mejorar de condición á la clase médica filipina que por tantos años se habia considerado como pieza de escaso valor, dentro del organismo gubernamental".

Ultimamente el Dr. Angeles fué objeto de la atención pública, y los periódicos de la capital

de las islas durante unos tres meses, apenas si dejaron de nombrarle algun día, á contar desde el 15 de enero de 1915 en que *El Ideal* en una gacetilla titulada *Secretos á medias*, daba á entender que dimitiría su cargo de diputado para ocupar el de profesor en la *Universidad de Filipinas.* Se discutió largamente esta nominación, pero la verdad es que no se fijaban en la importancia del nombramiento, porque parecía lo natural que tratándose de crear la cátedra de Medicina legal, esta fuera confiada mejor á un filipino que á un americano, tanto más, cuanto que el Dr. Angeles habia demostrado en una conferencia dada ante los alumnos el 9 de febrero, su competencia en este ramo; pero hay más, todos los repulgos, todas esas habladurías que circulaban, no tenían razón de ser bajo el punto de vista de la consecuencia, pues para nadie era un secreto que en todas, completamente en todas las Universidades del mundo, se estudia la asignatura de Medicina legal, y aquí mismo, en Filipinas, constituía una de las de la carrera, como tampoco se desconocía que el Doctor Newverne explicaba esta asignatura de vez en cuando, siquiera lo hiciera de modo superficial, por lo que nada tenía de extraño que al tratar de dar impulso á la enseñanza, se pensara en un ramo como este, que tiene gran interés y puede constituir un elemento de valía en los procesos judiciales, si se logra organizar un cuerpo de médicos forenses, cuya inteligencia en el desempeño del cargo, habrá de reportar no pequeña utilidad. Lo cierto es, que los comentarios no convencieron y al Dr. Angeles se le aceptaba el 19 de marzo la dimisión de su cargo de diputado, efec-

tiva desde tres dias antes en que la presentó, y por su parte este profesional aceptaba la cátadra de Medicina legal en la *Universidad de Filipinas*, puesto donde el Dr. Angeles viene dando muestras de su inteligencia y laboriosidad, á juzgar por los antecedentes que poseemos.

Como escritor profesional, nuestro biografiado ha producido una labor apreciable, como podrá demostrar la siguiente relación:

Comentarios sobre el estado actual del peritage médico-forense en Filipinas. Conferencia dada en la *Assembly Hall* de la *Universidad de Filipinas* el 5 de marzo de 1915.

Contribución al estudio del beriberi (Vide la revista *Cultura Filipina.* Manila, Mayo 1910, p. 103).

Edema voluminoso del cuello uterino como complicación del trabajo del parto (Vide *Memorias y comunicaciones de la primera Asamblea regional de Médicos y Farmacéuticos de Filipinas, Manila* 1912, p. 369).

El ramo de Sanidad en Filipinas (I. A. No. 363), *Informe del Comité especial investigador sobre los asuntos de la Sanidad y sus dependencias, presentado al Presidente de la Asamblea en 6 de enero de 1914, Manila Bureau of Printing 1914*, (A la cabeza), *Asamblea Filipina, Tercera Legislatura, Segundo Periodo de Sesiones, Documento No. 4931—A. 17.*

Estado actual de la campaña antituberculosa en Filipinas, (Vide *Antituberculosis Bulletin* p. 8).

Discurso pronunciado en el banquete de médicos y farmacéuticos, celebrado en el "Hotel de Francia" en la noche del 16 de noviembre de 1912, donde cual se asintiera á la pulsación pública, en identidad de ideales con los que privan en el aura popular, como si hubiera comulgado con el que estas líneas escribe,

en cuanto al común sentir de nuestro *status*, el Doctor Angeles, traza de mano maestra, mejor diríamos, fotografía la verdadera falsedad tan en boga entre determinados elementos en lo que hace á la capacidad del pais.

Anguilo:—Era principal de Potol cuando en 1592 el capitán Fernando de Becerra Montano, fué á Kagayan de cabo y caudillo de la gente de guerra por órden del gobernador Gomez Perez Dasmariñas.

Antik-Felipe:—En el mes de septiembre de 1616 apareció en aguas de nuestro archipiélago la escuadra mandada por el almirante holandés Spielberg, que estaba compuesta de diez navios de gran porte, entre ellos la capitana *El Sol de Holanda* y la almiranta *Luna*, con buen número de piezas de grueso calibre.

Antik que era natural de Calamianes, fué el primero en dar oficialmente cuenta de la presencia de esa escuadra corsaria, que por cierto fracasó en sus deseos, pues en Iloilo, donde bombardearon el fuerte que defendía á la población, y desembarcaron 500 hombres, se les hizo gran resistencia y tuvieron que retirarse los holandeses con pérdida de 87 muertos y 100 heridos.

Spielberg dispuso que su escuadra hiciera rumbo hácia Manila despues de ponerse en combinación con los de Mindanaw para atacar á la vez, pero tampoco le favoreció la suerte, porque los buques moros fueron dispersos y D. Juan Ronquillo salió el 7 de abril de 1617 y siete dias despues dió vista á la flota holandesa en Playahonda, destrozándole la capitana y echando á pique á otros dos navíos.

Antillon y Asona-Toribio:—Al hablar de la Exposición Filipína celebrada en Madrid en 1887, un culto escritor hispano D. Alfredo Vicenti, dijo refiriéndose á nuestros compatriotas, que se echaba de ver en ellos la facilidad de ejecución y la solidez de dibujo, y ciertamente en *Bellas Artes* se observa en este pais una marcadísima afición, de la cual es buen prueba un apreciable número de artistas que honran á estas Islas, y de los cuales hacemos mención en la presente GALERÍA.

Entre nuestros más renombrados artistas, descolló el Sr. Antillon como famosísimo pintor escenógrafo que no tuvo rival.

Nuestro biografiado era hijo del pueblo de San Juan en la provincia de la Unión, donde nació el 1 de noviembre de 1856, y despues de instruido en los estudios de la primera enseñanza, á la edad de 16 años, allá á mediados de junio de 1872 se matriculaba en la Escuela Normal de Maestros, donde se distinguió mereciendo por su aplicación y ejemplar conducta, las mejores notas de concepto, pero Antillon era madera de artista, y sin darse cuenta, por verdadera vocación, sentíase atraido por los pinceles, pensaba en Bergonzo di Botta cuando con tanta brillantez presentó escenográficamente las bodas del duque Galeas de Milan con Isabal de Aragon allá en 1488; acaso leyera algo de Pedro Algieri que tantas laudanzas obtuvo en 1749 por el decorado de la obra *Zoroastro y Dardano;* posiblemente dentro de su entusiasmo, nuestro Antillon hubiera leido como obtuvieron éxito allá en 1831 por su excelente labor decorativa, notabilidades como Gué, Bonton y el mismo inmortal Daguerre, y con toda seguridad, encantado con ese divino arte, nuestro

biografiado rectificó sus ideas, y en lugar del magisterio, le pareció más apropiado dedicarse á pasar sus mejores horas allá en 1874 en la *Academia de dibujo y pintura* que en la calle de Cabildo esquina á la de Victoria, tenía establecída D. Agustin Saez y Granadell, y por cuyo centro de enseñanza han desfilado tantas personalidades filipinas que luego obtuvieron gran renombre.

Habia copiado los modelos en yeso y se dedicaba al estudio de la acuarela y lavado, cuando arribaron á estas Islas dos célebres artistas italianos, como lo fueron los señores Divel-la y Alberoni, y con ellos trabajó, á su lado se perfeccionó más y más en el arte escenográfico, recibiendo ovaciones por su lucida labor dada á conocer en diversos teatros de esta localidad como los de *Variedades*, *Tondo* y *Majestic*, así como en los escenarios de colegios.

El 17 de agosto de 1893 se inauguró el teatro *Zorrilla* de que eran propietarios y empresarios los señores Ramón y Valeriano Santos y Andrés Frois y Federico Fernandez Ortiz, y refiriéndose á los hermosos frescos al óleo que le adornaban, *El Comercio* del 19 de ese mes, decía: "Entre las decoraciones que el jóven pintor filipino D. Toribio Antillon ha pintado para el teatro *Zorrilla*, hay dos que pueden colocarse al lado de las salidas de afamados pinceles. De tal modo está entendida la perspectiva y la imitación de los objetos que, respecto á la primera, se duda, aún despues de tocado el telón y alejándose de él, si allí hay ó no un corredor que conduce á otras habitaciones; y respecto á los objetos, mientras más se miran los cuadros colgados en la pared, más se creen cua-

dros real y verdaderamente colgados, hasta que tocándolos, se vé que forman parte del lienzo. Aquel muro que sirve de pasamanos para subir á la casa de vecindad, es de un mérito sobresaliente; todo, en fin, lo que el jóven Antillon ha hecho para el teatro *Zorrilla*, revela notables disposiciones para el arte de la pintura escenográfica."

El P. Clotet refiriéndose al Sr. Antillon, dice: "Lo que más admira en nuestro pintor escenógrafo, es la manera cómo llegó á tanta perfección en su difícil arte, sobre todo algunos años antes de morir. Porque si bien es verdad, que él recibiera las primeras lecciones de escenografía de los reputados artistas Alberoni y Divel-la, no lo es menos que pudo estar muy pocos años al lado de ellos, y que por lo tanto, las graves dificultades que forzosamente había de encontrar en su carrera brillantísima, las tuvo que vencer y dominar por sí mismo. ¿Cómo lo alcanzó? Diremos en esto lo que en D. Toribio pudimos notar más de una vez. Era él, hombre de tesón aunque en su porte exterior no lo parecía. Apenas él se habia enterado perfectamente del asunto, argumento ó hecho histórico que le proponían de la obra que había de realizar, lo primero que hacía despues de haberlo pensado con detención, era reunir materiales referentes á la época histórica en que el tal hecho tuvo lugar. Desde este momento ni su lápiz ni sus pinceles permanecían ociosos, antes por el contrario, acá y allá sacaba apuntes, hacía diseños y trazaba bocetos más ó menos acabados, ya parciales, ya totales en que iban desarrollándose los pensamientos é ideas artísticas que sobre tal argumento su númen le inspiraba: y así con una perspectiva

muy bien estudiada y matemáticamente calculada, trazaba el cróquis de la decoración tal como lo habia conseguido en su imaginación de artista. Y es que Antillon, más que en los libros de arte, si bien de ellos tambien se ayudaba, estudiaba con constancia y tesón en el fecundo y nunca bastantemente bien ponderado libro de la bella naturaleza que nos rodea, vestida siempre de gracia, vida y movimiento por la benéfica mano del Supremo Hacedor, en el cual solo se halla la belleza absoluta."

Buen número de casas en Manila como las de los señores Joaquin Inchausti, Gregorio Araneta, Moreno Lacalle, Arcadio Arellano, Eduardo Litongjua, Irineo Javier, Ildefonso Tambunting y otras más, como iglesias de provincias y de la capital de las Islas, han lucido y lucen trabajos de nuestro ilustre biografiado, que pasó á mejor vida el 19 de septiembre de 1913.

Una revista española, que por ser extranjera tienen valor sus afirmaciones, como *Excelsior*, al lamentar una pérdida de tanta valía, se expresa así:

"Si un pueblo se envanece y cifra su orgullo en presentar heroes que se distinguieron por su ambición; si glorifican y engrandecen á una nación los descubrimientos de sus sabios y los talentos y astucia de sus politicos; no le dignifica menos la aureola tranquila pero gloriosa con que le nimba el mérito y el genio de sus artistas.

"Los primeros representan su virilidad, aquestos otros su capacidad intelectual, pero estos últimos sintetizan su sensibilidad y delicadeza y á las veces su grado de cultura, moralidad y perfeccionamiento.

"Con razon debe lamentar Filipinas la pérdida de un hijo predilecto, del inspirado artista Toribio Antillon, acaecida el 19 de septiembre último,

"Hombre modesto y sin pretensiones, de alma bondadosa y carácter ingénuo y sencillo, fué casi desconocido en vida, no solo por los legos en materias artísticas, sino aun por los mismos que debian comprenderle y admirarle; y sin embargo como pintor escenógrafo fué un astro de primera magnitud; tanto, que su maestro el celebre Alberoni le ha admirado desde los comienzos de su carrera artística y con él otros artistas filipinos, entre ellos el ya fenecido pintor, el artista sentimental D. Lorenzo Guerrero que le tuvo y le ponderó siempre como el mejor escenógrafo y decorador fiilipino.

"Y como el hombre no es ni vale más por lo que de él se dice, sino por sus obras, podemos citar infinidad de ellas, entre las que mentamos sus trabajos en el Ateneo de Manila, en el Zorrilla, en San Juan de Letran y varios templos de provincias y de la capital, siendo su última obra el monúmento de Jueves Santo de los PP. Dominicos.

"Antillon es, pues, uno de los más legítimos hombres de gloria del pueblo filipino; tanto que un extranjero hablando de él, cuando aun vivia, dijo: "Si este hombre—refiriéndose á Antillon—fuese extranjero, sin duda alguna le levantarian un monumento cuando muriera, sea cual fuese la nación á que hubiere pertenecído." Lástima grande que aquí en Filipinas, raras veces se conoce el verdadero mérito, si este no se pregona."

Entre la valiosa labor de Antillon tuvimos la satisfacción de admirar las decoraciones que se colocaron cuando nuestro eximio Pedro Alejandro

Paterno puso en escena el 16 de agosto de 1902 la primera opera tagalog *Sandugong Panaguinip* de que era autor, y música de Bonus, y llamaron tanto la atención aquellas decoraciones, que refiriéndose á ellas se ha dicho: "La cueva de Lapu, el pais ribereño del Pasig y el interior de la tienda de los generales moros, eran decoraciones magistrales, dignas de la fama de pintor escenógrafo de que goza el Sr. Antillon. (Efemerides de *El Ideal* Manila 16 de agosto de 1911)."

Mucho antes de esa fecha, otro veterano artista, el Sr. Miguel Zaragoza, dedicó al Sr. Antillon un bien escrito articulo biográfico en *La Ilustración Filipina*, Manila 14 de septiembre de 1893, y recientemente *Culturo Social*, en sus números de septiembre y octubre de 1914, ha hecho cumplida justicia al Sr. Antillon.

Antioquia:—Cuando en 1896 estalló la revolución en las provincias luzónicas, allá en Bisayas, al parecer, y segun todos los informes, sus habitantes permanecían quietos, pero de una manera indudable se vivía sobre un volcán. Las noticias recibidas de Manila; las desafecciones producidas por el terror difundido en todas partes con motivo de las iniquidades realizadas, tenían que producir las consecuencias lógicas y la efervesdencia exteriorizada en en *petit comite*, á medida que fueran ahondando los disgustos, habrían de ofrecer los resultados que luego se vieron en 3 de abril de 1898.

¿Cómo se realizó ese movimiento? De la exposición presentada por los habitantes de Sugbu al Congreso de los Estados Unidos de Norte América en 2 de octubre de 1900, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

"El comienzo de la obra tuvo lugar á principios de febrero de mil ochocientos noventa y ocho que la inició un tal Francisco Llamas, ex teniente municipal del pueblo de San Nicolás de esta provincia, propagando la idea de independencia en los montes y llanos del citado pueblo de su naturaleza. La semilla se esparció sobre un terreno abonado y pronto germinó y se propagó con celeridad en los pueblos inmediatos que al cabo de dos meses ya se habia constítuido una Junta revolucionaria compuesta del iniciador y de los señores Cándido Padilla, Catalino Fernandez y Luis Flores con unos tres mil afiliados, vecinos en su mayoría de los pueblos de Talisay, Minglanilla, El Pardo y del expresado pueblo de San Nicolás en donde funcionaba dicha Junta.

"Las autoridades españolas llegaron á tener noticias de la conjuración y desplegaron activa persecución contra los promovedores y en especial á los naturales de Luzón á quienes se les tenía por instigadores y propagandistas. Nada consiguieron, pero en cambio los procedimientos arbitrarios, atropellos y abusos conque agoviaban á los pueblos por simples sospechas en la creencia de que con tales medidas podrían sofocarla, contribuyeron á fermentarla y á precipitar antes del tiempo en que la tenían premeditada. Como en efecto, en la tarde del dos de abril del mismo año, se congregaron los conjurados en el barrio de Labangon de la jurisdicción del pueblo ya citado de San Nicolás y con el grito de ¡viva la Independencia de Filipinas! se lanzaron al campo sin más armas que los machetes y palos aguzados y con unos cinco rifles y escopetas. Con prodigiosa rapidez cundió la noticia

á los pueblos inmediatos, recibiéndola con entusiasmo los que hasta entonces se hallaban agenos á la conjura, y, secundando el movimiento, se presentaron á inscribirse en las filas revolucionarias cuyas fuerzas, organizándose bajo el mando de Leon Kilat, se dirigieron para tomar la ciudad en la mañana del dia siguiente de la fecha antes citada. Las tropas españolas les salieron al encuentro y se trabó el primer combate en el camino en que se bifurcan los de Labangon y Guadalupe, teniendo éstas que retroceder en el puente de Fagina que limita el expresado pueblo de San Nicolás en donde se sostuvieron por algunos momentos hasta que, temiendo ser arrollados por aquel oleage humano que bramaba y arremetía con fúria, se declararon en acelerada retirada, refugiándose en el fuerte dd San Pedro con toda la guarnición de la provincia, con las autoridades y demás españoles. Victoriosos los revolucionarios, se posesionaron de la capital, pero la Junta y el centro de sus operaciones permanecieron en el ya citado pueblo de San Nicolás. En la noche de este mismo dia, los del pueblo de Talisay coparon el destacamento de la Guardia Civil que en él se hallaba; y á los cinco dias siguientes, la revolución dominó en toda la provincia por cuanto que expontáneamente todos los pueblos se alzaron en armas á medída que recibían noticias del acontecimiento, siendo varios los destacamentos de la Guardia Civil que fueron capturados con sus armamentos. La situación de los refugiados en el fuerte de San Pedro era bastante crítica puesto que materialmente estaban estrechamente sitiados hasta la llegada de numerosos refuerzos de tropas españolas al mando del general

Tejeiro, que los salvaron y batieron á los revolucionarios rechazándoles de la capital y de los pueblos inmediatos, los cuales tuvieron que replegar su mucleo en el pueblo de Carcar en donde se dispersaron con la muerte alevosa que dieron al jefe del movimiento Leon Kilat."

Aconteció en Sugbu lo que en Manila y en el resto de las provincias. Las cobardes denuncias, en general hijas de pérfidas venganzas; aquel deseo de arrasarlo todo que se habia apoderado de los dominadores, todo, completamente todo aquel cuadro terrorífico que se planeó, dió lugar á que se maltratara cruelmente á varias personas prestigiosas como le ocurrió al hoy juez Llorente y á otros, entre los cuales Antioquia, fué uno de los víctimas de aquellos patrioteros.

Antonio-Feliciano:—Racionero de la catedral en la fecha en que ocurrió el célebre terremoto de 3 de junio de 1863.

Cuando se lamentó aquel desastre, se celebraba el oficio de visperas solemnes correspondientes á la gran fiesta religiosa del Corpus. Sintióse un movimiento de oscilación é instantáneamente parte de la techumbre del templo se desplomó y al poco el resto de la cubierta, buen número de pilares y el frontispicio, cayeron al suelo, viéndose envueltos entre las ruinas los capitulares, capellanes y cantores, pereciendo cuantos se hallaban al lado de la epístola.

Solo á las nueve de la mañana del dia siguiente, logró sacarse el primer cadáver, y, por la noche de ese dia, aun no habian sido hallados los de los Sres. Pelaez y Ponce de Leon.

Quedaron allí sepultados, además de nuestro

biografiado, los siguientes señores: Juan Irene Rojas, dignidad de maestrescuela; Pedro Pelaez, idem de tesorero; Félix Valenzuela, magistral; Casimiro Revilla, prebendado; Ignacio Ponce de Leon, racionero; Clemente Lizola, medio racionero; Feliciano Antonio, idem; Hermógenes Dandan, primer sochantre; Bonifacio del Prado, segundo idem; siete tiples y tres tenores.

Apacible-Galicano:—Vamos, no á presentar al Dr. Apacible, harto conocido en nuestro país, sino á decir para que fuera de las Islas se sepa, cuanto ha hecho, lo que ha laborado, sus actividades, y las energías que desarrollara en época para nosotros imborrable.

Con razón, con ese conocimiento de las cosas que tiene el Dr. Pardo de Tavera, al pronunciar su discurso de clausura de la primera *Asamblea Regional de Médicos y Farmaceúticos* en febrero de 1912, manifestaba que estos profesionales habían jugado en Filipinas un papel importantísimo, no solo en la medicina y farmacia, sino también en la política y en la administración.

Tenía en esto certeza sobrada el ilustre Dr. Pardo de Tavera, y á esa creencia obedeció que antes de esa fecha, en mi libro *Reseña histórica de la Real y Pontificia Universidad de Sto. Tomás de Manila, Manila* 1911, dijera yo (p. 363) al referirme al Dr. Lukban: "En Filipinas por una de esas anomalías tan comunes en la vida de los pueblos, los médicos toman una mayor participación en la vida política, que los abogados, los cuales en otros paises, son los que más se dedican á esa lucha por los intereses populares, y de ahí que al comienzo

de la vida política, conocidos médicos se lanzaran á competir con otras personalidades".

Entre esos médicos, se encuentra ocupando sitio preferente el Dr. Apacible, cuya larga historia política, le hace acreedor al aprecio y consideración de todos los que aquí nacimos; él es de esos filipinos que ha laborado por las libertades pátrias, y perteneció á aquella brillante colonia filipina que, con Rizal, con ese héroe legendario, luchó por cambiar el régimen imperante entonces en estas irredentas comarcas.

Apacible nació el 25 de junio de 1864 en el pueblo de Balayan, Batangas, donde hizo los primeros estudios, trasladándose á Manila cuando tenía la edad de ocho años. Entonces ingresó en el Colegio del Sr. Benedicto Luna, desde donde pasó al de *San Juan de Letrán*, embarcándose para España en ocasión en que una nutrida y patriótica colonia filipina, realizaba una muy plausible, una hermosísima labor pro pátria, en la que descollaba por su energía, por su ferviente civismo, aquel notable kalambeño, la figura de mayor relieve del archipiélago, el Dr. Rizal.

Obtuvo el grado de Bachiller en Artes en el *Instituto de Tarragona*, cursando luego la facultad de medicina en la *Universidad de Barcelona*, para graduarse de licenciado en 1888.

Alternaba con otros compatriotas el Dr. Apacible y con ellos se interesaba por la suerte de nuestro pais, cuando en ese año 1888 se habia establecido en Madrid la *Asociación Hispano-Filipina* iniciada por los señores Miguel Morayta, Manuel de Labra, Graciano López Jaena, Eduardo de Lete, Julio Llorente, Evaristo Aguirre, Pedro de Govan-

tes y de Azcárraga, Francisco y José Gonzalez Ezquivel, Ceferino de Leon y Balbino de Unquera, con el siguiente atractivo programa:

I.—Enseñanza obligatoria del castellano en todas las escuelas del Archipiélago filipino.

II.—Supresión del cepo, del grillete y del bejuco en las cárceles y tribunales de justicia.

III.—Conveniencia de que los jueces conozcan los dialectos filipinos, para que cese la intervención de los intérpretes de los Juzgados.

IV.—Establecimiento del Registro de la Propiedad y del Registro civil.

V.—Abolición de los Diezmos prediales y Sanctorum.

VI.—Creación de Institutos de segunda enseñanza en dos ó tres provincias del Archipiélago.

VII.—Reforma radical de la Universidad de Filipinas, para que sea lo que son y como son las Universidades de la Península.

VIII.—Fomento de la siembra del algodón, cacao y añil.

IX.—Revisión ó celebración de tratados de comercio con China y Japón.

X.—Establecimiento de Bancos Agrícolas.

XI.—Nueva demarcación territorial de Filipinas.

XII.—Construcción de una bien entendida red de carreteras y caminos vecinales y de ferrocarriles económicos.

XIII.—Causas y orígen de la crísis monetaria en el Archipiélago filipino y su remedio.

XIV.—Medidas para hacer frente á la crísis agrícola y mercantil en las Filipinas.

XV.—Reformas arancelarias en las aduanas del Archipiélago.

XVI.—Reformas en la Administración pública.

El Dr. Apacible que tenía entusiasmo por cuanto significara progreso para nuestra tierra, unido á los señores Mariano Ponce, Dr. Manuel Santamaría, José María Panganiban, Dr. Juan Visintuan, Dámaso Ponce, Dr. Máximo Viola, Domingo Marcelo, Dr. Julian Feliciano y algunos más, acogió con beneplácito la idea, y al poco se trasladaba á Madrid, donde en 1890 se doctoró en la Universidad central.

Durante su estancia en Barcelona, se estableció la Asociación mútua de Filipinas, titulada *La Solidaridad*, de la cual fué nombrado presidente el Dr. Apacible, siendo miembros de ella el Dr. Santamaría, Graciano Lopez Jaena, José María Panganiban, Julian Feliciano, Santiago Icasiano, Feliciano Gonzalez Timbag, Imperial y otros, siendo tesorero Mariano Ponce y secretario Dámaso Ponce.

De esa época puede decirse que arranca la popularidad de este prominente batangueño, por los servicios que entonces prestó, no solo en esta sociedad, sino además, en aquel memorable quincenario *La Solidaridad*, desde cuyas brillantes columnas se llevaron á cabo trabajos tan laudabilísimos por la glorificación de Filipinas.

Por cierto que Apacible, así como los señores Marcelo H. del Pilar, José M. Panganiban, Dámaso Ponce, Domingo Marcelo, Juan Visintuan, Pablo Rianzares Bautista, Mariano Ponce, Bernabé Aguirre, Agustin Blanco, Santiago Icasiano y Ceferino Borromeo, dentro de su interés porque saliera á luz *La Solidaridad*, según vemos en un trabajo "se comprometieron á costear á prorrata la impresión de los números en cada quincena, hasta que las

suscripciones produjeran lo suficiente para estos gastos. Del Pilar respondía de los del franqueo''.

Cuando como consecuencia de un artículo que bajo el pseudónimo *Taga-Ilog* se publicó por *La Solidaridad* en 31 de octubre de 1889, desde el periódico madrileño *El Pueblo Soberano* un señor Celso Mir y Deas contestó con un escrito groserísimo alusivo á los hermanos Luna, nuestro invicto general de este apellido que era el autor del de *La Solidaridad*, envió al Sr. Mir como padrino, al señor Apacible, y con él al cubano Sr. José Alvarez de la Campa.

Marchó á Francia en 1889 cuando nuestro insigne Dr. Rizal, el notable pintor Luna y el ilustre Dr. Pardo de Tavera, se encontraban en la capital de aquell: República, donde se celebró una muy explendente Exposición. Apacible contempló aquel gran certámen internacional, pero no olvidó su profesión, y así visitó los más principales hospitales de París, para adquirir mayor práctica en la carrera.

Suscribió el 26 de septiembre de 1890 el documento que la colonia filipina de Madrid presentó al Ministro de Ultramar, protestando de haber sido relegados sin sentencia ni proceso judicial los señores Antonio Lopez, Silvestre Ubaldo, Manuel T. Hidalgo, Leandro Lopez, Cipriano Rubio, Mateo Elejorde, Paciano Rizal Mercado y otros vecinos más del pueblo de Kalamba.

En 1893 se dirigió á Hongkong, encontrándose con la triste nueva de que por esa fecha fallecía un patriota de historia, el Sr. Balbino Mauricio, cuya necrología publicó en la Prensa.

Regresó á Filipinas en ese mismo año, y se

dedicó al ejercicio de la profesión, embarcando como médico, en uno de los vapores que hacían la carrera de Manila á Hongkong, pero poco despues, volvió á su provincia.

Al estallar la revolución en agosto de 1896, la mayoría de las personalidades de mayor distinción de Batangas sufrió persecuciones, gracias al sistema de denuncias y al irritante prejuicio que fué característico en esa nefanda etapa inquisitorial, y las malas artes, todo aquel aparato de que se valían para establecer el reinado del terror, alcanzó al Dr. Apacible, á quien trataba de perjudicar el gobernador civil de Batangas Sr. Villamil, dando margen ese proceder, á que para librarse de las garras de sus perseguidores, igual que otros prominentes comprovincianos suyos, se viera precisado nuestro biografiado á embarcar en el vapor *Zafiro* para dirigirse á Hongkong.

Cuando el Sr. Emilio Aguinaldo como Presidente del Gobierno Revolucionario, firmó en Kawit el 23 de junio de 1898 el decreto en cuyo artículo 31 se disponía el establecimiento de un *Comité Revolucionario* en el extranjero, fué nombrado el Dr. Apacible como presidente, y entónces se convirtó el *Comité filipino*, en *Comité Central*, mandándose que con él se entendieran todas las delegaciones y Comités del extranjero. Fué en esa época cuando se formó la *Junta Revolucionaria* con los señores Mariano Ponce, Felipe Agoncillo, Dr. Apacible, J. M. Basa, Ildefonso Laurel, P. Severo Buenaventura, Lecároz, y despues los señores Sandiko y Alejandro, que llegaron luego.

Al crearse en 25 de enero de 1899 el cuerpo diplomático, el Sr. Apacible fué nombrado miembro de 2.a clase.

Desempeñó tambien una comisión especial del servicio en Tokio, más como el problema filipino tomara mayor interés á medida que el tiempo avanzaba, y por otra parte, los Estados Unidos de Norte América se habían posesionado ya de Filipinas, cesando la dominación española, el Gobierno de Malolos que ya con anterioridad había nombrado al Sr, Rafael Del-Pan para que desde Europa marchara á Washington, estimó necesaria la designación del Sr. Apacible en 1899 para que desempeñara el cargo de delegado extraordinario en París y en los Estados Unidos: Dirigióse á Washington el Dr. Apacible para cumplir con su misión, llevando como Secretario al Sr. Cayetano Lukban, y allí se unió con el Sr. Del-Pan, desempeñando ambos la Delegación, y haciendo campaña para conquistar la simpatía de los americanos en favor de la independencia de Filipinas, durante el lapso de tiempo en que se verificaban las negociáciones para definir el *status* de nuestro país. A la labor de Del Pan y de Apacible se debió el hecho de que Mr. Brian introdujera por primera vez en la plataforma del Partido Demócrata de los EE. UU. la concesión de independencia para Filipinas.

Al poco de ocurrir el asesinato del Presidente McKiney, publicó un folleto—manifiesto intitulado *Al gobierno y publico americano*, que mereció los honores de ser trascripto en el *Congresional Record* y que despues lo reimprimera la *Liga Imperialista*.

Terminadas las negociaciónes, Apacible regresó á Hongkong en 1901, haciéndose de nuevo cargo de la presidencia del *Comite Central Filipino*.

Sus servicios en esa época, fueron muy apreciables, por la gran labor que desarrolló por la

causa filipina, habiendo sido objeto de buen número de interviews, que la Prensa daba á conocer, y en las que se exteriorizaban sus cualidades de tacto exquisito acreditativas de su valer como diplomático y su clarividente inteligencia.

Como presidente que era del *Comité Central Filipino de Hongkong*, suscribe con los señores Emiliano Riego, Vicente Ilustre, y Celestino Rodriguez, consejeros, asi como Cayetano Lukban, secretario, un documento importante, el mensaje pro independista en cuya cubierta se lee *Comite Central Filipino — To the President of the United States of America Hongkong* 4 *Ripon Terrace Bonham Road. Hongkong 10th october* 1901.

En ese mismo año, se realizó aquel golpe mortal para la República Filipina, capturándose al señor Aguinaldo, en forma que dió lugar á grandes comentarios respecto al general Funston, y entonces el Comité de Hongkong cesó, al igual de lo que aconteció con casi todos los que de él dependían en el extranjero, y Apacible se dedicó durante dos años, al ejercicio de su profesión en aquella colonia, retornando en 1903 á estas Islas, y aquí intentó fundar con los señores Leon M. Guerrero, Julian Gerona y otros, el Partido Demócrata, que no llegó á funcionar.

Despues, y cuando la política estaba más en su auge y existían los partidos Inmediatista y Urgentista, Apacible trabajó por la organización del *Comité Unión Nacional*, cuya finalidad era la fusión de aquellas agrupaciones.

Al firmarse en 12 de marzo de 1907 el acta en virtud de la cual la fusión de los partidos Unión Nacionalista é Independista se llevó á cabo mediante la formación de un nuevo partido político, cuyo tí-

tulo es el del actual *Partido Nacionalista*, el Sr. Apacible en sustitución del Sr. Pablo Ocampo, con los señores Leon M. Guerrero y Rafael del Pan que eran representantes del partido *Unión Nacionalista* compareció en el núm. 194 de la calle de Lacoste, donde tambien se hallaban los señores José de la Viña, Francisco Liongson y Vicente Miranda, que lo eran del *Partido Independista.*

Esa *Acta* de tanta trascendencia para la vida política de Filipinas, vá suscrita por los mencionados señores, así como por los señores Rafael Palma y Macario Adriático, estableciendo el siguiente programa:

"Nosotros, los abajo firmantes, ciudadanos de las Islas Filipinas, por nosotros y nuestros compatriotas que ratifiquen este documento, proclamamos que constituimos por el presente un partido político, denominado PARTIDO NACIONALISTA, cuyos ideales y propósitos se contienen en los siguientes principios y declaraciones:

"El Partido creyendo interpretar la verdadera y justa aspiración del pueblo filipino, se propone:

"La consecución de la independencia inmediata de las Islas Filipinas para constituirlas en Nación libre y soberana, bajo un Gobierno Democrático, sin perjuicio de adoptar en su dia cualquiera fórmula de garantía que fuere conveniente á los intereses del pueblo filipino y aconsejaren las circunstancias.

"Este propósito se funda en el derecho natural y evidente que tienen los pueblos á su independencia, derivado de la libertad esencial á todos los hombres, y en el hecho de que nuestro pueblo como lo han demostrado las luchas y revoluciones que

ha sostenido, quiere y está dispuesto á obtener en todos momentos su independencia.

"El pueblo filipino, desde lo antiguo, poseía una civilización que ha sido mejorada con la convivencia y contacto con el pueblo español durante más de tres siglos de soberanía y tambien con el actual contacto y práctica de los sistemas é instituciones del pueblo americano, habiéndose asimilado muchos elementos de cultura semejantes á los de los pueblos más cultos de la tierra, sin perder por ello sus cualidades características, por lo que se siente y es capaz de sostener un gobierno propio, regular y ordenado, tal cual lo requieren sus intereses colectivos y su vida de relación con las demás naciones, siendo por otra parte un hecho demostrado que ha regido sus propios destinos, culta y pacíficamente, durante el breve periodo de su independencia.

"No consideramos un obstáculo para el mantenimiento y disfrute de un gobierno propio ó independiente, la variedad de familias étnicas, ni la diversidad de dialectos, puesto que en los actuales momentos todos los filipinos se consideran como miembros de una sola pátria, unidos por la comunidad de su orígen y nacimiento, y puesto que ellos se han comprendido siempre, sin que la dificultad del idioma haya entorpecido sus relaciones, como tampoco ocurre á otras naciones independientes en donde hay regiones que hablan diferentes dialectos.

"Nuestro pueblo es completamente adaptable á las instituciones democráticas y cuenta con hombres de saber é inteligencia bastante para organizar un gobierno propio estable, y con recursos y riquezas naturales suficientes para mantener un servicio público económico, tanto más, cuanto es de esperar

que bajo sus propias leyes se desarrollará y prosperarán pronta y satisfactoriamente las condiciones materiales de las Islas en beneficio de los filipinos.

"Nuestros individuos y organismos han demostrado en todo tiempo un amor decidido al órden y un respeto inquebrantable á la Ley, por lo cual no es de ninguna manera presumible que el establecimiento de un gobierno propio en el pais diera ocasión á desórdenes y luchas intestinas, y menos, tratándose de establecer un régimen de todas las regiones apetecido.

"La disgregación de cualquiera porción de nuestro territorio, tal cual ha quedado delimitado en el Tratado de París, es atentatoria á nuestra integridad nacional, por lo que el Partido Nacionalista considera un deber oponerse á cualquier intento ó propósito de este género y procurar la conservación íntegra de dicho territorio para nosotros y nuestros descendientes.

"Es nuestra firme convicción que el órden, paz, progreso y felicidad de un pueblo, solo pueden realizarse convenientemente mediante un gobierno propio, pues nadie conoce mejor las necesidades de un pais y puede aplicar el remedio más adecuado á ellas que los mismos nacionales.

"Nuestra aspiración es justa, noble é incontrovertible, porque reconoce por orígen el natural deseo á la emancipación, apoyados en principios eternos de equidad, que alienta en todo el que se cree y siente capaz de gobernarse á sí mismo, y no abrigamos duda de que esta solución es la más segura y perdurablemente consolidaría la paz moral y material en nuestra Pátria.

"Con tales propósitos, el Partido trabajará cons-

tantemente para el logro de las aspiraciones del pais, por medios pacíficos, dentro de la legalidad, laborando en pró de todo aquello que redunde en beneficio de los intereses filipinos y que el Partido adoptaría, aún en el caso de que nuestro pueblo fuese libre é independiente."

Reorganizado el *Partido Nacionalista*, Apacible formó parte del Directorio, y en 1911 se la nombró vice-Presidente. Poco antes, en 1906, fué médico de coléricos del Hospital de San Lázaro.

Sus actividades y la nombradía que alcanzara, hizo que el voto popular de sus coterráneos, le designará para Gobernador Provincial de Batangas en 1908, demostrando una vez más, desde ese puesto, sus condiciones de inteligencia y habilidad para el desempeño de cargos. La principal idea que en el dominó durante el tiempo que tuvo en sus manos el gobernalle de Batangas, fué la conservación de las obras públicas, y á fé que lo consiguió, y á eso obedeció el buen nombre que lograra, y por lo cual fuese asignado en 1910 para Diputado por el primer distrito de su provincia natal, siendo reelegido en 1912.

Ha sido en la segunda legislatura, Presidente del Comité de Relaciones Metropolíticas, Miembro de los Comités de Gobiernos Provinciales y Municipales, Presupuestos, Sanidad y Terrenos de los Frailes, y del Comité especial para el Bill sobre ampliación de facultades de los Gobiernos Provinciales.

Como consecuencia de aquella aterradora erupción del volcán Taal ocurrida en enero de 1911, se nombró un Comité especial, y el Sr. Apacible con el Gobernador Borbón y el Coronel Rives, formó parte de él.

Cuando el hoy Secretario de Estado Mr. Bryan vino á Filipinas, le acompañó en su expedición el Dr. Apacible.

Se le nombró en la tercera legislatura, Presidente del Comité de Obras Públicas y miembro del de Presupuestos, Relaciones Metropolíticas y Sanidad.

De gran relieve son, la mayoría de las leyes que este ilustre médico ha presentado á la legislatura, recordándose entre otras, la que destina 250,000 pesos de fondos insulares, no apropiados de otro modo, para la continuación de la campaña contra la epizootia en ganados de labor; otra destinando exclusivamente á la sanidad é higienización municipales y á fondos de calamidades de cada municipio, toda renta obtenida de las patentes y licencias de galleras, hipódromos y billares de cada municipio; otra creando un Comité para que estudie las causas de la excesiva mortalidad infantil de Filipinas y las medidas que se deben adoptar para combatirla, y que consigna la cantidad de 30,000 pesos para dicho fin.

Puede asegurarse conociendo la meritísima labor del Dr. Apacible, que él ha sido un verdadero patriota, y que hasta la fecha, es de los que no han claudicado. Su manera de ser, es por lo general bonachón, cualidad que le ha granjeado en todas partes, el aprecio y consideración de cuantos le han tratado; sin embargo, toda esa bondad, ese carácter si se quiere campechano que en él se observa, desaparece cuando oye hablar de personas que no han sido afectas á la causa filipina; entonces las remembranzas del pasado, aquel luchar ennoblecedor por el mantenimiento de nuestras libertades, que realizáramos en dias de combate, debe agigan-

tarse ante su vista, demostrando así, que es un hijo amante de esta tierra.

Refiriéndose el Sr. Apacible á los trabajos para la consecución de la independencia en Filipinas que tanto él como el Plenipotenciario Sr. Felipe Agoncillo realizaban en América, manifestó en una conferencia celebrada en 5 de noviembre de 1901 que habian resultado infructuosos, apesar de las grandes probabilidades que tenían de coronarlas con el más glorioso êxito, por las declaraciones de......... y......... ante la Comisión Schurman, asegurando que solamente cuatro ambiciosos deseaban la independencia de Filipinas, y la necesidad á todo trance de la anexión del Archipiélago á EE. UU., así como á otras peticiones de dudoso patriotismo de algunas entidades y personalidades.

Al ponerse en vigor el Bill Jones y designarse el primer gabinete filipino, á nuestro biografiado se le designó para encargarse de la Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales, donde continúa en la actualidad, siendo su programa principal, el desarrollo de los recursos del pais lo más pronto posible, preparándonos así para la lucha que se ha de sufrir al término del actual conflicto bélico entre las naciones mayores del mundo.

He encontrado—dice el Sr. Apacible—que los Burós se dedican bastante á trabajos especulativos y de interés general para la ciencia, y es preciso dar orientación para que se dediquen á las aplicaciones inmediatas para desarrollar prontamente nuestra riqueza económica con preferencia á los trabajos especulativos.

Las dos circulares siguientes, denotan el interès que viene tomando ese miembro del gobierno filipino:

"Con el objeto de generalizar más la aplicación práctica de los trabajos científicos de esa Oficina, en provecho de la industria y el comercio en el pais, cuyo fomento debe ser ayudado por todos los medios posibles, el que suscribe dispone:

"Que los trabajos de esa Oficina se empleen y se dediquen en mayor extensión y amplitud á estudiar la manera como bajo las procedimientos científicos se podrán mejorar las industrias del pais; para lo cual sería necesario que usted imprima más actividad á las investigaciones tendentes á descubrir aquellos procedimientos que resuelvan las dificultades y problemas que nuestros industriales hallan en el proceso de sus respectivas actividades, sin descuidar por ello, los análisis, preparaciones de productos, trabajos relativos á la Medicina é Higiene y otros trabajos requeridos por las diferentes Oficinas del Gobierno y por el público.

"En los casos en que no haya suficiente personal ó material en algunas divisiones para poderlo dedicar á toda clase de investigaciones, dispondrá usted que ellas dén preferencia á los trabajos de aplicación inmediata y práctica tanto á la Medicina como á la industria que á los de carácter especulativo ó de dudosa aplicación en Filipinas.

"Para activar los trabajos referentes á la industria, dispondrá usted, por los medios que le parezcan más convenientes, que esa Oficina tenga relaciones más directas con las fábricas y con el público, tanto para recoger los datos necesarios para las investigaciones, como para enseñarles la aplicación de los resultados beneficiosos que se hayan obtenido por esa Oficina."

"Siendo de vital importancia el desarrollo econó-

mico de nuestro pais para afrontar debidamente las grandes necesidades que vienen manifestándose y que surgirán seguramente con motivo de las enormes necesidades económicas que la actual guerra produce y producirá en lo futuro; teniendo en cuenta que hasta el presente nuestra capital producción es agrícola y la agricultura es la base principal de la riqueza filipina; teniendo en cuenta que nuestros productos agrícolas más importantes y más cultivados como son el arroz, abacá, azúcar, coprax, tabaco, etc., tienen constante y creciente demanda tanto en el exterior como en el interior, y que por ello deben ser mejorados; y por otra parte, teniendo en cuenta que en general la adopción de los nuevos productos extranjeros agrícolas importados, por los estudios y experimentaciones necesarios para su aclimatación á nuestro suelo y clima peculiares, y la diseminación de las semillas, aún en el caso de que resulten muy convenientes, exigen tiempo bastante largo antes de que aprovechen con resultados prácticos á nuestros agricultores y en general al desarrollo económico de Filipinas.

"Este departamento en vista de las expuestas consideraciones, y creyendo responder debidamente á las exigencias que la situación requiere del Buró de su digna dirección, cree que usted debe disponer que sus actividades se dirijan principalmente y con preferencia á la conservación, mejora y fomento del cultivo de nuestros actuales productos agrícolas haciendo secundarias hasta que las circunstancias demanden otra cosa, la introducciòn y propagación del cultivo de los productos extranjeros, cuya adaptación á nuestro suelo y beneficio á los agricultores son dudosos ó no están aún termina-

dos. En cumplimiento de esta instrucción, dispondrá usted que las divisiones ó secciones que están encargadas de la mejora y extensión de los cultivos indígenas mencionados, estén mejor equipadas ordenando á su personal activen más los trabajos en dicho sentido en el mayor número posible de provincias y municipios: Entendiéndose, sin embargo, que la presente no debe interpretarse en el sentido de abandonar completamente las experimentaciones é introducción en nuestros campos de los cultivos exóticos adaptables; pues lo que el Departamento desea hasta que las circunstancias demanden otra cosa, es que se dé al desarrollo y mejora de los productos agrícolas indígenas más preferente y activa atención que á los exóticos."

Hablando con el que estas líneas escribe, despues de hacer presente la labor que viene desarrollando el Comité de Alimentos, se expresó en estos términos: "Actualmente, hemos llegado á la conclusión de que probablemente se sienta hambre en Filipinas, porque consumimos de alimentos ₱27 á 30 millones al año. Si se cierran las casas extranjeras que se dedican á la importación, se calcula que á los dos meses se notará hambre general y ésta traerá como lógica consecuencia disturbios que á toda costa debemos prevenir.

Vése, pues, como desde su poltrona el Sr. Apacible no olvida el interés público.

Apacible-Leon:—Hermano del anterior, es como éste batangueño, pues nació en Balayan en 1886, y despues de cursar la primera y segunda enseñanza, estudió la carrera de Derecho, en cuya facultad se graduó en 1886 estableciendo luego un bufete.

Fué despues juez de paz, y como tal, interinó el Juzgado de 1.a Instancia de Batangas.

Inició en aquella provincia la Masonería y á él se debió el primer triángulo que se estableció en Batangas con el nombre de *Kalumpang*.

Sus ideas liberales contrastaban con la atmósfera que entonces se respiraba, y así se vé que al dictarse por el Gobernador general Despujol el decreto de 13 de septiembre de 1893 disponiendo que por desafecto trasladara su residencia, fué remitido á Balabak.

Cuando la resolución estalló, Leon Apacible demostró una vez más su afecto á la libertad, poniéndose incondicionalmente á la disposición de los jefes de aquel patriótico movimiento, tomando parte principalísima en las operaciones realizadas para la rendición de Batangas en 1897 é interviniendo en las negociaciones realizadas al efecto.

Su labor patriótica era reconocida por el presidente Aguinaldo, quien al dictar en Bakoor el decreto de 4 de septiembre de 1898 le nombró representante para la Asamblea, y luego cuando se acordó decretar la Constitución Política de la República Filipina que se promulgó el dia 22 de enero de 1899, él fué uno de los que votaron por ella en Barasoain, dos dias antes de la fecha indicada.

Nuestro biografiado últimamente se dedicó al comercio y falleció en 1901.

Apacible-Silvestre:—Tambien hermano de los anteriores y como ellos batangueño. Nació en Tuy en 1884 y estudió en el *Ateneo Municipal* "donde se llenó de glorias."

Cuando apenas tenía 14 años y sin haber lo-

grado aun el grado de Bachiller en Artes, nuestro biografiado sintió que el deber le llamaba á defender á la Pátria, y abandonando los libros, marchó al campo revolucionario ingresando en el ejército aguinaldino en calidad de simple soldado, si bien luego por su proceder alcanzó el empleo de teniente, y acaso por su valor hubiera alcanzado mayor rango en la milicia, á no haber sido hecho prisionero por los americanos.

Se acogió á la legalidad y trabajó al lado del que fué juez Yusay, demostrando ser un excelente mecanógrafo. Llegó á sumarse por sus envidiables disposiciones el afecto del Sr. Yusay, quien le aconsejó que siguiera la carrera de derecho, á lo cual asintió nuestro biografiado, poniéndose á estudiar privadamente con tanto provecho, que en 1907 despues de salir airoso en unos brillantes ejercicios, la Corte Suprema le adjudicaba el oportuno diploma para dedicarse á la carrera de derecho. Refiriéndose á él, dice un escritor: "Inteligente, estudioso y de disposiciones nada comunes, la fortuna le ha sonreido siempre en su profesión. Llevó al triunfo á infinidad de causas, teniendo por contrincantes á renombrados y veteranos abogados de la Capital. Testigos son de sus proezas jurídicas sus famosos alegatos que obran en el archivo de la Corte Suprema de estas Islas."

Los anteriores juicios quedan sobradamente demostrados con la lectura de la siguiente anécdota que nos ha referido el ilustre académico de la lengua española y director de la *Biblioteca y Museo de Filipinas* nuestro querido amigo el Sr. Macario Adriático:

"A nuestro bufete (entonces el Sr. Apacible se

hallaba asociado al Sr. Adriático) se encomendó la defensa de una causa por malversación de caudales públicos. Entregué ese asunto á él (Apacible) para su estudio, y él despues de hojear la sentencia del Tribunal de primera instancia y de algunas declaraciones de los testigos, dijo: "Es asunto completamente perdído. Sin embargo, voy á probar fortuna redactando el alegato."

"En lo de que era desesperada la defensa, yo estaba muy conforme con él, no solo porque fuese muy raro el que se salvara de esta clase de delitos, sino porque los autos no permitían se abrigara alguna esperanza.

"A los pocos dias, sin embargo, me entregó (Apacible) el borrador del alegato, diciendo: "Aquí está, toma; ahora estoy seguro de salvarle" y en efecto, á los seis meses, la Corte Suprema revocaba la sentencia, absolviendo al acusado.

"Despues yo le pregunté: ¿Cómo ha sido eso, si los dos estábamos desesperados? Sencillamente—contestó—el asunto era voluminoso y enmarañado, pero he conseguido reducir mi alegato á la expresión más sencilla. Apenas consta de cuatro páginas. Los jueces probablemente no podrán leer con detención los autos, pero sí mi alegato, porque es bien corto, claro y sencillo."

El Sr. Adriático nos dijo además, hablando del Sr. Apacible: "Como abogado, es una verdadera esperanza para el Foro filipino, si las condiciones sociales le fueran propicias."

Meses más tarde, se asoció al bufete de los hijos del Juez Yusay, y despues ocupó el cargo de oficial letrado en la Asamblea Filipina, y en la reforma introducida al fusionarse la división

de Leyes de la Cámara baja para establecer la Biblioteca y Museo de Filipinas, Silvestre Apacible pasó á esta última oficina.

Como escritor público se conocen buen número de trabajos de estilo sóbrio y sereno, con los pseudónimos *Silvano*, *Pecialba*, *Barón*, *Afligido* y *J. del vestir calzado* en el popular y ya fenecido periódico manilano *El Renacimiento* y en el órgano del Partido Nacionalista *El Ideal*, viéndosele apoyar siempre, cuantos proyectos de ley se presentaban en nuestras Cámaras sobre el divorcio.

Vive en Pasig sólo—como dice un amigo suyo—con su Madre Naturaleza, entre los libros, sus compañeros inseparables.

Apacible-Sínforoso:—Tio de los anteriores, y como ellos, tambien batangueño, pues nació en Balayan.

Se dedicó al magisterio y en 1859 ya tenía establecido un Colegio privado en la calle de Quiotan del arrabal de Santa Cruz (hoy calle de Anacleto del Rosario y Sales), estudiando este centro educacional, buen número de filipinos que luego pasaron á ser eminentes personalidades, como los señores Benedicto Luna y Felipe Buencamino.

En 1884 publicó en Manila un apreciable libro titulado *Casaysayan ng Gramática castellana, inihalal sa uicang tagalog* y seis años despues fallecía en su pueblo natal, tras una vida honrada y laboriosa.

Aporinal:—Hijo mayor de Igsahod, uno de los fundadores del antiguo Ibabao, hoy Borongan, pueblo de la provincia de Samar.

Su valor personal ha sido encomiado en todas épocas, repitiéndose ahora mismo las laudanzas hechas en pasados tiempos.

Cuando los moros atacaban Ibabao, Aporinal con sus hermanos Sobercio y Caadil arremetían contra ellos venciéndoles regularmente.

Un dia los moros que se habian dirigido á Ñgobñgob (hoy Llorente), en una gran falúa, capturaron á la mujer de Aporinal, y éste que se hallaba trabajando en su alambique, tan pronto lo supo, salió con su hermano Sobercio á media noche embarcados ambos en *barotos* y una vez en Ñgobñgob y divisando á dos embarcaciones moras, se dirigió á ellas llamando á su esposa, y como los hijos de Mahoma se opusieran, con un tranco que llevaba en la mano, empezó á palos con ellos, logrando matar á varios, y poniendo en fuga al resto, que abandonaron sus embarcaciones.

Aporinal montó en una de ellas con su esposa y hermano, regresando victorioso á su hogar y recibiendo como homenaje por aquel acto de civismo, buen número de salvas que le hicieron al pasar por las islas de Ando y Tonimabo, á cuyos sitios habia llegado la noticia de su arrojo.

Apóstol-Cecilio:—El Quintana filipino, como diría *Mario* (Miguel Zaragoza). Apóstol, acaso el hijo de estas regiones del que más excentricidades se conocen; el poeta que más ha llamado la atención dentro y fuera de Filipinas, si vamos á exceptuar al maestro Fernando M. Guerrero; de quien se ha dicho refiriéndose á su composición *Excelsior:* "Acentos tan levantados solo los tiene la musa de la antigua Grecia; su emoción poética y su potencia expresiva son tan enérgicas como aquellas templadas por el espíritu espartano. Es el estro de Tirteo inflamado por el amor de Pátria; es el estro de

Píndaro arrebatado por las glorias de los héroes de Olimpia, de Nemea y de Corinto."

Apóstol que hoy ha conquistado renombre, nació en el distrito de Santa Cruz el 22 de noviembre de 1877 y estudió primeramente en el *Ateneo Municipal* donde se graduó de Bachiller en Artes en 1894 para trasladarse luego á la *Universidad de Santo Tomás* en Manila donde siguió la carrera de Derecho.

Filipinas entonces parecía entrar en el periodo preparatorio para una Era de mayores brios, de más, muchas más actividades é inteligencia para invertirlas en provecho de la Pátria, y un algo sobrenatural parecía explicar á nuestro pueblo lo que el porvenir señalaba, para que aunadas las voluntades, realizáramos lo que tantas energías y sangre venía costando desde hácia cientos de años, y así puede verse que allá por 1892-93 el hoy académico Macario Adriático, el maestro de la poesia Fernando M. Guerrero, Gregorio Aguilera, Luis Luna y Quison, y, algunos más, formaron una si se quiere academia literaria que tenía sus reuniones en la casa del hoy senador Vicente Ilustre, quien compartía con ellos en aquella apreciable labor, que por cierto no duró mucho, por librarse del sambenito del filibusterismo que sobre ellos se cernía.

Despues, en los años 1894 al 96, fué cuando Apóstol "rumiador de todo género de libros, que hacía tan buenas migas con Fr. Candil, Castelar, como con Nuñez de Arce, Olegario Andrade" se reunía con Clemente José Zulueta en un entresuelo de Intramuros que en la calle de Magallanes tenía Epifanio de los Santos, y donde acudían tambien Macario Adriático, Rafael Palma, José C. Abreu, Vicente Ilustre, Manuel Guerrero, Juan Medina, Isi-

dro Paredes, Ramón Avanceña, Antonio García y José Palma, y allí, en aquellas tenidas, se hacía literatura de buena cepa; allí "todo se leía, discutía y comentaba desinteresadamente."

¡Qué época más brillante aquella en la cual nuestros jóvenes dando á conocer su valía hicieron esfuerzos en esas reuniones y en otras como las de la casa de José Quintos ó en los pasillos de la Universidad de Santo Tomás, donde cambiaban im presiones los ya mencionados señores y Cárlos Ledesma, Epifanio de los Santos, Manuel Ramirez, Mónico Mercado, Agustín Seva, Eusebio Orense y otros, mientras Emilio Jacinto con Sumulong y algunos más, tambien formaban reuniones con idéntica finalidad.

A esos plácidos dias, sucedieron borrascosas fechas en que la revolución volviendo por el ultrajado honor del pais, desafiaba al soberano, y entonces, suspendidas las clases de la *Universidad de Santo Tomás*, nuestro biografiado hizo un paro en sus estudios, y cuando en 3 de septiembre de 1898 salió á la calle el periódico *La Independencia*, dirigido por el que fué valiente general Antonio Luna y Novicio; aquella publicación que influida indudablemente en estas palabras de Merrit en su orden núm. 3: "el pueblo americano no viene á hacer la guerra á ningun partido y se declara el campeón y el libertador de los pueblos oprimidos por el mal gobierno español" decía en su artículo programa: "Nosotros defenderemos la independencia de Filipinas porque es la aspiración del pais que ha llegado ya á su mayor edad; y cuando un pueblo se levanta como un solo hombre para protestar arma al brazo, contra una política de opresión é injusticia,

manifiesta vitalidad suficiente para vivir libre", entonces Cecilio Apóstol con los hermanos Salvador y Vivencio del Rosario, Rafael Palma, Clemente José Zulueta, Fernando María Guerrero, Abreu y en la sección tagala José Palma, pasa á formar la redacción de aquel órgano del pais que tanta fama alcanzara, y allí "vertió las más hermosas concepciones de su cerebro y los acentos más encendidos de su lira".

Apóstol, cuando *La Independencia* convocó para que en el dia de difuntos (2 de noviembre de 1898) tuviera lugar en el cementerio de Paco una solemne manifestación de duelo en honor de los mártires de nuestra independencia, compuso para aquel acto, como decía un escritor "una de sus más inspiradas y soberbias poesías, que merecerá figurar en una antología" dedicándola *A los mártires anónimos* Hé aquí esa sublime composición:

Sacerdotes del templo de la idea,
Cantores de las glorias de mi Pátria,
Vosotros que sabeis con vuestras trovas
Penetrar en el fondo de las almas;
Vestid las liras de funéreas gasas
Y entrémonos en los vírgenes boscajes
Y trepemos las ásperas montañas,
Donde yacen sin piedras y sin cruces
(Mil tumbas ignoradas).
Muere el sol: es la hora del misterio,
La hora en que se buscan y se abrazan
Las tristezas del alma y las del mundo,
La hora en que despiertan las nostalgias
Y duermen los ensueños,
En que las almas á la tierra bajan
En el rayo sutil de las estrellas
Y nadan en las sombras de las auras;
Son pupilas de fuego en los pantanos,
Hilos de luz que cuelgan de las ramas,

Hilvanando sonidos inconexos
Amasijo de llantos y plegarias.
¡Héroes sin nombre, mártires oscuros
Beneméritos hijos de la Pátria!
En las fauces abiertas de las grutas,
Del bosque en las revueltas y marañas,
Bajo el cristal de los dormidos lagos
Y en el abismo azul de las cascadas.
Yo busco los sepulcros
En que dormís el sueño de las almas.
¡No las encuentro! El rayo de la luna,
La tórtola que gime solitaria
Ellos solo sabrán de vuestras huesas!
¡Quién sabe! En el fragor de la batalla,
Con vuestra sangre que regó los campos
Se escribieron quizás las áureas páginas,
Las más brillantes de la pátria Historia.
¡Nadie os conoce, ni el recuerdo guarda
De cuando abandonásteis vuestros lares
Para buscar en las contrarias balas
Los besos de la gloria!
Por eso que al cruzar por las llanadas,
Al perderme en los vírgenes boscages,
Vuestras oscuras alas
Acariciaron mi abrasada frente
Os ví pasar en fúnebres bandadas,
Como nocturnas aves,
Como coro invisible de fantasmas,
Entonando salmodias de ultratumba,
En que la rabia y el pesar estallan;
Maridaje de gritos y quejumbres,
Estrofas de dolor aún empapadas
En la sangre caliente del combate.
¿Qué reclamais? ¿Pedís vuestra venganza?
¡Surgid! Os llama del sepulcro el Cristo,
El génio vencedor de nuestra raza,
Para mostraros que la Pátria es libre,
Libre como los vientos, como el águila,
Como el condor altivo de los Andes.
¿Implorais la oración de nuestras almas?
¡La Pátria no os olvida!

En medio de los triunfos os consagra
Una lágrima, un rezo, un pensamiento,
Que de nuestros cerebros se levantan
Y vestidos de fúnebres ropages
En vuestra soledad os acompañan.
¡Sombras augustas de ignorados héroes,
Gigantes salvadores de mi raza!
¿Descansais en las fauces de las grutas,
Del bosque en las revueltas y marañas,
Bajo el cristal de los dormidos lagos
Y en el abismo azul de las cascadas?
¡Nadie lo sabe! Pero ¡cuántas veces
Errante por las ásperas montañas,
O perdido en los vírgenes boscajes,
Junto á la tierra conmovida hallaba,
Solas y enfermas, amarillas flores
¡No las violaba nunca con mis plantas!
Eran quizás las almas de los héroes
Que emergían de tumbas ignoradas
Para sonreir el cielo de mi tierra
O para ver si el sol de la Malasia
Con lágrimas de fuego
Aun de mi Pátria la opresión lloraba!
¡Héroes sin nombre, mártires oscuros!
Beneméritos hijos de la Pátria!
¡Adios!... Los astros, hijos de la noche,
Van condensando su claror de plata.
¡Volveré!... En tanto al rayo de la luna
Y al ave solitaria
Que los lugares que habitais conocen
Decid, almas hermanas
Que vine á deshojar en vuestras tumbas
La humilde flor de mi primer plegaria.

Apenas habian transcurrido cuatro meses y diez y siete dias de haber reemplazado en nuestras islas la bandera americana á la española, cuando al celebrarse en 30 de diciembre de 1898 el segundo aniversario de Rizal, nuestro biografiado escribió la siguiente poesía:

¡Héroe inmortal, coloso legendario,
Emerge del abismo del osario
En que duermes el sueño de la gloria!
Ven; nuestro amor, que tu recuerdo inflama,
De la sombrosa eternidad te llama
Para ceñir de flores tu memoria.

Esta es la fecha, el dia funerario
En el cual el tirano sanguinario
Te hizo sufrir el último tormento,
Cual, si al romper el ánfora de tierra,
La esencia que en el ánfora se encierra
No hubiera acaso de impregnar el viento.

¡Cuánto te debe el pueblo! En tu calvario,
Eras ayer el astro solitario
Que alumbraba los campos de batalla,
La dulce aparición, risa del cielo,
Que infundía á los mártires consuelo,
Valor al héroe y miedo á la canalla.

¿Quién no sintió huidas sus congojas
Repasando tu libro, en cuyas hojas
La popular execración estalla?
Hermanando la mofa y el lamento,
Vibra encarnado en su robusto acento
El silbo agudo de candente tralla.

Quizás en tu ostracismo voluntario
Juzgabas que era empeño temerario
Manumitir nuestra oprimida raza;
Mírala hoy: es vírgen arrogante,
Que con la augusta Libertad, tu amante,
En un amplexo fraternal se enlaza.

Caiste, como fruta ya amarilla;
Pero cayó contigo la semilla,
Ya es una planta vigorosa; el gérmen
Ha medrado en el surco de la senda,
Y libres ya de la mortal contienda
Bajo su sombra tus hermanos duermen.

¡Duerme en paz en las sombras de la nada
Redentor de una Pátria esclavizada!
¡No llores de la tumba en el misterio
Del español el triunfo momentáneo,

Que si una bala destrozó tu cráneo,
Tambien tu Idea destrozó un imperio!
¡Gloria á Rizal! Su nombre sacrosanto,
Que con incendios de Thabor llamea,
En la mente del sábio es luz de Idea,
Vida en el mármol y en el arpa canto.
Él enjugó de nuestra Pátria el llanto;
Su verbo fué la vengadora tea
Que encendió en el fragor de la pelea
Los laureles de Otumba y de Lepanto.
Reverencíale, ¡oh pueblo redimido!,
Llanto del corazón vierte afligido
Por el amargo fin del gran patriota;
Y hoy que en los aires la tormenta zumba,
¡No salga ni un quejido de su tumba
Al verte, oh pueblo, nuevamente ilota!

Terminada la lucha en el campo de batalla y al regresar á Manila, Apóstol reincorporóse á las filas del periodismo primeramente en *La Pátria* que se suspendió (1898) por el general Otis, donde trabajaba con los hermanos Rafael y José Palma, Fernando María Guerrero, Juan Sumulong, José Oliveros, Manuel Ramirez y Manuel Guerrero; de aquí pasó á formar parte de la redacción de *La Fraternidad*, publicación dirigida por el filipinista hispano antiguo director de *El Amigo del Pueblo* que los Retanas, Quioquiaps y otros adláteres denominaron *Le petit Marat*, y donde trabajaban Fernando María Guerrero, Manuel Reyes y Aunario que venía de *La Pátria* de Utor y en la que se habia iniciado en el periodismo el actual director de *La Vanguardia;* luego trabajó en *La Unión*, aquel periódico que en 1901 fundó Peping Zulueta; poco despues redactó en el popular *El Renacimiento* y en 1902 en *La Democracia.*

El periodismo donde Apóstol prestaba sus ser-

vicios, captándose no solo la simpatía y el afecto de sus colegas, sino tambien la admiración, no impidió que rememorando sus dias de alumnado, volviera á coger los libros para acabar la carrera que habia suspendido cuando la revolución, y en 1903 la Corte Suprema teniendo en cuenta los brillantes exámenes á que se habia sometido, le autorizó para el ejercicio de la profesión de Derecho, y desde entonces Apóstol, figura dignamente en el Foro, aun cuando en realidad no ha vivido de esta carrera, por continuar en las oficinas del Gobierno, donde no obstante sus protestas de no ser útil, se reconoce su labor inteligente.

Cuando en 1905 sufrió el popular *El Renacimiento* aquel proceso por supuesto libelo contra el coronel Baker y del cual fué absuelto por el Juez Araullo, Apóstol era tambien colaborador de ese periódico y compartía con Fernando M. Guerrero que lo dirigía, el cetro de la métrica hispano-filipina.

En el certámen literario organizado por el *Club Internacional* en 1902 presentó una preciosa poesía titulada *Mi raza* que obtuvo el premio:

No es la raza decrépita que influye
en la extensión del reino de la muerte,
es la raza viril que no rehuye
el combate del débil contra el fuerte.
No es la raza morbífica que extingue
penas hereditarias,
no es una raza vil que se distingue
por amar las cadenas de los párias;
no lleva un INRI encima de su frente
cual muchas de las razas orientales,
no es raza moribunda y decadente
la raza de los Burgos y Rizales.

Nació, como los púgiles, valiente,

nació como el condor para la altura,
luz inmortal sobre su sien fulgura,
fuego de vida en sus entrañas arde
y el génio prepotente que la anima,
para cumplir la ley de su destino,
ha de llegar luchando hasta la cima;
pero jamás, cobarde,
se dejará matar en su camino.

No morirá absorvida, como anuncian
fatídicos augures de Occidente:
ese fallo de muerte que pronuncian
es erróneo y absurdo y deprimente.
Razas que llevan el vigor latente
que informa de mi raza el organismo
al derecho á la vida no renuncian
ni ruedan cual peñascos al abismo.

Son razas que suspiran por el día
y aguardan con paciencia
en su noche sombría
que se cumpla la ley de la existencia,
esa ley infalible que comprende
al inmóvil guijarro
y á la flor que del árbol se desprende
para aumentar moléculas al barro.

La vida universal es movimiento,
el movimiento es fuerza y equilibrio,
y no existiera ni un vital momento,
si, haciendo de su régimen ludibrio,
no fuera de la vida fundamento
la Antítesis que engendra la Harmonía.
Muere la noche cuando nace el dia
el fruto entre las hojas asomado
cae del árbol cuando está maduro;
dominan en el mundo del pasado
las gentes que elaboran el futuro.
Tal es del mundo la perpétua norma:
todo progresa, muere y se transforma...
¡Oh! si existe esa fuerza que gobierna
en el sol y en el átomo la vida,
la noche de la raza preterida

no puede ser eterna.

No puede ser, aunque el dolor inmenso
que nuestras almas hiere,
á la mordaz hipérbole propenso,
las actuales desgracias exagere.
Las almas poderosas
agoviadas por negros pesimismos,
no imaginan visiones pavorosas
ni sueñan con vorágines ni abismos;
aceptan el dolor, no lo exageran
y en la labor su redención esperan.
Así sufre mi raza desde el dia
en que por dura ley de su fortuna
probaron los reveses su energía.
¡Bendita imposición! ¡Ley oportuna!
Raza que sufre es raza que promete:
á la raza incapaz Dios no somete
al ustorio crisol de los dolores.

El golpe fué tremendo:
sobre alcatifa de olorosas flores:
bajo un cielo de vívidos fulgores,
el pueblo delirante iba corriendo
trás la diosa ideal de sus amores,
sin cuidarse jamás de los abrojos
que sus plantas herían en la senda,
hasta que al fin, caida ya la venda
que velaba sus ojos,
midió su mal y lo encontró infinito...
gritó lloroso y se perdió su grito
en la oquedad inmensa del espacio
y se hundió en las tinieblas el palacio
que formó con sillares de ilusiones
la sublime demencia
de un pueblo que retó á la Providencia,
que lleva á las naciones
por artes naturales, sin violencia,
al límite final de su destino.

Cayó, pero ¡qué importa su caida!
Es ley ineludible de la vida:
cayendo se adelanta en el camino.

Cayó vencida por contraria suerte,
de la borrasca al iracundo embate,
mas nó con el livor que dá la muerte,
nó como el árbol que el turbión abate;
cayó luchando como el tigre herido,
siempre dispuesto al riesgo del combate.

Sumida en el dolor de la derrota,
nó en la inacción estúpida se embota;
ánsia de redención en su alma late,
por más que si la envidia el alarido
diga con ronca voz:—¡Ay del vencido!

¿Cuál es el fundamento en que reposa
ese augurio fatal para mi raza?
¿quién con siniestros resplandores traza
esa fulminación tan espantosa?
Al morir el sublime idealismo,
cayó, es verdad, mi pueblo en la desgracia,
pero cayó venciendo al despotismo
y sumiendo en el cáos del abismo
el solio de la infame teocracia;
cayó, es verdad, pero se irguió triunfante,
se irguió con la moderna democracia,
mientras que el sanedrin intemperante
del férreo absolutismo
para siempre cayó, cayó sin vida.
No es pequeña victoria la obtenida;
es un timbre clarísimo de gloria,
y mañana en el libro de la historia
se dirá de mi raza combatida
que en su derrota consiguió victoria.

Ninguna de las razas de Oriente
cual mi raza luchó por el Derecho,
ninguna tan magnánima y potente
que halló á su recta voluntad deshecho
el cosmos de empolvadas tradiciones.
Absurdas milenarias regiones
—religiones de piedra
á que se agarran mil generaciones,
como el tronco la hiedra,
en las vastas regiones orientales

del loto y del nirvana—
en mi pais no alzaron sus reales.
El alma de mi raza ha sido ungida
por la sublime religión cristiana,
bendita religión de donde emana
el progreso que es vida.
Religión que, á través de las edades,
fué madre de fecundas libertades,
religión sacrosanta que difunde
enseñanzas que son humanitarias
y en un nexo de amor une y confunde
los pueblos libres con los pueblos párias.
Por cristiana, mi raza es progresiva,
como el cielo del trópico es ardiente
y, al mismo tiempo dulce y pensativa,
como la hermosa luna
que en la tranquilidad de nuestras noches
pone un manto de luz resplandeciente
sobre el cristal de límpida laguna
y besa amante los floridos broches.
Es mi raza poética y artista,
como lo son el cielo y los paisajes
del edén en que mora;
hábil en su quietud como una arista
fiera como un león en sus corajes.
Es mi raza fecunda engendradora
de mártires, de artistas y de sábios.

No la rebaja, nó; se prostituye
quien, manchando sus lábios
por una imprecación condenatoria
á la progenie filipina excluye,
extendiendo una línea divisoria
entre mi raza que nació á la gloria
y las otras llamadas superiores.

¡Error de los errores!
¡Orgullo nécio, singular vesania
de no pocos soberbios visionarios!

Si existe verdadera diferencia
entre la estirpe mía, la turania
y la inmensa familia de los ários,

¿por qué en ambas lo grande, lo más grande
que hay en la Creación: la inteligencia
de un modo igual su resplandor expande?

Bajo una piel de cándido pigmento
¡qué negruras se esconden muchas veces!
Bajo adumbrada piel ¡qué esplendideces
irradia el soberano pensamiento!
El génio morador de las alturas
no escoge nitideces ni negruras;
el águila caudal nunca se cuida
del color de la peña donde anida.

Si á mi pueblo le falta el dinamismo
que es de otros pueblos secular herencia,
si vá á la decadencia,
como quiere probar el dogmatismo,
si no puede subir á la eminencia
en que esplende la luz del modernismo
por la senda del Arte y de la Ciencia,
para tocar la cumbre de la gloria,
para borrar la página infamante
del libro, su historia,
es la grandeza de Rizal bastante.

Verbo de libertad, aquel gigante
fué el génio apocalíptico y augusto,
cuyo acento robusto
á mi pueblo espoliado procazmente,
le despertó en su lecho de Procusto.

Patriota y sábio, coronó su frente
el laurel de la gloria y del martirio,
y no es febril delirio
el negar que los nombres venerables,
que suenan desde un polo al otro polo
puedan ser comparables
al gran Patriota que con Cristo sólo,
debe ser comparado.

Es uno mismo el halo de la gloria
que circunda á los dos;
pues si Cristo fué un Dios humanizado
Rizal fué un hombre del poder de un Dios.

Cuando la mente á penetrar se lanza

en las tinieblas que al futuro envuelven,
los rayos de la luz de la esperanza
en humo ingrave mi temor resuelven.
¡Sí!... Alumbrarán los dias de bonanza
el cielo de mi Pátria oscurecido,
y este pueblo cansado y combatido,
que en la paz sus esfuerzos multiplica,
se encontrará del todo redimido
en tiempos no lejanos,
porque la juventud le fortifica.
¡Oh, generosa juventud, despierta,
y dí á la comunión de los humanos
que la fé de mi raza no está muerta,
que vibran en tu sér las energías
generatrices de gloriosos dias!
Despierta, juventud; sigue adelante
con ánimo constante
el camino que lleva á la victoria;
por más que en tu redor los ódios rujan,
sigue adelante; para tí es la gloria
porque leyes históricas te empujan.
No desmaye tu aliento libertario
al encontrar senderos espinosos:
cualquiera redención tiene un calvario
y todos los calvarios son gloriosos.
Tu alma gigante que aborrece el miedo
en los ambientes libres oxigena,
lucha y trabaja y sufre con denuedo,
y desciende á la arena,
cantando "el himno de la nueva vida".
Y mientras, conducida
por la mano de Palas Atenea,
hácia el gran Capitolio de la Idea
tus pasos encaminas—
¡oh esperanza inmortal de Filipinas!
vean los pueblos que á estudiarte vayan,
borrando de tu historia los agravios,
que la progenie de héroes y de sábios
no murió con Rizal en Bagumbayan.

El dia 24 de abril de 1907 se corrió la voz de que habia sido víctima de un envenenamiento Apóstol y que se hallaba á las puertas de la muerte. La Prensa dió á conocer el hecho expresando que entre 11 y 12 de la mañana de esa fecha y aquejado de un fuerte dolor de estómago, tomó un bote creyendo ser vino generoso, estomacal y fortificante; llenó ccn el líquido una copita hasta la mitad y sorbió de un trago lo que él creía lenitivo... pero desgraciadamente, padeció una gran equivocación: la substancia aquella no era un vino, sino ácido fénico puro. Gracias á los auxilios del Dr. Telesforo Hernando que al momento acudió, no pasó á mayores aquel accidente y á los pocos dias el poeta se hallaba restablecido.

En julio de 1903 Apóstol fué nombrado traductor de la Oficina del Letrado de la Ciudad, donde desempeñaba el cargo con verdadero beneplácito de sus jefes, y es que no se olvidó la eficiencia de este funcionario que, sobre conocer tan admirablemente el castellano, habla y escribe de modo correctísimo el inglés y el francés, aparte del idioma tagalog, y sobre todo eso tiene á su favor, la inteligencia que desarrolla y el criterio claro que refleja en cuantos asuntos trata, todo lo cual no quita, para que Apóstol dentro de una modestia sin límite, de una modestia, si se quiere archiexageradísima, jamás presuma de nada, y sea eminentemente sencillo en el vestir, en sus modales y aun en su conversación.

Buena prueba de su sencillez y aun de la exentricidad de que hemos hecho mérito, nos la dá el caso que ahora vamos á relatar.

Este ilustre vate filipino era *clerk* de la Oficina del

Letrado de la Ciudad de Manila. Un dia en que el hoy juez Norberto Romuáldez, Letrado Auxiliar, interinaba la Jefatura de aquel departamento, por ausencia de Mr. Isaac Adams, Letrado de la Ciudad. se notó que el Sr. Apóstol no estaba en la oficina. En un principio se creyó que estaría impedido por algun obstáculo pasajero; pero pasó aquel dia y unos dos ó tres más, y el clerk no aparecía. Como él no enviaba recado ni habia dejado alguno que explicara su ausencia, se inquirió por qué no venía á la oficina. Se envió un mensajero á su casa en Kalookan con una nota del Sr. Romuáldez dirigida al Sr. Apóstol preguntándole qué ocurría, y rogándole que, si asi lo prefería, explicase en persona el caso, ya fuese en la oficina misma ó en la casa del Sr. Romuáldez. El Sr. Apóstol contestó á aquella nota con una carta en la que expresaba lo siguiente:

"Manila, 2 Sept:, 1911.—Sr. D. Norberto Romuáldez.—Estimado señor:—

"He recibido su volante de ayer. No adivino cuál sea ese asunto que me interesa, y por el que Vd. me escribe. Dispénseme si no acudo personalmente á ninguno de los dos sitios que Vd. me señala. Preveo que estaré violento.

"Si, como sospecho, alguien, ó Vd. mismo, desea que me explique en cuanto á lo de mi dimisión, daré esa explicación, aún á costa de mi amor propio.

"Sinceramente, Sr. Romuáldez, es antigua mi intención de dejar el puesto que ocupaba en esa oficina. Siendo aún jefe de esa oficina el Sr. Modesto Reyes, ya deseaba dimitir. Una vez, dimití formalmente, pero creyendo sincero el deseo del

Sr. Reyes de retenerme en la oficina, pasé por todo, por mi propia conciencia, y continué en el puesto. Mi caso es un caso de conciencia. Estoy convencido, como antes lo estaba, de que es un deber moral, de estricta justicia, el de presentar mi dimisión. Repetidas veces me he hecho un *survey* de mi mismo, y encuentro que no merezco el excesivo sueldo que gano; tengo más pretensiones que méritos. *Veo que estoy estafando al Gobierno.* He dejndo dormir la conciencia durante mucho tiempo, en todo el tiempo en que el señor Reyes, un señor bondadosamente hiperbólico, lejos de insinuarme ni aún remota ó indirectamente que estaba descontento de mí, parecía que habría de sentirse profundamente disgustado si me marchaba de la oficina. El Sr. Reyes, sin embargo, estaba en un error al creer que yo servía de algo. Este error arranca de la inmerecida reputación literaria que me han dado mis posibles chambonadas. Debía ver, con todo, que no es esa oficina una redacción de periódico ni un club de literatos; que el Municipio de Manila, tan acerbamente criticado, no debía mantener con un sueldo exhorbitante, á un mal empleade como yo. Si él no tomó la iniciativa en cuanto á mi dimisión, yo tampoco la tomé, y añadí otro crímen al de continuar en el servicio del Gobierno.

"Hoy la situación es diferente. Mi dignidad de filipino y la conciencia que tengo de mi ineptitud me obligan á tomar este paso, para mí doloroso, pero imperiosamente exigido por el deber. El señor Adams, un correcto caballero, me ha distinguido con una amabilidad que es notablemente apasionada y hace dudar de su rectitud, del *square*

deal que dá á todos los asuntos. Pero ahora ya no puedo ahogar el grito de mi conciencia. Soy, ó he sido un empleado, pero además soy filipino. No quiero que se diga que los que estamos orgullosos de ser filipinos somos unos sinvergüenzas. Cuando, si de tres líneas que copio á maquinilla, en dos tengo que hacer borrones, ¿cómo puedo continuar percibiendo un sueldazo de ₱233.33 al mes? Naturalmente, Vd. y mis compañeros, que son tan bondadosos y tolerantes, hacen como que no se aperciben, pero bien les consta mi inutilidad, ignorancia y presunción. Puedo, pues, decir con mucha vanidad que mi dimisión, ó la presentación de mi dimisión, *is only to import justice to myself.*

"Hay además otro motivo, fuera de este personal, para la necesidad de mi dimisión. Hace ya algun tiempo se sabe que el Municipio tiene la intención de hacer economías en sus presupuestos. Este fin está justificado por sí mismo y por las circunstancias. Me figuro la porrada de pesos que tendrá que salir de las arcas de la Ciudad cuando se tenga que efectuar el pago de las deudas del antiguo Ayuntamiento, según la reciente decisión de la Corte Suprema de los EE. UU. en el caso de Aguado y otros. Añádanse á esto las necesarias mejoras que está realizando la Ciudad, que son un buen pellizco á los ingresos municipales, que, si cubren los gastos, débese á la subvención ó ayuda que presta el Gobierno Insular á la Ciudad para nivelar los presupuestos. Así las cosas, estaba justificado el que se hubiera hecho presente al Sr. Camus, cuando interinó despues del Sr. Reyes, la necesidad de suprimir algunos puestos en

esa oficina. No sé si el Sr. Adams ha recibido las mismas instrucciones. No sé tampoco, ni creo desde luego, que la intriga, la mala fé ó el "conservatismo" hicieron alguna, no malévola, sino justa insinuación respecto á mí; pero es un hecho que sentido sobre mí lejanamente fijo el ojo económico de la Ciudad. Lo mismo que yo, tenía un conocimiento exacto de la persona que esto escribe. Siendo esto así, si es cierto que es mi deber impedir, en lo que de mí dependa, que el dinero del Municipio—dinero, no de sus administradores, sino del pueblo á que pertenezco—se malgaste; es mi deber, como indivíduo particular, como empleado y como filipino presentar mi dimisión.

"Si, con todo, Vd., el Sr. Adams y mis compañeros creen que puedo aún continuar en mi puesto, voy á sugerir una proposición, que parecerá una tontería ó una indignidad, pero que á mí me parece que harmonizará los hechos con todas las intenciones. Es ésta: *admítase mi dimisión, y repóngaseme con un sueldo de sesenta pesos.* Presumo que podré ganar esta cantidad, ya ejerciendo la profesión, ya empleándome en alguna otra parte. Pero despreciaré las oportunidades que puedan presentárseme, no haré caso de la censura que caerá sobre mí, pues tengo la piel encallecida á golpes de crítica, y pasaré por esta humillación, en consideración á que no se me tenga por orgulloso y desagradecido.

"Continuará en pie, sin embargo, la dificultad de que mi ineptitud no cambiará con mucho ni con poco sueldo. Siempre seré una persona á quien tolerará la cortesía, pero cuya conciencia no estará jamás satisfecha. Por más vueltas que dé á este

asunto, no puedo escaparme de la conclusión de que debo dimitir.

"Aquí tiene Vd., Sr. Romuáldez, explicada mi actitud. Sírvase manifestar al Sr. Adams que no puedo olvidar el incalculable favor que él, con otras buenas almas, me ha hecho.... y que le estoy profundamente agradecido. Tambien le agradezco la afectuosidad con que me ha tratado. Nunca podré corresponder tantos favores recibidos.

"Salude á mis compañeros. Usted sabe que puede disponer de la exigüidad de las fuerzas de su reconocido servidor."

Naturalmente, esa manera de pensar, sin precedentes, llamó poderosamente la atención de todos y desde luego no podía admitirse en justicia, pues la suma que se le aumentaba no era ni con mucho exagerada y se trató de llevar al ánimo del poeta el convencimiento, argumentando que sobre él pesaba mayor trabajo y era lógico que la retribución fuera tambien mayor, pero todo fué inútil y así no era raro ver que no obstante la labor apreciable que realiza como burócrata y los 14 años que lleva en el servicio, Apóstol que al realizarse en el mes de julio de 1916 la fusión de la oficina del letrado, con la del Fiscal de la Ciudad, fué trasladado á esta última, perciba solo 3000 pesos al año, y se muestre tan satisfecho.

No es de extrañar que entonces discurriera así. Recientemente y con motivo del fallecimiento de una hermana del poeta, el fiscal Diaz comisionó al señor Antonio Santos para que en su nombre cogiera un buen vehículo y fuera á dar el pésame al Sr. Apóstol, al par que asistir al sepelio del cadáver. Nuestro biografiado agradeció la deferencia, pero al ver

el vehículo, manifestó que no merecía la pena haber hecho el gasto que significaba el alquiler de aquél por unas horas.

Tiene cualidades excepcionales que contrastan con su clara inteligencia, y de él se cuentan porción de hechos que vienen á comprobar esas cualidades.

En una ocasión se le ocurrió embarcar para conocer la provincia de Leyte, sin que en su casa, ni en la oficina lo supieran, y así lo hizo, sin llevar más ropa que el traje de lana que vestía. Estuvo en Leyte unos cuantos dias y luego regresó á Manila muy tranquilo, cuando tanto su familia como los compañeros de oficina, no acertaban á comprender á qué obedecía su desaparición.

Y á propósito de ese viaje, vamos á dar á conocer la siguiente poesía que durante un desayuno compuso en Takloban, cabecera de aquella provincia:

ERRANTE.

Dedicado á las Srtas. Inés y Asunción Rodriguez.

Inestable la suerte llevó
á otras playas á un pobre infeliz:
su ademán entre sério y burlón
invitaba más bien á reir.
Como barco que vá sin timón,
como yerra el judío Samuel,
hoy su errante camino siguió
y mañana errará como ayer.

¿Parar? Jamás. Doliente y taciturno
los más distantes pueblos visitó,
y nadie supo qué poder ignoto
de su región nativa le arrancó.

Inestable la suerte llevó, etc.,

Tenía acaso el alma atormentada
por un pesar que no supo decir,
y su dolor acaso disfrazaba
riendo al ver á los demás reir.

Ese es Apóstol, todo modestia, todo sencillez, no creyendo en su valía, desconfiando de su capacidad para exteriorizar siempre el mismo sentir y así en su preciosa poesía *Gratitud* se expresa así:

Yo te doy mil gracias, oh Naturaleza
por el aureo tono de mediocridad
con el que decoras mi interior pobreza
y el claustral silencio de mi soledad.

Pudiéramos citar una larga relación de poesías de tan esclarecido vate, esparcidas en distintos periódicos y revistas, como la titulada *La siesta* que con el pseudónimo *Catulo* publicó *La Malasia* en su número 2 y último correspondiente al 20 de diciembre de 1898, pero por no hacer de mayores dimensiones esta biografía, vamos á limitarnos al cerrar estas líneas, á referirnos á un trabajo que rememora á la personalidad del que despues de Andrés Bonifacio, fué la de mayor fuste en aquella patriótica asociación *Katipunan ng mga anak ng bayan*, con cuya labor se realizó la revolución de mayores brios que hasta entonces habia registrado nuestra historia y cuya finalidad fué la destrucción del dominio español en Filipinas.

En los festejos del 20 de abril de 1913 para celebrar el 14.o aniversario de la muerte del que fué el cerebro del Katipunan, de Emilio Jacinto, se abrió un concurso para poesías tagalas y castellanas y el jurado del castellano proclamó como primer premio (una pluma artística de plata) el trabajo designado con el lema *Yoga*, cuyo autor resultó

despues de abierta la plica correspondiente, ser nuestro culto é inspirado biografiado.

La Vanguardia al dar cuenta de ese concurso y al referirse al premio, se expresó así:

"El númen de Apóstol no desmiente su altisima prosapia. Fecundo en ideas y noble y escogido en la dicción, tiene, para su propia gloria, el instinto divino no sólo de la música verbal, sino, lo que es más asombroso aún, el de la *melodía ideal*, que dán, al concertarse felizmente, una excelsitud dinámica y un encanto de sugestión y maravilla á cuantas estrofas dice miríficamente la musa de este esclarecido vate.

"Al rendirle *La Vanguardia* el homenaje de su más alto cariño y admiración, viéndole otra vez ceñida la jóven y cálida sien de laureles, desea acrecentar este testimonio cordial publicando la poesía premiada cuyo original ha llegado á nuestras manos.

"Héla aquí:

Lema: YOGA.

A EMILIO JACINTO.

Patriota: en los tiempos de ingratos estudios, y audaces
locuras, y dulces visiones de rostros fugaces
con rezos y risas en lábios de ingénuo carmín,
hermético fuiste al amor y su gaya conquista.
Lo raro anidaba en tu airosa melena de artista,
y raras orquídeas poblaban tu austero jardín.....

En ódio implacable á todo lo inícuo y nefario
tu mente inflamaba una arenga del nueve Brumario
ó un trozo del "Noli": adorabas á Ibarra y Danton,
y amabas lo antiguo. La edad patriarcal y de oro
del pristino régulo tuvo en tu verbo sonoro
la clara justeza de amada y distante visión.

Espíritu prócer, sensible al poético encanto,
que á veces es ritmo y á veces es flor, de tu canto
aun queda el recuerdo sonoro en el aire natal;

aun vibra y contagia el patriótico ardor de tus versos
y muestra tu limpia versión el claror de los tersos
diamantes que enjoyan el "Ultimo Adiós" de Rizal.
No fué tu exclusiva misión la del canto apolíneo.
La arcana virtud que preside el rodar curvilíneo
de pueblos y razas que integran la adámica grey,
tu acción en el ciclo inicial prefijó en el espacio:
Rizal puso el gèrmen; su músculo Andrés Bonifacio;
tú el brazo y la idea juntaste en harmónica ley.
Así como el gris tenebroso de edades provectas
doraron las máximas puras de las Analectas,
y en ellas el Asia, rompiendo el sopor secular,
la voz escuchó del que luego escribiera á Corinto,
tu noble evangelio de honor y de pátria, oh Jacinto,
nimbando á tu raza, magnifica la historia insular.
Rumor subterráneo, en mitad de la idílica fiesta,
sintió la colonia, y un viento de airada protesta
pasó por las frentes su fuego de cálido tul.
Plasmaste el anhelo en que espíritus libres se adunan,
y entonces, al rojo fulgor del audaz Katipunan,
puñales febriles lanzaron su reto al azul ....
La ubérrima tierra tornóse después en un lago
de sangre, firmada en el pacto, y el bolo hizo estrago,
fulgiendo en el puño broncíneo de añoso rencor.
La suerte fué adversa á tu ardor eficaz de guerrero;
no obstante, á tu génio encubría el vulgar prisionero,
y hubiste merced del hidalgo oficial cazador.
Después que la amada bandera se irguió hácia los astros
en montes y valles, floridos de históricos rastros,
tu dúplice gloria fué esquiva al favor popular.
Buscó tu nostalgia el retiro ancestral, y en belleza
rendiste, por fin, á la Parca la insigne cabeza,
de cara á tu cielo, debajo de umbroso palmar.
"La muerte es descanso". Cerebro en que tuvo su hornaza
la idea que urdió la epopeya inmortal de la raza,
descansa. La Pátria vigila tu sueño de paz.
La Pátria, orgullosa, entre epónimos héroes te nombra.
Moriste dichoso, sin ver sobre el pecho la sombra
del ala extendida y las garras del buitre voraz.
La suerte está echada. Borraste el padrón infamante,

y en su híspida senda tu pueblo camina adelante.
Tal vez llegue al fin, ó tal vez lo sepulte el alud.
Ya el árbol nutrido con sangre y acerbos dolores
sonríe en sus frutos y espera en sus vírgenes flores.
No es una razón el negarlo; tampoco es virtud.

Apura-Silvestre:—En el clero secular filipino, cuéntanse algunos sacerdotes patriotas que al servir á la religión, no olvidan su principal deber de servir antes que nada, á su propio pais, con quien tíenen contraido el compromiso más sério y formal.

Nuestro biografiado que nació en Anilaw, de la provincia de Iloilo en 1850 y comenzó sus estudios en el Seminario Conciliar de Sugbu antes de hallarse allí los PP. Paules, y despues de haber cursado Filosofía y Teología Dogmática se trasladó al Seminario de Jaro donde en 1874 se ordenaba de sacerdote, ha desempeñado varios curatos siendo en la actualidad Párroco de Zárraga y Leganês en Iloilo, fué un ciudadano ejemplar durante la revolución, cuidando de sus feligreses á quienes defendió en repetidas ocasiones.

Como escritor conócese de él una *Colección de Sermones* en panayano de 1884 á 94.

En la revolución tomó una participación activa, sobre todo en los últimos dias de la lucha que en Iloilo se venía sosteniendo, y formó parte de la Comisión nombrada para tratar de terminar el estado de guerra que existia, como se verá por los siguientes documentos, que han permanecido hasta la fecha inéditos, así como otros más que de la revolución tenemos de algunas de nuestras provincias:

''Barotac Nuevo 30 enero 1901.—Sr. Quintin Salas.

''Nuestro muy querido compatriota:—Deseando celebrar con Vd. una entrevista, esperamos merecer de su generosidad nos indique el modo y la manera

como podríamos efectuarla. Es importante que nos entendiésemos sobre un asunto de la mayor trascendencia: primero por los intereses del pueblo y segundo por los afectos que nos ligan á todos con el reconocimiento de las relevantes dotes que le adornan haciendo para nosotros apreciable su persona ante propios y extraños. Lo que acabamos de consignar, es la expresión sincera y fiel de nuestros sentimientos manifestados de un modo solemne y con la mayor espontaneidad en los presentes momentos.

"Esperando con ansiedad nos favorezca con su contestación lo más pronto posible, le envíamos á Vd. y hermanos á sus órdenes, nuestros más afectuosos abrazos—*Prúx. Magalona—Silvestre Apura—Pablo Araneta.*"

"31 enero 1901.—Sr. Quintin Salas.—Nuestro querido hermano: no queriendo perdonar medio alguno á fin de que el convencimiento llegase á penetrar en su ánimo y en los de todos los que están bajo sus órdenes, hemos rogado al Sr. Cornelio Melliza que le dirija á Vd. su autorizada opinión en una carta especial, esperando de su ilustrado criterio dará Vd. al parecer del distinguido anciano, el peso y la consideración que se merece. Con la presente vá la carta á que nos referimos.

"Le enviamas á Vd. y demás hermanos las seguridades de nuestro más acendrado afecto y consideración—*Práx. Magalona—Silvestre Apura—Pablo Araneta.*"

"Sr. Quintin Salas.

"Mi estimado amigo: acabo de recibir en esta fecha, carta de los Sres. Pablo Araneta, Silvestre Apura y Práxedes Magalona, interesándome una

carta directa para Vd., á fin de que siga el ejemplo de los demás jefes que se han presentado; francamente no creo que se necesite esta carta, dada la ilustración y buen corazón de Vd. y la formalidad y garantías de las personas que arriba menciono; pero sea por el bien de todos, con la pacificación, sea porque me consta hoy la sinceridad, libertad y grandeza del propósito del Gobierno americano respecto á nosotros, así como lo bien que sabe representarlo aquí, el actual general Hughes, á cuyo lado me he puesto yo tambien, como todos los demás hijos de esta provincia que aman nuestra libertad y progreso, por lo bien que hace dicho General para nuestra felicidad, no tengo inconveniente en dirigirle esta carta para que le sirva de estímulo y seguridad, de que al imitar Vd. la conducta de su jefe D. Martin Delgado, no hará otra cosa, sino un bien así mismo, á su pais, y á la causa que defiende; y con respecto á la seguridad de su persona, así como al trato formal que se le ha de dar, le aseguro que serán efectivas, porque tengo observado que han cumplido fielmente los compromisos, á menos que no se les haya dado algun motivo de infidelidad en la promesa, en cuyo caso he visto tambien que sus revanchas han sido excesivas, por cuya razón, no pudiendo nosotros cumplir fielmente los compromisos y tratados ó usos de la guerra con ellos, por razones que á Vd. no se le escaparán, nos conviene, cuanto antes, entendernos con ellos, para que nos dén ó cuando menos, nos atiendan en el Gobierno y administración de nuestro pais. He de hacerle á Vd. además notar una cosa, y es que no solo los pueblos de esta provincia están cansados de luchar, sino todos los

del Archipiélago; en Luzón y en Cebú, á porfía se hacen presentaciones de jefes caracterizados todos los dias, y no es cosa de que Vd. solo quede postrero; pero aun así y todo, aunque Vd. quisiera singularizarse por su tenacidad, puede Vd. personalmente deponer sus armas y pedir auxilios para marcharse fuera de estas Islas, en cuyo caso si Vd. me avisa con anticipación, procuraré ayudar á que consiga su gusto.

"Creo amigo Quintin, haber cumplido con el deber de un ciudadano y padre de familia honrado, patriota y amante de la libertad cual soy yo, al expresarme así con Vd. cuya cooperación en el hecho, espero que la preste, cuanto antes, para que cuanto antes realicemos nuestro soñado dorado deseo, sin necesidad de más sangre ni incendio de pueblos, y que esto lo hemos de conseguir, no le quepa á Vd. la menor duda, con la permisión de Dios y la cooperación de buena fé de todos nosotros.

"Basta por hoy con lo dicho y sabe le aprecia su s. s.—*Cornelio Melliza*—Molo 30 de enero de 1901."

Documentos análogos á estos y aun de mayor importancia bajo el punto de vista histórico, se remitieron á prestigiosas personalidades de la revolución, como tendrémos oportunidad de dar á conocer al hablar de los Sres. Martin Delgado, Juan y Pablo Araneta, Adriano y Julio Hernandez y otros más, en la mayoría de los cuales, figura estampada la firma del Padre Apura.

El P. Apura con otro clérigo filipino el Padre Críspulo Hinolan, suscribe en 1900 la *Memoria que la comisión del clero de la Diócesis de Jaro* presentó á Monseñor La Chapelle, Delegado Apostólico de S. S. en Manila.

Aquino-Juan:—Nativo de Samboanga, aceptó la carrera naval y llegó en 6 de junio de 1838 á ser patrón.

En esa fecha quedaron palpablemente demostrados el heroismo y la inteligencia de nuestro biografiado al portarse tan bizarramente en la batalla librada contra cuatro grandes pancos y tres vintas mayores que iban tripuladas por buen número de moros.

Aquino viendo comprometidas á las falúas españolas que atacaban á la morisma, avanzó con la suya "resuelto á rescatar la falúa perdida, barrió de un metrallazo su cubierta, con tal suerte, que incendiada la Santa Bárbara, voló hecha añicos con cuantos tenía dentro y el panco más próximo, causando mucho daño en los otros dos pancos y salisipanes, que fueron luego tomados al abordaje".

Aquino-Nicolás de:—Este nombre nos trae á la memoria un hecho histórico en virtud del cual pudo haber pasado Filipinas al dominio de los ingleses por negligencia y debilidades de un arzobispo á la sazón Gobernador general de las Islas.

España había abandonado la política conciliadora de Fernando VI arrastrada por el egoismo de Francia y lanzaba el guante á Inglaterra con el malhadado y funesto Pacto de Familia firmado en Versalles el 25 de agosto de 1761.

Habian cañoneado á la escuadra francesa en aguas de Portugal unos buques de guerra ingleses, y España invadió con sus tropas las provincias de Tras los Montes, entre Duero y Miño, llegando hasta Oporto, con lo cual quedaban de hecho rotas las relaciones entre Inglaterra y España con este

acto de hostilidad, verdadero error político que solo dió por resultado la pérdida de colonias, sangre y dinero.

Lo cierto es que mientras á la Habana se dotaba de una guarnición de 4000 hombres y de una escuadra de 12 navíos y 4 fragatas, nada se mandó á Filipinas, donde se desconocía lo que pasaba en su Metrópoli.

En el gabinete británico se fraguaba la manera de apoderarse de Filipinas, que despues de todo no era la primera vez que la Corte de Lóndres pensara en semejante presa.

Mientras se desarrollaban estos sucesos políticos, Manila dormía el sueño de los justos, viviendo con un sosiego y tranquilidad espantable, sin acordarse, como hubiera sido lo natural, de prepararse para evitar la repetición de actos como los realizados en épocas anteriores con los holandeses.

Era á la sazón ministro de Estado en Inglaterra un hombre de gran talento, Mr. William Pitt, quien escudado en la influencia que ejercía dentro de su pais y haciendo uso de los informes que habia recibido de Madras, fundados en los que le proporcionó de Manila Mr. Edwards, bien conocedor de las Islas por haber vivido en ellas desde niño, logró convencer al monarca inglés para la realización del ideal que perseguía de hacer suyas las Filipinas.

Uno de los factores que más contribuyó á que no se demorara la empresa, fué la creencia en que se hallaba el gabinete de Saint James de encontrar en Manila 14,000,000 pesos en efectivo y de fácil adquisición, asi como innumerables intereses que á ellos convenía, aparte de imaginar en una pronta

rendición del pais, contando para ello con tener en la India sin determinado puesto, la escuadra que mandaba el almirante Cornisk.

Preparóse por tanto una fragata en la cual embarcó el brigadier general Guillermo Draper, con orden de dirigirse á Madras y título de general en jefe de las tropas de tierra destinadas á batir á los españoles.

Cuatro meses invirtió Draper en su viaje para llegar á Madras, donde trató con la Compañía que alli negociaba, y aún cuando ésta se opuso de momento bajo el pretexto de ser Manila una de sus principales fuentes de comercio, sin embargo, todo quedó arreglado, conviniéndose en poner para la campaña 6 navíos de línea, 5 fragatas, 4 transportes y 5000 hombres de desembarco, con las necesarias municiones de boca y guerra, haciéndose á la vela esta escuadra en los primeros dias de agosto de 1762, á las órdenes del almirante Samuel Cornisk. Uno de los navíos recibió orden de adelantarse y así lo hizo, recorriendo al llegar á las aguas del archipiélago filipino, las costas de Ilokos, para penetrar luego en la bahía de Manila al amanecer del 14 de septiembre de 1762, y una vez frente á la capital de las Islas, verificó sondeos, tomó los informes que le parecieron convenientes, y sin permitir que se acercara una comisión que se le envió, levó anclas el 17 poniendo proa á Mariveles.

Parecía lógico que ante la presencia de un buque de guerra extranjero en las condiciones en que se presentó y con los informes que de antemano se habian recibido por unos comerciantes armenios, por un sacerdote secular, y por el religioso agustino P. Cuadrado, de estar preparándose una es-

cuadra inglesa para tomar á Manila, que se adoptaran por lo menos precauciones, pero se dejaron pasar los dias invirtiéndolos en cábalas, y sin que se lo imaginaran, el 22 de septiembre de aquel año entraban por Mariveles á las dos de la tarde, 14 navíos sin bandera, que fueron aproximándose á la ciudad hasta fondear frente á Parañaque, donde pasaron la noche.

Ante la presencia de la escuadra, los ánimos se enervaron y entonces se notó desarrollo de actividades y energías, que por venir tan tarde, hacían infructuosas todas las determinaciones que se adoptaran.

Manila no contaba con más que un ejército de 600 hombres, se carecía de municiones y todo hacía denotar un epílogo nada lisonjero.

Era necesario un *tours de force* ante las consecuencias que pudieran originarse de la presencia de la escuadra enemiga, y se formaron 4 compañías de milicias, dictándose con urgencia órdenes á las provincias limítrofes á Manila, para que prestaran cuantos auxilios les fuera posible.

Por de pronto se comisionó el dia 23 al teniente D. Fernando Araya para que entregara al comandante de la escuadra un pliego en el que se preguntaba el motivo de su arribo á las islas, y á las 11 llegaban dos oficiales ingleses al palacio del arzobispo gobernador D. Manuel Antonio Rojo, en cuyas manos pusieron otro pliego, respuesta del anterior mensaje, y en el que los jefes británicos decían "que habiendo el rey de España declarado la guerra á Inglaterra, venía la escuadra de esta Nación para conquistar esta plaza é Islas Filipinas, y que si los españoles no querían experimentar el rigor de la

guerra, se rindiesen inmediatamente, pues ellos venían resueltos á manifestar que los más remotos dominios del Rey de España, no estaban seguros á las fuerzas británicas.

Convocado el Real Acuerdo para tratar de tan grave problema, se adoptó la determinación de contestar en esta forma: "Debiera ya saber la Gran Bretaña, que el miedo y las amenazas no son el resorte más seguro ni el medio más acertado para celebrar tratados con los nobles servidores del Soberano español. La historia ha enseñado al mundo que los españoles saben morir como buenos por su Dios, por su Rey y por su pátria, pero no ceder jamás ante el peligro, ni menos intimidarse con arrogantes amenazas. Id, pues, y llevad este mensaje á vuestros jefes, y decidles que aquí estamos dispuestos en todo caso á vender caras nuestras vidas."

A bordo del navío *Norfolk* que hacía de capitana de la escuadra, se celebró una Junta de guerra y levando anclas los buques británicos, se colocaron frente al polvorin de San Antonio Abad, próximo á Pasay, en Malate; se destacó una fragata para que reconociese la playa y la desalojara, como así lo hizo tirando nueve cañonazos.

Mientras tanto, en Manila reinaba confusión, y por la tarde se prendió fuego á todas las casas de nipa que había en el sitio de Bagongbayan y en el de la Ermita, dejando en cambio intactas dos iglesias que luego fueron buenos baluartes para el enemigo.

Había un problema de importancia como era la próxima llegada del galeón *Filipino* que procedente de Acapulco traía á su bordo 2.500,000 pesos, pero

afortunadamente se logró comunicar con este buque, y todo el dinero se desembarcó en la costa de Batangas, trasladándose luego á Tayabas, donde custodiado y con auxilio de los religiosos franciscanos, fué de pueblo en pueblo hasta llegar á la Pampanga.

En la noche del 23 desembarcaron 200 hombres primeramente y luego otros 300 que se alojaron en la iglesia de San Juan artillando sus torres, y al dia siguiente Draper desembarcó acompañado de 100 soldados y dos cañones de gran tamaño, habitando la iglesia de la Ermita, apostándose la infantería en la iglesia de Santiago, á donde luego se pasaron. Continuó el 25 el desembarco de otros 1,000 hombres entre blancos y cipayos, que se reunieron en el citado templo de Santiago.

Conocido por los ingleses que acababan de apresar el 25 una galera que venía de Palapa, que el *Filipino* con su cargamento se hallaba en Tayabas, comisionaron al capitan Paguer y al teniente Quin, para que con el navío *Paunter* y la fragata *Argos* apresaran el galeón español, cosa que no realizaron, por haberse sabido con anticipación que se encontraba esta escuadra en aguas de Manila.

A las tres de la tarde del 26, se reiteraba por Draper la rendición de Manila y entrega de los cinco millones de pesos que con anterioridad habia solicitado, contestándosele negativamente.

Entonces, con motivo de la lucha entablada y en la que nuestro pueblo supo conducirse con la bizarría en el característica, fué cuando la provincia de Bulakan envió á Manila 609 hombres mandados por varios capitanes, entre los cuales figuraba nuestro biografiado.

Aquino-Serviliano:—Natural del pueblo de Concepción, Tarlak, es uno de los ciudadanos que han prestado servicios útiles al pais durante la última revoluciòn, llegando á obtener el rango de general de Brigada.

Encontrábase en Singapore con los filipinos prominentes que allí fueron despues del pacto de Biak-na-bato, y con motivo de una reclamación presentada por el Sr. Isabelo Artacho, el general Aquino con otros señores; suscribe el siguiente documento:

"Con referencia á la demanda de un tal Isabelo Artacho ante la Corte Suprema de Hongkong pidiendo se prohiba á D. Emilio Aguinaldo que toque ciertos fondos depositados en su nombre, privándole de tal derecho, con el pretexto de que Artacho era uno de los interesados en esa cantidad, hemos recibido del secretario general del Gobierno Revolucionario, un documento firmado por 36 ó 37 jefes rebeldes (falta la firma de Aguinaldo) que fueron enviados á Hongkong por el Gobierno español despues de la declaración de la paz, rechazando las pretensiones de Artacho, cuya conducta es severamente censurada.

"Declaran enérgicamente que solo ellos tienen derecho á disponer del dinero, que ellos únicamente lo han cedido á su jefe Aguinaldo cuya conducta en esta materia merece su entera aprobación.

"Se adelantan á apuntar que ellos solos fueron los que sufrieron las fatigas y peligros de la campaña desde sus comienzos, y que Artacho solo se juntó á sus filas como un empleado civil, menos de dos meses antes de haber expirado la guerra y que ha sido ya bastante recompensado.

"Supónese con bastante fundamento, que la úl-

tima acción fué instigada por un poder inútil de mencionar, con el objeto de desacreditar á los rebeldes, y es de sentir que parte de la prensa del Oriente no haya estudiado el hecho antes de hacer infundados comentarios. La notoriamente antifilipina *China Gazette* le favoreció con gruesas columnas, pero á ésto los jefes rebeldes pueden conceder el desprecio que se merece."

Firman el documento: Mariano Llanera, Antonio Montenegro, Máximo Kabigting, Vicente Lukban, Benito Natividad, Serviliano Aquino, Teodoro Legaspi, Wenceslao Viniegra, Doroteo Lopez, Gregorio H. del Pilar, Lázaro Makapagal, Lakandola (1), Anastasio Francisco, Alejandro Samaniego, Lino Viola, Tomás Mascardo, Eduardo Llanera, Pedro Aguinaldo, Rosendo Banaag, Sebastian Castillo, Anastasio Vida, Natalio Legaspi, Vitaliano Familiar, Cárlos Ronquillo, Manuel Tinio, Vicente Caiton, Joaquin Natividad.

Cuando el presidente Aguinaldo regresó á Filipinas y realizó aquella gloriosa campaña en la que el pabellón del sol y de las tres estrellas se dió á conocer al mundo entero, nuestro biografiado tambien formó en el ejército de nuestra extinta república, y en el mes de septiembre de 1889 se hallaba con otro de su misma graduación, el general San Miguel, entre Angeles y Mabalakat, teniendo su cuartel general en este último pueblo.

Hizo segun vemos en los documentos de aquella etapa, toda la campaña realizada por las huestes

---

(1) Lakandola es descendiente directo de la antigua familia de rahas filipinos.

aguinaldinas y experimentó las alegrías y contrariedades que siempre ocurren en la guerra.

Con motivo del próximo avance de los americanos. el 3 de octubre de 1899 se acordó por el capitan general en jefe dar á las Brigadas en operaciones. las instrucciones siguientes:

"1.a El general San Miguel con su Brigada continuará defendiendo la línea del rio Abacan y el pueblo de Mabalakat, y caso de retirarse, por fuerza mayor, lo hará al pueblo de Capas, estableciendo inmediatamente al otro lado del rio Cutcut la segunda línea de defensa, segun está trazado en el plano y dejando previamente á las órdenes del general Concepción á la columna Lacuna y al 5.o Batallón de Tiradores, para con las fuerzas de que dispone el mismo y baterías de Artillería, dispute á los americanos su paso por la línea de Parnaw.

"2.a El coronel Queri, con el comandante de E. M. Hernando y con el personal necesario realizaran las obras que faltan, segun el plano para la defensa del pueblo de Concepción y tomará el mando de aquella línea con el Batallón *Manila* y otras fuerzas que se le enviarán.

"3.a El general Aquino, continuará en Magalang, y caso de abandonarlo, por imperiosa necesidad, se retirará hácia el lado izquierdo de la línea de Concepción; cubrirá con parte de sus fuerzas los pasos de Culatingan y Magao y con el resto, atacará el flanco derecho de los enemigos, y protegerá la retirada de la columna Queri á Capas, en su caso.

"4.a En el momento de retirarse de sus actuales líneas las brigadas S. Miguel y Aquino y columna Queri, tomará el mando de todas ellas como primer jefe el general Concepción, y quedará con-

vertida su columna en división, ciñéndose á estas instrucciones, y dejando á su criterio resolver los incidentes imprevistos."

Hallándose la brigada Aquino defendiendo la línea de Magalang, fué atacada á las 9 a. m. del 7 de octubre de 1899, por los americanos, cooperando con la de Aquino la columna Lacuna y cesando el fuego á las 12 del dia sin que el enemigo lograra ganar terreno.

Cuando los americanos tenían el pueblo de Angeles se pensó en atacarlos y en virtud del plan Concepción, la brigada Aquino con 400 hombres cortó la retirada del enemigo por la via férrea (11 de octubre), causándole muchas bajas.

Al dia siguiente una columna de la brigada de nuestro biografiado, consiguió descarrilar un wagon del ferrocarril que conducía un convoy americano de Kalulut á Angeles, apresando á sus conductores y á todo el convoy.

Fué atacada la brigada de Aquino el 17 de octubre y al dia siguiente sufrió nuevos ataques, siendo echada de Magalang por el enemigo, despues de cuatro horas de combate.

Esa brigada que se habia encargado de la línea desde el monte Arayat hasta Magalang, comprendía el batallón Tarlac con 405 armas y 483 hombres y parte del 3.er Batallón de Tiradores compuesto de 396 armas y 440 plazas.

Trabajó nuestro biografiado en aquella gloriosa revolución, segun vemos por los documentos é informes que tenemos á la vista, entre los cuales figura el hecho de haber ocupado el 2 de noviembre el lado derecho de la carretera de Magalang á Concepción y cubierto el paso de Kulatingan, despues

de haber sostenido en la mañana de ese dia una acción contra fuerzas americanas en la que tuvo su brigada 12 muertos y 26 heridos.

El dia 8 fuerzas americanas que alcanzaban al número de 3000, desalojaron del barrio de San Antonio término de Magalang, á la brigada Aquino, despues de sostener media hora de fuego, resultando en ésta 3 muertos y 8 heridos.

Allá continuó, y cuando la guerra tocaba á su fin, cuando tantas sorpresas nos conmovieron á cuantos de una manera ú otra habiamos tomado parte en aquella patriótica lucha, cayó prisionero, y en septiembre de 1901, cuando ya los ánimos se encalmaban, cuando ya habia tenido lugar la estratagema del general Funston en virtud de la cual nuestro presidente Aguinaldo pasaba á ser, primero, uno de los capturados, y luego, firmaba el reconocimiento de lealtad á los Estados Unidos, se trabajó por lograr la libertad del general Aquino, que poco despues se consiguió, y nuestro biografiado se ocupó entonces en dar vida á sus haciendas, llegando á ser un rico agricultor en su provincia.

Continuó en Tarlak dedicándose á las faenas del campo hasta el 24 de mayo de 1917, en cuya fecha, creada la *Guardia Nacional*, y como este general ofreciera sus servicios al Gobierno, se le aceptó, nombrándosele Inspector general con el rango de coronel, en cuyo destino continúa hasta el momento en que trasladamos al papel estas líneas.

Aquino de Belen-Gaspar:—Tipógrafo y poeta de nota á principios del siglo XVIII, habia nacido y era principal del pueblo de Rosario, en la provincia de Batangas.

No se sabe si en 1703 fecha en que se dió á luz la primera edición del libro del P. Villacastin, traducido por Aquino de Belen, éste formaba ya parte de la *Imprenta de la Compañía de Jesús* como regente, pero lo que se tiene por indudable es, que durante los años 1711 á 1716, ya lo era como lo fué cuando se dió á la estampa el *Mg̃a panalang̃ing pagtatagubilin sa calolova ng tauong naghihiñgalo. Ang may catha sa Vicang Caftila ang M. R. P. Thomas de Villacastin sa mahal na Compañía ni Iesvs. At ifinalin sa vicang tagalog ni D. Gafpar Aquino de Belen. At yfinunod dito ang mahal na Pafsion ni Iefu-Chriftong Pang̃inoon natin na tula; at ypinananagano sa cataaf taafang Poong Iesvs Nazareno. Qvinta imprefion. En Manila en la Imprenta de la Compañía de Iesvs por D. Nicolás de la Cruz Bagay. Año de 1760.*

En la aprobación fechada en 9 de marzo de 1703 se decía: "Es muy digno el autor de que sus compatriotas agradecidos se reconozcan deudores al beneficio de haber ilustrado su nación con tal obra." Y en otra aprobación de 25 del mismo mes, se lee que insertó dicho traductor la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en verso tagalog, añadiendo: "Es tambien digna de alabanza la piedad con que á su costa imprime, no solamente en papel sino tambien en los corazones dicho Impresor la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo con el sainete del verso, grande adminículo en todas las naciones del gusto..."

Ha llegado á lograr gran renombre el trabajo á que nos venimos refiriendo, diciéndose por un escritor hispano que "constituye un poema que no tiene rival en su género" y luego Epifanio de los Santos en *Cultura Filipina* al hablar de la *Literatura tagala*, y al mencionar el libro citado, se expresa

así: "Sin embargo de ser una traducción, ésta es superior al original, que al fin no sirvió más que de puro pretexto para componer Belen su admirable poema, el cual, andando los tiempos, vino á convertirse en el poema popular por excelencia."

Araneta-Gregorio:—Es indudablemente un miembro prestigioso del pueblo filipino por la inteligencia desplegada igual en el Foro que en la revolución de problemas económicos, y hasta si se quiere, en la política del pais, aun cuando pertenece de hecho y de derecho al bando conservador, que no es el que priva en los presentes momentos en que las ideas avanzadas, el afan de hacer ó laborar para la más pronta solución de nuestra nacionalidad, requiere mandar al gobierno á personas que por sus ideales sean de los indudables para sacar á flote y llevar á puerto seguro el vital problema que defendemos los incondicionales á tener una Pátria libre, exenta del eterno colonialismo que tanto ha perjudicado para el desenvolvimiento de nuestro pais.

Araneta, por lo demás, es un caballero bien reputado en sociedad, y en el antiguo grupo anexionista, fué una de las estrellas de más magnitud, llegando entonces á ser el primer filipino que logró formar parte del Gobierno con una cartera.

Nacido en el adinerado y precioso pueblo de Molo, de la provincia de Iloilo, allá en 19 de abril de 1869, hizo sus primeros estudios en las escuelas de su solar nativo durante los años 1876 á 79; en esta última fecha se trasladó al que fué *Ateneo Municipal* de los Padres Jesuitas, donde se graduó de Bachiller en Artes en 1884, en cuya fecha se matriculó en la *Universidad de Santo Tomás*, siguiendo

la carrera de Jurisprudencia, en la que se graduó de licenciado en 1891.

Siendo aun alumno de ese centro superior de enseñanza, cuando en marzo de 1885 se celebró el certámen científico-literario y velada en honor del Emmo. Sr. Dr. D. Fr. Zeferino Gonzalez, Arzobispo de Sevilla, con motivo de su elevación al cardenalato, Araneta obtuvo un premio en la facultad de filosofía.

Perteneció luego como pasante, al renombrado bufete de otro intelectual filipino y célebre abogado, el Sr. José Juan Icaza, habiendo sido luego despues abogado fiscal de la Audiencia de Manila.

Al estallar la revolución en 1896 y cuando todos los nacidos en esta tierra que tenían algun significado por su saber ó posición social, eran víctimas del cristo del filibusterismo, Araneta sufrió como todos los demás, siendo detenido por la Guardia civil veterana, pero fué puesto luego en libertad.

Cuando el general Augusti estableció la Asamblea Consultiva cuyas sesiones se celebraron ante la poderosa escuadra americana mandada por el almirante Dewey, nuestro biografiado fué uno de los miembros de la misma,

Su fama de abogado repercutió allá en las filas revolucionarias y al formarse en 1899 el Gobierno filipino, se le asignó la cartera de Gracia y Justicia aparte de ser nombrado Secretario del Congreso de Malolos.

Antes de esa fecha y en virtud del decreto del presidente Aguinaldo fechado en Bakoor el 4 de septiembre de 1898 fué nombrado representante ante la Asamblea nacional, y luego otro decreto de 23 de noviembre del mismo año, le designó para for-

mar parte de la Comisión encargada de informar al mundo civilizado el verdadero estado político social del pais y la capacidad de los filipinos para gobernarse bien, así como de recabar de los gobiernos extranjeros el reconocimiento oficial de la Independencia y Gobierno de las Filipinas y preparar el establecimiento de las relaciones con los mismos.

Tambien formó parte del Comité que en 29 de septiembre de 1899 se nombró para redactar la Constitución del Estado y de la que fué ponente el malogrado é inteligente Sr. Felipe Calderon.

No era por otra parte de extrañar que al señor Araneta se le nominara para servicios tan delicados y de tanta monta, en un gobierno como aquel, donde el patriotismo tenía necesariamente que poner á contribución la inteligencia de los nacidos en estas tierras, si se sabe que al crearse en 25 de enero de 1899 el cuerpo diplomático, nuestro biografiado figuraba como agregado del mismo, sin duda reconociendo su capacidad para el desempeño de cargos de responsabilidad.

Cuando el ejército del tio Samuel rindió la ciudad de Manila, Araneta fué reconocido como uno de los filipinos de más valía y fué nombrado en 1899 magistrado de la Corte Suprema.

Había necesidad de pensar en algo que atrajera á los revolucionarios en armas y Mr. Taft presidente de la Comisión de Filipinas, acarició la idea de una agrupación política que favoreciera sus planes para terminar con la guerra y establecer el régimen civil, y entonces, allá el 23 de diciembre de 1900, se estableció el Partido Federal, cuya base 10.a disponía que el territorio de las Islas Filipi-

nas podía ser considerado como uno de los Estados de la Unión Americana, y Araneta fué de los más decididos partidarios de esta agrupación, llegando á ser uno de los más ardientes devotos del que luego fué presidente de los Estados Unidos Mr. W. H. Taft.

En 1901 se le nombró Procurador general y cinco años despues Fiscal general.

Las riendas del poder en manos del Partido Federal, fueron lo bastante para que sus hombres, y sobre todo, los de la talla de Araneta, ocuparan los puestos de mayor responsabilidad, y así, á principios de 1906, un periódico de la localidad se ocupaba de las combinaciones políticas. expresándose en esta forma:

"Tambien parece cosa resuelta, y así se dice ya oficiosamente, que la cartera de Justicia y Policía será confiada á un filipino, indicándose para este puesto, con una unanimidad que participa de los caracteres de plebiscito y aclamación, al joven y prestigioso Procurador general D. Gregorio Araneta, que ha prestado grandes servicios y posee una inteligencia libre, equilibrada y poderosa y un conocimiento profundo de las leyes y de la Administración de su pais.

"Todo el mundo da por hecho el nombramiento de comisionado de Justicia y Policía á favor de D. Gregorio Araneta, y todo el mundo lo aprueba, felicitándose de tal elección, en la que el menos agraciado es el propio elegido, y felicitando al Gobierno por ese venturoso acierto,

"Indudablemente D. Gregorio Araneta llevará á la Comisión el fruto de sus estudios y de sus convicciones, su viril energía, su honradez política, su

valor cívico, sus grandes y sólidos conocimientos en la complicada y difícil ciencia del Derecho.

"Ya cuando, por hallarse Mr. Libbeus R. Willfley con licencia en Estados Unidos, quedó interinando la Fiscalía general, demostró Araneta todo lo que valía y lo que había derecho á esperar de él. Su historia como Procurador general no puede ser más brillante, y no hay ni un solo magistrado que no se haga lenguas de los meritísimos servicios psestados al Gobierno y á la Corte Suprema por este ilustradísimo hijo de Bisayas, honor y gloria del pueblo filipino."

Las predicciones fueron una realidad y en 1 de julio de 1908 Araneta era nombrado Secretario de Hacienda y Justicia del Gobierno Insular, permaneciendo en ese puesto hasta 1913, fecha en la cual con la llegada del gobernador Harrison, primer ejecutivo demócrata, el gabinete de gobierno se transformó y nuestro biografiado abandonó el poder.

Araneta, además, como hombre adinerado, ha pertenecido á las sociedades bancarias é industriales, y así se le vé de Recorder del Banco Español-Filipino desde 1899 á 1902 para pasar á Director auxiliar del mismo del 1903 á 7 y en esta última fecha, ser Director hasta el año siguiente, aparte de pertenecer á la Compañía Marítima, á la Fábrica de cigarros Germinal y á otras sociedades.

En la actualidad tiene bufete abierto gozando de gran fama.

Araneta-Juan:—Prestigioso vecino de la rica provincia de Isla de Negros, donde nació en 1853 en el pueblo de Bago, y muy joven aun, se trasladó

á Manila, ingresando en el *Ateneo Municipal*, donde obtuvo el grado de Perito mercantil.

Ha viajado por Europa, visitando sus más importantes capitales, y fué Presidente municipal durante la dominación española.

Cuando verdaderamente su figura como patriota quedó realzada, fué con motivo de la revolución.

Ya hemos visto en la pág. 600 y siguientes de esta GALERIA, hablando del Sr. Agustin Amenabar, como se extendió á la provincia de Negros Occidental la revolución despues del 13 de mayo de 1898, en que la escuadra mandada por el almirante Dewey, habia destruido la flota española. Entonces fué cuando el Sr. Araneta jugó papel principalísimo, adiestrando á buen número de compatriotas nuestros para realizar el plan que se proponía llevar á cabo, y cuya base era la rendición de los pueblos situados al sur de Bago, á la vez que él, seguido de 4000 revolucionarios armados de algunos rifles Winchester, varios fusiles Remington, bastantes de madera, armas blancas y cañas con hierro efectuaba el avance en dirección de Bakolod, mientras el Sr. Niceto Lakson lo hacía desde Silay y Talisay, de tal modo que el 5 de noviembre de 1898 se encontraban frente á Bakolod y el 6 entraban estableciéndose militarmente dentro de la población, y una vez en ella, se envió al Sr. Santiago Malilig con bandera blanca y un pliego cerrado, en el que se sugería al gobernador español D. Isidro Castro la rendición con todas las tropas que se hallaban á sus órdenes, lo cual se verificó, segun consta en el acta levantada al efecto (1).

Apropósito de esa rendición, el órgano oficial

---

(1) Véase este documento en la pág. 606.

del Gobierno filipino, *El Heraldo de la Revolución*, con fecha 13 de ese mes, decía:

"Cartas recientes enviadas por los valientes Bisayos á nuestro Honorable Presidente, dan la fausta nueva de la toma de Negros Occidental, cuya guarnición y colonia española capitularon en la noche del 6 del actual entregando á los Revolucionarios bisayos armas y municiones.

"Una de las citadas cartas dice textualmente: "á las 8 de esta noche (de la fecha citada arriba), firmamos el acta de capitulación de esta Cabecera autorizada por el representante del Gobierno español, bajo la Presidencia del Gobernador Político-Militar de la provincia, y en representación del Ejército libertador los Jefes de las dos zonas, acompañados por cinco de la representación de los pueblos de Bago, Minuluan y Silay."

"En este momento se están recibiendo las armas y municiones de las fuerzas capituladas españolas, y mañana á primera hora se constituirá la Junta Provincial Revolucionaria."

"Respecto de la Isla de Panay dicen lo siguiente:

"Tambien tenemos la grandísima satisfacción de participaros que solo quedan sin tomar Arévalo, Molo, Mandurriao, Jaro, La Paz y la Capital, ondeando en todos los demás nuestra enseña tricolor, izada en Santa Bárbara, (centro de operaciones) el dia domingo pasado, 1.o del actual) al son de la marcha nacional que ha sido honrada acto seguido con una procesión cívica, debiendo advertir que están atrincherados los pueblos avanzados con un cordón de fuerzas que ha rechazado varios ataques

de la tropa española, sin perder un palmo del terreno reconquistado y sin baja alguna."

"Un detalle: Anoche, queriendo forzar la tropa española nuestra avanzada cita en Pavía, recibieron un rudo castigo dejando en nuestro poder 27 muertos y 28 fusiles con numerosas municiones; por nuestra parte ni una baja, pues esta victoria se ha debido á una emboscada. No hemos tenido muertos hasta ahora merced al desaliento completo que cunde en el elemento español, advirtiéndoos que no atacan más que fuerzas peninsulares, porque ellos obedeciendo á una desconfianza han desarmado á la tropa indígena."

"De otros detalles de que dan cuenta á nuestro Honorable Presidente las cartas citadas, no podemos hacernos eco por impedirlo, razones de política militar.

"¡Loor á nuestros hermanos, los valerosos y aguerridos bisayos, cuyo españolismo tan cacareado por los castilas queda por modo evidente demostrado!

"Ha sido nombrado por el Gobierno Revolucionario Gobernador Político-Militar de Negros Occidental el Sr. Juan Araneta, cuyos relevantes servicios á la causa de nuestra Independencia sabrá recompensarle á manos llenas nuestra amada Pátria."

Al dia siguiente se declaró constituido el Gobierno, como se vé en el documento que á continuación se copia:

"En la Cabecera de la Isla de Negros Occidental, á siete de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, segundo dia de la capitulación del Ejército español, reunidos los Jefes y la mayor parte del Ejército Libertador, para el mejor go-

bierno de la Junta Provincial Revolucionaria, por aclamación general ha sido aprobada la de los señores siguientes:

,,Gobierno provisional: Presidente, Sr. Aniceto Lakson; Guerra, Juan Araneta; Hacienda, Eusebio Luzuriaga; Gobernación, Simon Lizares; Fomento, Nicolás Golez; Justicia, Antonio Jayme; Agricultura y Comercio, Agustin Amenabar; Secretario, Melecio Severino; Vice-Secretario, Fortunato Hugo; Jefe militár, Rafael Ramos.

"De la presente acta original de la Constitución del Gobierno Revolucionario de Negros Occidental se sacan dos copias, de las cuales una se elevará al Gobierno Revolucionario de Filipinas y otra al Comité central de Bisayas y Mindanao.

"Y para que así conste, se levanta la presente acta que firman los señores que lo constituyen y demás concurrentes al acto.

"(Firmados). Aniceto Lakson, Juan Araneta, Simon Lizares, Antonio Jayme, Eusebio Luzuriaga, Nicolás Golez, Agustin Amenabar, Rafáel Ramos, José R Luzuriaga, Rosendo Lakson, Juan Sison, Domingo Hernaez, Segundo Labayen, Leon Yorak, Raymundo Buenbrazo, Inocentes Hilado, Mariano Cuadra, Santiago Lopez, Timoteo Lopez, Leandro Loksin, José Ereñeta, Francisco Lizares, Francisco Agravante, José García, Emigdio Concha, Gonzalo Reyes, Ramon Fuentebella, Gerardo Villalobos, Leoncio Garrucho, Serafin Novella, Juan Balbontin, Amadeo Malhabour, Bibiano Nessia, Irineo Vesagas, Isaías Jardlesa, Rufo Yorak, Hilario Córdoba, Petronilo Malata, Sotero Gison, Clemente Villalobos, Guillermo Severino, Felipe Tiongko, Porfirio Lopez, Paulino Guangko, Tomás Jalandoni, Rufo A. de Si-

son, Secretario, Melecio Severino, Vice-Secretario, Fortunato Hugo."

Y el 12 del mismo mes se dirigía al almirante de la Escuadra Americana que se hallaba en el puerto de Iloilo, esta otra comunicación oficial:

"Excmo. Sr.: La Independencia de Negros Occidental alcanzada por la fuerza de nuestras armas el dia 6 del mes actual, es un hecho consumado, como podrá verlo V. E. en la adjunta copia del acta de la capitulación pactada entre los representantes del Gobierno español y los Comisionados del Ejército Libertador de este territorio.

"En virtud del perfecto derecho que nos asiste desde el momento que somos dueños de nuestros destinos, hemos constituido un Gobierno provisional revolucionario compuesto de un Presidente y seis delegados, correspondientes á los ramos de guerra, Gobernación, Justicia, Hacienda, Fomento y Agricultura, con un Secretario del Gobierno y un Jefe militar; todo segun aparece en la copia del Acta de Constitución que tambien se acompaña.

"Teniendo presente la responsabilidad que hemos contraido ante el mundo civilizado que nos contempla y que no podrá menos de aplaudir nuestros actos desde el primer dia de nuestra existencia, despues de haber realizado una revolución que se ha llevado á cabo con arreglo á las leyes de la guerra y dentro del espíritu humanitario á que hemos procurado ajustarnos en todas nuestras determinaciones á fin de dulcificar, con el respeto á las vidas y haciendas de los vencidos, las amarguras de la derrota; considerando que, asegurado el orden interior de este territorio, tenemos tambien el deber de prevenirnos contra los ataques de España ó de cualquiera otra

potencia extranjera, que si llegara este caso sería el comienzo de la destrucción de todo lo existente en este fértil, rico y codiciado suelo, porque estamos dispuestos á repeler con todas nuestras fuerzas toda agresión injustificada; habiendo madurado con madurez sobre este punto capitalísimo que demanda solución inmediata, y haciendo uso de la representación que ostentamos.

"El gobierno provisional revolucionario de este territorio independiente, ha acordado acogerse al protectorado de la Gran República de los Estados Unidos de la América del Norte, poniendo desde luego bajo la salvaguardia de la fé y del honor de tan noble como generosa nación, esta colectividad de Negros Occidental, reconquistada por la fuerza de nuestras armas de la ominosa dominación española, siempre que sea reconocida nuestra independencia interior y con la sola limitación de dicho Protectorado bajo las cláusulas que se acordarán en su dia.

"Bakolod, doce de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho. El Presidente del Gobierno Revolucionario, *Aniceto Lakson;* el Delegado de Guerra, *Juan Araneta;* el Delegado de Hacienda, *Eusebio Luzuriaga;* el Delegado de Gobernación, *Simon Lizares;* el Delegado de Fomento, *Nicolás Golez;* el Delegado de Justicia, *Antonio Jayme;* el Delegado de Agricultura y Comercio, *Agustin Amenabar;* el Secretario, *Melecio Severino;* el Jefe militar, *Rafael Ramos.*"

Como se vé, nuestro biografiado ocupó entonces en ese gobierno, el cargo de Secretario de Guerra, y luego en 24 de julio de 1899, se le designó como

Secretario de Agricultura del Gobierno provisional que se estableció en la Isla.

A principios de ese mismo mes, Araneta realizó un acto que tampoco puede olvidarse.

Los babailanes en esa fecha habian quemado los barrios de Miranda y Aranda en el Sur de Negros, así como las haciendas de los señores José Perez, Victoriano Rodriguez y Justo Montilla. Conocido ese hecho por Araneta, acordó en el acto vengar aquella ofensa, y personalmente se dirigió al Sur de la provincia para dirigir las operaciones que tenía planeadas contra aquellos.

En verdad los babailanes perjudicaban con su proceder á muchos vecinos pacíficos, y ya el dia 7 de ese mes, el oficial Gutierrez con 20 soldados macheteros, habia batido en Miranda al barrio de Pontevedra donde se hallaban refugiados los babailanes, logrando hacerles 10 muertos y muchos heridos, aparte de recuperar 240 cabezas de ganado vacuno y 18 caballos que fueron robados de la ganadería del Sr. Montilla y de otras del Sur, así como la correspondencia oficial.

Aquel mismo oficial unido á las fuerzas del teniente Villalobos que estaban compuestas de 25 soldados y 40 macheteros, salió al dia siguiente y batió á los babailanes en los barrios de Sua y Labjid, haciéndoles 5 muertos, bastantes heridos y 30 prisioneros, además de recuperar 12 caballos.

Nuestro biografiado se dedicó despues á la agricultura.

Araneta-Pablo:—Despues de la toma de Manila por los americanos, en Iloilo aun ondeaba la bandera española, estableciéndose allí el Gobierno general, y hasta se trabajó por ver si podía afian-

zarse la antigua dominación, pero entonces se mandaron á la mencionada provincia los cruceros *Baltimore* y *Pretel*, los transportes *Pensilvania*, *Newport* y *Arizona*, así como la lancha *Samar* que habia sido armada por los americanos.

Cuando estos buques se presentaron ante la Isla de Panay, donde ya se habia iniciado el movimiento separatista, el Sr. Martin Delgado convino con el general Rios, ùltimo Gobernador general español, en la evacuación de la provincia, saliendo aquel general á las 8 de la noche del 24 de diciembre de 1898 á bordo del vapor *Leon XIII*, donde tambien se embarcaron algunas fuerzas del ejército hispano allí destacadas, mientras otras lo hacían en cañoneros y en la bahía quedaban cargando la impedimenta, el transporte *General Álava* y los cañoneros *Mindoro* y *Calamianes*, así como los vapores mercantes *Uranus*, *Churruca*, *Rómulus*, *Bolinao* y *Lourdes*.

De esos sucesos históricos puede decirse que data la nombradía del Sr. Pablo Araneta, quien ya habia sido nombrado en el mes de noviembre anterior para formar parte del Consejo federal que presidía el Sr. Raymundo Melliza. Verdad es que la familia Araneta desde mucho antes de esa fecha, estuvo siempre considerada como una de las más prestigiosas, y sin duda á eso se debió la popularidad que tenían y los puestos de responsabilidad que desempeñaron durante la revolución.

Iloilo que habia permanecido tranquilo durante la revolución iniciada en 1896, esta vez creyó como un deber imperioso la defensa de las libertades, y á las diez de la mañana del citado mes de diciembre, 1500 hombres debidamente armados y uniformados,

al mando del Sr. Martin Delgado, entraron en la capital de esta provincia, sin que se promoviera el menor incidente, aun cuando en algunos pueblos se notaron pequeños desórdenes propios de aquella anormalidad.

Los ilongos formaron entonces un gobierno federal compuesto por los siguientes señores: Raymundo Melliza, Presidente; Venancio Concepción, Secretario de Hacienda; Roque Lopez, idem de Guerra; Juan de Leon, idem de Justicia, y Vicente Franco, idem de Fomento.

Establecióse con carácter provisional una Asamblea gubernativa, figurando como miembros de ella, los Sres. Castillo, Jovito Yusay, Ramon Avanceña, Ildefonso Dosaulla, Pascual Magbanua y Posidio Delgado, nombrándose al mismo tiempo un Consejo compuesto de los Sres. Roque Lopez, Presidente; Vicente Franco, Vice Presidente; Consejeros por Iloilo: Jovito Yusay, Ramon Avanceña, Julio Hernandez y Magdaleno Jovellana; idem de Cebú, Fernando Salas; idem de Negros Occidental, Agustin Montilla; idem de Negros Oriental, Juan Carvallo; idem de Antique, Vicente Gella; idem de Cápiz, Venancio Concepción; idem de Concepción, Numeriano Villalobos; Vocales natos del Ejército, Agustin Montilla y Juan de Leon; Secretario general, Francisco Villanueva y Vice-Secretario, Florencio Zamora.

El pueblo de Iloilo se hallaba completamente opuesto al desembarco de los americanos, y como el general Miller habia remitido á Iloilo la alocución que el general Ottis dirigió al pueblo filipino, se celebró una Asamblea magna en el local del Ayuntamiento, donde se dió lectura de aquel documento, mientras en las calles un número respetable de ve-

cinos aguardaba ansioso la respuesta que habría de darse al Jefe superior del ejército americano de operaciones en Filipinas.

Allá en aquella Asamblea se habia reunido lo más principal de la región panayana, y al discutirse las ideas emitidas por el Jefe americano, reinó entre todos los allí presentes el más alto concepto de patriotismo, y respondieron en términos valerosos, que demostraban el civismo que imperaba entre tan esclarecidos patriotas. La contestación dada fué concebida en los términos siguientes: "No aceptamos los ofrecimientos de América; preferímos morir matando en el interior de los bosques, á supeditarnos al invasor."

¿Qué ocurrió despues de esa fecha? Acontecimientos posteriores á esa época, han venido á dejar escritos en las páginas de la historia de Iloilo, hechos quc es seguro no podrán olvidarse, y en los cuales nuestro biografiado tomó no pequeña parte.

Hubiéramos querido limitarnos á narrar lo acaecido entonces, pero con el fin de dar mayor valor al relato, para que conste de modo que no deje lugar á dudas lo que aconteció en esos dias, preferímos valernos de los documentos de la revolución que permaneciendo aun inéditos conservamos en nuestro poder, y entre los cuales figura el siguiente:

"El dia 19 de enero de 1899 se intimó por la Escuadra americana surta en la bahía de Iloilo al Gobierno Federal de la Región Bisaya, para la rendición de la plaza, señalando para ello 24 horas, á contar desde la tarde de aquel dia en que se entregó el pliego.

"La plaza de Iloilo estaba defendida por los tres Jefes expedicionarios: Pablo Araneta con 250 fusiles; Leandro Fullon, y en sustitución de éste que se

encontraba á la sazón en Manila, el joven estudiante de Derecho Zalazar con más de 300 fusiles y 2 cañones ligeros, y Ananías Diokno, con unos 400 fusiles y 1 cañón.

"Comprendiendo el Presidente de aquel Gobierno Sr. Melliza, la seriedad de aquella situación, por la carencia de elementos de defensa, convocó á Junta magna á todos los militares y al vecindario, para que determinaran la conducta que èl Gobierno debiera observar en tan críticas circunstancias

"Efectuada la junta, las condiciones expuestas por Melliza sobre la entrega de la plaza mediante protesta en forma, condiciones que apoyaron algunos del elemento civil, propietarios y extranjeros, fueron ahogadas por los gritos de ¡guerra... guerra hasta la muerte antes que consentir á los yankis pisar nuestra tierra! Estos gritos incesantes daban los militares, haciéndose notables entre estos Pablo Araneta y el teniente coronel Salvio, de la columna Fullon, por sus energías. Ante tan heróica actitud de aquellos que ofrecían sus vidas por defender los sagrados derechos de la Pátria, Melliza tuvo por conveniente declinar el mando de aquel Gobierno al elemento militar, entregándolo al General en jefe de aquella región Sr. Martin Delgado.

"Este señor al verse delante de tan grave responsabilidad, y no contando con gente adiestrada, se acordó de los 300 números que el general Concepción dejara á las órdenes del Teniente coronel Agustin Solís, y cuya disolución ordenara aquél al dia siguiente del embarque de dicho general...

"Como queda dicho, Delgado asumió el mando de aquel Gobierno, y como general en jefe, pasó

toda la noche dictando órdenes y disposiciones para la defensa de la plaza, á las que indudablemente obedecería la construcción de trincheras al lado de los camarines de Inchausti cerca de la Cotta, al amanecer el dia 11.

"Advertida por la Escuadra americana la construcción de aquella trinchera, sin esperar el término del plazo de 24 horas que el dia anterior señalara, á las 7 de la mañana dió comienzo al bombardeo de la plaza, y aquello se convirtió en un abrir y cerrar de ojos, en otra *Troya*.

"El general en Jefe... ordenando previamente á los jefes de sus fuerzas la quema de todo Iloilo... el incendio redujo á cenizas las casas de la calle Real, Iznart, San Pedro y parte del barrio de nipa, dejando en pie el convento, casa gobierno, cuarteles que fueron de los españoles y el edificio levantado por los agustinos en la calzada que dirige á Molo... los motivos que aconsejaron el incendio de Iloilo y los acuerdos que para ello se tomaron, son:

"En la primera decena de enero anterior, con motivo de una intimación de la Escuadra americana para la rendición de la plaza de Iloilo, se celebró Junta magna con asistencia de todos los militares, propietarios y vecinos principales, siendo aun presidente de aquel Gobierno federal el señor Roque Lopez, y como en ella dominó la opinión de la resistencia armada, se tomaron los siguientes acuerdos:

"1.o Las fuerzas armadas presentarán una resistencia decisiva hasta quemar el último cartucho, para impedir el desembarco de los yankis.

"2.o Para el caso de agotarse todos los recur-

sos de defensa, y las circunstancias aconsejasen el abandono de la ciudad y puerto de Iloilo, para impedir que los yankis tengan alojamiento, se entregará á la quema toda la población, empezando por los edificios públicos, hecho lo cual, se retirarán con orden las fuerzas y ocuparán las posesiones que el General en jefe les señalara para continuar las operaciones, y

"3.o Para el cumplimiento del precedente acuerdo, se ordenará la distribución entre los jefes de las fuerzas, del número bastante de cajas de petróleo, para que previamente dispongan su depósito en los puntos que creyeran conveniente.

"Tales son los acuerdos que se tomaron en aquella junta, segun acta que se extendió al efecto, y como podrán declarar los principales vecinos de Iloilo que asistieron á aquel acto, entre los que he visto á los señores Juan de Leon, Severino C. Durán, Matías Ibiernas, Castor Benedicto, y otros."

Abandonado Iloilo en la forma que queda relatada, las fuerzas americanas efectuaron su desembarco y ocuparon Iloilo el 11 de enero de ese año.

Se formaron despues comités de pacificación entre cuyos miembros figuraba el Sr. Pablo Araneta, quien con sus otros compañeros, desde Barotac Nuevo escribía el 31 de enero de 1900 al señor Quintin Salas, la siguiente carta:

"Nuestro muy querido compatriota:

"Deseando celebrar con Vd. una entrevista, esperamos merecer de su generosidad nos indique el modo y la manera como podríamos efectuarla. Es importante que nos entendiéramos sobre un asunto de la mayor trascendencia; primero, por los

intereses del pueblo, y segundo, por los efectos que nos ligan á todos, con el reconocimiento de las relevantes dotes que le adornan, haciendo para nosotros apreciable su persona ante propios y extraños. Lo que acabamos de consignar, es la expresión sincera y fiel de nuestros sentimientos manifestados de un modo solemne y con la mayor espontaneidad en los presentes momentos.

"Esperando con ansiedad nos favorezca con su contestación lo más pronto posible, le enviamos á Vd. y hermanos á sus órdenes, nuestros más afectuosos abrazos.—*Práx. Magalona—Silvestre Apura—Pablo Araneta.*"

Al igual de lo verificado con el Sr. Salas, se dirigió así mismo el comité al general Delgado, quien respondió con la siguiente carta:

"*Ejército Nacional Filipino—Jefatura General*—Iloilo—Hoy 21 de diciembre de 1900—Sres. Jovito Yusay, Pablo Araneta y Silvestre Apura:

"Mis queridos compatriotas: Por su atenta del 19 de los corrientes recibida anoche, sé que están Vdes. en ese pueblo de Janiway solicitando la conferencia que en su anterior del 27 del próximo pasado me habian interesado. A esta carta del 27 he contestado pidiendo un plazo suficiente para reunir en junta á los señores Jefes del campo, pero las operaciones ejecutadas desde el 11 de los corrientes hasta la fecha, han impedido se lleve á efecto nuestra junta que debía tener lugar desde el 15 al 17 de este.—Soy de Vdes. con la mayor consideración atento servidor y compatriota q. b. s. m.—*Martin T. Delgado.*"

Como aclaración se dirige luego la siguiente carta que tambien suscribió el Sr. Araneta:

"Sr. Martin Delgado.—Iloilo 27 de diciembre de 1900.—Nuestro querido compatriota: Ya en especie de memoria que le enviamos al solicitar de usted una conferencia, le exponíamos nuestra manera de pensar sobre la situación y lo inútil de la lucha, decíamos entonces, de aquí en adelante.

"Ignoramos el aprecio que han merecido de Vd. y de sus compañeros, los razonamientos que exponíamos en aquel humilde trabajo, porque por una contrariedad que somos los primeros en lamentar, no ha podido efectuarse la conferencia por nosotros solicitada y acordada entre Vd. y los comisionados que se enviaron con dicho objeto. Pero cualquiera que sea el concepto que les haya merecido, aprovechando la oportunidad de la proclama publicada por el Gobierno militar de Manila, de que le enviamos un ejemplar, y la generosidad del general señor Hughes quien de modo solemne nos ha dicho que olvida todo lo pasado solo con una palabra de sumisión garantizada por el segrado del juramento, vamos á completar aquel trabajo examinando el asunto bajo otros aspectos.

"Decíamos entonces que con la reelección de McKinley, la cual constituye verdadera sanción del pueblo Norte Americano á su política, la resistencia no puede tener razón de ser más que para conseguir: 1, provocar con ella la intervención de las demás Naciones á favor de la Causa; 2, vencer al ejército de los Estados Unidos; y 3, cansar al pueblo Norte Americano hasta que se resuelva á abandonarnos. Creemos haber demostrado suficientemente en aquel trabajo, que nada de eso nos es dado esperar, y por eso concluimos que en adelante la lucha era completamente inútil é inúti-

les los sacrificios que se hagan en aras de la misma.

"Eso decíamos entonces y eso lo mantenemos ahora. Comprendemos la lucha cuando se tiene alguna probabilidad de éxito; pero cuando no, dispénsenos la franqueza en gracia á la sinceridad; el empeñarse en sostenerla haciendo el inútil sacrificio de vidas, nos parece un crímen de lesa humanidad, de que Vd., cuya nobleza y rectitud de criterio somos los primeros en reconocer, no puede hacerse solidario, y mucho menos asumir toda la responsabilidad como primer Jefe.

"Sentado ya lo inútil de la lucha por la ninguna probabilidad de éxito, vamos á examinar para completar nuestro trabajo, los inconvenientes que puede ofrecer la entrada en la legalidad. Y ya en este punto, nos parece estar oyendo la tantas veces empleada excusa "de que dependemos de Luzón en todo, que no podemos tomar determinación decisiva sin contar con Luzón" y otras por este estilo. Perfectamente: nosotros admiramos á un militar por su disciplina, pero su subordinación debe tener sus límites; creemos que el Jefe de una fuerza no debe ser un autómata, sino un sér consciente, capaz de apreciar la situación en su conjunto y en sus detalles, y obrar conforme le aconsejen las circunstancias. No se tachará seguramente de cobarde á un Jefe que rinde su fuerza ante la imposibilidad de la resistencia. Es más. No debe perderse de vista que no tenemos aquí los mismos medios con que cuenta Luzón, quien por el número y extensión de sus provincias, por sus recursos de boca y elementos de guerra, comprendemos que puede sostener por algun tiempo la lucha, pero en una provincia tan reducida como ésta, falta de recur-

sos de boca y sin ningun elemento de guerra, y, lo que es aun más, sin ninguna esperanza de recibir socorro de Luzón ni de ninguna otra parte, someterse, declararse vencido, no es más que proclamar la imposibilidad de la resistencia, y á lo imposible nadie está obligado.

"El que hace todo lo que puede y hasta algo más de lo que puede, debe estar tranquilo y satisfecho de haber cumplido como bueno su cometido. Y que Vd. y los Jefes á sus órdenes han hecho ya, más de lo que puede exigírseles dentro de sus escasos recursos de guerra, no les quepa la menor duda. No cabe exigirles más, ni menos exigirles responsabilidad. Jefes caracterizados de Luzón, con más elementos, se han acogido á la legalidad y ustedes, Vd. sobre todo, ¿por qué no acogerse á la legalidad hoy de modo más honroso que lo era entonces? porque no les quepa la menor duda, aun suponiéndoles abrigados y á cubierto por lo inaccesible de los montes, bloqueados en el llano, sin poder recibir socorro de los pueblos, la falta de recursos de boca, les obligara á lo mismo que hoy les pedimos. Y para entonces serán tratados como contumaces: sin piedad ni misericordia.

"¿Se nos dirá tal vez que se quebrantaría nuestra amistad con Luzón ó seremos de peor condición que él? De ningun modo. Antes al contrario, nuestra franca y decidida entrada en la legalidad, solo puede darnos ventajas, que no podemos obtener el dia que nos traten como á vencidos, cuando nos impongan la Ley del vencedor. Para entonces será tarde; esa Ley marcial se cumplirá en todas sus partes y se habrán cerrado las puertas del perdón. Meditémoslo con tiempo, ahora que con magnánima

generosidad nos brindan con un completo olvido del pasado. Despues, todo lo demás será tarde.

"Pero por si las razones que dejamos apuntadas no fueran aun bastantes á llevar á su ánimo y al de sus compañeros el convencimiento de la necesidad de acogerse á la legalidad hoy establecida, vamos á aducir otra que conceptuamos decisiva, y sobre la cual llamamos particularmente su atención. Nos referimos á la actitud de los pueblos.

"Cuando el Gobierno americano, queriendo pulsar el espíritu del público y el estado de los ánimos, manifestó su deseo de que cuantos quieran acogerse á la legalidad prestaran el oportuno juramento, todos los pueblos en general, en masa, expontáneamente, respondieron al llamamiento prestando juramento de fidelidad á la soberanía americana. Si en algunos se ha notado alguna vacilación, no se debe más que el temor á la gente en armas. Ahora bien, ante esa actitud resuelta de los pueblos, que constituye un verdadero *plebiscito*, por el cual ha manifestado su decidida voluntad de querer poner término á este anómalo estado de cosas entrando en la legalidad, se nos ocurre la siguiente reflexión que sometemos á su buen criterio. O Vd. con la gente en armas representa la aspiración de estos pueblos, ó no. Sí no representan la aspiración de estos pueblos, ¿con qué título luchan? Y si se proclaman representantes de estos pueblos ¿á que la lucha, habiendo estos manifestado de modo solemne y público su decidido propósito de querer entrar en la legalidad? ¿Cómo pueden ostentar una representación desautorizada públicamente? La actitud de los pueblos, ha sido siempre el supuesto de la lucha; y desde el momento en que esa actitud cambia

en sentido contrario, la lucha carece de base, carece de objeto. ¿A qué luchar por el pueblo cuando el pueblo se acoge á la legalidad establecida?

"No vamos á terminar, querido compatriota, sin recomendarle con verdadera sinceridad, con la sinceridad del hermano, medite sobre lo que acabamos de exponerle, y que al pesar en su conciencia las razones que dejamos apuntadas, no las eche en adelante como desautorizadas por los pueblos.

"Nos dirigimos á Vd. y á los que con Vd. están, como á hermanos á quienes tratamos de convencer, para su bien y el de la provincia, á que entren en la legalidad, ahora que las puertas están abiertas al olvido y á la benevolencia. Si lo conseguimos, si conseguimos convencerles y por ende que cese la lucha estéril, nos dariamos por muy felices; pero si no, si por torpeza de nuestro lenguaje ó por la pobreza de nuestros razonamientos, no conseguimos disuadirles en la prosecución de la lucha, solo les pedimos un favor, que es al mismo tiempo, un acto de justicia; que no pongan en tela de juicio la sinceridad con que hemos emprendido esta labor, que no es más que fiel manifestación de nuestras convicciones."

Araneta trabajó con fé entonces, dirigiendo sus actividades á procurar la paz, no solo en todos los pueblos de Iloilo, sino tambien en Kapis, como se vé por este documento:

"Sr. R. H. Nable y Comité de la Paz—Iloilo—Kapis 19 de febrero de 1901.

"Hemos tenido el honor de saludar hoy al señor Comandante de la cabecera, y despues de enterado de nuestro objeto, nos participó que en esta provincia se ha formado por personas de prestigio un

Comité de paz para conseguir la presentación del Sr. Diokno y la del Sr. Contreras. En vista de esto, hemos pedido que si tienen á bien admitirnos en sesión, nosotros expondrémos nuestro objeto. Se nos ha permitido el honor de asistir á una sesión, y enterados de nuestra Comisión, nos dijeron que tienen ya formado un plan para conseguir la presentación de los Sres. Diokno y Contreras, habiendo dado ya dicho Comité los primeros pasos, y que mañana saldrá la Comisión de esta provincia para Gimeno, á fin de celebrar una entrevista con el señor Diokno.

"En atención á lo expuesto por el Comité de esta provincia, nosotros hemos respetado la personalidad así como los trabajos ya comenzados por el Comité de esta provincia, y habiéndoles entregado durante la sesión los pliegos que hemos traido para el Sr. Contreras, hemos creido conveniente y de justicia, declinar á su valiosísima gestión la consecusión del objeto de nuestra Comisión.

"Pensamos volver esta misma noche á Iloilo si el general Sr. Hughes con el Comité de Paz de Iloilo, no disponen otra cosa.

"Nuestros respetuosos saludos—Por la Comisión —*Pablo Araneta.*"

Lo cierto es, que ya desde el 12 de febrero se realizaron presentaciones como la del Sr. Francisco Jalandoni con más de 200 hombres (1).

Araw:—Segun vemos en el testamento de Fernando Malang Balagtas hecho en San Cárlos, Pan-

(1) Véase *Jalandoni-Francisco*, en cuya papeleta damos á conocer el acto solemnísimo re lizado con motivo de la presentación de este prestigioso ilongo. Puede verse tambien el nombre del general *Delgado*, donde tambien se habla de su presentación.

gasinan, el 25 de marzo de 1539, Araw era un principal y él con su mujer Maslag eran señores de estas Islas y tuvieron por hijos á Gatpandan y á Lontok.

Araullo y Gonzalez-Manuel:—Cuando aquí llegaron los americanos, pudieron convencerse despues de la toma de Manila, que la población de estas Islas no se encontraba en el estado de atraso en que por desgracia se la suponía, y así como hallaron cabezas tan privilegiadas como la del sábio presidente de la Corte Suprema Sr. Cayetano Arellano, la del enciclopédico Dr. Pardo de Tavera, y otros más que pudieran citarse, de la propia manera se encontraron con un letrado de reputación profesional por su inteligencia, rectitud de criterio y especiales cualidades de aptitud y caracter, como reune nuestro biografiado, quien nacido en la provincia de Batangas el 1.o de enero de 1853, hizo sus primeros estudios en el *Ateneo Municipal* que acababa de establecerse por los religiosos de la Compañía de Jesús, y que vino á sustituir á la antigua *Escuela Pía*.

Dotádo de espíritu asimilador, nuestro biografiado no tardó en poseer aquellos elementales conocimientos de la instrucción primaria y pasó luego á estudiar la segunda enseñanza en el *Colegio de San Juan de Letrán*, de donde fué entonces alumno interno, y una vez con el grado de Bachiller en Filosofía, cursó un año de Teología y siguió la carrera de Derecho, licenciándose en 1876.

En 1874 siendo alumno del 4.o año de la facultad de Derecho, tuvo lugar un concurso con motivo de una fiesta que celebraba la Universidad, y presentó una composición con el lema *Labor omnia*

vincit, que trataba de las acciones de procedimientos, siendo juzgado por un tribunal compuesto por los PP. Corominas y Cueto y los Sres. Arrieta, Marzano y Cardell, quienes le concedieron el premio, que consistía en poder graduarse de Bachiller en Derecho con el título gratis, y en efecto, en marzo de 1874 se sujetó á exámen y obtuvo dicho título.

Apenas se licenció, abrió bufete que obtuvo cierta notoriedad, pero el Sr. Araullo queriendo ampliar sus conocimientos, embarcó en marzo de 1877 para España y en julio del año siguiente recorrió las principales ciudades de Francia é Inglaterra, regresando á España, donde en diciembre de 1878 le honraba la Universidad central de Madrid con la borla de Doctor. Para este grado preparó una muy interesante conferencia sobre la *Desheredación. Casos en que procede. Juicio crítico*, donde despues de historiar la pátria potestad, examinó la legislación foral y pasó á criticar algunas costumbres que se observaban en la desheredación, que se conceptuaban arcáicas y ya mandadas retirar. En España ejerció la profesión.

En abril de 1879 regresaba á estas Islas el Sr. Araullo, para posesionarse del cargo de Relator de la Real Audiencia que se le habia conferido, puesto que desempeñó durante diez años consecutivos, cesando en abril de 1890 por traslado á otro destino.

Durante esos diez años, fué interinamente, varias veces, Secretario de Gobierno y Abogado fiscal de la citada Audiencia de Manila.

En 1890 se le designó para Abogado fiscal de la Audiencia territorial de Cebú, y á mediados de 1891 cesó á petición propia en este destino, por

deseo de trasladarse á la Capital de las Islas, donde abrió bufete, y en 1892 fué nombrado profesor de las asignaturas de Derecho Mercantil y Hacienda Pública de la *Universidad de Santo Tomás* de Manila, que desempeñó hasta la entrada de los americanos en Filipinas. En ese tiempo y en unión del Rector de la Universidad de Santo Tomás, fué Inspector de las escuelas de Segunda Enseñanza.

Mientras el Sr. Araullo ejercía la profesión, sus servicios fueron solicitados constantemente, y así se le vé en esa época desempeñar los cargos de Secretario de Inspección de los Juzgados de esta Capital, Promotor fiscal de Binondo, Abogado fiscal de la Audiencia de Manila y Magistrado suplente por espacio de cuatro años, prestando tambien sus servicios como Letrado en la Intendencia general de Hacienda.

Con el cambio de dominación en el pais, el buen nombre del Sr. Araullo como jurisconsulto de competencia, nada padeció, por el contrario, el Gobierno que entonces se estableció, reconoció sus recomendables dotes, y en 1899 se le nombraba Presidente de Sala de la Corte Suprema, puesto en el que estuvo dos años, siendo trasladado luego al Juzgado de Primera Instancia de la Pampanga.

En este cargo y sobre todo en esa época, el juez Araullo demostró gran tacto y se granjeó la simpatía y el aprecio de los vecinos de aquella provincia, como se demostró en cierta ocasión, en que uno de esos ataques tan frecuentes en tiempos de revuelta, fué deshecho por los más caracterizados pampangueños.

Con motivo de haber puesto en libertad el juez Araullo á ciertos individuos querellados, el *Manila*

American falseando el hecho, lo denunciaba como abuso, y el pueblo de Bakolor envió dos cartas á *El Renacimiento* defendiendo la rectitud del juez Araullo, mientras denunciaba actos cometidos por la Constabularia. Se envió para investigar al Delegado especial del Fiscal general, Mr. Grant Trent, y en 20 de febrero de 1902 los Sres. C. Joven, Juan F. García Lampa, José L. de Leon, Amado Gutierrez, Francisco Liongson, Marcelino Aguas, Félix Galura, Juan C. Solo, Eduardo Gutierrez David, Emiliano Joven, José C. Joven, Adriano Panlilio, Vicente Joven, Tiburcio Hilario, Gabino Panopio, José N. Makapinlak y Macario Sapnu, presentaron protesta manifestando:

"Los que abajo suscribimos, vecinos de este pueblo de Bakolor, enterados de un artículo publicado en el periódico *Manila American* del 12 del presente mes, como información ó correspondencia especial procedente de este mismo pueblo, en el que se dice que la gente de Bakolor está indignada con motivo de haber dado libertad el honorable Juez de Primera Instancia Manuel Araullo á diez Policías municipales de Kandaba acusados de *Traición*, pero que el hecho no ha causado extrañeza en vista de que el Juez hizo lo mismo en Tarlak no hace mucho, añadiendo además que la gente de aquí cree que varios vecinos prominentes de Kandaba han ejercido muchísima influencia cerca del Juez para que adoptase tal determinación, creemos un deber de conciencia manifestar que esas afirmaciones del informante del *Manila American* son falsas y protestamos enérgicamente contra ellas, pues no es cierto que la gente de Bakolor esté indignada con motivo de dicho asunto, ni crea que

varios vecinos prominentes de Kandaba hayan ejercido cerca del Juez la influencia que dice el informante, quien puede abrigar respecto al particular, la opinión ó creencia que tenga por conveniente, y de la que él será responsable, pero no atribuirla á otros que no piensan como él, sino por el contrario, encuentran y han encontrado hasta ahora justificados todos los actos de dicho Juez de Primera Instancia, y tienen confianza absoluta en él, por lo que lejos de estar indignados con motivo de dichos actos, reconocen su justicia, y no pueden menos de expresar, ya que esta ocasión se presenta, que en el citado Juez tienen garantizados su seguridad personal y sus derechos individuales por medio de actos de tal naturaleza."

Estos querellados, en realidad, no lo eran por el delito de traición, sino por el de asesinato, y quedaron detenidos por el Juez de Paz de Kandaba, á denuncia del Inspector de Constabularios.

No resultó cargo alguno contra ellos y el mismo Fiscal pidió su libertad.

En 1903 fué designado con igual destino para Manila, y si hasta entonces el juez Araullo había suficientemente demostrado su independencia de caracter y rectitud de miras, la verdad es que en este nuevo cargo, acreditó una vez más aquellos extremos, y tanto en la Sala de lo Civil como en la de lo Criminal, que en ambas estuvo, sus decisiones se hallaban saturadas de un profundo conocimiento jurídico y de una libertad de acción en todos los casos, que fué, por lo meritísima de su gestión, justamente alabada por todos.

Jamás inclinó el juez Araullo la balanza de la justicia al lado de las recomendaciones, que por

otro lado nunca escuchó, aparte de que nadie se atrevió á hacerlas, conociendo su caracter; ni en un solo caso siquiera, se pudo decir de él que estaba influenciado por los de arriba. Sus fallos tienen un sello de desapasionamiento tal, que si por ellos fuéramos á medir la capacidad del pueblo filipino, es seguro de que ésta quedaba palmariamente comprobada.

Surgió durante el tiempo que estuvo al frente de la Sala de lo Criminal, una de esas cuestiones ruidosas que de vez en cuando se suscitan en los Tribunales, y en esta ocasión con mayor resonancia, por tratarse de un periódico popular como *El Renacimiento*, que luchaba con una potencia como lo era entonces el cuerpo de la Constabularia, engreido con la suma de atribuciones que ostentaba y que se soportaron con joviniana paciencia en la mayor parte de las veces, por no perturbar la normalidad tan necesaria en una época de reorganización.

El bandolerismo campaba por sus respetos en Kawit, y despues de trabajos que resultaron estériles, se suspendió en aquella provincia el *Habeas Corpus*, y acaso rememorando un hecho de triste recordación, aquella malhadada reconcentración que el general Weyler dictó para Kalamba, en Kawit se dictó la misma orden, y los abusos y atropellos á vecinos acomodados y que no solo vivían pacíficamente, sino que pusieron de su parte cuanto les fué dable para cooperar á la desaparición del bandolerismo, se sucedieron con rara impunidad, llegando el escándalo á tal extremo, que la Prensa se vió en la necesidad de velar por la tranquilidad pública y por el buen nombre del pais y de su Gobierno; pero su actitud molestó á unos cuantos

de la Constabularia que realmente se habian erigido en verdaderos señores de horca y cuchillo, suponiendo que vivían en una tierra de párias, y se querellaron contra *El Renacimiento* á título de que, cuanto daba á luz acerca de los hechos que se desarrollaban en Kawit, era libeloso; es decir, aun tuvieron la pretensión ridícula de suponer que los Tribunales, en contra de todo lo justo y honrado, les apoyaría.

Entonces fué cuando el juez Araullo dió á conocer, despues de un minucioso exámen de lo acaecido, cómo coloca su toga en el puesto digno en que debe hallarse; entonces el juez Araullo haciendo un verdadero expurgo de los hechos, colocó las cosas en su verdadero lugar, y despues de absolver á los demandados, supo con admirable acierto, poner el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice, deduciendo las responsabilidades que arrojaban las actuaciones, formulando crítica acerva de las malas acciones llevadas á cabo con pretexto de la ley, y su fallo fué tan severo, que prestó un servicio inmenso, no solo á la provincia de Kawit que se vió libre de aquellos malos funcionarios, sino tambien al mismo cuerpo de la Constabularia, del cual quedaron eliminados algunos, y rehecho y con nuevo personal, se le vió cambiar de rumbo, aceptando la lección para no incurrir de nuevo en aquellas responsabilidades de que hablaba el juez Araullo.

El 24 de febrero de 1906 se vió la causa por libelo contra *El Renacimiento* y de ello dió cuenta un periódico en esta forma:

"Entre la viva y honda espectación del público, el Hon. Juez Araullo dió comienzo, á viva voz, á

su sentencia. Habla de que en *El Renacimiento* y su adjunto *Muling Pagsilang* se publicaron el dia 7 de junio de 1905, un artículo en castellano y otro en tagalog, en los que se consignaban hechos relativos á la reconcentración en Bakoor, de los vecinos de los barrios de San Nicolás y Ligás de la comprehensión de dicho pueblo de Kabite. El juez dá lectura al artículo publicado en la edición castellana y á la versión en este idioma del suelto publicado en el *Muling Pagsilang*. En estos dos artículos dice el juez, se hàce alusión directa y clara á la política general de la Constabularia puesta á las órdenes del coronel Baker, en lo que se refiere á la reconcentración en los barrios de Ligás y San Nicolás y á las medidas adoptadas para llevar á cabo dicha reconcentración. En los mencionados artículos se especifican actos cometidos por el teniente Ramos, el jefe de Constables, un jefe constabulario y un tal Baker, en relación con los casos de Félix Cuenca y Nicolás Gonzalez que se mencionan en dichos artículos, como una ilustración práctica. De estos artículos se han declarado responsables los acusados F. M. Guerrero y Lope K. Santos, directores de *El Renacimiento* y *Muling Pagsilang* respectivamente.

"El coronel Baker presentó querella contra los mismos considerándose aludido, puesto que tales hechos se publicaron, segun la querella, con el propósito de difamarle, de atacar su honra, virtud y reputación, y exponerle al ódio y desprecio del público. Si la difamación ha sido maliciosa, es indudable que la publicación de dichos artículos es libelosa, segun la ley 227; y si ha sido hecha voluntaria y maliciosamente, los acusados que se han

reconocido autores de ella, deben ser castigados.

"Lá ley 227 establece la presunción de que toda publicación injuriosa es hecha maliciosamente, si no se prueba que hubo motivos justificados para hacerlo; concede á los que han hecho la publicación el derecho de probar la verdad de lo publicado, y si lo que se considera informativo resulta ser verdad y se ha publicado con fines justificados, los acusados deben ser absueltos."

Excelsior de 26 de febrero de 1906 refiriéndose á esto mismo, dijo: "El juez Araullo en la luminosa sentencia que tan alto ha puesto su nombre, no solamente proclama el derecho de la prensa á criticar los actos de los funcionarios públicos, sino que reconoce como uno de los deberes más sagrados del periodismo moderno, el de censurar enérgicamente y denunciar sin temores ni desmayos los abusos de los agentes de la autoridad, añadiendo que la briosa campaña de *El Renacimiento* contra los extralegales procedimientos de la Policía Insular, contribuyò poderosamente á mitigar los males causados por las órdenes de reconcentración."

Importante, de gran interés puede conceptuarse el fallo del juez Araullo en este caso, pues si se repasan las páginas de que consta, no será difícil ¡apercibirse, cómo en ese documento se transcriben nformes que serán de gran valía para la historia del mañana, y servirá para felicitar á los funcionarios honrados que con nobleza rechazan toda aquella série de iniquidades que se probaron y que el juez Araullo hace resaltar.

Semejante fallo, es claro que no podía pasar desapercibido tratándose de dos entidades de esa importancia, y el nombre del Sr. Araullo se elevó

bastante más de lo que ya entonces se hallaba.

Actos de justicia como este, tienen que merecer necesariamente, no solo la sanción del pueblo que gusta de ver á funcionarios probos, sino tambien de todo gobierno honrado y celoso del cumplimiento de su deber, y acaso á esto se debiera el que al crearse por la legislatura el Comité de Codificación, fuera asignado el juez Araullo para ocupar la presidencia de esta nueva institución gubernamental desde el mes de febrero de 1910.

El 12 de marzo de 1906 se vió el proceso contra el Administrador del citado *El Renacimiento* señor Martin Ocampo, y despues de expresar el juez Araullo que la verdad de los hechos habia sido probada, así como los motivos fundados y fines justificados, manifestó este distinguido juez:

"Pero aún cuando esto no se haya probado, el acusado, como se ha probado en juicio, solo era un simple administrador del periódico. La ley de libelo habla simplemente de los Editores y redactores responsables y, á juicio del Juzgado, al acusado, como administrador, no se le puede hacer responsable. Cita la ley española.

"Según el espíritu de la ley, el que haya redactado el artículo calificado de libeloso sería el único responsable, pues sostener lo contrario sería pedir la responsabilidad á un extraño que nada tuvo que ver en la comisión del delito. Y en la presente causa ocurriría ese caso, si se hiciera responsable al acusado Martin Ocampo, que no es más que un simple administrador, según se ha probado en el juicio por la declaración de varios testigos, entre ellos, sus coacusados Fernando M.a Guerrero y Lope K. Santos.

"Por todos los anteriores fundamentos, el Juzgado absuelve al acusado Martin Ocampo, declarando las costas de oficio, cancelándose la fianza prestada para la libertad provisional del mismo, la cual se declara definitiva."

El juicio emitido por el juez Araullo en este dictámen, tenía gran importancia para la resolución de las causas por libelo contra los periódicos, y así lo reconocieron los órganos de la opinión pública, al dar cuenta de ese fallo, que fué comentado favorablemente por la opinión pública en general como un acto de rectitud.

Buena prueba de que el juez Araullo habia demostrado ser un juez de conocimientos, fué el hecho de haber sido designado el 18 de junio de 1910 presidente del *Comité de Codificación* que acababa de establecerse, y recientemente, lo han elevado á la magistratura en la Corte Suprema, mereciendo grandes elogios por la justicia que representaba esa designación.

El Sr. Araullo fué, cuando estuvo en España, sócio del *Ateneo Científico y Literario de Madrid* y se le designó como miembro de número de la *Academia de Legislación y Jurisprudencia* desde 1877.

La provincia de Batangas, que tiene la honra de que allí viera la luz por vez primera el juez Araullo, puede estar orgullosa de contar con un hijo de la talla de este caballero.

Araullo-Salustiano:—Manilano del distrito de Santa Cruz, ingresó en el Real Colegio de San José de donde fué profesor y siguió la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar, obteniendo además, el grado de Bachiller en Filosofía.

Fué capellan castrense con residencia en Bisa-

yas, y Cura Párroco en Manila y en Iloilo, designándosele también para secretario del Vicario Apostólico de Hongkong Monseñor Luis Maria Piazzoli, con el cual marchó á Roma.

En 1900 acompañado del prebendado de la Catedral de Manila don José M. Chanco y Reyes, visitó España, Marsella, (Francia), Fiume, Trieste, Nápoles, Milan y Roma (Italia), siendo en este último punto recibido el 3 de Julio de 1900 por Su Santidad el Papa León XIII, en audiencia privada en la Capilla Sixtina, y á quien entregó la alocución impresa en italiano y en castellano intitulada *La pace sia con noi colla vostra santa benedizione* solicitando la intervención del Pontífice en la situación tanto del clero secular, como del regular, y quejándose de las maquinaciones del Metropolitano de Filipinas.

Sostuvo además conferencias con varios prominentes cardenales, uno de los cuales expresó: "No más derechos ni priviligios de regalías! El derecho puramente canónico tendrá que prevalecer.... Así no se hubiese perdido ni la Americana ni el Ecuador...! ¡Fuera privilegios!"

Filólogo, escribió en 1883 el primer vocabulario políglota hispano-tagalog-bisayo para uso obligatorio de los militares, y además tradujo 97 bandos, circulares y manifiestos.

En 1900 publicó *Memoria y plan de representación y Procuración en Roma del pueblo y clero filipinos*, encabezando el trabajo que fecha en Barcelona, con esta circular:

"Mi distinguido y querido Compatriota:

"Mejor que nadie sabeis, que circunstancias hay en la vida en que para sumar simpatías y aunar adeptos á un ideal, forzosa és y muy necesaria á

la confluencia de expontaneidades ó unánime sinceridad, sin la cual, todo torrente de leal voluntad, todo intento de mejor buena fé, los más elevados y nobles fines se desvanecerán cual débil aliento y humo fugaz á la menor contrariedad que obstruyese sus primeros pasos, relegando aun su memoria al sarcasmo del más humillante olvido, cuando no dejada á las ponzoñosas garras de sátira cruel, del ludíbrio y satánico desprecio.

"De aquí és que, receloso de tan funestas incidencias y preocupado de tales consideraciones, respetuosa y encarecidamente, demando, pues, de las altas miras y generosidad de mis queridos compatriotas, de Vd. en particular, su concurso eficaz, su benéfica acogida é influyente patrocinio para realizar sin dilación el adjunto plan, convencido íntimamente de que, los nobilísimos fines en que se estriban y común utilidad que en él se propone, son sobresegura garantía para que nadie escatime su cooperativa y poderosa influencia que, indudablemente, á más de coronar la inmerecida labor por soñado ideal, enaltecerán el atrevimiento y humilde nombre del que en esta ocasión con la consideración más distinguida se ofrece.

"De V. atento servidor y menor Capellán".

Tan activo y patriota ciudadano, cuyo trato particular era el de un correcto caballero, dejó de existir el 10 de mayo de 1902.

Araullo-Teodoro:—Es fama de que el arte predomina en Filipinas, donde la música ha hecho y hace prodigios, y en cuyo pais se encuentran muchos profesores que pasan plaza de ser notables por su entusiasmo por ese arte bello.

Cuéntase entre esa hermosa falange de músicos

que ha producido esta tierra, al inspirado autor con cuyo nombre encabezamos esta papeleta y del que un periódico ha dicho:

"Araullo fué un devoto de la música; hijo de una artista famosa en su tiempo, la Chananay, dedicóse á la música desde temprana edad, comenzando bajo la inteligente dirección del maestro Morales, como segundo violin, en la orquesta de la compañía de zarzuela de dicha artista y luego en la *Compañía Fernandez*, le vimos figurar como violin principal. Más tarde, ascendió á director de orquesta por sus propios méritos, siendo el director lírico de la *Compañía Ratia*, que hizo brillante campaña artística en el entonces *Teatro Libertad*.

"Hubo un tiempo en que Araullo producía como compositor, de una semana á otra, ora un armonioso vals ó un marcial two step. *Pepa y Chating*, vals, es una de sus más populares producciones. *Navajo*, two step, es de las que también han merecido el favor público.

"La música de la zarzuela "Gloria" es creación del difunto, que es considerado como uno de nuestros compositores más típicos y geniales."

Falleció este artista el 2 de Julio de 1912.

Arce-Ruperto:—La revolución filipina que surgió en 1896 y reproducida luego con motivo de la llegada de los americanos, ha dado lugar á que se desarrollaran en ella gran número de episodios históricos que la han hecho inolvidable, al par que ha servido para demostrar que en esta tierra el espíritu patriótico ha hecho que contáramos con un plantel de militares aguerridos.

Entre el sinnúmero de jefes y oficiales de las fuerzas aguinaldinas, figura nuestro biografiado, quien

sufrió los rigores de aquella campaña del 98 en contra de un ejército tan bien equipado como el de Norte América, contra el cual se batió en repetidas ocasiones, alcanzando el rango de coronel.

Cuando vista la imposibilidad de conseguir la independencia combatiendo, las fuerzas nacionalistas se fueron rindiendo, él corronel Arce hizo su presentación con toda solemnidad el 8 de Abril de 1901 en Castillejos, acompañado de un comandante, dos capitanes, ocho tenientes, 235 indivíduos de tropa, 106 fusiles, 2171 municiones, un falconete y una lantaka.

Arceo-Juan:—Al organizarse la Administración de justicia en el territorio en que ondeaba la bandera de la República Filipina, se pensó en establecer una Audiencia en Tarlak, y en 14 de agosto de 1899, se eligió á nuestro biografiado para presidente de sala de la misma, quedando desde esta fecha constituido aquel Tribunal.

Designóse además para formar parte de él á los siguientes señores: Magistrados, Pablo Tekson, Juan Tongko, Tiburcio Hilario y Deogracias Reyes; Delegado fiscal, Arsenio Cruz Herrera; Secretario de Gobierno, Fernando M. Guerrero, y Secretario de Sala, Macario Bacani y Fajardo.

Arciwals-Juan L.:—Pertenece á esa juventud progresiva que en estos últimos años ha dado muestras del valer de los hijos del pais, al par que se desmentían los malhadados prejuicios echados á volar, y entre los cuales sobresalía la eterna inferioridad de raza que, al decir de nuestros opositores, constituía el argumento Aquiles para que Filipinas no pudiera adelantar más en el camino de la civilización.

Aquéllos que como Arciwals han desarrollado su inteligencia poniéndola al servicio del progreso, y

contribuido á la difusión de la cultura popular, merecen el aprecio de su pueblo, y deben figurar entre los ciudadanos de valía.

Como escritor, se conocen muy apreciables trabajos suyos como *Bagong Magdalena* (1911), *Sakim na magulang* (1912), *Lalaking Ulirán ó Tulisán* (1914), *Isa pang Bayani* (obra premiada en el concurso de Balintawak) y *Ely*.

Orador vernacular de brío y gran fluidez, llegó á adquirir nombradia como tal, y como por otra parte, sus trabajos literarios habian llegado á vulgarizarse, fué elegido presidente de la culta sociedad *Ilaw at Panitik*.

Tambien se ha singularizado como obrerista, formando parte del primer Congreso Obrero.

Aréjola y Padilla-Ludovico:—Hijo de una de las familias de viso de Camarines, nació en Nueva Cáceres el 31 de enero de 1861, ingresando como alumno interno en el *Seminario-Colegio* de aquella ciudad á la edad de diez años, estudiando allí parte de la segunda enseñanza, así como Metafísica y Teología hasta 1880, en que se trasladó á Manila y fué colegial de beca de *San Juan de Letran*, donde estudió las asignaturas que le faltaban para el grado de Bachiller en Artes, al par que el primer año de la Facultad de Derecho. Terminados aquellos con buenas nótas de concepto, continuó hasta el cuarto año de Derecho, pero cayó enfermo en 1883 y se vió en la necesidad de marchar á su pueblo.

Al año siguiente, ya repuesto de la afección que le aquejaba y cuando se hallaba en Pasacao en disposición de embarcar para Manila de nuevo con el propósito de terminar la carrera, un inci-

dente imprevisto le privó de realizar sus aspiraciones.

Nuestro invicto Héroe Dr. Rizal habia regresado de Europa y el prejuicio dió lugar á que por todos lados se quisiera ver una conspiración, realizándose entonces requisas que dieron lugar á buen número de detenciones, como en algunas de las biografías hemos relatado, y el Sr. Aréjola fué tambien detenido bajo el especioso fundamento de que su viaje no tenía más objeto que conferenciar con el notable kalambeño. Entonces nuestro biografiado para evitar nuevos atropellos, desistió de su trasladó á Manila y emigró á la provincia de Albay para vivir al lado de un tio suyo, el presbítero Sr. Teodorico Padilla, que á la sazón era Cura Párroco de la Cabecera.

Contrajo luego despues matrimonio, y al regresar á su pueblo natal en 1886, se examinó para Escribano, nombrándosele entonces por la Real Audiencia, Escribano auxiliar del Juzgado de Primera Instancia de Ambos Camarines, cuyo cargo desempeñó hasta 1889, en cuya época se vislumbraron las primeras reformas municipales, de grandísima importancia para un pueblo que, hasta entonces, habia venido viviendo sin acomodarse á lo que los tiempos reclamaban.

La verdad es que si alguna cosa hay de interés en un pais, es la vida comunal, y en todas partes se ha considerado este servicio como preferente, obedeciendo á eso el que el célebre adelantado Miguel Lopez de Legazpi, antes de pensar en nada á su arribo en Cebú, estableciera en abril de 1565 el Ayuntamiento en aquella ciudad bisaya, y, al trasladarse á Manila hiciera lo propio, presidiendo en junio

de 1571 la primera sesión del Ayuntamiento capitolino.

Aquellas ordenanzas basadas en las que regían en México, forzosamente habrían de tropezar con las dificultades creadas al calor del progreso que se fué notando de dia en dia, y no es raro ver que despues de haberse hablado tanto acerca de la necesidad de reformas en este ramo, en 1 de agosto de 1856 se diera el primer paso para la realización de lo que se venía solicitando, y tras un largo lapso de tiempo en que el expedienteo y el ir y venir de los informes se repetían, allá en 12 de noviembre de 1889, se acuerda la creación de los Ayuntamientos de Albay, Batangas, Camarines Sur, Ilokos Sur, Cebú, Jaro é Iloilo, para implantarse cuatro años despues la reforma Maura por el real decreto de 19 de mayo de 1893 estableciéndose la primera medida de caracter liberal.

Para las plazas de secretarios de esos ayuntamientos provinciales, se requería sujetarse á exámen que probara la suficiencia de los candidatos, y Aréjola que desde 1889 habia desempeñado interinamente la Secretaría del Ayuntamiento de su provincia, se sometió gustoso á los ejercicios que se habian señalado, consiguiendo ocupar el número 3 en el escalafón de los opositores, por lo que desempeñó aquella Secretaría en propiedad.

Como en el mundo la felicidad no es duradera, su victoria que le proporcionó alegría en un principio, bien pronto quedó envenenada, por llegar á sus oidos que uno de los que con él se habian examinado, un español que residía en Camarines desde hacía tiempo, que no consiguió plaza, se proponía perseguirle por cuantos medios hallara á su alcance, comprobándose esta mala idea bien pronto.

El citado español se hizo nombrar Síndico del Ayuntamiento, y desde ese puesto creaba al Sr. Aréjola en su cargo de Secretario, todo género de dificultades, las que eran zanjadas por nuestro biografiado tanto ante el Concejo como ante el Gobernador de la provincia.

Todo hubiera marchado á pedir de boca, si las circunstancias no hubieran hecho que las iniquidades cometidas con los naturales, la mala administración, las desafecciones provinientes del trato tan poco lisongero que los peninsulares solían dar á los hijos del pais, la negativa á toda clase de reformas solicitadas por la clase directora ó ilustrada, y todo esto, añadido á los intentos que ya en otras ocasiones se habian realizado para levantarse contra los dominadores, no hubiera dado márgen á que, colmada la paciencia, se lanzara el grito de la revolución, poniendo en conmoción aquel gobierno vetusto y cuya existencia venía tambaleando con la guerra de Cuba.

Entonces, aprovechándose de la anormalidad de las circunstancias, las venganzas se pusieron á la órden del dia, las delaciones á porrillo daban al traste con la más inmaculada reputación, y aquellas gentes caucásicas que de la nada y sin bagaje alguno habian llegado, solo por su condición de dominadores, á ser influyentes, cometieron todo género de felonías causando porción de víctimas.

No es la primera vez que hablamos de lo acaecido en Camarines, en aquella desdichada etapa en que la seguridad personal era un mito, en que las desafecciones ocasionaban procesamientos seguidos las más de las veces, de un fusilamiento, ó por lo menos, de la encarcelación ó deportación.

El desgraciado farmacéutico de Nueva Cáceres Sr. Tomás Prieto, imbuido por el terror y obedeciendo sin duda á coacción mediante amenazas, en 20 de septiembre de 1896 prestó á bordo del vapor *Isarog* una declaración de tristes consecuencias para buen número de sus compoblanos que fueron pasados por las armas, y en el 7.o párrafo expresó: "Que tambien se hallan sériamente comprometidos en el movimiento frustrado, D. Antonio Arepla y D. Ludovico Aréjola, Secretario del Ayuntamiento de Nueva Cáceres, y D. Francisco Alvarez, Concejal del mismo, suspenso por estar procesado y haber sido preso D. Tomás Valenciano y el maquinista de D. Manuel Pardo, uno llamado Pedro, pero cuyo apellido ignora, constándole estos extremos por manifestación de los mismos interesados, en la confianza y seguridad de tenerle por un compañero."

La verdad era que Ludovico Aréjola hasta entonces, habia desempeñado con verdadera eficiencia y lealtad su cargo de Secretario, sin que tuviera idea, como les ocurría á los demás, de nada que se relacionara con aquel movimiento revolucionario, que por otra parte, no habia llegado aun á contaminar á la provincia; pero había necesidad de justificar determinadas actitudes; era necesario que el elemento de valía apareciera comprometido para dar mayor importancia á los acontecimientos; se hacía preciso simular una extensa conspiración como medio de comprometer á mayor número de personas, y de ahí las criminosas denuncias echadas á volar con intenciones bien aviesas.

Trasmitidas á Nueva Cáceres las órdenes oportunas, el 10 de octubre siguiente fueron aprehen-

didos Eugenio Ocampo, Severo Patrocinio, Benedicto Sabater, Estéban Villareal, José Desiderio, Tomás Valenciano, Eusebio Isaac, Pedro Bonilo, Francisco Alvarez, Manuel Pardo y Ramon Marty, así como nuestro biografiado, todos los cuales fueron embarcados en el vapor *Isarog*.

Al Sr. Aréjola se le ató codo con codo con el abogado Sr. Francisco Alvarez, y se les metió en una bodega que, aparte de ser inmunda, solo tendría capacidad de tres metros en cuadro, y por tanto, incapaz para alojar á las 25 personas que allí se encerraron, las que estuvieron muy á punto de perecer asfixiadas por carencia de aire, sobre todo, si se tiene en cuenta que se les prohibió asomarse á la ventanilla bajo pena de ser fusilados.

Nuestro biografiado fué trasbordado, despues de tres horas de viaje, al vapor *Montañés*, donde se le recibió con insultos é injurias por el Capitan, quien, á la vez, ordenó fuera embarrado, metiendo sus pies en una barra de hierro que al efecto le tenían preparada. Le colocó sobre la cubierta y sin toldo, precisamente en el sitio donde amarraban los carabaos que habian cargado, y donde no solo estuvo á la intemperie sufriendo el calor y el agua durante los siete dias de viaje, sino completamente desconocido por las inmundicias que se adhirieron al único traje que llevaba. Y no solo esto: la comida que le daban era una mezcla de palay y arroz, que tenía más cantidad de aquel que de éste, y mal cocido. Además, le daban pescadillos podridos y muy salados, que no solo producían mal efecto en el estómago, sino que provocaban ardiente sed. Pedía agua, y por toda contestación recibía una burla, cuando nó un insulto que nuestro paciente tuvo que aguan-

tar con abnegación y paciencia, para evitar que se agravara su ya desgraciada situación.

Una vez en Manila, ingresó en Bilibid, siendo conducido desde allí al Presidio, donde estuvo encadenado de los dos pies y privado de hablar y de levantarse, so pena de ser degollado, con arreglo á la consigna, durante siete dias, hasta que fué llamado para la declaración inquisitiva por el Juez Instructor, teniente Despujol. Despues de prestar su declaración, se le encerró en la capilla de los ajusticiados, donde permaneció hasta el momento de dictarse la orden de su deportación.

El 2 de noviembre del mismo año, fué sacado con otros 94 prisioneros de su prisión, y conducido bajo guardia de una Compañía de cazadores al vapor *Isla de Luzón.* Metido en la bodega muy cerca de la caldera, fué víctima, con sus compañeros, de crueles martirios por parte de los guardias que los condujeron y de la tripulación del vapor, los cuales se ensañaron con ellos, propinándoles sendos palos con las piezas de madera (de dos pulgadas de ancho por tres de grueso y un metro de longitud) que arrancaban sangre de la cabeza de algunos prisioneros, hasta el extremo de que el padre de nuestro biografiado quedara desmayado de un palo que le dieron en el cuello. Duró este martirio de 6 á 10 de la noche en que aquellos llegaron de tierra y levó anclas el vapor.

Durante el viaje que duró 29 dias, si bien estaban privados de libertad y tratados con privaciones, no experimentaron, sin embargo, atropellos de ninguno de los del vapor, y cuando fondeó el *Isla de Luzón* en el puerto de Barcelona, fueron inmediatamente conducidos á tierra para ingresar en la Cárcel

Nacional, de donde se les trasladó despues de diez dias, á las prisiones militares de los Docks. En ambas prisiones el trato fué justo.

El 24 de diciembre fueron embarcados en el *Isla de Cadiz*, con rumbo á la ciudad de este nombre, y una vez allí, ingresaron en la Cárcel provincial unos, y otros, en la Prisión de los Mártires. Tambien fueron tratados con humanidad en ambas Cárceles.

El 31 de diciembre por la mañana, fueron nuevamente reembarcados en el vapor *Larache*, ya con rumbo á su destino, Fernando Poó. Quince dias tuvieron que emplear para llegar á esta isla, y el 15 de enero de 1897 á las ocho de su mañana, fondeaba el vapor en el puerto de Santa Isabel, capital de dicha isla, donde se les desembarcó debidamente escoltados en grupos de á veinte, y á medida que llegaban á tierra, se ponían en fila delante de la Casa-Gobierno, y una vez reunidos con los 300 cubanos que con ellos iban deportados, salió al balcón el Gobernador, hombre de unos 60 años de edad, de estatura baja y cuerpo bastante grande, con facciones duras, que èra capitan de fragata, quien les espetó la síguiente arenga:

"Ya sabeis que sois deportados, por tanto solo os toca obedecer y cumplir órdenes. Que nadie piense en fugarse, porque al que lo hiciere y fuere cogido, no le quedará hueso sano.

"Podeis marcharos, y cuidado con armar cualquier desórden, que el autor de tal cosa será fusilado."

Despues de aquel acto, fueron alojados en un barracón, donde les vigilaban guardias de marina.

Nuestro biografiado estuvo en aquel alojamiento dos meses, al cabo de los cuales fué sacado por un negro hacendero para servir durante tres meses en su

hacienda, siendo más tarde nombrado escribiente en el mismo Gobierno con 15 pesos de haber.

Más de un año permaneció en la deportación de Fernando Poó el Sr. Aréjola, con su padre, un primo suyo y otros filipinos compañeros, durante cuyo tiempo, estuvo luchando entre la vida y la muerte, pues, aparte el trato cruel que se les dispensaba, el clima era inhospitalario *in extremis*, por lo que sucumbieron víctimas de la fiebre malaria ó propiamente fernandina, más de la mitad de los deportados entre filipinos y cubanos, hallándose nuestro biografiado á punto de perecer.

El 6 de noviembre del mismo año, fué indultado el padre de nuestro biografiado y D. Macario Samson, de Albay, y el 5 de febrero todos los deportados filipinos de Fernando Poó. Uno y otro indulto fué conseguido por su hermano Tomás Aréjola que residía en Madrid, España, mediante la eficaz cooperación del Dr. Miguel Morayta, del sábio Castelar, del estadista Pí Margall y otros.

El 9 de febrero todos los deportados cogieron el vapor *Larache* con rumbo á Barcelona, tocando antes en las Islas Baleares y Cádiz. Nuestro biografiado quedó en este último punto y siguió á Madrid con su hermano, que habia ido exprofesamente á encontrarle. En Madrid pasó una larga temporada de ocho meses con su padre y hermano, cooperando con la *Colonia filipina reformista*, á la labor que veníamos desarrollando todos en pró de nuestras libertades.

El 1.o de septiembre cogía el vapor *Isla de Luzón* para Filipinas llegando á Manila el 25 de octubre, y despues de presentar sus respetos al Presidente Aguinaldo, siguió el viaje para Camarines.

A la semana de haber llegado á su pueblo natal de Nueva Cáceres, fué elegido Delegado del Empréstito Nacional, cuyo cargo desempeñó muy poco tiempo, pues siendo elegido Coronel de la Milicia Territorial, hubo de hacer entrega del mismo al Sr. Justo Lukban, que era el Delegado general del ramo.

Mientras estaba ocupado en la organización de las Milicias de que era Jefe, recibió una orden de la Secretaría de Guerra, nombrándole Comisionado especial para organizar en la provincia de Ambos Camarines la Milicia Territorial, y por este motivo tuvo que ampliar la organización, completando á cuatro Regimientos, el ùnico que hasta entonces tenía formado.

Recibió el 2 de enero de 1900 el nombramiento de Coronel de la tropa regular expedido á su favor por el Gobierno, y, á pesar de este nuevo nombramiento, continuó en la Milicia como Jefe de la misma.

El 11 de enero del mismo año, fué nombrado Jefe del Estado Mayor por el Jefe Militar Sr. Guevara, pero declinó este nuevo cargo por diferencias de criterio con el Jefe del Batallón, sobre el plan de defensa de la provincia.

Con motivo de la presencia en la Bahía de San Miguel (19 de febrero), de siete buques de guerra americanos, nuestro biografiado fué llamado por el Jefe Militar para cooperar con la tropa regular, como así fué, desempeñando varios cargos en la milicia, por delegación ó por comisión, y habiendo sido derrotada la pequeña fuerza destacada en el puerto de Kalabanga, por la fuerza americana, el Jefe Militar, al evacuar la capital de

Nueva Cáceres, le encomendó la defensa de la misma al saber que los enemigos iban en marcha forzada para atacar la ciudad. El Sr. Aréjola no contaba con ningun fusil y solo tenía á sus órdenes tres compañías de sus milicias; pero no por eso opuso alguna observación, y tomó á su cargo la defensa de la plaza sin permitir fuese invadida hasta que, viendo completamente rodeada su fuerza, despues de dos dias, la evacuó retirando su tropa en buen orden el 22 de febrero.

Al dia siguiente se incorporó á la fuerza del Teniente Coronel Elías Angeles con sus tres compañías de milicianos en el sitio de Agdangan, Baao, donde aquella estaba destacada, y habiendo sido ésta atacada el 24 á la madrugada, nuestro biografiado tomó parte en dicha acción, mandando una fuerza de 12 fusiles para defender el ala derecha que estaba amenazada. La fuerza filipina de 60 fusiles no pudo contener el empuje de 3000 americanos y tuvo necesariamente que ceder el terreno retirándose hácia el interior, Iriga. El Gobierno Filipino que estaba en este pueblo constituido, al ver el resultado del combate de Agdangan, capituló, y desde entonces, tanto la tropa tanto regular como la miliciana, quedó completamente á la desbandada, tanto más, cuanto que los Jefes militares habian pasado escondidos á la vecina provincia de Albay.

El pueblo noticioso de esta novedad, y en evitación de una completa anarquía que ya se dejaba sentir en la provincia, por los frecuentes atropellos que en todas partes ocurrían, se reunió el 10 de marzo en la visita de Tában, Minalabag, en junta magna, concurriendo á ella más de quince mil personas, acordándose entonces la destitución de todos

los Jefes y Oficiales que habian capitulado y demostrado cobardía delante del enemigo, eligiendo en lugar de aquéllos Jefe Militar y Teniente Coronel al Sr. Elías Angeles, y Jefe del Estado Mayor al Ten. Coronel Bernabé Dimalibot.

Al hacerse cargo nuestro biografiado del mando militar de la provincia en virtud del acuerdo de la junta magna, no habia nada hecho, reinaba, si, el caos más completo. Las autoridades no se veian por ningun lado, y los soldados con sus fusiles, vagando por todas partes, cometían frecuentes atropellos. El pueblo estaba aterrado, precisamente porque, de los 400 fusiles de que se componía el *Batallón Camarines*, con excepción de los 30 que tenía en su poder el Ten. Coronel Angeles, los 370 los tenían los soldados, constituyendo por consiguiente un grave peligro para el pueblo. En vista de este grave incidente, nuestro biografiado publicó un Bando enérgico llamando á filas á todos los oficiales y soldados, tanto regulares como milicianos, y á cuantas organizaciones tenían caracter de tal, bajo severas penas. Con este procedimiento, se consiguió despues de un mes, recuperar algunos fusiles, además de los encontrados por los milicianos territoriales que se distribuyeron por toda la provincia con este objeto, y se reorganizó la tropa que despues fué dividida en 16 columnas ó guerrillas, las cuales, en unión de los macheteros en su calidad de sosten en todos los combates, fueron las que sostuvieron con calor las 132 acciones ó combates que tuvieron lugar en la provincia de Ambos Camarines y Katanduanes durante todo el periodo de mando de nuestro biografiado.

Pero antes de esto, y mientras se esperaba el

efecto que produciría el bando, el nuevo Jefe militar, nuestro biografiado, organizó las dos primeras columnas: la 1.a con 15 fusiles y 110 macheteros y la 2.a con otros 15 fusiles y 110 macheteros tambien, mandados respectivamente por el Coronel Angeles y nuestro biografiado.

El 15 de marzo, despues de tres dias de organizado el cuerpo de Factorías militares para el suministro á la tropa de municiones de boca; el de Cordones militares para la recíproca comunicación de los destacamentos entre sí y con el Cuartel general; el de los espías para estar las fuerzas al corriente de los movimientos de los enemigos; el de los guias para evitar el extravío de las guerrillas en las marchas y operaciones; el de recaudadores de contribuciones de guerra para despachar los pases, cuyo importe era destinado á las atenciones más preferentes de la fuerza en operaciones; del taller de recomposición de fusiles y recarga de cápsulas vacías y el de Ingenieros para construir trincheras y abrir zanjas, y á medida que llegaban fusiles, se creaban nuevas columnas ó guerrillas, á tal extremo, que el 17 del mismo mes ya había organizadas cinco de ellas: la 1.a de 15 fusiles con 110 macheteros, al mando del Coronel Angeles, la 2.a de 12 fusiles con 113 macheteros, al mando del capitan José Vazquez, la 3.a de 7 fusiles con 118 macheteros, al mando del capitan Leonardo Atos Imperial, la 4.a de 7 fusiles con 118 macheteros, al mando del 1.er Teniente Simeon Buenaventura, y la 5.a de 5 fusiles con 120 macheteros, al mando del capitan Nemesio David.

Con estas 5 columnas inauguró nuestro biografiado sus primeras operaciones: la 1.a en el rio de

San José, Pili, con las columnas 2.a y 3.a; la 2.a en las sementeras de Anayan, Pili, con la columna 4.a. Ambas operaciones tuvieron lugar el 17 de marzo de 1900. La 3.a en Taguilid, San Fernando, con la 1.a columna; la 4.a en el rio de Taban, Minalapag, con la 3.a y 5.a columna y la 4.a en el mismo rio de Taban, con las columnas 1.a, 3.a y 5.a durante once horas de combate, llegando las columnas 2.a y 4.a procedentes de Manguirin, á las 4 de la tarde, en cuyo momento tomaron tambien parte en el combate hasta las 7 de la noche.

Despues de estos cinco combates, procedió nuestro biografiado á organizar la 6.a columna de 22 fusiles con 103 macheteros: la 7.a columna de 7 fusiles con 118 macheteros; la 8.a columna de 8 fusiles con 117 macheteros y la 9.a columna de 8 fusiles con 117 macheteros. Más tarde organizó la 10.a columna de 12 fusiles con 113 macheteros; la 11.a de 12 fusiles con 113 macheteros; la 12.a de 9 fusiles con 116 macheteros; la 13.a de 8 fusiles con 117 macheteros; la 14.a de 6 fusiles con 119 macheteros; la 15.a de 8 fusiles con 117 macheteros y la 16.a de 8 fusiles con 117 macheteros.

La provincia se dividió en dos jefaturas, una del norte y otra del sur, dividiéndose cada jefatura en tres zonas con la Isla de Katanduanes, y cada zona en destacamentos, tantos cuantos se creían necesarios para la mayor actividad de las operaciones, estando todas ellas subordinadas y dirigidas por el Jefe militar.

Sería demasiado largo este trabajo si fuéramos á describir detalladamente uno por uno los combates sostenidos personalmente unos y otros por los jefes de columna de nuestro biografiado.

El número de armas de que disponía para las acciones, era de 154 fusiles de combate entre Remington y Mauser, y 41 entre pajareras y otros sistemas. Las municiones correspondían á 60 por cada fusil, pero las cápsulas vacías se recargaban en la Maestranza, que con no poco trabajo pudo montar, teniendo á veces que fabricarse cápsulas de hojas de lata, por falta de planchas de cobre ó laton. Intentó extraer el salitre de ciertas materias, pero no habiendo resultado lo que pretendía, empleó otra sustancia para la fabricación de la pólvora, y ésta fué la que emplearon para las cápsulas que se recargaban. El telégrafo de banderas que organizó, prestó un servicio eficacísimo.

Cuando nuestro biografiado tomó el mando el 10 de marzo, solo ostentaba el grado de Coronel de la tropa regular; pero el pueblo juntamente con las fuerzas armadas, al ver el progreso brillante de sus operaciones y despues de sesenta y nueve combates, le proclamó General de Brigada y en este sentido fué propuesto al Gobierno, siendo aprobada la propuesta que le fué trasmitida por el Jefe de la zona del Sur de Luzón, General Trias. Nuestro biografiado tomó posesión del cargo el 31 de octubre de 1900. Posteriormente fué nuevamente proclamado al grado inmediato superior, despues de 123 acciones ó combates; pero esta vez no se pudo elevar la propuesta, en atención á que la revolución tocaba á su fin, pues muchos de los altos Jefes ya se habian acogido á la paz.

Los tiempos cambiaron, se sucedian las rendiciones de los revolucionarios, hasta el extremo de que el 15 de marzo desertaran dos columnas enteras de 34 fusiles con sus oficiales, y esto dió lugar

á que al fin accediera á sostener las negociaciones de paz que por tercera vez le sugirieron. La primera se le formuló el 30 de julio, la segunda el 21 de septiembre de 1900 y la última el 19 de marzo de 1901, designando el sitio de Bagñad como punto del parlamento.

Como consecuencia de esos actos, nuestro biografiado en 25 de marzo de 1901 y firmado en el Cuartel general de Tierra-Libre, se dirigió á los habitantes de Ambos Camarines y Katanduanes, en esta forma:

"Mis queridos paisanos y compatriotas: Nadie de vosotros puede ignorar que yo, al lanzarme al campo, no me proponía conseguir otro fin que la independencia de nuestra querida Pátria en unión de nuestros hermanos, porque estaba persuadido que el único medio para disfrutar de las garantías individuales y hacer feliz á Filipinas y á los filipinos, era tener gobierno propio. Más, habiendo visto la declaración solemne y pública que el Presidente de la Comísión Mr. Taft hizo en nombre del Gobierno de los EE UU., corroborada y firmada por el General McArthur, que América si vino á Filipinas lo hizo no para esclavizar á los filipinos, sino para darles libertades y hacerles felices y traer el progreso y su misma constitución, convirtiendo este suelo en un Estado con los mismos derechos y deberes que los que componen la Federación de la gran Nación Norte Americana, lo que equivaldría á la independencia, y confiado en la sinceridad de la promesa cuyo cumplimiento ya vamos sintiendo con la publicación de leyes inspiradas en la verdadera democracia y nombramiento de autoridades, en su mayoría filipinos, en todas las esferas de la administración; y

queriendo remediar además la triste situación y tantos daños materiales que produjera el estado actual de la guerra, con el fin de cortar ya torrentes de sangre de una ú otra tropa combatientes; habiendo sabido además oficialmente la rendición del Jefe del departamento del Sur de Luzón Sr. Mariano Trias y varios Generales prestigiosos, he creido haber cumplido por ahora con el deber que tú ¡oh pueblo mío! me habías impuesto, aceptando como base de la paz, la *plataforma* del Partido federal.

"Salvado tu honor y el de mis compañeros como militares cumplidos, no me queda otra cosa que trabajar en unión de los patriotas y americanos en tu adelanto y engrandecimiento, bajo los auspicios y soberanía de los EE. UU. á cuyo gobierno saludo en en este momento con todo respeto y admiración."

Concertada la paz como resultado del parlamento á que nos referimos, quedó fijada la entrada del señor Aréjola en la capital, Nueva Cáceres, para el 30 de abril, con todos los honores militares, como así ocurrió, concediéndose á los oficiales el porte libre de sus armas de cinto, cuyo privilegio no fué utilizado por el Sr. Aréjola.

Poco despues de su entrada en Nueva Cáceres, llegó la Comisión Civil para implantar en la provincia el régimen civil, en cuya ocasión nuestro biografiado fué citado á conferencia por el Hon. W. Taft y le ofreció el cargo de Gobernador de la misma; pero nuestro biografiado lo rehusó cortesmente, por hallarse enfermo en aquellos dias. Entonces á la vuelta á Manila de dicho Mr. Taft, despues de 20 dias, nombró á nuestro biografiado Escribano del Juzgado de 1.a Instancia de Ambos Camarines, cargo que aceptó por consejos de su amigo el entonces Go-

bernador Geo Curry, cuyas razones le convencieron. Desempeñó este cargo hasta el año 1911 en que presentó su dimisión para atender á sus propios intereses, y hoy está dedicado á la agricultura, si bien á pesar de todo, no ha abandonado á sus compañeros, pues es miembro de la *Asociación de Veteranos de la Revolución* y es el actual Comandante general del Departamento No. 24.

Aréjola-Tomás:—Pertenece á esa gloriosa legión de caballeros que tantos años laboraron sin descanso por conseguir libertades para Filipinas; es, como en ímbecil suelen algunos llamar, de los que pertenecen á la generación pasada, generación que pese á todos los modernismos y convencionalistas habidos y por haber, fué, sin duda de ningun género, la que trajo la *gallina de los huevos de oro*, la que por su labor expuso su bienestar y hasta su vida en varias ocasiones, por lograr lo que anhelaba, en aquella época de deportaciones, encarcelamientos, etc., es, en fin, un ciudadano cuya meritoria labor no habrá quien pueda poner en tela de juicio, á poco que se conozca la magnitud de la empresa acometida por él y por los que con él trabajaron pro pátria, sin esperanza de medro personal.

Nacido en Nueva Cáceres (Camarines Sur), el 18 de septiembre de 1865, estudió la primera enseñanza en el Seminario de aquella provincia, para trasladarse luego al *Colegio de San Juan de Letran*, donde cursó el Bachillerato, así como la carrera de perito agrónomo, siendo á la vez interno del *Colegio de Santo Tomás*, donde le conocí, siendo condiscípulo suyo en topografía.

Aréjola marchó á España en agosto de 1888 y se matriculó en la Universidad central de Madrid, en la

carrera de Derecho, fraternizando en esa época con nuestro gran Dr. Rizal, Marcelo H. del Pilar, José M. Pan̄ganiban, y con todos aquellos beneméritos filipinos que deseosos de contemplar el imperio de las libertades, laboraban un dia y otro por la consecución de reformas que cambiaran el *status* filipino.

Entonces, como dijo *El Ideal* en 30 de noviembre de 1910 "sus ideas religiosas adquiridas dentro de los cláustros, al ponerse en contacto con el siglo, sufrieron una revolución tremenda, y fueron para Aréjola los más terribles momentos de su vida, aquellos momentos de lucha interior. Despues lo vemos defender, con igual ardor é intransigencia, los más atrevidos principios en los clubs y en las logias."

En los últimos meses de 1899, un periodista catalan, el Sr. Mir y Deas, atacó violentamente, como ya decimos en la biografía del Sr. Galicano Apacible, al que en vida fué invicto general Antonio Luna, por uno de sus artículos titulado *Impresiones* que publicó *La Solidaridad*, aquel famoso quincenario filipino que se editaba en Barcelona primeramente y luego en la Corte española. De tal manera se agrió esta cuestión, que Luna retó á Mir en desafío, arreglándose mediante un acta. Sin embargo, el Sr. Mir en su afan de perjudicar la campaña filipinista que la Colonia filipina establecida en Barcelona venía emprendiendo, denunció á las autoridades al Sr. Mariano Ponce por posesión de prensa clandestina, en la que se imprimían proclamas y folletos que atacaban á la integridad española en Filipinas. Las autoridades en el mes de diciembre de 1889, procedieron al registro minucioso del domicilio del Sr. Ponce, encontrando en él varios folletos sin pie de imprenta, recibidos por correo, entre ellos, varios de las *Cues-*

tiones de sumo interés de Fr. José Rodriguez, *Dagalan at Toksuhan*, *Kataksilan* y *Dios kaiingat kayo* etc. etc. y como nada más resultará de la denuncia, se sobreseyó la causa, que dió lugar á que la prensa liberal del Principado y la madrileña, emprendiera una campaña en favor de nuestro pais.

Nuestros compatriotas para agradecer los buenos oficios de aquella prensa, ofrecieron el dia 18 de enero de 1890 un banquete en el *Restaurant de Francia* en Barcelona, á los directores y redactores de aquellos periódicos, y Aréjola tomó una activa participación en esa fiesta de reconocimiento, diciéndose de él en la prensa "que á pesar de ser la segunda vez que se exhibe al público, posee serenidad y grandes dotes oratorias."

Llegó á terminar todos los estudios de la carrera de Derecho en la citada Universidad Central de Madrid, aun cuando no logró graduarse, porque le sorprendieron los acontecimientos de 1896 y se encontró sin recursos para satisfacer los derechos correspondientes á la licenciatura, pero en cambio, aprobó dos asignaturas del doctorado, ó sean Historia Crítica y Legislación comparada, aprobando así mismo otras dos asignaturas de la carrera de Filosofía y Letras, en la que por cierto fué condiscípulo suyo el R. P. Fr. Norberto del Prado eminente orador sagrado de la orden dominicana y ex-catedrático de la *Universidad de Santo Tomás* de Manila.

Aréjola perteneció á la *Asociación Hispano Filipina* que presidió un querido hispano, el que fué sábio profesor de la Universidad Central de Madrid D. Miguel Morayta, debiéndose á gestiones de esta entidad, el real decreto imponiendo la enseñanza

obligatoria del castellano en en las escuelas de Filipinas, el establecimiento de siete Ayuntamientos en provincias y otras medidas de caracter progresivo.

Tambien perteneció á la *Colonia organizada de Madrid*, entidad que si bien aparecía como de Socorros mútuos, lo cierto es que fué un verdadero organismo político con tendencias liberales, que presidió primeramente Rizal y más tarde Marcelo H. del Pilar, celebrando sesiones semanales en forma de giras campestres allá en aquellos famosos merenderos de la Bombilla, en Madrid, donde aparte el buen humor y derroche de ingénio, se hacía Pátria, ventilándose los más vitales problemas, entre bocado y bocado.

Suspendida la *Asociación Hispano-Filipina*, fundóse en la calle de Relatores el *Círculo Hispano-Filipino*, del cual se nombró presidente á nuestro biografiado, quien desempeñaba ese cargo cuando estalló la revolución, y por cable se dispuso la detención de Aréjola que estuvo 24 horas en los calabozos del Juzgado de Guardia, y luego cuatro dias en la Cárcel Modelo de Madrid, despues de cuyo tiempo al ser registrada la documentación del *Círculo* y no hallarse nada en ella, se decretó la libertad de nuestro biografiado, quien para evitar nuevos atropellos, tomó el tren y se dirigió á Lisboa (Portugal), donde permaneció ocho meses expatriado, hasta que fusilados el Dr. Rizal y Moisés Salvador, regresó de nuevo á Madrid.

¡Qué de fatigas experimentaron entonces nuestros compatriotas y los que les apoyaban! Un inolvidable hispano, el que en vida era nuestro muy amado D. Miguel Morayta, hallábase en esa fecha en Puigcerdá (Cataluña) y se vió en la necesidad

de atravesar la frontera española para marchar á Bourg Madam, mientras que Mariano Ponce, miembro prominente de la colonia filipina que se encontraba en Villanueva y Geltrú (Cataluña), fué allí detenido y llevado á Barcelona, donde quedó 24 horas detenido, obligándosele luego á presentarse al gobernador civil D. Eduardo de Hinojosa diariamente, á las doce de la noche, operación qué verificó por espacio de unos 20 dias allá en el mes de septiembre de 1896, hasta que conociendo como las gastaban en Filipinas aquellos perseguidores de los filibusteros, tomó el tren y atravesó la frontera, parando en Cervere (Francia), desde donde se trasladó á Montpeller, y desde allí se dirigió á Marsella, en cuyo puerto embarcó el 1.o de noviembre con rumbo á Hongkong.

Antes de esa época, como que fué en 31 de enero de 1892, tuvieron lugar los tristemente célebres atropellos en Kalamba, Laguna, gracias al régimen neoteocrático weyleriano que se experimentaba, y entonces, nuestros compatriotas residentes en Madrid, se movieron formulando fuertes protestas y entre lo realizado figura un miting celebrado en el *Teatro Martin* y que fué organizado por la *Asociación Hispano-Filipina*, donde el Sr. Aréjola segun vemos en una reseña periodística de aquel tiempo, profundamente emocionado y casi con lágrimas en los ojos, relató á grandes rasgos algunos pormenores de tan doloroso acontecimiento, impresionando vivamente á la numerosa concurrencia. Pintó con sombrío colorido las tristes escenas á que dió lugar el lanzamiento de sus hogares de familias enteras.

Como otros paisanos nuestros, suscribió la solicitud que en 27 de diciembre de 1892 elevó la

Colonia Filipina residente en Madrid al Ministro de Ultramar y en virtud de la cual, se adquirió el notable cuadro *Aqueronte* del laureado artista señor Félix Resurrección Hidalgo, que se habia presentado en la Exposición Internacional de Bellas Artes, que se celebró para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, cuya meritoria obra pictórica pasó al Museo Biblioteca de Filipinas despues de pagarse por él la suma de 7500 pesetas con cargo á los fondos locales de estas Islas, segun lo disponía la Real orden de 6 de marzo de 1893, y al cesar la dominación hispana, fué trasladado al Museo Nacional de pinturas de Madrid.

Continuaba en áuge la revolución y mientras nuestros hermanos defendían en el campo revolucionario las libertades, Aréjola no fué manco, y aun cuando en muchas ocasiones no sonara su nombre como autor de algunas importantes proclamas, lo cierto es que él las redactó, como él era quien se ponía al frente de todas las campañas pro Pátria que allá en Madrid se llevaron á cabo.

Estableciése entre el grupo de conciudadanos nuestros que residían en la Corte española, una entidad denominada *Colonia filipina reformista*, que publicó en 10 de febrero de 1898 un *Manifiesto-Programa* y en ese documento que fué discutido y redactado en el domicilio del Sr. Morayta, á donde íbamos todos los filipinos residentes en Madrid (1), aparece en primer término la firma de Tomás Aréjola.

El autor de esta GALERÍA no puede olvidar esa época. A la casa de Aréjola, situada muy cerca de

(1) El que estas líneas escribe, no suscribe el *Manifiesto*, por haberse marchado á Barcelona antes de terminarse la discusión de los importantes problemas que en él se ventilan.

la Puerta del Sol, en la calle de la Montera (Madrid), acudíamos cuantos de esta hermosa Filipinas nos hallábamos en la capital española. Allí cambiábamos impresiones, allí hacíamos pátria, y nuestras reuniones eran netamente filipinas, por serlo, lo eran hasta en las comidas, donde con frecuencia disfrutábamos del apetitoso lechón y de los guisos para nosotros más agradables.

Si la buena y venerabla doña Justa Jugo era conocida entre nosotros con el nombre de *Nanay*, muy bien podríamos haber aplicado el de *Tatay* á Tomás Aréjola, por el largo tiempo que allá residió y por lo afectuoso que era para todos nosotros; como que fué más que amigo, un verdadero hermano, que asistía y velaba con plausible solicitud á cualquiera de los paisanos que enfermara, no faltándole nunca el buen humor, lo que le hizo contar con muchas y muy buenas relaciones, de las cuales participábamos tambien los demás.

Al verificarse el cambio de dominación y crearse los Comités en el extranjero, Tomás Aréjola fué nombrado Presidente del de Madrid, y á fé que no pudo haber sido más afortunada la elección, porque continuó trabajando con los mismos entusiasmos de antes, y puede decirse que desarrolló una inusitada actividad escribiendo aquí y allá, mandando artículos á periódicos, y en una palabra, vulgarizó de tal manera las cuestiones filipinas, que casi llegó á conseguir que nuestras cosas hasta entonces casi desconocidas por las más de las gentes de España, fueran popularizándose más y más, y de él se formara concepto bien distinto del que habian hecho concebir la pasión y el prejuicio.

De Aréjola escritor, han figurado trabajos en

el periódico de Lete *España en Filipinas;* en *La Vanguardia Filipina;* en el patriótico quincenario *La Solidaridad*, en *El Pais*, *El Progreso*, *La Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid*, *La Publicidad* (Barcelona), en los periódicos del que estas líneas escribe *La Voz de Ultramar* (Madrid) y *El Filipino* (Barcelona) y en el periódico de Isabelo de los Reyes *Filipinas ante Europa*, sin perjuicio de enviar á estas islas de vez en cuando, impresiones suyas acerca de la cuestión política.

Al establecerse la normalidad y despues que los Comités habian ido paulatinamente disolviéndose, Aréjola se trasladó en 1901 á Singapore, donde trabajó para la formación de un Comité Filipino de própaganda y socorros mútuos, marchando en ese mismo año á Hongkong, para figurar al lado de los que componían el Comité Central Revolucionario. Pasó en 1902 al Japón, donde su labor no tiene precedentes en la historia escolar del imperio del sol naciente, por haber conseguido (*rara avis*) la admisión de estudiantes filipinos en los colegios del gobierno del Mikado (1). En el pais de los crisantemos, Aréjola con Mariano Ponce, continuó su labor política hasta 1906, en cuya fecha regresó á estas islas y de nuevo se avecindó en sú pais natal.

Su meritoria obra política allá en Europa, fué recompensada por el Gobierno de la República Fi-

(1) Entre los favorecidos con esta concesión, había jóvenes de Manila, Tarlak, Ilokos, Kagayan, [illegible]ora; Iloilo y Negros Occidental, figurando como agraciados Leopoldo Aguinaldo, Emilio Cuyugan, José de los Reyes Marcelino Ocampo, Federico Barrera, Rafael Ramos, Juan Ramos, Niceto Calulu, Fidel Soliven, Agustin B. Villamor, Simon Montisola y Pedro Labayan.

lipina, y así se vé que al dictarse por el presidente Aguinaldo el decreto de 4 de septiembre de 1898 expedido en Bakoor, Aréjola es nombrado representante ante la Asamblea Nacional.

Claro es que al regreso de Aréjola, suponíase que su terruño habia seguido paso á paso aquel benedictino trabajo que realizara tantos años en extranjeras tierras, y habíanle de agasajar como se merecía, y así ocurrió, cuando como se lee en el periódico *La Paz* de Nueva Cáceres, el 2 de marzo de 1907 se le ofreció un banquete para conmemorar su vuelta al Pátrio suelo, banquete en el que pronunció un discurso-conferencia que viene á ser una relación de los hechos acontecidos mientras nuestros compatriotas se hallaban en España, y desde luego, se menciona aquella benedictina y patriótica labor desarrollada en pró de nuestro pais por los hijos de estas tierras en la corte hispana, pudiendo algunos de sus pasajes servir como informes históricos.

Hablando de aquella gloriosa revista filipina que entonces se editó allá, decía:

"En las modestas planas de *La Solidaridad*, las hirientes y bien cortadas plumas de Rizal, del Pilar, Lopez Jaena, Antônio Luna, José Pañganiban, Dominador Gomez, Eduardo de Lete, Mariano Ponce y otros, rivalizaron en literatura política, erudición, conocimiento perfecto de la cuestión filipina, solidez é ingénio en las argumentaciones, raciocinio sereno y contundente, mordacidad é ironía, cuando el caso requería, y sobre todo, energía y valor cívico para decir la verdad, por dura que sea, al pueblo ó al Gobierno, y para arremeter y confundir á sus declarados y encarnizados enemigos políticos, los frailes

y toda la caterva de fraileros. Alguno que otro artículo mío, reflejo fiel de mis puntos de mira y convicciones liberales y libertarias en la cuestión filipina, mereció generosa hospitalidad en las columnas de este periódico batallador, órgano oficial de la Colonia Filipina en España y del elemento liberal y progresivo en Filipinas.

"Trasladada á Madrid la Redacción y Administración de *La Solidaridad*, bajo la dirección esta vez de Marcelo H. del Pilar, amplióse su cuadro de redactores con valiosos elementos y concurso de la colonia filipina de la Corte, redoblóse su campaña que desde esta época, 1890, se hizo más enconada y decisiva.

"Y certeros debieron ser sus tiros y dolorosas las heridas que al adversario ocasionara, cuando este, que no es otro que el fraile y sus secuaces, se apresuró á fundar otro periódico titulado *La Política de España en Filipinas*, sin otro objetivo que defender su causa ya maltrecha y contrarrestar los terribles efectos de la propaganda libertaria y antimonacal de *La Solidaridad.* Entonces entablóse una lucha horrible y despiadada que no es para descrita: se utilizaran todas las armas, y por no perder la costumbre, echó mano aquél del insulto, libelo y difamación: ninguno cedía, sin embargo, hasta que cansados los solidarios, (así se llamaban los redactores de *La Solidaridad)*, de las sandeces y demasías de la *Política de España en Filipinas*, quisimos cortar por lo sano la contienda que iba degenerando en disputa de comadres, eligiendo en suerte entre los individuos de aquella colonia filipina, al que, por medio de un duelo ú otro procedimiento análogo, debía poner coto á aquellos

desahogos mongiles. Tocóle esta misión al jóven y templado batangueño Sr. Lauro Dimayuga, quien, ni tardo ni perezoso, envió sus padrinos á la Redacción de *La Política de España en Filipinas*, con órdenes terminantes de zanjar sus diferencias con los solidarios ó en el campo del honor ó en la prensa misma, dando las debidas explicaciones á satisfacción de los filipinos ofendidos. No habiendo aceptado ni Quioquiap ni Retana, el duelo á que se les retaba, no tuvieron más remedio que dar públicamente las explicaciones y rectificaciones que se les habia pedido. Otro reto de Rizal determinadamente contra Retana, por un artículo de éste en *El Resúmen*, deprimente para aquél y su raza, una intimación enérgica de Lete contra el mismo, y otra de Antonio Luna, en forma más gráfica, consistente en unos golpes ligeros de bastón en la parte trasera de Retana y su compinche Quioquiap (Pablo Feced), golpes dados al son de una canturria provocativa é insultante, acabaron por sellar la boca de aquellos maldicientes é imponer silencio y cortesía á sus plumas viperinas, eternas detractoras de la raza filipina. A propósito de Retana, ahora se sabe que este caballero, no solo hizo un cambio de frente en sus opiniones, sino que se ha constituido en biógrafo, bibliógrafo y apologista de Rizal y defensor expontáneo de la capacidad de este pueblo, calumniado y denostado por él en otro tiempo.

"Mientras estas cosas sucedían, hubo un cambio de Gobierno, y apenas el Sr. Becerra salía del Ministerio, la Colonia Filipina de Madrid y la *Asociación Hispano-Filipina*, en agradecimiento de su gestión, como Ministro de Ultramar, diéronle á aquel

memorable banquete, que hizo célebre en boca de este demócrata español, aquella sediciosa frase: *La Libertad no se pide, se conquista.* Hablaron con la elocuencia y energía que les son propias, los filipiños Dr. Dominador Gomez, Julio Llorente y Marcelo H. del Pilar, y los peninsulares Sres. Morayta y Ramos-Calderón, políticos, Soldevilla y Reparáz, periodistas, Tomás Aréjola, y por último, el Sr. Becerra, como huesped de honor. Cúpome, señores, en aquel solemne acto, pronunciar mi primer discurso político. No podeis figuraros el temor y la lucha interior que sostenía conmigo mismo, no ciertamente porque me impusiera aquel público tan selecto, sino porque no se me ocultaban los peligros á que me exponía, mostrándome con aquella actitud, enemigo declarado del elemento más poderoso que ha prevalecido jamás en Filipinas.

"Entre la desgracia de ser el blanco de sus iras y persecuciones, y el entusiasmo patriótico que en aquel momento me embargaba, pudo más este último, y me lancé á la arena, me levanté para hablar y unir mi humilde voz á los que proclamaban el derecho sagrado de Filipinas á la vida, á los que lamentaban su triste condición por culpa de las Ordenes Religiosas y pedían la limitación de éstas á sus privatibos deberes monacales, para dejar paso franco y expedíto al progreso que ya empezaba á abrir brechas en los vetustos muros del oscurantismo y la tiranía. Si los aplausos con que fueron en aquel banquete premiadas mis frases y mi ardimiento patriótico, halagaron en cierto modo mi vanidad, me han costado, en cambio, más tarde, la pena de una larguísima expatriación, llena de tristezas y nostalgias, de escaseces y miserias; pues,

se me habia hecho imposible entonces el regreso á Filipinas, so pena de ser víctima de implacables venganzas del despotismo frailocrático.

"El Gobierno Filipino de Malolos, por conducto del Comité Revolucionario de París, me honró con el encargo de formar un Comité Filipino en Madrid: y el Comíté quedó formado á los pocos dias bajo la Presidencia del Sr. Rafael del Pan, primero, y bajo la mía, despues, cuando aquél fué nombrado Adjunto de Apacible en una misión diplomática en los Estados Unidos con residencia en el Canadá. Siendo yo Presidente de dicho Comité, emprendimos una vigorosa campaña periodística en favor de la Revolución Filipina, muchos de cuyos artículos eran reproducidos en la prensa mundial: intentamos negociar el cange de prisioneros por armamentos depositados en las maestranzas de la Península; y yo hubiera dado cima á las negociaciones, si el Coronel Pazos que representaba secretamente al Gobierno español, no hubiera suspendido nuestras conferencias, debido, sin duda, á una conminación de América de considerar como un *casus belli* toda inteligencia de España con los revolucionarios filipinos en este sentido. Esto no fué óbice, sin embargo, para que yo, á petición de la Cruz Roja Española de que era Presidente el Marqués de Villalbos, y al objeto de no enagenarnos las simpatías del mundo civilizado que nos contemplaba, aconsejase y obtuviese del Gobierno de Aguinaldo la libertad de los españoles heridos y enfermos.

"En este tiempo funda Isabelo de los Reyes, ex-deportado y Cronista del Comité Revolucionario de Madrid, su periódico *Filipinas ante Europa* que, á semejanza de *La Solidaridad*, sirvió de órgano

semi-oficial de dicho Comitê y de vehículo de opiniones y proganda independistas que alentaron á la Revolución y atrajeron á Filipinas la atención general. Sería injusto, si yo no hiciera constar aquí los eficaces y positivos servicios prestados por esta publicación á la Causa revolucionaria. Excusado es decir que este periódico ha sido trasunto fiel del carácter de D. Isabelo, quien, entre bromas y veras, ha dicho siempre las verdaaes del barquero, sin mirar las consecuencias. Y tuvo otra particularidad: y es que, nacido *Filipinas ante Europa* solo del entusiasmo y de los limitados recursos de este gran patriota, D. Isabelo fué para su periódico Director, Administrador, Redactor, Repartidor, Cobrador y Mensajero que llevaba los paquetes á la Oficina de Correos, todo en una pieza.

"Constituido el Comité de Barcelona bajo la presidencia del Sr. Manuel Artigas y Cuerva, á iniciativa de éste y bajo su dirección, fúndase otro periódico *El Filipino* (1) órgano oficial de aquella agrupación revolucionaria. *El Filipino*, en su lucha por nuestra libertad é independencia, cumplió como bueno, y hasta fué más allá de lo que el patriotismo podía exigir de él. De haberse editado dicha publicación en Manila ó en alguna parte del territorio de los Estados Unidos, hubieran llovido sobre la cabeza de su director los procesos por libelo y sedición, por sus artículos fulminantes contra la ocupación y política americanas en Filipinas, y en aquellas circunstancias no sabemos dónde habría

(1) *El Filipino* salió á la calle antes que el periódico de Isabelo de los Reyes, como que dió su primer número el 1 de noviembre de 1899 mientras que *Filipinas ante Europa* vió la luz pública el dia 10 de ese mes.

dado con su vida y con sus huesos el patriota ferviente, el veterano periodista y distinguido y erudito escritor filipino Sr. Manuel Artigas y Cuerva.

"Ambos periódicos revolucionarios, en mútua emulación, rivalizaron en valor cívico, abnegación, energías y alteza de miras en los complejos y delicados asuntos que trataron en sus columnas; y en su patriótico afan de contribuir al triunfo de la Revolución, no escatimaron sacrificios, tanto mayores, cuanto menores y casi nulos los medios y recursos de que disponían para llevar á cabo su obra patriótica de reivindicación y colaboración revolucionaria. Y yo, como presidente entonces del *Comité Revolucionario Filipino de Madrid*, satisfecho de sus trabajos, y entusiasta admirador de sus campañas, hube de felicitarles en más de una ocasión en nombre de la Pátria agradecida.

"Decrétase por el Gobierno Revolucionario la libertad de los prisioneros españoles civiles y militares heridos y enfermos, y el Marqués de Villalbos, Presidente de la Cruz Roja española, en acción de gracias por este acto de magnanimidad del General Aguinaldo, ofreció en el Casino de Madrid un espléndido banquete al *Comité Revolucionario Filipino* de la Corte. Allí pudimos apreciar por boca del caballeroso Marqués, las vivas simpatías de los españoles por la causa revolucionaria y sus votos de que el triunfo sea al fin nuestro. Y yo, al contestarle y agradecerle las palabras alentadoras que nos dedicara, dije que quedaba en transmitir á nuestro Gobierno la significación de aquel acto y las ideas que allí se vertieron, haciéndoles presente que la Revolución, al libertar á dichos prisioneros, lo habia hecho inspirada en los altos principios de humanidad,

sintiendo no poder hacer lo propio con los demás, por razones que al mismo Sr. Marqués y á la Cruz Roja no se ocultaban. Este banquete selló una amistad tan sincera y tan cordial entre el Marqués de Villalbos y yo, que como se verá más adelante, éste fué mi paño de lágrimas en mis mayores apuros y amarguras.

"*Inválidos filipinos por la guerra*, año de 1899, se me remitía el honroso título de Presidente honorario de dicha benéfica Institución, fundada por un ilustre y veterano patriota. Contesté á la comunicación congratulándome de tan expontánea distinción, más que por lo que me honraba, por lo que significaba á los ojos de propios y extraños: identidad de ideas, compenetración de sentimientos y confraternidad ante la defensa de la común Causa.

"Del elemento plutócrata y conservador de Manila nace el Partido Federal; y desde este momento cambió la fase de la Revolución. Bajo mentidas promesas de anexión y equiparación de derechos, como cualquier otro Estado de la Unión Norte Americana, este Partido fué embaucando á los cándidos, hasta que, multiplicándose de manera escandalosa cada dia las desercíones y claudicaciones en el bando revolucionario, sin una mano dura que las contenga, gracias á la muerte prematura del malogrado General Luna, cundió el desaliento, la Revolución iba camino de la derrota, nuestra santa causa estaba perdida.

"En esto, el Comité Revolucionario Filipino de Madrid, poseido de indignación y mortal angustia, acuerda un reactivo que reviva en lo posible á la agonizante Revolución, y lancé una *Proclama* viril y enérgica, como reclamaban las circunstancias.

Mis primeras palabras fueron de rotunda condenación al Partido causante de la catástrefe, y, al exitar á los nuestros á la resistencia, dije que no era con el propósito de triunfar por las armas, que hubiera sido una locura pensar en ello, dados los medios de que disponíamos, sino para influir en el ánimo y opinión del Congreso Norte-Americano reunido entonces para decidir en definitiva del status de Filipinas en la ratificación del Tratado de París. Rafael del Pan, desde Toronto, en Canadá, me escribió que, sus impresiones eran que, de haber visto aquel Congreso una resistencia armada firme, sostenida y séria, en vez de los cablegramas del Partido Federal, dando cuenta del desbarajuste en el campo revolucionario y de la presentación de Generales tan prestigiosos como Mariano Trias y otros, con armas y bagajes, y la captura irregular del Generalísimo Aguinaldo, con el comentario de que el pais aceptaba muy de grado la dominación americana, otra, muy otra hubiera sido la suerte de las Islas. Y yo terminaba, recordándoles el ejemplo de constancia, abnegación y patriotismo de las Repúblicas americanas, de la de Cuba y de la del mismo pueblo de Estados Unidos en sus luchas por la libertad é independencia. No olvidemos que Becerra ha dicho: *La Libertad no se pide, se conquista*, y que Rizál añadió: *La Libertad solo se conquista con sangre;* y puesto que á esta nuestra generación ha deparado la Providencia la cruenta misión de romper las cadenas de nuestra esclavitud, rompámoslas, triturémoslas sin desmayos ni debilidades; no malogremos tanta sangre ya vertida por nuestros hermanos idos por esta causa: solo así habrémos cumplido con nuestro deber y merecido la gratitud de

la Pátria y las bendiciones de las generaciones futuras.

"Entre tanto iban haciéndose más escasos y reducidos mis recursos, hasta que llegó el momento en que, falto de ellos y con una enfermedad que me consumía, me ví precisado á retirarme á las afueras de Madrid, y me instalé en una casucha del barrio más pobre de los suburbios de la Corte: el barrio de Tetuan. Y cuando lo supo el Marqués de Villalbos, adivinando sin duda el motivo de aquel cambio, me envía su Administrador, quien, con suma delicadeza y dando muchas excusas por no herir mi susceptibilidad, me entregó cierta cantidad de dinero y medicinas que aquél sabía las usaba yo para mi enfermedad. Socorros como estos, se han repetido muchas veces. Pero, cansado ya de aquella vida precaria, que no era vida sino muerte lenta y cruel, y habiéndole yo manifestado un dia al Marqués que mi situación en España era de todo punto insostenible y que quería reunirme con los míos; por toda contestación, en un rasgo de hidalguía y generosidad, coge su cartera y arranca de ella 300 duros en biletes de Banco, me los entrega y dice: "Tome "Vd. esto, mi caro amigo, embárquese y Dios le "acompañe: cuide Vd. ante todo de su salud que es, "á mi juicio, necesaria para su pais, sin que por eso "deje de observar, como buen revolucionario, el curso "de los acontecimientos, desde el punto donde le "convenga á Vd. residir: si Vd. ve que la actual "debacle en las filas revolucionarias tiene aún su re-"medio, trabaje Vd. porque se remedie, cueste lo "que cueste: el heroismo de un pueblo suele ir acom-"pañado de la victoria, y no serían Vds. la excep-"ción; pero si por el contrario, cree que es inútil toda

"resistencia, aconseje Vd. inmediatamdnte la paz: "ahórrense Vds. sangre y energías que necesitan "para el porvenir: dejen que el americano arregle "Filipinas á su modo; y cuando esté todo arreglado, "con buenas fortificaciones, excelente urbanización "y una administración moderna y democrática, y se "sientan Vds. fuertes, si entonces el Tio Sam no "os dá la idependencia por una de esas excentricida "des muy peculiares en el yanki, tomad la justicia "por vuestra mano, por medio de otra Revolución "más vigorosa y mejor preparada. Y, le agradecí "emocionado tanta bondad y tan buenos deseos; y "al ofrecerme á extenderle un recibo de la canti- "dad que recibía, me contesta: "Sepa Vd. amigo "Aréjola que yo no presto dinero á nadie, y como "no presto dinerc, no acostumbro á pedir recibos "y menos á un amigo como Vd. Ahora bien, si "algun dia triunfan Vds. me devolverá Vd. esa "cantidad; pero ha de ser por giro telegráfico; y "crea Vd. que estaría deseando entonces recibir ese "giro, no porque tenga yo necesidad de numera- "rio, sino porque ello me anunciaría que los fili- "pinos han triunfado en toda la línea."

"Así, enfermo y desesperado, no tanto por mi salud y morales padecimientos, como por la creciente decadencia de la Revolución, me trasladé á Hongkong en septiembre de 1901, con el caracter de Delegado de la Colonia Filipina de Europa, cerca del Comité central, cuya credencial ó título me entregó una Comisión de filipinos, al coger yo el tren en la Estación del Mediodía para Barcelona. Tomé parte en todas las deliberaciones de dicho Comité central, que funcionaba bajo la presidencia del doctor Galicano Apacible, y en 1902 pasé al Japón,

sin otro objeto ya más que atender mejor á la curación de la enfermedad crónica que me aquejaba. Es de justicia, señores, el que yo rinda, como lo hago desde este sitio, un tributo de profunda gratitud y admiración al Departamento de Medicina y Cirugía de la Universidad Imperial de Tokio, cuyos médicos y enfermeras, no solo me prestaron sus servicios y medicinas gratuita y desinteresadamente, sino que, merced á su acierto y esmerados cuidados por espacio de más de dos años, me curaron de modo completo y acabado de aquel mal crónico que yo creí incurable y mortal. Para hombres bien nacidos, este beneficio es de los que no se olvidan toda la vida."

En ese mismo año, una convención popular en el indicado pueblo, le designaba como candidato á Asambleista por el primer distrito de Ambos Camarines.

Es más, no solo en esa provincia, sino tambien en la capital del Archipiélago, en Manila, se tuvieron en cuenta los buenos oficios de Aréjola. Una carta de 4 de ese mismo mes y año, publicada por el fenecido y popular periódico *El Renacimiento* y suscrita por personalidades tan conocidas como S. del Rosario, Leon M. Guerrero, Felipe Agoncillo, Rafael del Pan, Alejandro Albert, Justo Lukban, R. J. Fernandez, S. A. Villa, G. Apacible, Julian Gerona, Luis Hidalgo, M. Cuyugan y Martin Ocampo, refiriéndose á nuestro biografiado, dice entre otras cosas: "¿quién, si no personalmente, siquiera de nombre, no conoce al eximio filipino, enérgico y supremo apóstol, que durante sus diez y ocho años de peregrinación por el extranjero, sacrificando afecciones é intereses de familia y la

comodidad del hogar, laboró constantemente, de palabra y por escrito, con fé y entereza, por los intereses del pais mereciendo de los mismos que discrepaban de su manera de sentir y de pensar, el respeto y la consideración á que solo llegan á hacerse acreedores los que como él todo lo supeditan á la razón y al bien de los demás?''

Fué nombrado en ese mismo año, Vice-Presidente y Delegado especial del *Partido Nacionalista de Filipinas*, y poco despues, el voto popular lo eligió Diputado ante la Asamblea Filipina que en 1907 se inauguraba, reeligiéndole para la segunda legislatura de 1909 á 1911.

Siendo ya diputado en 1908, se solicitó una subvención de 50,000 pesos á favor del Carnaval. *El Renacimiento* recogió opiniones de miembros significados de nuestra comunidad y Aréjola respondió: ''Me opongo á la subvención porque con más urgencia y justicia, necesitan de los socorros de la administración muchos pueblos de Filipinas que están consumiéndose y muriéndose de hambre y de necesidad.''

Cuando se presentó en la Asamblea un proyecto de ley elevando de 20 á 30 pesos las dietas de los diputados, Aréjola con los señores Juan Villamor, Pedro Rdriguez, Felipe Agoncillo, Cayetano Lukban, Regino Dorillo, Marcelino Aguas, Jaime de Veyra, Deogracias Reyes, Casiano Causing, Salvador Laguda, Candelario Borja y Pedro Chaves, se opusieron á ese aumento.

Allá en nuestra Cámara baja, fué presidente de los Comités de Terrenos Públicos, Estilo é Imprenta, del Sub-Comité núm. 2 del Comité permanente, del Comité de tres y miembro de los Comités de Nave-

gación, Ferrocarriles y franquicias, Presupuestos y Servicio Civil y Comité permanente de la Legislatura.

Su labor legislativa no pudo haber sido mejor. Él suscribió con Pedro Alejandro Paterno, el Bill que el autor de esta GALERÍA les presentó sobre establecimiento de la Biblioteca Nacional, è interesándose por el porvenir del pais, promueve un Bill que abre libremente las puertas á las máquinas y aperos de labranza, cosa que no se habia realizado aun, no obstante haberse tratado ámpliamente en el Congreso Agrícola, cuyas regulaciones en este sentido se elevaron al Gobierno Superior.

Es de gran importancia ese Bill, y asî lo comprendió el Comité de Agricultura de la Asamblea, cuando al dar su informe en 30 de noviembre de 1907, manifestó que hallaba provechosa la recomendación de la franquicia aduanera solicitada por el Sr. Aréjola, en consideración al estado agonizante de nuestra agricultura, por falta de brazos y por la crísis económica porque atravesaba el Archipiélago, que hacía difícil si no imposible, la adquisición de dicha maquinaria por sus precios exhorbitantes.

Con el proyecto á que se refiere el informe anterior, y en fecha 2 de noviembre de 1907, el señor Aréjola presentó otro autorizando un crédito de 600-000 pesos para la adquisición de maquinarias y aparatos agrícolas, con objeto de distribuirlos á los Municipios propietarios que los solicitan.

No olvidó el Sr. Aréjola en su labor parlámentaria, sus buenos sentimientos personales, y teniendo en cuenta que en todo el Archipiélago se gozaba ya prácticamente de paz material y moral, que permi-

tiría indudablemente el desenvolvimiento más franco de Filipinas en el camino de su progreso, prosperidad y bienestar, presentó un Bill acordando el nombramiento de una Comisión compuesta de tres diputados que redactaran un mensaje, ó visitaran al Gobernador general, pidiendo respetuosamente en nombre de la Asamblea, indulto general para todos los penados que por la naturaleza del delito y por su conducta en los establecimientos penitenciarios, lo merecieran, ó cuando menos, especial, para los reos de pena de muerte y políticos, en conmemoración de la inauguración de la Asamblea Filipina, y, como digno coronamiento de las fiestas que con tal motivo y, en obsequio del Secretario de la Guerra, venían celebrándose en aquellos dias en la capital del Archipiélago.

Recientemente en octubre de 1916 fué candidato á Senador por el 6.o distrito, habiendo obtenido mayoría, pero ocurrieron porción de ilegalidades con los otros candidatos, designándose incluso un fiscal que investigara lo acontecido, y el Senado en 22 de febrero de 1917 declaró fracasadas aquellas elecciones.

Aréjola continúa en la actualidad en Camarines al frente de sus intereses particulares.

Arellano-Arcadio:—Es figura como quien dice de actualidad, pues recientemente su nombre ha sonado mucho como arquitecto de fama, y sobre todo, por el carácter de sus obras, á las que además de imprimir el sello artístico, les dá sabor filipino, como ocurre con un soberbio edificio que se levantó en la calle del Rosario, que llama la atención por separarse su presentación del resto de las casas, ocurriendo igual con otros trabajos suyos, como los de

las casas de don Gonzalo Tuason, de doña Rosario Ongpin, del Sr. Araneta etc., pudiéndose decir, que su favorito estilo arquitectónico es el Renacimiento y el Moderno.

Nació en el distrito de Tondo el 13 de noviembre de 1862, educándose al principio en las escuelas públicas, para graduarse de Bachiller en Artes en el Ateneo de Manila el año de 1892. Es perito agrícola y maestro de obras de las Escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios establecidas por el Gobierno español.

En 1895 fué el primero que montó una oficina de Arquitecto y Agrimensor, y sus trabajos fueron tales, que adquirió nombradía, por lo que luego despues preparó el edificio que había de servir para el Congreso de Malolos y para el Gobierno Filipíno, siendo designado en 1898 como capitan de ingenieros del ejército de la revolución.

Cuando Manila fué tomada por los americanos y comenzó sus trabajos la Comisión Shurman, se le designó para que estudiara el amillaramiento, siendo despues en 1901 director técnico de este servicio.

Se le nombró en 15 de febrero de 1907 miembro de la Junta Consultiva del Municipio de Manila, encomendándosele el distrito de Santa Cruz, cargo que desempeñó hasta 1 de julio de 1908 en que se enmendó la Carta de Manila, siendo nombrado en 1909 miembro de la Junta municipal de la Ciudad de Manila.

La relación de sus trabajos indica su capacidad profesional. Fué autor de la idea creando un premio de 15,000 pesos para el inventor de un techo incombustible; miembro del Comité que preparó las

ordenanzas de edificios de Manila; colaboró con el speaker Osmeña en la ley para la construcción de un panteon de filipinos ilustres, é inició la tarifa del flúido eléctrico.

Ha sido cofundador del *Club Filipino* y de la *Camara de Comercio Filipina*, ayudando además con grandes entusiasmos y económicamente, á la publicación de *El Renacimiento*, periódico que llegó á ser el más popular y cuya vida terminó con motivo de la causa por libelo que se le formuló por el que fué Secretario del Interior Mr. Dean C. Worcester.

Tambien fué miembro y tesorero y desde 1908 presidente de la *Asociación de Arquitectos y Agrimensores.*

Arellano-Cayetano S.:—Entre los más prestigiosos hijos de estas hermosísimas regiones, descuella la ilustre figura del Hon. Cayetano S. Arellano, de quien ha dicho Frank L. Jakson, que se puede llamar el tipo más elevado del filipino.

No hay nadie en la Pátria de Rizal, que deje de tener idea de las dotes de ilustración que caracterizan al caballero venerable que hoy se encuentra al frente del más alto Tribunal de las Islas, pues aparte de la capacidad que se le reconoce, sus buenos sentimientos y trato caballeresco, le han atraido la simpatía de cuantos con él trataron, así americanos como compatriotas nuestros y españoles.

Siempre nuestro biografiado se distinguió, descollando ya en sus primeros años, para sobresalir entre los del monton y colocarse en los primeros puestos entre los alumnos.

Muy niño aun, ingresó como alumno interno en el *Colegio de San Juan de Letran*, donde estudió la

primera y segunda enseñanza. En 1862 recibió el primer título, el de Bachiller en Filosofía en la *Universidad de Santo Tomás*, y cinco años despues, lograba igual título en Teología, para en 1871 obtener el de Derecho Canónico y el de Civil, demostrando así su extremada aplicación y una capacidad nada vulgar. En 1876 se licenciaba en Jurisprudencia y se recibía de Abogado, como estaba dispuesto, en la Audiencia territorial de Manila.

La Universidad de Santo Tomás, por otra parte, conociendo la capacidad del Sr. Arellano, lo nombró en 1882 para desempeñar la cátedra de Derecho Civil que tuvo á su cargo hasta la pérdida de la dominación española.

Allí, en esa cátedra, su reputación alcanzó un nombre grandioso. Dictó unos apuntes que "constituyen un estudio profundo y vasto de esta asignatura y que los que tuvieron la dicha de ser alumnos suyos, conservan hasta ahora como oro en paño." Por esas circunstancias, tanta justicia se viene haciendo al ilustre jurisconsulto, de quien *La Ilustración Filipina* dijo en 28 de noviembre de 1891:

"Su gran dominio de la ciencia jurídica, dedúcese, más que de sus escritos, con ser estos excelentes, de sus explicaciones profesionales; en la cátedra universitaria y en esas cotidianas conferencias durante las cuales apenas alcanza treguas la memoria y no se ofrece descanso al raciocinio, obligado á traducirse y á seguir las evoluciones de la palabra; en esas conferencias, repito, resultan más de relieve la superior inteligencia y la vasta ilustración del Sr. Arellano.

"En fuerza de ese gran dominio del derecho, no es extraño que sus explicaciones se destaquen

con una sencillez, que no tendrían, si menos conocedor al Sr. Arellano de las altas y complejas cuestiones que estudia, se viese obligado á seguirlas como al original la copia; no es así, que precisamente por abarcarlas en toda su extensión y penetrarla en lo más íntimo de su esencia, por esto le es dado presentarlas con esa claridad que tan inteligibles las hace. Condición inherente á la sabiduría es la sencillez y hasta el criterio vulgar lo reconoce, cuando afirma "que bien se deja entender, quien bien entiende."

"Tengo la opinión de que el Sr. Arellano habla mejor que escribe, no obstante escribir con inimitable corrección; y á mi juicio—y valga la aparente paradoja—consiste en que queriendo escribir como habla, olvídase de la distinta estructura, del diverso estilo que deben tener y realmente tienen los periodos hablados y los escritos; pues mientras la concepción que precede á los primeros, ha tenido que operarse de modo espontáneo y rápido, genéranse los segundos de manera lenta, laboriosa y necesariamente ha de exigírseles mayor grado de perfectibilidad, que no ha de serle permitido al entendimiento, siempre reflexivo en sus juicios, traducirse en impresiones propias de la imaginación mudable hasta en sus estados afectivos.

"Más, conste que no obstante esa homogeneidad, puramente formal, de estilos, el Sr. Arellano, así cuando escribe como cuando habla, enseña: su pasmosa erudición, no al modo de esas que solicitan las nimiedades de un hecho, sino doctrinal, de conocimiento hondo, tiene gran semejanza con la de Menendez Pelayo y no es aventurado asegurar que, en igualdad de condiciones, con idénticos medios,

aspirando aquel ambiente saturado de grandes ideas ó por lo menos generador de grandes aspiraciones, el Sr. Arellano se sumaría hoy á esas, desgraciamente escasas notabilidades científicas, que jamás pudieron sentir los enervamientos del espíritu, bajo el sol de los trópicos, ni contagiarse con las apatías que se deben en la pesada atmósfera que nos rodea.''

Mientras tanto la reputación del Sr. Arellano era cada vez mayor, y allá en la Audiencia de Manila donde se deseaba contar con funcionarios entendidos, se utilizaron de nuevo sus servicios (antes habia sido relator) designándole para el cargo de Magistrado suplente, siendo allí tan apreciado por sus especiales condiciones, que cuando se separó de aquel importante Tribunal y montó un bufete de consultas, acudían á él desde el presidente y magistrados de la Audiencia, el intendente general de Hacienda y gran economista don José Gimeno Agius, hasta el más humilde de los abogadds, para la solución de las más intrincadas cuestiones jurídicas ó administrativas, generalizándose su fama entre la gente de toga y considerándosele desde entonces como el profesional de mayor importancia.

A la casa de la ciudad se llevaba por lo general á los vecinos de prestigio, y allá fué el señor Arellano como concejal durante el bienio de 1887-89.

Fué además miembro del Concejo de Administración y hasta se le llegó á ofrecer el cargo de gobernador civil de Manila.

Tambien ha sido administrador de la Mitra, abogado consultor de algunas comunidades religiosas y de varias importantes casas bancarias y mercantiles. Él como ha dicho un escritor hispano, con José Juan Icaza y José Moreno Lacalle, cons-

tituyó la gran trinidad de las glorias del Foro de Manila en los últimos años de la dominación española

Cuando en 1893 se constituyó la primera junta provincial de Manila, con arreglo á la ley Maura sobre Municipios, el Sr. Arellano fué nombrado vocal electivo, designándosele además, para redactar el reglamento interior de la misma.

Por rara coincidencia, al estallar la revolución de 1896, nuestro biografiado no figuró en ninguno de aquellos procesos iniciados en su mayoría, por denuncias criminales, y ni siquiera sonó su nombre como desafecto á la causa española, á la cual permaneció leal hasta última hora, y de ello es buena prueba, el hecho de haber sido uno de los miembros, acaso el más prominente, de aquella Asamblea Consultiva que estableció el general Augusti en los últimos momentos de la dominación hispana, cuando la escuadra comandada por el almirante Dewey se presentaba en aguas de Manila allá en 9 de mayo de 1898.

Fechas de acontecimientos las de entonces, desde esa época acaecieron en nuestro pueblo buen nùmero de hechos de gran resonancia, hasta llegar á los tiempos que corremos.

Manila cayó en poder del tio Sam, su ejército se enseñoreó de la ciudad primeramente y despues del resto del pais.

Habíase establecido allá en Malolos un gobierno filipino y el 17 de septiembre de 1898 marchó á aquella localidad nuestro biografiado, á quien acompañaban los señores Gregorio Araneta y Pedro A. Paterno, para conferenciar con el presidente Aguinaldo, conferencia que debió realizarse, cuando el

jefe del gobierno filipino residía en Kawit y aun despues, cuando se hallaba en Bakoor, pero causas imprevistas lo impidieron, y entonces el Sr. Arellano se limitó á expresar por escrito su adhesión, al par que sugería cierta dirección para la buena marcha de aquel régimen.

La cortesía del insigne jurisconsulto, fué apreciada en lo que valía, y cuando se dictó en Malolos el 26 de septiembre de ese mismo año el decreto de Aguinaldo, no podía prescindirse de una personalidad de su talla, y aquel decreto le nombró Secretario de Relaciones exteriores, distinción á que era sobradamente acreedor el Sr. Arellano.

Cómo se pensaría de don Cayetano allá en el campo revolucionario, cuando el 22 de septiembre de 1898 el *Daily Press*, de Hongkong, transcribía lo siguiente:

"Con innegable autoridad directa de un alto puesto filipino, el *Singapore Free Press* dá detalles de un importante incidente en la posible futura solución de la cuestión de la Administración interior de las Filipinas. El general Emilio Aguinaldo recientemente ha comisionado á un prohombre y entendido filipino, jefe de una de las más importantes provincias, para que celebre un interview con don Cayetano Arellano, el célebre abogado filipino, el cual era consultor del gobierno español así como de muchas de las principales casas de Manila, y en particular del *Hongkong and Shanghai Banking Corporation*. Este señor aun cuando es filipino, natural de la provincia de Bataan, sostiene un alto rango en los principales círculos de Manila, y es muy apreciado por su elocuencia y conocimientos, y es, sin duda, uno de los más ilustrados entre los abogados filipinos.

"La misión del emisario de Aguinaldo era proponer á don Cayetano Arellano en nombre del gobierno revolucionario que aceptara el cargo de presidente del Gobierno filipino.

"Don Cayetano contestó dando las más expresivas gracias al emisario, pero dijo se creía insuficiente para desempeñar dicho cargo, por creer que la persona que debía estar en este puesto, era un militar, y declaró que ninguno mejor que Aguinaldo llenaba las cualidades necesarias para desempeñarlo, puesto que á él se le debía la libertad del pueblo.

"Habiendo otra vez sido advertido que viera si su decisión era definitiva, D. Cayetano Arellano finalmente contestó que antes de decidirse á nada definitivo, era de parecer qne la cuestión debía de quedar pendiente hasta que se supiera el resultado del Congreso de Paris. Si éste acordara que los filipinos se rigieran por sí mismos sus servicios, en ese caso estaría á la disposición de la nación.

"Es importante añadir á esto, que el Gobernador militar americano general Wesley S. Merrit, tambien llamó al Sr. Arellano."

Lo cierto es que tan eximio filipino formó parte de aquel Gobierno de la revolución, prestando juramento de su cargo de Secretario de Relaciones exteriores el 1 de octubre de ese año ante el presidente Aguinaldo, y es más, deseosa la Universidad de Malolos de contar con personal reconocido, dispuso en 19 de ese mismo mes, que formara parte del cláustro de profesores explicando en la facultad de Derecho. Desgraciadamente, al poco resignaba el Sr. Arellano, el honor que se le habia conferido.

Al posesionarse de las Islas los americanos,

allá á principios de enero de 1899, el general Otis expidió una proclama titulándose gobernador militar de Filipinas, que por cierto, mereció acres censuras de nuestro presidente Aguinaldo.

Por aquel entonces, el gobierno militar que se organizó, expidió distintas órdenes sobre cuestiones de gobierno, y entre ellas, como no podía menos de suceder, no olvidó lo pertinente á servicio de tanta monta como el municipal, y se dictó en 29 de enero de 1900 la orden núm. 18 constituyendo una Junta que preparara la organización municipal, y en la cual figuraba como presidente don Cayetano y con él los señores Florentino Torres, E. H. Crowder, R. M. Young y T. R. Hamer, publicándose en 29 de marzo del mismo año y como consecuencia de la labor realizada por dicha Junta, la Orden general número 40 "que vino á ser la refundición de los regímenes español y revolucionario-Maura y Mabini, y abrazados por Arellano, llenaba las mejores necesidades del pais, con un funcionamiento municipal expedito por lo simplificado."

Por cierto que entre las instrucciones dictadas á la Comisión de Filipinas, vemos las siguientes frases del Presidente de los Estados Unidos: "En el establecimiento de los gobiernos municipales, la Comisión tomará como base de su trabajo, los gobiernos establecidos por el Gobernador militar por su orden del 8 de agosto de 1899 y por el informe de la Junta constituida por el Gobernador militar por su orden del 29 de enero de 1900 para formular y someter un plan de gobierno municipal de la cual fué presidente el Hon. Cayetano Arellano presidente de la Audiencia, y ellos darán á las conclusiones de aquella junta, el valor y consideración

que la ilustre reputación y notable aptitud de sus miembros justifica."

Se alude, como se vé, al Sr. Arellano en la Audiencia, pero es porque en junio de 1898 se le nombró presidente de la Corte Suprema durante la ocupación americana, en cuyo cargo se le confirmó el mes de junio de 1901.

Hablando de la Corte Suprema, una revísta decía en 1906 al referirse á nuestro biografiado: "Sín ofender á nadie ni establecer odiosas comparaciones, puede afirmarse que D. Cayetano Arellano es el más grande é indiscutible de los prestigios vivientes con que puede honrarse el Archipiélago. Don Cayetano es una verdadera institución que enaltece altamente á Filipinas. Las pasiones ó las injusticias de la política detiénense ante la gloriosa figura de este gran filipino, cuya modestía es tan grande como su valía."

Al establecerse en 1901 el régimen civil por los representantes de América en Filipinas, el Sr. Arellano acompañó al presidente de la Comisión Mr. Taft en su record por nuestras provincias.

La guerra habia sufrido un fuerte golpe, el más mortal que hasta entonces recibiera, la captura del presidente Aguinaldo, quien con los señores Villa y Barcelona, quedó instalado en el Palacio de verano de la autoridad superior de las Islas, en Malacaniang, y allí los fué á visitar el Sr. Arellano el 28 de marzo de 1901, haciéndoles presente que había 11,000 prisioneros que gemían en las cárceles y todos los dias se perdían vidas y haciendas, por lo que les sugería la necesidad de prestar el oportuno juramento, diciéndole á don Emilio: "Con que Vd. jure al Gobierno de los Estados Unidos, se dará inmedia-

tamente libertad á los prisioneros, se suspenderán las hostilidades y se proclamarán las más ámplias libertades y una amnistía general y absoluta se otorgará."

No es raro que conocida la labor realizada por nuestro biografiado al publicarse en San Francisco de California en febrero de 1902 por Mark Grey el libro *The land of mañana*, cuyo capítulo IV lo dedica á hablar de Arellano, Mabini, Aguinaldo y otros, refiriéndose al actual presidente de la Corte Suprema, lo califique de jurisconsulto eminente y de un talento vasto y penetrante, añadiendo que á él se le debe en gran parte la organización del gobierno civil de Luzón y tambien la pacificación de Manila; pues con su influencia, logró disciplinar á los espíritus más turbulentos.

En ese mismo año renunciaba á su cargo de presidente del Servicio civil, para el que fué nombrado por el gobierno militar.

Nombrado en el mes de marzo de 1904 miembro del Congreso jurídico que en julio de ese año habría de celebrarse en Saint Louis, el Sr. Arellano embarcó, y allá en la Universidad de Yale, se le adjudicó el título de Doctor en Derecho, distinción apreciabilísima por concederse solo en muy determinados casos. Despues de obtenido ese alto honor, el Sr. Arellano tomó parte en el *Congreso Internacional de Jurisprudencia*, al que concurrieron grandes notabilidades.

Constituida por el Gobierno la *Universidad de Filipinas*, donde elementos de significación y valía del país ocuparon puestos en el cláustro, no podían olvidar al talentoso presidente de nuestro más alto Tribunal, y en 1914 le concedieron la borla de Doctor

en Leyes, ofreciéndose á la Junta de Regentes de dicha Universidad por los graduados de la Escuela de Leyes en 1 de abril de 1914 el retrato del venerable jurisconsulto.

Como letrado íntegro, se han referido de él porción de anécdotas y entre ellas esta que hemos leido: "Dícese por ahí que nunca concilió bien el sueño mientras ejerció la profesión." Un incidente ocurrido en un juicio de desahucio decidió del porvenir de don Cayetano. Estaba á punto de perder el pleito, y una extraña mezcla de compasión á sus clientes, con el ludíbrio que amenazaba despeñar su seriedad, honor y crédito profesional, produjole tales irritaciones y agitaciones, que su familia temió por su razón. Y como á mano tampoco encontraba salida legal, daba pasos de acá para allá, sin probar bocado todo un dia, síntomas que á la familia parecieron augurios de un desenlace fatal. Más un rayo de luz iluminó su inteligencia. Hojeando sus desordenados infolios y cartapacios, comprobó que la finca de autos era parte de una herencia aun indivisa. Faltóle tiempo para correr escaleras arriba, estrechar la mano á su esposa y decirla: "Ya lo encontré; ahora que me dén chocolate...," detalle que confirmó los aciagos presentimientos de su familia de que ya estaba loco perdído. Pero, viéndole despues muy sereno, comer bien, dormir bien, y por ende escribir sosegadamente una página que desbarató los planes de sus adversarios, quienes ya estaban preparados para celebrar su triunfo, la tempestad pasó, y las aguas volvieron á sus primitivos cáuces. Y aceptó la posición de Magistrado suplente de la Audiencia de Manila, é hizo que la rica capa de su clientela, se la dividieran José Juan de Icaza y José

Moreno Lacalle, famosos miembros del Foro Filipino.''

Arellano-Deodato: — Nació en Tondo. Tagalog de significaciòn por haber figurado su nombre en acontecimientos de los más sonados del Archipiélago.

Habia regresado á Manila en 1887 y se empleó en oficinas militares, cargo que le servía para tener un modesto pasar.

La circunstancia de ser hermano politico de nuestro inolvidable Marcelo H. del Pilar, le daba cierta personalidad, y cuando á fines de 1888 se creó en Manila, presidido por el Sr. Doroteo Cortés, el *Comité de Propaganda* del cual formaron parte los señores Ambrosio Rianzares Bautista y Pedro Serrano Laktaw, Deodato Arellano era miembro tambien de ese Comité.

Cuando nuestro invicto Dr. Rizal el 3 de julio de 1892 convocó á una reunión en la casa de Doroteo Ongjunco situada en el núm. 176 de la calle Ilaya, Tondo, para establecer la *Liga Filipina*, nuestro biografiado fué uno de los que respondieron á la convocatoria y se le nombró Secretario del Consejo.

Al disponerse por el gobernador general don Eulogio Despujol que el héroe de Bagongbayan fuera á la Fuerza de Santiago el 6 de julio de 1892, Andrés Bonifacio citó á los señores Ladislao Diwa, Valentin Diaz, Teodoro Plata é Ildefonso Laurel para celebrar una reunión en la casa que ocupaba Arellano en la calle de Azcárraga núm. 64, contituyéndose entonces el *Kataastaasan Kagalang-galang Katipunan nḡ mḡa Anak nḡ Bayan* (Altísima y Respetable Asociación de los Hijos del Pueblo) cuyo fin era unificar las voluntades é ideas de todos los nacidos en estas Islas por medio de un férreo jura-

mento, á fin de que con esta unión tuvieran la fuerza necesaria para rasgar el tupido velo que nubla el pensamiento y hallar el verdadero camino de la Razón de la Luz, siendo uno de los primeros mandamientos de dicha asociación el verdadero amor á la Pátria. Nuestro biografiado fué el primer presidente de esta patriótica institución.

Tambien formó parte de la reunión celebrada el mes de octubre de 1894 para constituir la asociación denominada *Compromisarios*, quienes satisfacían una cuota de cinco pesos mensuales para sostener el quincenario filipino *La Solidaridad* que venía editándose en la capital de España.

Como todos aquellos que activamente habian tomado parte en la labor por nuestras libertades, Deodato Arellano fué reducido á prisión al poco de declararse en estado de sitio la plaza de Manila, con motivo de los tiros en Balintawak indicadores del status revolucionario.

Dado aquel inquisitorial sistema que á despecho de toda conciencia honrada venía predominando en el elemento desalmado, en aquellos fariseos del gobierno colonial, Deodato quedó sometido á las más bárbaras torturas, que dieron al traste con su organismo, falleciendo como consecuencia de aquel insoportable trato.

Arellano-Florentina:—Pertenece á la intelectualidad femenil filipina, donde goza de apreciable crédito por su valer profesional.

Cuando en 29 de abril de 1900 y gracias á las nobles iniciativas de un ilustrado clérigo filipino, el P. Manuel Roxas, se inauguró el *Instituto de Mujeres*, al frente de él se colocó como directora á la señora Rosa L. Sevilla, y á su lado figuró como maestra

nuestra biografiada, con las señoritas Susana Revilla y Emilia Sacramento, prestando tambien sus servicios como profesores otros dos compatriotas de fama, el Sr. Felipe G. Calderon y el Sr. Manuel Rávago.

Esta ilustre dama no tardó en ser vice-directora del *Instituto*, y en 1901 con motivo de la apertura de curso, se nos reveló como literata y filóloga, aparte de dar á conocer una cultura nada vulgar, en su discurso *La enseñanza del idioma tagalog*, del cual damos á conocer estos párrafos:

"No es sólo el deber reglamentario, que tiene su especialísima autocracia, el que me empuja á este sitio desde donde os dirijo la palabra. Y no es sólo él, porque siento, en la solemnidad de estos instantes, otro algo superior que mueve mis entusiasmos y despierta mis deseos; algo que yo llamaría—si ustedes me lo autorizaran—la voz de la propia sangre y el grito de la tierra propia, que hoy más que nunca, por ser estos dias de tan extraordinario aspecto, vibran en lo más hondo de mi espíritu con inflexiones de ruego y al mismo tiempo de mandato.

"La época que atravesamos, es época de verdadera transición, de grandes metamórfosis sociales en el organismo de nuestro pueblo. Una desmedida afición á lo nuevo ejerce su hegemonía sobre todas las almas; el resplandor de lo exótico hiere y alucina á todas nuestras clases sociales; y—¡cosa triste en verdad!—esta alucinación y aquella hegemonía dejan su estado amorfo para cristalizar en desconsoladoras realidades con menoscabo de lo nuestro, con merma de lo esencialmente autóctono y nativo. y, para resumirlo en dos palabras, con preterición sacrílega de lo más sagrado para el hombre: el idioma.

"En los demás paises del mundo, el idioma y los

dialectos nacionales, cuando estos últimos existen, reciben, digámoslo así, un culto preferente, una particular adoración en medio de la complejidad de los múltiples y variados planes de enseñanza; pero aquí en nuestra tierra se dá el caso, doloroso y anómalo por cierto, de ver condenado á un olvido inexplicable, cuando no á un desprecio absoluto, el idioma de la localidad, el idioma indígena. ¿Por qué tanta ingratitud? ¿Por qué tan criminales é injustificables desdenes?

"El *Instituto de Mujeres* no quiere ser, ni lo será jamás, ingrato para con un idioma local, que como el tagalog, forma la carne de las ideas de millones de filipinos. Por eso al ver que las innovaciones sociales amenazaban de muerte el sacratísimo tesoro de nuestro idioma, no vacilaron un momento nuestras manos en recoger con piedad, de entre lo que zozobraba y se perdía, como expresaron sus altiveces Soliman y Lakandula. Si las hubiéramos abandonado en el naufragio ¿quién nos absolvería de este crímen?

"Delicada emanación del alma de los pueblos es su idioma. Del propio modo que nace del seno de la tierra la rosa, del seno de la rosa el per fume, nace el idioma, expontáneo y vivo, arrancando del seno más hondo de los pueblos. No puede concebirse un pueblo sin idioma, como no puede concebirse un hombre sin alma. Tal vez encontreis un reino sin ciudadelas, parafrasearé al filósofo antiguo, pero un pueblo sin idioma, nunca.

"El idioma es la expresión de nuestro pensamiento, el vehículo que lleva de unos á otros el verbo inmortal de las ideas. Por el idioma existe la sociedad, existe el pueblo, existe toda relación hu-

mana. Ni sociedad, ni pueblo, ni relaciones existirían desde el punto que el hombre perdiera la facultad de comunicarse con los demás. Concebid un conjunto de hombres que no se hablasen, que no tuvieran un idioma, que no se entendieran: ese conjunto de hombres se disolvería al primer instante, por fatal é ineludible incoherencia, como ciertos cuerpos porosos en el agua.

"Entra el idioma entre los elementos esenciales de la personalidad de los pueblos. Pueblo sin idioma propio es una personalidad incompleta. Un pueblo es un pueblo por su territorio, gobierno, leyes, usos, idioma, indumentaria y artes propios. Cualquiera de esos elementos que faltase, decapita, en cierto modo, su personalidad.

"Osadía, no es, por tal concepto, sostener que si Inglaterra se despojara del inglés, Alemania del alemán, España del español, no nos sería conocida, en cierto modo, la personalidad de cada una de dichas naciones. No es absurdo que un pueblo hable un idioma que no le es connatural; pero, en tal caso, ese pueblo ha perdido un gran rasgo de su fisonomía, ha renunciado á algo suyo, ha abdicado de parte de su personalidad.

"El idioma es no sólo substancial en todos, es además diferencial, específico en cada uno. Un pueblo piensa y siente de otro modo que otros: su cerebro, su corazón, están conformados de manera que responden al total de sus facultades y perciben las cosas á través de un prisma individual, sujestivo, y el idioma responde á su vez á esta manera de pensar y sentir propios.

"De aquí que los pueblos no puedan hablar ni expresarse mejor que en su propio idioma. Las

mágenes que concibe el cerebro en sus horas de luz; los pensamientos que surgen, como mariposas aéreas, al fuego creador del espíritu; las impresiones que vierten en el alma su esencia de flores ó su licor venenoso; el dolor y el amor; la gloria y la virtud; las sublimes esperanzas y las desesperaciones supremas; todo lo que compone y teje la urdimbre de la vida real, todo lo que elabora y guarda el mundo interior, no lo traduce ni lo expresa en otra forma un pueblo que empleando el vocabulario del propio idioma, único molde, capaz y perfecto, en que pueden vaciarse y caber exactamente todo el pensar de su inteligencia y todo el sentir de su corazón.

"Compréndese perfectamente que nada hiera tan á lo vivo la sensibilidad de un pueblo como la idea de arrancarle su idioma, que es lo mismo que arrancarle todos sus afectos, tradiciones é historia, que es lo mismo que arrancarle toda su alma. Así como un pueblo ama su clima, su cielo, su hogar, su terruño, y los defiende desesperadamente contra cualquier atentado, así ama su idioma, en el cual va envuelto todo su pasado, sus glorias y amores, las enseñanzas de sus abuelos, el honor de sus héroes, todos los lazos morales que unen de padres á hijos y forman en el tiempo y en el espacio la eterna leyenda de su vida.

"Así sucede que, en los violentos cambios y en los grandes reveses históricos que á veces ocurren en el seno de los pueblos, mudando su faz y trastornando su sér íntimo, sobrevive el idioma, como el arca bíblica, sobre las oscuras olas del naufragio que hacen desaparecer el alma de un pais y el caracter de sus hijos. Tan indeleble y hondo

queda grabado el signo del idioma, que ceden y se desçuajan aún aquellas tradiciones más venerables y arraigadas, el lenguaje vive y resiste, refugiándose en lo íntimo del hogar y de la familia, á la fuerza del tiempo y de los mandatos oficiales.

"Por suerte tal esto es así, que tambien sucede que un pueblo haya llegado á hablar y aceptar un idioma extraño en mucho tiempo, por fuerza ó conveniencia, y al cabo de años y siglos, cuando apenas queda reliquia de su existencia pasada, cuando por todas partes se enseñorea un alma extraña, las inteligencias, sin embargo, siguen pensando en su idioma nativo, y sus corazones explayan sus cuitas y alegrías en el mismo; y en el canto de sus vates, y en las obras de sus escritores sigue palpitando y perpetuándose la música y el sonido de la antigua lengua, confundiéndoso, como ritmo de oro, entre el coro de los modismos y la orgía de los extraños usos.

"¿Qué mucho, pues, que los pueblos defiendan su idioma, cuando con él va toda su vida y su alma entera? Matad la lengua de un pueblo, y las obras de sus escritores perderán su significado, y los hechos de sus ascendientes no resonarán en el alma de sus hijos con el cariño y respeto que inspirar debieran; su vida de relación se hará tardía y perezosa; las manifestaciones de su ingénio se tornarán frias y desabridas; morirán las tradiciones y costumbres, faltas de una lengua que las interprete y cante, y, en una palabra, puede decirse que, muerto el idioma de un pueblo, muere cuanto con la vida de su espíritu se relaciona.

"En absoluto desnaturaliza el caracter y el alma de un pueblo la pérdida de su idioma, pues ten-

dría que expresar sus ideas y pensamientos por medio de otro que no tiene frases ni giros que respondan á su manera de pensar y sentir individuales, así como se desnaturaliza el objeto y caracter de una obra sirviéndose de un instrumento que no es el propio, el adecuado al caso.

"Nuestro inolvidable Rizal ha dejado en uno de sus inmortales libros estas notables ideas y conceptos: "El idioma es el pensamiento de los pueblos."—"Mientras un pueblo conserva su idioma, conserva la prenda de su libertad, como el hombre conserva su independencia mientras conserva su manera de pensar".—"Definid vuestro caracter, conservad al pueblo su propio pensamiento". Todas estas palabras indicaban en aquella gran alma, que adoraba idolátricamente en su pátria y quería dirigir sus destinos por los caminos del bien y de la felicidad, un gran afecto á su idioma, que quería ver estudiado y cultivado por sus paisanos, un alto estudio de la importancia y necesidad de que el pueblo conservase esa prenda de su alma, si no quería perder sus nativas cualidades, si no quería destruir y ahogar los gérmenes de su personalidad.

"Tan sanas previsiones y consejos han influido francamente en nosotras, desde la fundación de este *Instituto;* y dando lugar en nuestro plan de estudios á la enseñanza del tagalog, uno de los dialectos más generalizados del pais, clara se ve nuestra tendencia de conservar y mantener el amor y el afecto que se debe tener á lo nuestro en medio del flujo y reflujo de ideas y acontecimientos que van absorviendo nuestra vida y envolviéndonos en la corriente peligrosa de un exagerado extranjerismo,

que nos lleva insensiblemente al olvido y desprecio de las cosas propias.

"Es en todo pais y tiempo, signo evidente de grandeza moral y de elevación de espíritu, amar y conservar aquello que la misma Naturaleza ha hecho nuestro; y así como revelaría una suprema degradación y una abominable maldad renegar del propio sér, maldecir de la piel y la sangre que trajéramos á la vida, y avergonzarnos del alma que el Hacedor nos inspirara, así el abandono y el desprecio del idioma propio significaría en todo tiempo falta de cultura, anemia moral, decadencia y perversión de las propias facultades.

"Coinciden en la historia fatalmente con las épocas de decadencia y relajamiento, el afan de despreciar lo propio y admirar lo ajeno. Nación en que se introduzca el veneno de un extranjerismo acentuado, en que se pierda ó mengüe el amor á las tradiciones esenciales del pueblo ó á los hábitos y usos característicos que nos son nocivos, ó á alguna cualidad ó atributo de su propia alma, es nación que claudica, nación que se desquicia y se derrumba. Mientras los pueblos viriles, como Alsacia y Lorena, que despueblan sus ciudades antes de tascar el freno del idioma alemán; como Cataluña que, á pesar de la invasión castellana, hace revivir en los robustos poemas y cantos de Piferrer, Verdaguer y Balaguer las legendarias glorias de sus héroes; como los provenzales que conservan tan vivo amor á su dialecto, que si quereis arrancarlo, arrancaríais antes el vivo azul de su cielo y la poesía alegre de sus campos y el augusto acento de su mistral; mientras los pueblos viriles—repito—porque sienten hablar más poderoso el ins-

tinto de conservación, hacen todo lo posible por guardar, inviolable é íntegra, el arca de su idioma, y dentro de ella su alma; al contrario, los pueblos decadentes, ó los pueblos imperitos, en el enervamiento ó torpeza que les domina, descuidan de tal manera lo suyo para vestir ajenas galas y adoptar extrañas maneras, que pierden el sentido de la realidad y sienten vergüenza de aquello que más estimar debieran y más enorgullecerles debía, por ser dón de Dios y de la Naturaleza, su obra, á saber: la propia originalidad y la propia vida.

"No me llevan estas consideraciones á deducir de ellas consecuencias muy atrevidas en la práctica. Que es necesario y útil estudiar y cultivar los dialectos nacionales para que no desaparezca el signo ó manifestación de nuestra alma y no subordinar nuestros gustos y originalidad á otros pueblos, cosa es razonable y legítima que nadie puede negarnos, que con entero derecho podemos reclamar. Pero que tendamos á enseñar y explicar exclusivamente nuestros dialectos, obstaculizando la introducción y la enseñanza de otros idiomas que las conveniencias oficiales ó la inclinación del pais, quieran imponer y aceptar, no es justo, ni lo hemos soñado siquiera. No nos guia en nuestros propósitos un criterio exclusivista: el exclusivismo nunca es virtud, y menos en cuestiones como la que trato. La razón y la práctica aconsejan otros procedimientos.

"El idioma tagalog, señores, es un idioma, cuya hermosura y riqueza salen á flor de tierra, á poco que se escarbe en su estudio. De noble genealogía, segun las recientes investigaciones, el tagalog, como los demás dialectos filipinos, trae su origen de la rama malaya, que á su vez viene del sans-

crito, ese lenguaje misterioso y sagrado que expresó en sus sonoros y grandes vocablos los más antiguos poemas del mundo. De esa India, tan remota como maravillosa, se cree que provinieron los ascendientes de los pueblos malayos que aquí trajeron á nuestras islas, con la color de su piel y la sangre de sus venas, como la más pura expresión de nuestros sentimientos y la más ideal encarnación de nuestra alma.

"Entran, con esto, en la formación de nuestro idioma, elementos tan importantes, como el sanscrito y malayo, que constituyen, por decirlo así, su masa primitiva. En épocas sucesivas, y recibiendo influencias heterogéneas de otros paises, se ha ido enriqueciendo el idioma con vocablos chinos, árabes, japoneses y españoles, hasta llegar al que hoy conocemos y cuyo estudio, hace tiempo olvidado, trata el *Instituto de Mujeres* de resucitar y vindicar.

"No son pocos los vocabularios y gramáticas que de esta lengua existen, escritos por misioneros españoles, viajeros y distinguidos orientalistas de varios paises. De entre los idiomas y dialectos del Archipiélago, quizás sea el tagalog sobre el que más se haya escrito, y que más se haya estudiado y analizado para encontrar tanto su filiación como su valor filológico. En muchas partes del Extrantranjero, donde inspira interés el estudio de las razas orientales, existen libros que se ocupan, no sólo de las costumbres y vida político-social de nuestra raza, sino tambien de nuestros idiomas. Sólo aquí en nuestro pais, donde el olvido y el desprecio sacrílegos que se ha tenido siempre para con todo lo nuestro son tradicionales, carecemos de obras de estudio sobre una lengua que usan y emplean

á todas horas millones de filipinos, incluso los más cultos, en sus relaciones familiares.

"Merecen, ciertamente, mejor suerte y mayor estudio los idiomas filipinos, y entre ellos, principalmente, el tagalog. Las gramáticas y vocabularios que se han publicado sobre este último por extranjeros, están plagados—haciendo abstraccion de los méritos y labor plausible que suponen—de errores, vicios, adulteraciones y cambios, inevitables en quienes, regularmente, si bien conocían el mecanismo interior de la lengua, no poseían ó poseían mal su manejo práctico y exterior, sólo asequible á los propios naturales.

"Precisa una verdadera labor de expurgo y purificación de nuestro idioma; pero precisa, ante todo, un cariñoso interés y una decidida afición al estudio del mismo, tal como actualmente se conoce. No están suficientemente escudriñados los misterios del lenguaje; en las gramáticas que corren de mano en mano, hay, es verdad, prolijas reglas y preceptos poliformes, pero que no siempre están acordes con el uso ordinario y corriente del pueblo. Lo cual permite suponer que no se han encontrado aún los verdaderos principios y la indispensable concordancia entre la teoría y la práctica En nuestra corta experiencia de la enseñanza del mencionado idioma, nos hemos, más de una vez, encontrado con vacíos y lagunas que nuestra inteligencia y nuestras escasas luces no han podido salvar. Queda, por de pronto, este trabajo para nuestros hombres de talento, de erudición y ciencia, quienes debieran consagrar parte de sus esfuerzos é investigaciones á inquirir los secretos del idioma y darlos á conocer en bien y provecho de sus compatriotas.

"Cuantos, desde los primeros misioneros, han consagrado algun estudio al tagalog, se han visto muy complacidos de hallar cualidades excelentes y muy propias para hacer de él un idioma civilizado. Unos elogian su sencillez; otros se enamoran de su rotundidad y elegancia; quien, habla de su facilidad en ser aprendido; quien, proclama muy alto su hermosura y poesía íntimas. El jesuita Chirino, uno de los más autorizados apologistas de la lengua, se expresa en estos términos: "Io hallé en ella quatro qualidades de las quatro mejores lenguas del mundo, Hebrea, Griega, Latina i Española. De la Hebrea los misterios i preñeces. De la Griega los artículos i distinción no solo en los nombres apeláticos, más tambien en los propios. De la Latina la copia i elegancia. I de la Española la buena crianza, comedimiento i cortesía.''

"Es lengua la tagala, en la que caben los conceptos más abstrusos, las ideas más altas de filosofía, religión, artes, moral y ciencias. En la época prehistórica se sabe que los tagalos conservaban cantares en que referían los principios de su religión y gobierno. No aprendían filosofía, pero expresaban con su idioma conceptos filosóficos y morales, encerrados aun hoy dia en refranes y sentencias que conocemos. Los objetos é instrumentos de artes y oficios tenían sus nombres: el tiempo, los elementos, las estrellas, las cualidades de las cosas, las fuerzas naturales recibían tambien sus denominaciones; de suerte que el idioma respondía completamente á todo género de realidad tanto del mundo interior como exterior. Prueba de que la lengua es perfecta, que en su germen y principio

contiene todos los elementos necesarios para una ulterior perfección y crecimiento.

"El tagalog tiene todos los rasgos y particularidades filológicos de su matriz el malayo, más su caracter propio. La sencillez singular de su sintaxis, el abundante uso de partículas de que depende casi todo el mecanismo del lenguaje, la frecuençia de síncopas que abrevian y simplifican mucho las frases, la inmutabilidad de la idea representada por las radicales de los verbos, á pesar de la varia introducción de vocales en ellas, caracteres todos coincidentes con el malayo, hacen del tagalog un idioma, que, como dice Morga, "no es dificultoso de aprender y pronunciar."

"Recomiéndase, pues, el estudio del tagalog por sí solo, por sus bellas y útiles cualidades, y no es por inmoderado afán de elogiar, por justicia y por verdad, podemos afirmar que es la lengua que atrae sobre sí todas las simpatías del alma, á poco que se la conozca y estudie, como así lo han experimentado sábios lingüistas y filólogos notables.

"El tagalog refleja evidentemente el caracter oriental de sus poseedores. Usa mucho de términos simbólicos, "que es el principal resorte para fijar la atención", como hace notar el padre Minguella en su gramática. También es verdad esta otra observación que trae dicho religioso: "Los indios son muy dados á comparaciones; tienen verdadero entusiasmo por los refranes que para ellos son dogmas, y los acertijos, más ó menos ingeniosos, constituyen sus delicias."

"El tagalog es, sobre todo, un lenguaje eminentemente poético. Sus vocablos y frases tienen una gran sonoridad musical, lo que ha hecho, sin

duda, que la mayor parte de las obras literarias indígenas estén escritas en verso. Es muy estimable este párrafo del cantor filósofo de *La antigua civilización tagalog*, el Sr. P. Paterno: "El lenguaje tagalog era ya de por sí cuasi una música; poco había que añadir para que del recitado pasara al canto. Cada sílaba tiene un valor sensible y marcado; así es que por medio de combinaciones de sílabas breves y largas, se formaban diversos y expresivos ritmos."

"El estilo poético de los tagalos, en expresión del ya citado P. Minguella, es siempre melancólico como sus cantares, triste como sus bosques. Ese estilo melancólico se nota, no sólo en su poesía, sino en todas sus concepciones, en su canto, música y danza. Es un acentuado caracter de nuestra raza. Baña nuestra naturaleza material un sol de fuego, vivo y brillante, pero al propio tiempo triste y melancólico: asímismo baña nuestra naturaleza moral una languidez muelle, una suave tristeza que atavia y poetiza todos nuestros actos. Nuestra alma se refleja en nuestros ocasos, muy vivos de luz, pero desmayados y pensativos.

"Esta lengua, tan hermosa como poética, cuyas palabras son ritmo y cuyos periodos, armonía, utilizábase antiguamente para todas las manifestaciones del pensamiento y corazón de la raza tagala. En él cantaba el pueblo las genealogías de sus dioses y las fabulosas hazañas de sus héroes; en él expresaba con tanta delicadeza como fuego el amor que inspiraba la púdica hermosura; con él celebraba sus fiestas y regocijos públicos; con él reía en las bodas de un amigo y lloraba en el entierro de un paríente; en resúmen, de él se valía en todos

los actos y ocasiones de su vida y en él encontraba ricos tesoros de dicción y vocablos que correspondían á todos los caprichos de su deseo y á todas las inspiraciones de su mente.

"Hoy esta lengua tiende á desaparecer por propias injurias y olvidos de muchos. Ya no oimos los cantos sagrados á Bathala y demás divinidades, ahuyentadas de su fingido paraiso por el Dios cristiano de nuestros templos y ermitas; se han perdido aquellos himnos guerreros que tocaban, en momentos solemnes, la fibra más honda del corazón humano, vibrante á la voz de la Pátria, apenas oimos en nuestros regocijos y fiestas populares las loas ditirámbicas á la gloria de algun santo ó de una persona; ni asistimos a la boda de un amigo con el canto epitalámico en los labios, para conjurar la gracia del cielo sobre el dichoso himeneo, ni llevamos al entierro de un pariente los lamentos desesperados del Panambitan, que traducen la herida ancha abierta en nuestra alma por la noticia de su muerte; ni el amor—¡lo insustituible, lo eterno!—canta ya en noches de luna las suspirantes endechas del Kundiman y del Kumintang, divinas saetas que clavan directamente en el más recatado corazón femenino.

"Lejos de conservar nada de eso, hoy fingimos no conocer el idioma en que nos amamantó la Naturaleza, y hasta hay casos—¡horror!—en que nos avergonzamos de hablarlo. Tan ruines sentimientos dominan en nuestros dias y tanta aberración reina en ideas y sentimientos, que no distinguimos ya dónde empieza lo malo de lo nuestro y dónde acaba lo bueno de lo ajeno.

"Coloquémonos fuera del cáuce de esa corriente

abrumadora que nos aturde y ciega, y acudiendo á un supremo esfuerzo, sostengamos los últimos vestigios que ha dejado en nuestra alma aquella civilización extinguida, llena de mitos y supersticiones, pero tambien de bizarrías y grandezas, y, sin perjuicio de asimilarnos y apropiarnos todas las ventajas y beneficios de civilizaciones extrañas, sepamos acrecer lo nuestro, ennoblecerlo y rendirle un culto que nos congregue y una, tanto en las noches de nuestros desastres como en las albas de nuestros triunfos, dentro, muy dentro del corazón benditísimo de la Pátria."

Arévalo-Bonifacio:—Artista de cuerpo entero, toda su vida la consagró á tan bella idea. Nació en el distrito de Kiapo el 14 de mayo de 1850. Aparte de haberse dedicado desde muy niño al tallado, por el cual demostró predilección, como se puede ver por una serie de trabajos de esta naturaleza que constan en un album. Tambien hizo el propósito de estudiar en el Hospital de San Juan de Dios para cirujano ministrante, graduándose en 1876, y desde entonces montó su gabinete dental, adquiriendo nombradía, hasta el extremo de que apenas hubiera en esa época persona alguna en las islas, que desconociera el apellido de Arévalo, por lo vulgarizado que se hallaba.

En abril de 1889 decía el *Diario de Manila* con ánimo de rendir justicia á nuestro biografiado:

"Tenemos una verdadera satisfacción, como siempre que se trata de un hijo del pais que se distingue en la industria, arte ó carrera á que se dedica, en hacer público el éxito obtenido por el conocido dentista D. Bonifacio Arêvalo, hace poco en la Península.

"Un amigo nuestro, al estar en Madrid, tuvo

ocasión de enseñar la dentadura postiza de su señora á un acreditado dentista americano, que, como es sabido, procede de un estado en el que el arte dental ha llegado á la perfección suma. Pues bien, el dentista americano no pudo menos de preguntar dónde se habia hecho aquella obra tan perfecta, y al saberlo, no tuvo más que palabras de elogio, declarando francamente que habia visto dentaduras iguales, pero no mejores.

"Felicitamos al Sr. Arévalo por el elogio merecido que de una notabilidad ha sido objeto, justo premio á sus conocimientos y laboriosidad constante, que le hacen trabajar á diario en sus dos casas de la calle Carriedo y plaza de Quiapo, á donde va el público á corresponder con su parroquia á sus buenos servicíos."

Continuaba sin embargo, haciendo verdaderas filigranas en el tallado, y al celebrarse en 1895 la Exposición Regional de Filipinas, se le adjudicó una medalla de oro por varias preciosas figuras que presentó.

Fué uno de los que concurrieron el 3 de julio de 1892 á la reunión convocada por nuestro exímio héroe Dr. Rizal en la casa del Sr. Doroteo Ongjunco para tratar de la *Liga Filipina*, de cuya institución Arévalo llegó á ser Tesorero y luego en 1894 pasó á ser uno de los *Compromisarios*.

Dias de revuelta aquéllos, y en los cuales se rememoraban los hechos acaecidos con motivo del régimen observado, allá en 1895 el Sr. Doroteo Cortés y otros acudieron al Japón en demanda de apoyo para la revolución, y Arévalo fué uno de los que figuraron en esa campaña.

Sin duda se debió á eso el que lo tuvieran su-

jeto á estricta vigilancia, y á las nueve de la noche del dia 16 de septiembre de 1896, una de tantas de triste recordación para los que tuvimos el sentimiento de presenciar la malaventurada labor inquisitorial que se realizaba en esa época en las personas de cuantos éramos hijos de esta hermosa Filipinas; á esa hora y en ese dia, llegaba á noticia de todos, que personalidades de posición por su fortuna ó por su inteligencia, habian sido capturadas, encontrándose en ese número nuestro biografiado y los señores Ambrosio Flores, Ambrosio Salvador, Ambrosio Rianzares Bautista, Antonio Luna, Antonio Salazar, Felipe Zamora, Isaac Fernando Rios, José Albert, José Luna, Lorenzo del Rosario, Luis R. Yangco, Marcelino de Santos, Mariano Limjap, Máximo Paterno, Nazario Constantino, Numeriano Adriano, Pedro Casimíro, Isidro Soto Villarruel y la señorita Rosario Villarruel.

Nueve meses permaneció preso el Sr. Arévalo, y cuando el general Augusti estableció la Asamblea Consultiva en 3 de mayo de 1898, nombró á nuestro biografiado consejero electivo, y con él, á los señores Cayetano Arellano, Gregorio Araneta, Ariston Bautista, Joaquin Gonzalez, José Lozada, José Luna, Ambrosio Rianzares Bautista, Manuel Genato, Máximo Paterno, Pantaleon García, Juan Rodriguez, Pedro Serrano Laktaw, Ricardo Esteban Barreto, Trinidad H. Pardo de Tavera é Isaac Fernando Rios.

Apenas si esta Asamblea llegó á constituirse, por encontrarse ya en bahía la escuadra del comodoro Dewey que el 2 de ese mes intimaba al gobernador de Kawit para que le entregara el Arsenal. Fué esta Asamblea un verdadero fracaso.

Nada había en esos momentos que pudiera favorecer al gobierno español. El mismo Pedro A. Paterno de tantos prestigios en esa fecha, publicó en aquellos dias un manifiesto sobre Gobierno colonial, que tampoco tuvo aceptación, por lo tardía de la reforma, y la desconfianza que en todos reinaba para que la calma renaciera. Por esta misma causa, fracasó tambien el Sr. Arévalo al desempeñar la comisión que recibiera del general Augusti, para conferenciar con el presidente Aguinaldo.

Cambiaron los tiempos, y el pabellón español dejó de ondear en Filipinas despues de más de tres centurias de ostentarlo y de que las pretensiones del pais fueran ahogadas. Entonces, ya tomada Manila, Aguinaldo nombró al Sr. Arévalo coronel de milicianos de Sampalok, y poco despues, concejero del Gobierno Revolucionario de Manila.

Despues de la ruptura de hostilidades entre las fuerzas americanas y las aguinaldinas, don Bonifacio fué nombrado Intendente de la segunda zona de fuerzas filipinas.

Cuando nuestro biografiado regresaba á Manila, fué reducido á prisión por las fuerzas americanas, atribuyéndosele el sostener correspondencia con los revolucionarios, pero esto no duró mucho, y nuestro popular dentista volvió á estar libre y dedicarse de nuevo á su antigua profesión.

Arévalo como artista, ha tenido hasta hace poco una notable banda de música de gran nombradía, á la que solía acompañar él personalmente, cuando se la contrataban para alguna festividad.

La característica de Arévalo de toda la vida, ha sido su cariño al traje nativo, no habiendo aun entrado por vestir á la europea. Una camisa de

piña ó de jusi con buen pantalón, constituye el traje favorito de este conocido ciudadano.

Hombre de iniciativas, aparte de otras cosas que pudieran citarse, débese á él contar en el pueblo de Marilaw con un baño público para disfrutar de las salutíferas aguas que allí se dán.

Como dentista, además de ser popular, tiene el afecto de sus colegas, quienes le eligieron para presidente de la *Sociedad Dental de Filipinas* la primera vez que se organizó esta institución.

Actualmente continúa dedicado á su profesión, teniendo su gabinete de Dentista en la calle de Eli zondo núm. 226 esquina al puente de San Sebastian, á donde acude su numerosa clientela.

Arévalo-Isídoro de:—De esa *Universidad de Santo Tomás* de donde han salido tantos hombres prominentes que figuraron en los diversos órdenes de la vida, tambien salió nuestro biografiado, que fué allí alumno interno y allí se graduó, obteniendo el doctorado, y refiriéndose al cual, dice el P. J. Delgado en su *Historia:*

"El ilustrísimo señor maestro don Isidoro de Arévalo, clérigo y natural de Manila, que primero habia sido auxiliar del mismo obispado, obtuvo la merced en propiedad por breve de su Santidad en 1739, habiendo antes obtenido la futura por cédula dada en el Buen Retiro el año 1740 que llegó el año siguiente de 1741 por la costa.

"En 1742 se consagró en Macao por mano de un señor obispo franciscano, á causa de no haber entonces en estas islas obispo consagrado. Vuelto á Manila, consagró al Ilmo. Sr. D. Protasio Cabezas el dia 16 de julio de 1744, *Dominica IX post Pentecostem*, año IV, del pontificado del Santísimo

Padre Benedicto XIV, con la asistencia de dos canónigos mitrados que fueron los señores dean doctor don Juan de la Fuente y Yepes, y Arcediano don Vicente Ibarra, en presencia de todos los superiores de las sagradas religiones y de los vecinos más condecorados de Manila, con la circunstancia de que consagrante y consagrado fueron asímismo asis tentes mitrados en Cebú, durante la consagración del señor doctor don Felipe de Molina el año de 1726, la cual hizo el ilustrísimo y reverendísimo señor don Fray Sebastian de Forruda, obispo de Caledonia y auxiliar de Cebú en aquella ciudad.''

Siendo Chantre de la Catedral y Gobernador eclesiástico en Sede vacante, sostuvo gran discusión acerca del nombramiento y confirmación de los capellanes de armadas, galeras y navíos que se despachaban de orden del rey, con motivo de un alegato fiscal escrito por don Pedro Bedoya (1734).

Tan insigne filipino falleció el 27 de noviembre de 1751.

Arévalo-José:—Notable escultor, estudió su arte en el afamado taller de escultura de los hermanos Leoncio y Manuel Asunción, ambos distinguidos escultores de Santa Cruz de Manila, con los cuales tenía relaciones de parentesco y afinidad en aficiones artísticas. Desde edad temprana habia manifestado dotes especiales en el arte de Praxiteles, en el cual sobresalió de una manera sobresaliente. Era tambien como todos los escultores de aquella época de 1830 á 1870, cultivador de la escultura religiosa, como efecto natural del ambiente de fervor y entusiasmo religioso que se respiraba entonces.

Su afamado taller, era tambien un centro de

actividad, donde se educaban y colaboraban numerosos discípulos al rededor del maestro, para dar cima á interminables obras de encargo de Manila y provincias de nuestro Archipiélago.

De su taller han salido verdaderas obras de arte religioso. Aún hoy dia podemos admirar una de sus notables obras, que es una Santa Teresa de Jesús que se exhibe en el altar lateral de la iglesia de Quiapo, Manila, y en algunas ocasiones tambien se lleva en andas en las procesiones de de dicho arrabal. Esta imágen es célebre por haber ganado el primer premio en el certámen de escultura y pintura que se celebró con ocasión del tercer centenario de dicha santa en 1882, Manila, en el palacio arzobispal. Este hecho afianzó mejor su fama de notable escultor, llegando á ser un verdadero maestro en el dominio del arte religioso.

Su habilidad no se limita al arte de la escultura, pues fué tambien un notable dentista en aquellos tiempos en que no había apenas filipinos que ejercieran esta ciencia. Adquirió mucha clientela en Manila y provincias, siendo el dentista oficial de los capitanes generales y de otras personas adineradas.

Fué capitan municipal del arrabal de Kiapo, y reunió alguna fortuna como producto de su actividad. Tenía fama de espléndido y murió á una edad muy avanzada, habiendo sido uno de los filipinos que honró el arte y la ciencia dental en nuestro pais. Sus íntimos le llamaban capitan Chencheng.

Su virtuosa esposa, Eulalia Asunción, cultivaba el arte fotográfico con bastante éxito allá por los años 1864 á 1890 y se distinguió como modelo de mujer industriosa.

Arévalo-Juan:—Hijo único del acreditado dentista don Bonifacio de quien acabamos de ocuparnos, nació el 21 de agosto de 1877 y aquí estudió como su señor padre, la profesión de dentista, marchando luego á Hongkong, desde donde se dirigió al Japón para perfeccionarse en su carrera. Volvió de Hongkong y allí se encontraba, cuando en 1898 llegó la escuadra americana. Juanito, como le llamaban sus íntimos, se presentó al general Merrit ofreciéndole sus servicios para embarcar en uno de los buques con rumbo á Manila, oferta que se aceptó en principio, pero que no se realizó, por haberse antic-cipado la salida de la escuadra á la fecha en que se habia indicado.

Nuestro biografiado con un arrojo ilimitado y dentro de su propósito de regresar al solar nativo, embarcó en una *binta* acompañado de dos amigos, logrando realizar la travesía sin novedad hasta llegar á Mariveles, en cuyo sitio, por reinar mal tiempo, zozobró la embarcación, salvándose Arévalo y los que con él iban, de una manera milagrosa.

Lograron cogerse á unas tablas y con ellas llegaron á nado al Corregidor, desde donde marcharon á Kanyakaw. Una vez en Kawit, se presentó Arévalo al presidente Aguinaldo, quien lo nombró capitan ayudante, habiendo permanecido algun tiempo destacado en la zona de Pasay.

Despues de hecha la paz, nuestro biografiado se asoció á su señor padre, ganando ambos una respetable cantidad que invertían en socorrer á los necesitados.

Al fundarse en 1992 el *Gun Club*, Arévalo fué uno de sus más prominentes miembros, ganando por

su ojo certero varios premios de tiro, así como gran número de medallas y copas.

Fuè tambien fundador del *Manila Tiro Pichón*, ganando allí como en la otra sociedad, medallas y la gran copa. Era, en fin, nuestro biografiado, el único competidor de los americanos.

En la profesión donde tantos lauros alcanzó, fué una temporada secretario de la *Asociación de Dentistas*.

Además, este joven profesional, llegó á ser un consumado sportman y gran amante de la caza, diciéndose de él que "era una escopeta sobresaliente, de las primeras de Manila en el tiro al vuelo, y su afición por la caza no reconocía límites, aventurándose en su persecución á las mayores fatigas y privaciones. Contaba con una robusta naturaleza, y confiado en ella y en sus pocos años, la desafió muchas veces, y fué vencido al fin, por la traidora muerte."

Nuestro biografiado realizó una expedición cinegética á la provincia de Bulakan, donde adquirió los gérmenes de una fiebre infecciosa y á las dos de la madrugada del 19 de enero de 1906, dejaba de existir.

Arguelles y Agregado-Manuel:—Batangas ha sido cuna de abnegados patriotas y tiene á gloria contar con un sinnúmero de personalidades que cual el invicto Mabini, bastan para hacer imperecedero el nombre del terruño que le vió nacer.

Con hombres cuyo indeleble recuerdo sirven de aureola al pais, puede honrarse una provincia, y en Batangas han visto la luz tantos y tantos héroes y patriotas, que difícilmente la historia podrá olvi-

dar lo que esa parte filipina ha trabajado para colocar muy alto nuestro crédito nacional.

En esta GALERÍA aparecen esas preciadas personalidades, y como uno de los que en esa provincia nació y su nombre fué traido y llevado en momentos difíciles, en dias de prueba por la lucha que en pró de nuestras libertades emprendíamos, debemos consignar cuanto hizo Argüelles, que allí vió la luz primera en 1860, y cuando apenas tenía 17 años de edad, se incorporó al regimiento de infantería Magallanes núm. 3, siendo luego cabo de sala de la Enfermería de Balabak, donde por cierto sumó buen número de simpatías por sus buenos oficios.

Cuando en 1888 en la capital de las islas se realizó una de las manifestaciones que más ruido metieron; cuando deseosos de sacudir el régimen impuesto por exigencias de la teocracia omnipotente entonces, como lo estuvo antes de esa época y aun diez años despues, el pueblo buscando la manera de exteriorizar sus sentimientos, llevó á cabo la manifestación antifrailuna de 1 de marzo de 1888, que gracias al sistema, dió lugar al relevo del entonces gobernador general don Emilio Terrero y Perinat, á la dimisión del cívico y filipinista director civil don Benigno Quiroga Ballesteros y del ilustrado gobernador civil, tambien filipínista y acreditado ingeniero don José Centeno; cuando esto ocurría en Manila, donde como dice Retana, la indignación cundió entre los españoles (sin duda entre los retrógrados), Argüelles hizo cuanto de su parte estuvo, para secundar ese movimiento nacionalista allá en Batangas.

Habia dejado el ejército, y como medio de bus-

carse un modus vivendi, pensó en algo que realizando sus aspiraciones, fuera al propio tiempo un paso progresivo para el pais, y entónces fué cuando por primera vez se lanzó en Batangas la idea de crear una sociedad cooperativa de asuntos mercantiles é industriales, entonces fué cuando nuestro biografiado escribió un estudio acerca de la utilidad y conveniencia de una entidad de esta clase.

Como escritor, cuando se celebró el primer certámen literario en Batangas, se le adjudícó el premio por su composición *Excelencias de la Caridad*, y, poco despues, al realizarse el segundo certámen, se dió á conocer como poeta, componiendo los versos del himno que se cantó en él.

Fué Síndico del Ayuntamiento de Batangas, así como Auxiliar de Fomento en la misma provincia.

Desempeñaba ese cargo, cuando nuestro doctor Rizal regresó al pais y llenando el ambiente de los prejuicios y venganzas tan en boga entonces, se quiso suponer que el pais ardía, que se tramaba una revolución, que se conspiraba en todas partes, que la masonería sirviendo de pretexto y si se quiere de arma poderosa, contribuía á esa conspiración, y entonces fué cuando se formó el célebre *Expediente reservado promovido á consecuencia de propagandas antireligiosas y antipatrióticas por José Rizal y sus adeptos*, dirigiéndose órdenes á los gobernadores civiles de Manila, Kawit, Bulacan, Batangas, Pampanga y otras provincias, para que vigilaran á los más significados, y practicaran visitas domiciliarias; entonces fué (8 de julio de 1892) cuando el gobernudor Moriano, de Batangas, decía al general Despujol: "Como consecuencia de esto (de las visitas y registros), tengo detenidos en la

casa Gobierno en donde les he puesto habitación y los estoy tratando como si fueran íntimos amigos, á los Sres. D. Bernardo Solis y D. Lauro Dimayuga, y en el cuartel de la G. C. (Guardia Civil) están tambien en habitaciones, D. Manuel Argüelles, auxiliar de Fomento, y D. Felipe Barrio, de cuyo puño y letra está escrita la Exposición dirigida á la Reina, documento notable pidiendo la expulsión de los frailes.''

Dos meses habian transcurrido de esa labor persecutoria, cuando se dictaban destituciones y órdenes de deportación, incluyéndose en el decreto del general Despujol de 13 de septiembre de 1892 á nuestro biografiado, que era destituido de su empleo de Auxiliar de Fomento.

Necesariamente tenía que adoptar determinado rumbo nuestro biografiado al verse despojado de su cargo burocrático, acordando entonces establecer una *Agencia de Negocios* con representaciones de casas acreditadas como las de Pedro P. Roxas, Compañía Marítima, Man-Du (de Hongkong), al par que se dedicaba al comercio al por mayor, contando con sus muchas relaciones, y la popularidad que habia logrado alcanzar.

Al estallar la revolución, Argüelles fué de los que se alistaron sin pérdida de momento en las filas aguinaldinas, destinándosele á mandar el Batallón del cuerpo central de Santa Ana, en Manila.

Poco despues, se puso al frente del movimiento revolucionario en Lucena, y se le nombró Gobernador de Tayabas, en cuyo cargo desarrolló grandes actividades, contándose entre otras, su decreto de 28 de septiembre de 1898 prohibiendo la venta del coprax que no se hallaba debidamente hecho, con-

siderándose como tal, el que no tenga color plomizo ó presente en todo ó en parte, la blancura del coco, y penando con la multa de cinco pesos, tanto al vendedor como al comprador, la primera vez que faltaren á lo dispuesto, diez pesos la segunda y veinte la tercera.

Allá el 2 de enero de 1899 tomaba posesión el sublime paralítico, el gran Mabini, de la presidencia del gabinete de gobierno de la República Filipina, haciéndose cargo á la vez de la cartera del exterior que habia rehusado desempeñar el insigne Sr. Cayetano Arellano, y al propio tiempo, se formó aquel gabinete con los Sres. Teodoro Sandiko (Interior); Baldomero Aguinaldo (Guerra); Mariano Trias (Hacienda); y Gracio Gonzaga (Fomento). Muy poco despues, como que la primera conferencia se celebró el 9 de ese mes, Mabini deseoso de impedir la ruptura de relaciones con Norte América, solicitó del general Otis una conferencia, para la cual se designó á nuestro biografiado que, era teniente coronel, al general Ambrosio Flores, y al hoy magistrado Sr. Florentino Torres, los cuales manifestaron que el pueblo filipino deseaba la independencia con las limitaciones que se estipularen entre el gobierno americano y el filipino, bajo la base del reconocimiento oficial de este último gobierno. Desgraciadamente no se llegó á ningun acuerdo, pues los comisionados americanos (general Hughes, coronel J. F. Smith y E. H. Crowder) expresaron no tener poderes para reconocer más gobierno que el por ellos establecido.

En marzo de ese mismo año, se le ascendía á coronel, destinándole al cuerpo de Estado Mayor, para dirigir los trabajos de la Comisión de estudios

del mismo, y muy poco despues, se le asignó á la jefatura de Estado Mayor del Cuartel general de la cuarta zona.

La Comisión Schurman llegó en ese mismo mes de marzo, y el dia 5 de abril publicaba un *Manifiesto* sobre cesión de Filipinas á los Estados Unidos, al par que se ofrecía la más ámplia libertad de gobierno propio. Fué en esos dias cuando el notable batangueño, el presidente del gabinete filipino, el gran Mabini, llamó á nuestro biografiado, á quien confirió la comisión de ser portador de los siguientes documentos:

"San Isidro, abril 29, 1899.—Honorable señor:

"El Pueblo Filipino por conducto de su gobierno, hace saber á la Comisión que no ha perdido su confianza en la amistad, justicia y magnanimidad de la nación norte-americana.

"Se siente débil ante el avance de las tropas americanas, cuyo valor admira, y en vista de la superioridad de su organización, disciplina, material de guerra y otros recursos, no se siente humillado en solicitar la paz, invocando los generosos sentimientos del gobierno del pueblo norte americano, dignamente representado por la Comisión, y los sagrados intereses de la humanidad.

"Pero el gobierno filipino plenamente convencido que no ha provocado la guerra y que ha hecho uso de sus armas sólo en defensa de su tierra nativa, pide una suspensión de hostilidades y un armisticio general en todo el archipiélago, por el corto tiempo de tres meses, á fin de poder consultar la opinión del pueblo, respecto á la clase de gobierno más ventajoso, la intervención que se dará al gobierno norte-americano, y el nombramiento de

una comisión con plenos poderes para actuar en nombre del pueblo filipino.

"La felicidad de este infortunado pais y el triunfo del partido gobernante en los Estados Unidos de América, dependen del pronto restablecimiento de esta paz.

"Nosotros confesamos nuestra debilidad, pero aún poseemos recursos, y sobre todo, una resolución decidida de prolongar la guerra por un espacio de tiempo indefinido, si se persiste en el propósito de dominarnos por la fuerza.

"Al exponer ante la Comisión las anteriores afirmaciones, creo interpretar los sentimientos de mi Presidente y su gobierno y los del pueblo filipino.

"Saludo á la Comisión con el mayor respeto. Vuestro obediente servidor,

Ap. Mabini."

Instrucciones

Los miembros del gobierno filipino han comisio- al coronel Manuel Argüelles para presentar y exponer á la Comisión norte-americana de Filipinas los siguientes puntos:

Primero. El gobierno filipino se vé compelido á negociar un armisticio y una suspensión de hostilidades, como medio indispensable para llegar á la paz: en primer lugar, para justificarse ante su pueblo de haber empleado todos los medios de su poder de evitar la ruina del pais, y en segundo lugar, para ofrecer á la Comisión un medio de terminar la guerra de una manera más honrosa al Ejército americano y más gloriosa al gobierno de los Estados Unidos.

Segundo. No solicita el armisticio para ganar tiempo á fin de reforzarse el mismo, ni espera ayuda del Japón ni de ninguna otra nación, pues ningun gobierno hasta el presente ha reconocido su beligerancia, ni está dispuesto á perjudicar sus relaciones con la poderosa América, pues sabe que con ello nada ganaría. El gobierno filipino deseando ardientemente la felicidad de su pueblo, aunque persigue su independencia, no insistiría el luchar por su ideal si el pueblo filipino por medio de sus acreditados representantes, pidiese la paz y aceptase la autonomía.

Tercero. El interés de la humanidad está hoy en harmonía con el del gobierno americano y ambos piden un breve espacio de tiempo, para que, aunque éste sea corto, el pueblo filipino pueda reflejar su triste situación, y saber las bases de la autonomía que se le ofreciese.

Cuarto. Si, no obstante, se le niega este último recurso, ninguno puede censurar al gobierno filipino la tenacidad de que pueda dar pruebas. El honor del Ejército y la felicidad del pais, determinarán la única línea de conducta que debiera seguir; esto es, la prolongación de la lucha hasta agotar sus recursos. Esta prolongación de la lucha sería fatal para ambos pueblos.

Reflexione la Comisión, mientras es tiempo, que si la guerra se convierte, en guerra nacional, sería muy difícil el ponerle límites; en este caso, la paz significará el aniquilamiento del pueblo filipino ó el del partido imperialista de América.

San Isidro, Mayo 1.o, 1899.

Ap. Mabini.

Refiriéndose á esta Comisión expresó el general Otis (1):

"Me dijo que en cuanto llegó á Malolos vió al general Aguinaldo y al Sr. Mabini, haciéndoles entender que el general Otis suspendería las hostilidades, si Aguinaldo lo solicitaba, y que le contestaron que se habia hecho una declaración de guerra y copias de ésta le fueron entregadas. Aguinaldo y Mabini dijeron que no tendrían inconveniente en proseguir la lucha, y se negaron despues á hacer otras declaraciones. Argüelles dijo que él habia sido enviado á Manila para dar cuenta únicamente de que las autoridades revolucionarias no tenían inconveniente en conformarse en cuanto á la suspensión de hostilidades. Este fué interrogado por más detalles acerca de su conferencia, y no contestó *nada*; dijo únicamente á Aguinaldo y á Mabini, lo que yo le encargué, que habiendo ellos empezado la guerra, debían continuar, ya que decidieron tomar esa determinación, aun cuando atenderé las negociaciones que envíen. Fué interrogado si se comprometió á inducir á Aguinaldo á que sometiera una proposición y contestó negativamente, diciendo que temía hacerlo por que en un momento de excitación de los filipinos, podrían llamarle cobarde; antes de romperse las hostilidades él dijo al gobierno revolucionario que los filipinos no podrían resistir á los Estados Unidos,

---

(1) Véase *Anual Reports of the War Department for the Fiscal year ended June 30, 1900. Report of the lieutenant general Comanding the army, in seven parts. Part 2 Hashington: Government Printing Office, 1900."* Parte que correspon e al *Report Mayor-general E. S. Otis, U. S. Army, Comanding the Division of the Philippines and Military Governor of the Philippine Islands, September 1, 1899, to May 5, 1900.* Páginas 202 y 2(3.

y desde aquella fecha se enemistó con el general Luna, quien le persiguió siempre. Los revolucionarios no desean la paz en este momento. Enviaron avisos á sus amigos de Manila poco despues de su derrota el 5 de febrero, dando cuenta de que no estaban nada desanimados, de que la batalla solo influyó para aunar voluntades y que se hallaban fuertes en hombres y en municiones de guerra. No pensaron en tener una conferencia con las autoridades de los Estados Unidos, sino despues de su derrota en los cercanos pueblos de Kalumpit y Baliwag, y esto lo hicieron solo con objeto de poder contar con tiempo suficiente para arreglarse y movilizar sus fuerzas."

En efecto, Manuel Argüelles, al venir á Manila, logró hablar con la Comisión Civil en pleno y trató con Mr. Shurman, quien le rogó intercediera cerca de las autoridades de la revolución para que terminaran las hostilidades, y él, á su vez, prometía que se daría á Filipinas un gobierno como el establecido en Canadá, pues tal sería su propuesta y tenía la seguridad de que lo conseguiría.

A su regreso al campo, habló con Paterno que era autonomista, y se mostró conforme con el plan Shurman.

Formado el gabinete Paterno, éste trató de continuar las negociaciones y nombró para ello una comisión compuesta de los señores Buencamino, Herrera, Albert y nuestro biografiado. Sin embargo, estos señores no llegaron á cumplir con su misión, porque aun dentro del mismo gabinete, se observó la disidencia de los señores Leon María Guerrero y Aguedo Velarde; pero no solo fué ésta la dificultad, porque surgieron luego mayores inconvenien-

tes. El general Antonio Luna, de gran fama en las filas de la revolución, se oponía abiertamente á que se llevaran á cabo contratos de esa naturaleza, y acaso sus amigos empujaran á que se celebrara, como sucedió, una gran manifestación en Tarlak contra aquella idea, dándose gritos de ¡Abajo Ferrer, Paterno, Buencamino y Argüelles!

Lo cierto es que, como anunciaba *La Independencia* en su número del 26 de mayo de 1899, se le formó al Sr. Argüelles un Consejo de guerra instruyéndose la causa por el general Torres, presidiendo el Consejo el general Alejandrino, con asistencia de los tenientes coroneles Sres. Ramon Soriano y Sinforoso Bitang, comandante Romualdo Leysan y capitanes Santiago Quinson, Lucas Ricafort y Severo Ibañez. Fué asesor letrado, el director de Justicia militar Sr. Pedro N. Liongson; fiscal de la causa, el coronel Sr. José Leyba y defensor el coronel Sr. Francisco Roman. Se pidió para él la pena de muerte, acordándose por último, á petición del defensor, imponerle la pena de 12 años de prisión con degradación.

¿Cuáles fueron los motivos de esa sumaria, cuyo final resultó de tan graves consecuencias?

Circularon varias noticias, algunas de las cuales coinciden no solo con las frases que consigna el general Otis en el preinserto informe, sino tambien con estas otras que el mayor general Lawton estampa en una carta dirigida al general McArthur con fecha 18 de mayo de 1899:... "cuatro comisionados (señores Gregorio del Pilar, Gracio Gonzaga, Alberto Barreto y Lorenzo M. Ziálcita) presididos por el general Gregorio del Pilar, vendrán á Manila, via Malolos, para conferenciar con el general Otis, y cuyas negocia-

ciones, a mi juicio, no llegarán á tener éxito. Además he llegado á saber por mis investigaciones, que la Comisión previa nombrada por Aguinaldo para negociar la paz, fué disuelta por el general Luna, quien arrestó á los señores Buencamino y Argüelles en Kabanatuan..."

Indudablemente esas comisiones habian dado mucho que hablar, cuando el mismo Mabini se vió forzado á mediados de mayo de 1899, á hacer declaraciones en el sentido de que las negociaciones entabladas por el coronel Argüelles, no implicaban debilidad alguna moral en las huestes filipinas, sino que habian sido un ardid para pulsar los propósitos de los americanos. Que jamás habia sido ni podía ser propósito de los filipinos, el rendirse incondicionalmente. Es más, que él, á la par que el señor Argüelles, venía á Manila, transmitía órdenes á Manila, para que en dicha capital se hiciese pública la imposibilidad é inconveniencia de un arreglo con los Estados Unidos, pues preparándose una conflagración europea contra Inglaterra y América unidas, los filipinos de rendirse, tendrían que seguir la suerte de los vencidos.

Lo cierto de todo es, que el cargo fundamental contra el Sr. Argüelles, fué que éste habia manifestado en presencia de las tropas, con motivo de las cuestiones que entonces surgían, que si continuaban esas fricciones, sería mucho mejor capitular. Necesariamente, si tal hubiera ocurrido, Argüelles caía dentro de las prescripciones de las leyes de la guerra, pero no fué tal y como se le presentaba el cargo. Argüelles efectivamente habia expresado esas frases, pero no ante la tropa, sino entre algunos jefes que en un coche del ferrocarril viajaban con él, lo cual variaba.

Atribuíasele además, que habia puesto en peligro la vida del general Luna en el combate de Kalumpit, cuando lo ocurrido fué, que el invicto Luna dentro del valor que todos reconocían en él, mostró deseos de colocarse en la vanguardia para dirigir las operaciones, y Argüelles le disuadió de esta idea, llegando á convencerle. Esa acción, por cierto, fué de las memorables. En ella funcionaron los cañones Maxim, y allí fué herido el valiente Natividad.

A la muerte del general Luna, quien particularmente habia expresado la idea de que indultaría á Argüelles, éste fué sacado de su prisión por el general Flores, que era Secretario de la guerra, quien le nombró secretario particular suyo, y pidió la revisión de la causa Argüelles, cosa que no llegó á realizarse, por impedirlo las vicisitudes de la guerra, sin embargo, al dar comienzo á la guerra de guerrillas, se rehabilitó en un todo al coronel Argüelles, disponiéndose que operara en Batangas y Tayabas.

Despues Argüelles vino á Manila, y el 21 de junio de 1900, acudió á la histórica reunión denominada *Comisión de la Paz*, que se realizó en la casa núm. 162 de la calle de San Sebastian, donde se adoptaron los importantes acuerdos que hemos dado á conocer en la pág. 371 de esta GALERÍA.

Antes de esa fecha, Argüelles pensó en el establecimiento de un Partido Político, y se dirigió al Dr. Gonzalez, quien de primera intención se opuso, y una vez convencido de las razones aducidas por nuestro biografiado, contestó que aceptaría la idea, si ésta obtenía el apoyo del Gobierno, y como Argüelles tenía en su poder una carta del general Otis, se presentó á la Comisión civil para tratar de

ese asunto, contestándosele que se aguardara hasta conocer el resultado de las elecciones en los Estados Unidos, y una vez elegido presidente de aquella república William McKinley, se accedió á la realización de aquella idea, encargando el presidente de la Comisión civil de Filipinas Mr. Taft, al Sr. Argüelles, que notificara de este resultado al Dr. Gonzalez, quien se hallaba en cama y falleció entonces de apendicitis, cuando precisamente se habia acordado su nombramiento de director de la Junta del Servicio civil.

Una vez lanzada esta idea, se procedió á la organización del Partido Federal, y Argüelles formó parte del directorio de esta agrupación, siendo designado despues por el gobierno, para la División de traducciones de la Secretaría ejecutiva, donde tuvo á su cargo la prensa filipina, en cuyo puesto ha permanecido hasta recientemente, que se acogió á la ley de retiro, para dedicarse á ser corredor de comercio.

Arguelles-Tomás:—Manilano, nació el 7 de marzo de 1860 haciendo sus primeros estudios en el *Ateneo Municipal de Manila*, para pasar luego al *Colegio de San Juan de Letran*, donde obtuvo el título de Perito Agrimensor.

Matriculóse en la Escuela de Artes y Oficios que estableció el gobierno español en estas Islas, y allí logró el título de Arquitecto, lo cual le permitió emplearse en el cuerpo de Obras públicas y en el ferrocarril de Manila á Dagupan.

Posteriormente, de 1903 á 1907, fué miembro de la Junta consultiva del Municipio de Manila, formando así mismo parte, de la Comisión honoraria de filipinos que se trasladaron á los Estados Unidos al celebrarse la Exposición Universal de Saint

Louis en 1904, en cuyo certámen mundial le designaron como Jurado de Arquitectos, concediéndosele una medalla de oro por sus servicios.

Ha sido tambien miembro de la revisión de impuestos en la ciudad de Manila en 1903, de la Junta de igualización en 1907, del Comité del Capitolio filipino en 1908, del Comité ejecutivo del *Partido Nacionalista*, y en la actualidad se dedica á su profesión, además de pertenecer á la Cámara de Comercio Filipina.

Aristegui. Julian:—Apenas si de él se ha ocupado alguien, y sin embargo, Aristegui era un filipino que prometía, dentro de aquella modestia tan agradable que todos reconocíamos en él.

Nació en Iloilo en 1864, y allí hizo sus primeros estudios, dedicándose, sobre todo, á la pintura, y cuando se le podía considerar ya como artista, á la edad de veinticuatro años, entonces fué cuando por primera vez pasaba á Manila, y poco despues, se le vé tomar parte en uno de los concursos celebrados por la entonces voyante sociedad *Liceo Artístico y Literario de Manila*, concediéndole un premio por su composición en prosa que transcribió el *Boletin* de aquella entidad.

Laborioso en extremo, obtuvo un empleo en la Junta de Obras del Puerto de Manila, al par que siguiendo su vocación, continuaba dedicándose al arte, produciendo trabajos primorosos, algunos de los cuales tuvieron gran mérito y llamaron poderosamente la atención, como uno que fué premiado en la Exposición de Madrid en 1887, y otro que obtuvo medalla de plata en la Exposición de Barcelona de 1888 y que regaló el que entonces era gobernador civil de Manila D. Justo Martin Lunas.

Arístegui era ya un verdadero *amateur* de la pintura cuando vino de Iloilo, donde fué profesor suyo el acreditado Sr. Miguel Zaragoza, y luego ingresó en la Academia que dirigía un señor de tanta valía como D. Agustin Saenz.

Se dedicó mucho á pintar cuadritos de paisajes y tipos del pais, recordándose uno titulado *Sampaguitas* y un retrato de su señora hermana, la esposa del ilustrado secretario del Ayuntamiento de Manila Sr. Gerardo Moreno.

Cuando en 4 de diciembre de 1865 Perico Groizard lanzó á la calle su *Manila Alegre*, que obtuvo muy buena acogida, Aristegui fué dibujante de esta Revista, resultando ser uno de los mejores. Trabajó como tal, además, en *La Opinión.*

Como literato, escribió algunos artículos "y maravillaba su buen sentido crítico en materia de bellas artes."

Arístegui, sin embargo, no consiguió llegar como hubiera podido, á ser uno de los dibujantes de mayor renombre, por haber fallecido muy joven de una afección cardiaca, el 28 de junio de 1889.

Arnedo. Lorenzo:—En el siglo XVII salían de los colegios de Manila buen nùmero de ciudadanos que por su inteligencia y moralidad impecable, eran admitidos en las comunidades religiosas. Entre esos, figura nuestro biografiado, que habiendo nacido en Nueva Cáceres (entonces de la provincia de Albay y hoy de la de Camarines), ingresó en la Orden de Santo Domingo el 20 de abril de 1630 profesando el dia 21 de igual mes del año siguiente.

Por sus grandes virtudes mereció que lo designaran para misionero de Formosa y Kagayan, donde realizó meritoria labor apostólica hasta 1644 en que falleció en Tokolona.

Arnedo. Macario:—Para los que hemos vivido en Filipinas los últimos treinta años del siglo XIX, es imposible que nos sea desconocido el pueblo de Sulipan, ni el apellido Arnedo. Ambos por su fastuosidad, por el esmerado trato que recibían de ellos los forasteros, llegaron á ser en extremo populares, al par que aristocráticos.

Nuestro biografiado que nació en ese pueblo en 1898 y despues de obtener el grado de Bachiller en Artes en el *Ateneo Municipal de Manila* regresó á su provincia, se educó dentro de aquella atmósfera de grandeza, de esmerada educación y fino trato de su apreciable casa de Sulipan, adquiriendo no solo sin fin de simpatías, sino una popularidad que aun conserva hasta estos tiempos.

Dedicóse á la agricultura y al cuidado de sus cuantiosos intereses hasta 1900, siendo en esa fecha elegido alcalde de Apalit, para cuyo cargo se le reeligió al año siguiente, así como en 1903.

Al elegirse por sufragio la primera vez el cargo de gobernador provincial de la Pampanga, Arnedo obtuvo los votos de sus compoblanos en 1904, y luego en 1907 fué reelegido, realizando durante la época de su mando, muchos y muy valiosos trabajos en pro del progreso y desarrollo de la Pampanga.

Hoy dia está dedicado á cuidar de sus intereses.

Aromas. Juan:—Nacido en Vigan, Ilokos Sur, siguió la carrera eclesiástica, siendo luego profesor del Seminario conciliar de su pueblo, y segun el P. Salvador Pons (agustino exclaustrado), fué principal redactor y corrector del *Vocabulario Iloco-Español* 2.a edición, editado en Binondo en 1888, así

como de un *Compendio de gramática hispano-ilocana* publicada por los años 1861-62.

Arqueros de Robles. Lucas:—De él hemos hablado ya en nuestra *Reseña histórica de la Universidad de Santo Tomás*, donde decimos (pág. 122): "Colegial interno de esta Universidad: hizo aquí toda su carrera y fué nombrado Obispo de Nueva Segovia." Hay quien dice que nació en Vigan, mientras otros aseguran que fué en Kagayan de Luzón.

El P. Delgado en su *Historia de Filipinas* (pág. 182) dice: "Le reemplazó (á don José Millan de Poblete, obispo de Nueva Segovia) el ilustrísimo señor maestro don Lucas Arquero de Robles, clérigo y capellán mayor de la real capilla, el cual presentado para el obispado de Kagayan á 7 de junio de 1676, tomó posesión de él á 6 de noviembre de 1677 y murió á 9 de agosto de 1678."

Tambien leemos de él: "... desde muy joven se distinguió por su talento, saber y piedad, por lo que se le confiaron honrosos cargos, y era aun bastante joven, cuando mereció la mitra de Nueva Segovia "

Arrieta y Mijares. José:—Llegó á ser una de las figuras de mayor relieve de la etapa hispana en la segunda mitad del siglo XIX. Nacido en Intramuros el 19 de febrero de 1816, á la edad de 13 años dió principio á sus estudios en la *Universidad de Santo Tomas*, graduándose de Bachiller en Filosofía en 1834, y de Jurisprudencia en 1838, para licenciarse en 23 de noviembre de 1843 y doctorarse en esta facultad el 30 de septiembre de 1844.

Siendo aun alumno, su profesor de Derecho romano don José Pascual de Jugo, lo eligió al posesionarse en 1838 del mando superior de estas Is-

las el general don Andrés García Camba, que tan gratos recuerdos dejó al pais, para el acto literario que había costumbre de ofrecer á las autoridades en su toma dé posesión.

Hombre de caracter y de no comun cultura, adquirió renombre durante su época de alumno y en 23 de marzo de 1839, cuando aun no habia terminado su carrera, se le nombró catedrático interino de Filosofía en el *Real Colegio de San José*, desempeñando este cargo hasta el 16 de diciembre de 1844.

En 8 de enero de ese mismo año y como una excepción, se le nombró catedrático interino de Derecho Pátrio de la *Universidad de Santo Tomás*, compatible con su otro cargo de profesor de Filosofía.

Demostró su capacidad, tambien, presentándose en 1842 á las oposiciones para una plaza de Relator de la Audiencia de Manila, y al ser nombrado, la renunció, expresando que su objeto habia sido solamente obtener un mérito más en su carrera.

Al sacarse á oposición la mencionada cátedra de Derecho Pátrio, hizo tan notables ejercicios, que no obstante ser un novel jurisconsulto, se le adjudicó por superior decreto de 8 de julio de 1844, regentándola hasta el 31 de octubre de 1848.

Fué tambien nombrado, á propuesta del Ayuntamiento de la Ciudad de Manila, para sargento primero de la segunda compañía de la Milicia Urbana.

Mientras desempeñaba esa cátedra, fué nombrado por real acuerdo de la Audiencia de estas Islas de 12 de enero de 1846, para ocupar el cargo de Promotor fiscal de la Alcaldia mayor tercera de Manila (entonces se denominaba de Tondo), cesando

en 26 de enero de 1848 para pasar á ser defensor general interino del Juzgado general y Privativo de bienes de Difuntos.

En 2 de noviembre de 1848 se posesionaba de la Tenencia de Gobierno y Juzgado de primera instancia de la provincia de Zamboanga, renunciando entonces á su cátedra. Dimitió este puesto el 13 de enero de 1852, siendo nombrado de nuevo en 1855 para defensor general interino del Juzgado de bienes de difuntos, cesando en 1 de marzo de 1856.

Se le nombró además por el Tribunal de Comercio en 1857, letrado consultor sustituto.

Prévia oposición, el real acuerdo de la Audiencia de Manila, le nombró en 21 de julio de 1856, para desempeñar en propiedad la cátedra de Derecho romano de la *Universidad de Santo Tomás*, la cual sirvió hasta el 30 de octubre de 1881 en que falleció.

Por real decreto de 13 de octubre de 1857, fué nombrado Fiscal de Marina del Apostadero de Filipinas, designándole además en cinco ocasiones para desempeñar la plaza de Auditor.

Su nombre figuró en el proceso del P. Burgos, en el que por cierto no jugó un papel muy limpio el Sr. Arrieta. ¿A qué obedecía, se preguntará, el hecho de no mirar bien el Sr. Arrieta al P. Burgos? Nada más que á las miserias humanas. Una de las veces que nuestro biografiado iba á contraer matrimonio, pues fué viudo tres veces, parece que los papeles que presentaba, no se hallaban arreglados á lo que canónicamente debía exigirse, y el P. Burgos hubo de poner algunos reparos. Poco despues, el P. Burgos, que ya era doctor en Teología y Cánones, y licenciado en Filosofía, pretendió seguir la carrera de Derecho, y fueron tantos los inconve-

nientes que le puso el Sr. Arrieta, que prefirió desistir de su empeño, á sostener una nueva lucha, lo cual prueba,, que entre ambos personajes existía enemistad.

Perteneció como vocal á la Junta permanente de pesca organizada en 1865.

Dentro del Claustro de profesores de la *Universidad de Santo Tomás*, perteneció á la Comisión que en 1871 se designó para redactar el plan y reglamento provisional de estudios de aquel centro de enseñanza, y fué Decano de la facultad de Derecho, en cuyo cargo le conoció el que estas líneas escribe, cuando ingresó como colegial de beca de la citada Universidad.

La *Academia de Legislación y Jurisprudencia Matritense*, le honró concediéndole el título de Sócio Profesor de la misma.

Como escritor, cuando la muerte le sorprendió, se hallaba redactando una obra de *Derecho Romano comparado con el Español.*

Arrieta y Ageo. Matías:—Hijo mayor del anterior, nació en Manila y se educó en el *Colegio de San Juan de Letran*, siendo colegial de beca de Santo Tomás.

Fué médico titular de Dapitan cuando allí se encontraba desterrado nuestro gran Rizal.

Por conducto de Arrieta, el que fué inspector general de Beneficencia y Sanidad don Benito Francia y Ponce de Leon, solicitó del héroe kalambeño lo que éste supiera sobre las prácticas de los curanderos.

Nuestro biografiado fué despues médico titular de Kagayan, y durante la dominación americana se

hizo cargo de la dirección del periódico cebuano *La Justicia*, de la cual se separó el 5 de junio de 1899, muriendo pocos años despues.

Arrieta. Vicente:—No conocemos de él más, que el hecho de haber sido secretario de la Junta administradora de Obras Pías que fué creada por real orden de 3 de noviembre de 1854, segun se vé en el Reglamento de dicha institución suscrito en Manila el 13 de agosto de 1857 y en el Reglamento del Real Colegio de Santa Isabel, fechado en 3 de septiembre de 1858.

Fué además, regidor del Ayuntamiento de Manila, suscribiendo como tal en 25 de noviembre de 1859, el reglamento del *Ateneo de Manila* con los señores José de Herrán, Alonso Pieiga, Antonio Ayala, Gabriel Gonzalez y Ezquivel, Francisco Reyes, Juan Bautista Martinez, Manuel Ramirez, Alejandro Roces, F. V. del Velasco, é Ignacio de Icaza.

Arríola. Juan de:—Su nombre figura unido al de un filipino gran filólogo como lo fué el P. Pedro de San Lucar, de la Compañía de Jesús, cuyo *Vocabulario de la lengua tagala* editado en 1754 y del cual se hicieron luego las ediciones de 1832 y 1860, dió lugar á que se dijera de nuestro compatriota, que era gran maestro, ave fenix de la Arabia por único, y un San Gerónimo de Stridon por lo singular.

A la realización de esa gran obra, á la que tantos y tan merecidos elogios consagraron hombres eminentes, cooperó el Sr. Arriola, que era tagalog, colaborando con el P. San Lucar.

Arroyo. José M.:—La región bisaya ha dado á la Pátria muchos y muy buenos ciudadanos que realzan el nombre del pais por su capacidad y labor

realizada en beneficio del desarrollo del pueblo filipino, y entre la série ya larga de ciudadanos de valía, figura nuestro biografiado, que habiendo nacido en el precioso pueblo de Molo, de la provincia de Iloilo, el 28 de noviembre de 1879, cursó la primera enseñanza en el acreditado Colegio que en dicho lugar tenía establecido un ciudadano de prestigios como lo es el Sr. Manuel Loksin.

Continuó sus estudios en el Seminario de Jaro, desde donde se trasladó á Manila, ingresando en el *Colegio de San Juan de Letran*, para estudiar la segunda enseñanza, graduándose de Bachiller en Artes en marzo de 1895, y logrando en igual mes de 1901, obtener el título de profesor de segunda enseñanza.

Estudió en 1896 la facultad de Derecho en la *Universidad de Santo Tomás* de Manila, y dos años más tarde, la carrera de Filosofía y Letras, concediéndole autorización la Corte Suprema en el mes de septiembre de 1902, para el ejercicio de la profesión.

De nuevo volvió á cursar la carrera de Derecho, obteniendo el grado de licenciado en Jurisprudencia en la *Universidad de Santo Tomás*, en el mes marzo de 1903.

Para ampliar sus estudios jurídicos, marchó á los Estados Unidos en el mes de junio de 1903, regresando á Iloilo en 1905, para abrir bufete con la firma *Leon & Arroyo* para luego constituir el bufete *Arroyo & Orrillana.*

Al celebrarse las elecciones en el mes de junio de 1916, fué elegido representante por el primer distrito de Iloilo, que comprende los municipios de Guimbal, Miagao, Oton, San Joaquin y Tigbauan,

perteneciendo en la Cámara baja, á los Comités de Presupuestos y Revisión de Leyes.

Artacho. Isabelo:—Es una figura de aquella gloriosa revolución realizada contra nuestra antigua metrópoli, y su biografía en lo que hace al punto de vista histórico, tiene importancia. Hijo de la provincia de Ilocos Sur, nació en Bigan el 19 de noviembre de 1859, é hizo los primeros estudios en la escuela pública de su pueblo natal, ingresando luego en el *Seminario* de Bigan, de donde al cabo de dos años, salió para trasladarse á Manila en 1874 y comenzar la segunda enseñanza en el *Colegio de San Juan de Letran* y seguir en la *Universidad de Santo Tomás* la carrera de Derecho.

Al estallar en 1896 la revolución y cuando las pasiones enardecidas hacían ver un *filibustero* en cada esquina, entre aquel sinnúmero de detenciones que se llevaron á cabo, figuraba la de Artacho, detenido el 29 de agosto, y el 3 del mes siguiente, era entregado á la fuerza armada para embarcarlo como deportado. Con éste ocurrió lo que con otros muchos, que recordando lo que con él habían hecho, se sintió revolucionario y se trasladó al campo, donde desempeñó el cargo de Secretario de lo Interior del Consejo Supremo de la Revolución. Fué uno de los que en 20 de diciembre de 1907 firmaron el pacto de Biak-na-bato, y al rendirse los principales jefes de la revolución en 12 de enero de 1898, Artacho figuraba con Rizal (Paciano), Natividad y Aguinaldo (Baldomero), y quedó encargado en Biak-na-bato de ultimar el Tratado de este nombre; por cierto que estando allí, suscribió el siguiente documento:

"Los que suscriben Jefes principales de la In-

surrección, quedados en Biak-na-bato precisamente para hacer efectivo el cumplimiento de las bases establecidas en el Convenio de armonización y pacificación celebrado entre el Gobierno de España y el Provisional de la República de Filipinas, representados respectivamente por el Excmo. Sr. Marqués de Estella D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, y por el Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno como árbitro; reunidos prévia convocatoria en esta fecha 29 de diciembre de 1897 en el expresado sitio de Biak na-Bato, bajo la presidencia de D. Isabelo Artacho, como principal y primer representante del Consejo Supremo de Gobierno de la República, para deliberar acerca de la forma ó modo de ejecutar el expresado cumplimiento, los concurrentes iniciada la sesión por el Presidente y despues de una larga discusión, hubieron de acordar unánimes: 1.o Que sea enviado D. José Salvador Natividad cerca de D. Pedro Alejandro Paterno, para hacer presente que á los insurrectos verdaderamente damnificados en sus personas, familias é intereses, quienes en primer término debieran haber sido objeto de miras y atenciones por parte del Gobierno de la República, en el sentido de utilizar, socorrer ó indemnizar, siquiera en algo, de sus pérdidas, son por desgracia los que menos han gozado y gozarán de los beneficios de la pacificación, pues hasta la fecha no se les ha hecho designación de cantidad alguna, ni se les ha dado nada, porque el poco dinero que se ha dejado en Filipinas en poder del Secretario de Hacienda D. Baldomero Aguinaldo, de cuya cuantía no tienen conocimiento cierto ú oficial los concurrentes, apenas hay, segun dicho Secretario, para gratificar á algunos jefes y ofi-

ciales que hay destacados en Biak-na-bato y Cavite. 2.o Que existe cierto descontento en varias partidas de insurrectos y Jefes principales por consecuencia de aquella desatención, á parte de los naturales efectos tambien de descontento producidos en el ánimo de muchos, que teniendo más derechos á los beneficios de pacificación, se les ha dejado, no obstante, en el más completo abandono en estas Islas, á cambio de otros más afortunados, aunque con menos merecimiento é idoneidad, para el Extranjero, á que han sido llevados para ser mantenidos con el título de Tesoro de la Insurrección. 3.o Que con motivo de lo expuesto preveen los concurrentes ciertas dificultades para llevar á debido cumplimiento lo pactado, sino se remedia antes esta desesperante situación en que se han colocado insurrectos y jefes diseminados en Luzón. 4.o Que como remedio eficaz, justo y equitativo, proponen que el importe de la mitad del 2.o plazo ó sean ₱100,000 (cien mil pesos) se distribuya á los insurrectos más necesitados, cuya cantidad se entregará á D. José Salvador Natividad, á quien se delega en forma con la presente acta de acuerdos, para efectuar la distribución.—Biak-na-bato 29 de septiembre de 1897.—Hay un sello que dice: "República de Filipinas.—Presidencia."—(Firmados) —*Isabelo Artacho—Artemio Ricarte, Víbora—José Salvador Natividad—Pantaleón García—Isidro Torres—Francisco M. Soliman* (1).

Artacho se trasladó á Hongkong donde ya se hallaba el 19 de julio de 1899, hospedándose en el cuarto núm. 7 del Hotel *Thoma's Grill Room.* ¿Se

---

(1) Este documento lo ha dado á conocer el que estas líneas escribe.

puso al habla con los japoneses para que intervinieran en nuestras cuestiones? Parece confirmada la declaración prestada por Juan Castañeda ante dos jefes del cuerpo de vigilancia el dia 21 de septiembre de 1896 y en la que se lee: "Ramos y Artacho les aseguraban que con estos políticos japoneses (Príncipe Konoy, general Yamagata y Conde de Tokogaua) estaban concertados para conseguir la independencia de Filipinas, para lo cual los japoneses ofrecen situar aquí cien mil rifles con sus municiones, los cuales se pagarían en un tanto alzado ya estipulado y en determinado número de años; que los japoneses ayudarían á los del pais en su empresa separatista, para lo cual tenían los filipinos que trabajar en la propaganda de la inmigración japonesa; los gastos de lo cual correrían por cuenta del pais y se recaudarían por los propagandistas de la idea; los cuales entregarían las sumas recaudadas á Doroteo Cortés; el cual, á su vez, las enviaría al Japón por sus comisionados Ramos y Artacho, individuos que fueron al citado imperio con dicho objeto y por cuenta de Doroteo Cortés que continúa sosteniéndolos". Y como comprobación de esto, pueden invocarse las manifestaciones hechas por el general Alejaqdrino el 23 de marzo de 1917 en el *Club Demócrata* (1), refiriéndose á una instancia presentada al Mikado, solicitando su ayuda para la causa de nuestra independencia.

Despues se produjeron ciertos rozamientos que se reflejaron al poco en escritos publicados por éste.

En su *Declaracion, carta y proclama* que con fecha 1 de octubre de 1899 publico en Hongkong,

---

(1) Pueden verse las páginas 442 y 443 de esta GALERÍA.

entre otras cosas manifiesta "que consecuente como debe ser todo hombre libre, firme é invariable, en sus convicciones é idéas, con la fé en el corazón, de que América, nación poderosa y noble, cuyas instituciones, que la rigen, se inspiran en los principios de la más ámplia libertad del pensamiento, en todas sus manifestaciones, de la razón y de la justicia, habrá de implantar su soberanía en Filipinas, cumpliendo con el compromiso por ella contraido ante la faz del Universo, de entre otras cosas, restaurar la paz y el orden de Filipinas, guiar al pueblo filipiao hácia el camino del progreso y de las libertades; dedica esta declaración, como prueba de su incondicional adhesión á ella y al pueblo filipino libre, sensato y honrado."

Presentó demanda contra Aguinaldo ante los Tribunales de Hongkong, pidiendo el reparto de los 400,000 pesos. Contra él se opusieron los demás, alegando que era un elemento civil y solo se habia agregado á la revolución dos meses antes del Tratado.

En otro documento fechado tambien en Hongkong con fecha 30 de mayo de 1900 y donde en *nota* dice: "En lo político. No teniendo aun conocimientos positivos sobre las relaciones definitivas que se establecerán entre América y Filipinas, no he creido conveniente consignar en éste mi opinión sobre el particular", transcribe el siguiente *Plan* que dedica á la Honorable Comisión de América para Filipinas:

1.o Indulto general á favor de todos los individuos que están en armas: dando un término de 60 dias, prorrogable por otros 60, dentro de cuyo tiempo se calcula podrán efectuarse las presentaciones.

2.o Expulsión de todas las Corporaciones religiosas, existentes en el Archipiélago filipino y expropiación de sus haciendas, que se repartirán entre los actuales poseedores y aquéllos que con anterioridad hayan adquirido derecho sobre las mismas, ó sobre bases más equitativas y justas; abonando á las referidas Corporaciones el precio de adquisición de las fincas, el cual se exigirá proporcionalmente de los agraciados.

3.o Que los curatos todos de Filipinas y demás cargos eclesiásticos, sean desempeñados por el Clero filipino y por Clérigos americanos.

4.o Que se secularice la enseñanza, equiparándola en un todo con la de América.

5.o Abolir todo servicio ó prestación personal ó tributario y todo lo que recuerde la esclavitud ó servidumbre personal, imponiendo solo contribuciones indirectas moderadas, atendido el estado actual de pobreza del Pais.

6.o Creación de milicias en todas las provincias del Archipiélago, que se compondrán de una mitad americanos y otra mitad filipinos, entre las que habrá absoluta igualdad en sus derechos y obligaciones.

7.o Bajo las mismas bases indicadas en el número anterior, serán tambien formados el Ejército y la Marina de Filipinas.

8.o Que todos los cargos de la Administración Pública de las Islas, excepción hecha del de la Autoridad superior del Archipiélago, sean tambien proveidos por filipinos con la prudente intervención de los americanos.

9.o Abolir todos los Fueros especiales, Ecle-

siásticos, de Guerra y Marina, en cuanto á lo criminal y civil relacionado con paisanos.

10.o Rehabilitación de las disposiciones del Código civil de Filipinas concernientes al Matrimonio y Registro civiles.

11.o Libertad de cultos, de la Imprenta, de las Asociaciones y del ejercicio de artes, industrias, oficios ó profesión, si bien con prudentes restricciones en cuanto afectan á la moralidad, buenas costumbres y orden público.

12 o Corrección enérgica de los abusos que se cometen en la Administración pública, los sobornos, los cohechos, etc., etc., sean quienes fueren sus autores, suprimiendo del Código penal las disposiciones relativas á delitos de atentado y desacato á las autoridades, sustituyéndolas con otras, para sostener el principio de Autoridad y mantener el orden, ó sea, en las funciones de Administración de caracter público, con la presencia de fuerza armada.

13.o Supresión igual de todo procedimiento de tortura y otros medios violentos no autorizados por la ley, estableciendo severísimos castigos contra sus autores.

14.o Supresión igual de los procedimientos gubernativos sobre deportación y otras disposiciones análogas, que pugnan contra la libertad y seguridad del individuo y de la propiedad.

15.o Prohibición de toda clase de manifestaciones públicas de caracter religioso.

16.o Clausura de todas las casas de juego y las famosas galleras, prohibiendo la importación del artículo "Baraja" y otros análogos destinados al juego, que debe entenderse referido al que sea de suerte, envite ó azar; Clausura del 90 % de los

muchos Bares, existentes en la Capital, Escolta y Arrabales, permitir su instalación en los puntos extremos de éstos; Clausura de todas las casas de mujeres públicas esparcidas en la Capital y sus arrabales, pudiendo permitir su instalación en un barrio de cualquiera de sus arrabales, que deberá ser extremo y alejado del centro de la población á una distancia de una milla al menos."

Cuando la escuadra americana se hallaba en Hongkong, Artacho parecía decidido á aceptar como guias á los americanos, si fuera á juzgarse por estas palabras suyas:

"Probado por modo incontrovertible con los hechos anteriormente apuntados, que se pueden considerar como unas pequeñas aberturas, al través de las que se divisan cuadros de mayores dimensiones, de que la pretendida independencia nacional ó soberanía de Filipinas, es por ahora, bajo todo punto de vista, perjudicial al pueblo, así como, que es ilusorio y materialmente imposible el triunfo de la insurrección, pudiendo predecir sin aventurarse, que continuar por más tiempo la guerra, es vano é inútil empeño, por cierto, es prolongar el sufrimiento del Pais, es solo producir nuevos y mayores males de los indescifrables que ya le agovian; y comprobado por otra parte, de que América, guiada de los nobles y generosos propósitos, como así solemnemente se ha comprometido ante la faz del Universo, marcha impávida en su obra de redención, salvando al pueblo filipino de la nueva esclavitud más insufrible que le amenaza, é implantando el régimen político, adecuado al modo de ser y medio de vida propios el cual corresponde á sus legítimas aspiraciones... he creido de mi deber, como filipino,

consecuente con mi anterior manifiesto, invitar al upeblo, como así lo hago con esta proclama, á abandonar la insurrección, á deponer las armas; á la paz,—término por ahora honroso de la lucha.—Y allá en tiempo no lejano, cuando hayamos adquirido la educación é instrucción políticas y sociales necesarias; el hábito, no el deber, de obrar bien, tanto para con nosotros mismos, como para con nuestros semejantes; cuando libres de toda clase de preocupaciones, sanos, fuertes y vigorosos nos hallemos ya en condiciones de aptitud y capacidad, de gobernarnos á nosotros mismos, sin que sea posible la preponderancia de mezquinas pasiones en la consideración, dirección y administración de los intereses de nuestra Pátria, entonces, solo entonces, *¡seremos libres! ¡¡seremos independientes!!*"

Como se vé, Artacho era entonces, ó al menos se sentía, un progresista de tomo y lomo, marchando por el camino del conservatismo, acaso porque pensara en su futuro.

Es lo cierto, que él se avino á las doctrinas americanas, y en 1902 la Corte Suprema le habilitaba para el ejercicio de la abogacía, y cuatro años más tarde, era nombrado Gobernador de Pangasinán, designándosele como Fiscal provincial despues, si bien no llegó á posesionarse de este último destino, porque falleció en 1910.

Artañes. Gregorio:—La revolución filipina, igual en su primera etapa de 1896 que en la realizada contra América dos años despues, ha dado lugar á que surgieran nombres desconocidos de ciudadanos, que por sus actos, han merecido bien de la Pátria, y uno de esos, es él á que ahora nos referimos.

Cuando la revolución se hallaba en áuge, llegó

á ser capitan de milicianos en Kabinti, la Laguna, y encontrábase en este sitio cuando llegaron ocho vaporcitos remolcando 14 cascos con fuerzas americanas á las 2 p. m. del dia 9 de abril de 1899 frente á la Isla Talim, desde donde bombardearon el barrio de Gatid del pueblo de Santa Cruz, con objeto de favorecer su desembarco.

Ante aquel ataque, el Sr. Cailles, jefe del ejército filipino en la Laguna, envió á dicho punto al Sr. Pedro Cortés con su Compañía, al Sr. Tagle con las fuerzas de su mando, así como á nuestro biografiado, quien llevaba un grupo de sandatahanes, para sostener la batalla.

Se batieron bien en esa acción ambas fuerzas, habiendo fuego de cañón y de fusilería para impedir el desembarco de los americanos, pero estos lograron, sin embargo, bajar á tierra á las cinco, si bien se les atacó tan fuertemente, que á la hora se vieron en la necesidad de retirarse.

Las fuerzas filipinas no disfrutaron de descanso aun despues de la marcha de los americanos, porque éstos al dia siguiente, insistieron en su empeño de atacar de nuevo, como veremos al hablar del Sr. Cailles.

Artiaga. Santiago:—Filipinas ha despertado al entrar en su nueva vida, y las personas interesadas en el progreso y desarrollo de la misma han de ver con buenos ojos, que los hijos del pais procuran colocarlo á la altura que debe de estar por medio del esfuerzó en la asimilación de conocimientos, como ocurre con nuestro biografiado.

Nació en 1878 en San Juan del Monte, pueblo entonces de la provincia de Manila, donde estudió la primera enseñanza con el Sr. Ramon del Rosario

que era maestro municipal y despues se trasladó á Manila estudiando durante los años 1889 á 91 el 1.o y 2.o curso de la segunda enseñanza en el Colegio del Sr. Enrique Mendiola, desde donde pasó al de *San Juan de Letrán* hasta 1894 en que terminó el bachillerato.

Matriculado en la Facultad de Medicina, cursó los tres primeros años de esta carrera, al par que la de Filosofía y Ciencias, suspendiendo los estudios en 1896 con motivo de los sucesos revolucionarios.

Fué á vivir á San Juan del Monte y sus aficiones médicas le llevaron á frecuentar el campamento de Balará por si sus servicios podían ser utilizados. Entonces la atmósfera cargada convidaba á guardar la mayor circunspección, para evitar contratiempos lamentables, y Artiaga, sin embargo, dentro de lo que las circunstancias le permitían, prestaba auxilios á la revolución, viendose alguna vez comprometido, como el dia 24 de diciembre de 1896 en que viniendo él de Malitlit con Emilio Jacinto y Zacarías Fajardo, fueron atacados por los cazadores españoles, lo que les obligó á dar una vuelta por Hagdang Bató, no sin que Emilio sufriera una pequeña herida en el pie.

Allá en Malitlit tenía la revolución una maestranza en la que había falconetes y bolos, que fueron capturados por las fuerzas españolas. Hallábanse al frente de esa maestranza, Emilio Jacinto y un tal Sixto.

A los tres dias de ocurrido el hecho de Malitlit, Artiaga, que le habia ayudado á Zacarîas Fajardo para proveerse de materiales tipográficos procedentes de la Imprenta de Atayde, marchó á Kawit con el referido Fajardo y el inteligente cajista Anto-

nino Martinez, con el fin de transportar el citado material, que fué conducido á la casa que Andrés Bonifacio ocupaba en San Francisco de Malabón. Permaneció allí una semana nuestro biografiado, al cabo de la cual regresó á San Juan del Monte, donde vivió hasta julio de 1897 en que se matriculó de nuevo en la Universidad de Santo Tomás, para continuar la carrera de Medicina, pero en 1898 al romperse de nuevo las hostilidades contra los españoles, se trasladó al pueblo de Pasig para dedicarse á negociar.

Habia llegado Aguinaldo de Hongkong y se acordó que una Comisión de médicos y alumnos de esta facultad, se presentara al jefe de la revolución, y Artiaga figuró en esa Comisión, á la cual pertenecieron los señores Pedro Francisco, Medina Cue, Manalo y otros, yendo además con ellos el actual Juez Abreu.

Despues de la entrada de los americanos en 13 de agosto de 1898, volvió el Sr. Artiaga á San Juan del Monte para continuar sus negocios, y al poco reanudaba sus estudios médicos en la Universidad de Malolos, viniendo á dar lecciones á la casa que tenía en Manila su profesor el Dr. Pardo de Tavera.

En 1900 el *Club Internacional* acordó pensionar algunos jóvenes filipinos en el extranjero, y Artiaga fué uno de los designados, por lo que embarcó como pensionado con rumbo á los Estados Unidos, y en el mismo año 1900 se matriculaba en la Universidad de Michigan donde siguió la carrera de Ingeniero civil, graduándose en 1904 para regresar á estas Islas en septiembre del mismo año.

Fué en Norte-América ayudante del Buró Forestal en 1903, y es miembro además, de la *Sociedad de Ingeniería* de la Universidad de Michigan.

Al llegar á Manila en 1904 prestó sus servicios durante un mes en la Compañía del ferrocarril, sección de Antipolo, pasando luego á las oficinas del Ingeniero de la Ciudad en el Municipio de Manila, como oficial encargado del servicio de instrumentos, hasta 1907 en que se le ascendió á segundo ayudante, y en 1914 pasó á ser superintendente de calles y puentes de la Ciudad, ascendiéndosele en junio de 1916 á primer auxiliar, en cuyo cargo continua hasta la fecha.

Desde 1908 pertenece al Cláustro de Profesores de la *Universidad de Santo Tomás* de Manila, explicando las asignaturas de Geometría descriptiva, agrimensura y geodesia hasta 1910, en cuya fecha pasó á la cátedra de Hidráulica, Ingeniería y Saneamiento de población,

Ha publicado buen número de trabajos profesionales, entre los cuales recordamos el de *Seguro de Accidentes obreros de Alemania*, en *La Democracia; Aguas potables de la Ciudad de Tokio*, en *Philippine Columbian News; Sobre las cataratas del Niágara* é *Impresiones de América* en una revista americana.

Artiaga aparte de los conocimientos que ha adquirido en su vida de constante estudio, sírvele de mucho la experiencia recogida en los viajes que ha realizado, pues además de conocer los Estados Unidos, recorrió algunos sitios de Francia, sobre todo París, que lo visitó en 1910, trasladándose á Alemania y viviendo cinco meses en Berlin.

Fué admitido como estudiante en la Escuela politécnica de Prusia en Charlottenburgo, donde visitó los filtros de aguas potables. Recientemente, en este mismo año, viajó por el Japón, interesándose en los filtros de agua.

Posee el francés, el alemán, el inglés y el

castellano, además de hablar los idiomas del país.

Goza el Sr. Artiaga de buen nombre entre los profesionales, por su acreditada capacidad en la carrera, y es seguro que sus buenas disposiciones le llevarán á ocupar posiciones más lucrativas de las que hasta la fecha ha venido desempeñando.

Asis Antonino de:—Manilano, hijo del arrabal de Santa Cruz, donde nació en 1875, y despues de estudiar las primeras letras, ingresó en el *Colegio de San Juan de Letran*, donde cursó la segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachilller en Artes.

Se matriculó en la Facultad de Medicina en la *Universidad de Santo Tomás* de Manila, en 1893, y al poco, ya alumno del curso preparatorio de está carrera, embarcó en dirección á España, continuando luego en la *Universidad Central* de Madrid con inmejorables notas de concepto, si bien despues se trasladó á Santiago, Galicia, donde en junio de 1900 obtuvo el grado de licenciado en Medicina.

Hemos dicho que había seguido la carrera con buenas notas, y como comprobación, basta exponer que en reñidas oposiciones salió victorioso, siendo nombrado alumno interno del Hospital Provincial de Madrid.

En 1898, con el Dr. Valencia por compañero, estableció un Gabinete dental en el núm. 10 duplicado de la calle del Desengaño, Madrid, siendo ya alumno interuo, y después fundó una clínica de especialistas en el núm. 13 de la calle Ancha

de San Bernardo, teniendo allí para auxiliarle, á 16 acreditados doctores, entre los cuales figuraban los señores Garrido, Martinez, Pedro García, Orriola, Garcia Ageo y otros, hallándose al cuidado del Sr. Asis el Gabinete dental y el departemento electroterápico. En esta clínica estuvo hasta 1903, en cuya fecha tuvo necesidad de abandonarla.

Asistió en 1900 á la Exposición de Paris, en cuya gran urbe visitó los más afamados hospitales.

Durante su estancia en Madrid, escribió en *Alrededor del Mundo* y en *Filipinas ante Europa*, perteneciendo á la *Colonia Filipina Reformista*, primeramente, y luego, al *Comité Revolucionario Filipino*.

Regresó á estas Islas en agosto de 1903, y estableció al poco una Clínica Electroterápica y un Gabinete dental, que desde un principio gozaron de crédito, y con ellos continúa hasta la fecha. Para legalizar en estas Islas su situación, se sujetó á exámen ante la Junta Médica de Sanidad, y en 23 de octubre de 1903, se le libró el oportuno título para ejercer la profesión.

Trabajos suyos son, los siguientes:

Amologia ó ciencia que estudia un poder secreto del hombre y las leyes del secreto de ese poder, que comprende en 88 paginas de 17½ por 11 cmts., el estudio del movimiento psicológico y el de los existentes del fluido Amico;—*Curso de Amologia por correspondencia. Manila Imprenta Fajardo y Compañia, calle Carriedo No. 101 Santa Cruz* 1907 donde trata en 51 paginas de 15½ por 11½ cmts., de la ciencia que

estudia un poder secreto del hombre, y las leyes del secreto de ese poder, teniendo como tésis estas palabras de *Adan* (Pseudónimo que usaba en sus escritos el Sr· Asis cuando se hallaba en España): "La grandeza del hombre, se deriva del mayor número de voluntades que se dejan dominar por la suya";—*Curso de Amologia por correspondencia. De la segunda y tercia imformación. Manila Imprenta y Líbreria de Guzman, Calle Salcedo núm. 18 Santa Cruz* 1907, trabajo que en 69 paginas de 17½ por 11 cmts., sirve para continuar el desarrollo de la demostración del fluido amico. Por cierto que para la labor de nuestro biografiado acerca de la Amologia, se vió preciado á realizar un viaje de observación durante un lapso de tiempo de once años y algunos meses, por distintos sitios, especialmente de Europa, donde conviven hombres de varias naciones y distintas razas. No hay ni que decir, que su empeño en este caso, al desear la comprobación de sus deducciones, no solo le ha producido desgaste de energias, sino tambien de capital.

Tambien ha publicado *Disertación sobre el tema Psicologia del movimiento humano, desarrollo en seis sesiones en el Ateneo Médico Escolar Compostelano Santiago, Tipografia Galaica* 1903 con texto de 86 paginas de 17 por 12 cmts. que dedica al insigue maestro don Juan Garcia Caballero, quien hablando de este trabajo, decia: «No una sesion ni una conferencia, sino una larga serie, necesitaría para resumir y sintetizar la amplia disencion habida con ocasión del interesante tema propuesto por el Sr.

Asis, y en verdad que bien se comprenden los altos vuelos alcanzados por aquella, y la extensión adquirida, si se tiene en cuenta la importancia capital de los asuntos planteados por el señor disertante. Dios, el alma, la vida. . . No pueden darse problemas más bastos y trascendentales. Uno de los mayores conceptos cientificos, no sé si el mayor, es el concepto de unidad, y este fué el que tomó por base el Sr. Asis en su peroración. Todo—deciase supedita en el universo á una causa única, grande, infinita, que lo abarca todo, bajo su poder y bajo su gloria; esta causa es Dios. Como se vé, este estudio abre á la observación y á la práctica un estensisimo horizonte, y es, por lo tanto, no solamente curioso, sino altamente interesante.»

En el *Boletin de la Ciencia Electróterápica* Manila enero 1905 publicó *Estudio del tratamiento de la jaqueca* y en la *Revista Filipina de Medicina y Farmacia* Manila octubre 1911 y mayo 1913, respectivamente, insertó *Fundamentos de las aplicaciones electricas é Importancia del diagnostico diferencial en los trabajos odontológicos. Caries dental. Dolor de muelas,*

Publicó en enero de 1906 y fué director del *Boletin de la Clinica Electroterápica,* donde en el articulo programa, despues de hablar de la electricidad como agente regenerador del sistema nervioso, se expresa en estos terminos: «No es ciertamente la falta de materiales lo que nos impulsa á rogar á nuestros compañeros de profesión, pidiendoles su ayuda, sino que en nuestro pais es donde se siente la necesidad de tener una revista más que en ningun otro; no solamente para estímulo de la clase médica, sino para que se establezca un lazo de unión, para que se borren de una vez y para siem-

pre, miserables cuestiones profesionales que constituyen la verdadera causa de su estado de indiferencia actual, sino tambien para que no permanezcan en silencio y en la oscuridad, observaciones de grandisimo interés, de métodos terapeuticos propios del pais, en fin, que por muchos titulos merecen ser conocidos.» Sin embargo, todas las buenas intenciones del Sr. Asis, debieron estrellarse contra la indiferencia, y la Revista al no encontrarse con oxigeno bastante, no pasó de este primer número.

Asprer: Andres: Nacido en el pueblo de Agoo, de la provincia de la Union, el año 1878, hizo sus primeros estudios en dicha provincia en el colegio del Sr. Luna, trasladandose despues á Manila para cursar en el colegio de San Juan de Letran los tres últimos años de segunda enseñanza, y pasando luego á la Universidad de Santo Tomás, donde se matriculó en la carrera de derecho, que terminó, pero como en aquella época estallara la revolución, hubo de trasladarse á su pueblo natal, donde fué Secretario de la Asamblea Revolucionaria en 1898, y Delegado de Justicia durante el Gobierno de Aguinaldo.

Fué, en 1900, Presidente Municipal de Agoo, y desde el 15 de agosto 1901, Secretario del Gobierno Provincial de la Union. Suprimido este puesto, cesó en él, siendo designado en 1906 para ocupar el cargo de tercer miembro de la Junta Provincial de la Unión, dimitiendo en 11 de Julio de éste año para presentar su candidatura como Asambleista.

Obtuvo el titulo de Abogado despues de haber

probado su suficiencia ante la Corte Suprema en diciembre de 1904.

Fué elegido por el voto popular para Diputado por el primer distrito de la Unión ante la Asamblea Filipina.

Al llegar á nuestro augusto templo de las leyes, manifestó que príncipalmente se ocuparia en la Camara baja, de todo lo concerniente á su provincia, defendiendo el progreso de las fuentes de riqueza pública y el fomento de la enseñanza.

Con el Sr. Mina, suscribió el Bill para que la Asamblea ejerciera jurisdicción en aquellas partes de las Islas habitadas por tribus no cristianas.

Perteneció en la Camara baja, á los Comites de Instrucción Pública y de Estilo. Actualmente es Fiscal Provincial de Abra, cuyo nombramiento aprobó el Senado el 29 de octubre de 1917.

Astorga. Francisco:—Tenemos la seguridad de que para los de Manila y aún para otros sitios, sobre todo para aquellos que no siguen paso á paso los sucesos que se desarrollan en el pais, nuestro biografiado es de esas figuras que creen desconocidas, pero para los que conocemos las cosas, para los que hemos nacido en aquella hermosisíma región bisaya que se llama Leyte, para los que personalmente sabiamos cuanto trabajó Astorga, no es posible echar en olvido un nombre como el suyo.

Nacido en Alang-alang en 1861, pertenecía á una de las familias más acomodadas de aquel pueblo leiteño, donde era querido al par que respetado, siendo allí varias veces durante la dominación pasada, gobernadorcillo y capitan municipal.

Cuando la revolución campaba en Leyte y todos trabajaban por mantener el imperio de la ver-

dadera libertad, aspirando á lograr una nacionalidad, Astorga fué presidente local, y creyendo que debia cesar aquel estado de cosas, para trabajar dentro de la normalidad por los anhelos populares, cooperó á la pacificación y luego fué presidente municipal, juez de paz y notario público.

Al estallar el pulahanismo, cuando el papa Ablen fué el terror de Leyte y Samar, Astorga desarrolló grandes actividades y energias, contribuyendo no poco, á terminar con aquella situación. Con 400 hombres recorrió varios sitios llegando á Biliran, la antigua isla de Panamau, donde en 1600 se inauguró el primer astillero. Astorga dió la vuelta á esta isla y luego, cuando la provincia quedó pacificada y despues de llenar cumplidamente su misión, abandonó el municipio, dedicandose entonces á cuidar de los estensos terrenos que poseia.

Mantuvo de su peculio particular una banda de música, y para prestar ayuda á sus compoblanos, poseia un botiquin de donde se surtian muchos á quienes visitaba Astorga, quien dentro de su afición á la carrera de medicina, tenia libros de esta profesión y dedicó parte de su tiempo al estudio de la misma para socorrer á cuantos á él se acercaban.

Hemos dicho que era figura conocida, y realmente en Alang-alang fué una personalidad, llegando á ser un verdadero cacique, por la influencia que tenia entre sus compoblanos.

Falleció nuestro biografiado en 1915.

Asunción, Antonio:—En el último tercio del siglo XVIII, existia una honrada familia en el arrabal de Santa Cruz, de Manila, cuyo tronco principal

se apellidaba *Kagalitan*, apellido genuinamente filipino. Mariano Kagalitan era el padre de seis hijos llamados, Antonio, Manuel, Ambrosio, Mariano, Leoncio y Justiniano, que dió existencia á una generación de artistas, pintores y escultores. Mas tarde, en 1848, el apellido *Kagalitan* se ha trocado en *Asunción*, acomodándose á las disposiciones de una Real Orden mandando el cambio de apellidos nativos por españoles.

Antonio Asunción, el mayor de los hermanos de este apellido, nacido en Santa Cruz, de Manila, alrededor del año 1800, era un notable artista pintor, cuyos trabajos pictóricos llamaban la atención del público por su unción religiosa, y muy justamente los críticos extrangeros le llamaban el *Fra Angélico filipino*; su dibujo era correctisimo, su ejecusión esmerada y fina como las miníaturas indopersas. Era uno de los pintores que movia a la devoción por sus hermosas virgenes, porque sentía la felicidad de la fé religiosa y la beatitud del sufrir. Las fuentes de inspiración artistico-religiosa, eran el *Flos sanctorum*, La leyenda de oro y La pasión y muerte de Jesucristo.

Sus obras notabilisimas esparcidas en el Archipiélago, y quizá algunas de ellas conservadas piadosamente por familias españolas y filipinas en España, y las que todavia existen en Filipinas, por casualidad, son realmente dignas de figurar en nuestro Múseo nacional, como uno de nuestros principales y primitivos artistas, aun cuando es de sospechar que apenas queden trabajos de este notable pintor, por haber sido consumidos por incendios y trastornos, y a veces por incuria o ignorancia de sus poseedores.

Asunción, Hilarión:—Hijo de Leoncio Asunción notable escultor, y de Petrona Eloriaga, nacido el año 1840 en el arrabal de Santa Cruz, de Manila, era hábil pintor de retratos, en el segundo terció del siglo XIX, época en que la fotografia no había adquirido el desarrollo que tiene ahora.—Entónces los retratos al oleo y en miniatura, tenían una importancia excepcional por llenar una necesidad social que consistia en perpetuar la memoria y el recuerdo de seres queridos. Era tambien pintor de asuntos religiosos en aquella época en que este sentimiento era el predominante. Sus númerosos trabajos en miniatura sobre marfil, tenían mucha aceptación, conservandose todavia en poder de familias adineradas, bastante numero de estas miniaturas, algunas de las cuales resultan verdaderas joyas de arte consagradas por el tiempo. Allá á mediados del siglo XIX, las señoras de buena posición, las piadosas especialmente, llevaban pendientes en la extremidad del rosario puesto sobre el cuello, un relicario de oro, en el que se veía pintada una imagen de su devoción, miniatura sobre marfil, o bien un guardapelo medallón que contenia el retrato de alguna persona querida. Esto dió lugar á la moda de las pinturas en miniatura que tanto precio han adquirido en Europa desde el siglo XVIII. En Filipinas cundió esta costumbre piadosa hasta en las gentes de humilde posición, propagando así la afición á este genéro de pintura que aun hoy mismo influye en el gran arte.

Asunción, José María:—Nació como los otros de su familia en Santa Cruz, arrabal de Manila el año de 1869. Hijo mayor de Hilarión Asunción y Marcela Raymundo, ambos vecinos y

naturales del distrito mencionado. Siendo muy jóven se educó desde las primeras letas en el *Ateneo de Manila* que vienen regentando los Padres Jesuitas, y allí concluyó sus estudios hasta obtener el titulo de Bachiller en Artes. Su afición á las Artes graficas le indujo á estudiar en la *Escuela de Dibujo y Pintura de Manila* bajo la dirección de Don Agustin Saens, y más tarde en la de Dibujo y Pintura de la *Universidad de Santo Tomás*, bajo la dirección del distinguido pintor Felipe Roxas, quien le aconsejó que buscara nuevos horizontes en el Extranjero, continuando sus estudios artísticos. Efectivamente fué con dicho maestro á París el año 1890, donde prosiguió sus estudios en el *Museo del Louvre*, y tomando gran afición á los estudios arqueológicos, especialmente lo que concierne á la arqueología artista, se trasladó á Madrid al año siguiente, continuando sus estudios en la *Escuela de Bellas Artes* de dicha capital de España durante cuatro años consecutivos y con gran éxito, consiguiendo un primer premio consistente en una medalla y diploma, en la clase de Historia general del Arte é Indumentaria; obtuvo también un segundo premio en la clase de Teoría del Arte, Filosofía y Estética aplicada á las Bellas Artes.

Vivia casi completamente aislado de la colonia filipina que residia en Madrid, exceptuando á Vicente Francisco, escultor filipino, pensionado por el Gobierno español y que estudiaba en la misma Escuela de Bellas Artes. Profundizó sus estudios arqueológicos al mismo tiempo que vencia las dificultades de la ténica artística. Los museos—bibliotecas eran sus lugares favoritos, y durante los veranos viajaba por algunas ciudades importantes de

España, como Barcelona, Gijón y otros puntos.

Volvió a Filipinas en 1895, y en el mismo año fué nombrado profesor auxiliar, por concurso, de la *Escuela profesional de Artes y Oficios* de Iloilo, donde desempeñó dicho cargo hasta noviembre de 1898, fecha en que estalló la Revolución en aquella provincia y sus adyacentes comarcas.

El hombre es hijo de las circunstancias, y encontramos á nuestros biografiado como teniente de ingenieros, construyendo trincheras en Leganés, en La Paz y otros puntos, contra los españoles. Cuando estalló el conflicto americo—filipino y después de la toma de la ciudad de Iloilo, José M.a Asunción fué nombrado capitán de Administración militar en la zona de Pavia, que constituia el centro del ejercito filipino (Febrero 1899), y á los tres meses fué ascendido al grado de comandante del mismo cuerpo. Entonces el problema del abastecimiento del ejercito filipino, era de vital interés para conservar la disciplina, y por efecto del bloqueo americano, se acentuaba cada vez más la escacés de subsistencias, tanto para el elemento civil como para el militar. Eran los generales Pablo Araneta y Ananias Diokno, los que sostenian la resistencia de nuestras milicias; los generales Martin Delgado y Adriano Hernandez, sostenian á su vez la organización interior de la provincia.

El año 1905 fué de efervescencia política; la venida á estas playas del ilustre demócrata William J. Bryan, alentó á los nacionalistas, dando lugar á la organización de los partidos políticos partidarios de la independencia de Filipinas. Cuando se fundó el *Partido Independista*, uno de sus leales y sinceros adeptos fué Asunción; al funcionar el ór-

gano de dicho partido, formó parte de la redacción del periodico *La Indepencia*, donde publicó una serie de articulos, titulados *Problemas económicos*, que llamaron la atención por la originalidad de sus puntos de vista; publicó tambien una serie de criticas sobre arte y otros asuntos de moral y sociologia.

Durante el año 1908 colaboró con los artista nacionales y extrangeros de Manila en la fundación de la *Sociedad Internacional de Artistas de Manila*, siendo nombrado Secretario de la misma. Esta sociedad contribuyó grandemente al progreso y renacimiento del arte en Manila y provincias, organizado una Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas, bajo los auspicios del Comité de Recepción de la Escuadra Norteamericana en diciembre 1908, que colocó en los altos del *Bazar Filipino*, Escolta, y que obtuvo un ruidoso éxito, instalandose en sus salones más de 4.000 objetos de arte, cuadros, estátuas, gravados y dibujos en la sección de Bellas Artes; y orfebreria, cerámica, fotógrafia, mobiliario, bordado, encajes, bronces, armas, tejidos, trajes y otros objetos varios en la sección de Artes industriales, repartiendose premios y recompensas consistentes en medallas de oro, de plata y de bronce y mensiones honorificas, todos con sus correspondientes diplomas. Este primer certámen con caracter particular, levantó grandemente el arte en Filipinas desde la ocupación Americana.

Estos hechos dieron lugar á que se pensara en la reapertura ó fundación de la *Escuela de Bellas Artes* que viene funcionando desde el año 1909. A esta obra contribuyó, como se verá, haciendo pro-

paganda en los periódicos manilenses, *El Renacimiento*, *La Asamblea* y otros.

Al organizarse la *Escuela de Bellas Artes* fué nombrado profesor de Historia general del Arte é Indumentaria y Perspectiva, ademas de conferirle el cargo de Secretario de la misma.

Es especialista pintor de asuntos de Naturaleza muerta, teniendo muchos cuadros de este género que poseen algunos particulares y aun su propio autor representando flores, frutas y otros asuntos análogos del país.

Sus ideas, sus métodos de enseñanza como pedagogo, merecen mencionarse: tiene fé en el porvenir del arte en Filipinas, apesar de las circunstancias adversas á su rápido progreso; se preocupa de los problemas de la estètica contemporánea y de las tendencias del arte moderno; investiga las necesidades presentes del arte de nuestro país para remontarse á las aspiraciones é ideales del porvenir. Como profesor de Historia del arte, no se limita á exponer los hechos escuetamente, sino que se para de cuando en cuando para dar lugar á las lucubraciones del filósofo que condensa las ideas dominantes en ciertos periodos históricos, para hacer comentarios y consideraciones morales y filosóficas. Se pregunta con frecuencia. ¿Como nace, se desarrolla y decae el arte en un país determinado y en ciertas épocas fatales ó propicias? ¿Cuáles son los caracteres principales del arte en cada país y en cada periodo de su historia? ¿En que consiste la superioridad del arte de un pueblo sobre otro? Estos problemas han constituido siempre la preocupación de los individuos y pueblos que aspiran á

manifestar el maximum de su fuerza vital progresiva y expansiva, respecto del arte.

Como amante de la literatura, ha tomado parte en los concursos literarios celebrados en Manila. En el concurso pro idioma castellano convocado por la revista *The Independent* en diciembre de 1916, obtuvo el premio único ofrecido por el *Speaker* Osmeña, consistente en una estatua de bronce; Tambien en otro concurso pro idioma castellano convocado por el *Casino Español* con motivo de la inauguración de la Casa de España, obtuvo un *accesit*, consistente en un premio en metálico de ₱50.00, (Enero, 1917).

José M.a Asunción es aficionado á la lectura de buenos libros y posee una buena biblioteca de Arte y ciencias sociales.

Tiene ahora entre manos una obra importante para la Historia de los trajes filipinos desde la época prehispana hasta nuestros dias, que demuestra palpablemente por medio de documentos gráficos, nuestra antigua civilizacón, las alteraciones de los trajes filipinos al través de la historia, sus origenes, las influenciencias extranjeras, asiáticas, indo—malayas, indo—chinas; europeas, etc. De esta obra ya tiene terminadas docientas quince planchas ó láminas que constituyen lo más esencial del libro; algunas de estas láminas están sacadas de las descripciones de ilustres viajeros que trataron esta materia en sus exploraciones cientificas en la Oceanía y el Continente asiatico; obras que todavia no son del dominio del público por lo raras y costosas, como las de Racinet, Dumont D'Urville, Rienzi, Mallat, Jagor, etc. Algunas planchas ó dibujos, son obras originales del autor, que proceden

de documentos borrosos, interpretados ó reconstruidos arqueológicamente con datos positivos y puestos con claridad y precisión. Esta obra tendrá notas y textos explicativos y razonados, con descripciones gráficas de instrumentos musicales y muebles antiguos, cerámica, joyas, armas, utensilios, tejidos, bordanos y otros objetos de caracter ornamental, etc.

Estos objetos de la antiguedad filipina, pueden contribuir muchisimo al esclarecimiento de nuestro pasado tan discutido, y de muchos puntos dudosos historicamente hablando.

La influencia que puede ejercer esta obra en el desarrollo y progreso de las Bellas Artes y Artes industriales, basada en el conocimiento preciso y determinado de nuestro pasado y presente, salta á la vista, y sugiere la idea de la necesidad de emprender estos estudios, que son los verdaderos y más fuertes cimientos de toda cultura y civilización, teniendo en cuenta que todo progreso realizado, es la base y esta enlazado con todo ulterior progreso; y todo progreso latente, tiene sus raices en un pasado próximo ó remoto. Es ley biológica.

En 20 de julio de 1896 se habia fundado en Iloilo un periodico ilustrado que salia á luz decenalmente con el titulo de *El Ilonguillo*, y que por cierto solo vivió hasta 1 de noviembre de ese año. En esa publicacición dibujo tambien nuestro biografiado.

Como periodista, hemos leido trabajos suyos en *La Independencia*, *La Voz de Mindanao*, *La Unión* y *El Estudiante*, sobre asuntos sociales y politicos, pero ademas conocemos estos otros: *Nuestra miseria económica* (*El Renacimiento* Manila 17 de

mayo de 1906.) donde entre otras cosas, dice: "A consecuencia de la acumulación de capitales, de la grande industria, de la division del trabajo, del exceso de producción, ha surgido el *imperialismo* que conquistando nuevos mercados, origina las terribles guerras de dominación actuales; fabricanse las maquinas de guerra más destructoras para ponerlas al servicio de unos cuantos potentados y capitalistas, sacrificando los sagrados intereses humanos á la malicia y ambición de unos pocos. El bandolerismo político trajo la miseria actual, así como el bandolerismo de los campos es una consecuencia de la miseria económica. Por eso he creido siempre que el problema económico de Filipinas depende del politico, del poder superior y regulador del organismo social.»

Dedica al estudio del problema filipino tres largos articulos, el último de los cuales se publicó en el número del 8 de junio del mismo año en aquel periódico, donde despues de comparar nuestra situación diciendo de ella: «Filipinas, la Polonia del Extremo oriente, cual una joven y rica heredera, incauta y llena de encantos, expuesta siempre á la codicia y la lujuria del más atrevido seductor que murmure en sus oidos un amor fementido, tiene que llorar despues su ruina y su desgracia» se refiere á nuestras llagas económicas, citando frases del democrata William J. Bryan y del ilustre educador de la conciencia nacional, el Sr. Felipe G. Calderón, para terminar con estos brillantes parrafos:

«Creo que las ideas morales gobiernan el mundo, las ideas que provienen del sentimiento herido y maltratado conmueven las sociedades; y tengan

presente los apóstoles del americanismo, que todas las revueltas y revoluciones han comenzado por sentimentalismos y vaguedades, que el intelectualismo evolutivo ha despreciado siempre. ¡Esos lirismos y poesias, son las quejas del alma filipina que pide justicia.!

«Palabra vaga para los afortunados que invocan sus derechos al privilegio, para las partidarios del *obedece y calla*, que dicen: tienes deberes y no derechos. El egoismo triunfante entona himnos á la Providencia que le ha guiado en sus empresas; su estado próspero les hace creer que todo será organizado según la justicia. El pueblo filipino obedece y murmura en voz baja, sacrificando sus libertades por su apego al orden y tranquilidad, pero luego vienen circunstancias que conjuran los sucesos, y entonces callan los poetas.

«Los lirismos de Rizal no fueron comprendidos y hubo un 96; sus poesias eran el eco del alma filipina, sus estrofas eran de sangre manada de un corrazon herido, y es que los grandes pensamientos no provienen de la inteligencia, sino del corazon. Mucho altruismo se necesita en toda labor humána para que sea fecunda, pues solo el amor aproxima y une á los hombres: Cosa imposible en una colonia donde siempre habla el interés del soberano, que invocando el derecho del fuerte, apela siempre á su espada; pero nosotros los pequeños invocaremos siempre los derechos de la razon y de la Humanidad.»

De sus escritos conocemos los siguientes.

El traie filipino (1750 á 1830) En la p. 60 del núm. 4 de *Revista Historica de Filipinas* correspondiente al mes de Agosto de 1905 y en el que se coloca «una reproducción de un dibujo al *crayon*

y original del conocido pintor Justiniano Asunción (vease este nombre) representando á dos vecinos principales del pueblo de Santa Cruz de Manila, Mariano Asunción y su esposa. El lleva la cabeza afeitada en las partes anterior, frontal y posterior inferior, mientras tiene el pelo terminando en una coleta; usa camisa con mangas largas y dobladas en la extremidad, con cuello á la usanza europea y anudado á este, un pañuelo á cuadros á guisa de corbata, teniendo el calzon corto y holgado, con la particularidad de llevar en las extremidades puntillas. Ella viste camisa de mujer con mangas estrechas y dobladas por la bocamanga, recordando la primitiva camisa indigena, con un pañuelo al pescuezo á manera de pañoleta, falda corta, que viene á ser una transformación del primitivo *patadiong* y tapiz que «solia ser de dos varas y media ó algo mas, por la circunstancia de que se dá más de una vuelta completa á la cintura, cuyo encuentro es además por delante, y con la particularidad de que uno de sus extremos, el izquierdo, forma un bullon colgante.» y en los pies chinelas.

La miniatura en Filipinas:—Apuntes para la Historia de la Pintura filipina de la primera mitad del siglo XIX, cuyo propósito es «determinar en una epoca dada, el caracter principal de la misma, su desarrollo y las manifestaciones artisticas de nuestro pais. Colócase un cliche con miniaturas sobre marfil, trabajos de nuestros compatriotas Justiniano Asunción, Domingo Gomez é Hilarión Asunción. (Vease p. 97 del núm. 7 de noviembre 1905 de la mencionada *Revista*).

La cuestión filipina considerada bajo el aspecto social (Este trabajo se incluyó en el *Memorial* que

los estudiantes filipinos presentaron á Mr. W. J. Bryan cuando este jefe democrata americano visitó Filipinas en 1905). Habla de la civilización prehispana, para pasar á transcribir consideraciones de orden psicológico y antropológico, expresando en uno de sus parrafos: «Es innegable el derecho de todo pueblo á regirse á sí propio, ni hay pueblo incapaz cuando se trata de administrar sus propios intereses. ni nadie que sea extraño puede arrogarse el derecho de conocer mejor sus necesidades, su historia, sus sentimientos y sus ideales presentes y futuros.» (Vease la p. 245 de la indicada *Revista* de Marzo 1906)

Preparar el Renacimiento:—(*The Independent* de 23 diciembre 1916)

«Promover por medio de una ley el estudio de los usos, costumbres, mitologia, indumentaria, armas, muebles, utensilios, instrumentos, tejidos, artes é industrias de la Oceania, Malasia, Melanesia, Polinesia y Micronesia, especialmente Borneo, Sumatra, Java etc.

La crisis de la Pintura y Escultura en Filipinas (*Domus Aurea* Manila Septiembre, 1908 núm. 4 Año I p. 25)

Despues de espresar que hacía diez años que los pintores y escultores de nuestro pais no contaban con la protección debida por parte del Estado, interrupción que redundaba en perjuicio del incremento de las artes gráficas y plásticas en Filipinas, que á esas fechas hubieran sido una fuente de cultura y riqueza nacional, se expresa asi:

«En nuestro pais, por un sarcasmo de la suerte negra que persigue á los filipinos, no se ha procurado antes de ahora la menor tentativa de un

renacimiento artístico que perpetúe las luminosas tradiciones de los Luna, de los Hidalgo y otros tantos que han contribuido á realizar el nombre filipino aquí y en el extranjero; antes, por el contrario, las energias y buenas condiciones del filipino para las artes plasticas, encuéntranse neutralizadas por un ambiente hostil y egoista por parte de aquellos hombres que encuentran urgente cualquier ramo de la enseñanza, aunque sea la veterinaria, antes que un Colegio de Bellas Artes.»

Necesidad de una Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado (*El Renacimiento y Asamblea Filipina* de 29 y 30 de enero de 1908 y 31 de enero y 1 de febrero de 1908 respectivamente).

Hace ver la necesidad de una institución de esta naturaleza, y entre otras cosas manifiesta:

«Durante el Gobierno español, existía aquí una Academia de Pintura, con material adecuado relativamente á aquella epoca; asistían á sus clases más de 400 alumnos, procedentes de las escuelas particulares y de las diversas escuelas de Artes y Oficios, establecidas entonces, segun la afirmación de uno de sus profesores en el *El Mercantil* de 13 de Agosto de este año; el mismo gobierno pensionaba á los alumnos aventajados, para que pudieran ampliar sus estudios en Madrid, Roma ó Paris; de sus aulas salieron ilustres artistas, para gloria del arte filipino y honra de meritisimos profesores que enseñaban en dicha Academia.

Publicó además articulos en otros periodidos como *Dia Filipino.*

Asunción, Justiniano:—El sexto de los hermanos de este apellido, nacido en 1805 en Santa Cruz, de Manila, al igual que sus cinco hermanos, todos ellos

escultores ó pintores, que cimentaron las primeras bases de la pintura y escultura en nuestro país, cultivando el ramo de las bellas artes como genuina expresión de la cultura humana en aquella época de los albores indicios de nuestra redención, murió á la avanzada edad de 91 años, en Bulan, provincia de Sorsogon, en 1896.

Le llamaban sus contemporáneos Capitán Ting; era hombre culto; desempeño el cargo de Capitan municipal del pueblo de Santa Cruz, Manila, alla por los años 1855, siendo uno de los hombres más populares tanto por su tacto y prudencia como por el hábil manejo del pincel; era tambien un curioso cronista que apuntaba todos los acontecimientos notables del país en su tiempo, y los que habia recogido de la tradición de sus mayores y contemporaneos.

Su personalidad artística descuella con más relieve que sus propios hermanos, por sus bellas cualidades de hombre de mundo y execlentes dotes físicas, y por sus buenas maneras. El mismo Pedro Paterno reconocía estas condiciones en nuestro biografiado, Capitán Ting. Con su talento y los recursos de su arte, pudo edificar una casa de piedra en la calle Quiotan, y sostener á su númerosa familia. Modelo de honradez como todos sus hermanos, era el dechado del ciudadano á la antigua. Como pintor era notable; había dominado todos los géneros y procedimientos dentro de la técnica artistica, desde la miniatura hasta la pintura en grande escala, y descollaba entre los artistas de su tiempo por éstas cualidades múltiples. Compartía la fama con Antonio Malantik y Arceo, de Tondo, de buen retratista en tan dificil arte, y solicitado por ex-

trangeros y filipinos adinerados de su tiempo, fué verdaderamente el pintor de moda durante medio siglo.

Sus miniaturas de retratos, santos y virgenes, eran muy apreciadas como joyas artisticas por devotos y profanos alcanzando altos precios segun expresan sus contemporáneos. Todavia podemos admirar una serie de cuadros de grandes dimensiones al oleo que figuran en las pechinas de la iglesia de Santa Cruz de Manila, que representan los cuatro grandes padres de la Iglesia católica romana y son: San Gerónimo, San Agustin, San Gregorio Magno y San Ambrosio; estos cuadros son bastantes para inmortalizar á un artista de cuerpo entero, que vistos á luz conveniente, producen efecto de grandiosidad y algo que está fuera de lo ordinario en la composición y concepción artisticas. Los técnicos extrangeros que han visto estas producciones, dicen unánimente que es extraño que un artista pintor que no ha traspasado los limites de su país, haya presentido el gran estilo de los famosos pintores del Renacimiento italiano del siglo XVI.

Justiniano Asunción era un temperamento completo de pintor *de casta*, que si hubiera nacido en España ó Italia, sin duda alguna honraria á cualquiera dé estos paises. Nosotros tambien le tenemos por uno de nuestros grandes pintores primitivos ó de transición que enlaza la cadena de la evolución artística desde su nacimiento en este país, hasta llegar á un proceso indefinido de progreso y engrandecimiento.

La familía Paterno posee una rica colección de obras de este artista; la mayor parte son retratos hechos en los años 1850 al 1870. Tambien muchas familias principales de Manila tienen pin-

turas de varios asuntos pertenecientes al pincel del maestro.

Asunción, Leoncio:—Escultor nacido en 1803, quinto hijo de Mariano Kagalitan (veáse, Asunción, Antonio) y fallecido en 1888; natural de Santa Cruz, Manila. En 1830 le encontramos asociado con su hermano Manuel, tambien escultor, con un famoso taller de escultura, del cual han salido numerosas obras notables por muchos conceptos, y un puñado de colaboradores y discipulos que sostuvieron el honor de la escultura religiosa filipina durante dos generaciones. Entre estos pueden citarse á Domingo Teotico, Leon Asunción, José Arévalo y otros.

Sus obras maestras escultoricas por lo patetico de las expresiones, por la corrección y armonía de las lineas, hacen de ellas los ejemplares más caracteristicos de la escultura religiosa filipina del siglo XIX. Es más, ha dado la pauta y los cánones á los escultores posteriores á él de la verdadera escultura religiosa; fué realmente un maestro en su arte y puede llamarsele con fundamento el *Montañez* de Filipinas; ninguno como él ha llenado la dificil misión del artista, que consiste en condensar los sentimientos dominantes en una época dada en la historia de su pueblo. Santa Cruz de Manila, era entonces el emporio de las artes y de las industrias artísticas, y Leoncio Asunción fué uno de sus más ilustres representantes. Ningún artista escultor de su época ha sabido interpretar las imágenes de la Virgen, del Salvador en marfil ó en madera como él lo hacía, con ese gusto esquisito y sentimental, propio del evocador de ideas y sentimientos esparcidos en el ambiente espiritual de su tiempo.

Entre las obras notables que existen de este escultor, pueden citarse el *Cristo con la cruz en la tercera caida camino del Calvario* que hasta ahora se lleva en las procesiones del arrabal de Santa Cruz, de Manila; varios Cristos crucificados, de marfil, propiedad de su familia, y otras esculturas que están en poder de particulares de Manila y provincias; Virgenes y santos todos ellos notables por su hermosura y bellas proporciones.

Hasta con sobrada razón podemos llamar á este escultor el padre de la escultura religiosa moderna, ó al menos, uno de los mejores interpretes del arte del siglo XIX.

Asunción, Mariano:—Era el cuarto de la familia de este apellido (véase Asunción, Antonio) pintor especialista en asuntos religiosos; los conventos é iglesias de las Corporaciones religiosas, poseen muchas de sus obras de este género, que constituyen los milagros de los santos, la pasión del Salvador del Mundo, las imágenes y milagros de la Virgen. Las antiguas familias filipinas y españolas, tienen en sus altares y santuarios gran número de estas obras.

Su mérito especial consiste en esa interpretación mística de los asuntos sagrados que solamente el que posee la visión beatifica puede exteriorizar los sueños del alma enamorada de las cosas divinas. Se parece en su escuela y sus procedimientos, á su ilustre hermano Antonio y á los pintores misticos italianos del siglo XIII al XV, cuyas obras no las ha visto, pero si con los ojos del espiritu que penetra la esencia de las cosas celestiales en una era de fe ardiente y unción religiosa.

Nació el año 1802 y murió el año 1888, siendo soltero, dedicando exclusivamente su existencia, al cultivo del arte religioso, y siendo uno de los más sinceros artistas en el fondo y en la forma.

Atayde de Gruet. Aleja:—Allá á últimos del siglo XVIII comenzó á conocerse en Filipinas este apellido, llegando á ser una de las familias de mejor posición. Por entonces vino al pais un Sr. José Atayde que procedia de Méjico, aun cuando era oriundo de Extremadura (España) y acaso estuviera emparentado con el Conde de Atuguía, general portugues en 1519 que fué virrey de las Indias portuguesas en 1563 y que años antes se había distinguido en la batalla de Muhlberg. Por cierto qne el Atayde á que nos referimos, era coronel y fué gobernador de Nueva Ecija.

Nuestra biografiada nació el 17 de julio dc 1820 y á la edad de 10 años se trasladaba desde Nueva Ecija á Manila en un casco en el que iba su señor padre, ella y otra hermana más, trayendo con ellos lo que entonces se denominaba el *Real Haber*, ó sean los fondos del Gobierno. Por mala dirección, sin duda, el casco se hizo añicos y allí murió el coronel Atayde, viendose doña Aleja en la necesidad de cruzar el río á nado, para salvar su vida.

Ya mayor, casó con un acaudalado europeo, con el Sr. Gruet, y fué tan caritativa, sus sentimientos eran tales, que jamas pudo ver una desgracia sin que al punto acudiera á socorrer á la persona necesitada.

Recogió á sus parientes huerfemos y á los que eran desvalídos, repartiendo así su fortuna en obras de caridad, lo cual dió lugar á que la hermosa

finca que poseia en el arrabal de Sampalok, en la calle de Alix de Manila, se la denominara Hospital.

Su verdadera predilección. lo que más le atraía, lo que constituia su felicidad, era salir al encuentro de aquellas personas que padecian por falta de recursos, viendose figurar su nombre en todas las instituciones benéficas. Era la personificación del altruismo, ganándose muy merecidamente el nombre de bienechora del pueblo, conque fué conocida.

Tan bondadosa señora, tenia ademas, el aprecio y la consideración de la alta sociedad manilana, donde figuró con gran renombre, no solo por la aureola que le dieran sus actos de beneficencia, sino tambien, por su excelente y fino trato.

Falleció doña Aleja, el 21 de febrero de 1892.

Atayde, Bonifacio:—¿Cuantos de los que ahora viven y que se creen conocedores de nuestras cosas, saben quien fué y que hizo este ilustrado y laborioso filipino? Pocos, muy pocos de los que con insulas de saberlo todo, lo conocieron, y menos aun se tiene noticia de su trabajar incansable, de lo erudito que fué y del filipinismo que destilaba todo cuanto salia de la pluma de este olvidado compatriota.

Parecenos aun verle unas veces saboreando alguna composición musical, y otras enzarsado en su labor periodística que era su constante preocupación, en medio de aquella bondad tan apreciabilisima que todos reconociamos en él.

Si repasamos *La Moda Filipina*, así como *La Ilustración Filipina*, dificilmente hallarémos un solo número en el cual no haya puesto mano nuestro

biografiado, quien á la vez, fué el auxiliar más poderoso y acaso el único que tuvo su hermano don Juan para la confección de la *Revista Mercantil.*

Era ademas dibujante y poeta, y cuando el maestro de música Sr. Ramon Valdes compuso en 1894 la melodia para piano títulada *De lejos*, que se repartió como regalo á los suscriptores de *La Moda Filipina*, nuestro biografiado fué el autor de la letra.

Como todo periodista, dejó muchos y muy apreciables trabajos que por no haberlos firmado, no llegaría á conocerse por el público quien fuera el autor, pero Boni, como regularmente le llamabamos sus intimos, invertia todo el dia en escribir y produjo mucho y muy bueno.

Atayde. José Maria:—De la familia mencionada en las papeletas anteriores, era nacido en el pais, y despues de pasar diez años en la Academia de Infanteria, había ascendido á alferez, ó sea á lo que hoy se conoce como segundo teniente, cuando tuvo la desgracia de perder á su señor padre, cuyo lamentable incidente, dió lugar á que tuviera necesidad de atender á toda la familia.

Despues de algunos años ascendió á capitan, y por entonces los moros, con los cuales habia firmado en 1836 el gobernador Salazar unas negociaciones creyendose que terminarian con sus escursiones, volvieron de nuevo á las andadas, llegando en 20 de febrero de 1845 á celebrarse por el sultan de Sulu un tratado con Mr. Grease, embajador de Francia, en virtud del cual, se comprometian á no poner impedimento alguno en que dicha nacion se posesionara del todo ó de una parte de la isla de Basilan y sus dependencias, es-

pecialmente Malamawi y Lapinigan Nada, sin embargo se cumplio, y se consideró llegado el momento de escarmentar á los moros, y como la real orden de 7 de septiembre de aquel año, dispusiera que en la primera ocasión fuese tomado el fuerte y castigados los que lo defendian, se organizó por el general Narciso Claveria una expedicion, y en la tarde del 27 de enero 1848 salian de la habia de Manila dos pailebots de guerra convoyando á los bergantines *Constante* y *Lingayen*, así como al *Guadiana*, donde embarcaron tres capitanes, siendo uno de ellos el Sr. Atayde, con los que iban 12 subalternos y 366 hombres de tropa, y el 6 del mes siguiente, embarcaron dos compañias y un piquete de alabarderos y de seguridad pública, para escoltar á la autoridad superior de las islas, quien con su Estado Mayor, ocupó el *Reina de Castilla*, reuniendose el dia 12 en el puerto de Caldera, á una milla al O. de Zamboanga, los citados buques, más los vapores de guerra *Elcano* y *Magallanes*, así como algunas faluas cañoneras, á las que se agregaron varias *bintas* que llevaban 150 voluntarios zamboangueños.

Toda esta flota y fuerza de campaña, dió fondo en los dias 13 y 14 en la isla de Balanguingui, donde habia cuatro fuertes aislados que se llamaban *Sipak*, *Balanguingui*, *Sungap y Bukotingol.* Se reconoció la isla el dia 15 acordandose atacar en primer termino el fuerte *Balanguingui*, sin perjuicio de colocar fuerzas en el de *Sipak*. Los moros fueron los primeros en romper el fuego que era vivisimo y causó considerables bajas en las fuerzas del gobierno, contandose entre ellas la de nuestro biografiado, que murió heroicamente en esa jorna.

da, en la cual fué ocupado por las tropas el fuerte *Balanguingui*, el dia 19 el de *Sipak* y el 25 otro que habia en el interior, quedando así la Isla de Balanguingui, segun oficialmente espuso el general Claveria, con sus siete pueblos y cuatro fuertes con 124 piezas de artilleria, en poder del gobierno.

Atayde. Juan:—Parece que aun vive entre nosotros la grandiosa figura de este notable filipino, al lado del cual trabajo algun tiempo en el periodismo, el que estas lineas escribe.

Sucedele á don Juan, como le llamabamos todos los que con el convivímos, todos los que intimamente conociamos su gran valer, lo que á tantos otros filipinos tambien de talento: que no ha sido rememorado lo suficiente, acaso por tratarse de un caballero que, si fue de los más propagadores de la cultura popular, en cambio no tenia caracter populachero (1). Queria ardientemente al pais, y sus sueños dorados eran procurar para este pueblo el mayor impulso posible; era, en fin, un progresista (así se llamaba entonces á los liberales, á los que luchaban por la conquista de los derechos del pueblo, aún cuando tambien se les denominaba *filibusteros*) de los más entusiastas, hasta el extremo de sacrificar, como ninguno lo hiciera, su propio capital, en pró de las ideas redentorístas.

Si á esto se añade su caracter afectuoso, educación esmerada y diplomacia en el trato de gentes, aparte de su conversación amena y atractiva, por la inteligencia que revelaba en cualquier asunto

---

(1) En el número II del *Dia Filipino*, correspondiente al dia 30 de diciembre de 1914 el autor de esta *Galería* tuvo la satisfacción de hablar del Sr. Atayde, así como de otros compatriotas, bajo el titulo *La capacidad filipina*.

que tratara, se comprenderá como aquel alma noble, aquel filipino adorador de todo lo nuestro, tuviera solo simpatías para cuantos le trataban.

Al conocerle, la primera impresión hacia suponer que se las habia uno con un hijo de Mexico, pues todo su tipo revelaba á los descendientes de los astecas, y en realidad, sus antepasados provenian de aquella hermosa república latina, como decimos al hablar de su tia doña Aleja. Sin embargo, nuestro biografiado habia nacido en Manila en 1838, pasando luego á la carrera militar, en la que obtuvo las más grandes simpatias, relacionándose siempre con la más alta sociedad de España, donde se admiraban sus explendentes dotes caballerescas y su imaginación fecunda. Por cierto que siendo cadete, le concedieron por gracia especial, el grado de alferez (segundo teniente), como recompensa, por la muerte heroica de su señor padre en Balanguingui.

Mientras permaneció en la peninsula ibérica, frecuentó los centros donde se reunian hombres de ideas avanzadas, y á este fin conviene citar aqui, algo de lo dicho por un español, quien hablando de él se expresaba así:

«Muchas veces le vimos en los centros donde se elaboraban las ideas expansivas, en donde los hombres se juntaban con deseos vehementísimos de que se compenetraran con los procedimientos politicos, con las practicas, con las costumbres que son realidades en América y en algunas partes de Europa: las conquistas de la libertad de la conciencia y del pensamiento; pero sujeto á la disciplina militar y á las leyes del honor que se había impuesto, jamás tomó parte en conspiraciones ni com-

plots que pudieran alterar la paz pública.

»Luchaban en él los deberes del soldado y las aspiraciones del ideólogo; y como sabia que en su pais, en Filipinas, por aquellos tiempos (esto se decia en 1901) no podia ostentar esas dos naturalezas sin grandes riezgos, pidió su retiro cuando era comandante con el grado de teniente coronel.»

Siendo capitan, sirvió en Joló á las ordenes del coronel Blanco, despues gobernador general de Filipinas cuando estalló la revolución de 1896, y último éjecutivo español en la Isla de Cuba.

Allá en Madrid, llegó á gozar de gran popularidad, y á esto, así como á su empeño de trabajar por Filipinas dentro de la legalidad, debióse el establecimiento del *Círculo Hispano Filipino* y de la *Revista* del mismo nombre en 1882 y de cuya entidad Atayde fué el alma, el inspirador de todas las gestiones, el que daba vida á la sociedad y á la *Revista*, uniéndose para realizar mejor la misión de esta última, con dos prominentes filipinos, los Sres. Eduardo de Lete y Graciano Lopez Jaena.

En la visita que el rey Don Luis, de Portugal, hizo á la capital de España, Atayde fué el encargado de saludar á dicho soberano, y fué tan discreto y habil en su discurso de bienvenida, que recibió placemes de la concurrencia, siendo conducido á hombros por los que le escuchaban.

Poco despues de esto, regresó á Filipinas nuestro biografiado, y en la velada que en 1886 presidió el general Terrero, en el Casino Militar de Manila, se le vé figurar con un interesante trabajo, del cual se hicieron lenguas cuantos lo conocieron.

Poeta entusiasta, don Juan ha dejado recuerdos apreciabilisimos de su Musa, que figuran el

Almanaque Filipino de 1898 y en otras varias publicaciones, entre las cuales puede citarse un precioso himno, compuesto para la velada que, en honor á Cervantes, dedicó en 1887 el Casino Militar de Manila, y cuya música compuso otro periodista, Don Fausto Manzaneque.

Revelabase en él la poesia, acaso por su purisimo pensar, el cual corria parejas con aquella cultura tan amplia que en él se reconoció.

Un caso ocurrido á bordo del vapor *Magallanes* en el mes de febrero de 1884, cuando regresaba á Filipinas, procedente de España, pinta la manera de ser de ese tan apreciable filipino. Pasaba un bergantin muy cerca del vapor citado, y contemplandolo Don Juan, le decia á un combarcano: «¡Cuanta poesía en esas velas! ¡Cuanta tambien en ese pasaje ritmico! ¿No es verdad que es más bello navegar en uno de esos barcos, que se manejan á impulso de la naturaleza misma, que no en buques como este?»

Cuando el teniente coronel don Manuel Scheidnagel fundó *La España Oriental*, en las reuniónes preliminares que se celebraron, tomó parte Atayde, y luego desde el mes de enero de 1888, en cuya fecha vino al estadío de Prensa aquella Revista, se le vé figurar como colaborador, hasta febrero de 1889, que pasó á ser de su propiedad, refundiendola el 6 de enero de 1890 en *La Opinion*, con cuyo periódico diario tambien se quedó, desde el primero de dicho mes hasta el 31 de agosto del mencionado año, que se convirtió en *El Eco de Filipinas*, que fué igualmente de su propiedad.

Fundó el Sr. José Zaragoza *La Ilustración Filipina*, y Atayde fué, con seguridad, el coloborador más asíduo que tuvo esta publicación, llamando

tanto la atención la labor tan meritoria que allí realizó, que refiriéndose á la misma dice un bibliógrafo: «En *La Ilustración* fué donde Atayde dejó los más estimables frutos de su inteligencia. Muy amante de su país, muy dado á los recuerdos, muy aficionado á restaurar las noticias históricas, dejó dos series de artículos sumamente interesantes, en especial la consagrada á los funciones de teatro en Manila.»

La Ilustración pasó por fin á ser de la propiedad del Sr. Atayde, fusionándose con otra revista suya, *La Moda Filipina*, que apareció en 8 de marzo de 1893, y donde él y su hermano Boni, trabajaron con ver dadero entusíasmo. ¡Aun los recuerdo á los dos haciendose solos todos los números.!

Fundó así mismo en 1892 la *Revista Mercantil de Filipinas* con precios y trabajos estadísticos de gran utilidad para el comercio, sobre todo, por el cuidado escrupuloso que ponia en conocer el mercado.

Habiase publicado en 1893 por un anciano venerable y periodista de fuste, adorador de nuestro país, el Sr. Alfonso Montes, un periódico diario títulado *El Amigo del Pueblo* y á quien denominaban los patrioteros de aquella epoca *Le Petit Marat*, por sus ideas avanzadas (el autor de esta *Galeria* formó parte de esa redacción) y Atayde, en cuya imprenta se editaba *El Amigo*, despues de los primeros dias, contribuyó con su trabajo á darle más lozana vida.

Periodista convencido de la utilidad que producia al país este apostolado, ejercia la profesión con verdadero cariño, inspirándose en el más sano patriotismo.

Sus ultimos dias, sin embargo, no pudieron ser más crueles. Aquel pundonoroso ciudadano en el cual resplandecia la hombria de bien por su más esquisita corrección, fué tildado de conspirador, se le sujetó á vigilancia, y el que era caballero por excelencia, se sintió molestado y pasó ratos amarguisimos que le proporcionaron una paralisis en 1898, en cuyo estado de postración permaneció hasta el 12 de enero de 1901, que pasó á mejor vida aquella alma noble, aquel patriota que en silencio, sin alracas, tanto y tanto hizo en beneficio de la tierra que le vió nacer.

Atlas. Laureano:—En el siglo *X*VIII aun cuando parezca raro, los grabados filipinos alcanzaron un grado alto en cuanto á crédito, que por cierto desmereció á fines de esa centuria. Y lo más notable es, que carecian entonces en que poder inspirarse, ni contaban con persona alguna que les adiestrase. Sin embargo, se citan filipinos cuya labor, hoy dia, es examinada con aprecio, y entre ellos figura nuestro biografiado.

¿Eran á la vez impresores? Todo induce á suponerlo así, y un muy distinguido bibliografo é intelectual chileno, el Sr. José Toribio Medina, dice: «casi sin excepción, los grabadores fueron los mismos impresores que en ocasiones se vieron obligados á alternar él uso del componedor con el del buril»

Atlas puede decirse que fué en ese siglo, un artista de fama y autor de la interesante lamina del glorioso martirio de los franciscanos en el Japon, así como de las cabeceras y finales de la importante obra del religioso franciscano Fr. Juan Francisco de San Antonio *Chonicas de la Apostólica*

Provincia de San Gregorio Sampaloc 1738-1744. Grabo además, el lindo retrato del arzobispo Fr. Juan Angel Rodriguez, que aparece en la interesante obra del presbitero Esteban de Roxas y Melo *El Moyses verdadero. Sapaloc* 1743.

Tambien grabó en la celebre *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañia de Jesus Manila* 1749 del poligrafo P. Pedro Murillo Velarde, la estampa en que figura la Virgen de la Rosa que se venera en el pueblo de S. Pedro Macati y la Imagen de N. S. de la Paz y Buen Viaje (al pié se lee *Lau Atlas. Sculp. Manila* A.º 1749).

Grabó asi mismo, dos planos: uno del puerto de Sisiran y otro del puerto de Cajayagan, que figura en las *Ordenanzas de Marina* que publico el gobernador D. Pedro Manuel de Arandia y Santiesteban en 1757 y ultimamente conocemos de el un grabado en cobre de la imagen de San Francisco que aparece en *Epitome de la prodigiosa vida y milagros del Santo efpecialmente favorecido de Dios, mi adorado Padre S. Francisco de Assis*, *Sampaloc* 1771.

Aunario. Pedro:—Un dia conversando, rememoraba dificultades, malos ratos pasados en dias tristes para el, en dias de verdadera prueba, en dias de lucha cruel, lo cual es tanto como decir, que Aunario ha saboreado la hiel de la vida, ha luchado por la existencia, en una palabra, ha vivido, porque los hombres que llegan á encumbrarse sin haber sufrido tropiezos, sin tener experiencia propia de lo que es sufrir penalidades, sin conocer á ciencia cierta lo que son fatigas, no saben lo que es vivir.

¿Pero quien es Aunario, preguntáran algunos de esos que dicen no conocer á varias de las personalidades que aquí figuran? Porque, naturalmente,

el hecho de pertenecer á nuestra legislatura, no supone que sea ilustre, inteligente etc., pues allí, como en toda colectividad, aparte de la consideración oficial que pueda darle á uno el acta de elección, ninguna otra vá aneja al cargo, si quien lo desempeña no demuestra cultura, tacto, patriotismo, inteligencia, moralidad etc.

Aunario es manilano y nació en la Ermita en 1880, educandose en la primera enseñanza en la Escuela de su distrito, para pasar á la *Escuela Normal de Maestros* y de aquí al *Ateneo Municipal* de los PP. Jesuitas, donde obtuvo el grado de Bachiller en Artes.

Falto de recursos, se delicó luego á dar lecciones de latin y griego, y poco despues, se colocaba en la Administración de Correos con el salario de 12 pesos mensuales, aun cuando tenia la esperanza de examinarse para ingresar en el cuerpo de telegrafos, pero las cuentas le salieron fallidas porque ya habia estallado la revolución, y éxpiraba el dominio de España en Filipinas, que traía aparejada la cesantía de cuantos empleados tenía aquel gobierno.

Desde esa fecha comienzan los padecimientos de nuestro biografiado, quien al verse desamparado, pues su señor padre tambien quedó cesante, pensó que solo el trabajo honrado podria servirle, y se vió en la necesidad de admitir el cargo de portero del *Bohemían Club* en el edificio que hoy es *Delmonico Hotel* en la calle del General Luna, donde llegó á conocer algunos americanos que luego fueron prominentes personalidades.

El día 12 de agosto de 1898 Aunario acompañado de los señores Mariano Lim y Emilio Cua-

dra, se trasladó á Marikina con solo 18 pesos en los bolsillos, de cuya suma la mitad se le fué en pago de contribuciones de guerra, al tener que abonar los pases, haciendo que al llegar á su destino, solo contara con cerca de nueve pesos, que gastó en dos dias para atender á su familia. Con cinco centimos en la bolsa y sin confianza en poder ad quirir más, á los dos dias de encontrarse en Marikina regresaba á Manila, invirtiendo sus *cinco centimos* en comer en el pueblo de Pasig. Ya en la ciudad capitolina, se encontró que su hermano estaba en un *Bar*, su madre estableció una tienda de *sarisari*, y fué entonces, cuando convencido de la imposibilidad de otra cosa, admitió ser portero del *Bohemian Club*.

Mes y medio permaneció en el *Bohemian*, encontrandose entonces con el erudito compatriota é ilustrado médico Dr. Manuel Guerrero y con el ce lebre poeta Cecilio Apostol, con los cuales pasó á formar parte de *La Patria* (que dió su primer número el 16 de Septiembre de 1899) que dirigia un hispano filipinista y querido por los liberales, don Juan Utor. Allí estuvieron ademas, los Sres. Juan Sumulong, José Alemany, José Palma, Tolentino, y Pablo Ocampo que sustituyó á Utor en la dirección del periódico. Ese fué su bantizo en el periodismo.

Al cerrarce *La Patría*, pasó con Pepe Palma á *La Aurora*, periódico de Poblete, y de allí á *La Fraternidad*, que dirigia otro querido hispano, don Alfonso Montes.

Salió al palenque periodístico con grandes brios en 3 de Septiembre de 1901 *El Renacimiento*, dirigido por Rafael Palma, y Aunario fué contratado

por 35 pesos para formar parte de la redacción, y al poco, *La Democracia* le ofreció 60 pesos como traductor, y allá fué Aunario.

Cuando el maestro en poesia Sr. Fernando Guerrero ocupó la dirección de *El Renacimiento* teniendo en la redacción á Kalaw, Corpus, Ansaldo, Rangel, Pacifico Victoriano, Mañalac. Lope K. Santos, Andrés Rivero, Cecilio Apostol y Jaime C. de Veyra, Aunario fué uno de los más entusiastas reporters de esta publicación, donde se encontraba cuando allá en el mes de julio de 1905 el popular *El Renacimiento* se vió envuelto en un proceso por libelo seguido por el coronel Baker, de la Policia Insular, y del cual salió ileso, por demostrarse la veracidad de los hechos denunciados y el fin patriotico que la publicación perseguía, al someter á la verguenza pública los actos ejecutados con motivo del régimen despótico é inhumano que venia imponiéndose en Kawit.

Allí, en *El Renacimiento*, se encontraba tambien Aunario, cuando en 23 de enero de 1909 el Secretario del Interior Dean C. Worcester, presentó demanda contra el periódico por un articulo que bajo el título *Aves de rapiña* publicó en 30 de octubre anterior.

Continuó depositando en *La Vanguardia*, periódico que en 1 de febrero de 1910 sustituyó á *El Renacimiento*, toda su inteligencia é interés en favor de nuestro pueblo, y cuando en 15 de junio de 1916 pasó *La Vanguardia* á manos de la empresa Roces en que hoy se halla, á Aunario se le nombró director de la misma, y su labor fué verdaderamente apreciable por la campaña imparcial que emprendió, por la visión que tuvo en oca-

siones, y por el sereno juicio que presidio en cuanto de su pluma salia. La campaña contra lo que ocurria en el Hospital general y la celebre cuestion de los terrenos de Punta, que venía debatiendose allá en la Junta Municipal de Manila, fué efectiva, levantó ampollas, lograndose que las cosas tomaran otro rumbo.

Aunario como periodista, colaboró en *Renacimiento Filipino* y en *Cultura Filipina*, publicando articulos muy interesantes como *El espiritu de la democracia*, y *Las tendencias de la democracia*, donde se ocupa de Lyman Abbot criticando sus doctrinas. Habla, por ejemplo, de la obsesión de este por los preceptos de la religión hebraica, que imagina ó cree hallar en esa Democracia aquella fuerza original del espiritu netamente puritano que llevaron consigo á Nueva Inglaterra los primeros peregrinos que se establecieron en la voca de Plymonth, y exclama: «He aquí una de las grandes mentiras hipócritas con que el talento paradógico de un insigne teologo protestante trata de encubrir las miserias que afean el alma de un pueblo.» Tambien colaboró en *Enciclopedia Filipina*, donde publicó *El income tac*, *Impuestos sobre herencias y Los conflictos de la industria* y al publicarse en 8 de abril de 1915 *Feria de Novedades*, coloboró en esta revista.

Es decir, Aunario ha dedicado lo mejor de su vida al periodismo, á esa labor que como dijo alguien, es tanto más admirable y digna de aplauso, cuanto más silenciosa y abnegada, pues no la recompensan ni las satisfacciones morales de la popularidad, ni las materiales de la retribución amonedada, una y otra mezquinas y tardias aún en este país.

Dedicado á la lectura, conoce mucho de lo que

se ha producido igual en Europa que en America y hasta en el mismo Japón, imponiéndose así de las ideas en boga al tratar los problemas de mayor importancia para el país. Hallabase, puede decirse, bien documentado para tomar parte en la discución de las más intrincadas cuestiones.

El 29 de septiembre de 1917 el Hon. Valentin Manglapus, Representante por la Provincia Montañosa, en carta dirigida al Gobernador general presentó la dimisión de su cargo, al objeto de poderse consagrar al ejercicio de su profesión, y para sustituirle, se designó á nuestro biografiado.

Con este motivo, en los periódicos locales se habló de Aunario y *El Ideal* se expresó así:

«En las filas periodisticas militantes, destácase con propia luz el Sr. Pedro Aunario, modesto, afable, hombre de solida inteligencia, cuyo caracter se ha templado en el yunque de las adversidades y del trabajo.

«El Sr. Aunario es una de las más recias columnas del periodismo filipino. Su perseverancia benedictina, su abertura cordial, su amplia y clara vision, han sido una de las fuerzas impulsoras del ascendente nivel de la buena prensa en este país.

«Alejado de la politica de lucha, por temperamento y por educación, el Gobierno—á quien varias veces criticó con su pluma flagelante—honrándose á sí propio y honrando al mérito, hase fijado en él para confiarle un puesto honroso, por lo que es y por lo mucho que puede dar de sí.»

Entonces dió á conocer Aunario, como otras tantas veces, su espiritu admirable, al suscribir la siguiente carta que merece consideración, por re-

flejarse en ella, los más purísimos sentimientos de nuestro biografiado:

«Manila, 5 de octubre de 1917. "La Vanguardia" Inc.

»Muy señores míos: Habiendo merecido la confianza del Gobernador General Harrison para representar en la Cámara Popular á la Provincia Montañosa, tengo el honor de presentar desde este día mi dimisión del cargo de Director de "La Vanguardia". El pesar que me causa esta separación es muy sincero y profundo. Siento en este momento como sí se me arrancara un pedazo de lo más querido de mi corazón, el periodismo, al cual he consagrado humildemente los mejores años de mi juventud.

»En las hojas de "La Vanguardia" he dejado impresos los más vivos sentimientos de mi alma, las más nobles ideas de mi espíritu. ¿Cómo quieren ustedes que no ame como amo á mis niños, este pedazo de mi ser espiritual? En este periódico he visto florecer mis canas y todas mis ilusiones. Servir al pueblo con entera lealtad sin adularle, servir á los hombres de buena voluntad que rigen los destinos de nuestro país y velan por su porvenir en estos momentos, sin vanas lisonjas ni mentidos halagos, tal ha sido mi constante y único deseo. Confieso, sin embargo, que he tenido á veces mis vacilaciones y caidas, y, en esto, Dios, los lectores y mis buenos compañeros en la Prensa me perdonarán. He hecho todo lo posible para cumplir con mi deber.

»Al despedirme de ustedes cordialmente, ruégoles hagan presente mi sincera gratitud á todos mis compañeros de Redacción que han colaborado conmigo francamente en la labor diaria del periódico. Espero volver al periodismo con mayores conoci-

mientos y experiencia que ahora, y poder servir á mi pueblo desde las columnas de la prensa con la misma lealtad de siempre. A todos deseo salud y felicidades.—Muy afectuosamente,—*Pedro Aunario Rivera.*»

Aunario en el periodismo ha trabajado mucho, casi todo anónimo, como acontece con cuantos se dedican á este apostolado. Sin embargo, algo podemos decir de él, como es la labor brillante que realizó en conferencias y en varios discursos postprandiales.

Hacia su acto de presencia en los salones del acreditado *Centro Escolar de Señoritas* el dia 15 de julio de 1914 la hoy *Sociedad Orientalista* y Aunario fué elegido para hablar en ese acto, abordando un tema de suyo palpitante, como es el de *¿Porque debemos conocer al Japon?* en cuyo desarrollo con habilidad trató cuestiones importantes, demostrando que poseia caudal de conocimientos acerca de esa tan palpitante actualidad.

En 16 de octubre de 1915 pronunció un muy bien pensado discurso bajo el titulo *España y los imaginativos*, en el banquete que la Prensa celebró en Manila en honor al poeta español Salvador Rueda; en 30 de diciembre de ese año, pronunció en la Luneta otro con el titulo *Rizal y la verdadera democracia*; otro el 21 de octubre de 1916 en el *Philippine Columbian* con motivo de la cena ofrecida al Delegado Manuel L. Quezon y bajo el epigrafe *La cuestion del lenguaje ¿Es posible la convivencia del latinismo* y *el saionismo?*

Conocemos ademas como suyos, una conferencia. *Los peligros de la nueva vida*,—dada ante el Club de los *Trece Martires* en Kawit; un discurso pro-

nunciado en el banquete dado en el *Club Filipino* en 1916 en obsequio al periodista japones Mr. Tsuchiya, que fué luego reproducido en el libro que este editó á su regreso en 1917 en Tokio con el titulo de *Philippine Pastko* (Viajes por Filipinas), y otro, *La influencia del poeta en la civilización*, que pronunció en Bigaa con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento á Balagtas.

Avanceña. Amando:—Entre el sinnumero de pérsonalidades que vieron la luz en el precioso y progresivo pueblo de Molo, de la ciudad de Iloilo, figura nuestro biografiado, que nació el 6 de febrero de 1879 y se educó en el *Colegio Seminario* de Jaro, donde terminó la instrucción secundaria en 1897, pasando luego á la *Universidad de Santo Tomás* de Manila con el propósito de seguir la abogacia, pero la revolución que entonces se hallaba en todo su auge, le impidió que realizara su pensar y en su deseo de defender las libertades patrias, pasó á formar en las filas aguinaldinas, perteneciendo al cuerpo de Estado Mayor.

Joven y todo como era, Avanceña cumplió con creces la misión que se le encomendara, y una vez implantado el regimen civil en 1902, insistió en sus laudables deseos de estudiar jurisprudencia, matriculándose entonces en la *Escuela de Derecho del Colegio de Abogados de Manila*, siendo en 1904 autorizado por la Corte Suprema para el ejercicio de la profesión en las Islas.

Amateur del periodismo, hizo campañas apreciables en *La Revolución*, así como en otro periódico de iguales tendencias, *El Pais*, ganando por su labor no pocas simpatias, que luego le sirvieron en la vida política.

Al establecerse por primera vez la Asamblea Filipina en 1907, Avanceña logró el voto popular, y á nuestra Camara baja fué, representando al primer distrito de su provincia, y luego, en 1902, sus compoblanos lo reeligieron, premiando así su brillante proceder en la legislatura, donde ha formado parte de varios Comités de importancia, siendo presidente del de navegación.

Al ser designado el Sr. Adriano Hernandez director de la oficina de Agricultura en 27 de mayo de 1914, para la vacante que este dejaba de gobernador provincial de Iloilo, se designó á Avanceña, quien desempeñó con acierto el cargo, continuando la esplendente gestion inaugurada por su antecesor, é introduciendo una economía de 9.000 pesos con la supresión de destinos innecesarios y rebaja de salarios.

Durante su mando, el que escribe estas lineas tuvo oportunidad de conocer personalmente y de visu la labor de Avanceña en Iloilo, llegando á la conclusión de que, aparte el patriotismo desplegado en ese puesto, se inspiró siempre en la justicia, y la mejor prueba de ello es, que al cesar en el gobierno, la prensa lo alabó, y *El Adalid*, en su edición de 18 de octubre de 1916, se expresaba así: «El tino y la sabiduria con que el Hon Avanceña ha gobernado la Provincia, han sido los factores que produjeron las grandes obras publicas que vemos, y el orden, tranquilidad y armonia que reina en toda la provincia. La obra realizada por el Hon. Avanceña durante su administración, demuestra á los ojos de todos, que él es un politico de talla, no solo capaz para gobernador una provincia, sino tambien para ocupar un puesto de mayor responsabilidad.»

En la actualidad se dedica al ejercicio de su profesión.

Avanceña. Anselmo: — Por lo que en bibliografia se trancribe, conocese la laboriosidad de este sacerdote filipino, cuyas apreciables cualidades son dignas del mayor encomio. *La Ilustración Filipina*, revista manilana, en su edición de 7 de junio de 1894, habla extensamente de esta respetable personalidad, y preferimos referinos á esa publicación, la cual se expresa asi:

"Entre varios retratos de ilustres prelados, peninsulares é insulares, que se conservan en la espaciosa casa conventual de la Villa de Arévalo, pueblo de la provincia de Iloilo, hemos visto el del virtuoso é inolvidable sacerdote cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

"Los curas de almas de aquel pueblo fueron formando aquella curiosa galería de prelados y sacerdotes que celosamente cumplieron su misión evangélica en las comarcas visayas; y claro esta, que figurando en lugar preferente en aquella galería el retrato del sacerdote don Anselmo Avanceña, sus virtudes y méritos han debido ser ejemplares.

"Y los son ciertamente, no sólo por que así lo justifica la fama, si que también documentos que se conservan en el archivo del Obispado de Cebú que es en donde más largamente prestó nuestro biografiado sus excelentes servicos.

"Nació en el referido pueblo Villa de Arévalo, el 27 de julio de 1829. Pertenecia á una de las más antiguas y conocidas familias del pueblo de Molo, inmediato á la Cabecera y muy nombrado por ser el asiento, digámoslo así, de los más ricos comerciantes y agricultores de aquella provinciá.

"No existía en aquellos tiempos el Seminario de Jaro que con tanto acierto, generosidad y celo dirijen virtuosos padres Paules, y el joven Avanceña, movido por profunda vocación al Sacerdocio, hubo de trasladarse á esta Capital en donde hizo sus primeros estudios y luego á Cebú para seguir la carrera á que su vocación le llamaba, en el Seminario de aquella Ciudad. Con notable aprovechamiento siguió sus estudios y se ordenó de Sacerdote en diciembre del año 1833.

Su talento y sus profundos conocimientos filosóficos, le elevaron bien pronto al puesto de Lector de filosofía en el Real Colegio Seminario Conciliar de la referida ciudad de Cebú, cargo que desempeñó 9 años. Fué luego Vice rector del mismo Seminario, Notario público del Juzgado eclesiástico de aquel Obispado, Capellán de Solio, Secretario, varias veces del Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Ximeno, Cura párroco interino de aquella Catedral y, por último, Capellán del Santísimo Rosario y de la Fuerza de S. Pedro en Cebú.

"Estableció á espensas suyas, en dicha Ciudad, una casa de beneficencia, dotada con seis enfermeras y un experto practicante, en donde se acogía caritativamente á enfermos privados de recursos. Instituyó, además, en cada barrio de aquella población una piadosa institución de mujeres, disciplinadas convenientemente, al igual de las Hermanas de la Caridad, cuya principal misión era atender á las necesidades espirituales y corporales de enfermos pobres y de menesterosos. Fué también el que bajo su inteligente dirección construyó el Cementerio de piedra con su Capilla correspondiente que existe en dicha Ciudad, é igualmente el

hermoso Coro de la Catedral y la reforma de los altares de la misma. En 20 de agosto de 1864, fué nombrado Cura párroco de la Villa de Arévalo, desempeñando al propio tiempo por disposición del referido señor Ximeno, obispo de Cebú, el cargo de Juez eclesiástico y Vicario Foráneo del Clero Secular de la provincia de Iloilo, el cual cargo desempeñó hasta el 20 de mayo de 1868; fecha en que fué nombrado por el primer señor Obispo de la Ciudad de Jaro, el Excmo. é Iltmo. Fr. Mariano Cuartero y Medina, su Juez Provisor y Vicario general del mismo Obispado, Juez de testamentos de Capellanías y de Obras pías.

"Se le debe asimismo á nuestro biografiado, la reconstrucción de la Iglesia de la Villa de Arévalo, obra que se llevó á cabo en 1869. Es autor de muchas novenas y otras obras piadosas impresas y muy leidas por los naturales de la Isla de Panay, como asimismo de un Manual de medicina casera, pues era el P, Avanceña tan aficionado á la medicina, que no había pobre ni rico en aquel pueblo, que acerca de sus dolencias no consultara con nuestro sabio Sacerdote. En el cólera del año 82 trabajó en bien de su pueblo con un heroismo verdaderamente evangélico, pero luego de haberse cantado el Te-Deum cayó atacado de aquel terrible mal, del que murió entre los lamentos de su pueblo y entre los llantos de su numerosos parientes.

"A iniciativa suya se fundó en Molo el bien acreditado Colegio de niñas que hasta ahora existe; colegio dirigido por sobrinas del Sacerdote de esta reseña, colegio cuya dirección y enseñanza merecieron grandísimos elogios del noble Gobernador general que fué de estas Islas, Teniente general Terrero.

"La Villa de Arévalo ha dado á la Iglesia varios insignes varones. Según una interesante crónica de aquel pueblo fechada en 1871, y que se conserva en los archivos de aquella parroquia, fueron hijos de dicho pueblo los eximios Doctores y Obispos don Felipe Molina y Figueroa, don Isidro de Arévalo y don Mateo Joaquin Rubio. Hijos de aquel pueblo son tambien, los que fueron dignísimos sacerdotes célebres en la tradición popular y en los documentos que guarda el referido archivo, don Francisco Cruz, don Florencio Abenir y don Valeriano Villa. Una galería de retratos de estos prelados y sacerdotes existe, como hemos dicho ya, en la Casa conventual de la Villa de Arévalo, y entre esos retratos figura muy dignamente el de nuestro ilustre biografiado, el sabio sacerdote don Anselmo Avanceña, hijo que fué de aquel pueblo."

Husta aquí *La Ilustración*, pudiendo nosotros añadir, que tan esclarecido sacerdote murió en 1892, sin que hasta entonces apenas pasara dia en que no trabajara algo en libros.

Como escritor, se distinguió, publicando los siguientes trabajos:

Ejercicios de preparación para la muerte Manila 1849.

La Estación de nuestra Señora y Compendio de sus trabajos. (en panayano) Manila 1846.

Novena á la Santisima Trinidad Manila 1882.

Novena sa Señor Santo Niño. Manila 1867.

Novena sang mahimayaon. Manila 1869.

Novena sa mga Calag sa Porgatorio Manila 1870.

Novena sang santos mga tuud nga casing casing ni Jesus. Manila 1876.

Novena sa Señor Santa Niño. Manila 1881.

Sacrificio ó maayo nğa pagsimba sang cristianos. Manila 1881.

Semana ni María con pag-devoción sa mahal nğa Virgen sa pag-dáñgat sing isa ca camatayon. Manila 1881.

Novena sang mahal nğa Virgen María sa Rosario. Manila 1882.

Novena ni Señor San Roque. Manila 1882.

Pag-duao sa Santisimo Sacramento sa Altar cagsa mahal nğa Virgen ni San Alfonso María de Ligorio Manila 1882.

Pagtolon-an sa maayo nğa pagconfesar, cag pagcalanat sang mğa cabataan subong man sang mğa dalagen na, nğa dilipa mahibalo magconfesar, cag magcaluat. Manila 1882.

Maravillas del Santisimo Sacramento. Manila 1882.

Novena á la Santisima Trinidad. Manila 1882

Vida de San Alejo. Manila 1883.

Catecismo Histórico de la Virgen. Manila 1883.

Novena á Nuestra Señora del Carmen. Manila 1883

Novena sa mğa Calag sa Porgatorio. Manila 1883.

Novena sa santos nğa tuud nğa casingcasing ni Jesus, nğa labing malingugma-on cag maloloy-on sa mğa tauo. Manila 1885.

Novena sang mahimaya-on cag bantog nğa Virgen cag martir Santa Filomena Manila 1883.

Novena sa santos nğa tuud nğa casingcasing ni Jesus. Manila 1885.

Novena sa mğa Calag sa Purgatorio. Manila 1886.

Novena sa Señor Sto Niño. Manila 1886.

Novena ni Señor San Roque Manila 1886.

Pagduao sa Santisimo Sacramento sa Altar cag sa mahal na Virgen. Binondo 1886.

Semana ni María con Pagdevoción sa mahal nga Virgen sa pagdangat sing isa ca camatayon nga maayo. Manila 1886.

Novena al Santo Niño de Cebu. Manila 1886.

Novena á Santa Lutgarda. Santa Cruz (Manila) 1886.

Compendio de Historia Sagrada. Manila 1886.

Novena á Santa Catalina Doctora. Manila 1886.

Tesoro espiritual para los niños, Manila 1886.

Visitas al Santisimo Sacramento. Binondo 1886.

Novena á San Vicente Ferrer de Paul-Iloilo 1887.

Novena al Sagrado Corazon de Jesús, Manila 1888.

Dialogos entre Madre é hijo sobre la Confesión y Comunion. Malabon 1888.

Compendio de la Doctrina Cristiana (en dialecto montes de la Paragua) Guadalupe 1889.

Tratadito de Urbanidad. Manila 1892

Sacrificio. Manila 1892.

Doctrina Cristiana (en panayano) Malabon 1892.

Novena á Santa Filomena (en panayano) Manila 1893.

Novena al glorioso San José Nueva Caceras 1895

Novena á San Antonio. Nueva Caceres 1896.

Novena á Ntra. Sra. del Rosario Nueva Caceres 1896.

Semana ni María con pagdevoción sa mahal nga Virgen sa pagdangat sing isa ca camatayon nga maayo. Manila 1903.

Pag-duao sa Imo Sacramento. Cebu 1908

Novena sang mahimayaon cag palamilagro nğa San Antonio de Padua. Mandurriao 1909.

Novena ni señor San Roque. Mandurriao.

Novena sa mğa calag sa purgatorio. Manduriao

Novena sa señor Santo Niño. Mandurriao.

Novena sa mahal nğa Virgen sa Rosario. Mandurriao.

Milagros de San Antonio.

Macsimas para cada dia del mes.

Vida de la Princesa Florentina.

Manual de Medicinas Caseras.

Avanceña, Jovita:—Es fama que la instrucción ha sido aceptada por el páis con verdadero entusiasmo, á juzgar desde los primeros dias de la dominación española, como sintoma, bien significativo por cierto, del afan de progreso de nuestro pueblo: "es cossa de ber, lo presto q aprenden" decia el P. Diego Sanchez en una de sus cartas *annuas* refiriendose á la enseñanza en el pueblo de Carigara (Kalgara) en la provincia de Leyte allá en 1595 y repitió al año siguiente el P. Encina.

Desde entonces aca, se observaron verdaderos prodigios en eso del afan por asimilarse la enseñanza, y si nos referimos á la etapa americana, más, bastante más pudiera añadirse, hasta el extremo de que haya llamado poderosamente la atención de cuantos se fijaron en el desarrollo obtenido por ese ramo.

Claro es que esto supone abnegación, sobre todo, en el siglo XIX, por la lucha entre el elemento que pudieramos llamar progresista y los opuestos á todo avance por miras políticas, por el temor de que variara el regimen establecido. Precisamente por eso, son más dignos de aplaudir los

esfuerzos que representa la labor realizada por la Srta. Jovita Avanceña y su hermana Ramona, quienes á la edad de 14 y 13 años, respectivamente, y despues de haber obtenido los titulos de maestras de instrucción secundaria en 1872 en el *Colegio de la Concordia*, se trasladaron á su pueblo natal, Molo, Iloilo, y allí, tres años despues, establecieron un Colegio.

Su inclimación por adquirir conocimientos, la inteligencia que desplegaran mientras eran alumnas en la *Concordia*, y á más, sus virtudes, no podian ser más dignas de alabanza, y así un sabio patriota como lo era el Dr. José Burgos, se constituyó en protector de estas niñas, en quienes, indudablemente, vió una esperanza, un algo de gran interés para el progreso futuro del pais, en el que tanto empeño demostrara aquel martir filipino del 72.

Una vez en su hogar en Iloilo, las señoritas Jovita y Ramona "jovenes y tiernas aun, llevadas por el entusiasmo de la juventud, sentian más inclinación á los encantos de la vida conque la fortuna de sus padres brindaba, que á sufrir las amarguras consiguientes al dirigir la educación de la mujer." Veiase en ellas, no obstante, dos bellas cualidades, la virtud y abnegacíón, indispensables para un apostolado tan meritorio como lo es el magisterio, y los vecinos más principales de Iloilo, provincia de suyo progresiva, inducian á estas jovenes á que dedicaran sus actividades é inteligencia á la educación, encontrando apoyo grandisimo en un sabio ilongo, en el presbitero Sr. Anselmo Avenceña, pariente muy cercano de las mencionadas jovenes, quien las aconsejó abandonaran el temor que tenian de imponerse un trabajo mayor

á sus esfuerzos, y entonces, en 1875, establecieron un Colegio que ha llegado hasta nuestros dias con gran crédito, habiendo prestado utilisimos servios al pais.

Tanta fué la fama adquirida por el Colegio, que los gobernadores generales de Filipinas que visitaron Iloilo, acudian al mismo teniendo para sus directoras toda clase de distinciones, y asi se vé que el general don Emilio Terrero regaló un reloj de oro; el de igual graduación don Valeriano Weyler, medallas del Merito Civil, y el Conde de Caspe don Eulogio Despujol, un retrato suyo con su autografo.

Las otras hermanas Paz, Jacoba y Rosario, que estudiaron en Manila para Maestras, una vez ultimados sus estudios, se agregaron al Colegio, ampliandose así más y más la enseñanza que en el se daba.

Por ese colegio han pasado adquiriendo conocimientos y la brilliante aducación que poseen, la hoy Sra. del Delegado de Filipinas en Washington, Sr. Jayme C. de Veyra, y la Sra. del Hon. Subsecretario del Interior Teodoro M. Kalaw, asi como un sin fin más de distinguidas damas, no solo de Iloilo, sino tambien de la Isla de Negros, Antike, Kapis y de otras provincias. Ademas, allí estudiaron las primeras letras algunos de nuestros más prominentes hombres, como el Dr. Arroyo y los Sres. Roman Lacson, Lope Kausing, José y Ramon Yusay y otros.

Centro de enseñanza afecto á toda indicación de progreso, cuando los humeantes rescoldos de la Revolución se habian extinguido, avanzó en su plan de estudios, acomodandolo á lo que las exigencias de los años reclamaban, y en la actualidad puede decirse que está montado el Colegio con arreglo al *standard* más modernista, aparte de haber hecho

tales reformas en el antiguo edificio, que hoy, al visitarlo y contemplar las mejoras introducidas, así como el arte y confort combinados que se emplearon en la nueva edificación, se dá uno perfecta cuenta de la importacia que representa no solo para Iloilo y para Bisayas, sino para Filipinas en general, la diamantina labor realizada por ese Colegio en sus 42 años de existencia,

Nuestra biografiada, pues, merece bien de la Patria, y es justo que su nombre quede esculpido con caracteres imborrables, para que lo honren las futuras generaciones.

Avanceña, Ramon:—Por las biografias anteriores de los Sres. Amando y Anselmo, hemos visto que los de este apellido son miembros prestigiosos de la comunidad ilonga, de aquella provincia que tanto encanta por su afan en conquistar todos los adelantos y colocarse a envidiable altura.

Además, la vida de nuestro biografiado tiene interes especial, por su activa intervención en los sucesos desarrollados durante la época revolucionaria, y por el credito que ha adquirido como prominente en la carrera judicial.

Nacido en el pueblo de Molo, de Iloilo, el 13 de abril de 1872, estudió como los otros Avanceñas, en el histórico Seminario de Jaro, trasladandose luego al *Colegio de San Juan de Letran*, donde obtuvo el grado bachiller en Artes y el de Perito Agrimensor.

Matriculóse en la *Universidad de Sto. Tomás*, donde en abril de 1898, se licenciaba en Jurisprudencia, y así como en el terreno profesional desde entonces comenzaba á figurar, así tambien se puede decir, que esa fecha marca para el Sr. Avan-

ceña, una etapa brillante de su vida política, por versele dos meses después, en junio, formar con los Sres. Salas (F), Soriano, Tiongko, Melliza, Hernandez (A. y J.) el Comite conspirador, cuya finalidad era promover la revolución en Bisayas, siguiendo así la acción de los de Manila, y cortar de raiz los abusos que venia cometiendo el entonces gobernador de Iloilo, coronel del 3 er tercio de la G. C., don Joaquin Aimerich, Conde de Villamar, y de los cuales hablamos ya en la pág. 233 y siguientes de esta GALERIA. Este Conde fué destituido por el general Rios á fines de mayo.

El Comite dispuso que los Sres. Soriano y Salas se trasladaran á la Isla de Negros, y allí consiguieron la adhesion de los más prominentes vecinos. Conviene no olvidar que en la última decena de octubre, habia concentrados en Pototan más de 10.000 individuos armados con bolos y lanzas y con unas 60 armas de fuego entre carabinas antiguas de piston, algunos fusiles Remington y escopetas de caza y de salon, los cuales se preparaban para sitiar á las fuerzas españolas que se encontraban en Iloilo, Jaro, Molo y La Paz, al par que con inusitada actividad se realizaba el reclutamiento para engrosar las filas del movimiento dirigido por Martin Delgado, con la cooperación de Vicente Franco, Pascual Magbanua y los hermanos Adriano y Julio Hernandez.

Después de rendido el gobierno español en la Isla de Negros y constituida en 7 de noviembre de 1898 una Junta Provincial, se eligió un Consejo Federal para el que Avanceña fué designado consejero.

Los de Iloilo, á su vez, formaron un gobierno

federal, estableciéndose ademas, con caracter provisional, una Asamblea gubernativa, y de ella fué miembro nuestro biografiado.

Cuando las comunicacions entre Luzon y Bisayas se hallaban interrumpidas, imposibilitando ponerse al habla con el gobierno de Malolos, los de Bisayas acordaron erigirse en un Estado Federal, y Avanceña entonces representó á Iloilo ante el Consejo nombrado al efecto.

Se desarrollaban indudablemente con vertiginosa y pasmosa velocidad los sucesos en Bisayas. ¿Qué ocurria en Iloilo? Preferimos trasladar aqui unos parrafos del *Diario de Operaciones* de un testigo presencial de aquellos acaecimientos, quien al referirse á los mismos, se expresa así:

"Previas reiteradas negociaciones entre Rios y el Gobierno de Bisayas, desempeñando en ellas principal papel entre una y otra parte Romero Salas y el ilustrado Abogado Sr. Ramon Avanceña, y suspendidas las operaciones militares provocadas por Fullon, sin resultado, en el lindero de Arevalo y Molo, los españoles evacuaron Iloilo, entregando el mando de la autoridad al Alcalde interino del Ayuntamiento D. Vicente Gay, para hacerlo este á su vez á la revolución. Esta evacuación y entrega, tuvo lugar al dia 25 de diciembre, y la ocupación de Iloilo por el Gobierno Provisional Filipino, civil y militarmente, el siguiente 26, mediante las formalidades y ceremonias de rúbrica en estos casos.

"Debido á la corrección y conducta del Gobierno, y á aquellas prevenciones, no se ha registrado el desorden más insignificante en la Ciudad de Iloilo, con ocasión del cambio de Gobierno y ocupación

por la fuerzas filipinas. Allá se ha respetado todo, desde las casas de Comercio y Bancos de extranjeros, hasta los establecimientos y tiendas de chinos, por lo que, aquellos y estos, se presentaron expontaneamente á aquel gobierno, y pidieron se hiciera constar ante una junta magna sus respetos, admiración y agradecimiento al mismo, lo que fué aceptado y realizado, levantandose acta por duplicado, cuyo ejemplar principal se remitió á Malolos.

"Hasta aquí todo iba bien, y mejor aun, cuando el Sr. Raymundo Melliza cogió las riendas de aquel gobierno por aclamación; pero luego, la ambición de unos, la tendencia al regionalismo y al proteccionismo de otros, y la embriaguez de una gloria artificial é inexperiencia de los demas, agravadas por la presencia de Leandro Fullon y Ananias Diokno, Jefes de la fuerzas expedicionarias procedentes de Luzon, quienes alegaban no subordinarse mas que al Gobierno de Malolos, y consentían la desmoralización de sus soldados, pronto se crearon dificultades serias para la continuación de aquella normalización, cuyos comienzos fueron admirados y elogiados con justicia por propios y extraños.

"Como consecuencia de aquel nuevo estado crítico, las desavenencias del elemento civil con el militar, enseguida se han dejado reflejar, haciendo ineficaces los consejos conciliarorios de Melliza, é impotente la voz de Delgado para imponer la disciplina al militarismo, por lo que, la tolerancia y *vistas gordas* comenzaron á reinar, y para rendirlas honroso tributo, Diokno, no solamente desairaba ordenes que emanaban de aquel Gobierno, sino que se hizo dueño de la provincia de Capiz, donde no se guardaba ni se obsérvaba más Ley que la dic-

tada por su *soberana voluntad*; Rivas en el Sur de Iloilo; Poblador en Concepción; Quintin Salas y Felipe Gonzalez en Jaro y pueblos del Norte, y el bandido Blas, campando por sus respetos en los pueblos donde ponia los pies.

"Convencido el Sr. Melliza de que se hacia insostenible aquel estado de cosas, sino se tomaban medidas que cortaran de raiz el mal, acordó enviar á Malolos una comision para recabar del Gobíerno la definitiva constitución del de Bisayas y Mindanao, y la unificación de la organizacion de las fuerzas filipinas, comprendiendo en un solo escalafon las de Luzon y las demas del Archipiélago, para no registrar los casos lamentables apuntados arriba, siendo designados para desempeñar dicha Comision los Sres. Avanceña (Ramon) y Hernández (Adriano), los cuales, aprovechando el ofrecimiento del Jefe de la Escuadra americana surta en bahia, para que pudiesen consultar al gobierno de Malolos la conducta que debia observar el de Bisayas, acerca de la pretension de los americanos de ocupar aquel puerto, se embarcaron en un transporte de esta nacion y se trasladaron á Manila. El dia 29 de enero 1899 el Sr. Avanceña acompañado de los Sres. Adriano Hernandez, Francisco Jalandoni y Dionisio Villaseñor, se traslado á Malolos, y el 1.o de Febrero conferenció con el Presidente del Consejo Sr. Mabini y con el Secretario de Guerra Sr. Baldomero Aguinaldo.

"Conferenciaron ademas el Sr. Avanceña y el Sr. Hernandez con D. Emilio Aguinaldo en esa misma fecha, relacionando nuestro biografiado suscintamente el curso de la revolucion en Iloilo é Isla de Negros, como empezó y como se condujeron

con ella las provincias limitrofes, y como estaba organizado provisionalmente el gobierno de aquella region. Se discutió extensamente sobre si tenia ó no fundamento la version que se corria de que Bisayas se separaba de Luzon, convenciendose al fin el Sr. Aguinaldo, de lo inverosimil de tales versiones, por lo que otorgo su autorización para que se pudiese convertir definitivamente aquel gobierno en un subalterno, con facultades propias en lo juridico, gubernativo y administrativo, pero que al promulgar las leyes, siempre se hiciera en nombre del gobierno nacional."

Nuestro biografiado con el Sr. Hernandez, regresaron de Malos por el último tren del dia 3 de febrero con el propósito de embarcar al día siguiente en el vapor *Uranus* con rumbo a Iloilo, y de cuyo vapor les desembarcaron el 4, siendo conducidos en calidad de prisioneros á Estación de policía de la calle de Anda, en Intramuros.

Conseguida por fin la vuelta á Iloilo, regresaron á su provincia en un transporte del gobierno, á disposición del general Miller. Una vez en aquella capital panayana, se encontraron que el citado Miller habìa concedido un plazo de 24 horas á condición de que se hicieron obras de fortificación.

Al dia siguiente de llegar á Iloilo, fueron trasladados al trasporte en que se hallaba al general Miller para conferenciar con esta autoridad militar americana, y cuando apenas le habían saludado, se oyó un disparo al que luego siguieron otros, dando esto lugar á que Miller subiera á cubierta para ver lo que ocurría, enterándose entonces, que un crucero americano, al ver que había cumplido el plazo señalado, había bombardeado las fortificaciones

filipinas, quedando desde este momento rotas las hostilidades entre ambos bandos contendientes, el americano y el filipino.

Se procedió enseguida al desembarcó de tropas americanas, mientras nuestro biografiado con sus otros compañeros, se traslado á tierra dirigiéndose á la Isla de Guimaras, desde donde marcharon á Iloilo y luego á Dumangas. Permaneció allí el Sr. Avanceña con sus colegas cerca de un año.

Trasladado á Molo, el 30 de noviembre de 1900 cayó prisionero, y en marzo de 1901 quedó en libertad, despues de haberse rendido las fuerzas de Delgado en Iloilo y las de Fullon en Antike.

En ese lapso de tiempo, se le vé figurar con los señores Raymundo Melliza, Maximo Jalandoni, Cornelio Melliza, Ruperto Montinola, Juan de León, Praxedes Magalona, Silvestre Apura, Posidio Delgade, Pablo Araneta, Martin Delgado y otros, suscribiendo la siguiente carta dirigida al Sr. Quintin Salas el 14 de enero de 1901.

"Nuestro querido compatriota: Cabenos la inmensa satisfacción de poner en conocimiento de Vd., que el Sr. Martin Delgado, General en jefe reconocido por Vd. y por cuantos se encuentran aun alzados en el campo, convencido de la imposibilidad de sostener por más tiempo la lucha, ha depuesto las armas entrando en la legalidad, y se encuentra hoy entre nosotros.

"Si como militar esperamos de su disciplina que imitará y hará que se imite el ejemplo de su primer Jefe, como hombre ilustrado que sabe apreciar la situación y pesar los inconvenientes de sostener una lucha tan estéril, no nos prometemos menos De Vd., y á este propósito, le enviamos una co·

pia autorizada por nosotros, de las consideraciones que enviamos al Sr. Delgado al llamarle á reflección. Demasiado sabemos que atendida la disciplina militar, huelgan todas las demas consideraciones; pero si ante la seriedad del paso deseara el soldado apoyarse ademas en la conviccion, le enviamos esas consideraciones. Medite en ellas y su recto criterio se habrá convencido de la inutilidad, por no decir de lo perjudicial de la lucha de aqui en adelante, al par que su conciencia rechazará la grave responsabilidad que contraerá en el inutil sacrificio de vidas y de haciendas que de aquí en adelante se hagan.

"Meditelas, repetimos, hoy que están abiertas las puertas del olvido y de la benevolencia, oiga la voz de sus hermanos, imite el ejemplo de su jefe entrando en la legalidad, y los pueblos de esta provincia que por modo tan público como solemne han desautorizado las luchas, les bendecirá".

En la época de lucha que siguió á la revolución, Avanceña trabajó bastante, desplegando sus actividades y energías en pró de la consecución de nuestras libertades y de la cultura popular, para lo cual hizo campaña en el acreditado periódico ilongo *El Pais*, fundado por él y por el actual senador Sr. Espiridion Guanco, en 20 de junio de 1900 y cuyos propositos expuso en esta forma:

"Al presentarse al publico nuestra modesta publicación, empieza por excusarse de un programa bien definido, cual pudiera hacerse en otras circunstancias, en otros tiempos ó en otras regiones; corremos unos dias de transición tan penosos, que no es un misterio para nadie el cauce que los tiempos tienen dado á la prensa de este pais. Mien-

tras las pasiones que llamariamos sociales chocan y se balancean en busca del equilibrio apetecido, hemos de reducirnos á la información más exacta, dentro de lo posible, procurando la más estricta imparcialidad, para que con nuestro modesto trabajo podamos tal vez ayudar á exclarecer el dificil problema creado aqui por las circunstancias y por los tiempos. Lo demás corresponde á las esferas superiores.

"Humildes operarios de la labor intelectual, hemos de dedicar nuestros afanes á todo lo que tienda á la cultura de este pais, respondiendo aunque en distinta esfera, á la reciente creación de Centros de instrucción tanto en Manila como en otras partes del Archipiélago." En verdad *El Pais* fué en esa etapa el único sostenedor en Iloilo de las ideas revolucionarias, hasta el 8 de noviembre de 1900 en que los militares decomisaron la Imprenta y el periodico dejó de publicarse.

Despues, ya pacificado Iloilo, Avanceña abrió bufete, acreditándose por sus grandes conocimientos en la profesión y por la seriedad que tuvo en todos sus tratos con la numerosa clientela que llegó á conquistar.

Fué ademas nuestro biografiado, fundador y profesor del *Instituto de Enseñanza libre de Molo*, y profesor de la *Escuela de Leyes del Liceo de Manila.*

Tan apreciable labor, tenia que ser considerada por el gobierno que se estableció al restaurarse el régimen Civil en las Islas, y Avanceña fué nombrado el 17 de enero de 1902 para desempeñar el cargo de letrado auxiliar de la Fiscalia General, pasando en enero de 1905 á ser Juez sin distrito fijo, y un año despues, en abril de 1906, se le de-

signaba para ocupar el juzgado del 13 distrito, que comprendia las provincias de Surigaw, Misamis, Iligan y Dapitan. Trasladado en abril de 1910 al Juzgado del 12 distrito (Leyte y Samar) se le nombró en 1914 Fiscal General, siendo de nuevo designado para Juez del 9.o distrito Manila en marzo de 1917, y en 31 de octubre de ese mismo año, como consecuencia de la feliz iniciativa del Hon. José M. Arroyo, de la Cámara de Representantes, de aumentar á nueve los miembros de la Corte Suprema de las Islas, Avanceña pasó como Magistrado á este alto tribunal, jurando su cargo en la mencionada fecha 31 y allí continua hasta estos momentos.

Avelino. Librada:—En ese brillante resurgimiento de la vida que á tanta admiración se ha prestado Filipinas, nuestro mujerio, esa bella mitad del genero humano, ha contribuido no poco á tan brillante condición del pueblo de estas Islas, y entre ellas ha adquirido fama por su talento, por su tacto y por la excesiva modestia que la caracteriza, la señorita objeto de estas lineas.

La Sta. Avelino como decia en 1909 una alumna suya, es admirada de todos, y en especial, por la juventud filipina, y lo es, solo rindiendo justicia á su maravillosa labor, por sostener dignamente el nombre de la mujer nacida en estas latitudes.

Cuidadosa en extremo por mantener el *standard* del feminismo filipino, la Srta. Avelino que es graduada de maestra superior, que ha sido con un brillante record, principal de una de las Escuelas del Gobierno, y que ademas es bachiller en Artes y Ciencias, inspirándose en estas frases magnificas del verso de Moliére *Et je veux q' une femme ait des clartés de tout* (Quiero que una mujer tenga nocio-

nes de todo) pensó dedicarse al magisterio, á ese noble apostolado, que bien entendido, tantos y tan utiles servicios presta á la nación. No desea ver una generación de jovenes ligeras; muchachas desconocedoras de la historia ni de la geografia; mujeres que enmudezcan cuando oigan hablar de literatura, de negocios, de politica, de artes, de agricultura ó de ciencias; que se queden viendo visiones al escuchar los nombres de Shakespeare, Milton, Cervantes, el Dante, Klopstock, Camoens, Ozanam, ó que oigan hablar del Himalaya y de Ciro etc; por el contrario, es su animo que la mujer posea el sentido elevado que Joubert llamaba sentido exquisito, es decir, que posea la ciencia superior que se llama ciencia de la vida, ó el secreto de las conciliaciones, porque en la vida hay que cumplir muchos deberes y aceptar grandes responsabilidades.

Con tales ideas, sin duda, la señorita Avelino ha tenido la virtud incomparable de dedicarse con verdadero amor, con entusiasmo loable, á la educación de las jovenes filipinas, y hoy se halla al frente de una de las instituciones de mayor nombradia, acaso la que más crédito goce entre los colegios particulares de enseñanza, ella ès directora del ya famoso *Centro Escolar de Señoritas*, á donde acuden de todas las provincias las hijas de las más distinguidas familias, en número tan crecido, que dificilmente podrian tener cabida, á no reunir el edificio de ese centro de enseñanza una capacidad apropiada aun para mayor número de alumnas.

Puede formarse concepto de los ideales perseguidos por nuestra distinguida biografiada, conociendo algo de lo mucho y bueno que ha dicho en

varios de sus discursos. He aquí algunas de sus manifestaciones:

«Si para el logro de la verdadera felicidad nacional, son necesarias la educación é instrucción del pueblo, este trabajo no responderia á sus altas como nobles aspiraciones si, al par que al hombre, no se educara y no se instruyera tambien á la mujer....Ella es, la que de una manera inconsciente, forma los primeros albores de la inteligencia y moldea el caracter de los niños, inculcándoles el espiritu de iniciativa individual, el sello de la energia individual y la conciencia de la verdadera responsabilidad moral.... La mujer es un factor importantisimo para la sociedad: de ella depende en su mayor parte el mejor concepto que de un pueblo puede formarse.... La educación y la instrucción son la base de la verdadera felicidad nacional y el medio más eficaz y seguro, sino el único, de librar á esta idolatrada patria de todo yugo extranjero. Es una de las porta-estandartes del feminismo.»

Con esa manera de pensar por norma, nuestra biografiada ha llegado á adquirir una fama justa de mujer inteligente, y su labor en el magisterio ha sido realzada más y más, á medida que sus planes, su actitud eficiente y patriotica, se ha desarrollado.

Nuestra distinguida biografiado que vió la luz en Pandakan, allá por el año 1873, hizo los primeros estudios en su pueblo con un ciego, viniendo luego á Manila para ingresar en el Colegio privado de la Srta. Emiliana Claro. Poco tiempo permaneció en ese establecimiento, por haberse mar-

chado su directora á París con ojeto de tomar allí el habito de religiosa.

La Srta. Avelino se trasladó entonces al Colegio de la Srta. Margarita Lopez en Tondo, y allí se preparó para maestra elemental, examinandose despues con tan lisonjero exito, que fué, puede decirse, de las pocas que salieron bien libradas, obteniendo la calificación de sobresaliente.

Despues nuestra biografiada regresó á su pueblo natal, donde abrió clases gratis en su propia casa, y allí continuó hasta la llegada de los americanos, en cuya epoca se trasladó á Manila para dedicarse desde entonces á la enseñanza.

Al dar principio al sistema educacional que tan laudablemente organizó el gobierno que acababa de establecerse, la Srta. Avelino fué nombrada principal de la Escuela Pública de Pandakan, y comprendiendo la necesidad de perfeccionarse en el idioma de Shakespeare, solicitó licencia y se trasladó á la vecina colonia inglesa de Honkong acompañada de la Srta. Carmen Luna y de otras varias amigas. Solo dos meses bastaron para que en el conocimiento que ya tenia del inglés, lograra una gran eficiencia, y de nuevo volvió á su destino anterior.

Muy poco despues, nuestra biografiada que con una abnegación sin limites, dedicaba todo su tiempo al estudio para asimilarse más y más ideas, llegó á adquirir el convencimiento de la importancia que suponia el ramo de enseñanza en Filipinas, y dimitio su posición oficial, decidida á fundar el *Centro Escolar de Señoritas.*

Parecia llamada la Srta. Avelino á desempeñar un papel importantisimo en la comunidad filipina,

por los servicios que á la misma rindiera, y los conocimientos, tacto y habilidad que desarrollara en el ejercicio del noble apostalado del magisterio, y la ocasion para que asi se realizara, se le presentó andando los dias.

Oigamos á la propia biografiada, lo que expresa acerca de lo ocurrido, al rendir su *Primera Memoria de la gestion general del* **Centro Escolar de Señoritas** que abarca el periodo comprendido desde su fundación el 6 de abril de 1907 hasta el 31 de marzo de 1914:

«Por una casualidad que después he llamado providencial, el 6 de abril de 1907, en compañia de la Srta. Carmen de Luna, fuí al *Centro Escolar de Varones* en busca de un Profesor que pudiese dar lecciones á mi hermano durante las vacaciones. El Sr. Fernando Salas y señora, con su proverbial amabilidad, nos invitaron con mucha insistencia á que pasáramos el dia en el mismo *Centro* donde ellos vivian. En el curso de la conversación, el Sr. Salas nos dijo que él pensaba abrir un dormitorio para las niñas que estudiasen en el *Centro Escolar de Varones.* Ante esta manifestación, mi compañera y yo no pudimos menos de manifestarle también nuestro proyecto de reorganizar nuestro antiguo Colegio Privado de Señoritas. Durante la comida, á la que también asistió el conocido abogado Sr. Josué Soncuya, propuso el Sr. Salas que lleváramos á cabo dicho proyecto en cooperación. Esta proposición fué aceptada, no solo por nosotras dos, sino particularmente por el Sr. Soncuya, que era entonces Profesor del *Centro Escolar de Varones*, quien no estaba conforme con el anterior proyecto del Sr. Fernando Salas. Sin pérdida de tiempo, comenzamos los tra-

bajos preliminares de la fundación con el valioso concurso del Sr. Josué Soncuya. Algunos dias des pués, cuando ya se habían distribuido varios ejemplares de nuestros prospectos, el Sr. Salas, en atenta carta, me participó que la Srta. Constancia Poblete le había dicho que las señoritas de Francisco tenian el mismo propósito y deseaban unir sus esfuerzos al nuestro. Aceptamos sin vacilar esta proposición, convencidos de la verdad del proverbio: "En la unión está la fuerza."

"Comunicóse el mencionado proyecto al Sr. Luciano Sinko, á la sazón Secretario, y Profesores del mismo, y estos, que rechazaban la idea de la fundación del ya citado dormitorio de niñas, prestaron una entusiasta acogida al establecimiento del Colegio en proyecto. En los trabajos de organización tomaron parte activa, no solo los Sres. mencionados, sino tambien los Sres. Luciano Sinko, Tomas Sison, Mariano Celis, Pedro Torres y Agustín Coruña, todos Profesores del *Centro Escolar de Varones*. Nuestra más sincera gratitud á dichos señores.

"En la Junta inaugural celebrada en el *Centro Escolar de Varones* el dia 17 de abril de 1907, se acordó fijar la cantidad de mil pesos para los primeros gastos de la fundación del *Centro Escolar de Señoritas*, acordándose asimismo, después de algunas proposiciones, dividir dicha cantidad en cuatro partes iguales, y después de algunas juntas celebradas al efecto, fué en difinitiva suscrita dicha suma por la Sra. María de Salas, Srtas. Librada Avelino, Carmen de Luna y el Sr. Josué Soncuya.

"En la mismas Junta inaugural, se acordó asimismo nombrar á las Srtas. Librada Avelino y Felisa y María Francisco, para que se encargaran de

buscar el edificio qua debia ocupar el Colegio, habiéndose escogido la casa No. 841 de la calle Iris, hoy Azcárraga, de la propiedad entonces del Sr. José Molina y Prieto, alquilándose dicho edificio en ₱150.00 mensuales.

"De esta manera surgió á la vida el *Centro Escolar de Señoritas*.

"Primeros miembros de la junta, directiva: Presidente, Sr. Fernando Salas; Directora, Srta. Librada Avelino; Vice-Directora y Tesorera, Srta. Felisa Francisco; Secretaria Srta. María Francisco, hoy Sra. de Villacerán; Inspectora, Srta. Carmen de Luna; Administradora, Srta. Margarita Oliva."

Inauguró sus clases el 3 de junio de 1907 con tres alumnas internas, doce medio internas y doce externas que hacian un total de 27 alumnas, á las que fueron agregandose otras durante el curso, terminado el cual, llegaron á sumar 82.

En 25 de mayo de 1910 se registró, como corporación bajo las leyes de nuestro pais, indicando como finalidad la de enseñar la Instrucción Primaria, Intermedia y Secundaria, Estudios de Aplicación, y más tarde, las Carreras Facultativas, y todo aquello que se refiere á la educación, tanto en lo intelectual y fisico, como en lo moral y civico del individuo, especialmente de la mujer.

Desde el primer curso se observó que la inscripción de alumnas internas iba en progresión ascendente, llegando á tener en 1912 hasta 293.

Indudablemente el *Centro Escolar de Señoritas* gracias á la inteligencia desplegada por su directora, secundada por el profesorado, fué ganando terreno en el concepto público, y asi de Manila como de

provincias, acudian los padres de las chicas al *Centro*. para dejar allí á sus hijas, confiando en el brillante plan seguido en aquel establecimiento de enseñanza.

Recuérdase como prueba de su popularidad, uno de los acontecimientos más sonados en el ramo educacional durante la dominación americana, por lo mucho que hizo gemir á la Prensa.

En la noche del 14 de junio de 1913, celebró este centro una velada en el teatro *Grand Opera House* con motivo de la apertura del curso de 1913 á 1914, en cuyo acto el profesor Sr. Josué Sonkuya pronunció un muy interesante discurso en castellano, tomando como tema el de *La mujer se instruye y se educa con el principal objeto de proporcionar mayor felicidad al hombre,* espresando al final estos brillantes párrafos:

«Pero ante este lugubre cuadro, me consuela la idea de que en el corazon del filipino arde la justicia, y en él es muy fuerte el sentimiento del precepto moral confuciano que dice: «No hagas á otro lo que no quieras que se te haga á ti»; y se habrán dado cuenta de que si ellos se pusieran en lugar de las mujeres, de seguro que no podian soportar las condiciones en que están la mayor parte de ellas.

»La vida de la mayor parte de las mujeres es de compresion tirana y cruel de las más bellas prerrogativas de la libertad, y ellas sienten esa compresión como la que sienten los pueblos dominados por otra raza contra su voluntad.

»Por eso, á fin de sobrellevar con verdadera resignación moral la pesada cruz que á algunas de sus alumnas les espera en el dia de mañana, el *Centro Escolar de Señoritas,* ademas de la ciencia,

inculca en las cándidas almas de sus alumnas, el conocimiento y el debido cumplimiento de los deberes, en que consiste la verdadera virtud; por eso ostenta en su lábaro de rosa el lemá *Ciencia y Virtud*, que quiere decir, que ellas cumpliran sus deberes, con amor; ciencia y virtud informadas por el amor á la Patria, porque la Patria, la Ciencia y la Virtud, constituyen la trilogia de la suprema aspiración del *Centro Escolar de Señoritas.* ...

»Con la Ciencia y la Virtud alcanzaran mejor ese poderoso sentimiento que arde en su pecho hacia la patria que hizo inmortal á la esposa de Silang, y por el que han sellado con su preciosa sangre tantos y tantos martires; con la Ciencia y la Virtud, inculcaran mejor, cuando sean madres, en los tiernos corazones de sus hijos, la persuasión de que nuestra felicidad requiere el ejercicio de todos los derechos y el pleno goce de la libertad é independencia de Filipinas; con la Ciencia y la Virtud, animaran mejor á los hijos, y al esposo, que guiados por la voz del destino, se lanzaren á la lucha y murieren por la libertad é independencia de Filipinas; con la Ciencia y la Virtud, cumpliran mejor, en relación en la dignidad humana, la maxima que dice: «No sufras que te quiten impunemente tus derechos, pues el que se hace gusano, no puede quejarse de que le aplasten» y viendo la conculcación de tantos derechos, encendidas de la santa indignación del patriotismo, renovarán con la santa ira de las españolas en la guerra de independencia de España, los hechos gloriosos de nuestra compatriota la esposa de Silang, cuando así lo exijan la libertad é independencia de Filipinas, sin-

tetizados en aquellas vigorosas estrofas de Barcia:

La virgen con patrio ardor,
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebe en el pecho,
Odio á muerte al invasor;
La madre mata su amor,
Y cuando calmado está,
Grita al hijo que se vá:
«¡Pues que la patria lo quiere,
Lanzate al combate y muere,
Tu madre te vengará! . . .»
»Y suenan patrias canciones,
Cantando santos deberes;
Y van roncas las mujeres
Empujando los cañones:
Al pie de libres pendones
El grito de la patria zumba,
Y el rudo cañon retumba,
Y el vil invasor se aterra,
Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba.»

Allí, en aquel acto escolar, se hallaba el secretario de Instrucción Pública Mr. Newton W. Gilbert, quien á los dos dias dirigió á nuestra biografiada la siguiente carta:

«Muy Sra. mia:—Asistí la noche del sábado último durante una hora aproximadamete á la apertura del curso de su colegio, celebrada en el *Grand Opera House*, y sufrí una gran decepción al ver que el colegio del cual se me había hecho pensar que daba á sus alumnas una enseñanza en inglés principalmente, celebraba en castellano los números de la velada de apertura.

"Procede usted muy injustamente con las alum-

nas que asisten á su colegio, recibiendo su dinero, á menos que se les dé una educación que las habilite para desenvolverse en el medio ambiente de vida que han de encontrar en Filipinas. Dentro de diez años, los hombres y mujeres que no hablen el inglés, se hallarán en situación por extremo desventajosa. Ví en la velada á muchas de sus alumnas quienes ofrecían un aspecto muy distinguido y me siento atormentado por la sospecha de que, tal vez he servido de instrumento para que se les prive de las ventajas que tienen derecho á disfrutar. Voy á hacer una minuciosa averiguación de la clase de trabajos que se cumple en su colegio y á averiguar si los profesores pueden ó no explicar bien sus asignaturas en inglés.

"Si ese colegio fuese pequeño y de escasa reputación, el caso no sería tan grave; pero tener una escuela de gran importancia y que goza de la reputación que ha alcanzado el que usted regenta, haciendo menos de los que marca el pleno cumplimiento del deber contraido con las alumnas, es extraordinariamente infortunado.

"Si la enseñanza en inglés que se dá en su colegio, fuese tanta como parecen indicar los resultados de su curso, se habría usted visto precisada á celebrar en inglés los números de su velada inaugural.

"Voy á dar instrucciones á Mr. Meade y á Mrs. Jameson para que presten especialisima atención á la clase de trabajo que se hece en su colegio al principio de curso, y me rindan su informe. Y si usted no introduce mejoras y eleva á su colegio á la altura en que se me había hecho creer que se hallaba, me veré precisado á tomar medi-

das que mucho temo han de crearle dificultades en su gestion.

"Mi primer deber es el de velar por la juventud de Filipinas. A las niñas que asisten á su colegio, se les deben ofrecer tan buenas oportunidades como á las que asisten á cualquier otro de las islas. Usted misma debe desear que así sea.

"Escribo á usted directamente en vez de comunicar á otros estas impresiones, á fin de que sepa usted enteramente, cual es mi opinión sobre el particular."

Á esta carta respondió la Srta. Avelino el 23 de junio de 1913, con la siguiente:

"Señor:—Acúsole recibo de su carta fecha 16 del actual, en la que injustamente formula V. graves cargos contra mi como directora de esta institución, fundándose sólamente en lo que observó en la velada del 14 del actual, sobre el lenguaje en que se ejecutaron los números de la misma, y á la cual, atenta y respetuosamente le habia yo invitado creyendo cumplir asi un deber de cortesia. En vista de la gravedad de tales cargos, crei conveniente presentar dicha carta al profesorado de este Colegio, cuyos miembros, reunidos en Junta General extraordinaria, han acordado que se envie á V. la adjunta copia de la resolución adoptada en dicha junta, ayer 22 del actual."

RESOLUCIÓN ALOPTADA EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA EXPRESADA CORPORACIÓN EL DIA 22 DE JUNIO DE 1913.

Miembros presentes:

Srta. Cármen de Luna, Srta. Margarita Ildefonsa Amor, Sra. Maria Francisco de Villaserán, Srta.

Felisa Guerrero, Srta. Ursula Hidalgo, Srta. Josefa Desiderio, Dr. Pacifico Victoriano, Sr. Justo Juliano, Sr. Manuel Rávago, Presidente pro témpore, Josué Soncuya, Sr. Alberto Campos y Srta. Librada Avelino.

Miembros ausentes:

Srta. Felisa Francisco, Srta. Dominga Francisco, Srta. Generosa de León, Srta. Dolores Zabat, Srta. Faustina Paulino y Srta. Marcelina Ismael.

RESOLUCION

Por cuanto, la Srta, Librada Avelino, Directora del *Centro Escolar de Señoritas* ha dado cuenta á la Junta de haber rrecibido del Hon. Newton W. Gilbert Secretario de Instrucción Pública una carta cuya traducción al castellano es como sigue: (Se transcribe la carta que se acaba de mencicnar).

»*Por cuanto* los cargos que en la preinserta carta se formulan, son completamente infundados, puesto que el colegio, además de las clases de enseñanza puramente inglesa como las de lectura, pronunciación, gramática, composición, retórica y literatura inglesas en sus diferentes grados ó cursos, enseña en inglés la mayor parte de las asignaturas que abarca el plan del gobierno en las enseñanzas primaria, intermedia y secundaria, teniendo los textos en inglés y las clases á cargo de profesores quienes, en su mayoria poseen ese idioma y solamente usan el castellano alguna vez, despues de haber explicado en inglés la lección para beneficio de aquellas alumnas qué no comprenden bien este lenguaje, siendo muy contadas las materias que se explican en castellano;

»*Por cuanto*, á las inexactas conclusiones que

se establecen en la preinserta carta, ha llegado el Secretario Gilbert, solamente por haber visto que los números del programa de la velada de apertura de curso celebrada en el teatro *Grand Opera House*, en la noche del 14 del actual, se ejecutaron en castellano (excepto uno que lo fué en inglés), sin tener en cuenta que, dado el grado que actualmente alcanza el conocimiento público de inglés, muchos de los colegios particulares de Filipinas se ven precisados á celebrar sus veladas escolares en castellano, pues de no hacerlo asi, la concurrencia, formada principalmente por los padres de las alumnas, no entenderia á los encargados de ejecutar los programas.

»*Por cuanto*, el hecho de que la velada de apertura de curso se haya celebrado en castellano en nada desvirtua la afirmación á que se contrae el segundo considerando de la presente resolución, pues el *Centro Escolar de Señoritas* podria, sin dificultad alguna, presentar y ejecutar un programa literario. musical completo en inglés, habiendo demostrado en repetidas ocasiones ante el público de Manila la alta instrucción que sus alumnas reciben en el citado idioma, el cual, con el castellano, es oficial en el Colegio:

»*Por cuanto*, varios de los conceptos contenidos en la carta del Secretario Gilbert, son injuriosos y altamente ofensivos al honor personal y profesional de la Directora del *Centro Escolar de Señoritas*, y del Profesorado que secunda su acertadisima gestion y con ella comparte la noble y espinosa tarea de la enseñanza, en la que hasta ahora ha merecido la institución el más entusiasta aplauso, y el apoyo

más decidido y creciente del público, de las familias y de la prensa Filipina.

»*Por cuanto*, la Junta general y el claustro de profesores del *Centro Escolar de Señoritas* estima que la institución, si ha de conservar su decoro y sus prestigios, no puede continuar manteniendo relación alguna, oficial ni particularmente con quien ha osado lanzar al rostro de su directora y de su profesorado las injuriosas especies de que se está recibiendo el dinero de las alumnas sin darles en cambio la enseñanza debida, y de que no se cumplen en el Centro los deberes pedagogicos en la medida que corresponde á la importancia y el buen nombre de la institución.

»Por tanto se resuelve:

"*Primero.* Hacer constar que todos y cada uno de los miembros del claustro de profesores del *Centro Escolar de Señoritas*, dan por recibidas como si personalmente les hubiesen sido dirigidas, las ofensas que se han inferido á su respetada y queridisima directora en la preinserta carta del Secretario de Instrucción pública. *Segundo.* Que se declara que el *Centro Escolar de Señoritas* se separa del Departamento de Instrucción publica tal como actualmente está adcrito al mismo, para continuar funcionando como establecimiento de enseñanza privada no adscrito al departamento mencionado, y con los derechos que establecen á su favor las leyes del pais.

"*Tercero.* Que la citada y los conceptos que contienen, constituye la principal razon que asiste al *Centro Escolar de Señoritas* para separarse por el presente del Departamento de Instracción Pública.

"*Cuarto.* Que inmediatamente se dé conocimiento

de este acuerdo al publico, enviando copia del mismo á los periodicos de la localidad y que por medio de una circular impresa, con exposición de las razones que han impuesto esta medida, se dé aviso á las familias de las alumnas del Centro, de la nueva situación en que queda el Colegio, para su debido conocimiento y disposiciones que en su vista crean conveniente adoptar.

"*Quinto.* Que se ordene á la Secretaria de la Junta, como por la presente se le ordena, que envie al Hon. Newton W. Gilbert, Secretario de Instrucción Pública, una copia certificada de la presente resolución, la cual ha sido adoptada en junta general.

"Así se acuerda."

¡Que hermano razgo el de ese Colegio respondiendo dignamente á Mr. Gilbert, que no por ser un miembro del Gobierno se hallaba autorizado á dirigir frases ofensivas á una dama! La borrachera por la difusión del inglés, habia trastornado á algunos funcionarios, y Mr. Gilbert no fué de los menos. Con todo, conociendo el discurso del Sr. Soncuya y la atmósfera que entonces se respiraba en ciertas esferas oficiales, despues de sabido que carecia de fundamento la alegada queja de no darse instrucción en inglés, no es dificil deducir de los hechos ocurridos entonces, que las ideas de patriotismo, la enseñanza del civismo que suponian algunos parrafos del expresado discurso, fueron los que motivaron aquella carta, la que, por otra parte, no podia sin contradecir el hermoso Ideal democrático de la gran República de los Estados Unidos de la América del Norte, exponer claramente los movilos de aquella descortesia hija de un mo-

mento de ofuscación realizada por el prejuicio, como parece inferirse del contenido de esta otra carta, escrita despues de alguna reflexión:

"*Departamento de Instrucción Pública*,—Junio 26, 1913.

"*Mi querida señora*:—He recibido su carta del 21 del actual con las copias de las resoluciones adoptadas por los miembros de su claustro de profesores. Estos documentos han sido archivados. Yo lamento que usted haya interpretado erróneamente el tenor de mi carta, y creo que esto debe ser consecuencia, en parte, de la traducción, que resulta un tanto incorrecta y extraña.

"Yo reconozco que su Colegio ha venido ocupando un puesto eminente entre las escuelas privadas de esta ciudad, y mi único propósito al escribir á usted fué estimularla, en lo posible, á realizar una labor que fuera más ventajosa para sus alumnas en la vida futura, pues considero un deber mio como Secretario de Instrucción pública, hacer todo lo posible por ayudar á la juventud de las Islas Filipinas. Me parece que no he logrado hacerme entender, y esto es lo que yo lamento.

"Ya que usted así lo ha querido, retiro, por la presente, la autorización que, en virtud de la Ley, había concedido hasta la fecha á su colegio para expedir diplomas y conferir grados, hasta que llegue el momento en que parezca conveniente á todos el concederla de nuevo.

"Permítame usted que le manifiesto que abrigo los mejores deseos hacia su Colegio. Confio en que usted al compartir con sus alumnas un tan alto patrón de enzeñanza como sea posible, alcanzará exito, y usted me encontrará siempre dispuesto y

deseoso de cooperar con usted en el logro de tal resultado. Sentiria infinitamente que cualquier acto mio pudiera servir para privar á cualquier niño ó niña de las Islas Filipinas de la mayor oportunidad posible—Muy respetuosamente—*Newton W. Gilbert*—Secretario de Instrucción Pública."

Nuestro pueblo, consciente de lo que significaba aquel disgusto entre Mr. Gilbert y el mejor centro educacional para señoritas que Manila tenia, no solo hizo caso omiso de ese incidente, sino que llovieron cartas en la dirección del *Centro;* recibió la Srta. Avelino porción de manifestaciones como dice un documento que conocemos "todas congratulatorias y alentadoras, y en una de ellas se decia *Señora, si yo tuviera mil hijas, á las mil llevaria á su Colegio*" y practicamente se vió como acreció el número de las alumnas desde ese año, como lo demuestra la siguiente estadistica:

	Internas	Medio-internas	Externas	Total
1912-1913	293	73	140	506
1913 1914	310	75	160	545
1914-1915				549
1915-1916	359	74	168	601

Y en la actualidad hay en el Centro 667 alumnas, de las cuales 360 son internas, lo cual acusa que el pueblo ha querido demostrar su aplauso á ese establecimiento, donde el patriotismo es la prenda principal. Por otra parte, la Srta. Avelino ha resultado una administradora inimitable, si se tiene en cuenta que de una reducida casa que alquilaba para el Centro en 1907, hoy posee un suntuoso edificio en el núm. 2265 al extremo de la calle Azcarraga, desembocando en la antigua calle de Alix, hoy Legarda, habiendose construido todo el á la

moderna, con un amplio salon de actos que mide 65.40 m. de frente por 19 m. de fondo ó sean 1242. 60 m. c.

Avelino del Rosario. Andrés:—Entre los filipinos que lograron escalar altos puestos oficiales durante la dominación hispana, cuentase nuestro biografiado, que fué, indudablemente, de los que tuvieron la no pequeña fortuna de hacer una carrera brillante en menos de dos decadas.

Su primer destino lo tuvo por real orden de 26 de noviembre de 1872, en virtud de la cual se le nominaba para promotor fiscal de Jaro en Iloilo, siendo trasladado con igual categoria á Sambales en 30 de noviembre de 1875.

Vacante la plaza de promotor fiscal de la Pampanga, á ella fué trasladado en comisión el 13 de julio de 1876, designandole en propiedad la real orden de 6 de febrero de 1878, resultando así que en ocho meses habia llegado á fiscal de termino, como lo era el puesto que tenia en la Pampanga.

Motivos de salud le separaron temporalmente del servicio y con licencia en Manila permanecio algun tiempo hasta el 25 de junio de 1884, que embarco á bordo del vapor-correo *España* con rumbo á la Metrópoli, si bien el 6 del mismo mes, al año siguiente, se pesesionaba de la promotoria de Ilokos Norte, para cual se le habia nombrado en 19 del mes anterior.

Dos meses y dias escasamente llevaba en ese puesto, cuando en 12 de agosto de 1885 pasaba á ser Secretario de Gobierno de la Audiencia de Manila, de cuyo destino se posesionó el 31 de octubre síguiente.

Apenas habian transcurrido tres años, cuando

en 2 de agosto de 1888 se le nombraba juez de termino del distrito Norte de Santiago de Cuba en Puerto Principe. Sin duda el Sr. Avelino del Rosario, aparte de su cimentada capacidad para la carrera judicial, no estaba huerfano de padrinos, su influencia en la politica era de las de valer, cuando conociendo que no era de su agrado aquel destino, se le traslada en 2 de noviembre de ese mismo año al cargo de Fiscal de la Audencia de Manila, desde donde al poco, el 31 de diciembre de ese año, el Sr. Avelino del Rosario por conveniencia del servicio pasa con igual destino á la Audencia de Cebu, y en marzo del siguiente año, se le designa por sustitución reglamentaria para Fiscal de su Magestad de aquel alto Tribunal.

Su trato cordial, la labor que verificara en sus puesto oficiales, le dieron dieron fama, y tanto en Filipinas como en la Metrópoli, nuestro compatriota se iba abriendo camino, y á eso obedeció que poco tiempo despues, en 14 de febrero de 1890, un real decreto le asignara para magistrado de la Audencia criminal de Ponce, en Puerto Rico, á donde no llegó á marchar, porque el 12 de mayo siguiente se le nombraba teniente fiscal de la Audencia territorial de Cebu.

Achaques de salud, acaso por el escesivo trabajo que sobre él pesara, le obligaron á marchar á España en septiembre de 1891 para en 1 de agosto de 1892 hacerse de nuevo cargo de su destino en Cebu, desde el cual, por otro real decreto de 9 de octubre de ese mismo año 1892, era promovido á magistrado de la Audencia de Cebu, y del que no se posesionó hasta el 9 de febrero de 1893, trasladandosele en 19 de mayo de ese año,

para desempeñar en comisión el cargo de magistrado de la Audencia de lo criminal de Bigan.

Al año siguiente, en 12 de agosto, se le designaba para magistrado de la Audiencia Territorial de Puerto Rico, y á su paso por España, permaneció en Madrid más de un mes, fraternizando con la Colonia filipina que en la corte hispana entonces venia laborando por nuestras libertades desde las columnas de aquel glorioso quincenario *La Solidaridad*, donde nuestro héroe el Dr. Rizal, el eximio orador Lopez Jaena, el ilustrado bulakeño del Pilar, y tantos otros compatriotas nuestros, dieron muestra de su civismo é intelegencia.

El 10 de enero de 1895 embarcaba nuestro biografiado á bordo del vapor *Cadiz* para posesionarse de su nuevo empleo en Puerto Rico, y en 22 de mayo de 1896 era trasladado como juez de primera instancia en comision de la Pampanga.

La era de la desconfianza, aquella nefasta epoca en que todo filipino de alguna consideración era envuelto en una atmósfera especial en que el cristo del filibusterismo venia á destruir las más honradas y rectas intenciones, llegó á salpicar á nuestro ilustre biografiado, quien para evitar fricciones, solicitó anticipo de cesantia el 19 de julio de 1897, retirándose á su hogar para desentenderse de todo y procurar una vida tranquila, apropiada á su ya avanzada edad y á su gastada organización fisica por la continua labor que realizara en su larga carrera judicial.

Pocos años despues, dejaba de existir tan ilustrado ciudadano.

Aviles, Vicente:—Habia venido á estas Islas procedente de Mexico en el siglo XVIII, un Sr. Conde

de Aviles, hijo de linajuda familia, y por añadidura, poseia un buen capital, y despues de algunos años falleció aquí dejando heredero á su hijo Vicente, quien nació á principios del siglo XIX en el arrabal de Binondo, y sin duda, ha sido uno de los primeros filipinos que ostentó un título nobiliario español.

Al fallecimiento del viejo mexicano, nuestro biografiado heredó una cuantiosa fortuna que ascendia á cerca de dos millones de duros, que representaban todos los terrenos que residen en la hoy *Plaza del Conde* (nombre dado precisamente por pertenecer aquel sitio al Sr. Aviles), á la bajada del *Puente del General Blanco*, las haciendas de San Francisco de Malabon y de Halahala, la palacial morada que ahora es de la propiedad de la familia del finado Sr. Benito Legarda, en la calle de Resurrección Hidalgo, propiedades todas, que fueron pasando á otras manos, por no haber dejado herederos á su muerte el Sr. Aviles.

Nuestro biografiado demostró gran afición á las ciencias exactas, y estudió con entusiasmo las matematicas para dedicarse á la agrimensura y á la carrera de ingenieria, por verdadero afecto á esta clase de trabajos, ya que no tenia necesidad de ellos, siendo como era, uno de los más opulentos vecinos de Manila, sino el que más, entre los que poseian desahogada situación económica.

El Ayuntamiento de Manila conociendo las especiales cualidades del Conde de Avilés, lo nombró Regidor perpetuo, y á fé que respondió bien gallardamente á esa designación, por la brillante labor que realizó en el seno de la Casa de la Ciudad.

Se habia posesionado el 26 de octubre de 1866

del cargo de gobernador general de estas Islas don José de la Gandara y Navarro, quien desde los primeros momentos de su mando, se distinguió por el propósito de mejorar la población, y entre las varias medidas que penso adoptar, una de ellas fué, la de formar una gran divisoria y abrir una calzada que uniera al distrito de Sampaloc con el de San Miguel, y no pudo haber hallado un auxiliar más poderoso que nuestro biografiado, quien tan pronto cónoció las iniciativas del ejecutivo de las Islas, cooperó con tanto ardor á esa obra, que fué admirado su desinterés. Aprovechando sus conocimientos, el mismo levantó los planos y personalmente dirigió los trabajos, no descansando hasta ver realizados los deseos del gobernador general. Por esto precisamente, la calzada es conocida con el nombre de *Aviles.*

Años despues, allá en 1872 gobernando Filipinas el teniente general don Rafael de Izquierdo y Gutierrez, quiso formar el paseo de Magallanes, y al iniciarse la idea, el Conde de Aviles tomandola como cosa propia, trabajó lo indecible, y gracias á sus esfuerzos, la población de Manila pudo contar entonces con un sitio de solaz y esparcimiento, donde una de las bandas del Ejercito daba serenata, acudiendo allí todo el vecindario de la ciudad.

Tan plausible labor, fué premiada con la designación de Alcalde de Manila, y al crearse en noviembre de 1874, en Madrid, el *Museo Ultramarino,* en el que despues se expusieron productos de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo, el gobernador general don José Malcampo, nombró una Junta en Manila el 22 de enero de 1875, para que reuniera efectos y los enviara á la Peninsula, y entre

los vocales figuraba el Sr. Conde de Aviles, quien prestó entonces, como lo habia hecho en otras ocasiones, servicios muy utiles.

Logró tener un nombre tan bien quisto, que entre otros cargos, se le confirió el de vice-presidenfe de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Hombre servicial, su casa se hallaba abierta á todas horas para cuantos de el podian necesitar, y llevó á cabo muchas y muy meritorias obras de beneficiencia: era el amigo de todo el mundo, mostrandose igual para los que ocupaban las más altas posiciones, que para la clase menesterosa, siendo el paño de lagrimas de los que pertenecian á esta última clase.

Su grandiosa y elegante casa de la que entonces se denominaba calzada de San Sebastian, albergó á principes extranjeros, y así cuando el 9 de febrero de 1873 llegó el duque Alejo de Rusia, allí se hospedó, como tambien lo hizo así el rey de Cambodje Plera Norondon I y otras altas personalidades.

Tan esclarecido ciudadano falleció el 19 de junio de 1875, y el Ayutamiento de Manila para honrar su memoria, dispuso que su retrato pintado al oleo, se colocará en el Salon de Sesiones de aquella Corporación, donde figuró buen número de años.

Ayala de Zobel. Trinidad:—Allá en 18 de febrero de 1823 y por cuestiones politicas, el gobernador general don Juan Antonio Martinez Alcobendas y Varela, envio á España bajo partida de registro á varios prominentes filipinos, y entre ellos se encontraba el Sr. Domingo Roxas, y á su regreso á las Islas, unos años despues, trajo consigo á don Antonio de Ayala, natural de Vitoria, España, para

asociarlo á sus negocios, llegando este señor á ocupar una gran posición en el mundo mercantil, y como prueba de su interés por el país, tienese que fué tildado como sospechoso poco despues de los sucesos de Tayabas en 1841, con motivo del levantamiento de Apolinario de la Cruz, y luego, desde 1851, fué miembro de la Junta de gobierno del *Banco Español Filipino de Isabel II.*

Ese señor Ayala, casó despues con la hija Margarita del Sr. Mariano Roxas, y de ese matrimonio nació nuestra biografiada, cuya educación, dada la fortuna inmensa de sus señores padres, fué de lo más esquisita que en esa epoca podia darse.

Acostumbrada al lujo y al boato, sin embargo, como sus antepasados habian sido de las personalidades más significadas en el comercio, nuestra biografiada tuvo así mismo inclinación á esa honrosa profesión, y no dejó de pensar en como se habian labrado tan gran fortuna sus antepasados.

Conoció despues á un notable compatriota nuestro, al Sr. Jacobo Zobel, con el cual casó, y muy poco despues, en 19 de junio de 1875, acompañó á su esposo viajando por Yokohama, Yedo, Kobe, Kioto, Arima, Kinga, Subashiri, Numaden, Atami, Anashima y otros puntos, visitando luego Europa y America, pudiendose decir que recorrió el mundo tres veces, en cuyos paises, por su distinción y buen trato, doña Trinidad frecuentó los circulos más selectos, codeandose con la más alta sociedad.

Al fallecimiento del Sr. Zobel en 1896, desarrollo esta distinguida compatriota nuestra sus aficiones mercantiles, demostrando gran talento. Dirigió la *Botica de Zobel* que con gran fama venia establecida desde 1843; la casa *Ayala y Comp.* y la

construcción de edificios, así como otros negocios que poseia como herencia de su señor padre, y continuó demostrando su eficiencia comercial hasta la mayor edad de sus hijos.

Nuestra biografiada se ha distinguido siempre por su nobleza de sentimientos y amor al país, conociendose actos suyos de desprendimiento, que dicen mucho en favor de esos sentimientos.

Cuando se trató de hacer que vinieran las Hermanas Agustinas, doña Trinidad sabiendo que la presencia de esas religiosas habria de ser en beneficio del ramo de instrucción pública, no regateó su concurso, y fué de las que mayor empeño demostraron, cooperando con su propio peculio á los gastos necesarios, no solo para el pasaje de aquellas, sino además, para la construcción del edificio que habrian de ocupar, y hasta para establecer en él una capilla.

Habia heredado de su señor padre un zacatal que se hallába enclavado desde el sitio ocupado hoy por la acreditada Fabrica de Cigarros *Germinal* hasta el puente que hay al lado de las oficinas de la *Compañia general de Tabacos de Filipinas*, y lo regalo al municipio de Manila, para que se pudiera establecer una via; pero hizo más aun, procuró que el municipio abriera una calle que arrancando de la de Isaac Peral, comunicara con el distrito de Paco, y costeó el terraplen hasta el puente que hoy se llama *Trinidad* como homenaje á tan distinguida dama.

Así mismo ha donado el terreno de lo que ahora se conoce con el nombre de *Calle de Zobel*, que dirige desde la calle del Marques de Comillas hasta la Fabrica de Electricidad.

Su señor esposo don Jacobo Zobel, que era un

inteligente *amateur* del arte, poseia una riquisima colección de cuadros con firmas de renombrados pintores, como Pradilla, Vargas, Salas y otros, y deseando contribuir al desarrollo de nuestra Biblioteca nacional, hizo donación á la misma de cuatro hermosos cuadros con los retratos de Colon, Magallanes, del Cano y Legazpi, que hoy figuran en la Division Filipina de aquella Biblioteca.

Aficionada al arte como su señor esposo, tomó parte durante la dominación española, en porción de veladas, luciendo una hermosa voz de mesosoprano que la acreditó mucho.

Hoy dia no obstante su avanzada edad, nuestra biografia asiste á todos los actos patrióticos, y sigue ocupando en los circulos sociales más distinguidos, un prominente lugar por su sociabilidad y esquisito trato, captandose el afecto de cuantos en alguna manera se ven honrados con su amistad.

Asagra. Isidro:—Merece consignarse el nombre de este prominente hijo de la provincia bisaya de Kapis, por ser quien inauguró en 13 de mayo de 1875, la primera maquina de vapor aplicada al beneficio del azucar; pero no es solo esa la labor meritoria que se reconoce en el Sr. Azagra, sino que comprendiendo que la agricultura es la base indiscutible de nuestra riqueza, y mucho más en aquella epoca, en que nuestro suelo permanecia casi virgen por lo poco esplotado que se hallaba, aprovechando la influencia personal que tenia sobre su pueblo y la de su cargo oficial de gobernadorcillo, con un entusiasmo digno del mayor encomio, convirtió en pintoresco barrio el sitio de Binuntukan, estenso terreno que se pierde en la cordillera de las elevadas montañas que limitaban el territorio de su

pueblo y que hasta hacia tres años, solo habia sido un vasto y triste erial sin habitantes y sin más producción que el kogon.

Bien pronto se vieron los resultados de las apreciabilisimas actividades del Sr. Azagra, quien tuvo la satisfacción de ver, como aquel abandonado terreno completamente inculto, se habia trocado en rica hacienda, con inmensa y variada plantación, entre la que descollaba la caña de azucar, que tantos beneficios ha venido rindiendo al pais desde los tiempos más remotos.

Ciudadano amante del progreso, comprendió que la introducción de mejoras en los aparatos para beneficiar al azucar, habria de producir no pequeña utilidad, y entonces fué cuando pensó en importar la maquina á que hacemos referencia, estableciendo así en nuestro país, el primer jalon de avance de esa fuente de riqueza pública.

Azaola. Iñigo Gonzalez—Vease *Gonzalez Azaola. Iñigo.*

Azcarraga. José:—De la familia de los otros de este apellido. Apenas si se tienen de el antecedentes, sabiendose solo que, en 26 de enero de 1821, aparece suscribiendo con el gobernador general don Mariano Fernandez de Folgueras, con el arzobispo Fr. Juan Antonio Zulaibar, con el Intendente don Luis Urrejola, con el que fué primer diputado por Filipinas don Ventura de los Reyes, con los señores Angel de la Fuente, Antonio de Zuñiga y José de Eguia, la *Instrucción formada por la Junta preparatoria de Filipinas para facilitar las elecciones de Diputados á Cortes é individuos de la Diputación provincial de Manila*, y luego figura como uno de los Diputados elegidos, y con él, los Sres. Vicente Po-

sadas, Eulalio Ramirez, Anselmo Jorge Fajardo, Roberto Pimentel, Esteban Marques, José Florentino, Mariano Pinpin (indudablemente de la familia del principe de tipografos filipinos Tomás Pinpin). Felipe Urbano de Leon, Camilo Pividal Francisco Bringas, José Pedroso. Juan Bautista Casal, Cristobal Padilla, Mariano de los Reyes. Domingo Fernandez y Manuel Saenz de Vizmanos.

Era la segunda vez que se elegían diputados en Filipinas en tiempo de Fernando VII. Ya en 1812 se concedió este derecho, y al abolirlo, tanto en España como en Filipinas, se registraron desordenes, viendose en la necesidad entonces el Rey, de jurar en 9 de marzo de 1829 la Constitución doceañista, sin que hasta enero del año siguiente fuera conocida esa determinación en estas Islas, y fué cuando se dispuso que se eligiera un diputado por cada 70.000 almas, señalandose 25 diputados propietarios y 8 suplentes á toda la provincia de Filipinas en esta forma: Manila 9 propietarios y 3 suplentes; Nueva Segovia 6 y 2; Nueva Caceres 4 y 1 y Cebu 5 y 2.

Por cierto que en una de las alocuciones que con motivo de la representación en Cortes publicó el gobernador Fernandez Folgueras, decia "que no se debia dar oidos á los que por fines tan inicuos, tratan de desunir la union y hermandad de los españoles de ambos mundos en toda la monarquia, pues no somos más que una sola familia con un Rey, que es nuestro Padre, por amor, y no tenemos más que una ley que nos una á todos con los vinculos de la más ilustrada justicia y equidad; teniendo por cierto y hallandonos bien persuadidos, que el que habita los montes de Arayat y del Ma-

jayjay, y las llanuras de la Pampanga; el que tiene su morada en las cordilleras de los Andes y en los valles de Lima y Mexico, lo mismo que el que existe en los Pirineos, Sierra Morena y en el Corazon de los campos de Aragon y Castilla, tienen iguales derechos en la consideración de la Ley constitucional; gozan los mismos fueros, como partes integrantes de toda la Monarquia, y poseen el mismo amor paternal en el augusto corazon del Rey. Quien diga lo contrario, es un enemigo de la Patria; podra ser cierto, como lo es, que algunos de los pueblos de la inmensa monarquia española están distantes de la ilustración y cultura que disfrutan otros por el motivo sencillo y que naturalmente se presenta, de que á unos han llegado con mucha antelación y primero las luces y conocimientos humanos, que no en otros; pero esto no varía el derecho; y si es posible, los dá mayores, al más necesitado, para que con la igualdad de la ley gocen todos la misma felicidad y prosperidad. Y si nos contrahemos á este inmenso Archipielago, convengamos muy enhorabuena en el atraso en que estamos respecto de las ideas de la culta Europa; pero si se consulta la sana razon; se verá, que teniendo presente el corto tiempo que hace que nos hallamos incorporados á la Monarquia, que la mayor parte de las poblaciones se hallan fundadas y como formadas de nuevo; que han sido escasísimos y tal vez nulos, los medios exteriores para desplegar nuestras luces, conocimientos y mayor civilización; y al mismo tiempo se observa que por la disposición y marcha interior de los habitantes de las Islas y orden publico, se ha triplicado á un grado asombroso la población, y sigue creciendo en los

mismos terminos." ¡Y sin embargo, en 18 de abril de 1837 queda abolida la Constitución y se dispone que Filipinas se rija por leyes especiales y se negó hasta finalizar el siglo XIX el derecho que el pais tenia á que su voz se escuchara en las Cortes de España por medio de sus representantes debidamente elegidos!

Despues de esa fecha, vemos figurar á nuestro biografiado en 25 de noviembre de 1830, como uno de los miembros de la Real Junta de Aranceles, de la que en 2 de diciembre del año siguiente, era secretario, y continuó luego perteneciendo á esa entidad, hasta el 14 de diciembre de 1837.

Azcarraga y Palmero. Manuel:—Entre los compatriotas nuestros ya fallecidos, bien puede figurar este, no solo por ser hijo de estas Islas, sino por ser de los que probaron su filipinismo, poniendose siempre del lado del pais cuando se trataba de algo que se refiriera á su desarrollo, siendo por eso de los entonces denominados filipino progresivo.

Nació en Manila el 20 de junio de 1828, siendo bantizado en la histórica iglesia de San Gabriel, en Binondo, al lado de la cual se montó la primera Imprenta de Filipinas.

Desde muy joven fué admitido como alumno interno de beca del *Colegio de Santo Tomás*, estudiando la segunda enseñanza en el *Colegio de San Juan de Letran*, y una vez obtenido el grado de Bachiller en Artes, se matriculó en la facultad de Derecho en la *Universidad de Santo Tomás*, marchando luego á España para continuar sus estudios en la *Universidad Central* de Madrid, donde terminó la carrera en 1852.

Al regresar á estas Islas, desempeñó buen nú-

mero de cargos, en los que demostró gran inteligencia, captándose la simpatía y el aprecio de sus compatriotas, por el afecto que en todas ocasiones demostró por nuestras cosas. Fué del Juzgado de Marina, abogado fiscal de la Audiencia de Manila, y desde el 25 de agosto de 1853, Alcalde mayor de Kagayan, por cierto que interesado como se hallaba en las cuestiones del pais, recorrió todo su distrito, incluso las islas Babuyanes, que hasta entonces ninguna autoridad habia visitado. Tambien fué Alcalde mayor de Bulakan. Nombrado luego gobernador civil y Corregidor de Manila, como tal, perteneció á la *Venerable Hermandad de la Santa Misericordia de Manila*, á cuya institución desde 1595 se halla afecto el Real Colegio de Santa Isabel, y en 1858 suscribe el Reglamento de ese centro de enseñanza, y dos años despues, se le nombraba diputado de aquella *Hermandad*.

Fué nuestro biografiado uno de los iniciadores de la *Sociedad para el fomento de Artes y oficios en las Islas Filipinas*, que fué autorizada en 4 de mayo de 1869, y cuyos estatutos presentó al año siguiente.

Pertenecio ademas, á una de las Instítuciones de mayor crédito, acaso la que más ha trabajado por el desarrollo de nuestro pueblo, la *Real Sociedad Económica de Amigos del Pais*, formando parte de la Sección de Artes. Tambien fué miembro de la *Sociedad Filipina de Fianzas*.

Despues de la *gloriosa*, de aquel movimiento que iniciado en el mes de septiembre de 1868 por la Armada española en Cadiz, terminó con la celebre batalla ganada al Marques de Novaliches en los campos de Alcolea, y que costó la salida de España de la reina Isabel II y de toda la familia de

Borbon, que emigró á Francia, en Filipinas se quiso vislumbrar algo; parecia que el status politico variaria, á juzgar por estar frases: ". . . la extensión creciente del comercio europeo con los pueblos del continente asiático y el de la Oceania, la comunicación más activa que muy en breve ha de establecerse á causa de un acontecimiento que por si solo bastaria para engrandecer (*) ante la historia al siglo XIX, es seguro que precipitarán á raudales la civilización más culta europea hacia el Oriente, como si el mundo moderno tuviera anhelo de pagar la deuda de gratitud que, desde los más remotos siglos tiene contraida con la cuna del genero humano y de la civilización. Pues en ese gran periodo de nueva y más completa vida humana, que visibles siglos anuncian, el Archipielago filipino, por su situación geográfica, por su riqueza, por sus condiciones inmejorables, ha de ser y será con efecto, uno de los puntos intermedios para servir de lazo de unión entre ambos continentes, y, mal podria responder á este fin, sino estuviese convenientemente preparado en su vida social, politica y moral. . ."; creyóse entonces, con algún fundamento, que seria un hecho el cambio del regimen, tanto más, cuanto que en 13 de diciembre de 1869 el Ministro de Ultramar don Manuel Becerra deseando modificar el vicioso sistema seguido en estas islas, creyó llegado el momento de poner en practica reformas politicas, administrativas y económicas, urgiendo que se propusieran y se razonara las que se consideraran posibles, y entonces, con motivo de los nuevos ideales

(*) Se refiere á la apertura del Canal de Suez el 17 de noviembre de 1869.

sostenidos por los que tenian el gobierno en sus manos en la Metrópoli, se formó una Comisión á la que el Sr. Azcarraga perteneció con los señores José Maria de Valdenebro y Olloqui, José Cabezas de Herrera, Ramon G. Calderon, B. S. de Vizmanos, Salvador Elio, José Felipe del Pan, JcséP. Clemenet, L. Calvo y Fr. Joaquin Fonseca, quienes presentaron á la autoridad Superior de las Islas en 28 de febrero de 1870 el *Proyecto de bases para la organización política y administrativa central de Filipinas*, en el que se sostuvo un criterio liberal, considerando en todo el documento las legitimas aspiraciones del pais en cuanto á garantias sobre su buena administración, aspiraciones y necesidades, entendiendo la Comisión que tenía una gran importancia el que las Filipinas estuvieran representadas en el Congreso (*).

La explendente labor demostrativa de los amplios conocimientos que poseia nuestro biografiado, y su habilidad para sortear aquella dificil situación sin atraerse las iras del elemento retrogrado, hicieron que cobrara un apreciable nombre, y se le designara en 1872 como Consejero de Filipinas en el Ministerio de Ultramar, donde luego fué director general de Gracia y Justicia.

En esa epoca, aparte de resultar eficientes sus servicios como funcionario público, demostró el Sr. Azcarraga tambien, hallarse bien documentado y conocer sobradamente las necesidades de su pais, dando á la estampa dos libros utilisimos, de los cuales hablaremos despues.

(*) Vease lo qne sobre esa epoca de reformas decimos en nuestro libro *Los sucesos de* 1872 Manila 1911 pp. 69—84.

Indudablemente un ciudadano de las brillantes cualidades del Sr. Azcarraga, no podia pasar como si fuera de los del monton, y así se vé que en 1876 es elegido diputado á Cortes por Solsona, y en el Congreso español se hallaba, cuando en 1885 ocurrieron los llamados *sucesos de Pangasinan* (*) y ganoso de que se hiciera luz acerca de ese hecho que habian jaleado bastante en la prensa madrileña otros dos filipinos, los Sres. Graciano Lopez Jaena y Pedro de Govantes, que contendieron con *La Epoca* y con *La Correspondencia de España*, el Sr. Azcarraga interpeló al Ministro de Ultramar.

Esos sucesos (?) ocurrieron el 1 de mayo de 1884, si bien á noticias del gobernador general de las Islas don Joaquin Jobellar, no llegaron hasta nueve dias despues. En la mañana de esa fecha, Andres Novicio, teniente de justicia del pueblo de Santa Maria (que era tio de nuestro eximio artista Sr. Juan Luna y del heroico general de la revolución Sr. Antonio Luna) á quien sin duda habria hecho una jugarreta de las corrientes en esa epoca el cura parroco del pueblo de Tayug, intento vengarse de este, y acompañado de ocho parientes suyos, partió del pueblo de Santa Maria con dos escopetas, varios bolos y lanzas, y á ocho millas de distancia, hallaron á dos del cuerpo de la Guardia Civil, uno de los cuales fué muerto por Novicio y el otro huyo, dando conocimiento del hecho al teniente Ricardo Carnicero, quien salió en persecución de aquellos, á los cuales alcanzó, logrando ma-

(*) Vide mi libro *Andres Bonifacio y el Katipunan*. Manila 1911 p. 10 y mi *Historia de Filipinas* Manila 1916 p. 535. De estos sucesos, nada se habia dicho hasta que los dió á conocer el autor de esta GALERIA.

tar á Novicio, y capturando á algunos de los que con este iban. Aquí debió haber terminado todo, pero no fué así. Los informes oficiales dados á la autoridad superior de las Islas (segun hemos leido en el report secreto del mando del general Jovellar) decian que el 1 de ese mes, Adriano Novicio, teniente mayor del pueblo de Santa Maria, en la provincia de Pangasinan, habia reunido más ó menos sigilosamente en Paitan, termino de aquel pueblo, unos 200 hombres provistos de armas blancas, con los cuales y al grito de *Viva la independencia y muera España*, penetró á media noche facilmente en Santa María, apoderandose de las armas de fuego de los cuadrilleros, custodiadas en el Tribunal, y anunciando el intento de esta fuerza, elevada ya á unos 300 hombres, de atacar aquella misma noche el Cuartel de la Guardia Civil de Asingan.

Con esos informes, el general Jovellar envió tres cuerpos de ejército de á 300 hombres cada uno, por tres distintos sitios, pero nada consiguieron estas fuerzas (enviadas á Bulakan y Nueva Ecija, Pampanga y Dagupan) manifestando sus propios jefes, que los pueblos de sus respectivas lineas se hallaban bien tranquilos. ¡Asi se escribia la Historia!

Al igual de lo que en miles de ocasiones habia sucedido, aconteció entonces. Se practicó un registro en la casa de Novicio, y como consecuencia de él, se entregaron á Jovellar papeles de una conspiración y lista de comprometidos (?), constituyendose entonces un tribunal militar, y arrestandose á más de mil personas, entre las cuales figuraban el Sr. Luna (padre del autor del *Spoliarium*

Juan Luna que entonces se hallaba en todo el apogeo de su fama) y un hijo suyo; el coadjutor de Aringay; el relator interino de la Audiencia Sr. Espiritu, asi como los señores Francisco Baltazar, Antonio Flores, Lucas Manginbing, Manuel Resurrección, Julio Zandueta, Justiniano Dacanaz; los capitanes pasados Sres. Rebollo, Legazca y Fernandez, el Dr. Gregorio Sangciangco (autor de un libro reformista, *El progreso de Filipinas*, y redactor que fué del periódico *El Democrata*, de Madrid, de donde hacia poco regresó á estas Islas), los abogados Antonio Constantino, Joaquin Sebastian y Felipe Buencamino, así como buen número de mestizos y coadjutores que eran personas visibles en Pangasinan. La conspiración fué pura fabula, y sin embargo no se puso en libertad á los presos hasta los primeros dias del mes de septiembre de 1884, es decir, ¡cuatro meses de prision, por la ligereza y falta de inteligencia de un oficial!

Naturalmente, esas prisiones, escandalizaron en la Corte hispana, y á eso obedeció que nuestro compatriota el Sr. Azcarraga, con gran civismo, formulara la interpelación, á la que se contestó con evasivas y subterfugios, sin que nada en limpio se pudiera sacar.

El filipinismo del Sr. Azcarraga, se demostró además, fraternizando con aquella vigorosa colonia de compatriotas nuestros que alla en Madrid laboraba en pro de nuestras libertades, secundando los nobles anhelos del Dr. Rizal, y en ese mismo año, el 25 de junio, acudió nuestro biografiado al banquete que dicha colonia organizó en el *Restaurant Ingles* para honrar á Juan Luna, con motivo de su triunfo con el *Spoliarium*, y á otro acredítado pin-

tor, el Sr. Felix Resurrección Hidalgo, banquete en el que habló el Sr. Azcarraga, y donde nuestro glorioso Rizal fué orador como ha dicho un español: "no con la sumision que demandaban de los hijos de aquel pais (de Filipinas) los españoles, sino como un aliado"

Fué por sus propios méritos el Sr. Azcarraga, Senador en 1891 por la provincia de Lerida, y ultimamente Senador vitalicio, y desempeñando tan alto puesto, tómo parte cuando en 1895 se trató de la cuestion monetaria de estas islas y como consecuencia de lo cual se acordó, que los pesos mexicanos fueran remitidos á la Peninsula y allí se reacuñaran.

Vese, pues, que en cuantas oportunidades se le presentaron, el Sr. Azcarraga tenia especial interés en todo aquello que se refiriera á esta su patria, tanto mas rememorada, cuanto se hallaba alejado de la misma por cargos oficiales.

La labor brillante por todos conceptos que desarrollara en cuantos cargos oficiales le encomendaron, hizo que se le designara para consejero de Estado, concediendósele ademas distinguidas condecoraciones, y que perteneciera á las mas reputadas Academias de España y de America.

A la edad de 62 años y despues de llevar una vida constante de trabajo, moria en 1890 en la capital de España, tan ilustre filipino, dejando editadas las siguientes obras:

Estudios sobre las Islas Filipinas, por D. Manuel de Azcarraga y Palmero 1861 Manila. Imprenta de la Revista Mercantil á cargo J. de Loyzaga (hijo).

De 20x14 cmts.- Texto 167 pp.

Se publicó como folletin en el periódico *Diario de Avisos* que fué editado en 1 de febrero de 1868

y vivió hasta el 9 de octubre de 1869. Quedó suspendido este folletin el 10 de mayo de 1868, y luego continuó en el número del 22 de noviembre de 1869 de *El Comercio*, que nació el 11 de octubre de ese año.

Resulta, pues, que comenzó á imprimirse en 1868, por lo que se deduce que la fecha 1861 que tambien aparece en la portada, es solo indicadora, sin duda alguna, de la en que el Sr. Azcárraga dió principio á ese trabajo.

Por lo demas, de la comprobación entre este trabajó y el otro *La libertad del comercio en las Islas Filipinas Madrid* 1871, aparece que son iguales, con la única diferencia de que á este ultimo le ha añadido el autor desde el capitulo XII hasta el XVII inclusive.

La reforma del Municipio Indígena en Filipinas, Madrid, Imprenta de J. Noguera. 1871.

De 21x15 cmts.—Texto 95 pp. y la v. en b.

Despues de hablar del estado en que se hallaba entonces el Municipio, coloca las bases dividiendolas en tres partes, y á continuación transcribe la exposición de motivos de aquellas, para hacer luego observaciones al proyecto de ley Municipal que parece acordado por la comisión general de reformas en Filipinas, terminando con una parte adicional y aclaratoria de algunos puntos.

En general impera el criterio descentralizador, viniendo así á ajustarse á lo que reclámaban los tiempos; idea que reflejó el autor en otros trabajos suyos sobre reformas, y de ahí que no sea raro ver como manifiesta: "La primera necesidad que se toca en las Islas Filipinas, al examinar detenidamente el mecanismo de su Administración, es la

de reorganizar el Municipio de una manera conforme á su estado social de hoy dia, que si no es el de los pueblos de Europa, tampoco es el que tenía el país hace tres siglos, y por tanto, esta es la primera reforma que, á mi juicio, debe acometerse, no solo para que todas las demás que se intenten despues vengan á descansar sobre una base sólida y bien cimentada, sino tambien, porque las irregularidades é injusticias que el actual sistema entraña y el malestar que produce, no debe sostenerse por más tiempo por un gobierno que se precia de civilizado y cuyo sistema colonial se ha distinguido siempre por su fraternal benovolencia hacia los indígenas.''

Podía sobradamente tratar esta cuestión el Sr. Azcárraga, por el conocimiento que del país tenía, aparte de la experiencia que recogió en los diversos é importantes cargos por él desempeñados, revelando este trabajo su concepto del Municipio, que es, seguramente, de los más completos que se conocen, hasta el extremo de haber servido de base en años subsiguientes, cuando se ha tratado de tan importante ramo.

La libertad del Comercio en las Islas Filipinas Madrid 1871. Imprenta de José Noguerra, Bordadores, 7.

De 20x13 cmts. Texto 247 pp. y en la v. el Indice.

El autor después de explicar los motivos que le indujeron á publicar este trabajo, trata de la situación geográfica del Archipiélago, refiriendo luego el corto desarrollo del comercio en proporción á la riqueza del país, para pasar á transcribir una muy curiosa reseña histórica del comercio de es-

tas Islas, incluyendo el de la Nao de Cebú, el de la de Acapulco y el de la inmigración china, sin olvidar el primer proyecto de *Compañía de Filipinas*, que no llegó á plantearse, las primeras expediciones despachadas por esta, y marchado los directores á Manila, así como la conducta poco satisfactoria de la Compañía en las negociaciones mercantiles. Cita después los inconvenientes de la Aduana única en Manila, haciendo una breve reseña de las Aduanas en su origen, y el curso que han seguido hasta los modernos tiempos, aparte de mencionar los medios de sustituir las rentas indirectas que entonces se exigían con otros impuestos.

No se habia hecho, á la verdad, una reseña hasta los modernos tiempos, de la riqueza del país y de su movimiento comercial, y el Sr. Azcárraga vino á llenar un vacío con este trabajo.

Hay bibliófilo que dice algo en son de crítica por haberse inspirado este escritor en una obra antigua, pero esto no quita la importancia de la labor, tanto más, cuanto que ya el Sr. Azcárraga manifiesta con sinceridad, que las fuentes de donde ha tomado los informes, son una historia del jesuita padre Chio, el estracto historial sobre el comercio de Filipinas mandado imprimir por orden del rey en 1736 (á esta obra se refiere el crítico), la *Historia de los Establecimientos Ultramarinos de las naciones europeas* del duque de Almodóvar, el *Informe sobre el estado de las Islas Filipinas* en 1842, de D. Sinibaldo de Mas, un informe manuscrito de la época del mando en las islas del general Norzagaray, y algunos documentos de los Archivos del Ayuntamiento de Manila, de la Sociedad Económica y del gobierno político militar de Cebú.

En contra del criterio sostenido por ese critico extranjero, el Dr. Pardo de Tavera hablando de este trabajo, manifiesta que el Sr. Azcarraga «demuestra que el monopolio y restricciones á que estuvo sometido el comercio de Filipinas, fueron causa de que la riqueza de las Islas no se desarrollara. En ella se hallan las bases para una historia general del comercio filipino.»

Refiriéndose á su objeto al públicar este libro y á las ideas que en él germinan, dice: "... la España posee en la Oceanía un gran imperio, allí hay una inmensa riqueza desconocida que ha de ir brotando en aumento cada día; allí hay poblaciones hoy insignificantes, que están llamadas á ser importantes centros mercantiles; que lo que requíeren por ahora aquellas islas son reformas administrativas económicas; que su riqueza y bienestar no se fomenta con el monopolio y las restricciones, sino con la aplicación genuina del fecundo principio de la libertad del trafico, y que la protección que allí necesita el comerció nacional por parte del gobierno, es la construcción de puentes, caminos, canales, puertos y faros, y toda especie de comunicaciones interiores y esteriores, á la altura de la civilización de nuestros días."

Ademas, trabajos suyos fueron el *Proyecto del desestanco de tabaco en Filipinas* y *Cartas vulgares sobre nuestras costumbres politicas*,

Azcarraga y Palmero. Marcelo:—Una de las glorias del pueblo filipino, es sin disputa el Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, que nació en 20 de abril, de 1836 y es hijo de una de las más distinguidas familias de aquella época, pues su señor padre D. José de Azcárraga y Ugarte, era In-

tendente de provincia, y su señora madre Doña María Isidra Palmero de Versoza, había contado entre los miembros de su familia con diputados á Córtes por estas Islas. El apellido Palmero es muy filipino y muy patriota.

Ingresó en el Colegio de Santo Tomás como interno de beca, y allí hizo sus primeros estudios, separándose luego para ingresar en la *Academia Militar Preparatoria* que acababa de establecerse en Manila. Pasó á la Península Ibérica, y siendo alferez supernumerario de caballería de las milicias de la Habana, ingresó en la *Academia de Estado Mayor* el día 8 de agosto de 1850, nombrándosele subteniente alumno en 1 de julio de 1852, y dos años después, le hicieron teniente.

Recien ascendido, se encontró en los sucesos que se desarrollaron en Madrid durante los días 17, 18 y 19 de julio de 1854, y á las órdenes del general D. Francisco de Mata y Alás se batió con tal bizarria, que ganó la Cruz de San Fernando, y á los dos años, se le confirieron comisiones en las que su buen sentido é inteligencia sobresalió y fué recompensado.

En 1857 y siendo comandante, fué destinado á la Capitania general de Cuba, pasando con una comisión en 1869 á Méjico, y á su regreso perteneció á las expediciones de los famosos generales hispanos Gasset y Prim.

Mientras tenian lugar los sucesos de Santo Domingo, D. Marcelo desarrollaba sus actividades y energias en el negociado de Campaña de la Capitanía general de la Isla de Cuba, prestando utilísimos servicios.

De regreso á España, fué destinado al depósito

de la Guerra, y al surgir los sucesos de 22 de junio de 1866, se batió heroicamente en las calles de Madrid, al lado del celebre General O'Donell, mereciendo por su arrojo, el ascenso á Coronel, al cual le promovieron por esta acción.

Ya el nombre de Azcarraga había obtenido los honores de la consideración y respeto de todo el ejército y mirábasele no solo como militar culto y hombre de no común ilustración, sino tambien, como al hábil y bizarro estratega, y fué destinado al Ministerio de la Guerra, donde en 1871 recibió el ascenso á general de brigada.

Desde el generalato el Sr. Azcarraga ha probado en repetidas ocasiones sus brillantes cualidades para el mando, y desempeñó altos puestos, por lo que á nadie causó admiración que saliera tan querido y acreditado en la jefatura superior de la brigada de Castilla la Nueva, y que luego rememorando sus dotes guerreras, cumpliera tan á satisfacción su cometido en el sitio de Cartagena, donde estuvo al lado del general Ceballos.

Era un hecho que Azcárraga habia nacido para militar inteligente, y dada la fama que cobrara, fué destinado á la guerra del Norte con los generales Zabala y Laserna, trasladándosele luego á la región del Centro con el general Jovellar, cuando la campaña de los años 1874 75, donde fueron sus servicios tan recomendables, que se le otorgó el empleo de Mariscal de Campo, ó sea general de División, y en 1877 ascendió á teniente general.

Una de las condiciones que más honran al Sr. Azcarraga, es la de la modestia y rectitud de miras, de tal modo, que siendo Ministro de la Guerra, la Reina lo nombró Capitán general, y el se

negó á aceptar el cargo, pretextando que como Ministro no podía refrendar su propio ascenso, cuando precisamente no hacía mucho, el general Lopez Dominguez, en igualdad de condiciones, lo había admitido.

Sin embargo. el general Azcárraga, no necesitaba de ese ascenso, porque ha llegado á ocupar las más altas posiciones que podia apetecer un ciudadano en una monarquía: el fué diputado por Morella, Senador por Navarrra, Ministro de la Guerra varias veces, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Presidente del Consejo de Ministros, estando en poseción de gran número de condecoraciones de las más distinguidas, como eran las grandes cruces de Isabel la Católica, del Merito Militar, de Carlos III y de San Hermenegildo, ademas de la de San Fernando, de que hemos hablado.

Podriamos citar mucho acerca del concepto que la opinión pública española tenia de nuestro biografiado, pero vamos á circunscribirnos solo á lo mencionado por dos periodicos militares, uno de ellos *La Correspondencia Militar*, que continuamente censuraba al Partido Conservador á donde pertenecia el Sr. Azcarraga como Ministro, y hasta en algunas ocasiones, á este mismo en su alta posición oficial. Ese periodico decia en enero de 1893:

"Al abandonar el palacio de Buenavista, no por errores propios, sino arrastrado por las combinaciones de una politica en que apenas intervenía, puede decir satisfecho que no deja ni un odio ni una malquerencia tras de sí. Cuando entró en el Gobierno dejimos que el señor Cánovas no podia encontrar, entre los elementos afines á su partido, otro mi-

nistro mejor que él y ese vaticinio se cumplió con exceso.

»Hoy que el general Azcárraga ya cesó en su cargo, y que puede apreciarse todo el desinterés de nuestros elogios, hoy no vacilamos en dirigirle no solamente los propios de estas circunstancias, sino los que le escatimanos en más de una ocasión. Los merecía; pero poco hechos nosotros á halagar á los altos, temerosos de que engreido creyera que había hecho ya bastante, conteníamos nuestras alabanzas, y aun alguna vez hubimos de exagerar la crítica de sus obras, en busca de defectos que nos sirviesen para encontrar motivos de censura donde verdaderamente no los habia.

»Esto nos autoriza para ser pródigos hoy; para decir que ha sido un excelente ministro de la Guerra. No sería lo que se llama un reformador en gran escala, pero sí un espíritu inteligente, un carácter tenaz en el fondo, aunque contemporizador en la apariencia, y sobre todo, uno de esos hombres inclinados por naturaleza al bien y á todo cuanto significa rectitud é hidalguía.

»Deja trás de sí la ley ampliando la del Montepió, que bastaría para hacer imperecedora su memoria mientras no desaparezca la gratitud de los pechos militares; deja la casi supresion de la responsabilidad subsidiaria, los aumentos de sueldo á los jefes, las gratificaciones de efectividad á los capitanes y subalternos, y el haber dado impulso á las escalas, concluyendo con las antiguedades de 1875 y en parte con las de 1876.

»Deja el decreto dotando de fusil repetidor á nuestra infantería, y la aplicación de créditos para maniobras y la *Academia de Aplicación de Infanteria*

ha intentado el planteamiento del servicio militar obligatorio y de la requisición y estadisticas de ganado de tiro y arrastre; el planteamiento de los primeros jalones para la division territorial por medio de la organización divisionaria; las medidas dictadas para tener doble equipo pronto en los almacenes de los Cuerpos de movilización; el aumento de artillería para una campaña, así en algunos regimientos como en el número total de piezas; el idem del material sanitario y administrativo; la modificación de la forma en que se descontaba el tiempo de la antiguedad perdido por virtud de sentencias judiciales; el establecimiento de la Penitenciaría Militar de Mahón, y además de éstas, una serie muy numerosa de disposiciones, encaminadas casi todas á favorecer algún interés legítimo, á reparar alguna injusticia.''

Ocupándose en las cuestiones de personal, dice ese periodico militar que el general Azcárraga fué amable con todos; hizo, en general, justicia; cumplió lo legislado; los ascensos que confirió fueron acertados, y que, no obstante de que por su procedencia pareciese que se habia de inclinar en favor de determinados cuerpos, supo mantenerse en el justo medio, y no dar lugar á que se levantasen de nuevo antagonismos.

Por fin, *La Correspondencia Militar* termina su artículo con los párrafos siguientes:

''Esto es lo que hizo; de esto es la memoria que deja; eterno será el agradecimiento de las clases militares. Se retirará á su hogar colmado de bendiciones. ¡Qué pocos ministros podrán decir cosa igual!»

Por su parte *El Correo Militar*, ademas de trans-

cribir porción de servicios prestados por tan prestigioso filipino, estampa el parrafo siguiente:

«No es cuestion de un dia apreciar á conciencia la obra realizada por el general Azcarraga en su fructuosa gestion ministerial, ni basta un articulo para ponerla de manifiesto de modo tal que se pueda formar el lector idea exacta de su magnitud y alcance. Pero antes de examinarla y analizarla en detalle, conviene hacerlo en conjunto, para llevar al ánimo de los pocos que no la tengan ya, la convicción de que no la constituyen una serie inconexa de mejoras aisladas, sino que ha sido el desarrollo de un plan preconcebido y determinado, que se ha realizado por sus pasos contados y aprovechando las ocasiones oportunas, como aconseja el sentido práctico, que es la cualidad predominante en el general Azcárraga, sobre las muchas que enaltecen su personalidad, para que las reformas resulten viables, y, por lo tanto, arraiguen, sin que la influencia del tiempo haga otra cosa que consolidarlas; en una palabra, todos los actos que forman la vida ministerial del general Azcárraga llevan el sello de la oportunidad en su esencia y en la elección de instante para su planteamiento; y sabido es que, sin oportunidad, en la vida practica, no hay obra buena, por muy buenas que sean las teorias traducidas en hecho."

Ni su alta gerarquia, ni siquiera los halagos de que estaba rodeado, fueron bastantes á que dejara de rememorar á su tierra querida (como el decia constantemente) y siempre que se le presentaba oportunidad, hablaba de Filipinas y de sus excelencias con verdadero entusiasmo, con adoración si se quiere, y allá en su domicilio particular de

la carrera de San Geronimo, en Madrid, tenia la prueba más grande de ese cariño, de ese afecto que tantas veces invocó. En uno de los testeros de la casa, se destacaba un hermoso cuadro de tamaño natural con la fotografia de su mamay (ama de cria) con el tipico traje filipino, teniendo en brazos al general Azcarraga cuando era un niño de corta edad.

Su filipinismo lo demostró en innumerables casos, siendo el protector de todos nuestros compatriotas, sobre todo, de los que pertenecian al ejército español, los cuales, sin conocerle y con solo el título de ser hijos de estas privilegiadas comarcas, obtenian el más fuerte apoyo del general Azcárraga para la obtención de empleos. Yo tengo especial empeño—decia—en servir á mis paisanos, que harto tienen con encontrarse alejados de nuestra tierra y de sus querida familia, y á eso obedecia su popularidad entre la colonia filipina residente en España, como hemos tenido ocasión de conocer cuantos hemos vivido algunos años en la que fué nuestra antigua metrópoli, de ahi que Mariano Ponce en una Efemeride publicada en *El Ideal* de 25 de septiembre de 1911, dijéra que ese ilustre general, en el fondo de su alma. conservaba recuerdo cariñoso de este pais.

FIN DEL TOMO I



INDICE




UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 01152 7481

ARTIGAS

FILIPINOS
ILUSTRES